MARQUÉS DE SAN JUAN
DE PIEDRAS ALBAS
EX LIBRIS

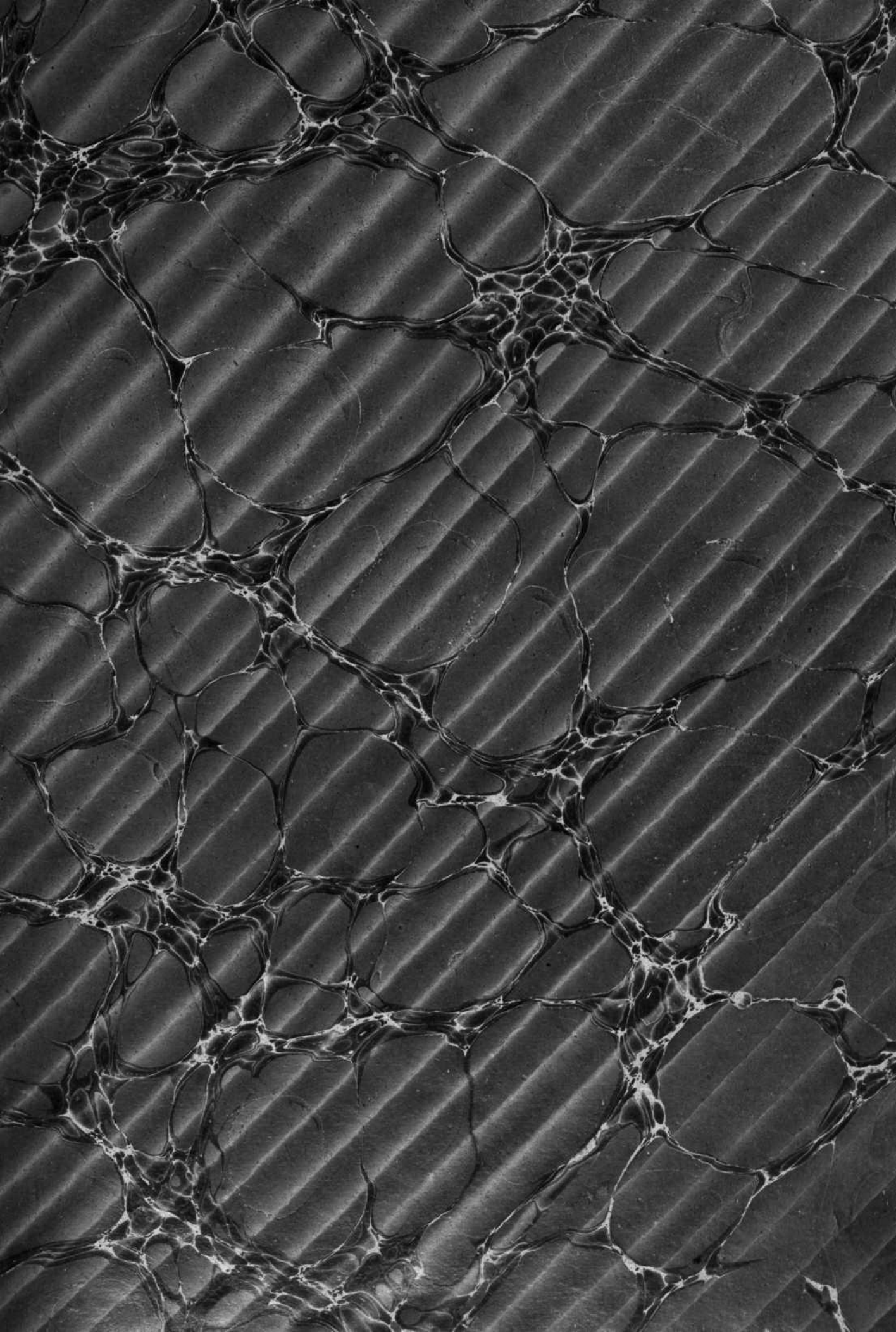

/50/2T/

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO
S. PIEDRAS ALBAS
AVILA

LOS REYES DE ARAGON EN ANALES HISTORICOS,

DISTRIBVIDOS EN DOS PARTES:

AL REY N. SEÑOR

EN SV CONSEJO DE ARAGON:

POR EL PADRE

PEDRO ABARCA

DE LA COMPAÑIA DE IESVS,

MAESTRO DEL GREMIO

DE LA VNIVERSIDAD DE SALAMANCA,

Y SV CATHEDRATICO JVBILADO

DE PRIMA DE THEOLOGIA:

Y PREFECTO DE LOS ESTVDIOS DE SV COLEGIO REAL.

PRIMERA PARTE.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta Imperial,
Año de M. DC. LXXXII.

DE LA REAL ACADEMIA

DE

BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO

DISCURSOS

LEIDOS EN LA JUNTA PÚBLICA

QUE CELEBRÓ LA ACADEMIA

EL DIA DE SAN FERNANDO

DEL AÑO DE

M. DCCC. LXXXII

EN MADRID

IMPRENTA NACIONAL

A CARGO DE

PEDRO ABARCA

1882

A LA S. C. R. MAGESTAD DEL REY N. SEÑOR, CARLOS SEGVNDO, EN SV S. S. R. CONSEjO DE LOS REYNOS DE LA CORONA DE ARAGON, QVE COMPONEN

EL Excelentiſsimo Señor Don Pedro Antonio de Aragon, Cauallero, y Clauero Mayor de la Orden de Alcantara, Gentil-Hombre de la Camara de ſu Mageſtad, Capitan de la Guarda Alemana, y del Conſejo de Eſtado: *Preſidente.*

El Excelentiſsimo Señor Don Nicolàs de Guzman Carrafa, Cauallero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, Duque de Medina de las Torres, Principe de Eſtillano, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo de Eſtado: *Teſorero General.*

El Señor Don Pedro de Villacampa y Pueyo, Cauallero, y Aſſeſſor General de la Orden de Monteſa, y del Conſejo de la Santa Cruzada: *Regente.*

El Iluſtriſsimo Señor Don Miguel de Çalbà y de Valgornera, Cauallero de la Orden de Santiago, Marquès de Villanant: *Conſejero.*

El Señor Don Iuan Franciſco Fernandez de Heredia, Cauallero de la Orden de Alcantara: *Regente.*

El Señor Don Antonio de Cardona, Marquès de Caſtelnovo, y Mayordomo de ſu Mageſtad: *Conſejero.*

El Señor Don Gregorio Xulve: *Regente.*

El Señor Don Antonio de Calatayud y Toledo, Cauallero de la Orden de Monteſa, del Conſejo de la Santa Cruzada: *Regente.*

El Excelentiſsimo Señor D. Ioſeph de Villalpando, Marquès de Oſſera, de ſu Conſejo de Guerra: *Conſejero.*

El Señor Don Iuan Baptiſta Paſtor: *Regente.*

El Señor Don Ioſeph de Rull: *Regente.*

El Señor Don Franciſco Comes y Torrò: *Fiſcal.*

El Señor D. Geronimo de Villanueua, Comendador de Sant-Ibañez en la Orden de Alcantara, Marquès de Villalva, y Regidor perpetuo de la Villa de Madrid: *Protonotario.*

El Señor Don Franciſco Izquierdo de Berbegal: *Secretario con la negociacion, y papeles de Cataluña.*

El Señor Don Ioſeph de Haro y Lara: *Secretario con la negociacion, y papeles de Cerdeña.* Embiado por ſu Mageſtad al Rey de Portugal.

El Señor D. Geronimo Dalmao de Caſanate, Cauallero de la Orden de Santiago, Regidor perpetuo de la Villa de Madrid: *Secretario con la negociacion, y papeles de Valencia.*

El Señor Don Bernardo Pujol: *Secretario de ſu Mageſtad, y Lugarteniente en el Oficio de Protonotario.*

El Señor Don Iſidro Garma de la Puente, Cauallero de la Orden de Calatraua: *Alguazil Mayor.*

EPILOGO DE LA OBRA.

SEÑOR.

LOS Anales de los Señores Reyes de Aragon, dignos Progenitores de V. Mageſtad, que tuuieron ſu fin en el Señor D. Fernando el Catolico (porque yà no podian ſubir ſobre lo ſumo) ſe repreſentan à ſus Reales ojos. Los quales podràn vèr en ellos (como en Mapas yà ni tan dilatados en todo, ni tan cortos en los principios, ni tan dificiles en el ordē:) Las fatales felicidades del furioſo Mahoma, y de ſus eſtolidos Califas: El General Diluvio (mas inſtantaneo, q̄ acelerado) del honor, y de la libertad de Eſpaña: Y en ſubditos, y milagroſos esfuerços de ſu arraſtrada Nobleza los infinitos ahogos de los pocos, y perſeguidos Eſpañoles, que à peſar de perpetuas tempeſtades de fuego, y ſangre de todo vn ſiglo del Ante-Regno conſervaron en ſus heridas manos la pequeña, y debil llama del Reyno futuro: formado de las heroycas, y afortunadas virtudes de aquellos Reyes Capitanes, que armados de caſi ſolas ellas, y cargados de la pobreza

del

del eſtrecho, y eſteril Reyno, y tambien oprimidos de las publicas, y peſadas cadenas de toda Eſpaña, ſe arrojaron deſde las encerradas cuebas, y ſelvas de los mas ſublimes Pyrineos de Iacca, en los Valles contiguos, y en los rios de vno, y otro Aragon, encarcelados, y abraſados del furor Mahometano: Y luego ſin interrupcion, ni deſcanſo en los de la vecina Nauarra: Deſpues con pronta celeridad en los yà menos aſperos de las Provincias de Alaua, y de la Rucconia, ò Rioja, ſeñoreadas con las fortiſsimas de Guipuzcoa, y Vizcaya de los miſmos Reyes. Los quales deſde todas ellas, vnidas en la Corona de Pamplona (Corte entonces, y Ciudad principal ſuya) ſalieron contra los Moros en buſca de mayores peligros por la Religion, y Libertad de Eſpaña, con empreſſas mas dilatadas haſta lo intimo de los Reynos Sarracenos de Caſtilla, Toledo, y Cordoua. En cuyas Catolicas expediciones les imitaron con igual eſpiritu, y fortuna los Belicoſos Condes de Barcelona, Vrgel, y Ribagorça: Principes todos de tan alto lugar en el Cielo de los Heroes Chriſtianos, que miran, y atienden à V. Mageſtad como à Nieto, y Suceſſor de ſus Glorias.

Paſſados, y padecidos trecientos años de eſtas felices fatigas, y enterrados en ellas diez no menos Catolicos, que Valeroſos Reyes, ſe cortò la vnion, ò la vnidad de los Reynos de Aragon, y Pamplona, con la diuiſion (mas paterna que prudẽte) del Señor D. Sancho el Mayor, que diſtribuyò los ſuyos, y de la Reyna, Señora del Condado de Caſtilla, en quatro hijos: y aſsi empezò en el mejor de todos Don Ramiro (con el juſto blaſon del *Chriſtianiſsimo*) nueuo orden de Reyes; cuyo proprio, y principal Reyno fue el del Montañès, y antiguo Aragon. Y eſta Claſſe, ò Caſa de nueſtros Reyes ſe hizo tan glorioſa en paz, y en guerra, que mereciò dexar por ſingular timbre de ſu Reyno, y Palacio a quel raro, y releuãte titulo, *Aragonia Reges*: que fue en lo humano la mas noble fertilidad del ſuelo, ò cielo de Aragon, regada con las leyes de los Reynos, y con las artes de Reynar. Tales fueron los veinte Reyes que gouernaron deſde el Señor D. Ramiro el Chriſtianiſsimo, haſta el Señor D. Fernando el Catolico: ſiendo el principio, y el fin de los mas proprios, y naturales de Aragon, dos tan juſtos, como ſagrados Renombres.

A los quatro primeros de eſtos veinte Religioſiſsimos Re-

yes debe V. Mageſtad la memoria, y la repreſentaciõ de auerſe pueſto en lo mas alto de la gloria las arduas, y ricas cõquiſtas de las tierras, y Ciudades del Nueuo Aragon; yà con ſolas las pobres fuerças del Antiguo, y con las cortas del Antiquiſſimo Reyno de Sobrarbe, y Ribagorça, que Don Ramiro heredò à ſu infauſto hermano Don Gonçalo; yà con las no menos eſtrechas de la Nobiliſsima Corona de Pamplona, que por la muerte, aun mas infauſta, del Rey Don Sancho de Nauarra el Noble recayò (aunque no entera) en ſu primo Don Sancho Ramirez de Aragon. Y eſtas tres Coronas de Sobrarbe, Aragon, y Nauarra, compueſtas al principio de ſolos montes, y valles, deſde Ribagorça à Vizcaya, fueron por caſi tres Reynados, como tres cuerpos animados de vn fuerte eſpiritu de batallas, victorias, y triunfos, continuados por cinquenta y ocho años. Y todo aquel ſiglo juſto, que corriò deſde el año mil y treinta y quatro haſta el de mil ciento y treinta y quatro, fue el mas lleno de hazañas vtiles, y domeſticas de Aragon: el qual viò competir en ſus conquiſtas (y mas en las de Balbaſtro, Hueſca, y Zaragoça) los peligros de la tierra, y los prodigios del Cielo, por las esforçadas virtudes de aquellos ſus quatro Reyes, Don Ramiro, Don Sancho, Don Pedro, y D. Alonſo: y murieron los tres à las manos vengatiuas, y antes ſiempre vencidas de los Moros: y el tercero con las fatigas de vencerlos.

Deſpues de eſtos quatro Aſtros Reales deſapareciò ſegunda vez la vnion de Nauarra, y Aragon, por la glorioſa, y triſte muerte del vltimo (llamado el Iulio Ceſar Chriſtiano) y ſe deſcubriò el quinto, encerrado en el cielo de la Religion, D. Ramiro el Monge, que fue aun mas viſtoſo, ò victorioſo que ſus hermanos, padre, y abuelo; pues tuvo valor para dexar de ſer Rey, porque lo fueſſe otro mejor. Con ſu retiro feneciò para Aragon la primera Varonia Real, llamada de Don Iñigo Ariſta; en que contamos como trecientos y treinta años, ocupados de quinze Reyes deſde Alarico à Don Ramiro el Monge. Y por el caſamiento de ſu hija la Señora Reyna Doña Petronila con el Señor Don Ramon Berenguer, Vndezimo Conde de Barcelona, entrò la ſegunda, y mas feliz Varonia de los Poderoſos Principes de los Brauos Catalanes; que era vna con la Real de Alemania, y Francia; y aſsi digna de ſuceder en los

Tro-

Trofeos Aragoneſes de la Catolica ſangre de los dos aun mas piadoſos que valientes Reyes, los dos hermanos, Recaredo el Grande, y S. Hermenegildo el Martyr, que ſe deriuò à nueſtros Reyes, y Cõdes, por las venas, y por los corazones de los Aznares, Sanchos, Iñigos, y Ramiros.

Los Condes pues de Barcelona, deſpues de auer con otros Principes Catalanes, y de ſu Caſa, defendido, y eſtendido à Cataluña por dos ſiglos de guerras, llenos de grandes, y ſangrientas batallas en tierra, y mar, y eſclarecidos con varias, y brioſas recuperaciones de Barcelona: introduxerõ en ſu nueua Corona de Aragon tan guerrera, y Catolica Prouincia de tantos, y tan grandes Pueblos; y con ellos à Tarragona, que diò el nombre de la Tarraconenſe à la mayor, y mejor parte de Eſpaña: agregaron tambien los Eſtados de la Proença, y otros de Francia, y los defendieron, y autorizaron con guerras, y batallas, ſolo para dexarlos, y diuidirlos, como lo merecian (aunque tan nobles, y ricos) por embarazoſos, y diſtantes. Pero en nada fue mas beneficiada de eſtos glorioſos Condes la Corona, que en el eſplendor de la Nobleza Catalana, de tãta, y tal antiguedad, que en el juſto juizio de los mas ſeueros Eſcritores *es la mas confirmada, y ſabida que ay en toda Eſpaña: y no puede embidiar à la de Alemania*, que ſe precia, y cuenta la primera entre las antiguas de Europa. Eſtos Reyes pues perficionaron primero las conquiſtas de ambas Naciones con las felizes empreſſas de Tortoſa, Lerida, Fraga, Teruel, y otras de los montes Meridionales: y ſe adelantaron à ocupar las primeras plazas de Valencia. Aſsi obraron los Señores Reyes D. Ramon, D. Alonſo el Caſto, y D. Pedro el Catolico. Y luego ſu hijo el Señor Rey Don Iayme el Cõquiſtador ſaliò, como Leon jouen, y ardiente, à la jurada, y ardua recuperacion del maritimo Reyno de Mallorca; llena, aſsi de peligros, y prodigios, como de virtudes aceleradas; y aun, ò temerarias, ò diuinas. Con ellas, y ſin deſcanſo del valor, y de la fortuna rebolvieron las miſmas armas, azicaladas con la ſangre Sarracena, contra los dos no menos fuertes, que floridos Reynos de Valencia, y Murcia: en cuyas infinitas, y ſiempre afortunadas contingencias hizo eſte ſabio Conquiſtador, que las que parecieron caſi ſiempre empreſſas ciegas del juego, y de temeridad, ſe moſtraſſen al fin Ideas Reales de vn releuante Genio, y Perſuaſio-

nes

nes Diuinas, coronadas con los triunfos, y canonizadas con el caracter de la perpetuidad. Monumento, y fruto de su gran justicia, que la adelantò con el formado Consejo de los Sabios, de que fue Fundador, ò Reformador.

A estos glorioſos sudores de Don Iayme sucedieron los de su mas sagaz, y no menos valeroso hijo, el Gran Rey Don Pedro; el primero de los Reyes Espanoles, que sacò su Persona, y Reyno à empressas forasteras: quales fueron las de Africa; y con mas abundante fruto las de el siempre fertil en todo, Reyno de Sicilia; y las del guerrero Ducado de Calabria. Para cuya diuersion este Gran Rey (llamado *el de los Franceses*, por sus guerras, y victorias) fue buscado, y acometido en su Casa, de los mas armados peligros, y de los exercitos mas espantables en tierra, y mar, que la Europa Christiana ha juntado despues: de todos triunfò, y se lastimò Don Pedro con marauilloso estrago de sus fortissimos enemigos, y con la muerte del mismo Rey Francès, Phelipe el Audaz; y mas con la Christiana compassion de aquel su mas que humano corazon, que defendiò, y consolò à los Reyes, y Principes vencidos, y prisioneros. Tanto pesò, y tanto vale la Corona de Sicilia. Por cuya conservacion, impugnada de todas las fuerças de Francia, y de Italia, se vieron repetidas en los Reynados de sus tres brauos hijos (Don Alonso, y Don Iayme de Aragon, y D. Fadrique de Sicilia) tantas, y tales Cauallerias de los Reyes, y de los Vassallos, que pudo cantar el Sabio Poeta Dantes: *Que se conociò bien, como el valor iba de vaso en vaso.* Y para passarlo al Oriente en obsequio de la Iglesia, y para no morir del ocio, y fruto de las victorias, se arrojaron desde Sicilia los Capitanes, y Soldados à las brillantes, y apenas oìdas expediciones de la Asia contra los Turcos por los Griegos, y de la Grecia contra los mismos Griegos, como yà ingratos, y traydores: que fueron castigados con los justos, aunque sumos, furores de los irritados, y vencedores Aragoneses, y Catalanes. Los quales en fin entre los trofeos de su razon, y vengança leuantaron sobre los triunfantes dardos de sus fieros Almogabares el riquissimo Estado de los Ducados de Athenas, y Neopatria (à que sucediò la pronta conquista del belicoso, y transitorio Principado de la Morea) vnidos despues à la Corona; en la qual conservan oy grauados sus nombres, ò para honor suyo,

ô para dolor nueſtro, y aun para recuerdo de los Reyes.

Y en eſtas expediciones, y guerras de Europa, Africa, y Aſſia (en que el Imperio Romano del Oriente ſe viò piſado, y tributario de los Soldados de Don Iayme, y Don Fadrique) podrà el viuo genio de V. Mageſtad formar, ò confirmar ſu eleuado, y proprio concepto de lo que ſe debe diſcurrir, y eſperar del valor maritimo de eſtas Naciones; y con mas abundãcia de la Catalana (à la qual el mar es tan domeſtico Maeſtro:) cuya deſtreza, y fortaleza puſieron à eſta nobiliſsima Gente en el ſumo nombre de las hazañas maritimas; y en el honor del Dominio del Mediterraneo, competido, y conſervado con brillante ardor contra las esforçadas, y conſtantes reſiſtẽcias de las Naciones mas belicoſas, y ricas de la Europa, y de la Africa: y ſolo perdieron deſpues eſſa poſſeſsion, porque la dexaron, ò canſados yà de vẽcer, ò apagados de la paz: que pudo helar dos ardientes ſiglos de victorias de mar. Pero enmedio de aquel dominio, y con las fuerças de tanta autoridad, ſe reſolvierõ, y executaron las coſtoſiſsimas, y no menos tragicas empreſſas (bien q̃ afortunadas à ſu modo) de las porfiadas conquiſtas, y defenſas de Cerdeña: y tambien las mas alegres de la conſervacion, y reunion de Sicilia. Y por vnas, y otras debe V. Mageſtad amante, y reſpetoſa memoria à las prudentes oſſadias de los Señores Reyes, D. Iayme el Iuſto, Don Alonſo el Benigno, y Don Pedro el Ceremonioſo: como de los dos Martines, el de Aragon, y el de Sicilia, ſu hijo. Que dieron fin triũfante (como vaſos yà quebrados del peſo de tan guerrero valor) à la ſegunda, y Catalana Varonia de onze Reyes, todos tan militares, que todos peleaban por ſus manos en los exercitos, en los cercos, y peligros, que gouernarõ por docientos y ſetenta y tres años de ſus combatidos, y afortunados Reynados.

Aſsi entrò (por el diſputado Derecho de la Herencia, y por el prudente de la Eleccion) la tercera Varonia en Aragon, que fue la Caſtellana Borgoñona cõ la Perſona del no menos juſto que belicoſo Infante, llamado el de Antequera, el Señor Rey Don Fernando el Primero, cognominado el Honeſto, à quien ſucedieron otros tres; ſus dos hijos, D. Alonſo el Magnanimo, y D. Iuan el Grande; y ſu nieto D. Fernando el Catolico, q̃ lo fue Todo, y Sumo en las virtudes Reales. Al valor,

y

y conſtancia del primero, y tercero de eſtos quatro Reyes (ſolos en eſta Varonia) deben ſus Reynos, y ſuceſſores la quietud, la defenſa, y la conſervacion de Cataluña; la ſeguridad de Sicilia; la vltima conquiſta, y paz de Cerdeña; y la perpetuidad de la Corona: y al ſegundo, y quarto las prolongadas empreſſas del ſiempre militar, y hermoſo Reyno de Napoles, acometido, y galanteado de la razon, y de la ambicion, armadas de tantos Principes, y mas de los Franceſes. Y todo en fin ſe coronò en vno, y otro Reynado, con los mas glorioſos laureles de la ſeguridad, y de la paz.

Para cuya humana eternidad agregò Don Fernando con las manos dieſtras de ſu fuerte eſpiritu la vnion del opulentiſsimo Reyno de Napoles, diuidido de la Corona por ſu tio D. Alonſo, primer Conquiſtador ſuyo: tambien el importante como peligroſo Reyno de Naùarra (aunque no reunido con Aragon, ſino con Caſtilla:) y en fin los aumentos de grandes plazas de la Africa frontera, y mas la de la fatal, y feroz de Argel: que rendidas adoraron la venturoſa, y valiente mano del vltimo, y Maximo de los Reyes naturales, y proprios de ſola la Corona de Aragon. El qual diò ſeguridad, paz, abundancia, y religion à la de Caſtilla con la ardua, y glorioſa conquiſta del Reyno de Granada: y autoridad, riquezas, y meritos de los ſiglos, y de la eternidad, con ſus artes, y leyes, con ſus virtudes, ſus fortunas, y ſus Indias. Y en todos eſtos bienes le ſucedieron ſu hija, la ſeñora Reyna de Caſtilla Doña Iuana, y el Señor Rey D. Carlos el Primero ſu nieto: por quien empezò à reynar en Aragon la nueua, y Septentrional Eſtrella de la quarta, y Auguſta Varonia de Auſtria: de la qual V. Mageſtad es la Cabeza; que deſpues de los Señores, el Rey Emperador Don Carlos, y los tres Philipos (de Aragon) ſuſtenta, y manda en ambos Mundos tantas Coronas Eſpañolas.

Ni en aquellos Reynados, y Cetros de hierro, que por ocho ſiglos (deſde el Octauo haſta el Dezimoſexto de Chriſto) fueron la vida, y la muerte de los Reyes, y Vaſſallos de Aragon; viuieron, ò murieron ellos tan à ſolas para ſi, y para ſus Reynos, que no ſe lean muchos, y grãdes exemplos de fina correſpondencia con los de Caſtilla. De cuya verdad daràn perpetuos, y alegres teſtimonios en eſtos Anales las ordinarias aſſiſtencias de los dos, ò tres ſiglos primeros, en que los Reyes

de Aragon ſe afanaron en las ſelizes batallas de Caſtilla contra Moros; como en las glorioſas de Simancas, de Sepulveda, y la del orgulloſo General Orduan; y mas en la peligroſiſsima de Calatañazor, en que ſe llegò à la vltima diſputa, de ſi toda Eſpaña auia de adorar à Chriſto, ò à Mahoma. Tales tambien fueron las caſi temerarias expediciones contra Cordoua, llenas de las Gentes de Cataluña, y Aragon: cuyos Principes, y Prelados vencian matando, y muriendo. Y quando deſpues de los años de mil, y paſſados tres largos ſiglos de la ruina, y reſtauracion Eſpañola, yà el Reyno de Aragon era mas ſuyo, y tenia mas de ſi, ò como ſolo, ò como principal, ſon nobiliſsimas, y dignas de reciproco cariño en Caſtilla, y de la Real memoria, y gratitud de V. Mag. las finezas de las expediciones de los Reyes, Infantes, y Principes Aragoneſes: de que ſeràn eternos teſtigos las peligroſas, y heroycas cõquiſtas de Toledo, Cuenca, Cordoua, Vbeda, Seuilla, Murcia, Almeria, y Granada. Seràn lo tambien las feliciſsimas entradas en lo mas interior de la Moriſma, gouernadas, y executadas por el juizo, y por el brazo de aquel inmortal Rey, y Emperador D. Alonſo de Aragon el Batallador; que aun quando deſprendido del Reynado contencioſo de Caſtilla, acometiò por mar, y tierra en varias jornadas à la Andalucia Sarracena. Siguieron eſtos exemplos los Señores Reyes, Don Ramon Berenguer, D. Alõſo el Caſto ſu hijo, y ſu nieto Don Pedro el Catolico, que los adelantò en la gran Batalla de las Nauas haſta recibir vna lançada en el alcance: los dos Iaymes, el Conquiſtador, y el Iuſto, Don Alonſo el Benigno, y Don Pedro el Ceremonioſo, cuya armada guardò el Eſtrecho, y peleò para la glorioſa victoria del Salado.

Seràn tambien de exemplo, y enſeñança para la paciencia, y moderacion (aun mas neceſſarias en los Reyes, que en los Vaſſallos) los eſtragos de los Reynantes, y los traſtornos de los Reynos: y mas los que fueron efectos, no tanto de los exercitos enemigos, como de los ardores, y endioſamientos de los miſmos Reyes. De cuya memorable verdad daràn perpetuos teſtimonios los tragicos Reynados de los dos Señores Reyes, Pedros, el Catolico, y el Ceremonioſo. Fue el vno caſi tan voluntarioſo, como valeroſo; y deſpeñandoſe contra los conſejos de ſus Miniſtros en varias, y grauiſsimas acciones,

tro-

tropezò en las diſcordias con ſu Madre: arraſtrò largas cadenas en los diſguſtos de ſu Matrimonio: cayò en renitencias de la juſta ſentencia del Papa: y ſe arrojò à ſocorrer demaſiado à los Hereges Albigenſes de Francia, aunque con motiuos, ni juſtos, ni infieles; y ſolo como en puntos de dominios temporales; pero no le eſcaparon de vna caſi milagroſa muerte, que la padeciò en la campaña, ò caſi en la meſa, quando mas confiado, el que mandaba exercito de cien mil combatientes, y era rogado de los que no quiſieran ſer ſus contrarios. Pero Dios, ò para algun teſtimonio de la fè de eſte Rey, que entre los nueſtros mereciò el primer Renombre de *el Catolico*; ò para reuerencia profunda de los Diuinos juizios, nos dexò grauadas en la admiracion de las Gentes las diferentes ſuertes de las dos Caſas, del Rey muerto, y del Conde Simon de Mõfort ſu matador: pues la del Rey, que fue caſtigado, proſiguiò glorioſa en ſuceſſores, y ſuceſſos de trofeos, y Reynados: y la del Conde tan eſclarecido triunfador, fue el exemplar viuo de las tragedias de aquel militar ſiglo, aſsi en ſu perſona, como en las de ſus deſcendientes, haſta fenecer en ſu Biſnieto, llamado tambien Simon de Monfort, priſionero de los Aragoneſes en Sicilia, y encarcelado haſta la muerte.

Fue el otro peligroſo, y mal acondicionado Reynado el de el Señor Don Pedro el Ceremonioſo, que por ſu metaphyſica voluntad, y por las fatales opoſiciones con la mas aſpera aun, y menos ſagaz del Señor Rey Don Pedro el de Caſtilla (tan incapaz, como neceſsitado de conſejo) jugò varias vezes ſus Reynos; primero en guerras ciuiles, y domeſticas; y deſpues en las que apenas eran foraſteras. El Caſtellano perdiò la Corona, y la cabeça; y el Aragones no ganò ſino deſtrozos de ſus Pueblos. Y puede contarſe por el vnico Rey nueſtro, digno de diſputarſe, ſi fue bueno; y capaz de repreſentarſe malo; aunque tan vigilante, religioſo, valeroſo, y honeſto. Tanto es neceſſario para gran Rey, tener toda la bondad de ſus virtudes, y nada de ſus vicios para los Reynos. Pero eſte Rey Ceremonioſo, aunque Señor triſte, Hermano terrible, y Padre peligroſo; fue al fin Rey feliz: dexando entera, y ſublimada con otros grandes Reynos la Corona: porque atendiò con infatigable eſpiritu al Gouierno, y à la Iuſticia: tuvo mas formado ſu Conſejo, que otro de ſus Anteceſſores: empezò à iluſtrarlo con las

le-

letras de Varones mas nobles: y ellos le ſacaron, y ſubieron deſde los mas profundos peligros, y deſtrozos de ſu Corona à lo mas ſeguro, y pacifico de ella.

Ni dudamos afirmar à V. Mageſtad, que la ſingular gloria de los Señores Reyes de Aragon, pueſtos en todas ſus Varonias ſobre lo mas eleuado de eſſa eſphera, ſe debe à la ſantidad, y ſinceridad de ſus Conſejeros. Y ſe ha viſto por tantos ſiglos de eſtos Anales vna reciproca bondad; con que el Conſejo ha ſido digno de ſuponerſe en todo juſto por los Reyes; y los Reyes han ſido capaces, y cuydadoſos de enterarſe, que lo fueſſe: y el miſmo Conſejo con la reuerente, y ſincera ſuposicion, de que los Señores Reyes no querian faltar à la Iuſticia, ſe ha dado por obligado de eſſa miſma voluntad Real, y ley Diuina; no para perſuadirlos, ſino para dirigirlos à la Iuſticia. Porque, Señor, Varones de tan altos Grados de fè, y ſabiduria, tienen bien comprehendida, y grauada en ſus finiſsimos corazones aquella tan ſeuera, como diſcreta ſentencia del mas Sabio de los Santos Doctores, San Aguſtin: que para aſſegurar la Ciudad de Dios, y la Corona de los Reyes Chriſtianos, no dudò dezir à todos: *Sin juſticia, què ſon los Reynos, ſino grandes latrocinios? y ni los miſmos latrocinios, què ſon, ſino Reynos pequeños?*

V. Mageſtad, que tanto deſea, como debe, ſuſtentar ſu combatido, aunque fortiſsimo, Solio en eſſa altiſsima, y celeſtial eſphera con ſus Grandes Vaſſallos; hallarà en los miſmos Reyes, y en ſus Soldados, los verdaderos libros: que mueſtran con viua luz, quales eran ſus eſtudios, y los empleos proprios de Sabios, y Felizes Principes, y fuertes Vaſſallos; que à la Monarchia, aunq̃ ſepultada del todo, la hizierõ renacer, y crecer haſta lo ſumo; y la ſoſtenian entera, y glorioſa ſobre todos ſus emulos, y enemigos. Contra cuyas porfiadas artes conſervan à V. Mageſtad eſta Corona con el valor de ſu Conſejo aquellos Varones, cuyos Padres, y Progenitores la conquiſtaron, y defendieron con ſu ſangre en compañia de los de V. Mageſtad. El Rey de los Reyes, de cuya ſola mano ſe reciben eſtos Dones, haga à V. Mageſtad el mas feliz de todos; y mucho mas el mas digno de ſerlo; para que ſu Reynado ſea mayor en la eternidad de la Gloria, que en los muchos años, que de eſta inconſ-

rante vida le eſperan para honor ſuyo, y conſuelo de los preciſos males de los Reynos: como eſte ſu mas Religioſo, que Real Colegio (Magnifico Monumento de ſus Santos Abuelos) con ſus Apoſtolicos empleos, Oraciones, y Sacrificios continuamente lo ſuplica, y lo eſpera de la Bondad Diuina, para honra, y propagacion del Nombre Chriſtiano, Ornamento de los Reyes Eſpañoles, y viua Imagen de los mas glorioſos de Aragon.

M. Pedro Abarca.

LICENCIA DEL M. R. PADRE Prouincial.

PEDRO Geronimo de Cordova, Prouincial de la Compañia de Iesvs en la Prouincia de Caſtilla: Por particular comiſsion, que para ello tengo del muy Reuer. Padre Iuan Paulo Oliua, nueſtro Prepoſito General, doy licencia para que ſe imprima vn Libro diuidido en dos partes, cuyo titulo es: *Los Reyes de Aragon*, compueſto por el Padre Pedro Abarca de la miſma Compañia, Maeſtro del Gremio de la Vniuerſidad de Salamanca, y ſu Catedratico de Prima de Theologia; el qual ha ſido examinado, y aprobado por perſonas doctas, y graues de nueſtra Compañia. En teſtimonio de lo qual dì eſta firmada de mi nombre, y ſellada con el ſello de mi Oficio, en la Villa de Madrid à nueue dias, del mes de Iulio de mil y ſeiſcientos y ſetenta y ocho años.

Pedro Geronimo de Cordoua.

Reſumen de eſta Aprobacion.

AProbò eſte Libro, por comiſsion del ſeñor Doctor Don Antonio Paſcual, Arçediano, &c. intitulado: *Hiſtoria de los Reyes Antiguos de Aragon*, el Reuerendo Padre Maeſtro Raymundo Bru, de la Compañia de Iesvs.

Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor D. Antonio Paſqual, Arçediano de las Selvas, Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia de Girona, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido: Por el preſente damos licencia por lo que á Nos toca para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Hiſtoria de los Reyes Antiguos de Aragon*, compueſto por el Padre Maeſtro Pedro de Abarca, de la Compañia de Iesvs, atento no ay en èl coſa contra nueſtra Santa Fè Catolica, buenas, y loables coſtumbres. Dado en Madrid á doze de Agoſto de mil y ſeiſcientos y ochenta y dos años.

Don Antonio Paſqual.

Por ſu mandado.

Lucas de Cabañas.

Reſumen de eſta Aprobacion.

AProbó las dos partes de eſtos Anales, y ſus Diſputas Hiſtoricas, por comiſsion del Conſejo Real, el Iluſtriſsimo Señor Don Diego de la Cueva y Aldana, Colegial Mayor que fue de Santa Cruz de Valladolid; Canonigo Lectoral de la Santa Igleſia de Salamanca, Cathedratico de Viſperas de Theologia, y Maeſtro del Gremio de la Vniuerſidad, ſu Cancelario; y Obiſpo electo de Valladolid.

PRI-

PRIVILEGIO.

EL REY.

POR quanto por parte de vos el Doctor Pedro Abarca, de la Compañia de Iesvs, y Cathedratico de Prima Iubilado de la Vniuerſidad de Salamanca, ſe nos ha repreſentado deſeauades ſacar á luz vn Libro de Hiſtoria, intitulado: *Hiſtoria de los Reyes, y Anales de Aragõ*, y para ello teniades neceſsidad de que ſe cometieſſe ſu examen, y aprobacion en la forma ordinaria, ſuplicãdonos lo mandaſſemos aſsi, y os concedieſſemos licencia, y priuilegio por diez años; y viſto por los de nueſtro Conſejo, y como por nueſtro mandado ſe hizieron las diligencias que por la pragmatica vltimamente hecha ſobre la impreſsion de los libros ſe diſpone, fue acordado debiamos mandar dár eſta nueſtra Carta para vos, en la dicha razon, y Nos lo tuvimos por bié. Por la qual os damos licencia, y facultad, para que por diez años primeros ſiguientes, y no mas, podais imprimir, y vender vos, ò la perſona que vueſtro poder tuviere, y no otra alguna, el dicho Libro, que original en el nueſtro Conſejo ſe viò, que vá rubricado, y firmado al fin de Miguel Fernandez de Noriega, nueſtro Secretario, y Eſcriuano de Camara mas antiguo de los que en èl reſiden, con que antes que ſe venda ſe trayga ante ellos, juntamente con el original, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtá conforme á èl, ó traigais fee en publica forma, como por Corrector por Nos nombrado, ſe vió, y corrigiò la dicha impreſsion por el dicho original, y ſe taſſe el precio por que ſe ha de vender; y mandamos al Impreſſor que imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que vno ſolo con ſu original al Autor, ó perſona á cuya coſta ſe imprimiere, y para efecto de la dicha Correccion, haſta que antes, y primero el dicho Libro eſtè corregido, y taſſado por los del nueſtro Conſejo; y eſtandolo, y no en otra manera, puedan imprimir el dicho principio, y primer pliego, y ſegundo, adonde ſe ponga eſta nueſtra Cedula, y la aprobacion, que cerca de ello ſe hizo por nueſtro mandado, y la taſſa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y pragmaticas de eſtos nueſtros Reynos, que ſobre ello diſponen; y mandamos, que ninguna perſona, ſin vueſtra licencia, pueda imprimir el dicho Libro; y ſi lo hiziere, aya perdido, y pierda todos, y qualeſquier Libros, moldes, y aparejos que de ellos tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis, la tercia parte para la nueſtra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo ſentenciare, y la otra tercia parte para el Denunciador: Y mandamos á los del nueſtro Conſejo, Preſidentes, y Oidores de las nueſtras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nueſtra Caſa, y Corte, y Chancillerias, y á todos los Corregidores, Aſsiſtẽte, Gouernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y Iuſticias qualeſquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares deſtos nueſtros Reynos, y Señorios, y á cada vno en ſu juriſdicion, que os guarden, y cumplan eſta nueſtra Cedula, y contra lo en ella contenido no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna, pena de la nueſtra merced, y de veinte mil marauedis para la nueſtra Camara. Dada en Madrid á diez y ocho dias del mes de Diziembre de mil ſeiſcientos y ochenta y vn años. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. Antonio de Zupide y Aponte.

FEE

FEE DE ERRATAS DE ESTA PRIMERA PARTE DE LOS ANALES.

El guariſmo primero es del folio, y el ſegundo de la columna: cuya primera mitad es la letra A. y la ſegunda la B.

FOL. 8.3.b.batallatas, batallas. fol.9.3.b.al, el. fol.14.3.a. en Aragon,en Francia.fol. 19.3.a.(à la margen) 759.757. fol.20.1.a. (en lo alto de la margen) 750.737 fol. 24.3.a.Eginardo,Egarto. fol.25.4 a.ella, ellas. fol.28.3.b. anquiſsima, antiquiſsima. fol.30.4.b.de Nauarra (añada) y de Aragon. fol.34.3.a. Reyno, Reynados.fol.37.4.a. Iñigo Garcia,Garcia Iñigo. fol.42.1.b.mas concepto,mal concepto. fol.43.2.a. Dato, Donato.fol.43.2.b.Ingenios, ingenuos. fol.56.4. b. de aquellas (añada) Villas. fol.67. 2.a.admitida:y no la admitida. fol. 78 4.a. de 886.de 989.fol.79.2.a. firmeza,fineza. fol 91.1.a. ſu tio,ſi ſu tio fol,91.2.b.Ramiro,Raymundo.fol.93.4.b. parte, cauſa. fol. 94.2.a.Fue (añada)Don Fruela. fol.94.4.a.precedido,precediò.fol.97.2.a.nieta,nieto. fol.98.3.b.auiendo,haziendo. fol.100.4.b.que no, no. fol.103.4.a. hazen eſſas, haz en ellas.fol.105.2.b.de vn,de tan. fol.105.4.b.parte,porte.fol.118.2.a.Reyes (añada) no. fol.120.4.a.A de los,A mas de los.(à la margen) 1067.1076. fol.127.1.a.Rodrigo,Ramiro. fol.143.3.a. adelantaron, deſalentaron. fol.147.4.b.naciò, nacido. fol.163.4.a. Terriz,Ferriz. fol.164.2.a. el Rey, del Rey.fol. 169.3.a. que lo era (borreſe) fol. 172. 2.b. Farin, Tarin. fol.190.3.a. en eſte, en el. fol.192.1.b. entre, contra. fol.196.3.a. Haſo,Naſo.fol.199.2 a. Beucher,Beuther. fol.199.2.b.donde (añada) ſe auia. fol.200. 2.b.Ana,Aua. fol 204. (el 2.) 1. a. eſcondieron, encendieron. fol. 225.1.a.de 1024.de 1204. fol.233.1.b.puntual (añada) de la Batalla.fol.233 4.b. apreſtò, apretò. fol. 245. 4.a.Secretarios, Sectarios. fol.266.2.b.lucimiento, deslucimiento. fol.273.2.b.Arma, Armada. fol.274.4.a. obrigola, obligò al. fol.274. 4 a. oponian, opinan. fol.300.2.b. Varones, Barones.fol.302.4.a.parecia,pareceria,fol.304.2.b.amoroſa,amarga.fol.306. 1.a. encomendar(añada)à Religioſos. fol. 309.1.a. Tileda, Filera. fol.310.1. b. malicia, Milicia. fol.310.4 a.afligidiſsima,fugidiſsima. fol.310.4.a. Iayme, Iuan. fol.311.1.a. de aquel tiempo, del tiempo. fol.311 4.b.ſubido, ſubito aſſalto. fol.312.2 b.Varones, Barones. fol.312.3.b. Varones, Barones. fol.312.3 .b.hablando, ablandò. fol.318 4.a. ſacada,ſaqueda.fol.319.2.b.Telin,Teliu,fol.320.3.a.Vrnet,de Vrnet.

Eſte Libro intitulado: *Ante Anales, y Anales del Reyno de Aragon*, compueſto por el Reuerendiſsimo Padre Maeſtro Pedro de Abarca, de la Compañia de Iesvs, Cathedratico de Prima de Theologia de la Vniuerſidad de Salamanca,advirtiendo eſtas erratas, eſta fielmente impreſſo, y concuerda con ſu original, y por ſer verdad lo firmè, Madrid,y Agoſto ſiete de 1682.

Don Franciſco Murcia de la Llana.
Corrector General por ſu Mageſtad.

TASSA.

MIguel Fernandez de Noriega, Secretario del Rey nueſtro Señor, y Eſcriuano de Camara mas antiguo del Conſejo, certifico, que auiendoſe viſto por los Señores dèl, vn Libro intitulado: *Ante Anales, y Anales del Reyno de Aragon*, eſcrito por el Padre Pedro Abarca, de la Compañia de Iesvs, que con licencia de los dichos Señores ha ſido impreſſo, taſſaron à ocho marauedis cada pliego, y el dicho Libro parece tiene ciento y ſeſenta y vno y medio, ſin principios, ni tablas, que al dicho reſpecto monta mil docientos y nouenta y dos marauedis; y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda el dicho Libro, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada vno, para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender: y para que conſte doy la preſente, en Madrid à treze dias del mes de Agoſto de mil ſeiſcientos y ochenta y dos años.

Miguel Fernandez de Noriega.

IN-

INDICE DE LOS TITVLOS, y Capitulos de eſta primera parte; en cuyos Sumarios ſe hallará (por aora) el de las coſas notables.

EL Mahometiſmo haſta ſu entrada en Eſpaña. Fol. 1.
La Perdida de Eſpaña. Fol. 6. pag. 2.
El Anterregno de Aragon. Fol. 14. p. 2.
Reſtauracion, y Defenſa de la Ciudad de Iaca Fol. 28. p. 2.
Memorias de ocho Reyes diſputados. Fol. 30. p. 2.
Alarico Rey Primero de Aragon. Fol. 38.
Don Ximeno Rey Segundo. Fol. 41.
Don Iñigo Ximenez Ariſta, Rey Tercero. Fol. 42. p. 2.
¶ Cap. I. La perſona del Rey Don Iñigo. Ibid.
¶ Cap. II. El Reynado de Don Iñigo. Fol. 45.
Reflexion ſobre la Peregrinacion, y Carta de San Eulogio. Fol. 52. p. 2.
Don Garcia Iñiguez, Rey Quarto. Fol. 54.
Don Fortuño Garcia el Monge. Fol. 57.
Don Sancho Garcès el Reparador, Rey Sexto. Fol. 60.
¶ Genealogia nueua del Rey Don Sancho. Fol. 66. p. 2.
D. Garci Sanchez el Grande, y el de las Mercedes, Rey Septimo. Fol. 68.
¶ Cap. I. Su Reynado. Ibid.
¶ Cap. II. La Antigua Hiſtoria de Aragon, y de San Iuan de la Peña. Fol. 71. p. 2.
Don Sancho Garcès Abarca, Rey Octauo. Fol. 76.
Don Garcia Sanchez el Tembloſo, Rey Nono. Fol. 80.
Don Sancho el Mayor, Rey Dezimo. Fol. 84. p. 2.
¶ Cap. I. Su Reynado. Ibid.
¶ Cap. II. Reflexion ſobre la Vnion de Sobrarbe, y Ribagorça con la Corona. Fol. 90. p. 2.
Memoria de Don Gonçalo, Rey vnico de ſolo Sobrarbe, y Ribagorça. Fol. 92.
Condes de Aragon. Fol. 93.
D. Ramiro Primero el Chriſtianiſsimo, Rey Vndezimo. Fol. 99.
¶ Cap. I. Examen, y Defenſa de la legitimidad del Rey Don Ramiro de Aragon. Ibid.
¶ Cap. II. El Reynado de Don Ramiro el Primero. Fol. 107.
Don Sancho Ramirez, Rey Duodezimo. Fol. 114. p. 2.
¶ Cap. I. Del Reynado de eſte Rey en ſolo Aragon. Ibid.
¶ Cap. II. Del Reynado de Don Sancho Ramirez en Aragon, y Nauarra. Fol. 121.
Don Pedro el Primero, el de Hueſca, Rey Dezimotercio. Fol. 132. p. 2.
¶ Cap. I. La continuacion de la Conquiſta de Hueſca. Ibid.
¶ Cap. II. Reflexion de la Aparicion de S. Iorge. Fol. 137.
¶ Cap. III. Guerras de Valencia, y Zaragoça, y Conquiſtas de Balbaſtro. Fol. 140.
Don Alonſo el Primero, el Batallador, y Emperador, Rey Dezimoquarto. Fol. 147. p. 2.

Cap.

¶ Cap. I. Su Reynado con la Reyna de Caſtilla haſta ſu Diuorcio. Ibid.
¶ Cap. II. De las guerras de Caſtilla por el Diuorcio de los Reyes. Fol.156.
¶ Cap. III. La Conquiſta de Zaragoça. Fol.162.
¶ Cap. IV. La Conquiſta del Reyno de Zaragoça. Fol.170.p.2.
¶ Cap. V. De las Empreſſas del Rey, deſde la Conquiſta del Reyno de Zaragoça haſta la Concordia con Caſtilla. Fol.173.p.2.
¶ Cap. VI. Las vltimas Empreſſas del Rey haſta ſu muerte. Fol.177.p.2.
El Interregno primero. Fol.181.p.2.
Don Ramiro Segundo el Monge, Rey Dezimoquinto. Fol.186.
Los Condes de Barcelona. Fol.193.
El Principe D. Ramon con Doña Petronila, Rey Dezimoſexto. Fol.205.
Don Alonſo Segundo el Caſto, Rey Dezimoſeptimo. Fol.213.
Don Pedro Segundo el Catolico, Rey Dezimooctauo. Fol.220.p.2.
¶ Cap. I. De las jornadas, y acciones del Rey haſta el nacimiento de ſu hijo Don Iayme. Ibid.
¶ Cap. II. La Gran guerra de Eſpaña con el Miramamolin, y Batalla de las Nauas. Fol.227.p.2.
¶ Cap. III. La tragica muerte del Rey. Fol.236.
Don Iayme el Primero el Conquiſtador, Rey Dezimonono. Fol.237.p.2.
¶ Cap. I. La Guerra Ciuil por las pretenſiones de la Corona. Ibid.
¶ Cap. II. La Conquiſta del Reyno de Mallorca. Fol.247.p.2.
¶ Cap. III. La Conquiſta del Reyno de Valencia. Fol.257.p.2.
¶ Cap. IV. Continuacion de la Conquiſta de Valencia. Fol.266.
¶ Cap. V. La Guerra Ciuil del Rey con el Hijo, y con el Yerno: y ſu caſamiento con Doña Tereſa Gil. Fol.271.
¶ Cap. VI. La Conquiſta de Murcia: y Empreſſa de Ieruſalen. Fol.280.
¶ Cap. VII. La tercera Guerra Ciuil entre los hijos del Rey. Fol.283.p.2.
¶ Cap. VIII. La vltima guerra del Rey contra los Moros. Fol.289.p.2.
El Gran Rey Don Pedro, Rey Vigeſimo. Fol.293.
¶ Cap. I. Diſpoſiciones, y cauſas de la Empreſſa de Sicilia. Ibid.
¶ Cap. II. La grande Empreſſa de Sicilia. Fol.299.
¶ Cap. III. Las guerras, y diſcordias del Rey en Aragon por la Empreſſa de Sicilia. Fol.308.p.2.
¶ Cap. IV. La guerra de Sicilia en la auſencia del Rey. Fol.311.
¶ Cap. V. La gran guerra entre los Reyes de Aragon, y Francia en Cataluña. Fol.314.p.2.

EL

EL MAHOMETISMO HASTA SV ENTRADA EN ESPAÑA.

SVMARIO.

1 RAzon de eſta Narracion.
2 Engaños de Mahoma haſta ſu Egira, ò Fuga.
3 Sus guerras, y Muerte.
4 La eſtolidez de ſu Ley.
5 Su primer Califa, ò Suceſſor, Abubacar.
6 Segundo Califa, Omar.
7 Tercer Califa, Odman.
8 Quarto Califa, Mohabia.
9 Quinto Califa, Iecid.
10 Sexto Califa, Maùla, ò Mohabia.
11 Septimo Califa, Abdalà.
12 Octauo Califa, Abdemelic; y Reynado de Egica.
13 Principio de la perdida de Eſpaña por el Reynado de Vbitiza.
14 Nono Califa, Vlit: y Guerra ciuil de Eſpaña.
15 Principios, y coſtumbres del Rey Don Rodrigo.
16 Dificultad, y Punto de la Chronologia.

1 LA Guerrera gente de los Arabes, y ſangrienta ſecta de los Mahometanos, contra la qual peleò por ocho ſiglos Eſpaña, ha de ſer principal, aunque enemigo, ſugeto de nueſtros Anales, ocupados por lo mas en llorar, y eſcriuir con ſangre Eſpañola, y Sarracena infinitas fatigas, y hazañas de la virtud, y de la fortuna, que fueron ſacudiendo el vergonçoſo, y duro yugo de los mas ruines, y ferozes Tiranos, que las furias del infierno arrojaron ſobre las cervices de la paciencia, y del valor. Aſsi parece, ò neceſſario, ò vtil para la comprehenſion de tan lamentable, y obſtinada mudança de la Monarquia Eſpañola de los Godos, repreſentar aqui, como en breue tabla, los moſtruoſos principios, y progreſſos de aquella feroz Nacion, que tanto oprimiò, y exercitò la mas conſtante Chriſtiandad, y las juſtas venganças de los Reyes, y Reynos de Aragon, no menos que de los otros de la Catolica Eſpaña.

2 En el Religioſo Reynado de Siſebuto Godo, en el vario Imperio de Heraclio, y en el principio del ſeptimo ſiglo de Chriſto, quando ſu Igleſia ſudaba con los encontrados naufragios de las heregias de Arrio, Neſtorio, y Eutiches; empezò à deſcubrirſe vn Monſtruo de embuſtes, y maldades, tan Gigante, que en ſu comparacion todos han ſido Pigmeos, y ſe ha alçado de juſticia con el renombre de Precurſor del Antechriſto. Eſte fue Mahoma, nacido en la Arabia Feliz para deſdicha eterna de el mundo; de Padre Gentil, y de Madre Iudia: y como ſino baſtàran dos tan encontradas cauſas para vn gran Monſtruo, ſe añadiò la falaz edu- 612

cacion de dos Monges hereges, Iuan, y Sergio; y aſsi de chimeras tan opueſtas ſaliò vn Ateiſta, que oſsò formar, como figura de ſu celebro, à la Deidad, ò à la prouidencia. A tanto ſe atreuiò vn Paſtor de camellos, vn Arriero, y vn Tratante: y aſsi en èl fue lo menos ſer la idea de la mentira, torpeza, y crueldad. Y fue tã infelizmente dichoſo, que ſin hipocreſia, y con inſolencias pareciò ſanto; porque confederado con el infierno, ſupo fingirſe Familiar de el Cielo, Embaxador de Dios, y Arbitro de el Parayſo. Con tan blasfemas apariencias, ſe hizo yà amigo torpe, yà ruin marido de ſu anciana, y rica ſeñora, que lo era de la tierra de Canaan; y valiendoſe de ſu Maeſtro Sergio, perſuadiò à ella, à otras, y al vulgo, que el rabioſo humor de la gota-coral, que padecia, ò el diabolico eſpiritu del error, que con cara dorada de Buytre ſe le auia aparecido, y apoſentado en ſu cuerpo, era el Angel S. Gabriel, que le fatigaba como à Profeta con la Mageſtad de la perſona, y con el peſo de las frequẽtes reuelaciones. En breve tiempo heredò à ſu muger el Eſtado de Canaan, y caſando con otra, ſe hizo mas poderoſo, para ſer tenido por Interprete de Dios: en cuyo nombre dezia, y enſeñaba à los hõbres coſas, no ſolo ridiculas, y malas, ſino encontradas; y aunque las predicaua tãbien à los brutos, era creìdo de muchos hombres, tan necios, que no ſe deſengañaban, ni deſdeñaban por verſe igualados en la capacidad, y en la ley con los miſmos brutos: y para que nunca dexaſſen de ſerlo, prohibiò las diſputas, y el examen racional de ſu ley, deſterrando de los hombres la razon, para dexarles ſolo lo animal, no menos en el entendimiento, que en la voluntad: y en lugar de milagros, hizo, y mandò, para confirmar, y propagar ſu fè, monſtruos armados de vicios, y deſtrozos inexorables del genero humano, que la predicaſſen cõ deleytes, y horrores, y aſſeguraſſen el Parayſo de ſu torpe cielo. Con tan eſtolida ſuperſticion, y ſoberuia, hazia mofa de lo humano, y lo Diuino; y aunque predicaba vn Dios, le pintaba tal, que fuera deſdicha ſerlo; en fin amigo ſuyo, con ſuſtancia de cuerpo, y propiedades de alma de Mahoma. Para engañar à todos con los colores de ſus genios, ò leyes, ſacò de cada Religion alguna pieza para la ſuya: de la Idolatria, à Venus, adorada en ſu Eſtrella, como en ſus coſtumbres: de la Sinagoga, mas la ignorancia, y la fiereza, que la Circunciſion: y de el Euangelio, à Chriſto, aunque fantaſtico, y mas deſfigurado que en la Cruz; porq̃ conſpirando con Arrianos, Neſtorianos, y Manicheos, le hizo Criatura Eterna, puro hombre, y ſombra crucificada. Eſta mixtura de Religiones formò à la venenoſa corrupcion del Alcoran: y la licencia, canonizada de la carne, y del orgullo, ſacaba las gentes de los Templos; las quales iban en ſu buſca por tedio, y por curioſidad; y mas las de los Iudios, que auiendo deſconocido, y negado por ſeis ſiglos al verdadero Meſias, por la entereza, y manſedũbre de Chriſto, imaginaron, ò decretaron, que el que aora venia tan alhagueño cõ los amigos, y tan feroz con los enemigos, era el Redemptor de Iſrael, que ellos ideaban, y auian deſeado: y ſi Mahoma no ſe deſcuidara en permitir la comida de carnes de camellos, hallàra mas conſtantes, y menos eſcrupuloſos à los Iudios; por cuyo deſbio trabò con ellos, y con quantos no le creìan ſus groſſeros ſueños, vna barbara enemiſtad, que hizo al Orbe, Occeano de ſu ſangre, y eſtrecho ſepulcro de ſi meſmo. En contra fauorecia otro tanto con vicios preſentes, y cõ profecias de otros mayores, y eternos à ſus creyentes; haziendoſe Capitan, y Iuez de los mas ſangrientos ladrones, y locos hombres del mundo. Y para tener plaza de armas, y Vniuerſidad de eſta homicida ſecta, intentò apoderarſe de la Ciudad de Meca con la autoridad de ſu ſuegro, y con las artes de ſus embuſtes; pero ſaliẽdole vanos, y peligroſos, ſe valiò de la noche, y de la fuga, para huir de la muerte, paſſandoſe con prieſa, y fatiga à la Arabia Deſierta. Eſta fuga, ò perſecucion, en Arabigo ſe llama, Hegira, diò principio, y nom-

612. nombre à la quenta de los años Lunares, ò Hegiras de Mahoma, la qual empezò en aquella infeliz noche de los dias 15. y 16. de Iulio de el año Chriſtiano de
622. 622.

3 Mahoma pues irritado por la repulſa de los Iudios de Meca (que en la verdad eran Idolatras) juntò grande exercito de ladrones de varias ſectas en los nombres, y de ninguna en la Fè. Siguieronle con mas Amor los Agarenos, y Sarracenos, como parientes, y furioſos. Era èl en la verdad por ſu linea Paterna deſcendiente de Abrahan, y de la Eſclaua Agar; y aſsi Agareno por el maldito Iſmael, arrojado con ſu Madre de la caſa de ſu Padre por orden de Dios; pero Mahoma, para engañar tambien, y atraher con eſpecie de alta Nobleza, ſe jactaba de la deſcendẽcia de Abrahan por ſu Muger Sara, tomando por eſſo el falſo renombre de Sarraceno, que dexò en herencia à ſus ſuceſſores, y creyentes. Sino es que *Sarracenos* ſea lo miſmo que ladrones, por la voz *Sarrac*, q̃ ſignifica hurtar: como hõbres ſabios entienden. Armado pues de toda ſoberuia marchaua con ſu Exercito, quando hizo alto para proponer à todos ſu ley con mas ſolemne, y ſacrilego furor: Remitiòſe à los milagros, que nadie auia viſto; y citaba por teſtigos de ellos à todos. Dixoles empero, que la ira de Dios contra los Iudios, le mandaba, que ſe dexaſſe de pruebas, y razones, y empuñaſſe las armas de ſu vengança contra aquellos Idolatras. El Exercito, que amaba la ley como à ſus vicios, la abrazò, y aplaudiò con la ſolemnidad ciega de ſacar las eſpadas, y jurar ſu defenſa à coſta de la ſangre, y de las vidas. Entonces aquel burlador de lo Eterno, prometiò de parte de Dios à todos, los tres bienes en hartura (que ſon los males del mundo) Riquezas, Deleytes, y Honras; y para los q̃ mataſſen, ò murieſſen en tan ſantas empreſſas, alegrias carnales ſin fin en el Cielo, torpes aun para la tierra. Continuò
624. pues ſus marchas, y poniendo en la abanguardia al Furor, y al Engaño, venciò luego de paſſo, y ſugetò dos grãdes pueblos de Iudios. Pero acercandoſe à Meca, fue vencido, y herido en batalla campal por ſus Moradores: y con gran verguença de aquellas profeticas mentiras, diò forçado la buelta para la Arabia Deſierta, que era la guarida de eſta fiera, en donde ſe entretuvo ſu manſedumbre de Tigre en continua caza de hombres, ganando, y perdiendo Batallas por aquellos montes. En los quales, deſpues al 627.
quinto, y ſexto año de ſu Hegira, conquiſtò las grandes Ciudades de Almedina, y Aybara, con docientos mil hombres que le ſeguian ſin embarazo, mientras el Emperador Heraclio, y Coſroes, Rey de Perſia, deſtrozaban à Europa, y Aſsia: y auiendo Mahoma, ò parte de ſu gente, ſervido con prouecho al Emperador, ſe fue quedãdo con el dominio ſoberano de ſus cõquiſtas, y haziendoſe mas poderoſo para otras; yà por las pocas fuerças, y fortuna de Heraclio, yà por ſu mucho deſcuido. Aſsi, aunque en vna batalla perdiò con los Iudios ſetenta mil Soldados, al fin venciò otra cerca de Meca, y ocupò eſta ſu tan deſeada, como aborrecida Ciudad. La miſma fortuna tuvo en el comba- 629.
te de la de Onain: y del todo adverſa, y juſta en la de Tarſo. Y no obſtante eſta variedad, iba creciendo en ſequito, riquezas, y nombre: à lo qual daban gran comodidad las guerras ciuiles del Imperio, y las Eſtrangeras de Perſia. Aſsi èl, yà mas loco con ſu fortuna, ſe atreuiò à à requerir con ſoberuia militar al Emperador Griego, y al Rey Perſiano, que abrazaſſen la nueua ſecta: la qual para cõdenar à ſus Profeſſores, tan buena era como la del Gentiliſmo del Perſa; y aun como la del Chriſtianiſmo de Heraclio, que preciado vanamente de Theologo, ſe enredò en telarañas de Sophiſterias, y quedò cogido por las artes de los nueuos Hereges Monothelitas, aquel Emperador, que con la Fè, y con los milagros de la Cruz, auia quebrado las infames cadenas de ſu caſi cautiuo Imperio en las Coronas, y en las cabeças de los nſolentes Reyes de Perſia. A la ſombra pues de la deſidia, y de la ligereza de eſte

in-

629. ingrato Principe, crecia, y ſe engroſaua la feroz culebra de Mahoma: el qual canſado de dar bueltas por los campos, ò rezeloſo ya de la variedad de las batallas, ſe paſsò à deſcanſar dellas à ſu Corte de Almedina, para deſtrozar deſde alli con los ſilvos de ſu doctrina, y de ſu gouierno, ſin tanto peligro, al genero humano; contra el qual nombrò, y embiò los quatro Capitanes, que llamaron cuchillos de Dios, diſtribuidos para las conquiſtas de las quatro partes del mundo; y fueron, ſu ſuegro Abubequer, ſu Yerno Ali, Omar, y Odmar; que empezaron à cubrir de ſangre, y afrentas los elementos. Aſsi viuiò, y viue en ſus ſuceſſores el infernal eſpiritu de Mahoma; el qual murìò en el dezimo año de ſu Hegira, que fue, ſegun la buena cuenta 631. de Petabio, el de 631. de Chriſto: la de ſu edad ſe confunde mucho con opiniones: la mas comun le dà quarenta y dos años; y otra, que tambien lo es, la paſſa à ſeſenta y tres; y alguna à ſeſenta y cinco. El acabò con el veneno que le diò, aunque tarde, ſu Secretario, ò por ambiciò, ò por tedio: aunque ſus Arabes dizen, que enfermò bolviendo de la peregrinacion de Meca, à doze de la Luna de ſu mes, llamado Rabij el primero (el qual, ni otro alguno de los meſes Arabes, no tiene firme correſpondécia con los nueſtros, como lo demueſtra contra Eſcaligero el Padre Petabio) en la Hegira vndecima, que empezò en veinte y ocho de Março del año de ſeiſcientos y treinta y dos.

630.

4 No dexò Mahoma con la vida ſus mentiras, y fantaſias: y aſsi por imitar à Chriſto (deſpues del qual, y de Moyſes, ſe contaba tercer Propheta) afirmò, que reſucitaria al tercer dia: y los ſuyos, anſioſos de vèr por ſus ojos tal milagro, guardaron con ſuperſticioſas diligencias el cuerpo; y viendo que hedia en demaſia, y no bolvia la alma, le dexaron ſolo, eſcuſando à Mahoma con la idiotiſsima ſimpleza, de que los Angeles no venian à reſucitarle, porque ſe eſpantaban de la gente: mas no ſe eſpantaban ſino los perros, pues eſtos, viendo aquel ſu cadaver ſolo, le embiſtieron, y comieron vn lado: y aquellos Barbaros no deſengañados con la euidencia tan ſenſible de las mentiras de ſu Maeſtro, enterraron lo reſtante; y para ſatisfacerle, hizierò el necio decreto de ſacrificarle cada año los perros en ſu ſepulcro. Publicaron tambien vnos, que Mahoma eſtaba muy ocupado en el Cielo: otros, que por ſu grande humildad queria ceder à Chriſto en eſſa prerrogatiua. Bien aſsi, como el miſmo Mahoma en vida, aduirtiendo, que le notaban los Chriſtianos, que no hazia milagros, dixo (como lo predican oy ſus Morabitos): *Ea pues, hagamoslos por cierto*: y al punto, con temeridad como ſuya, dixo en preſencia de ſus diſcipulos à vn gran Monte: *Yo te mando que te mudes*; y como el Monte no le obedecia, ſegunda vez le dixo: *Monte, mira que te importa*; mas el Monte no hizo caſo de eſſa importancia, y Mahoma ya con eſtolida indignacion, le dixo: *Mõte, que te arruynarè ſino obedeces*; no le temiò el Monte; y el manſiſsimo Profeta, buelto à ſus diſcipulos, les dixo: *Bien pudieramos deſtruir al Monte; pero mas vale la paciencia, que el milagro*. Eſta necedad celebran oy con aplauſos, y ternuras los Mahometanos; y tal es la ſecta, y la gente, que adora con la fee tan pueriles delirios, adornados, y fortalecidos de ciento y treze Fabulas, que ſu Inventor ingiriò en ſu Alcoran; pueſtas en las vozes de eſpiritus tan ſabios, como la Ternera, la Araña, la Moſca, la Abubilla, y la Rana; dignos maeſtros del Mahometiſmo, que como rio fecundo de deſatinos, ſe diuidiò luego en ſetenta y dos ſectas, y deſpues con el tiempo en otras ſin numero. Con eſtos ſueños, y ſobre la ſangre de veinte y ſiete batallas que venciò, y otras muchas que perdiò, fundò Mahoma la tirania de ſu Monarquia, y la dexò agradable con ſus horribles vicios à los ſuceſſores; à los quales encomendò la ley, y fuerças para defenderla en la poſſeſsion de las tres Arabias, Feliz, Deſierta, y Petrea, que fueron conquiſtas de ſu

crue-

631. crueldad, y de ſu engaño; y origen de otras ſin numero para ſus deſcendientes. Los quales le heredaron, aun mas el diabolico eſpiritu, que ſu infame ſangre: que ſe deriuò por ſu hija Fatima, à la qual, y al marido Ali dexò encomendado el Reyno, y el Alcoran, diziendo (para eſpirar con vn teſtamento de mentiras:) *Que el Angel le mãdaua, entregaſſe à ſu yerno, como à ſanto, y de linage de Profetas, la guarda, y la defenſa de ſu ley.* Pero ſu ſuegro Abubequer (el primero de los quatro cuchillos de Dios) como no ſe tenia por menos ſanto que Alì, entendiò que el Angel mentia, ò que Mahoma de-
632. liraba: y aſsi ocupò el Imperio.

5 Fue pues el primer Califa, ò ſucceſſor de Mahoma, el brauo Abubequer, Eububezer, ò Abubacar, llamado el Iuſto: y ſe conſeruò à peſar de los ſermones, y de la nueua ſecta de ſu competidor Alì; y tambien de los esfuerços del Imperio Romano, cuyo Exercito deſtrozò en la Suria Paleſtina; y algunos le atribuyen la conquiſta de Perſia, como tambien à Mahoma, con otras no inferiores: argumẽto claro de la obſcuridad de varias tempeſtades, que deſcargaban, y ſe retiraban à tiempos: y Dios para moſtrar enojo de mas dura, eſpantò al mundo con vn ardiente, y pertinaz cometa, en figura de eſpada; qual la auia pueſto muy de ſu mano en la dieſtra vengadora de eſtos Barbaros Califas, y mas contra las heregias del Imperio Romano: y como eſtas culpas eſtaban aun lexos de Eſpaña, no ſe acercaba aun à ella, aunque yà marchaba la vengança del cuchillo de Dios, detenida por aora con la religioſa prudẽcia del Rey Siſenãdo, y cõ la ſabiduria de las Mitras de S. Iſidoro de Seuilla, y S. Braulio de Zaragoza, y otros grandes Prelados, y Sacerdotes de aquel tiempo. En èl mu-
633. riò Abubacar: y dizen que de veneno (qual ſe le imputaba auer dado à Mahoma) el qual cortò los azeros, y los paſſos de eſte cuchillo, y Capitan del Furor de Dios deſpues de los dos años de ſu tiranía, quando èl corria para arrojarſe ſobre Conſtantinopla en el fin del año de 633. y fue lleuado à la ſepultura de Mahoma, como inſigne imitador de ſu diabolica ſantidad, que la propagò haſta los ſeſenta y tres años de ſu edad.

6 El ſegundo Califa fue Omar, compañero de el precedente, y cuchillo de Mahoma. Eſte venciò primero à ſu competidor Ali: y luego, yà vencedor, yà vẽcido del Emperador Heraclio en batallas, le ganò en la guerra con arte, y cõſtancia las mayores fuerças del Imperio; porque le ocupò la gran Ciudad de Damaſco (Metropoli del Oriente, y en adelante Corte de los Califas) las opulentas Prouincias de Phenicia, Egypto, y de las tres Paleſtinas: las Patriarcales Ciudades de Geruſalen, Antiochia, y Alexandria: y en fin el hermoſo Reyno de Meſopotomia. Y deſpues ſe apoderò de la barbara Corona de Perſia, donde quedò muerto de vn eſclauo ſuyo, quando oraba à ſu Mahoma; con quien fue enterrado deſpues de diez años de conquiſtas, y latrocinios, en el de 643. ò (como dizen El- 643.
macino, y otros) en el de 644.

7 El tercer Califa fue Odman, Otſ- 644.
man, ò Autuman: el qual por ſi, y por ſu
Capitan Mohabia perficionò la conquiſ- 647.
ta de Perſia; ocupò la Etiopia, arruinò à Chipre, y à Yſauria: hizo ſuyas, y de Mahoma las Prouincias Orientales de Berberia, gran parte de las tierras vecinas, que miran à Eſpaña; à la qual ſe acercaba yà el Furor Mahometano, porque ella le ſalia à recibir, como lo hizo el malvado Theodiſclo, Griego de Nacion, y Arço-
biſpo de Seuilla, que embidioſo de la glo- 648.
ria de ſu predeceſſor S. Iſidoro, le procurò afear ſus libros con ruines calumnias; luego ſe hizo herege, fue condenado, y depueſto; y èl ſe paſsò al aſylo de los Sarracenos, y à la adoracion de Mahoma. Mas aora el rigor de Dios aun no le merecia, ſino el Emperador Conſtante, tan herege como ſu Padre Heraclio; porque en Eſpaña los piadoſos Reyes Chindeſuinto, y Receſuinto, y los Sabios Prelados, Eugenio, è Ildefonſo de Toledo, y Tajon de Zaragoça, conſeruaban la
Fè, y con ella la Patria. Aſsi el Mahome- 650.
ta-

650. tano, empleando ſu fortuna contra el Imperio en la horrible batalla Naual de Phenicia, venciò (aunque à gran coſta) al Emperador; y luego entrandoſe por Europa, ſe nos acercò, haſta enſeñorearſe de Rhodas, y abraſar à Zaragoça de Sicilia: y rebolviendo como nube armada contra el Oriente, ſubiò haſta arruinar à Armenia. Aſsi imperò, como rayo fatal del
656. Orbe, el Califa Odman, haſta que gaſtados caſi doze años de ſus incendios, fue muerto, ò ſe matò por no ſerlo à manos de los aliados del porfiado Ali; que ſiendo yerno, y heredero de Mahoma, no podia vèr en los eſtraños la Corona de ſu ſuegro: como ni ellos querian que ſe hizieſſe hereditaria, ni en la familia de ſu Profeta. Aſsi aora ſe diuidiò en tres Facciones la Monarchia de los Arabes, ſiendo tres los Competidores, Ali, Mahamete (hijo del predeceſſor) y el gran Capitan Mohabia. Aſsi deſde el año 656. en que feneciò el Califa Odman, por cinco años gimiò, y ſe alegrò el Orbe, oprimido, y vengado de eſtas tres Furias de Mahoma, que jugaban à la guerra con èl. Venciò Ali à Mahamete, y fue vencido de Mohabia; y al fin muerto, aunque por traycion. Con las miſmas, y peores artes
661. quedò engañado, y muerto ſu hijo Haſcen, nieto de Mahoma: aunque los Arabes, que ſigue Elmacino, dizen, que renunciò à Mohabia el Imperio el año de 661.

8 Quedò pues Mohabia ſin emulos, el Quarto Califa; el qual no contento con eſſe floxo nombre de ſu Dominio, tomò el de Emperador, y el de Rey, y tambien el que algo corrompido dezimos, Miramamolin, que ſignifica Principe de los creyentes. Eſte hizo ſus tributarios à los Emperadores, Conſtante Segundo, y Conſtantino Quarto: eſtableciò, y adelantò las conquiſtas de Africa: fatigò con ſiete años de guerra à Conſtantinopla: aunque al fin perdiò los Exercitos de mar, y tierra: y ſegunda vez en otros dos padeciò el juſto deſtrozo de trecientos mil Arabes, y la verguença de pedir treguas à ſu tributario, y la infamia de no conſeguirlas, ſin quedarlo del que lo auia ſido ſuyo. El qual errò mucho en permitir deſcanſo à eſte feroz enemigo, que ya eſtaba para caer, y ſe leuantò deſpues à fatigar mucho al Oriente, y afearlo con la torpeza de ſu Secta. Y aſsi acabò en paz en ſu Corte de Damaſco; y à mas de 679. la gloria de tantas conquiſtas, con el honor de auer mandado formar el Alcoran, ò Recopilacion de las leyes de Mahoma; que como eſte fue tan ignorante, y tan vario, eſtaban confundidas con muchos, y encontrados textos, y comentarios: Mohabia pues los hizo quemar todos; y definiò, que ſeria herege el que creyeſſe en mas que en ſu nueuo Alcorã. Aunque ſabios Arabes atribuyen eſtos textos, y decretos obſtinados al primer Califa Abubequer. Mohabia fue el primer Emperador en la Caſa de los Omnias: y muriò al año dezimo nono de ſu pacifico Imperio, en la Hegira 60. en el año 679. Recibiò eſte feliz Barbaro en ſu vltimo año la rara, aunque invtil gracia de ſer teſtigo, y aun inſtrumento de aquel celebre milagro, que refiere Beda de ſu tiempo: Que ſiendo Mohabia implorado para Iuez del pleyto, de cuyo debia ſer el Sagrado Sudario de la Cabeça de Chriſto (que llenaba de riquezas temporales à los poſſeedores) ſi de los Chriſtianos Iudios, ò de los Infieles? mãdò encender vna grande hoguera, invocò à Chriſto para Iuez, y echò en ella el Sudario; el qual ſe leuantò con admirable celeridad ſobre las llamas; eſtuvo por gran rato ſuſpenſo en el ayre, como riendoſe de ellas: y al fin à viſta de todos ſe fue à poner en el ſeno de vn pobre Chriſtiano. Tan à ojos abiertos ſe fue al infierno el Rey Mohabia.

9 Fue Quinto Califa ſu hijo Iezid, muy deſemejante en todo al Padre; porque fue todo Poeta, y enamorado, y tãbien Philoſofo mal ſatisfecho haſta de la ley de ſu Mahoma: aſsi con nadie queria guerra, ni diſcordia de Religiones; y las tenia todas, ò ninguna; porque para èl ninguna era falſa, ni verdadera: delirio no improprio de Principe deſtemplado

en

en el vino, como le notan, y diuertido en
680. jugar con los perros. Alabanle muchos aquella ſuauidad, con que tenia en paz à los ſuyos; y con guerra blanda de ſu dulce condicion ſugetò las Naciones vezinas. Hizieron empero los ſuyos deſde Alexandria de Egypto vna animoſa expedicion contra Eſpaña; à la qual vinieron con ducientos y ſetenta nauios: robaron nueſtras Coſtas, y ſaltando con mas fuerças en el Reyno de Valencia, arruinaban, y cautiuaban los Pueblos; pero ſaliò contra ellos el glorioſo Rey Vbamba, que los arrojò de la tierra, y los venciò en el mar tan del todo, que no dexò ni vno de tantos nauios, que no quedaſſe, ò abraſado, ò hundido, ò apreſado. Aſsi acabò al quarto año eſte apacible
683. Barbaro en el de 683. y de la Hegira 64.

10 Sucediòle ſu hijo Mohabia, ò Maula, Sexto Califa; aunque no todos le quentan en el numero de aquellos Reyes: quizàs porque reynò ſolos quarenta y cinco dias (otros le dàn quatro meſes) y fue tan en breue muerto à traycio, no tendria tan firme la Diadema en ſu cabeza, aũque la mereciò mas que otros por la benignidad de aliuiar à ſus Vaſſallos de la tercera parte de los tributos: ſi bien, como no tuuo tiempo de hazer mal à los Chriſtianos, no pareciò ſuceſſor de Mahoma. Viuiò ſolos veinte años, y dexò turbado el Imperio con vn Interregno de ſetenta y nueue dias.

11 Septimo Califa ſe quenta Abdalà, mas dichoſo Capitan de ſus predeceſſores, que ſuceſſor: porque ſe diuidiò el Imperio en varios Reyes, pues (à mas de q̃ la Perſia obedecia ya al Caim Mutar) empezò aora Suria à ſeguir à Maruã; ni Arabia, ni Egypto, que reconocieron al miſmo Abdalà, eſtaban ſin deſeos de arrojarle; porque los tenian grandes de ſer mandados de los ſiempre repelidos deſcendiẽtes de Mahoma. Ambos Com-
687. petidores quedaron arruynados, como era razon: porque Abdala matò à Maruã; y ſiendo vencido de Abdulmelic, huyò (en ſu quarto año) deſconocido por varias Prouincias; y al fin conocido, fue muerto en gracia del vencedor, al octauo año de ſu ciſmatico Imperio, y el de 690. de Chriſto, en el de la Hegira 71. 690.

12 Fue pues el Octauo Califa Abdulmelic, que noſotros dezimos Abdelmelic, à quien vnos llaman hijo del infeliz Maruan, y otros del Rey Maula, ò Muauia el Segundo. Eſte para no quedar oprimido de las guerras ciuiles, ſe hizo tributario del mal Emperador Iuſtiniano el Segundo, y le reſtituyò las dilatadas tierras, que à la viſta del Mediterraneo corren deſde Egypto haſta incluir à Carthago. Eſto ayudò para que la Mauritania Tingitania, vezina nueſtra, ſe entregaſſe al Tyrano Aben Taamur, pariente de los Califas difuntos, y fugitiuo de la ira de Abdelmelic, y en el Reynado de Egica adelantò ſu conquiſta de las tierras de Africa contra Romanos, Godos, y Arabes: y pudo hazerlo, porque el impio Iuſtiniano era tan imprudente, que trocaba los tiempos para la paz, y la guerra. Tambien el Rey Egica (antepenultimo de los Godos) empezaba à ſentir los primeros golpes, con que ſe eſtremecia la Monarchia: porque aunque èl fue piadoſo en juntar, y honrar Concilios en Toledo, y Zaragoça, atento à la diſpoſicion de las leyes, y dichoſo en los Prelados de ſu tiempo; padeciò empero la deſdicha, de que el de Toledo Siſberto, conſpiraſſe contra ſu vida, y Corona, y fomentaſſe las armas de Francia; contra las quales peleò Egica con ſuceſſos ſolo buenos, porque no fueron malos. Y el infeliz Rey condenò al Ar-
693. çobiſpo, y le deſpojò de ſu Mitra, ſin aterrar, ſegun parece, à otros mal contẽtos: pues neceſsitado, ò irritado de las deſconfianças, en que le ponian, ò dexaban los Principes Godos, los perſiguiò con cuchillo de odio, y vengança: como lo dize Iſidoro de Badajoz (ſeguido del Arçobiſpo Don Rodrigo) que pudo auer ya nacido, y ſu teſtimonio dà firmeza muy ſuperior à las dudas de vno, ò otro Moderno. Aſsi no parece injuſto el juizio de Iuan Magno, que afirma, auer rey-

na-

693. nado Egica para ruyna de la Monarchia Goda; y que cortò las cabezas à los miſmos que puſieron en la ſuya la Corona.

694. Sobre eſta tempeſtad amenazaba otra de los Iudios de Eſpaña, que cubiertos de tan obſcuro tiempo, formaron contra ella ſu conjuracion con los de Africa: y aunque fueron deſcubiertos, y caſtigados del Rey con el conſejo del Concilio dezimo ſeptimo Toledano, quedaron con fuerças, y con odio para vrdir deſpues trayciones mas eficaces contra la patria. Ni alentaba poco à los peligros, que aſſomaban, y embeſtian la deſconfiança del Rey cõtra los Principes Theodofredo, y Fauila, hijos del Rey Chindaſuindo; embiados, y en la verdad deſterrados de la Corte; el vno à Cordoua, y

697. el otro à Galicia: en donde reynaba el malvado Vbitiza, y le mandò matar, ò por agradar à ſu padre, ò por la torpe pretenſion que tuuo de la muger de eſte infeliz Principe, indigna, ſegun parece, de tal marido, y èl digno padre del Rey Don Pelayo. Mas aora todos eſtos grillos de Eſpaña eran alas para los Moros nueſtros vezinos, que ſe arrojaban por nueſtras Coſtas, y Fronteras. Ni les refrenaba la ſoberuia el Califa Abdemelic, porque viuia atado à las guerras de el Oriente; en donde los Reyes de Perſia, y Suria le cõpetian el Imperio: el de Suria, quedò ſepultado en la peſte de Damaſco, que enterrò lo mas de aquellas baſtas Prouincias: el de Perſia, aunque venciò al Califa, fue luego vencido, y deſpojado de otro tirano Rey de Meſopotamia: al qual arruynò en batalla cerca del Euphrates Abdelmelic: y aſsi quedò ſeñor vniuerſal del Oriente Mahometano: y aunque en la imprudente guerra que le mouiò Iuſtiniano, perdiò las Prouincias de Hiberia, Albania, Hircania, y Media; las recuperò preſto, y venciò à Iuſtiniano. Aſsi tambien en el violento Imperio del Tirano Leoncio (que deſpojò haſta de las narizes al Herege Iuſtiniano) perdiò al principio el Califa los pueblos maritimos de Africa, vezinos à Eſpaña; pero en breue los cobrò ſu Exercito: el qual arruynò las Ciudades de Tripoli, y Carthago; y acercandoſe mas à Eſpaña, puſo la frontera contra los preſidios Godos en las Mauritanias. Mas eſtas ganancias del Occidente, ſe entriſtecieron con las perdidas del Oriente, en donde el nueuo Antiemperador Romano Tiberio Abſimaro alegrò al mundo con la horri- 698.
ble matança de docientos mil Arabes, de que ſe purgò el Orbe, moribundo de ſu veneno: y celebrò luego eſtas dichas con la fieſta del eſtrago de grandes Ciudades Mahometanas, y con los cantares de el vniuerſal deguello de aquellas feroces gentes en la Armenia, cuyos Principes oſſaron ſacrificarlas à ſu juſta impaciencia, y recibir para la ſeguridad guarniciones Romanas. Pero moſtrò Dios, que la fiereza Arabe era el azote de ſu mano; la qual le deshazia, y hazia à ſu arbitrio contra los malos, y hereges Chriſtianos: pues en breue el Califa Abdemelic por ſu Capitan Mahamet ſe vengò, con la ruyna de los pueblos de Armenia, y feſtejò el triunfo con los fuegos, con que cerrò vn ancho corral lleno de Principes y Nobles Armenios, que allì quedaron ſepultados en tumulos de ceniza, y carbon. Eſta ardiente jactancia ſe le conuirtiò preſto à Mahamet en el yelo de vna gran triſteza, nacida de la ſangrièta rota, que padeciò en Cilicia por las armas del Imperio Romano, que detubieron el impetu, que iba à cubrir de las tinieblas de Mahoma à todo el Oriente.

13 Pero entre tan grandes ganancias, y perdidas de Abdemelic, ſe viò el 701.
principio de las mas eſpantoſas glorias de ſu Monarchia: porque en el año doze de ſu Imperio empezò à tener por contemporaneo al impio Rey Vbitiza, en cuya vana, y dura cabeza recayò la Corona de ſu padre Egica en el Nouiembre de 701: y ſaliò tan malo, que para ſerlo mas, ſe valiò al principio (como otro Neron) de la ſombra de virtudes de grande cuerpo, que encubrian, y fortalecian el veneno de ſus vicios; y ſi en la verdad eran virtudes, aunque imperfectas, degeneraron preſto con la fuerça de

ſu

701. ſu temerario genio en quintas eſſencias de maldades: que empezaron, ſegun parece, à declararſe por la ſoltura de vna loca laſciuia, que con ſu ardor entibiò, y al fin elò haſta las fuerças de la Fè tan viua en los Principes Eſpañoles: y la ligereza, ò la liſonja de los Corteſanos, y Criados le pintò con tan encèdidos colores las delicias, y licencias de la ley Mahometana; de la qual diſcurrian en Palacio cõ mas envidia, que horror, que el temerario Rey empezò à entriſtecerſe con la de Chriſto, que iguala con ſu mageſtad, y pureza à todos: aſsi mandò publicar el torpe edicto, de que todos, aun los Ecleſiaſticos, tuvieſſen mugeres, y
704. concubinas ſin limite à ſu arbitrio, pareciendole, que ſu eſcandaloſo exemplo quedaria canonizado con la imitacion de ſus Vaſſallos. Dizeſe, que amoneſtado, y amenazado del Papa de que le priuaria de la Corona; èl rebolviò con la amenaza de que paſſaria armado à Roma, y à imitacion de ſus Mayores, la deſpojaria de ſus grandes teſoros: eſto ſe halla en el Chronicon del diſputado Luitprando, y cada vno podrà darle el credito que quiſiere. Lo cierto es, que eſte monſtruo de Reyes Eſpañoles negò la obediencia
705. al Papa, y la prohibiò à ſus Vaſſallos, como infidelidad, con pena de muerte: quitò, quanto pudo, los priuilegios à las Igleſias; y los diò à las Synagogas: y aunque en general ſe dize que los Prelados le reſiſtieron, como debian, bien natural es, que muchos Seglares, y no pocos Ecleſiaſticos le obedecieſſen, pues tanto ſe llora aquella fea mudança de coſtumbres. De los tres Prelados de Toledo, à los quales por Obiſpos de la Corte, tocaba mas la correccion del Rey; Felix moſtrò valor para detenerle en los primeros paſſos deſte precipicio: Gunderico dexò ſu nõbre dudoſo; aunq̃ el Obiſpo Iſidoro, q̃ le pudo alcançar, dize dèl, que fue iluſtre en ſantidad, y milagros; y no viene eſte elogio à Prelado de virtud floxa. En fin Sinderedo, à quien el miſmo Iſidoro llama *claro en la deuocion*, ſe moſtrò mas deuoto que fuerte, y mas beato que ſanto; dando el mal exemplo (entre otros de zelo arrebatado) de admitir por Compañero de ſu Arçobiſpado al ambicioſo Don Oppas, hermano, ò hijo del miſmo Vbitiza, y tan malo como èl. Aſsi en la verdad eſte ſacrilego Rey fue autor de la ruina de Eſpaña, que poco deſpues padeciò (aunque no deſmereciò) el infeliz Don Rodrigo: à quien ſuele atribuirſe la deſolacion de eſta Monarchia, por pecado vulgar, y mucho menor, qual fue el de la tragica Caba; que no ſe halla, ni inſinuado de nueſtros mas antiguos Eſcritores. Y como Vbitiza no podia defender tan horribles vicios con las armas, porque deſplacian à lo mas de los Pueblos, los quiſo defender deshaziendo las armas, como invtiles, y canſadas en tiempo tan laſciuo; y deſnudando tambien de ſus murallas à muchas Ciudades, como ſoſpechoſas en la fidelidad por muy Catolicas, y Pontificias: caſtigo, y honor, que tocaron muy de lleno à la Piiſsima Ciudad de Zaragoça, que no podia ſer Corte, y Trono de la Reyna de la Pureza, no ſeñalandoſe en finezas de horror contra aquella tirana tempeſtad de torpezas. Con eſto llegò el vltimo dia del brauo, y prudente Abdulmelic, que muriò el año de 705. à los 60. de ſu edad, y en la Hegira 86: auiendo imperado con variedad de fortuna ſangrienta veinte años nueſtros, y caſi cinco meſes. Fue por ſu auaricia cognominado, *Sudor de piedra*: y eſte mote le quadrò mejor, que la ſuperſticioſa empreſſa, y letra de ſu eſcudo, que dezia: *Creo en Dios Saluador nueſtro*. Dexò feliz, y fecunda memoria de ſi en los Anales Arabes, que le cuentan, entre ſus muchos hijos, à quatro ſuceſſores en ſu Imperio.

14 Entrò pues el Noueno Califa, ò Suceſſor de Mahoma, y Dezimo Emperador de los Sarracenos (que otros llaman XIII. contando à tres Sciſmaticos, y Diſputados:) eſte fue Vvalid, que noſotros llamamos Vlid, y Vlit, cognominado el Grande, nueſtro primer Tyrano. El qual leuantò, caſi con virtudes de prudencia, y juſticia, à lo ſumo de las glorias

705. la Mageſtad Sarracena; porque fue el Idolo de Aſia, Terror de Africa, Açote de Europa, y Ruina de Eſpaña. Y aſsi la jactancia Arabe, y el planto de los Chriſtianos le llamaron, *Cuchillo de Dios, y Cabeça de los atreuidos.* Empezò à ſerlo luego en el año de 706. dedicando al infernal Mahoma la Igleſia mayor de Damaſco, que arrancò de los corazones, y de los ojos de los Chriſtianos. Arrojò con ſu vigilante furor, por ſus manos, y por las de ſus Capitanes, las llamas de cruel guerra ſobre el Orbe: èl domò à los Armenios, ſegunda vez alterados: piſò por ſu hermano Muslimas la Grecia, y la Galacia: venciò, y arruinò por ſu ſobrino Catibas à los Turcos, y les deſpojo de ſu Corte: ocupò por Muhamed (ò Muza) à la India; y conquiſtando à los Scithas Sindianos, cortò la cabeça à ſu Rey, Daharo: Recuperò por el famoſo, y fatal Muza à Berberia, Numidia, y las Mauritanias: y en ellas cubriò de Preſidios aquella Prouincia, que por la vecindad nueſtra ſe llamaba Eſpaña Transfretana: en la qual no quedò fuera de ſu Imperio, ſino la Coſta del Eſtrecho de Gibraltar, en que eſtàn las Ciudades de Tanger, Ceuta, Arcila, y otras, poſſeìdas todas entonces de los Godos. Y aquella triſte cercania, ò el deſeo de ella, fue cauſa de q̃ en el año de 707. empezaſſe Vlid à herir
707. à Eſpaña cõ horrores, y fatales prenũcios por otros ſus grandes Capitanes: pues conſta que Senia, ò Zema (à quien algunos llaman Rey) tomò tierra en nueſtras Coſtas con ſu Armada: y Tarif, ò Taric, que poco deſpues fue el executor de la indignacion Diuina, acometiò ya en eſte miſmo año los Mares, y los Puertos de la Andalucia. Ni ſe puede dudar, que eſtos, y otros triſtes proemios de la vltima concluſion de nueſtra ruina, fueron efecto, no ſolo de la afortunada ſoberuia de aquellos Barbaros, ſino de las guerras, ò diſcordias obſtinadas de los Godos, cauſadas del ya violento, y ſacrilego gouierno del Rey Vbitiza; contra quien, ò permitiã, ò llamaban los impaciẽtes, y ofen-
708. didos las armas Sarracenas, como fuerças auxiliares de ſus defenſas, y vengãças necias. Porq̃ Vbitiza ya mas inſufrible à los Vaſſallos en el año octauo, y nono de ſu Reynado, empezò à padecer las guerras ciuiles mas deſcubiertas, y armadas: y no faltaban Capitanes de primer eſplẽdor q̃ las enoblecieſſen; por auer èl muer 709.
to, como diximos, en tiempo de ſu Padre al Infante Fauila; deſpues deſterrò, ò retirò al Infante Teodofredo à Cordoua; y recelandoſe de ſu autoridad, le mandò arrancar los ojos: y cebado como horrible Cayman en la ſangre Real deſtos dos Hermanos, quedò ſediento de la de ſus hijos Rodrigo y Pelayo: porque no vengaſſen, ni imitaſſen à ſus injuriados padres: pero ambos primos ſe le eſcaparon; Rodrigo para ruyna, y Pelayo para reſtauracion de la libertad Eſpañola. Mas
710. aora Rodrigo tomò, ò adelantò la empreſſa de ocupar la Corona, aſsiſtido de ſus parientes, y otros Grandes, y perſuadido del Conſejo de Eſpaña, y no del Senado Romano, como muchos han gloſſado mal en el Texto de Iſidoro. Venciò
711. pues Rodrigo, ò en batalla, ò en guerra à Vbitiza; arrancòle aquellos laſciuos, y ſangrientos ojos; y le priuò de la cruel libertad, con que auia afeado los elemẽtos, y los cielos de Eſpaña. Aſsi acabò en breue deſpues de diez años de boniſſimo, y peſsimo Reynado: en fin mõſtruo en todo. Aunque es bien de admirar, que ni el Obiſpo de Badajoz, que le pudo alcançar, ni otro de los que precedieron al Arçobiſpo D. Rodrigo (primer eſcritor deſta tragedia) hizieſſe mencion de tan horrendo fin deſte Rey: antes afirman, que muriò de ſu enfermedad en Toledo; como lo obſervò, y lo creyò el Sabio *lib. 12. c. 66.* Ambroſio de Morales.

15 Entrò pues à ſer Rey de Godos, y Eſpañoles, el infeliz, y brauo Don Rodrigo, Hijo de los perſeguidos Infantes Teodofredo, y Cixilona; Nieto de los amados Reyes Cindaſuindo, y Riciuberga; y deſcendiente legitimo del Rey Catolico Recaredo: y ſucediò en la Corona, ò por ſola inuaſion, ò tambien por eleccion en el principio del año de 711.

Prin-

Principe, que fue monſtruo, no ſolo de la Fortuna, ſino de la Naturaleza; porque ſe combatieron en ſu corazon dos fuertes eſquadrones de virtudes, y vicios; que como en otro Alexandro, parecieran iguales, ſi la triſte Fortuna, ò la Prouidẽcia enojada de Eſpaña, no los deſigualara con ſu juſticia: èl era ſolicito, prompto, popular, diſcreto, liberal, y guerrero; y no mas oſſado para entrar en los peligros, que prudente, como otro Anibal, para ſalir dellos: pero tambien era antojadizo, arrojado, tierno, vengatiuo, y temerario: y lo peor fue, ſi como lo ſignifica el Chronicon del Rey D. Alonſo el Magno (atribuido a D. Sebaſtian, Obiſpo de Salamanca) imitò, y aũ adelantò los delirios de Vbitiza. Cuyos Hijos, Euan, y Siſebuto, envidioſos de la Fortuna Coronada de D. Rodrigo, y tambien, como ſe dize, irritados de ſu mal tratamiento, y aun anſioſos de la vengança Paterna, ſe paſſaron al ruin abrigo de la Africa Mahometana, perſuadidos, ò no diſuadidos de ſu mal Tio, ò Hermano D. Oppas, y lleuados de la amiſtad, y parenteſco de los Condes Riquila, y D. Iulian, Fronteros contra Moros en la Mauritania Eſpañola: y ſeria mayor ſu confiança en D. Iuliã, mas indignado, como ſe eſcribe, por la inſolẽcia torpe de la burla, ò de la fuerça, hecha por eſte tragico Rey à la hija (ò à la muger) deſte mas Barbaro que Noble General. Aſsi llegamos ya al año fatal de la mayor entrada de los Arabes, y de la mortal caida de Eſpaña.

16 Puede contarſe entre los primeros exemplares de la obſcuridad de las Hiſtorias el computo, que en vano deſeamos firme del principio de nueſtros Anales: pues el año de la ruina de Eſpaña, que debiera por ſus llamas ſer tan claro à todos, ſe vè oy todo turbado con opiniones, como entonces con eſtragos. Los mas de los Eſcritores han conuenido, en que el año de la final caida, y batalla de la Monarchia Viſo-Goda fue el de 714: pero ſe ha cõfundido tanto eſta que parecia paz, y claridad, que ya no vemos ſino diſputas, y tinieblas: y todas ſe amparan con la autoridad de Iluſtres Eſcritores, y de antiguos monumentos, que nos pintan la muerte de D. Rodrigo en los años de nueue, diez, onze, doze, treze, y catorze deſte octauo ſiglo: la culpa tienen, la diuerſidad de las entradas, y vitorias de los Moros (como obſervò el gran juizio de Zurita:) y la diferencia de computos Arabigos, y Eſpañoles, que ſon las Hegiras de Mahoma, y Eras de Ceſar. Y quien guſtare diuertirſe en eſtos ſecos laberintos, lea al Preſidente Marca, à Don Ioſeph Pellizer, y al Marquès de Agropoli (yà de Mondejar) los quales con la autoridad de Iſidoro de Badajoz (que pudo vèr la deſolacion de la Monarchia) y con otros teſtimonios de venerable antiguedad de Moros, y Chriſtianos, adelantan por dos largos años aquella ruina; que como fue tan grande, ocupò con el moleſto eſtruendo de actual cayda tan diſtantes tiempos. Dize pues aquel piadoſo Obiſpo, que ſucediò la fatal batalla, y muerte de Don Rodrigo, en el quinto año de Iuſtiniano (reſtituido al Imperio:) en el ſexto del Califa, y Miramamolin Vlit: en la Hegira 93. de Mahoma (y aſsi la ponen los antiguos, y exactos Arabes:) en la Era 750: de Aguſto: en el centeſimo, y quadrageſimo año del pacifico, y abſoluto Imperio de los Godos, deſde el Rey Leouigildo: cumplidos caſi trecientos y cinquenta años deſta Monarchia (contados deſde la Era 400:) y en fin en el primero del Reynado de Rodrigo. Por la ſingular exaccion deſtos ſiete computos, todos conſtantes, y correſpondientes, ſe reconoce, que aquella batalla ſe diò deſde el principio del año 712. haſta ocho de Octubre, en que acabò la Hegira, ò año 93. de los Arabes, que auia empezado en diez y nueue del Octubre proximo. Mas como ya en eſſe año de 711. ſe vieron los principios de la deſolacion, mueſtran algunos (y mas el Marquès) anticiparla, contandola deſde que empezò à entrar, y parecer neceſſaria, como traida de los que mas debian reſiſtirla.

LA

Años
711.

LA PERDIDA DE ESPAÑA.

SVMARIO.

1 *REbelion de los Iulianiſtas.*
2 *Primera, y ſegunda entrada de los Moros.*
3 *Tercera entrada.*
4 *Batalla, y Ruina del Rey, y del Reyno.*
5 *Aumentos de la Ruina.*
6 *Retirada de los nueſtros à los montes.*
7 *Perdida de Cordoua, y de otras.*
8 *Eſtragos de Toledo, y Zaragoça.*
9 *Computos de eſtas perdidas.*
10 *Narracion de S. Pedro de Taberna.*
11 *Perdidas en Aragon, y Caſtilla.*
12 *Muertes de Muza, y de Vlit: virtudes de Theodomiro.*
13 *Muerte de Abdalazis, y Entrada de Alaor.*
14 *Nueua deſolacion de Eſpaña.*
15 *Noticias de Don Pelayo.*

1 ERA pues el año de ſeteciẽtos y once, quãdo los Hijos de Vbitiza, fugitiuos de ſu Patria, hallaron en Africa con las armas en las manos à los Arabes, para entrar en Eſpaña, quando pudieſſen; cuya conquiſta mirabin como ſuya por las iniquas leyes de Mahoma. Auian hecho yà varios eſfuerços para fixar el pie en nueſtras Coſtas, pero en vano; porque vn Reyno, y mas tan grande como Eſpaña, nunca ſe conquiſta, ſino ayudan los Naturales: como lo hizieron aora enfurecidos de enuidia, y eſtolidos con la vengança; cuyas fuerças dieron en tierra con la potencia, y gloria de los Godos, que en treinta y cinco Reyes nueſtros auia durado, y crecido por trecientos años: y aora iba à caer para ſiempre, impelida de ſus manos vencedoras, que cedian el Trono de ſu Corona, y de ſus triunfos à los mas brutos enemigos de ſu honor, y de ſu Dios: cuya eterna Prouidencia indignada contra Eſpaña, tomaba aora por inſtrumentos de ſu enojo al ocio, à la riqueza, y à la fortuna de los Godos, que auian hecho à eſta guerrera, y fuerte Nacion, floxa, torpe, y ambicioſa: de aqui paſſaron à las envidias, guerras ciuiles, y muertes de Principes, y de Reyes: y al fin ſe deſpeñaron en el Reynado del impio Vbitiza, de lo mas alto de la gloria humana, haſta eſtrellarſe en el infierno de ciſmas, y deſobediencias de la Igleſia. A tan peſadas caidas ſe llegaria la del adulterio, y eſtupro del Rey Don Rodrigo en la que llaman la Caba (*ò mala muger*) y dizen que ſu nombre era *Florinda*, hija (ò muger) del Conde Don Iulian, amigo, y pariente del Rey Vbitiza, y de ſus hijos: y aunque eſta herida era mas ligera para la Corona, como ſe diò ſobre las otras, y la exagerò tanto el aleuoſo pundonor de el Vaſſallo ofendido, fue baſtante para dexar à todo el cuerpo de tã brillante Monarchia, exangue, y cadauer: y para que ſe hallaſſe todo deſcubierto, le deſnudaron de ſus armas los traydores conſejos del infame Conde, y el imprudente juizio del Rey laſciuo, que (como ſe eſcriue) las mandò paſſar à la Galia Gotica, para defenſa de aquellas Prouincias, inuadidas entonces de los Franceſes por inteligencias ocultas del Conde, ò por

la

la oportunidad de las guerras ciuiles. Tenia tambien Don Iulian para introducir à los Moros el Gouierno de la Mauritania Tingitana, y en la frontera de Eſpaña amigos, y vaſſallos: y ſobre todo fue tragicamente dichoſo en hazer, ò hallar intereſſados en la ruina de la Patria à los Hijos de Vbitiza, no ſolo retirados de la ſeueridad de Don Rodrigo, ſino diſpueſtos al recobro de la Corona poſſeida de ſu Padre, y Abuelo; y aſsi ya debida à ſu familia: como ſu ambicion, y ſu dolor ſe lo perſuadian con perfidia: pues ſiendo la Corona electiua, y no auiendo ſido alguno de ellos jurado, ò admitido por ſuceſſor; que derecho podia tener, ni para las quexas?

2 Mas para esforçar las eſperanças de eſta faccion auia venido de Africa à la Corte Don Iulian, dando, como ſe dize, la buelta de vna embaxada, que lleuò à Muza, y traido tambien de las anſias de ſu vengança. Para engañar con mas arte, traxo conſigo, como ſe entiende, à los Hijos de Vbitiza, como para reconciliarlos con el Rey. Hecho eſto, diò luego la buelta à ſu Gouierno, y frontera de Mauritania, lleuando conſigo à ſu afrentada hija, como neceſſaria para el conſuelo, y ſalud de ſu madre: con eſte viage hizo en la Corte, y en el camino amigos, y traydores: y fiando en ellos, y en ſi, diſpuſo luego con Muza (ò Moſes) Aben-Nozair, General del Califa Vlit en Africa, los primeros paſſos de la Conquiſta de Eſpaña: y Muza, que nada mas deſeaba, ofreciò el nombre, y las armas de ſu afortunado Emperador; pero recelandoſe de la inconſtancia de tan inſigne traydor, no quiſo darle al principio mas que quinientos Soldados, como para prueba de ſu ruin fè; y eſta era, como ſe aſſegura, la inſtruccion preuenida del Califa. Con eſte corto Eſquadron, ſino le truxera la ira de Dios, hizo ſu primera entrada en Eſpaña el famoſo Capitan Tarif, que ſaltò en tierra en el Ramadan de aquel año de 711: y ſiendo bien recebido de las gentes preuenidas de la faccion de Don Iulian, diò fatal principio à la ruina de la Monarchia, que ſe continuò, y acabò en breue, como en ſueño, ò en tragedia ſin ceſſar. Eſtos males nueſtros alegraron las eſperanças de Muza, que al punto embiò, ò entregò à Tarif, como à Teniente ſuyo, haſta doze mil Soldados: con ellos hizo la ſegunda entrada, ocupando en las puntas de el Eſtrecho las Ciudades, que deſpues ſe han llamado Gibraltar, Tarifa, y Algezira. Era Tarif el nueuo Anibal Africano, embiado contra Eſpaña para mayores ruinas, que el antiguo: à quien ſe parecia en el ceño, y el orgullo, y en la falta de vn ojo; y no menos en la aſtucia, celeridad, y ardor: y en fin venia tan ſin Religion, como el primero. Don Rodrigo embiò en contra à ſu ſobrino, y heredero, Don Iñigo Sanchez (llamado del Moro Raſis, y de otros, *Don Sancho*) eſte era tenido por el mejor Cauallero del Reyno, y ſalia à ſer el mas infeliz: ſu Exercito era mas numeroſo, que armado, ni fuerte, ni diſciplinado: aſsi peleando varias vezes con los Arabes, y Rebeldes (que ſe componian de las Tropas Veteranas de las fronteras) fue ſiempre vencido, y al fin muerto. Y eſta es la batalla, que ſucederia en el dia de San Martin, onze de Nouiembre, como por error ſe dize de la de Don Rodrigo: ſu ſobrino fue dichoſo, porque muriendo por la fè, y caridad de ſu Rey, y de ſu Patria, no viò la ruina dèl, y de ella: Principe que puede ſer nombrado con cariño de *los* Aragoneſes; porque en los Nombres, y en el Patronimico parece aſcendiente, ò patriente de nueſtros Reyes, que tan ſingularmente los repitieron en los primeros ſiglos. Con eſta victoria, que los Arabes llaman la de Andalucia, tuvieron la campaña por ſuya Tarif, y Don Iulian: y la corrian ya ſin eſtorvos, ahogido en fuego, y ſangre aquella eſplendida Prouincia, y la fuerte Porcion de la Luſitania, que deſpues ſe ha llamado Eſtremadura: en ellas apriſionaron, mas que ocuparon, varias Ciudades, en que ſe cuenta la hermoſa de Seuilla, deſnuda ya de murallas.

3 Deſpues de eſte mortal Otoño, y entrado ya, como parece neceſſario, el 712

Hibierno del año 712. repaſſaron el eſtrecho Tarif, y Don Iulian, para verſe con Muza, y ſacar de vna vez exercito igual à la ſuma empreſſa de toda Eſpaña: y como ya Muza eſtaba ſatisfecho de la ruin fidelidad de Don Iulian, reſolviò hazer el vltimo esfuerço para la tercera entrada, que encomendò tambien à Tarif: ſi bien retubo como en rehenes de la conſtancia de nueſtros Rebeldes al Conde Requila, de quien fiaba menos; porque ſu aleuoſia contra la Patria no parecia tan ſincera, ni furioſa, como la de D. Iulian. Entraron pues cõ formidable, aunque incierto numero los Arabes, y Africanos, guiados de Don Iulian: encontra ſaliò Don Rodrigo, con exercito de mas de cien mil hombres, baſtantes, ſi lleuaran el vigor, como el nombre, de Godos, y Eſpañoles: pero la paz larga de la Monarchia, caſi no interrumpida en mas de vn ſiglo, ſino con pocas, y breues guerras ciuiles, auia pueſto en olvido las artes, y las virtudes de la Milicia: la hambre, y peſte de dos años tenian ſin eſpiritu à los cuerpos: la fatal deſconfiança de los Reyes auia deſarmado à los hombres, y deſmantelado las Ciudades: la triſteza de los agueros, y malos principios marchitaba las fuerças de la eſperança, y de la alegria: y en fin la ſerena maldad de tantos nobles traydores tenia à todos rezeloſos, y à muchos los tentaba, y los vencia con el eſplendor de ſu infame exemplo. Y en eſto deben tener los Eſpañoles, como tienẽ, grauada con letras de profundo dolor, y horror la memoria de aquel engaño, que encadenò el honor, y la libertad de la Patria cõ la falaz dulçura de los Iulianiſtas; los quales perſuadian à los Godos, que el exercito Sarraceno no entraba ſino como auxiliar, y amigo para deponer al intrunſo Don Rodrigo, y reſtituir la Corona à la Caſa de Vbitiza: el qual aunque tan malo, era (como otro Nerõ) por ſus alagueños vicios llorado de los Soldados, que le deſeaban reſucitar con la vengança.

4 Don Rodrigo pues viendo arder ſu Reyno por las manos de Godos, y Sarracenos, no pudo ya dilatar la vltima prueba, y fatal ſuerte de Eſpaña: aſsi quizàs le culpan mal los que eſcriben cõ dolor aun oy, de que no eſperaſſe para la batalla las Gentes de las Montañas, y de la Galia Gotica, que baxaban ya para engroſar, y fortalecer ſu Exercito. Otros le cargan, ò le lloran con la admiracion, de que fiaſſe tanto de los hijos de Vbitiza, lleuandolos conſigo, y aun por Cabos de muchas Tropas: aſsi lo eſcriuiò el Arçobiſpo de Toledo; y aunque ſe lo reprueban, ò dudan algunos Sabios con la incredibilidad del caſo; pero los ſuceſſos antiguos, como nò los comprehendemos, no deben ſer reprobados, ni deſcreidos por ſolas ſus dificultades: y mas quando para vencerlas tenemos la autoridad de vn Obiſpo Iſidoro, que nota de infiel al cuerpo del Exercito de los Godos. Tan firmes erá las diſpoſiciones del mortal golpe de Eſpaña: con eſſos lobregos prenuncios (que no ſe le eſconderian del todo) llegò D. Rodrigo à las Riberas de Guadalete cerca de Xerez de la Frontera à diſputar el paſſo de aquel rio; ò no, ſino del mar de infinitas tempeſtades de Eſpaña, y de todos los eſcollos, y naufragios de ſu Monarchia; el ſegundo dia, dizen de la Luna de Setiembre (que fue à diez, y onze) del año 712: ocho dias ſe combatieron las olas de la fortuna, y virtud de Eſpaña contra las de la traicion, y rabia, mas de ſus hijos, que de ſus naturales enemigos; y paſſados los ſiete primeros, aunque en lo mas ſe moſtraban alegres à los nueſtros, para entriſtecer mas deſpues, ſe dize que los hijos de Vbitiza ſe vieron en aquella triſtiſsima noche con Tarif, y le prometieron afloxar en la pelea, ò ſalirſe della: el dia ſiguiente, canſados ya todos de peligros, y enfurecidos con tan ſangriento juego, arrojaron con ciego, y forçoſo impetu el reſto de las fuerças, y fortuna de las dos mas brillãtes Monarchias del mundo. Aqui ſe refinaron contra la virtud de los Godos fieles, y de los ſiempre conſtantes Eſpañoles las vengaças, y las aleuoſias de los Godos

mal

mal contentos; quando los hijos de Vbitiza, en el peſo de la batalla, dexandole caer todo ſobre los fatigados pechos de los leales, ſe alargaron de los lados del Rey ſu tio, y aun del exercito, paſſandoſe, como ſe dize, con muchas tropas de traydores, ò engañados, à los que ſolo eran menos barbaros que ellos; cumpliendo con tan abundante infidelidad, la ſacrilega promeſſa de la deſolacion de la Patria. A tan execrable impiedad, que puſo en gran turbacion, y deſconfiança reciproca de ſi meſmos, à los mas fieles, ſiguiò como eſtaba trazado, la ſacrilega, y deſeſperada aleuoſia de aquella infame afrenta de Prelados, cuyo nombre no es ya de perſona, ſino de traiciõ, D. Oppas, digo, que ſentido de la fortuna de los ſobrinos, ò hermanos, ſe fue tras ellos à vnirſe con los enemigos de ſu Rey, de ſu Patria, libertad, y ley: eran tan Barbaros aquellos Godos, y tan necios ſus Soldados, que le ſiguieron en gran numero. Los nueſtros, aunque deſordenados, y confuſos por la impenſada, y eſcandaloſa diuiſion de los transfugas, pelearon algun rato con esfuerço: y Don Rodrigo, para alentarlos con el exemplo del vltimo rieſgo de ſu perſona, ſaltò de ſu carro, ò de ſu litera de marfil; y ſubiendo en vn cauallo, ſe entrò tanto por la neceſsidad, y por los peligros, que moſtrò bien, quanto ſe acordaba, que era Rey, y que no lo podia ſer mas ſin la vitoria: pero al fin cediendo al numero, al cãſancio, à las trayciones, y à la fortuna, y mucho mas à la ira Diuina; ò fue muerto en la batalla, ò viendo que ya ella no era, ſino matança, y fuga inenitable de ſu Exercito, ſe arrojò al rio, como lo ſignificaban ſu cauallo, Corona, veſtidura, y calçado Real, que ſe hallaron à la orilla; ora acabaſſe ſu vida ahogado, como parece; ora deſpues oprimido de ſu triſteza, y tambien quizàs deſangrado de alguna herida; ſin que merezca ni credito, ni impugnacion, la tierna, y deuota fabula de ſu hermitaña, y penitente vida; aunque en vn Templo de la Ciudad de Viſeo en Portugal mas hà de ocho ſiglos; pero como 138. años deſpues de aquella muerte el Rey Don Alonſo el Magno, que repoblaba à Viſeo, reconociò (como èl lo dize) el ſepulcro por eſte Epitafio: *Aquí yaze Rodrigo, vltimo Rey de los Godos.* Por quien, ò quando ſe hizo el entierro, no ſe averigua. Y el Obiſpo Iſidoro, cuyo texto veneramos, como Oraculo de eſta triſte, y obſcura antiguedad, ſolo dize: *Que Rodrigo, peleando, ſe recogiò en los montes cercanos: y que puеſto en fuga todo el Exercito de los Godos, que le auia ſeguido con emulacion, y fraude por la ambicion de reynar, cayò el Rey; y aſsi perdiò el Reyno, y la Patria malamente con el mortal eſtrago de ſus miſmos emulos.* Que eſte es el juſto premio, que decreta Dios à los falaces Defenſores de ſu Rey, y de ſu Patria. Y aquí ſin duda perecieron, como era razon, los hijos de Vbitiza; de los quales, ni del Conde Requila, ya no ſe habla mas: aſsi parte de las mas ardientes hachas del entierro de la Monarchia ſe apagò con la ſangre de infinitos cuerpos, que aquel dia quedaron en el campo; pues de los miſmos vencedores fueron no menos que diez y ſeis mil, los que fueron à preſentarſe en el infierno à Mahoma, ò como diſcipulos, ò como deuotos ſuyos.

5 De nueſtras gentes vnos quedaron muertos en el campo, y otros para morir: los que ſalvaron la vida, parte fueron preſa del vencedor, y parte ſe puſieron en huida, acogiendoſe à los montes, y pueblos vezinos. Luego por conſejo del Conde determinò Tarif diuidir en varios eſquadrones el Exercito para ocupar, y turbar con la promptitud las Ciudades, ni preuenidas de reparos, ni vnidas en vna cabeça; aunque antes ſe peleò ſegunda vez à la viſta de los muros de Ezija, pero con la miſma fortuna; la qual aterrò tambien à ſus Ciudadanos, que rendidos à la inſolencia de tan inhumanos enemigos, y caſtigados con la ruina de todas las defenſas de ſu libertad, helaron las frias eſperanças de muchos, aunque grandes Pueblos: aſsi diuididos ya los vencedores, como peleaban con

las

las fuerças de la fortuna, y de la fama, la conquiſta ſe fue proſiguiendo con tal celeridad, que no parece ſe hazia, ò ſe buſcaba, ſino que ella ſalia, y volaba en buſca de los Conquiſtadores: porque ſi bien algunas Ciudades hizieron valeroſa reſiſtencia; pero la hambre, el contagio, la diuiſion, la falta de Rey, y de Capitan de toda la Nacion, y el renueuo de las trayciones de Don Iulian, y de los ſuyos, acabaron caſi con todas las Ciudades de cõſequencia y cuerpo de Eſpaña en ocho meſes; y la poſſeyeron toda en menos de dos años. Aſsi dió de golpe en tierra toda la fortaleza de Eſpaña; auiendo ſido la vltima, que ſe tuvo en pie contra la inmenſa, y tirana potencia de los Romanos, ladrones tan ſabios, como afortunados de la libertad del Orbe. Eſte fue el fin de la ſoberuia de los Godos deſpues de 350. años, que auiendo ſalido por ſu ardor de los hielos del Septentrion, llenaban de fuego, y de ſangre propia, y agena, los campos, y mares de Aſia, Grecia, Italia, Francia, Eſpaña, y Africa: y los que, quando no dominaban aun la tierra en que peregrinaban, pudieron piſar, y deſtrozar la Monarchia Romana; aora dueños de las Eſpañas, de la Galia Gotica, y de muchas fronteras de Africa, caẽ, y ſe deshazen con vn golpe de los Arabes, ſucios, hediondos, y necios: y lo que aora fue en ellos efecto de vna batalla, y obra de ocho meſes, deſpues ocupò à los fatigados Eſpañoles ocho ſiglos para el recobro; en el qual ſe cuentan tres mil ſetecientas y nueue batallatas de nombre; y (como en la quenta de las Eſtrellas) ſe ignoran otras ſin numero: y algunos con quenta mas arbitraria, que temeraria, las paſſan mas allà de nueue mil. Los Godos pues, que ſe auian forbido las victorias, y las conquiſtas de los Sueuos, Vandalos, Alanos, y otros; ſon aora alimento facil, y dulce de la voraz furia de los Arabes, y Africanos; que por la vecindad de la Mauritania con Eſpaña recibieron el nombre vulgar de Moros.

6 De los Godos, y Eſpañoles fugitiuos, vnos, y los mas perdieron las vidas de varios modos en la batalla, en el alcance, en las fatigas de la fuga, y del camino: otros llegaron à la Galia Gotica à fauorecerſe en ella de ſus compañeros, y de los Fráceſes vecinos. Los que ſe quedaron en los pueblos de la Patria, padecieron varias, aunque duras fortunas; porque muchos ſe esforçaron à ſufrir, y reſiſtir los cercos: no pocos pelearon en los foſos, y trincheras con el enemigo: algunos le ſalian al encuentro, neceſsitados à lo que parecia menor mal, y mas prompto peligro: los mas, ò ſe rendian con pactos, ò no teniendo, ni animo, ni diſpoſicion para retirarſe à lo fuerte de los Montes, perſeueraron en parte de ſus caſas, haziendas, y Templos: pero tomaban para ſi lo mejor, como vencedores, aquellos indignados, y feroces hueſpedes; de cuyas barbaras Familias paſſaron tantas, como exercitos de langoſtas hambrientas, en buſca de mejores prados, y mieſſes, que pareciò deſpoblarſe Africa, y pudo poblarſe lo mas, y mejor de Eſpaña. Pero los que, ò por el amor de la honra, ò por los recelos de la perfidia codicioſa, torpe, y ſangrieta de aquellos mas Satyros, y Demonios, que hombres dominantes, tuvieron alieto, y medios para huir (ò ſolos, ò con ſus mugeres, hijos, y padres) ſe entraron por los aſperos, y pobres Montes de Galicia, Aſturias, Vizcaya, Guipuzcoa, Nauarra, Aragon, y Cataluña. Lleuaba eſta infelidiſsima gente conſigo tantos males, que no podian ya, ò no ſabian temer otros: mas como ſino huuiera que llorar harto en la deſolacion de la Patria, en la ruina de los Templos, en la pobreza tan ſubita, en tan forçoſa, como irremediable mendiguez, y en la perdida de las mas caras prendas; apenas llegaban rendidos, deſcalços, y cubiertos caſi de ſolo polvo, ſudor, y ſangre, à ſu deſeado deſtierro, quando ſentian à ſus mortales enemigos, que implacables, y ſedientos, deſpues de tantos mares de lagrimas, y ſangre, les ſeguiá, y prohibian el recoſtarſe ſobre las piedras duras, y deſiguales de aquellos neuados, y ſecos montes, vnico deſcanſo

de

de tan largos, y violentos caminos. Aſsi ocupando los Barbaros tambien los mejores Pueblos de las Montañas, y ſugetando à caſi todos los otros, hizieron padecer en aquellas aſperezas los miſmos males que en las yà dominadas llanuras: con que de aquellos infelices fugitiuos, muchos ſe rindieron finalmente fuera de ſus Patrias; y aſsi no podian ſer mas, que criados, ò eſclauos mas deſpreciados de aquellos ſoberuios Faunos; pues ni prados, ni campos, ni caſas, tenian con que ſeruirles, y agradarles. Pero otros, eſpoleados ſiempre del valor, y del honor, ſe entraron, y ſubieron por lo inacceſsible de las peñas, queriendo mas ſer en ellas compañeros de las fieras, que en los Pueblos vaſſallos de los Moros; los quales ſalian con ſus arcos, y dardos à caza, no menos de Chriſtianos, que de venados. Y como caſi todo lo aſpero de las Montañas de Eſpaña, y mas de los Pirineos; apenas produce los granos que baſtan para los naturales; y de otros baſtimentos, vnos ſon cortos, y otros ningunos: qual, y quanta ſeria la miſeria de nueſtros fugitiuos, añadidos yà à los ſeñores Moros, y à los rédidos, y eſclauos Chriſtianos? Aſsi empezò en aquel tragico Hibierno vna larga, y no viſta guerra en los Montes, entre el Furor, y la Neceſsidad; entre el Diuertimiento tirano de los vencedores, y la piadoſa Deſeſperaciõ de los vencidos; porque eſtos, abrigando, y eſcondiendo à ſus lamentables Familias en los hoyos, en los picachos, en las cuevas, y quebradas, ſe arrojaban haſta las puertas de los Pueblos, arrebatados de la hambre, del amor de ſus moribundos, y del deſeo, y deſprecio de la muerte, en buſca de vna mas impoſsible, que peligroſa comida; que la arrebataban, como juſtos ſalteadores de lo propio; ya quedando en los campos, y caminos para paſto de las fieras, y pauor de los compañeros; ya lleuando en las puntas de ſus eſpadas, y dardos la miſma carne enemiga (chorreando la propia, y la agena ſangre:) ò para conſuelo de vna honeſta rabia, ò para ſuplemento de eſta caza, y dulce ſuſtento de la continua hambre.

7 En el interin la Victoria de los Sarracenos volaba en alas de vna enfurecida Fortuna; ò la arrojaban las indignadas manos de Dios ſobre las campañas, murallas, y Ciudades. Aſsi Tarif partiò al punto contra Toledo, para cortar con vn golpe la cabeça al cuerpo de la Monarchia herido, y deſangrado: aunque tambien al miſmo tiempo, por conſejo de D. Iulian, embiò varios grueſſos de ſu inmenſo Exercito contra otras Ciudades, que moſtraban quedar con brazos para la reſiſtencia: y lo pudo bien hazer, porque fue tanta la Caualleria de los vencidos Godos, que podian los infieles, y los desleales correr con deſcanſo à muchas partes, y eſpantarlas à todas. Vn trozo de Exercito guiò el Capitan Mogid, Godo infame, y Chriſtiano renegado, contra Cordoua; en donde auiã los vezinos, y otros eligido por ſu Rey, ò Caudillo à vn grã Cauallero de aquella tierra: el qual por falta de baſtimentos ſe hallò preſto con ſolos quatrociẽtos de ſus vaſſallos; y auiendoſe defendido por tres meſes en la Igleſia de San Iorge, dexò en ſecreto la Ciudad, ſin eſperança para mas, y en el camino fue alcançado, y vencido de Mogid: y eſcribe Mafome, Autor Moro, y teſtigo de eſtos caſos, que eſte fue el vnico priſionero, que ſe hizo en aquellas guerras, reſeruado como Rey, ò figura de tal, para trofeo Real, que ſe embiò al Miramamolin: que los demàs, todos, dize quedarõ, ò muertos, ò tributarios, ò ahuyentados à las Aſturias. Mientras Mogid pues ſitiaba à Cordova (como Don Iulian à Granada, y Malaga) ſe arrojò el brauo Tarif ſobre Toledo, que como Corte, y bien murada ſe eſtimaba, y rezelaba mas: y dize aqui Iſidoro, que *Sinderedo, Arçobiſpo de Toledo, el que en tiempo, y à contemplacion de el malvado Vbitiza auia moleſtado con zelo, y ſin prudencia à los Varones mas venerables de aquella Igleſia; perdiò aora todo el animo al eſtruendo de las aceleradas marchas de los Sarracenos: y aſsi Mercenario, y no Paſtor,*

huyò, y deſamparò las Ouejas de Chriſto ; y piſando los decretos de los Mayores, ſe bolviò como Eſtrangero à Grecia ſu Patria. En fin èl ſupo ſer muy valiente con los buenos, y cobarde con los malos: como lo auia ſido con el maliſsimo D. Oppas, à quien admitiò por compañero fatal de ſu Mitra.

8 Llegò pues el Exercito de los Barbaros à los Foſos de Toledo: y llegò con èl (como lo quenta Iſidoro) Muza, por ſobrenombre Aben-Nozeyr, ò Iben Muzere, Virrey del Miramamolin en Africa, y ſu primer Lugar-Teniente General en Eſpaña: el qual, anſioſo, ò embidioſo de la gloria de tan rara conquiſta, paſsò el eſtrecho con las noticias de la batalla, y victoria de Tarif ſu Teniente, para moſtrar, que ſe le debian en la conquiſta mas que los mandatos, y los apreſtos. Engañò, y venciò los pueblos vezinos con falaces pactos de paz, y en el interin, y poco antes los Ciudadanos de Toledo eſcondieron, y ſacaron las mas precioſas Reliquias de los Santos: luego, ò con poca tardança, capitularon la entrega de aquella gran Corte, ſugetando ſus cervices al yugo Mahometano: lo apreſurado, y triſte deſte concierto atribuyen al Arçobiſpo D. Rodrigo, y otros à la perfidia de los Iudios de la Ciudad, que abrieron puerta à los enemigos. Obligòſe Toledo à los tributos que ſolia pagar à ſus Reyes ; y recibiò en precio, ò merced la libertad de profeſſar la Religion en ſiete Templos fuera de los muros: exceptuando los Moros, para ſu bruta ſuperſticion, los mas interiores, y acomodados: y con eſtos (ò dolor!) la Igleſia Mayor, Primada de las de Eſpaña, y Palacio de la Religion, cuya Mageſtad ſe moſtraba poſtrada, y cautiua del Mahometiſmo. Pero, ni tanta afrēta ſatisfizo à la cruel ſed de aquellos Barbaros: pues con alguna ocaſion, que ellos fabricarian, paſsò Muza à cuchillo à quantos Nobles de eſplendor auian quedado llorando al ſon de las cadenas de ſu libertad, religion, y honor en Toledo : y en eſte horrible ſacrificio puſo el ſacrilego Oppas, ò la mano, ò la lengua, con tan impia crueldad, que acordandoſe del Reynado de ſu mal Hermano Vbitiza, y de ſu Arçobiſpado, tan aborrecidos de los Toledanos, causò vn deguello tan vniuerſal de aquella Corte, y comarca. *Aſsi* (dize Iſidoro) *fue Muza deſolando con la eſpada, con la hambre, y con el cautiuerio, no ſolo à la Eſpaña Vlterior, ſino tambien à la Citerior, haſta llegar, y paſſar à la antiquiſsima, y florentiſsima Ciudad de Zaragoça, ya mucho antes patente, y deſnuda para el caſtigo de Dios. Arrojando fuego à las Ciudades mas hermoſas, las aſſuela, y precipita de ſus eminentes ſitios : pone en cruz à los ancianos, y poderoſos: à los jouenes, y niños atraueſa, y deſtroza con puñales; y aſsi aterrando à los demàs, los neceſsita à que los pueblos q̄ reſtaban, le pidan la paz, y el yugo cō clamores: y el Barbaro aconſejando de burlas, y concediendo con falſia, haze que ſe arrepientan todos luego, y que aterrados de los tormentos huygan, y con hambre, y varias muertes ſe aboguen en ſus lagrimas, y en ſus peligros.* Tal era aquel apreſurado vracan de injurias, y tiranias: y aſsi tuuieron con abundancia aquellos Barbaros caſas, y campos, en que enriquezerſe, que era el fin de tan perfidas crueldades. Y aſsi pudo el miſmo Iſidoro dezir, y llorar: *Que ſi todas las partes del cuerpo ſe conuirtieran en lenguas, no pudiera la Naturaleza humana referir el numero, y la calidad deſtas ruynas de Eſpaña: porque nunca eſte mal mundo fue tan cruel conſigo : ni Troya, ni Ieruſalen, ni Babilonia, ni Roma, ni todas juntas padecieron jamàs tales, y tāntos males como eſta vez (y mas en el honor) la miſera Eſpaña, que auia ſido el Iardin de las delicias, y de la decencia.*

9 En eſtos naufragios de ſangre, y deshonor ſe iba anegando toda Eſpaña, ſin que parte alguna eſtuuieſſe para ſocorrer à otra : y todos ellos marchaban vnidos contra Zaragoça con el grueſſo del Exercito de Muza, anſioſo de moſtrar en lo mejor, que ſabia arruynar mas que Tarif. Sabemos empero poco de tan noble, y ſanta Ciudad; y no haze falta lo

mas;

712. mas; porque todo añadiria, aun oy, deſconſuelo. Del año primero de ſu cautiuerio ſe eſcribe con variedad: y como Zaragoça ſiguiò en la ruyna à Toledo, no puede fixarſe el tiempo de la vna perdida, dexando vago, y fluctuante el computo de la otra: la de Toledo padece tal opoſicion de quentas, que alegandoſe dos priuilegios del Rey Don Alonſo el Sexto (el vno concedido à la Ciudad, y el otro à ſu Igleſia) reſulta del primero, que aquella Corte fue ſeñoreada de los Moros el año de 709: y del ſegundo, que el año 719: y quan deſconcertados ſean ambos computos bien conocido eſtà. Ni puede guiarnos en eſtas tinieblas el Cronicon de Iſidoro, porque las arroja mayores, retrocediendo en ſus paſſos del año de doze al de onze (ſi los guariſmos por las malas copias no eſtàn errados:) y auiendo pueſto la batalla de Don Rodrigo en el de doze, adelanta deſpues al de onze la eſclauitud, y la matança de Toledo, y Zaragoça. Pero entre eſſas nubes de confuſion ſe deſcubre, que Toledo, y Zaragoça ſe vieron deſnudas de ſu mageſtad, y libertad en el miſmo año primero de la ruyna de Eſpaña: y el miſmo Iſidoro las pinta caydas dentro del computo de vn año: aſsi el natural de la eſclauitud de eſtas dos grandes Ciudades tiene ſu lugar entre el fin del mortal año 712. y los
713. primeros meſes de 713: y aun para llegar, y cautiuar à Zaragoça, ſeria neceſſario mas; porque ſon muchas las facciones que ſe refieren executadas ſuceſsiuamente en el año tragico de Toledo, y Zaragoça; y aſsi no paſſarian en el miſmo de la batalla, pues no parece poſsible, q̃ huuieſſe ya tiempo en èl, para ſer auiſado Muza de la vitoria; paſſar el eſtrecho con Exercito; diſponer, y aun executar en la Andalucia facciones preciſas, y grandes; marchar contra Toledo; eſpantarla con el cerco, ò con los amagos; arruynar las tierras vezinas; ocupar aquella Corte, y dexarla aſſegurada; paſſar deſpues à Zaragoça; rendir, aunque de paſſo, y deſpojar grandes Plazas; entrar aquella grã Ciudad, deſpoblarla de Chriſtianos, poblarla de Moros; alargarſe à otras Ciudades para lo miſmo; y deſpues de arruynadas, bolver à la Andalucia, y aſſentar la Corte del Mahometiſmo de Eſpaña en Cordoua. Que todo eſto pinta Iſidoro dentro del computo de vn año; y biẽ pedia mas que algunos meſes: y mas ſi, como ſe eſcribe, ſe gaſtaron algunos, y haſta la Paſqua, en el ſitio de Toledo. Ni Zaragoça ſe tomò ſin la prueba de vna infeliz batalla, que ſalieron à dàr ſus Ciudadanos à viſta de ſus murallas, como lo refiere el Moro Alcayde Albucazin, teſtigo del ſuceſſo: ni eſte baſtò para no dexar dudoſa la entrada, ſegun parece, pues precedieron pactos, por los quales conſervò Zaragoça algunos Templos, como los del Pilar, y de las Santas Maſas; que ſiempre fueron el conſuelo de aquella tan deuota, como afligida Chriſtiandad: y aora lo empezò à ſer tanto, que Muza hizo en los rendidos vn infiel deſtrozo: pues como de las Hiſtorias Africanas refiere Marmol, *Los vitorioſos Arabes cõ grãdiſsima crueldad deſtruyeron ſumptuoſos Edificios, que auia en Zaragoça; y mataron quantos Chriſtianos auia dẽtro.* Y el Obiſpo Iſidoro, que lo pudo vèr, dize: *Que Muza deſpoblò à Zaragoça con el cuchillo, con la hambre, y con la cautiuidad.* Falta nos haze para la curioſidad de nueſtra triſteza el Epitome, que el miſmo Iſidoro eſcribiò de las batallas, y guerras de los Chriſtanos, y Moros en la Perdida de Eſpaña; al qual nos remite en ſu Cronicon, y no parece.

10 En el Archibo de San Iuan de la Peña ſe conſerva vna antiquiſsima Eſcritura, ò Narracion Latina en letras Goticas, que ſe llama la Canonica de S. Pedro de Taberna, en cuyo antiguo Conuento (oy Priorato de S. Vitorian) la dictò, y aſſegurò cõ juramento, como teſtigo, poco antes de morir el Monge Balaſtuto: y es de ſingular eſtimacion ,, entre los Modernos Aragoneſes. En ,, eſte Pergamino pues ſe cuenta, que ,, Bencio, Obiſpo de Zaragoça, ſintien- ,, do ya el eſtruendo del Exercito Sar-

,, ra-

„raceno, orò à ſu Clero, y Pueblo, per-
„ſuadiendole, que ſe retiraſſen con èl à
„los montes, con las Reliquias Santas,
„Vaſos, y Veſtidos Sagrados, para que
„no fueſſen deſpojo de la furia Maho-
„metana: pero vno del auditorio (Ca-
„nonigo, ò Diſcipulo del Obiſpo) reſ-
„pondiò en voz alta: *No ay para què*
„*hazer eſſa mudança, pues ya Muza ha*
„*embiado el juramento de que dexarà en*
„*ſus haziendas, y Religion à quantos*
„*quiſieren viuir con los ſuyos.* Mas el
„Obiſpo, no fiando en juramentos de
„Infieles, partiò de noche con algunos
„Familiares, lleuando las mas inſignes
„Reliquias de ſu Igleſia; y con ellas ca-
„minò haſta las Montañas de Ribagor-
„ça: cuyo Conde Armentario le aco-
„giò, y conſolò, ſeñalandole para ſu
„habitacion, y aſylo el Conuento de
„Taberna, eſcondido entre aquellos
„Pirineos. En eſte retiro deſpacharon
„el Obiſpo, y el Conde, con voluntad
„de Donato Abad del Monaſterio, al
„miſmo Balaſtuto para Francia, con
„orden de pedir ſocorros al Rey Car-
„los. Deſpues con la buelta del Emba-
„xador celebraron todos las buenas
„eſperãças que les traxo, con la ſolem-
„ne fieſta de la Colocacion de las Re-
„liquias de Zaragoça, diſtribuydas en
„quatro Altares: y la ennoblecieron cõ
„ſus lagrimas otros ſeis Obiſpos, fugi-
„tiuos tambien de la crueldad ſacrile-
„ga de los Sarracenos. Eſta es la ſuma
de aquella narracion. Pero ſi hemos de
eſcriuir, como ſentimos, no debemos ca
llar, q̃ aquella fuga de los Obiſpos, no
ſucediò aora, ſino vn ſiglo, y medio mas
tarde, y en tiempo del ſegundo Muza,
Tyrano tambien de Zaragoça: porque
(à mas de otros deſcõciertos, que algu-
nos obſeruan en aquella Narracion, co-
mo dictada de vn viejo moribundo) en
ella ſe refiere, que ſe lleuaron de Zara-
goça la Cabeza, y la Eſpalda de las San-
tas Virgines Nunilona, y Alodia; cuyo
Martirio pertenece al ſiglo ſiguiente,
quando el año de ochocientos, y cin-
quenta y vno, padecieron por Chriſto
aquellas valeroſas Niñas: y quando en
tiempo del ſegundo Muza el Renega-
do, que ſe alzò con Zaragoça, cayeron
mas eſpantoſas tempeſtades de ſangre,
y fuego ſobre todo lo ſagrado, reynan-
do en Francia Carlos Caluo, cuyo Te-
niente pudo ſer el Conde Armentario,
y no de otro Carlos, que no le auia de
eſſe nombre, quando ſe perdiò Zarago-
ça. Aſsi con buen juizio Blancas, ſu *In com. poſt ini tium.*
primer deſcubridor, hablò de ella con
dudas: de las quales no pueden ſacar-
nos las nueuas lecturas, y gloſſas de el
Eruditiſsimo Pellicer; antes nos pode- *Anal. lib. 1.*
mos confirmar en las ſoſpechas de que
la Eſcritura, aunque antigua, ſe formò
con memoria arbitraria, algunos ſiglos
deſpues de aquellos ſuceſſos.

11 Mas bolviendo à la ſangre que
en Aragon, y ſu Corona derramò el
primer Muza, ſolo ſe ſabe, que à mas de
la matança, y eſclauitud de Zaragoça,
ſu hijo Abdulazis venciò en ſucceſsiuas
batallas à los de Origuela, Valencia,
Alicante, y Denia: mas, ò por no deſ-
poblar la tierra, ò por no obſtinarlos
en larga defenſa, concediò à eſſos, y
à otros pueblos la Patria, y à los de
Valencia las Igleſias de San Bartolo-
mè, y San Vicente: nombranſe tam-
biẽ en eſte principio de naufragios Se-
gorbe, Lerida, y Tortoſa: con ellas cayò
Tarragona, y tan del todo por ſu vale-
roſa reſiſtẽcia, que apenas quedò pared
en pie: Tendida ſe lloraba (ſi auia Chriſ-
tiano que la vieſſe) en ſu playa, como
cadauer de tan iluſtre Ciudad, que fue
nombre, y cabeza de la Eſpaña Tarra-
conenſe, la mejor parte deſte grã cuer-
po de Reynos; y aora ſolo ſe conocian
piedras, humo, y campos de la que auia
ſido Tarragona. Y era cada tẽpeſtad tan
apreſurada, y obſcura, q̃ eſcõdiò haſta la
memoria de las ruynas de Ciudades de
primer nõbre, ocupadas del furor Bar-
baro, como Barcelona, Hueſca, y Tara-
zona; y tãbien la vezina Pamplona, y tã-
tos fortiſsimos pueblos de las mõtañas
de Aragõ con ſu Cabeza la antiquiſsima
Ciudad de Iaca: cuyas eſpantoſas cay-

das

das enterraron conſigo los Archiuos de lo paſſado, y la viſta de lo preſente. Alguna mas noticia diò de eſtas tragedias el Moro Raſis, de quien el Arçobiſpo Don Rodrigo tomò mucho, y Ambroſio de Morales le ſigue no poco, aunque con el cuydado que merece vn Eſcritor, que juntò Fabulas con la Hiſtoria, como tambien lo obſervan los mas Sabios de nueſtro ſiglo. Quenta pues aquel Moro (en punto en que no tenia interès de mentir) que auiendo el hijo de Muza vencido en batalla à las gentes vnidas de las Ciudades de Valencia, Denia, Alicante, Orihuela, y Orta; ellas ſe le entregaron con los buenos partidos de que no ſe les tocaſſe, ni en ſus Igleſias, ni en la libertad de Religion, ni en las caſas, ò haziendas: ni pagaſſen mas que vn moderado tributo de dinero, pan, azeyte, miel, y vinagre: demaſiados partidos para cõcedidos de vn vencedor, y pagano: y los ſuceſſos no correſpondieron deſpues à los pactos. Alega por ellos aquel Moro los inſtrumentos, que ſe hizieron el año de 94. de los Arabes, como dize Morales: el qual ſiguiendo al Arçobiſpo, lo entiende del año nueſtro de 716: pero los Moder nos han hecho patente, como diximos, que no correſponde aquel año 94. de Mahoma, ſino al de 712. de Chriſto, contando deſde ocho de Octubre, haſta veinte y ſiete de Setiembre de 713. Y aora dize el miſmo Raſis, que Muza bolviò ſobre Zaragoça, y la entrò por combate, y luego rindiò muchas Villas, y Caſtillos de la comarca: circunſtancias bien parecidas à las que eſcriuiò el antiguo Iſidoro, que pudo vèr el humo de eſtos incendios, y oìr los gemidos de los fugitiuos de Zaragoça. Y todos ſon argumentos no obſcuros, ni ligeros de que ſu Igleſia Catedral quedaria, ò abraſada, ò cautiua para Victima, ò Mezquita de Mahoma. En el interin hazia Tarif eſclaua à Caſtilla la Vieja: y arruynò en ella con batallas, aſſaltos, y eſpantos la tierra de Campos con ſu antigua, y Patricia Ciudad de Amaya, que no ha podido bolver en ſi, ò en otra: tomò à Leon; arruynò lo interior de Aſtorga, entròſe en las Aſturias, y demoliò à Gijon, y de aqui ſaltò à Galicia, en donde ſe dize que aſſolò à Tuy; aunque ſu ruina en memorial antiguo, que cita Sandoual, ſe atribuye con otras de Galicia, y Portugal al Gouernador Abdalacis en el año 716.

Agro. poli de ſcrt. 1. cap. 4. n. 24.

12 No pudieron eſtos dos Capitanes adelantar por ſi mas la conquiſta, y la deſolacion de Eſpaña: y Muza ſe detuuo muy poco en Zaragoça: pues conſta del Obiſpo Iſidoro, que cumplidos quinze meſes de gouierno tuuo orden de ſu Rey para partir à la Corte: como lo executò el año 713. de Chriſto, y de 94. de Mahoma: Lleuò conſigo à Tarif; ò èl quiſo ir para defenderſe de los cargos, que no dudaba le auian de hazer los enojos, y emulaciones de ſu General: y aun ſe eſcribe, que ambos fueron llamados, como diſcordes, y por eſto peligroſos para el ſeruicio de ſu Rey. Dexò Muza en ſu lugar à ſu hijo Abdalacis con plena autoridad para conceder condiciones de vaſſallage à los pueblos que faltaban por entregar, y conquiſtar. Entrò Muza en Damaſco, con mas expectacion, que aplauſo de aquella inmenſa, y triunfante Corte, (ya en el año nueſtro de 714:) y fue mal viſto, y peor oìdo de ſu Rey, y de los Miniſtros: no le baſtò la gloria de la mas feliz, y arrebatada conquiſta: no la inmenſidad de los teſoros, que lleuaba à la Corte: no el lucido, y triſte rebaño de Nobles Eſpañoles, que auian eſcapado del cuchillo, y ſe lleuaban cautiuos: no otra miſerable tropa de hermoſas donzellas Chriſtianas, que preſentò à ſu Rey: no en fin la riquiſsima, y tan celebrada meſa de eſmeralda, llamada de Salomon, que ſe auia guardado en Medina-Celi, y aora entraba en eſte triũfo priſionera, encadenados ſus diamantes, y labores, como la mas hermoſa eſclaua de el Principe Barbaro. Pudo mas que todo eſto la ſagacidad, y la razon de Tarif: y mucho mas la embidia, y la ambicion de Muza, que le dexaron bien caſtigado con la ſeuera ſentencia del tormento, y

714.

714. de la muerte. Acuſaba Muza à Tarif en las quentas de los gaſtos, y de los deſpojos; en la deſobediencia de ſus ordenes; y en la temeridad de las empreſſas, aunque felices: en contra acusò Tarif à Muza en ſu modo ſangriento de aſſolar à Eſpaña, Patrimonio ya de ſu Rey; y en los ricos deſpojos, ocultados al Fiſco, y mas los de Seuilla, que ſerian muy opimos. Era Vlid, Principe prudente, y à ſu modo juſto (aunque ſiervo de ſu ira:) aſsi entendiò que las razones de Muza eran cauilaciones de vn viejo emulo, y embidioſo; y las de Tarif, ò acuſaciones merecidas, ò neceſſaria defenſa. Condenò pues à Muza con afrenta, y rigor à tormentos, y à muerte. Raro exemplo de la inconſtancia de todo lo humano contra vn Capitan, que à mas de la conquiſta de Eſpaña, de que fue autor en todo, y executor en mucho, ò en lo mas; auia ſido vencedor glorioſo de Indios, y Griegos; y feliz Reſtaurador del Africa. Para eſcapar de tan impenſada tempeſtad ſe acogiò à la protecciò de Vrbano, que aunque Principe Chriſtiano, era vaſſallo, y fauorecido de aquel Rey, como Africano, que auia ſervido mucho en la conquiſta de Eſpaña: eſte pues, y algunos Obiſpos del Oriente interpuſieron ſus ruegos con ſu Rey, conſpirados para librar al infeliz Muza por los teſoros, con que èl mereciò, ò comprò eſſa compaſsion: eſta le arrácò del prompto rigor de aquella fiera ſentencia; y ſe le conmutò en el deſtierro, y en la multa de dos millones de ſueldos de oro para el Fiſco: que ſe pagaron poco deſpues al Califa Zuleyman: porque Vlid muriò luego à treinta de Enero del año de 715:

715. cumplidos quarenta y ocho de ſu edad, en la Hegira 96: auiendo Imperado nueue años, quatro meſes y medio. Corto tiempo para tantas, y tan eſtendidas conquiſtas. Con las quales eſte ladron general del mundo, no podria ſatisfacer en el Tribunal de Dios al ſymbolo tan verdadero, como vano de ſu eſcudo, *O Vualid, tu has de morir, y dar cuẽta de tu vida.* Eſte fue el primer Rey Sarraceno

„ de Eſpaña: y dèl eſcribe Iſidoro, que „ fue Principe, y Capitan de cabal pru- „ dencia: pisò con ſu valor à caſi todas „ las Prouincias vezinas: enflaqueciò el „ Imperio Romano; deſtrozò ſus Islas; „ aſſolò, y domò los confines de la India; „ reduxo las Ciudades enemigas con la „ hambre, y los Caſtillos con los cercos: „ en la Lybia ocupò todas las Maurita- „ nias; y en el Occidente ſe apoderò del „ Imperio de los Godos, fortalecido „ con la antigua firmeza, y con las vic- „ torias, y triunfos de caſi 350: años. Con eſta gloria muriò aquel Barbaro Rey, dexando poco antes confirmados los pactos de paz, que le preſentò Theodomiro Principe Eſpañol: el qual auia cauſado aca con ſu reſiſtencia grandes eſtragos à los Arabes: y deſpues de largas contiendas hizo pazes con Abdalazis, cuyos capitulos lleuò à Damaſco, y honrado allà de aquel Rey por ſu prudencia, y valor, y venerado de los Chriſtianos por ſus virtudes, diò la buelta à Eſpaña, gozoſo con la confirmacion de la paz, como quien traia algun deſcanſo à los arraſtrados Eſpañoles, que le auian ſeguido en la defenſa de las reliquias de ſu libertad: como cõſta del Obiſpo Iſidoro: el qual deſcribiendo en Teodomiro vn Principe lleno de luzes, y otro de no inferiores en Athanagildo, que le ſucediò en la proteccion de la Chriſtiandad Eſpañola, nos dexa con grandes tinieblas de las perſonas deſtos benemeritos Principes, y de los pueſtos, en q̃ pudieron, y oſſaron hazer tan vtil reſiſtencia. Y de eſſas tinieblas ſacò vn gran Moderno, no menos que à D. Pelayo, penſando que ſu propio nombre fue *Theodomiro*; y aſsi que Pelayo fue el Capitá de aquellas hazañas, y de otras, que en los Reynados de Vbitiza, y Egica quenta Iſidoro: como ſi eſte no pintaſſe à Theodomiro ya muerto, aun antes que Don Pelayo fueſſe alçado Rey: ò como ſi Don Pelayo no huuiera deſpues gouernado diez y nueue años: ò en fin como ſi el ſuceſſor de Pelayo huuiera ſido Atanagildo, y no Fauila. Deſpreciadas pues eſſas

du-

dudas, nadie las tendrà, de que Theodomiro, y Athanagildo hazian tan largas, y felices las defenſas de ſu pueblo Chriſtiano en algunas partes mõtuoſas: pero nadie aſſegura à que Prouincia de Eſpaña toca la gloria de eſſos Montes: porque Pellizer, que la dà à los de Portugal, no trae prueba mayor, que la del teſtimonio de D. Pedro Seguino, Obiſpo de Orenſe, y Autor antiguo, el qual de vn Principe, que en eſte tiempo ſe llamò *Theodio*, y ſe auia criado en Galicia, dize, que fue Conde de Coimbra. Siguiò en breue el deſterrado Muza con la muerte à ſu indignado Rey Vualid, como para acuſarle allà de ſus rigores, acabando cõ fin tan triſte, y deſlucido, quanto ſu guerrera vida auia ſido triunfante.

13 Muerto pues aquel ſoberuio Emperador, le ſucediò ſu Hermano Zuleyman, Decimo Califa, ò ſuceſſor de Mahoma, y ſegundo Rey de Eſpaña. Durò en el Imperio ſolos dos años, y ocho meſes: en cuyo tiempo el Gouernador Abdalacis Hijo de Muza, auiendo paſſado la Corte de Cordoua à Seuilla, continuaba con arte, y con armas la conquiſta, y la poblacion infame de Eſpaña. Rindiòſe empero eſte Barbaro Triunfador à vna cautiua, que le rindiò ſu feroz corazon, y ſe le ablandò à fauor de los Chriſtianos; porque batido de la Real hermoſura, y reſiſtido de la fiel honeſtidad de la Reyna Egilona, viuda del infauſto D. Rodrigo, ſe casò con ella en Seuilla, y por ſu conſejo cubriò el turbante Mahometano cõ la Corona de Rey; que fue ignominioſo complemento de los trofeos del vencido D. Rodrigo: el qual pudiera, deſpues de muerto, auergonçarſe de que ſu muger, y ſu Corona huuieſſen paſſado à los brazos, y à la cabeza del Tyrano vencedor. Y eſte entre las fieſtas, y las delicias, por no perder pũto del nombre de Conquiſtador, encomendò à Senia, Principe Moro, vn grueſſo exercito contra Francia; que paſsò por Aragon, y Cataluña, aterrando los conquiſtados, y confirmãdo las conquiſtas: entrando de carrera por Lenguadoc, la cortò, y pisò diez leguas en largo, haſta arrojarſe ſobre Narbona, y ponerla los grillos de la eſclauitud de Eſpaña en eſte año de 715. como de Anales antiguos de Ripol lo refiere Zurita. Tres años durò el Gouierno de Abdalacis, todo penetrado de vitorias, y triunfos; con que hizo tributaria de ſu fortuna, y de la gloria de ſu Rey à toda Eſpaña, como lo eſcriuiò, y lo viò Iſidoro. Pero en medio de tã claro dia apareciò de repente la obſcura noche de ſu infauſto fin; que ſe le cauſaron en ſu Corte de Seuilla los primeros Caudillos de ſu Nacion. Las cauſas fueron dos: Sus torpes antojos de las Hijas de los Principes: y los deſleales intentos, que ſe le conocieron, ò diſcurrieron, de que tratàba de alçarſe con el Reyno, como lo ſignificaba la Corona de ſu cabeza. Añadẽ algunos, que era aficionado à Chriſtianos: otros, que el enojo, y las artes de ſu miſma muger, ofendida del deſprecio de ſu hermoſura, le trazaron la muerte: y en fin otros, para ſolemnizar mas la Fabula, han eſcrito (aunque ya tarde) que ambos fueron Martires. Lo cierto es que el Capitan de la conſpiracion fue Ayub (el que deſpues diò ſu nombre à la nueua Calatayud) y la executò quando el infeliz Gouernador oraba en la Mezquita: y para enterrar con èl ſu Corte, la paſsò à Cordoua, en donde perſeuerò ella haſta la declinaciõ del Imperio Sarraceno de Eſpaña. Eſto hizo aquel Moro en ſolo vn mes de ſu intruſo Gouierno: que le huuo de entregar al nueuo Virrey, llamado Alaor, que venia por ſuceſſor de Abdalacis, y llegò à Eſpaña luego en la cayda del año 716. Empezò ſu turbado Gouierno en nombre del Califa Zuleyman, que muriò el ſiguiente año à ocho de Octubre en la Hegira 99: y le ſucediò Omar Abuhafus, ſu primo-hermano (como dizen Iſidoro, y Elmazino) que durò en el Imperio dos años, y caſi medio: en cuyo nõbre, y tiempo apretò mas los grillos à Eſpaña, y aterrò à Francia el Virrey Alaor: para lo qual le dieron al principio oportunidad las diſcordias, en que ſe encadenaban los tres

716.

717.

Du-

Duques nueſtros; Pelayo, de Vizcaya; Pedro, de Cantabria; y Eudo, de Aquitania: que pretendia aquella parte de la Cantabria de los Vaſcos (como habla Seguino Obiſpo antiguo de Orenſe) que el Rey Siſebuto auia conquiſtado de los Griegos, los quales la auiá quitado à los Franceſes. En nueſtras Hiſtorias ay alguna noticia deſta Conquiſta de Cantabria contra los Griegos, ò Romanos, ò quando ſe nombra la de la Rioja, ò quando ſe cuenta la de los puertos, y fronteras, que conſeruaba el Imperio en tiẽpo de Heraclio: pero mayor luz nos dàn Aymoino, y Fredegario Eſcolaſtico, eſcriuiendo, que deſpues de la muert e de Franciõ, Duque de Cantabria, vaſſallo, ò dependiente de Francia, ſaltò en ſus marinas la Armada Griega del Imperio Romano, y las ocupò: pero el gran Rey Siſebuto, amandolas como porcion de Eſpaña, las arrancò de la ſeruidumbre eſtrangera; y eſtendiò ſu Corona por aquellas coſtas haſta los Pyrineos de Guipuzcoa. Aora pues el Duque Eudo deſeoſo de reunir la Vaſconia Iberica con la Aquitana, reſucitaba aquellos antiguos derechos, enterrados con el Duque Frácion por vn ſiglo: pero ſe le reſiſtian los Duques D. Pedro, y D. Pelayo, quando mas auian meneſter la vnion contra los Moros. Mas en breue ſe conuinieron como buenos: y es bien natural, que aora quedaſſe Eudo con parte de aquellos montes haſta Alaua, que deſpues ſe reconocen trabados con los de Aquitania.

14 Por eſta ſanta concordia de los tres Caudillos Chriſtianos ſe ocupò el Gouernador Alaor en partes diſtantes de aquellas fuerças: como lo hizo; ya en Eſpaña conquiſtando, y allanãdo varias tierras; ya en Francia haziendo formidable entrada haſta la Ciudad de Narbona, cuya Prouincia deſpedazò con gran rabia: y luego rebolviò con mayor, herido de la vengança, contra la Eſpaña Citerior (que tiene en la cabeza la Corona de Aragon) en la qual ſe auian animado muchos Pueblos à no ſeruir los hombres à las ſerpientes: pero eſtaba aun muy viuo el enojo de Dios; y aſsi aquellos infelizes cayeron luego de ſu aliento, ya rendidos à fuerças muy ſuperiores, ya engañados de falaces promeſſas, que les puſieron de nueuo el duro yugo, como tambien à los de la Eſpaña Vlterior, que auian buſcado armas con el exemplo de la Citerior. Aſsi el fatigado cuerpo de Eſpaña, que como llama moribunda auia hecho los vltimos esfuerços, ſe apagò tã del todo, que no monſtraba ſer ya ſino paueſa, y humo de ſi miſmo. Confirmòſe aora vna mas lamentable, y al parecer perpetua, eſclauitud, que derribò, y pisò todo lo Humano, y lo Sagrado: Gente ſin Fè, ni humanidad; que por condicion, y por ley deſtrozaba los Sepulcros, y los Altares: todo lo mudaba, y corrompia, haſta los nombres de nueſtros Rios, Mõtes, y Pueblos: otra, y no entendida lengua ſe hablaua: otro habito ſe veſtia: torpiſsimas ceremonias profanaban los Tẽplos: y (como llora el ſanto Arçobiſpo Don Rodrigo) *no quedò en toda Eſpaña Ciudad Catedral, que no quedaſſe abraſada, ò deſtruìda.* Los cuerpos de los Santos ſe daban al fuego: los de los Progenitores, y Principes à los caminos, y à los campos: los de los viuos à los azotes, à los grillos, y à la ignominia, y torpeza. Pareciò auerſe conuertido del todo el Cielo en Infierno; porque ningun honor, orden, ò razon ſe veia, ò eſperaba. *Vimos* (como Roma llorò de ſi con cauſa muy inferior) *lo vltimo de la eſclauitud: priuandonos la rabia de nueſtros Tyranos, del comercio de hablar, y de oìr*: forçaban à que ſe deſconocieſſen, y temieſſen los Padres, y los Hijos: las Hijas, y las Madres ſe miraſſen con ceño, y ſilencio: los Caſados ſe retiraban por el horror de aumentar el numero de los afligidos: nueuo pauor atormentaba à los enfermos, porque muriendo auian de ſer apedreados, y afeados cõ el cieno por las calles, ò no enterrados en publico (como lo viò, y llorò deſpues S. Eulogio:) las campanas de las Igleſias, ſi ſe tocaban, eran el blanco de las ondas de los Morillos: y los Sacerdotes el objeto de los ſilvos, de los humos,

Cor. in Agri. c. 2.

humos, y de las tejas de eſtos diablos pequeños, que ſe criaban, y nacian en Eſpaña. En fin aquella miſera Chriſtiandad no podia quexarſe, ſino en ſu coraçon, ni implorar ſino à Dios: *Y ſi eſtubiera en ſu arbitrio el olvidar, como callar, perdiera con grã gozo la memoria, como perdiò con ſumo dolor la lengua.* Tanto debe la Fè à Eſpaña, y Eſpaña à la Fè.

Cornibid.

15 En tan obſcura tempeſtad de miſerias, y lagrimas, viuian, y morià nueſtros Mayores, quando deſpues de dos años del Tyrano Alaor, en el ſeptimo de nueſtra Ruina, y de nueſtro Redentor el de ſetecientos y diez y ocho (ſegun la quenta del exactiſsimo Ambroſio de Morales) ſe deſcubriò en vna oculta, y empinada cueba de Aſturias la pequeña, y diſtante luz de D. Pelayo; que alçado Rey, ò Capitan de aquella tierra, pronoſticaba con los rayos de tan no eſperada brillantez, y milagroſa oſſadia, tiempos mas ſerenos; y prometia à los Valeroſos algun deſcanſo de el Honor, y Libertad. Los principios, y las cauſas de eſta marauillóſa eleccion: el ſitio de Cobadonga, primera plaza de Armas de nueſtro reparo: las fuerças de los Moros: las artes de Oppas, y otros Iulianiſtas: las batallas, y vitorias del nueuo Rey: y en fin el entero recobro de las Aſturias en ſu tiempo, ſon materia propia de los Hiſtoriadores Caſtellanos. Los quales no conuienen, quanto debieran en la proſapia de D. Pelayo: aunque la opinion comun le hazè Godo, y de la Real Familia de los Balthos, hijo de Faſila, ò Fauila, Duque, ò Gouernador de Cantabria, y nieto del Rey Chindaſuindo: otros tambien, queriendo ſea biſnieto de Agilano, ò Geila, le dàn por tercer abuelo al glorioſo, y Catholico Recaredo. Mas como las genealogias ſiempre fueron la parte mas inexplorable de la Hiſtoria; algunos no admiten, ni la primera, que parece cierta; ni la ſegunda, que es muy incierta, pues no la aprueba la grande, y prudente erudicion de Ambroſio de Morales. Y aun algunos quieren, que Don Pelayo no aya tenido la ſangre, ò la varonia ſino de puro, y noble Eſpañol: perſuadidos à que los antiguos naturales de Eſpaña aborrecerian à la Gente de los Godos, como à eſtrangera, y dominãte por tantos años, y tambien como à cauſa de la ruina de la Patria: aſsi viendo aora la familia Real, pobre, y perſeguida, ſin fuerças, ni autoridad, no querrian poñer el Cetro, y el Baſton en ſus manos, y condenarſe como inferiores à ſus antiguos emulos, y enojoſos Señores en los meritos, y artes de reynar. Añaden, que ſi Pelayo fuera nieto de Chindaſuinto, huuiera ſido primo-hermano del infauſto Don Rodrigo, y Tio del impio Vbitiza, del malvado Oppas, de la muger de el execrable Conde D. Iulian, y de los dos aleuoſos hijos de Vbitiza, Eban, y Siſebuto: todos inſtrumentos de la deſolaciõ de la Republica: aſsi no parece creible, ſe dieſſe el Reyno al que fueſſe de tan infame familia, ò parentela. Pero eſtos diſcurſos tan pundonoroſos contradizen à los teſtimonios caſi de aquel tiempo; y eran buenos para vnas Cortes pacificas, largas, y autorizadas: mas no ajuſtan à los conſejos ſubitos de la neceſsidad: ni veñian con las anguſtias del tiempo; ni ſe miden con la ordinaria condicion de los hombres, que no quieren ſuperiores à los que conocieron iguales; y en fin, ni pueden quizàs aplicarſe al caſo preſente, ya porque en los electores, ò aclamadores avria muchos Godos; y què ſi lo fueron caſi todos? ya porque en rigor no huuo eleccion, ſino vna conſpiracion de hombres, ò deſeſperados, y fugitiuos de vna indigna eſclauitud, ò inſpirados de los penſamientos, y alientos de Dios: y mas hizo D. Pelayo en querer ſer Rey, que ellos en aclamarle; y à la verdad mas ſe moſtrò eligirlos para vaſſallos, que eligido de ellos para Rey. Finalmente à todos enamora, y arrebata el eſplendor de la ſangre Real; de cuyo valor, aũque lleno de polvo; ſiempre ſe eſpera mucho; y es cierto, que para atraer las eſperanças; y los alientos de los que viuiã en las llanuras, lo muy natural era eligir, ò buſcar para Rey al que en lo lleno de

718.

la Mageſtad de la Monarchia debia, ò podia ſer enſalçado por dueño de ella. Mas fueſſe Eſpañol, ò Godo (como ſin duda lo fue) debe contarſe entre los Heroes de primera magnitud: y le han contado, y venerado, como Padre, y tronco, cinquẽta y dos Reyes; que con los titulos Reales de Aſturias, Cuiedo, Galicia, Leon, Caſtilla, y Eſpaña, le han ido ſucediendo por 960. años de Reynados, no interrumpidos haſta aora, ſino conſeruados en vna Caſa, y ſangre: aunque no en la deſcendencia de el miſmo D. Pelayo, ſi ſe admite la ſentencia del Sabio Morales, que con la autoridad de quatro Cronicas de las mas antiguas eſcribiò, que ſe cortò, y acabò aquella linea en Don Alonſo el Caſto, biſnieto (por ſu abuela) de Don Pelayo: aunque ſe ſubſtituyò la que con ſeguridad era del Glorioſo, y Catholico Recaredo, en la perſona, y deſcendencia del Rey D. Ramiro (Primo ſegundo del miſmo D. Alonſo el Caſto) hijo del Rey D. Bermudo el Diacono, nieto del Principe, y Duque D. Fruela, que fue hermano de D. Alonſo el Catholico: y ambos eràn hijos de Don Pedro, Duque, ò Capitan General de Cantabria, deſcendiẽte cierto, aunque en grado incierto, del Apoſtolico Recaredo. Y aun de ſu hermano S. Hermenegildo deriuan tambien la deſcendencia Real (y eſſa por varonia) los piadoſos eſtudios de Don Ioſeph Pellizer: que la diſcurren por el Principe Athanagildo, hijo del Santo Rey Martir, y rebiſabuelo paterno del Rey D. Alonſo el Catholico, y de ſu hermano D. Fruela. Para cuya comprobacion ha juntado eſte Sabio Eſcritor, primero algunas conjecturas, mas dignas de eſtimar, que faciles de reprobar; y deſpues tan reforçada defenſa de ellas (contra vn embozado, y ayrado impugnador) que no ha dudado llamar *euidente* à eſta ſu noble concluſion: y aunque parecerà eſſe nombre exceſſo, aun para la piedad; nos parece la opinion tan probable, que es muy digna del agradecimiento de los Reyes, y de los Reynos. Tal ha parecido la generoſa fatiga deſte Eſcritor en defenſa de la comun perſuaſion de los Eſpañoles, que entendemos, que del miſmo Santo Rey D. Pelayo traen tambien ſu ſangre nueſtros Reyes, y primeros Nobles: y ha reſpondido Don Ioſeph à los argumentos, ſin duda graues, de Ambroſio de Morales (à quien pudieron informar menos bien, copias menos legales) eſforçando con ingenio, y erudicion, como aquellos teſtimonios antiguos no contradizen, antes comprueban eſta deſcendencia: ſin la qual faltarian en las venas de la Caſa Real los hereditarios eſpiritus, ò las imagenes naturales de D. Pelayo el Reſtaurador, Don Alonſo el Catholico ſu yerno, y D. Fruela el Belicoſo ſu nieto. De quien (ſegun eſta genealogia) fue hijo no ſolo D. Alonſo el Caſto, ſino otro D. Fruela, padre del Principe D. Bermudo, y abuelo del fortiſsimo Rey D. Ramiro el Primero: del qual notoriamente ha corrido haſta nueſtro Rey D. Carlos Segundo la mas Auguſta, Catholica, y Sagrada Sangre de los Reyes. Mil y cien años han paſſado deſde q̃ Liuva, hermano mayor de Leouigildo, fue eligido Rey de Eſpaña: y ellos eran de eſtirpe Real tan antigua, que ni la memoria, ni la embidia les hallò, ò fingiò principio de ſus Coronas: prerrogatiua ſin duda ſingular de la Nobleza de nueſtros Reyes, en cuyas perſonas eſtà connaturalizada, y como identificada la Mageſtad de Señores, y en noſotros la reuerencia de Vaſſallos: argumento claro de la fidelidad, y conſtancia de los Eſpañoles; los quales no ſaben (como otros) conocer nueuo Palacio, ò adorar nueua ſangre: y en eſto guardan vna fee tan eſcrupuloſa, ò religioſa, que en nouecientos y ſeſenta años los Caſtellanos, y Leoneſes no han beſado la mano à Principe, à cuyo padre no huuieſſen obedecido como à Rey. Eſta miſma ley de amor, y reuerencia han obſeruado con poca diuerſion de lineas en vna miſma ſangre los Portugueſes, aunque no mas que deſde el año 1139. (principio de ſu Reyno) y con los grandes diſturbios de Don Iuan el Primero, y Don Iuan el Quarto. Mas tiempo que ellos,

lib. 13. c. 28.

Apẽd. à M. Max.

Anal. lib. 5.

Anal. l. 6. del n. 29. al 36.

ellos, y con paſſo mas firme que vnos, y otros han corrido los Navarros. Y ſobre todos con vniformidad mas feliz, y fee menos diſputable los Aragoneſes: los quales jamàs admitieron por Rey, ſino al que les diò; y podia dàr el Predeceſſor.

§ Debemos aqui dexar advertido, que en la razon de los tiempos de los Reynados de Don Pelayo, y de ſus hijos, y ſuceſſores en eſte primer ſiglo de nueſtra Ruina, ſeguimos la cuenta comun de los Eſcritores, tan comprobada con monumentos de gran reſpeto, que ſe puede llamar cierta, aunque ſe vea impugnada de las graues dificultades, que en contra ſe oponen ya; y mas por la releuante erudicion de Pellizer, que ha pretendido ſeñalar el principio del Reynado de Pelayo, como quarenta años deſpues. Y tambien eſcribe (con argumentos mas verisimiles) que eſte Principe, Caudillo, y Gouernador de los Chriſtianos de las Aſturias, y de la Antigua Cantabria, fue alçado Rey, no ſolo por los Montañeſes de eſſas Prouincias, ſino por los de Nauarra, Aragon, y Sobrarbe: los quales perſeueraron vnidos en vnos Reyes, y Fueros (mas, ò menos, ſegũ la varia fortuna de nueſtros Pyrineos) haſta que cortados por las armas, con quiſtas, tranſitos, y preſidios de los Sarracenos, ſe ſobſtubieron primero ſin Rey Chriſtiano de Eſpaña; y deſpues los eligieron proprios, Aragoneſes, y Nauarros, por el derecho natural, y diuino de la libertad, y de la Religion. Pero de eſtos puntos, y de otros accidentes ſuyos, dignos de mas detenido examen, baſtarà dexar eſta memoria para tiempos mas oportunos.

Anal. l. 5.

* * *

EL

Años 718.

EL ANTE-REGNO DE ARAGON.

SVMARIO.

1 Razon del Ante-Regno.
2 Obſcuridad de eſtas Antiguedades.
3 Fatigas de los Montañeſes de Aragon.
4 Expediciones, y dos Rotas de los Moros en Aragon.
5 Ruyna de Aymon Tirano de Zaragoça.
6 Muerte de Abderramen en la Batalla de Turs.
7 Rota de Abdelmelic en Aragon.
8 Eſtado de Aragon en los Gouiernos de Abdelmelic, y Aucupa.
9 Nueuo Reynado de Abderramen Iben Moabia.
10 Conquiſtas del Rey Abderramen.
11 Iornada del Rey Don Fruela contra los Vaſcones.
12 Fundacion de la Ciudad del Pano por los Chriſtianos.
13 Su Ruina por Abderramē, y Abdelmelic.
14 Principio de la Caſa de San Iuan de la Peña.
15 Dominio de Abderramen en Zaragoça, y Pamplona.
16 Recurſo de Regulos Moros à Carlo-Magno.
17 Venida de Carlo-Magno à Zaragoça; y ſu buelta infeliz.
18 Falſa imputacion de eſſa Rota à varios Principes.
19 Los Vaſcones executores de la Rota de Carlos.
20 Mudanças en Pamplona, Iaca, y Zaragoça.
21 Fin de Abderramen: Reynado de Hiſcen: Eſtragos de Cataluña, Francia, y Aragon: Diſpoſicion para ſus Reynados.
22 Entradas del Rey de Aquitania en Cataluña, y Aragon. Varias dependencias de los Nauarros.
23 Sucesſos de los Franceſes en Cerdeña, Tortoſa, Sobrarbe, Hueſca, y en las Vaſconias.
24 Muerte de Carlo-Magno.
25 Apendice del Ante-Regno: Reſtauracion, y Defenſa de Iaca.

1 EMPIEZAN Nueſtros Anales por aquel obſcuro, y triſte eſpacio, que deſde la fatal perdida de Eſpaña ſe viò, y llorò ſobre los miſmos Pyrineos, cubierto ya de cadenas, ya de peligros de la libertad, haſta la primera eleccion, ò aclamacion de Rey, ò Principe nueſtro. Eſſe tiempo fue vn eſcondido, y olvidado hueco, que ſiendo Inte-Regno, ſe puede llamar Ante-Regno: porque no hazemos aqui Hiſtoria de los Reyes Godos de la Monarchia Eſpañola, ſino de los particulares de Aragon, y algunas Prouincias vecinas. Y aunque muchos de los que en eſte nueſtro ſiglo diſputan los antiguos Reynados, aſsi de Pamplona, como de Sobrarbe, han eſcrito, que pertenecen à los años, ò muy cercanos, ò poco diſtantes de la tragica ruina de el Rey D. Rodrigo: noſotros empero hallamos inſuperables dificultades, y ningunas pruebas de tan anticipada deſcripcio de Reyes, y Reynados, deſconocidos de las Naciones vezinas, y no apreciados en la memoria de las proprias: aſsi correremos en la narracion, y diſpoſicio de los Anales con la doctrina comun de los antiguos, aprobada del gran juizio

de

de Geronimo Zurita ; no mencionando mas que ſombras de Republica , y horphandad de el Reyno , haſta el ſegundo ſiglo (ò poco menos , ſi añadimos el Reynado en Aragon de Alarico, no conocido) entre los años de 810. y 820. como ciento deſpues del vltimo eſtrago de Eſpaña en la tragica batalla de Don Rodrigo, y de Tarif. Ni aora nos detenemos à dar razon mas diſtinta deſta cuenta, y traza de eſtos Anales: damosla ſin el faſtidio de cortarlos cõ diſputas aſperas, y prolijas en lugar menos ingrato, como deſtinado caſi para ſolas ellas: y la miſma Narracion irà dando fee de ſi miſma.

2 Mas para que nadie (ſi es ſabio) en eſte tiempo, tan contencioſo, y fecundo de porfias Hiſtoriales, eſtrañe nueſtra opinion ; ni para eſte primer ſiglo de triſte Ante-Regno , ni para el ſiguiente de los primeros, y pobres Reyes: es juſto advertir à todos , que en general las coſas de aquellos ſiglos de Eſpaña, y con monſtruoſa ſingularidad las de Aragon, y Nauarra , ſe eſconden à toda pacifica aueriguacio. No puede diſcurrir la Hiſtoria de aquellos ſiglos , ſino por tinieblas, y queſtiones; en las quales es tanta la confuſion , y opoſicion (y aun la paſſion) de los Eſcritores Nacionales , que apenas dexan ver otra coſa. Noſotros, que por mas de quarenta años nos hemos exercitado en las controuerſias de la Theologia ; ningunas hemos experimentado tan obſcuras, è irreſolubles : y el fruto de vn incanſable , y prolixo (y aun prodigo) eſtudio, es finalmente poder confeſſar eſta neceſſaria , y triſte indeciſion. No ſe halla Autor , que conuenga con Autor : las perſonas de los Reyes; los nombres ; el numero ; el orden; la continuacion ; el tiempo ; el lugar; el titulo ; y en fin todo , ſe lee con diferencia , y ſe dize con el cuidado de la impugnacion , y aun con miedo de la cenſura , y del enojo. En las pruebas , y argumentos cada vno enmienda, añade, y quita, à ſu juizio, ò arbitrio: ya las Eras de Ceſar ſon años de Chriſto: ya los guariſmos ſe adelantan , ò atraſſan à otros ſiglos: lo comido de las letras en pergaminos, y piedras dexa al entendimiento en ayunas, y en hambre irremediable de la verdad : los numeros Lombardos , y Godos ſe enredan con ñudos , y cadenas ; ò ſe deſtrozan con borraduras , y cortes de la lima del tiempo; ò ſe hazen inutiles por la varia interpretacion , ò voluntad de los Lectores: los rayuelos, los puntos, y las figuras hazen dudoſa la ſignificacion para los computos: eſte priuilegio ſe admite como legitimo; aquel ſe reprueba ; y pocos no ſe diſputan ; y muchos merecen las diſputas ; y aun no pocos ni las merecen. Los Patronimicos confunden poco menos que diſtinguen : la pueril Gramatica de aquellos tiempos yerra, y engaña : la ignorancia de los eſcribientes marea : la oſſadia de los copiadores arroja tierra à los ojos: la temeridad de los inuẽtores de libros , y papeles antiguos impacienta: la ligereza de ſus defenſores haze impoſsible la perſuaſion de la verdad : y tambien el empeño de los Modernos todo lo impugna, y todo lo pretende hazer euidẽte , adelgazando los diſcurſos haſta anichilarlos. Y aſsi ſobre la antigua tempeſtad de tinieblas cae otra moderna , tan impenetrable, y eſpatoſa, que haze deſeſperar à los mas valeroſos; ſi la temeridad de eſcribir por imaginarias no ſaca , ò arroja à la orilla al Eſcritor. Y por eſto Iuan de Mariana, ofendido de tanta obſcuridad, y contradicion, eſcribiò aquella tan celebre, como azeda ſentencia : *Que ſabida coſa es, que las Hiſtorias de Nauarra eſtàn llenas de fabulas , y conſejas.* Y aunque noſotros no diremos , ſino (como Garibay) que *eſtàn llenas de confuſiones, y dudas* : pero al fin dexan al letor tan incierto , y deſcontento , como pudieran las fabulas, y conſejas. Y auiendo ſido caſi vna miſma la fortuna de Aragon en aquellos tres primeros ſiglos de ignorãcias , ſe conoce con viua , aunque triſte luz, el profundo , y ſereno juizio de Zurita , que paſsò , ò volò , los trecientos años primeros de ſus Anales en menos de ſeis hojas , diziendo: *Que ſe debe tener*

por edificio muy falſo, y de mal fundamento, querer con peſado rodeo de palabras dexar mayor volumen de coſas, cuya memoria eſtà perdida. Y eſta ſea (de paſſo) la reſpueſta, que por eſte gran varon ſe debe dàr à los que le notaron (aunque con reſpeto de ſu nõbre): *Que parece tratar algunas coſas con demaſiada brevedad, tanto que no es facil entender lo que dize: y que tambien puſo mal, y cortamente los principios de la Hiſtoria.* Pero las repetidas experiẽcias han calificado demaſiado el dictamen de Zurita: porque no han traido aliuio igual à ſus loables eſtudios, y grandes trabajos los Modernos, con ſus Compendios Hiſtoriales, Catalogos de Obiſpos, Comentarios de Reynados, Hiſtorias de Conuentos, Noticias de ambas Vaſconias, Inueſtigaciones de Reynos, Defenſas Hiſtoricas, Anales de las Eſpañas, y otros empeños deſte genero; con que han procurado encender alguna luz conſtante en medio de tan eſpeſa tempeſtad de nieblas: pues con la contrariedad, demaſia, y dificultad, no pocas vezes han dexado en ſoſpechas lo mas neceſſario. Y à mas de muchos, y viuos exemplos deſta triſte verdad, ſon infalibles, à peſar nueſtro, los del origẽ, numero, y orden de los Reyes, q̃ tanta parte abrazan, y diſputan de los primeros ſiglos deſtos infelizes Anales. En lo qual no pueden darnos la mano, ni los priuilegios; ni los mas principales Authores: no los priuilegios, porque llamandoſe, y debiendo ſer los primeros principios de la Hiſtoria, ſe han hecho precipicios, ò tropiezos no pocas vezes: y por eſſa experiencia hombres grandes los oyen como oraculos duendes: Zurita los temia, y Mariana los deſpreciaba. Y otros han errado con frequencia, y fealdad por el aprecio incauto, ò ſuperſticioſo de eſſos papeles: de que ſe ha eſcrito ya mucho cõ reglas, y quejas, y aun inuectiuas. No tampoco los mejores Authores, porque el Arçobobiſpo Don Rodrigo, Principe de los Antiguos, y Zurita de los Modernos, erraron notoriamente la Chronologia, y ſuceſsion de los primeros Reyes: y fue Zurita tan en demaſia diſcipulo del Arçobiſpo, que, ni hallando priuilegios, y papeles en los archiuos; ni tocando con ſu grati juizio la turbacion, y el deſconcierto de los tiempos, y Reynados (que los lleua como ſin aguja de marear por aquellos mares de antigua obſcuridad:) nada baſtò para apartarle de ſu Maeſtro àzia el deſengaño: antes ſe irrita con ardiente elegancia por el honor del miſmo Arçobiſpo, y de los otros Eſcritores antiguos contra Garibay (aunque por modeſtia no le nombra) por auer eſte feliz Eſcudriñador deſcubierto tres Reyes, Fortuño el Monge, vn Sancho Garcès, y vn Garci Sanchez: los quales oy ſon indubitables, y manifieſtos à todos: como tambien (fuera de otros, que ſe diſputá) el Rey Ximeno, reconocido al fin en el Archiuo de Barcelona por el miſmo Zurita, deſpues de publicados todos ſus libros. Por eſtas cauſas ha parecido à hombres de juizio pacifico, que aunque noſotros tratamos eſtos puntos con alguna preciſsion, ſeria de grande aliuio para todos, y de mucho deſembarazo para la obra, no canſar, ni hundir con hoyos de tinieblas, y quebradas de diſputas à los letores en el principio de los Anales, poniendo en neceſsidad de entrar en ellos por tan malos paſſos: aſsi hemos ſeparado los principios, que proponemos en lugar mas oportuno cõ juſta atencion, y graduacion de dudas, opiniones, y ſeguridades. Mas, porque no falten aqui del todo, formaremos vn compendio, en que ſe vean vnidos los Proemios, y los Reynados (ò el Ante-Regno, y el Reyno) en vna ajuſtada ſuceſsion de ſus tiempos: aunque no pretendemos aqui mayor firmeza en lo que afirmamos, ò negamos, que la que en el Examen mas dilatado tenemos propueſta, y defendida: la qual tambien darà alguna razon, ò luz de las omiſsiones, que à los que ſe entriſtecen con el ſilencio de Zurita, y nueſtro, parecen Philoſophias, ò ſeueras, ò eſcrupuloſas.

Blancas, y Br.z.

3 Deſpojadas pues de ſu humana, y Chriſtiana libertad, las Ciudades, y

Ca-

Cathedrales de Zaragoça, Hueſca, y Tarazona, y las otras tierras de los Llanos de Aragon, no tardaron mucho los miſmos Montes Pyrineos en verſe, y llorarſe con igual anguſtia, y afrenta, encadenados por los pies con los grillos de Mahoma; que puſieron en duriſsimas priſiones à los mas de ſus fuertes, y amenos Valles: y toda la Canal de Iaca, ò corriente del rio Aragon, ardiò en vn punto con las furioſas llamas de los Sarracenos, dexando con ſu humo eſcondidos, y aterrados los ſitios, y albergues mas altos, y ocultos de aquellos ſiempre neuados Montes. A cuya ſombra, y al abrigo de ſus eſtrechos, y cubiertos Valles empezaron à encubrirſe, y defenderſe los menos infelizes, y los mas valeroſos Montañeſes, y otros Hueſpedes de ſus miſerias, y fatigas; formando en ſus cuebas, y quebradas, pobres empalizadas, y chozas, y en ſus alturas, torres, y caſtillos; como Fieras inocentes, y brauas, que à todas horas eſperauan con la ira, y temian con la deſnudez à ſus tiranos cazadores. Los mas eſforçados, y endurecidos brutos de aquellas Montañas, como los Oſſos, Iabalies, y Lobos, no pueden tolerar con ſu cerdoſa, y armada fortaleza las atrozes porfias del Hibierno: y aſsi heridos de la hambre, que ellas traen, ſe arrojan por los caminos, y pueblos en buſca incierta, y ciega de algun alimento; acometiendo, y deſtrozando à las beſtias mas vtiles, y à los miſmos hombres; y las quadrillas, ò camadas de Lobos explican de noche ſu rabioſo dolor con hambrientos aullidos, golpeando con las vñas, y dientes à las puertas de las plazas mas cerradas. Quales pues ſerian la hambre, el frio, la deſnudez, y la pobreza de aquellos finos Chriſtianos, y fuertes Eſpañoles! Y aunque parece natural, que deſde los principios de eſta ſangrienta invndacion de nueſtros Pyrineos ſe recibieron aliuios, y esfuerços de los Franceſes vecinos, que como piadoſos, y Vaſcones, darian la mano à ſus proximos, y parientes; pero en aquellos ſitios, y rebatos todo pudo ſer mas conſuelo, que ſocorro; y mas eſperança, que remedio. Y para lo preciſo, y mas precioſo del reſcate de ſus pueblos, y campos nada ſe viò, ò nada ſe ſabe de ſuſtancia, que con las fuerças de tan grãdes Reyes, y Principes, como los de Francia, concurrieſſe, ò caminaſſe àzia Aragon, ò Nauarra, en eſtos principios de nueſtra prolixa tragedia. La cauſa de eſte violento deſcuido ſeria la invtil, y floxa condicion de los ya apagados eſpiritus de los Reyes de Francia; quales entonces fueron Chilperico, y Theodorico, ſegundos de ſus nombres, que durmieron en las apariencias, ò en el ſueño de Reyes deſde el año 715. (ò 16.) haſta el de 735. (ò 737.) Y aunque Carlos Martelo era Principe de ſumo brio, y en la realidad con nombre de Mayordomo, reynò deſde el año de 714. haſta el de 741: pero las continuas guerras ciuiles, y de competencia con ſus emulos, no le permitieron mas batallas, y empreſſas (como ni à Eudo ſu mayor competidor) que las defenſiuas contra los orgulloſos, y triunfantes Sarracenos.

4 Eſtos pues, paſſados ya los cinco años de ſus arrebatadas conquiſtas, en que Abdalazis, y Alaor diſiparon en Eſpaña las menudas, y piſadas Reliquias de nueſtra Religion, y Eſperança; emprendieron la quarta de ſus eſpantoſas Expediciones contra Francia el año de 719. executada por el Gouernador Zama (tercero de aquellos Vi-Reyes:) el qual, entrando por Lenguadoc, ganò, y captiuò la mayor parte de la Galia Narbonenſe, que el famoſo Eudo Duque de Aquitania auia libertado. Ocupò tambien de nueuo el Barbaro à la miſma Ciudad, y Corte de Narbona, y la encadenò con fuerte, y grueſſa guarnicion: y ciñò con horrible ſitio à Toloſa, para ocupar enteramente con eſſa Cabeza todo el Cuerpo del Reyno, que poco antes auia ſido en Francia de la Monarchia de los Godos Eſpañoles. Paſſaban, y piſaban eſtos Exercitos con ſus acelerados, y peſados tranſitos ſobre las cautiuas

719.

cer-

719. cervices de los Pueblos de Aragon, y Cataluña: y aſsi retiraban, y eſparcian mas, y mas àzia los Montes à los Fieles fugitiuos; que viendo à los elementos de la miſera Eſpaña cubiertos, y penetrados de horrores, brazeaban por acercarſe à los Cielos. Reſpiraban empero à pauſas con las felizes Rotas, que las Gétes Franceſas, Vaſconas, y otras Septentrionales, dieron à la inſolencia de los tyranos Arabes. Fue la primera en el año
721. 721. y en el celebre cerco de Toloſa: quando el famoſo Eudo Duque de Aquitania (y Eſpañol, ò en todo, ò en lo mucho) y tambien Señor de buena parte de la Vaſconia Eſpañola, embiſtiò con ſus brauos vaſſallos à los Barbaros Sitiadores en ſus trincheas, y defenſas: y en ellas, y en campo abierto les ganò vna peligroſa, y ſangrienta batalla, en que matò al miſmo General Zama; degollò la mayor parte de ſu inmenſo Exercito; puſo en fuga à la otra; y la fatigò, y afrentò en el alcance. A los que eſcaparon, guiò con ſu baſton el brauo Abderramen; y los conſeruò con ſu autoridad por vn mes, haſta que entregò el Gouierno al nueuo Vi-Rey, Ambiza, embiado del Califa, ò Emperador de los Arabes, Iecid. Ambiza pues, para reſtaurar la fortuna, y la honra de
722. las armas de ſu Nacion, embiò luego Exercitos, y Capitanes deſde la Corte de Cordoua contra la Galia Gotica, y
723. Prouincias cercanas: mas viendo, que ellos hazian la guerra poco feliz, ſaliò por ſu Perſona para aſſegurarles, ò alentarles la fortuna. Aſsi ocupò con la gloria de ſu nombre à Carcaſſona: corriò, y pisò haſta Niſmes: llenò de cautiuos, y deſpojos à la ya apriſionada Barcelona. Pero enfermando por el peſo, y cuydado de las miſmas felicidades, y oprimido de ellas, cercano à la muerte, las encomendò con todo el Exercito à ſu Teniente General Hodera; y acabò
725. con ſu andante vida, y fortuna, en el quinto año de ſu Gouierno: porque alargandoſe (ò el vno, ò ambos) con el Exercito haſta el Rodano, ſaliò en buſca de tã fatales enemigos el Grande Eudo; y para detener aquellas tempeſtades de fuego, y afrenta, à la viſta de Auiñon les diò, y ganò vna de las mayores batallas del mundo; matando en ella à trecientos y ſeſenta mil Sarracenos con ſu General Hodera; que padeciò el ſegundo, y mayor eſtrago por la fortiſsima mano deſte eſclarecido Duque de los Vaſcones Aquitanos, y Eſpañoles, en el memorable año de 725. Y ſin duda que de eſtos Barbaros, y de ſus cauallos erã los hueſſos, que quinientos años deſpues ſe miraban como montes de cadaueres en aquellas campañas: los quales por equiuocacion, ſegun parece, ſe han atribuido à otra imaginaria batalla del año 734. en que los Chriſtianos ſe repreſentã arruinados por el brauo Abderramen en las riberas del Rhodano: pero no es creible de la piedad Franceſa, que dexaſſe por tantos ſiglos ſin alguna ſepultura los cuerpos de ſus Mayores.

5 Con eſtos copioſos baños de ſangre Mahometana, ſino ſe curaban, ſe alagaban las heridas infinitas del cuerpo de la Eſpaña Chriſtiana; y mas las de los atormentados hueſſos de nueſtros Pyrineos: y aſsi deſcanſaron, ò eſperaron deſde aquel feliz año de la vitoria de Auiñon haſta el de 731. quando, paſſados en eſſos ſeis años los quatro breues, y menos ruydoſos gouiernos de Iahic, Odifa, Autuman, y Aleutan; llegò el del ya celebrado Abderramen en el año de 731. Eſte pues emprendiò reparar las quiebras, y las omiſsiones de ſus predeceſſores: diſcurria, y eſperaba eſſa falaz ocaſion; y encontrò vn medio, ò embarazo de tan glorioſa empreſſa: el qual ſe acerca mas à nueſtra Hiſtoria; porque tocò muy de lleno à las tierras aſsi llanas, como montuoſas del que aora es Reyno de Aragon. Las tragedias ſe compuſieron aſsi: Era, ò ſe moſtraba, Rey de Zaragoça por los años de 728. vn Capitan Sarraceno, à quien llaman Aymon, y Munuza: el qual por los años de 730. casò con Lampagia, Princeſa Chriſtiana, hija del Duque Eudo, para vnir con eſſe matrimonio (monſtruo de las ceremo-

728. 730. *Hiſtor. Epiſc. Antiſtiod. p. 1 c. 27 apud P. Labbe, tom. 1. Biblior.*

nias

nias de Chriſto, y de Mahoma) las fuerças proprias, y las deſte tan paradoxico, como infeliz parenteſco. Ambos Principes miraró à defenderſe de ſus enemigos con eſſe vinculo: Eudo queria eſtàr ſeguro de los Moros de Eſpaña; y oponer el eſcudo de ſu yerno à las inuaſiones, que ſe arrojaban de Cordoua contra las Prouincias de Gaſcuña, y Lenguadoc; y le podian debilitar, y dañar mucho para las competencias con ſu emulo Carlos: Aymon procuraba fuerças contra los miſmos Gouernadores Arabes de Eſpaña, y Lugar-Teniétes Generales de Africa; porque tenia ambicion para ſer Rey, y no Regulo; Soberano, y no Subdito: aſsi èl, como politico, prometiò en los tratados de eſte feo matrimonio hermoſos partidos al ſuegro; que miraban à la conciencia, à la ſeguridad, y à la decencia de aquella triſte eſpoſa, victima
731. de las ambiciones del Padre, y del Marido. Pero eſte, que era infiel à ſu Rey, no auia de ſer fiel al ſuegro: irritòle preſto, y tan de veras, que Eudo para hazerle guerra, ſe concertò con ſu emulo Carlos en el año de 731. y le ſacò ſocorros para el Exercito, que encomèdò a Pipino, hijo de Carlos, y al S. Obiſpo de Auxerre Haimcmaro: ellos entraron en Eſpaña; y vencieró en batalla de grande eſtrago al Rey de Zaragoça en vn ſitio, que en el Chronicon antiguo de Auxerre ſe llama *Iberia, ò Iberra*: que algunos ſin proporcion de las cauſas, y de los ſuceſſos dizen, que eſtaba en tierra de Tortoſa: lo natural es, que fue cerca la Villa de Yebra, celebre por el Martirio de la Virgen, y Reyna nueſtra Santa Oroſia, dentro de los montes, à quatro leguas de Iaca, y à ſeis de Francia: ò ſi Aymon no pudo adelantarſe tanto, ſucediò el caſo ya en los llanos de la Celtiberia de Aragon, ò à la Ribera del Ebro, ò cerca de Exea de los Caualleros, cognominada entonces Iberia, ò Iberica. Mas, aunque Aymon quedò vencido, pero no arruinado, ſino caſtigado de ſu ſuegro: el exercito Vaſco, y Franco diò la buelta por los portillos de nueſtros Pyrineos: y ambos Principes (el vencedor, y el vencido) bolvieron à otras ſus guerras mas naturales: el Aquitano à las de ſu emulo 732.
Carlos, de cuyo Exercito fue vencido: y el Zaragozano à las de ſu rebelion; noueda, que causò eſcándalos, y turbaciones en la Corte de Cordoua; y cuydados de vna peſada, y ciuil guerra en el animo glorioſo de Abderramen. Era Aymon, ò Munuza (como refiere Iſidoro Pancenſe) hombre de valor, y experiencia: viuia reſentido, de que los Miniſtros del Califa Hiſcen oprimieſſen con tributos, y cargas crueles à ſus Nacionales en los Confines de la Libia (Prouincia de Africa:) con eſte motiuo, ò Real, ò eſpecioſo 733.
concertò la paz con los Francos, y ſe diſpuſo para la guerra contra ſus Sarracenos. Saliò contra èl, reſuelto à deſtruirle, el brauo Abderramen, y le hallò defèdido en vn lugar no lexos de Zaragoça, al qual Iſidoro llamò, como ſe afirma, *Cæſarauguſtanenſe* (aunq en impreſſion mal ajuſtada, ſe dize, *Cerritanenſe*:) pero el Barbaro rebelde tenia merecida ſu vltima ruyna por la horrible tiranìa, con que derramò en eſſe miſmo lugar la inocente ſangre de los Chriſtianos, y quemò viuo al Venerable Obiſpo Anambaudo. Con el ahogo pues, ò con el miedo del ſitio ſaliò eſte Tyrano eſcondido, y fugitiuo, aunque en buſca de algun ſocorro, ò refugio àzia nueſtros montes; y ſe ſeñalan los Cerretanos, que ſon aquellos cerros, ò Pueblos, que habitaban por lo alto del Pyrineo, deſde quatro leguas de la Ciudad de Iaca haſta cerca del Mediterraneo. Dexaba eſte miſerable Tyrano à ſu Chriſtiana muger en los miſmos peligros del cerco: y miétras diſcurre medios para ſocorrerla, ſe hallò ſeguido, y perſeguido de ſus enemigos; y herido ya de alguna flecha, ò caida, y turbado con el horror de auer de ſer infame victima, ò eſclauo del indignado Abderramen, ſe arroja de vna alta roca; y muribundo, ò muerto, le alcançaron, y cortaron la cabeza: la qual con la perſona de la infeliciſsima Lampagia fue embiada en preſente horrible,

Pellizer en el Memorial de el Marq. de Villazor.

733. y agradable al Emperador Sarraceno: el qual lo recibiò en ſu Corte de Damaſco por eſpectable triunfo de la Rebelion, y de la Chriſtiandad del Occidente, en el fin del año de ſetecientos y treinta y tres.

734. 6 Apenas Abderramen caſtigò à los rebeldes Sarracenos de las tierras de Zaragoça, quando paſsò à otra empreſſa de mas gloria; qual era la de la conquiſta de la Monarchia Franceſa: pues (como dize Iſidoro, que lo miraba): *Viendo el Barbaro vencedor la tierra cubierta de la muchedumbre de ſu exercito, cortò las Montañas de los Vaceos, y ſe arrojò à lo interior de la Francia*: y eſte es nueuo argumento, de que la guerra, y ruina de Munuza ſucedieron en los llanos, y montes del Reyno de Aragon; pues los Vaceos de Francia ſon los Pueblos de Bearne, Bigorra, y Comenje, vezinos, y fronteros de los Pyrineos de Aragon, Sobrarbe, y Ribagorza. Entrò pues el brauo Abderramen en Francia, y eſtendiò por ſus llanuras, y colinas los horribles boſques de mas de quinientos mil Sarracenos. Algunos han eſcrito (como diximos) que en la primera jornada, ò empreſſa, ſe arrojò àzia la mano derecha, y arruinò las partes Orientales de la Francia: pero de Iſidoro ſe conoce bien claro, que la expedicion fue contra las tierras Occidẽtales, y riberas del Occeano. Executò pues el triunfante Barbaro eſta feroz empreſſa, guiãdo con ſu nombre al mundo portatil, ò andante de ſus infinitas gentes: y baxando ſobre aquellas llanuras de la Vaſconia Aquitanica, ſe eſtendiò por ellas, como vn furioſo Occeano de peligros, de ſangre, y de muertes. Paſsò haſta dexar à vn lado à Burdeos: alli venciò al famoſo Eudo: ſitiò, y batiò aquella gran Ciudad; y rompiò en ſegunda batalla al miſmo Eudo, que ſe eſforçò à defender con ella ſu Corte: y el barbaro vencedor la aſſaltò, y arruinò cõ la ferocidad de la vengãça, y de la ſecta: abrasò el Templo de San Hilario: y ofreciò con diabolicos votos ſacrificar el cuerpo de San Martin à Mahoma. Nacian eſtos males en lo mas de las diſcordias de los Duques, Eudo, y Carlos: pero aora ſe vnieron con el lazo de los peligros eſtos dos Caudillos, emulos naturales; y à la viſta de Turs embiſtieron, y vencieron à los orgulloſos Sarracenos; arruinando enteramente con ſiete dias de continuadas batallas aquel inmenſo Campo de fieras: del qual arrojaron al infierno como trecientas y cinquenta mil; y con ellas à ſu General Abderramen; cuyo cuerpo fue hallado ſin herida, oprimido ſin duda del impetu de los vencedores, y de el deſorden de los vencidos: y acabò en el año 734. con eſte tercer eſtrago de las fuerças de los Mahometanos en Francia.

7 Y fue eſta rota de la Moriſma tan grande, y oportuna, que cauſa admiracion, como no hizieron entrada en Eſpaña las armas vencedoras: y aunque las fatales deſconfianças, y diſcordias de Carlos y Eudo pudieron entibiar eſſos juſtos ardores de tã ſanta empreſſa; es tambien caſo admirable, y lamentable, que las fuerças de los Sarracenos eſtuuieſſen como veinte años deſpues de la caida miſerable de Eſpaña, tan arraygadas en ella que no pudieron ſer acometidas de los miſmos Eſpañoles, para arrancarlas, ò à lo menos enflaquecerlas. Mas aunque algunos han eſcrito, que eſta fue la ocaſion, en que ſe leuantaron los dos Reynos de Sobrarbe, y Ouiedo; entendemos, que en ambos ſe engañan, adelantãdo al vno por muchos años, y atraſando al otro por algunos. Ni en nueſtros Pyrineos ſe halla otro mouimiento, que el que nos cuentan el Obiſpo Iſidoro (teſtigo de viſta) y el Arçobiſpo Don Rodrigo; de los quales ſe reconoce con buena luz, que con las alegrias de la batalla, y victoria de Turs ſe esforçaron nueſtros Montañeſes à eſperar, que podrian tambien ellos ſacudir aquel infame yugo Mahometano, que oprimia ſu noble, y Chriſtiana libertad. Y eſtas eſperanças podian ſer mayores por el nueuo Gouierno de Abdelmelic, que ſucediò al muerto Abderramen: y empezò (y continuò) fatigan-

gando las Prouincias con tanta inſolencia, y auaricia, à que ſeruia la vil, y tirana codicia de los Iuezes, que pareciò quedar Eſpaña ſin ſangre, y ſe moſtrò deſolada de ſus bienes, y ſin vida. Los Pyrineos pues, como mas fuertes, y mas vezinos al feliz eſtrago de aquellas fieras, ſe atreuieron à reſiſtirſe al dominio Sarraceno, formando algun preſidio de ſu libertad, y de ſu honor: *Pero apenas lo entendiò Abdelmelic, quando cuydadoſo de mayores conſequencias deſte exemplo, ſaliò al punto de Cordoua en marchas aceleradas, como de carrera, y à victoria ſegura con todas las milicias ordinarias, ſudando para llegar à demoler las cũbres de los Pyrineos; y guiando la expedicion por lugares eſtrechos, no hizo progreſſo alguno: antes ſe hallò confundido de la poderoſa mano de Dios; cuya miſericordia imploraban, ya muy acoſados, los poquiſſimos Chriſtianos, que peleaban deſde las rocas, embeſtidos por todas partes. Y el barbaro Gouernador, auiendo perdido à muchos de los ſuyos, ſe retirò huyendo à los llanos de la Celtiberia* (que al baxar de los Pyrineos ſon los de Aragon:) *y diò la buelta à Cordoua por deſcaminos.* Con eſta preciſsion de palabras nos cuentan Iſidoro, y Don Rodrigo aquella victoria de los Pyrineos, que ſin duda merecia mas diſtinta narracion; aſsi por ſer la primera, que ſe lee de nueſtros fatigados Eſpañoles en aquel antiquiſsimo Chronicon de Iſidoro; como porque no pudo dexar de ſer guerra de algunos, y ſiempre felizes encuentros; pues bien ſe vè, que el Vi-Rey de toda Eſpaña no ſaliò con todas las milicias deſde la gran Corte de Cordoua, ſino deſpues que los Caudillos vezinos (dependientes ſuyos) auian ya acometido en vano vna, y otra vez à los ſoleuados, que al fin embiaron afrentado à tan poderoſo, y celebre General de la Moriſma. Ni dudamos, que en los miſmos montes deſpues deſta, ò milagroſa, ò marauilloſa victoria ſe conſeruaron aquellos fuertes Chriſtianos, como firmes rayzes de la Fè, y de la libertad Eſpañola en Aragon, Nauarra, y Cataluña. Y para los que auiendo perdido à Balbaſtro, ſe retiraron à los montes vezinos, y pueſtos en defenſa ſobre el de Arbe, dieron el nombre de Sobrarbe à eſſa tierra, y ellos ſe llamaron Sobrarbienſes; ſe alega vn texto, que ſe dize antiguo del Archiuo, ò Bezerro del Conuento de Alaon. Pero no nos aſſeguramos tanto en la nueua opinion de Pellizer: que corrigiendo ſegun ſu Codice, como dize el teſtimonio de Iſidoro (no bien impreſſo por Sandoual) afirma, que eſta glorioſa reſiſtẽcia contra Abdelmelic ſucediò ſobre el miſmo monte Arbe: al qual ſe auian retirado aquellos valeroſos Chriſtianos de Balbaſtro; capitaneados, y defendidos de ſu Principe, ò Caudillo Panno; que eſtà reconocido en monumentos de San Victorian, y de San Pedro de Sires, ò Cireſa. Mas ni de ellos, ni de la calidad de aquella correccion, podemos dàr otra fee. Pero cauſa en eſtas tinieblas admiracion la congetura, ò la duda de Sandoual, que ſoſpechò, ſi fue acaſo eſta la celebre expedicion de los Moros cõtra Don Pelayo, que los venciò en Aſturias: pues con toda euidencia deſconuienen las dos expediciones en todo lo principal; como en el nombre del General; en el tiempo; en el ſuceſſo; en la fuga; en el eſcape; y en el nombre de los Llanos de la Celtiberia, vezinos à los Pyrineos de la batalla.

8 Deſpues de eſta corta, y diſtante luz no deſcubrimos otra en mas de 24. años, que pertenezca al eſpecial inſtituto de nueſtra Hiſtoria: aunque podemos dezir, que la pujança de los Moros tenia tan arraigado ſu Imperio en Eſpaña, que nada baſtò para que la libertad de nueſtros Montañeſes ſe eſtendieſſe mucho, ni en la eſtrecha Canal de Iaca, que la baña, y caſi la llena el rio Aragon; porque ni ay de eſſas alegres narraciones (que algunos Modernos eſtienden) memoria alguna digna de eſtimacion; ni la permiten los ſuceſſos ſabidos de el Dominio Arabe por aquel tiempo en Eſpaña, y mas en las tierras de Aragon; en donde no ſon veriſimiles embarazos, ò reſiſten- 335. 336.

cias

cias de monta: pues aora los dos Gouernadores, Abdelmelic, y Aucupa, tiranizaban à Eſpaña muy à ſu ſabor, como lo cuenta Iſidoro; de cuyo Gothico, y groſſero eſtilo Latino ſe entiende: Que „ Abdelmelic, deſacreditado por las ti„ranias de ſu codicia, acabò en el año 737. „ de 737. con ſu oficio, y con la libertad „ de hazer mal. Aſsi vino por ſuceſſor „ Aucupa, hombre de ſuma autoridad, „ por el poder, linage, y zelo de ſu ley, „ con que hizo temblar à toda Eſpaña: „ puſo en cadenas al predeceſſor, y caſ„tigò con ſeueridad à los Iuezes. Pero „ tambien exagerando las ceremonias, y „ obſeruancias de ſu ley, haze liſta de „ todo el pueblo; y pide con rigor vn „ peſado tributo: arroja de Eſpaña en „ las galeras à los inquietos, y eſcanda„loſos; valeſe de toda ocaſion para en„riquecer el Fiſco; rechaza los ſobor„nos, y regalos ſecretos; y à nadie con„dena ſino por la juſticia de ſus leyes. Auiendo pues enriquecido el Erario, 739. diſpuſo en el año 739. vna gallarda expedicion contra los Franceſes; y como ella auia de ſer por los Pyrineos, bien ſe reconoce, quan grande tempeſtad iba à deſcargar ſobre ſus valles, y cumbres: mas opuſo Dios el remedio con la rebelion de los Moros, que en Africa conſpiraron contra los Arabes ſus dominan- 740. tes: porque quãdo ya el Vi-Rey ſe acercaba, ò llegaba à Zaragoça con infinito, y bien armado Exercito, recibiò las nueuas de las turbaciones de Africa; y herido de eſte cuidado domeſtico, olvidò la vengança de los Pyrineos, abandonò la conquiſta de Francia, bolviò acelerado para Cordoua, y ſaltò por el eſtrecho con las naues en Africa: alli caſtigò à los Rebeldes, y Agoreros; diò la buelta para Eſpaña; tratò ſus Prouincias con cle- 742. mencia; y paſſados cinco años de ſu Gouierno, ſe la entregò al predeceſſor Abdelmelic (que compraria ſu inocencia con el dinero, ò cõ las hazañas:) y muriò dexando perpetuo deſeo de ſi à los ſubditos Chriſtianos vn Barbaro juſto, que librò de mortal terror à nueſtros encaſtillados, ò encerrados Montañeſes con ſu fin. Ni pudieron por aora aquellas Serpientes heridas ſaltar ſobre nueſtros 750. Pyrineos; porque ſe enflaquecian con ſus diſcordias, y rebeliones: y piſaba muy à menudo ſus ceruices el Rey de las Aſturias Don Alonſo el Catholico, en Galicia, Portugal, Leon, y Caſtilla: de cuyas glorioſas vitorias ha quedado tãta memoria, como olvido de las fatigas de nueſtros Montañeſes; que cerrados, y oprimidos de los Moros de Zaragoça, Hueſca, y otras Ciudades vezinas (y aun quizàs de la miſma Iaca) ſolo podian reſpirar dentro de ſus Montes; en los quales defendian la libertad, y la Religion; ya rebatiendo los nunca interrumpidos aſſaltos de la pujança de los Barbaros; ya arrojandoſe contra ellos en las llanuras, para arrebatar el ſuſtento, y el conſuelo de la vengança. Ni faltarian los aliuios, ò los exemplos de la tierra, y Ciudad de Pamplona; que amparadas, ò poſſeidas del Rey Don Alonſo el Catolico por los años de 750. (y al rededor) no podian negarſe à vnion alguna poſſible con ſus vezinos, y naturales Vaſcones. De cuyas Prouincias caſi en todo lo poblado de Chriſtianos ſe deſcubre el miſmo Rey Don Alonſo tan dueño, como de las Aſturias, Galicia, y tierras de Leon, y Burgos. Pues el Obiſpo Don Sebaſtian (ò no, ſino D. Alonſo el Magno) hablando de los lugares, y territorios, que eſte gran Rey poblaba con las gentes Chriſtianas, que ſacaba de los Pueblos conquiſtados contra los Moros; mueſtra claramente dàr la razon de no auer paſſado à poblar mas adelante en las Prouincias de la Vaſconia, diziendo aſsi: *Porque Alaba, Vizcaya, Aiaone (à Aycone) y Orduña por ſus naturales ſe reparan; y ſe halla, que de ellos fueron ſiempre poſſeidas: como Pamplona, Deyo, y la Berrueza.* Aſsi lo refiere aquel Cronicon Real, en que ſe repreſenta innegable, que todas eſſas tierras eran entonces de la Corona de Don Alonſo el Catolico; pues el Hiſtoriador dà para ellas (mas que para otras de la Eſpaña Chriſtiana)

la razon de nō poblarlas el Rey, como poblaba las de Galicia, Leon, y Burgos; que neceſsitaban de eſſa prouidencia Real. Y aſsi lo entendiò en eſſas palabras del Cronicon antiguo el ſabio Arçobiſpo Don Rodrigo, que las gloſsò, y eſtendiò, diſtinguiendo tambien (como el miſmo Autor del Cronicon) las tierras de Don Alonſo, defendidas con ſus armas, en tres claſſes, *Arruinadas*, *Pobladas, y Fortalecidas*: y en eſtas vltimas nombra las de *Alaua*, *Orduña*, *Vizcaya*, *Nauarra*, *Rioja*, *y Sarazal*, *haſta el Pyrineo*: en donde pone el vltimo termino. Y nos dexàra vn gran conſuelo, ſi huviera paſſado adelante expreſſando las Mōtañas de Aragon, ò Iaca, para contarlas entre las reparadas entonces por ſi, y entre las poſſeſdas de Don Alonſo el Catolico. Mas podemos aſſegurar, que ni eſta poſſeſsion, ni aquella ſuerte, ſe halla nombrada en teſtimonio alguno. Ni la palabra *Araone*, en que ha fiado mucho vn noble Inveſtigador, puede dàr firmeza alguna para eſſa piadoſa perſuaſion: pues ni ella es *Aragon*, ò *Aragonia*: ni ſe halla ſino en la alterada, y fea impreſsiō de Sandoual; y en los exemplares antiguos no leemos, ſino, *Aiona*, y *Aycona*: ni el miſmo Sandoual entendiò Aragon, ſino Guipuzcoa; como era razon ſignificarla por la proporcion, y vecindad de las otras Prouincias, que la cīñen. Tambiē el Arçobiſpo, primer gloſſador, y caſi trasladador, de aquel Texto, puſo *Rucconia*, que es la Rioja: y el Obiſpo de Tuy leyò *Ayconem* en el Latin; y ſu traducion dize, *Arciues*, ò *Arcines*; que parecen los Pueblos de Arcinoa, reducidos yà en grā parte à la noble Villa de Vergara, cuya principal Parrochia retiene el nombre de S. Pedro de Arcinoa. Y en la miſma Prouincia (ſegun la Deſcripciō de Oyenarto) av tierras de nombres bien parecidos à los de *Aiones*, *Aycones*, y *Araone*: tales ſon *Arrona*, *Aramaiona*, y *Areria*. Tal es tambien la tierra de *Arraia*, vnida con la de Alaua. Y en fin los antiguos Pueblos de *Autrigones*, *Berones*, y *Origeuiones*, bien merecian cōtarſe entre los que

P. Moret.

ſe ſoſtenian, y reparaban con el proprio valor de ſu paciencia, y fortaleza; pues eran aquellos, que vnidos, y mezclados con los Cantabros, Vaſcones, y Riojanos, peleaban ſin deſcanſo por la libertad de la Patria en el miſmo Reynado, y amparo de Don Alonſo el Catholico, y con el baſton de ſu hermano, y compañero Don Fruela. Quien pues fiarà en el ſonido de la voz *Araone* (alterada, ò errada) para determinar, que en ella eſtà ſignificada la tierra de Aragon, como dominada del Rey Don Alonſo; ò como reparada, y ſuſtentada haſta entonces de ſi miſma, deſde el año de 712. (ò principio de la perdida) haſta eſte de 750? Y es increible de aquel Eſcritor (Obiſpo, ò Rey) la turbacion, y el deſorden de cōtarà la tierra de Aragon entre las de Vizcaya, y Orduña, diſtando tanto ella de ambas, y eſtando ellas tan vnidas. Ni haria tan graue Eſcritor vn ſalto tan feo en la narracion, como paſſar de Vizcaya à Aragon, dexando en medio à Pamplona, Deyo, y la Berrueza. Mas no por eſto pretendemos, ò permitimos, que los Valles cerrados de los Pyrineos en Aragon, eſtuvieſſen tambien, ò dominados, ò arruinados de los Moros; porque eſtàn en contra con viua luz, la tradicion, la calidad de la tierra, y la antiguedad de legitimos teſtimonios: entre los quales el primer capitulo, ò el Prologo de los Fueros llamados de Sobrarbe, en la triſte narracion de la vniuerſal Perdida de Eſpaña haze eſtas excepciones: en la Corona, q̄ oy es de Caſtilla, ſe conſeruaron, *Galicia*, *las Aſturias*, *Alaua*, *y Vizcaya*: En Nauarra, *Baſtàn*, *la Berrueza*, *Deyerri*, *Roncal*, *y Sarazal* (Pamplona no ſe nombra; ella ſe perderia al principio, y ſe recobrò varias vezes en eſte ſiglo:) y en Aragon, *los Valles de Ansò*, *de Sobre-Iaca*, *de Sobre-Arbe*, *con la Villa de Aynſa*. Eſtas fueron las rayzes mas firmes de el valor Eſpañol, que aradas con ſus heridas, y regadas con ſu ſangre, hazian renacer la libertad, la Religion, y la Monarchia de Eſpaña: y en Aragon ſe eſtendian mas, ò menos por la Canal de Iaca,

750. y por los Valles menos cerrados, ſegun la varia fortuna de ſu guerrera vida.

9 Aora parece dexaron los Infieles
756. à los Montes de Aragon en algunas treguas de perſecuciones, y guerras de nõbre por mas de ocho años: y à eſte deſcanſo ayudaron los ſangrientos diſturbios, con q̃ deſde el año de 756. (ò 757.) empezò à enfurecerſe la Eſpaña Mahometana contra ſi en la famoſa guerra de Rebelion, que contra Iuzef, Supremo Gouernador, mouieron las juſtas oſſadias de Abderramen Iben Moabia: el qual fue tan feliz, que en dos años conſiguiò de la ligera infidelidad de los Sa-
756. rracenos, que à Iuzef vencido, y retirado le mataſſen en Toledo al duodecimo año de ſu Gouierno: y èl poniendo la ſilla de ſu nueuo Imperio en Cordoua, acabò luego en poco mas de otro año con las reliquias eſparcidas de Iuzef,
759. horrible perſeguidor de Chriſtianos. Eſte Abderramen fue el primero, que con deſcubierto nombre de Rey hizo burla de los Califas, y Miramamolines de Arabia, y Egypto, fantaſmas auſentes, y adoradas de la tirania de Eſpaña. Lo qual ſe diſpuſo por eſtos paſſos, y principios. Al Emperador, ò Califa Hiſjan, que muriò en la Hegira 125. (ò año nueſtro de 742.) auia de ſuceder ſu hijo Moabia; pero tuvo mas fortuna ſu ſobrino Vvalid, ò Vlid el ſegundo, hijo del Emperador Iecid, que aſsi lo auia ordenado. Pero Vvalid muriò luego con ſolo vn año de Reynado; y fue puesto en ſu lugar Iecid el ſegundo, hijo de Vlid el primero, el conquiſtador de Eſpaña: y deſpues de ſolos cinco meſes de Imperio, ſe lo dexò con la muerte à ſu hermano Ibrayn, que lo perdiò antes de vn año en el de 745. en que ſe lo quitò Meruan, hijo de Mahomat, y nieto del Emperador Meruan, que fue abuelo de Vlid el Grãde, y el Primero: y aſsi depuſo el tio al ſobrino en tercer grado. Pero tãbiẽ à eſte, q̃ fue el vltimo Califa del linage de los Ommias, Omnias, ò Omniades, llamados en Eſpaña Benhumeias (y ſe cuenta el XIV. de ellos) le deſpojò Abdalla Saffaho Abulabbas, Rey de los Chorafenos, hijo del Rey Mohamad, nieto de otro Abdalla, y biſnieto de vn tio de Mahomá, llamado Abaſis: de quiẽ la familia tomò el nombre de los *Abaſias*, ò *Abaſidas*, que en Eſpaña llamaron *Alabecinos*. Fue pues Abdalla alçado Emperador en la Hegira 132. y en el año de 750: y tratò luego de arruynar à ſu contrario Meruan, y à toda ſu gente, por ſi, y por ſus Capitanes (tios, y hermano) q̃ mataron en vn dia, y lugar à mas de ochenta Principes de los Ommias, heridos por las eſpaldas con mazas; y con tan ingenioſa crueldad, que cada vno miraba à vn tiempo venir ſu muerte, y la de ſus compañeros; y antes que llegaſſe, ſe tendieron al fombras ſobre los miſeros moribundo, y ſobre ellas ſe celebrò vn alegre, y funeſto banquete con la mortal muſica de los rabioſos ſuſpiros de los que morian, mas engañados, que vencidos; y eran atormentados cõ las jactancias del triunfo, y del deſprecio de ſu Imperial familia. Deſpues para borrar la memoria del Palacio, y de la Corte de los Ommias, arruinaron los vencedores la gran Ciudad de Damaſco, y mataron en ella à Vvalid, Lugarteniente del Califa Meruan. El qual finalmente, alcançado de las miſmas furias, fue muerto en vna aldea deſpues de tres meſes de perſeguido, y cinco años de ſu tan infeliz, como prudente, y magnanimo Imperio. Pero no fue el vltimo de ſu tragico linage: porque à mas de ſus dos hijos fugitiuos, quedò el famoſo Abderramen; el qual (con otros parientes) huyendo de aquella tempeſtad de muertes de Principes, nauegò en ſecreto haſta las partes de nueſtra Africa: deſde alli explorò los animos de los principales Moros de Eſpaña; y ſabiendo que le eſperaban propicios, ſe paſsò à la Andalucia: ſiendo ya Califa, y Emperador de los Arabes, Abujiafar Almançor; que dos años antes auia ſucedido à ſu hermano Abdalla Saffaho. Dà (entre otros) noticia deſta grã nouedad el Cronicon exacto de George Elmaci-

no;

Moret. cõgreſ. 7. n. 6. Pelliz. An. 1.

no; leìdo empero, ſegun la correccion de las erratas, que obſeruan bien el Padre Moret, y Pellizer; y quita los tropiezos de la impreſsion de Leyden, y los traſtornos de la Cronologia. *En el año* (dize) *de la Hegira* 139. *Abderramen hijo de Moabia, nieto de Hiſjan, biſnieto de Abdelmelic, y rebiſnieto de Meruan, entrò en Eſpaña: cuyos habitadores le reconocieron por ſu Emperador. Era entonces de veinte y ocho años de edad: y eſte es el primero que tuuo el Imperio de eſtas Prouincias.* Agropol diſſert. 1. cap. 4. n. 24. Aſsi obſerua bien el eruditiſsimo Marquès de Mondejar, y Agropoli, quan indigno, y fabuloſo Eſcritor tuvo Abderramen en el antiguo Moro Raſis: *Que ha engañado à algunos, diziendo de Moabia, padre de eſſe Rey, que fue vn labrador villano de la tierra, que ſe alimentaba por el trabaio de ſus manos*: ſiendo en la verdad hijo de vn Principe Auguſto, y nieto, biſnieto, y rebiſnieto de Emperadores; y de vna Familia, que contaba ya catorze Califas, los mayores ſeñores que adoraba el mundo. Eſta entrada, y aclamacion ſucediò entre los principios de Iunio del año de 756. y los fines de Mayo de 757. que fue el miſmo año, en que el gran Rey Don Alonſo el Catholico diò fin à los 18. de ſu glorioſo, y guerrero Reynado; y le ſucediò ſu hijo el brauo Rey Don Fruela. El qual pudo aſſegurarſe, y adelantarſe en ſu entrada con los peligros de las guerras de Abderramen, y Iuzef: y con los cuidados del nueuo Imperio Sarraceno, que aſſentaba Abderramen; y que no empezò à moſtrarſele firme haſta la Hegira 142. que ſe cuenta deſde quatro de Mayo del año nueſtro de 759: y ſe hizo mas celebre entre Moros, y Chriſtianos con la prompta ruina, y fuga de los hijos de el fiero Iuzef. Aſsi empezò la miſera Eſpaña à mirar, y traer ſobre ſi à los tyranos de ſu Religion, honor, y libertad; quales fueron los poderoſos Reyes de Cordoua, deſpues de auer ella padecido por quarenta y ocho años el yugo peſado de treze Califas de Mahoma, que deſde la Suria la piſaban.

10 Dieron eſtas guerras ciuiles de los Moros (que ſe obſtinaron en ellas por algunos años) feliciſsima oportunidad para el deſcanſo de los Chriſtianos: la qual creciò con la grande, y feliz rota, que el fiero Abderramen recibiò en Galicia, quando Haumar, General de vn formidable exercito, fue vencido cerca del lugar de Pontubio por el valor del Rey Don Fruela; que matò cinquenta y quatro mil Sarracenos, prendiò al miſmo General, y le mandò cortar la cabeza en el miſmo campo. Era eſte Barbaro, hijo de Abderramen, a quien Morales, y Pellicer hazen el Rey de Cordoua de eſſe nombre, y tiempo: y no fue ſino otro, por ſobrenõbre *Luenbiſiã*, como le llamò el Cronicon Real de Don Alonſo: ni era poſsible, que en eſſe tiempo tuuieſſe el Rey Abderramen hijo para regir, y dàr batallàs, quando pocos años antes era de ſolos veinte y ocho de edad; pero tambien de eſta genealogia le faltò la noticia al Sabio Morales, como ya muchos han moſtrado. Ocupaba Abderramen ſu valor, y fortuna en ſugetar las Prouincias de Zaragoça, Barcelona, y Valencia; para hazer enteramente ſuya toda la Eſpaña Mahometana; y mas la Citerior, en la qual los hijos, parientes, y aficionados de Iuzef hazian ruido con el dolor, y con la memoria de ſu nombre; y tambien con deſcubierta reſiſtencia. Mas los pueblos, vnos por miedo, otros por fuerça, y los mas por conueniencias, y promeſſas, ſe iban entregando à la fortuna, y Corona de Abderramen: y en breue todos le veneraron, menos la Ciudad de Valencia; la qual ſufriò vn largo cerco; y al fin ſe rindiò al que no podia reſiſtir ſola. 760:

11 Al tiempo, y al abrigo de eſtas guerras ciuiles de los Sarracenos, ſe acercò con ſus armas el Rey Don Fruela haſta la Vaſconia; cuyos naturales (como eſcribimos en la Diſputa de los Reyes de Pamplona) ſe le auian rebelado, y los domò con las armas; pero los tratò con tal dignidad, que emparentò con ellos, recibiendo por eſpoſa à la Prin-

ce-

ceſa Munina, priſionera de eſta guerra; y en ella huvo al gran Rey Don Alonſo el Caſto: ſi eſtos eran Vaſcones, no ſolo de Alaba, y de las Riberas del Ebro haſta Calahorra, ſino tambien de Nauarra (como nos lo parece:) no ay para que diſputarlo aqui de nueuo: el Arçobiſpo Don Rodrigo, y otros grandes Hiſtoriadores aſsi lo entendieron; varias circunſtancias lo indican; y las Conquiſtas, y fortificaciones del Rey Don Alonſo el Catholico, padre de Don Fruela, que Hiſtorias Africanas, y Eſpañolas refieren hechas en Nauarra, lo pueden perſuadir.

12 Auiendo pues Abderramen traido con la fuerça, y autoridad de las armas à ſu Imperio las Prouincias dominadas de los Sarracenos, vecinas à los Pyrineos de Aragon, parece manifieſto, que tambien ſus tierras mas deſcubiertas ſobre la Canal, ò corriente de el rio Aragon, y proprias de eſte nombre, ſiguieron, ò ſe rindieron à eſſa fortuna. Parece tambiẽ cierto, que algunas Tropas, ò Compañias de Soldados Chriſtianos, hizieron reſiſtencia, y probaron de nueuo fortuna por las tierras vecinas à nueſtros Montes, para conſeruarſe, ò mejorarſe en ſu libertad, ſubſtrayendoſe, como lo intentaron, del Imperio de Abderramen. Aſsimiſmo ſe reconoce con baſtante luz, que eſtos puſieron en gran cuidado al vſano, y vencedor Abderramẽ. Todos eſtos articulos, y otros mas expreſſados ſe hallan en la celebre Narracion de el Priuilegio de el monte Abetito; la qual traeremos, como eſperamos, entera, y à la letra en el Reynado de D. Garcia Sanchez; en ella ſe refiere: Que deſpues de la ruina general de Eſpaña, entre los Chriſtianos, que pudieron huir la eſclauitud, y que eſcaparon de la muerte; muchos dellos ſe entraron por los montes de Aragon (que ſon los de Iacca:) y eſcondiendoſe en las rebueltas, cuebas, y fraguras; ya vagueaban por diuerſas partes; ya hazian aſsiento en torres, barracas, y caſas fuertes, que fabricaban: porque buſcados, y ſeguidos de aquellos mas tigres, y demonios, que hombres, en ningun lugar hallaban ſeguridad conſtante. Entre eſtos miſerables vna compañia de mas de ducientos (que ſerian los varones, y ſoldados) cargados de la ternura de ſus pequeños hijos, de las lagrimas de las mugeres, y madres, y de la deſnudez, y hãbre de todos, llegò à la altura del empinado, y pinoſo Oruel, cuyo pie diſta media legua de la Ciudad de Iaca: el qual encubriò con alguna de ſus faldas à los pobres, y fugitiuos: mas auiendole rodeado, y reconocido todo, no pudieron hazer larga manſion, ò eſtablecer morada en ſu ſitio, ni detenerſe en ſu fortiſsima cueba, capaz de haſta ſeiſcientas perſonas; porque aunque podia defenderlos de todos los Moros, pero no de la hambre: aſsi baxaron àzia el Poniente, y à dos leguas hallaron vn lugar eſpacioſo, y apacible, en que dieron principio à la fabrica de los muros, ò trincheas en el ſitio, y monte, que ſe llama Panno: y es vna altiſsima, y no menos hermoſa llanura, cubierta de freſca yerva, y murada de ſoberuios pinos: cuya parte extrema, que mira al Occidente, y Septẽtrion, cubre à la Cueba Sagrada, y Real de S. Iuan de la Peña. En eſte lugar pues de triſte, y falaz deſcanſo, fabricaron los afligidos Chriſtianos el nuebo Pueblo, y Preſidio del Panno; en cuya arrebatada fabrica el mayor ſudor de los peregrinos, y deſterrados en ſu patria, ſe gaſtaba en la ruda, y atropellada labor de las murallas, y defenſas, como mas neceſſarias que las caſas; aunque tambien (fortaleciendo el miedo à los mas flacos) ſe fatigaban con guſto en formar chozas, barracas, y madrigueras: quales el ahogo les permitia, y la pobreza, y neceſsidad les ideaban. Dieron à la nueua Ciudad, ò Ciudadela nombre de Panno; ò el monte ſe le preſtò: ni el ſitio podia ſer mas à propoſito, ſino fuera neceſſario comer; porque es vn Caſtillo natural, capaz, y enriſcado, abundante de agua, y leña, con ſolas dos eſtrechiſsimas, y encubiertas puertas: no es pobre de ca-

za (y eſſa de regalo) es rico de paſtos: ni faltan pueſtos, y mas en las vertientes, que admiten, y buelven algunos granos; dàn algunas frutas, y excelente hortaliza; pero todo es poco, y para prompto era poquiſsimo en vna fugitiua, y hambrienta Republica: y lo mas ſe auia de eſperar del tiempo, de las fatigas, y de los peligros; ò buſcarlo luego con las eſpadas, y los arcos en los Pueblos, y campos de los armados, y triunfantes Moros.

13 Y no fue tan deſpreciable eſta nueba plaza de la Chriſtiandad Aragoneſa, que no pareciеſſe ſuperior à los amagos, y aun à los esfuerços de los enemigos vecinos, aunque tan ſoberuios, y poderoſos: pues apenas el Rey de Cordoua Abderramen Iben Mohabia (ò hijo de Mohabia) tuvo noticia de eſta no penſada oſſadia contra ſus armas, y conquiſtas, quãdo deſpachò deſde ſu Corte al General Abdelmelic Ibẽ Keatan (ò hijo de Keatan) con poderoſo exercito, y con orden de correr toda la tierra de Aragon (que entonces era ſola la de Iaca;) ſubir à los Montes Pyrineos; paſſar à cuchillo à quantos ſe defendieſſen, ò no admitieſſen el dominio del Rey de Cordoua; y en fin demoler todos los caſtillos, ò caſas fuertes, que moſtraſſen alguna confiança de reſiſtencia. Llegò Abdelmelic, y para executar el orden, ſubiò al monte Panno por el lado que llaman Rubeo; porque los que eran tã pocos, y pobres, ni tenian fuerças para cerrar los paſſos diſtantes; ni podian en ellos hazer larga, y feliz reſiſtencia; ni aun tendrian auiſos de eſta acelerada venida del brauo Abdelmelic. Puſo el Barbaro ſu campo en la miſma altiſsima llanura del monte; y arrimado à las flacas, y nueuas murallas, las batiò, y arrasò para la entrada; que como la hizo con las orgulloſas fuerças de vn facil, y ſeguro aſſalto, no diò lugar à los Defenſores para recoger, y retirar ſus lamentables familias. Regò las piedras con la ſangre de los que alcançò, y todo el monte con las lagrimas de ſus mugeres, y pequeños hijos: que reſeruò para el triunfo, y la eſclauitud: y demoliendo luego todas las murallas haſta los cimientos, para no dexar raiz de peligros en aquellos montes; allanò tambien las chozas, ò pobres caſas de aquella tranſitoria, y tragica Ciudad; de la qual ſe vèn oy (deſpues de nueue ſiglos) los venerables veſtigios en la ſublime llanura del Panno, dignos de fortuna mas duradera. Aſsi el vencedor dexò eſſe lugar inhabitable; y diò la buelta, arraſtrando los corazones, y los cuerpos de los cautiuos innocẽtes: hazian en eſtas ſoberuias, y triſtes marchas los Barbaros, y los Fieles vna diſſonante, y eſpantoſa muſica con los encontrados gritos, y ecos de vnos, y otros; que ſe repetian por las peñas, y concabidades de los Pyrineos, afrentados, y piſados de la brutalidad del Mahometiſmo. Sucediò eſte tragico fin de aquella reciente Ciudad de perſeguidos Chriſtianos en el Imperio de Abderramẽ el primero; como conſta de la miſma exactiſſima Narracion de Abetito, ò Hiſtoria ſegunda de San Voto, y primera de el Reyno, y de la Real Caſa de S. Iuan de la Peña, eſcrita àzia los años de 970. en el Reynado de Don Garcia Sanchez: la qual llama al Deſtruidor del Panno, *Rey de Cordoua, y Abderramen Iben Mohabia*; ſeñas manifieſtas del Rey Abderramen el primero. Y miradas las circunſtancias de ſu Reynado; primero inquieto, y peligroſo; deſpues pacifico, y aſſegurado; y mas adelante turbulento con los opueſtos Reyes de Zaragoça, y Hueſca; y mas con la celebre entrada de Carlo-Magno al año de 778: no dudamos afirmar, que la ruina del Panno ſucediò no mucho deſpues del año de 760. quando Abderramen acababa de domar las Ciudades de los Sarracenos; y en eſpecial las vecinas à los mõtes de Aragon, à los quales ſe retiraron aquellos tan infelices, como valeroſos Chriſtianos. Deſpues de tan laſtimoſo ſuceſſo, y el mas antiguo, que con individual expreſsion de Aragon ſabemos de nueſtros Pyri-

760. neos; quedò aquel ſitio de el Panno in-
acceſsible, è inhabitable à los hombres:
porque la maleza, y el miedo le hizie-
ron horrible, y ominoſo: y pues el ene-
migo ſe bolviò triunfando, parece que
lo mas, ò lo llano del Condado, ò terri-
torio de Aragon, ſe puſo, ò ſe confirmò
en los grillos de la ignominia Mahome-
tana: aunque en los Valles mas retira-
dos, y arrimados à Francia, y en otros
del nombre, y contorno de Sobrarbe,
no ſe puede dudar que ſe conſeruaron
los Chriſtianos con las eſpadas en las
770. manos, y con los peligros en los ojos,
que miraban arder ſus Pueblos, y veci-
nos, en fuego, ſangre, y lagrimas. Aſsi
dize aquella puntual Narracion, quedò
aquel ſitio de San Iuan de la Peña ſoli-
tario haſta el tiempo de el Beatiſsimo
Voto: que es modo de ſignificar mas
que algunos años de diſtancia: por lo
qual, y por otras circunſtancias de las
vidas de aquel Santo, de ſu hermano Fe-
lix, y de los Santos Benedicto, y Mar-
celo, ſus ſuceſſores, nos parece muy na-
tural, que Voto, y Felix floreciẽron, ò
poco antes, ò poco deſpues de la veni-
da de Carlo-Magno; quando ò los diſ-
turbios antecedentes de la guerra ciuil
de Zaragoça, ò los miedos, que causò
tan noble expedicion, pudieron en los
775. montes de Iacca, y de San Iuan, dàr al-
gun lugar, ſiquiera à Hermitaños reti-
rados. Contaremos pues aqui (por mas
congrua continuacion de los ſuceſſos)
la milagroſa inuencion, y exaltacion de
la Cueba de San Iuan de la Peña, aſylo
ſagrado, y humano de aquellos afligidos
ſiglos.

14 En eſſe monte, ò en otro de los cortados, y dificultoſos de aquellas ſilveſtres alturas, ò habitaba, ò ſe entretenia vn Cauallero, llamado Voto, natural de Zaragoça; que ſe auia retirado para viuir con algun deſcanſo, y honor en aquellos deſiertos: ò como muchos eſcriben, ſe auia alargado deſde Zaragoça en el diuertimiento de la caza, por apartar los ojos de las cadenas de ſu patria. Cazaba vn dia eſte Cauallero por los altiſsimos prados del monte Panno: y ſiguiò anſioſo con el cauallo, y con los perros à vn Ciervo: el qual, huyendo de la muerte, ſe arrojò ciego, y temeroſo tras ella; porque ſe deſpeñò por aquel no menos hermoſo, que eſpantoſo tejado, que la naturaleza forma ſobre la eſpacioſa, y leuantada cueba, ſirviendo cõ eſſe natural, y pendiente doſel al Sagrario, al Templo, y al Cõuento de San Iuan de la Peña. No ibã tras el fugitiuo Ciervo menos ciegos, el Cauallero, y el cauallo, pues engañados con las rebueltas, y dificultades de la maleza, llegò el cauallo à poner la vna mano en lo vltimo de la tierra, y la otra en el principio del ayre, que empieza, y continua eſta nueſtra Region haſta vna inmenſa diſtancia, que ſe termina en el atrio de aquella Cueba. Quando el Cauallero ſe viò en eſte ineuitable precipicio, invocò à San Iuan Baptiſta; y le valiò, porque el cauallo clauò las manos en aquella concaua vertiente, ò inclinada pared de la Peña, que ſiempre amenaza, ò miente caer. Voto, viendo eſte milagro, ſaltò al punto de ſu cauallo, haziendo fuerça, y hallando ſeguridad en la miſma neceſsidad del deſpeño: y aſſegura el Monge Machario, eſcritor el mas antiguo de ſu vida, que en ſu tiempo perſeueraban las huellas en el reuerſo de la Peña, como argumento conſtante del milagro: y floreciò Machario, paſſado (por lo menos) vn largo ſiglo; porq̃ habla deſtos ſuceſſos, como de antiguos, y ſabidos por la tradicion de los Mayores. Retirado pues aquel feliz Cauallero del peligro, para comprehender, y agradecer mas el beneficio, quiſo reconocer, que tierras, ò caidas eran aquellas. Bolviò àzia mano derecha: abriò camino por la eſpeſura con la eſpada: hallò vna eſtrecha ſenda de huellas de brutos, que le guiò haſta la viſta, y entrada de la gran cueba: aquí encontrò, primero en el atrio al Ciervo muerto, y deſpedazado de ſu caida: luego en lo interior à vn lado vna gran fuente ſeñalada al rededor de las plan-

tas

tas de las beſtias, que ella ſuſtentaba: y al otro vna pequeña Igleſia dedicada à S. Iuan Baptiſta; y deſde la miſma puerta viò cerca del Altar, tendido en el ſuelo el cadauer entero de vn anciano Hermitaño. Eſte fatal objeto, tã impenſado, y en lugar tan ſolo, y ſombrio, le detuuo los paſſos, ſino los alientos: y èl, como llamado de Dios para fundador de aquella cueba de Santos, ſe armò con la ſeñal de la Cruz, y ſe esforçò cõ el eſpiritu de la oracion: aſsi entrò ſin temor, y ſe acercò al difunto: de cuyo venerable, y apacible aſpecto recibiò conſuelo, y aliento celeſtial: y viendo q̃ la cabeza del Cadauer deſcanſaba, como en almohada, ſobre vna piedra triangular, buſcò, y hallò en ella la deciſion de ſus dudas; porque eſtaban formadas cõ hierro, y en letras Gothicas eſtas palabras (ò Latinas, ò del Eſpañol de aquel tiempo: *Yo Iuan primer Hermitaño en eſte lugar, deſpreciando por amor de Dios eſte preſente ſiglo, fabriquè como pude eſta pequeña Igleſia en hõra de S. Iuan Baptiſta, y aqui deſcanſo. Amen.* Eſta piedra ſe guardò algunos ſiglos, como fundamento; ò cuna de la Religion de aquella Caſa: y el Epitafio ſe leia, y adoraba como cumplida profecia de los Hermitaños, que auian de ſeguir, y ſiguieron al primero: y todo era vna expectable reliquia de la antiguedad, y ſantidad de ſu origen. Pero auiendo los ſuceſſores colocado ſu cuerpo en lugar eminente, mas de tres ſiglos deſpues (en el año 1094.) ſe fue borrando tanto ſu memoria, que no ha ſido poſsible hallarle. Que eſtos monſtruos ſe vèn nacidos del torpe, ò infeliz deſcuido de eſcribir los ſuceſſos; y tanto es lo que ſe puede fiar de la omiſsion de las Hiſtorias, para impugnarlos. Bolviendo pues à los del Cauallero Voto, èl diò de todos eſtos prodigios gracias à Dios; y mas quando alçando los ojos, miraba la altiſsima cayda, de que por milagro ſe auia librado, y al caballo que (como ſe eſcribe) ſe eſtaba pendiente, y como de reliebe aſsido à la peña en vna inmobil cayda. Luego embolviò, como pudo, el cuerpo difunto; y le diò ſepultura: puſo ſobre èl, para loſa honorable, y digno Epitafio la piedra triangular; y todo lo cubriò de tierra. Hecho eſto, gozoſo (como otro Antonio con el hallazgo de el nuebo Pablo en el deſierto) ſaliò en buſca de ſu cauallo, que por el ineuitable precipio auia abãdonado; pero aora fiando en Dios que le traia, y lleuaba, le pudo ſacar de donde, ni los ojos ſe atreuen oy à llegar: montò pues en èl; y con la celeridad del Eſpiritu Santo paſsò à Zaragoça ſu patria; en la qual èl, y ſu hermano Felix, eran Mozarabes (eſto es Chriſtianos habitadores con los Arabes) y acomodados de bienes de fortuna en aquella triſtiſsima de Eſpaña. Diò cuenta à ſu hermano de la ventura de auer encontrado el Cuerpo del Hermitaño Iuan; y mas de la de auer hallado en èl ſu eſpiritu heremitico, à cuya interceſsion atribuia el ſentirſe tan llamado de Dios para ſu imitacion, y la alegre reſolucion de dàr ſu hazieda à los pobres, por cuyas manos la paſſaria à los Cielos; y no ſolo la aſſeguraria de los Moros, ſino que la conuertiria en eſtrellas, y glorias, à que penſaba ſubir ſin eſſos embarazos por el deſierto altiſsimo de San Iuan: en el qual aquel Santo Hermitaño, ſu viuo Maeſtro en cuerpo muerto, auia alcançado el ſer mas rico, aun en eſte hiermo de bienes, que los mas glorioſos Principes. Sintiò Felix tambien la fuerça de la gracia de Dios, que le llamaba al deſierto por el exemplo, y por las razones de ſu hermano. Aſsi vnidos ambos en vn eſpiritu, ſe retiraron à la miſma Cueba de S. Iuan: en donde viuieron con ſingular opinion de virtudes de ſu eſtado heremitico, y de fauores de el Cielo: y deſpues de muertos los ha honrado Dios con beneficios, y milagros, concedidos por ſu interceſsion: el pueblo con votos, y obſequios: y aquella ſu caſa (en que dexaron imitadores de ſu inſtituto) con antigua, y deuota ſolemnidad de Santos, que celebra todos los años à 29. de Mayo.

15 Eſta oportunidad de retiro, y deſ-

775. deſcanſo religioſo en aquellos montes fue, ò pudo ſer efecto de las guerras ciuiles de los Moros de Zaragoça; y eſtas lo fueron de las que el brauo Abderramen traia con el brioſo Rey Don Fruela: el qual ponia, y auia pueſto freno à ſu barbaro orgullo con las dos celebres victorias, la de Pontubio en Galicia, y la de Bexa en Portugal: aſsi peleaban en Zaragoça los Caudillos, que en el interin aſpiraban à leuantarſe con ella, ò con algun dominio mas que acõpañado, y mas que de Gouierno. Eran los principales Ibnalarabi, ò Ibnabala, y Abithauro: el primero quedò al principio vencedor, y deſpues el ſegundo: puſo en eſta mudança Abderramen ſu mano, y fortuna, como Emperador ſupremo de todos los Reynos, y Regulos Sarracenos de Eſpaña: aſsi quedò, como vaſſallo ſuyo, Abithauro en el dominio de Zaragoça. Para lo qual Abderramen tuuo ya deſde el año de 768. gran deſembarazo de ſus armas por la tragica muerte del Rey Don Fruela, que al duodecimo de ſu Reynado acabò por la conſpiracion, que ſu Primo, y ſuceſſor Don Aurelio armò contra èl, ò por los miedos de ſu condicion, ò en vengança de la feroz muerte, que el miſmo Rey Don Fruela auia dado al Infante Bimarano ſu hermano. Mas D. Aurelio con tan impia, y ſacrilega entrada puſo el triſte argumento de ſu floxo, y deſlucido Reynado; pues en los ſeis años y medio de Rey no tomò las armas, ò para la ofenſa, ò para la defenſa, encerrado ſiempre en Aſturias: fundamento, con que alguno mancha no poco ſu memoria, atribuyendole, que comprò la paz con infames condiciones, haſta imputarle, no ſolo las preciſas, y triſtes de jurar vaſſallaje al Mahometano, ſino las del ignominioſo tributo de las cien dõzellas Chriſtianas. En ſuma ſu nombre ha quedado dudoſo, y ſin alabança: que eſto fue el fruto del ſacrilego parricidio del Rey Don Fruela; que aunque mal acõdicionado, tenia en gloria à ſu Reyno, y en miedo à ſus enemigos. Aſsi aora, ò en el Reynado inmediato de D. Silo (que fue poco mejor, que D. Aurelio) tuuo Abderramen facil oportunidad de aſſegurarſe en el ſoberano dominio de Zaragoça, y en el arbitrio de ſus Reyes, ò Regulos; como tambien de alçarſe con Pamplona, ò ahogandola con algun cerco, ò embiſtiendola con impetu, ò recibiẽdola en conciertos: porque es indubitable, que en tiempo de Don Silo (que empezò el año 774.) eſtaba eſſa noble Ciudad en poder de Moros, y que dellos la conquiſtò Carlo-Magno quatro años deſpues: ſuceſſos, de que en otro lugar hemos dado mas diſtinta razon. Mas porque eſta celebre venida de Carlo-Magno à Eſpaña, por Pamplona haſta Zaragoça, ſe acerca tanto à nueſtro Reyno, ſe à juſto dàr aqui entera noticia de ſus progreſſos.

16 El caſo (tomado en limpio de 777.
ſus fuentes, que las plumas de muchos han turbado) paſsò aſsi. En el año 777. era Rey de Francia, Alemania, y Lombardia, Carlos el Grande: el qual auia ya conſolado con inſignes beneficios à la Chriſtiandad de Eſpaña, y mas à la de Cataluña, en donde ſus armas dominaban, ò atemorizabã à caſi toda la Moriſma. Por eſta fama, y autoridad le llamaban, y llorabã muchos Pueblos Chriſtianos, en eſpecial de las Prouincias, que oy ſe dizen Nauarra, y Aragon: en donde tambien los Mozarabes oprimidos del duro, y feo yugo de los dominantes Sarracenos, imploraban el nombre, y auxilio de Carlos, para reſpirar con la eſperança. Eſto creciò mas por la pujante fortuna de Abderramen: el qual auiendo piſado con ella à todos ſus enemigos, y emulos en Eſpaña, ſe lo agradecia al diabolico Mahoma con la tyrana politica de ingeniarſe todo en la ruyna del Chriſtianiſmo: y aſsi las mas gratas, y vtiles liſonjas de ſus vaſſallos, eran ofrecer las reliquias, y cuerpos de Santos, para entregarlos al fuego. Todo eſto heria el piadoſo corazon del Rey Carlos: mas no tenia aun la vltima, y eficaz oportunidad para vna ex-

pedicion, que pedía acà en Eſpaña mas aſsiſtencias, que las de lagrimas, y deſeos. Aſsi pudieron mas los de algunos Regulos, y Principes Sarracenos; los quales auian recibido innumerables heridas de la valiente mano de Abderrauen; y conſpiraron contra èl, como Malcontentos, deſterrados, y fugitiuos. Entre eſtos ſe nombran, el hijo de Iuzef (que algunos llaman Abenlupo) y ſu yerno Alaruiz; y el que mas fuerça hizo fue Ibnalarabi, ò Ibnabala, Rey de Zaragoça (como diximos) y arrojado de ſu Corte, y Caſa por ſu Competidor Abithauro. En q̃ ſe reconoce, que el deſpojado fue contrario de Abderramen; y el vencedor, ſu fauorecido, y vaſſallo. Los tres Principes Sarracenos paſſaron haſta Paderbruno de Saxonia; en donde Carlos celebraba Cortes, para dàr fin con las leyes de la razon, y de la religion à la guerra perpetua de aquellos ſiempre vencidos, y nunca rendidos Gentiles. Aqui en preſencia de la Nobleza Alemana, y Franceſa, hablaron à Carlos con todo el dolor, y el ingenio de las anſias de los deſpojados: ofrecieronle gran dominio en Eſpaña: y en ella enſanches, y autoridad para la Religion Chriſtiana; de la qual era (como ſe eſcribe) el Rey de Zaragoça, ò afecto, ò no deſafecto; y que auia padecido por eſſo las deſconfianças de los zeloſos, y rabioſos de ſu ſecta, que le miraban, y aborrecian como à Chriſtiano, y Francès. Eſte pues ſe valiò aora de tan oportuna retorica, para mouer el religioſo, y glorioſo animo del Rey Carlos; y aſsi en eſto, como en las eſperanças, que de nueuos Reynos le daba, hazia mas fuerça con ſus razones, que el hijo, y el yerno de Iuzef; el qual fue tyrano de los Chriſtianos, y no auia dexado à los ſuyos mas herencia, que vna tan mala, como juſta fortuna; ni otros derechos, que la neceſsidad de huir ſiempre de Abderramen en buſca de ſocorros eſtrangeros. La ſuma, y el epilogo de vna larga oracio, que Ibnabala hizo
„ en publico, fue deſte modo: Rey Ma-
„ ximo de Alemanes, Franceſes, y Lon-
„ gobardos, ſi vos nos ſocorreis, como
„ à vaſſallos, añadireis à tantos Reynos
„ el hermoſiſsimo, y no menos fuerte
„ de Zaragoça: con èl dareis leyes à lo
„ mejor de Eſpaña; aliuio en toda ella
„ à vueſtra Religion oprimida; gloria
„ vtiliſsima à eſta Corte de Principes
„ armados; y à eſſa vueſtra Dieſtra (que
„ con reuerente eſperança beſamos)
„ fama inmortal de Reſtaurador de el
„ Reyno Chriſtiano de los Godos, y
„ glorioſo nombre de Soberano Señor
„ del Imperio Eſpañol de los Sarrace-
„ nos.

17 Conuencido pues el Rey Carlos de la honeſtidad, y prouecho de la expedicion de Eſpaña, hizo dos eſpantoſos exercitos, vno de Alemanes, Borgoñones, Lombardos, Proençales, y Narboneſes, que marchò à la viſta del Mediterraneo, conducido por dentro de Cataluña de grandes Capitanes; y otro de ſolos Franceſes, que ſe fue arrimando àzia el Occeano por la comodidad de las vituallas, y facilidad de la entrada: con eſte llegò Carlos en la Primauera del año de 778. à las puertas de Nauarra; en la qual entrò por el Puerto de Ronceſvalles, ò todo, ò lo mas de ſu Exercito Frances: arrimòſe à las murallas de Pamplona, acometiòla, ò ſe apoderò della por entrega, que la hizieron los Arabes, como ſe eſcribe, y convendrian tambien los naturales, ò porque no pudieron hazer reſiſtencia, ò porque eſperaron ſacudir de ſi la mala compañia de los dominantes Moros; los quales eran dueños de la Ciudad, como es conſtante, aſsi de la calidad de la venida, y conquiſta de Carlo-Magno, como de vn grande, y graue numero de antiguos teſtimonios, ſeguidos de los Modernos, aunque en parte no apreciados, y en lo mas no viſtos (ſegun parece) de quiẽ en eſte tiẽpo lo ha diſputado, y reſiſtido cõ mas ingenio que felicidad. Ni en la narracion de mas dilatado, y peligroſo aſſedio debemos fiar de la loquacidad

778.

En los Anales de Pellizer l. 6.

de Paulo Emilio; el qual, fuera de lo que eſcribieron los Coroniſtas de el tiempo, y ſiglo de Carlos, enamorado, ò embidioſo de las Fabulas del celebrado, y falſo Turpin, añadiò otras del ſitio de Pamplona, pintando con mayor elegancia menudas circunſtancias, ſiete ſiglos deſpues del ſuceſſo, haziendolas, ò hallandolas como Poeta, que nunca llega tarde para fingir. Apoderado Carlos de Pamplona, y dexando, como parece, preſidio en ella, tomò la buelta de Zaragoça, ſin que en 32. leguas de marchas le ſalieſſen los enemigos al encuẽtro; ſino es que ſus Coroniſtas, que le miraban, y ſervian con la pluma, y con la eſpada, callaſſen lo mas glorioſo de ſu Rey. Aſsi no parece digno de fè Luis del Marmol, ò el Eſcritor Arabe, de quien toma, que Abderramen ſaliò al encuentro à Carlos, le diò la batalla en la ribera del Hebro, y quedò vencido con muerte de treinta mil paganos. Lo cierto es, que èl, ò por las parcialidades de los ſuyos no pudo hazer reſiſtencia à Carlos; ò quiſo guardar enteras ſus fuerças para quando las de Francia ſe vieſſen diſminuidas; y canſadas con los preſidios, y cercos, con el tiempo, y temple contrario de Eſpaña. Llegò pues aquel Rey à Zaragoça; pero no conſta lo que hizo, ò padeciò en el cerco, aunque ſi que acabò con èl aquel Verano, ò en poco mas; y que dexando à ſu vaſſallo Ibnalarabi en la poſſeſsion de la Ciudad, tomò rehenes dèl, y tambien de Abithauro, à quien ſin duda concertò con ſu competidor; y le dexò, ò permitiò la poſſeſsion de algunas tierras vecinas, cuya cabeza era, ſegun parece, la Ciudad de Hueſca. De eſta vez introduxo Carlos en Zaragoça no ſolo Obiſpo, y obligacion de continuarle, con la ſuceſsion de otros, como ſe hizo, ſino tambien tan honrada libertad à los Chriſtianos, que los miſmos Infieles quedaban con ella, para oìr à nueſtros Predicadores: eſto lo dize Paulo Emilio; y ſe pudiera creer de la piadoſa autoridad de Carlos, ſi el Eſcritor, contento con afirmar aquella libertad, no afirmara tambien la neceſsidad, ò la obligacion de que los Mahometanos oyeſſen los ſermones de Chriſto. Diò pues Carlos la buelta para Francia, ſin adelantar por aora la conquiſta, ò porque la experimentò mas peſada de lo que ſe la auian pintado los ruegos de los meneſteroſos; ò quizàs tambien, porque como refiere Marmol, ſe leuantò en eſte tiempo cierta rebelion en Francia. Y el Eſcritor, y teſtigo deſu vida (Monge de San Eparchio) dize, que los Saxones, oyendo que el Rey Carlos ſe auia alexado tanto con la entrada de Eſpaña, ſe rebelaron ſegun ſu mala coſtumbre. En Pãplona, ò à la ſalida mandò derribar ſus murallas, rezeloſo de que en la auſencia ſe le rebelarian los vecinos: aſsi mas aſſegurado partiò para Francia; y eſtando ya dentro della la abãguarda, batalla, y retaguarda; el Vagaje que iba entrando padeciò vn gran deſman, principio de otro mayor del Exercito; porque ſiguiendole como en pais de vaſſallos, y marchando por lo eſtrecho del camino ſin hileras, fue embeſtido, cortado, y deſcompueſto de algunas Compañias de Gaſcones, ò Vaſcones Aquitanos, que le eſperaban en celada, y ſe le atraueſaron en el paſſo: al ruido deſte peligro rebolviò en defenſa de los ſuyos la retaguarda; pero aunque ſuperior en las armas, en el nombre, y numero ſe viò por la calidad del pueſto, y por la bravura de los enemigos excedida, y vẽcida muy preſto con laſtimoſa muerte de muchos, y de los mas oſſados, y nobles, que como mas impacientes ſe arrojaron los primeros à la vengança, y dieron en las manos, y lanças de la muerte; porque los Vaſcones, arrojando con ellas à los Franceſes haſta vn valle, trauaron aqui batalla, aũque mas igual, no menos feliz, pues en breue los paſſaron à todos à cuchillo. Auiſado el grueſſo del Exercito del miſerable deſtrozo de los vltimos eſquadrones de la retaguardia, y del peligro de todo ſu

vagaje, ſe mouiò en ſu defenſa, pero llegò tan tarde, q̃ entrando ya la noche, ni hallò con quien pelear, ni viò, ò ſupo à quien poder ſeguir. Fuele de gran triſteza eſte deſman à Carlo-Magno, y le miraba ſiempre como Eclipſe de el hermoſo ſol de ſu fortuna alegre; y tuvo mucha razon, porque à mas del numero de los muertos, y heridos, que parece grande, perdiò vaſſallos de primera nobleza, y dignidad; entre los quales ſe cuentan, Egarto, Maeſtreſala del Rey; Anſelmo, Conde de ſu Palacio; y Rotlando (ò Roldan) General de las Coſtas de Bretaña: eſte era ſobrino de Carlos, el qual hizo à ſu muerte vnos Diſticos, que algunos refieren, eſcritos con lagrimas, y compueſtos de amor, y dolor.

18 De eſta empreſſa de Carlos menos feliz, que juſta, ſe han diſputado, y errado muchas coſas: de algunas dimos yà razon en el capitulo de los primeros Reyes de Pamplona. Algunos han eſcrito, que la deſgracia en que acabò la empreſſa, fue, aũque executada de los Vaſcones, trazada de los Moros para vengarſe de Carlos: y ſeñalan al miſmo Ibnalarabi por autor; el qual, como ſiempre ſucederà, quedò deſcontento de ſu Protector. Pero quien puede aora hazer pie en tinieblas tan antiguas, y eſcondidas? Lo que ſobre todo ha preualecido en la narracion de eſta jornada de Carlos, es vna obſtinada fabula (eſcrita de muchos hombres, cantada de los niños, y creìda de los viejos:) la qual nos introduce à Don Alonſo el Caſto Rey de Aſturias, que como anciano, y ſin hijos ofreciò el Reyno con embaxada à Carlo-Magno ſu amigo, de cuyas fuerças, y valor eſperaba la redencion de Eſpaña: mas Carlos, quando venia à tomar la poſſeſsion, hallò mudado à Don Alonſo, y que como enemigo le reſiſtia la entrada en Eſpaña, acompañado de Bernardo del Carpio ſu ſobrino, de Marſilio Rey de Zaragoça, y tambien, como algunos añaden, de Garcia Iñiguez, ù de ſu hijo D. Fortuño, Reyes de Sobrarbe, y Pamplona: cõ los quales diò en Roncesvalles D. Alonſo à Carlos aquella gran rota, con muerte de ſus afamados Pares, ò Paladines; porque Chriſtianos, y Moros Eſpañoles temian mas diſcordias, y diſturbios con los Franceſes dominantes, que entre ſi meſmos. Mas todos ſon quentos, que à modo de nouelas no reſpetan à la razon de los tiempos, y deſacreditan mucho à las Hiſtorias de Eſpaña en el juizio de los Eſtrangeros, que triunfan de ellas con juſta riſa de eſtas patrañas, ſin que la ayan detenido otros Eſcritores Eſpañoles, y graues de eſte ſiglo; aunque dàn vozes confeſſando, y moſtrando el engaño de los que no diſtinguieron bien las fabulas, y conſejas de las Coronicas, y tradiciones; ni deſpreciaron al Eſcritor primero de tantos cuentos, que engañò à muchos con el falſo nombre de el Arçobiſpo Turpin: pues nadie, que ſepa algo de aquellos tiempos, puede ignorar, que Don Alonſo el Caſto, quando Carlos hizo aquella jornada, no era Rey; ni lo empezò à ſer haſta treze años deſpues; ni era viejo, ni aun hombre, ſino niño (ò poco mas) que ſe criaba en Samòs de Galicia. Ni Bernardo del Carpio, ſi huvo tal hombre, y ſobrino del Rey (que vno, y otro niegã hombres ſabios) pudo dàr aquella furibunda batalla diez y ocho años antes de nacer. Ni por eſſe tiempo (ni aun por otro) huvo Rey Marſilio de Zaragoça. Ni finalmẽte ſe conoce mas q̃ por coplas ò conſejas, que Rey alguno de Páplona entraſſe en la batalla, ni lo huvo en eſte tiempo, ni concuriò con Don Alonſo el Caſto. Parece que nueſtro Iuan de Mariana reconociò, y reſpetò eſtas repugnancias; porque huyendo de ellas, pintò vna refriega ligera, y como caſual, de los Nauarros en el fardage, y teſoros de Francia, que ſe aſſaltaron, y ſaquearon todos: y reſerua todo el aparato, y eſtruendo de la batalla para otra venida de Carlo Magno ya Emperador, y en los vltimos años de ſu vida, mas de treinta deſpues de la primera (como la auian reſeruado Don Rodrigo, Garibay, Zurita, y otros:) y aſsi ſaca de nueuo à Carlo-

Mag-

Magno à la Campaña, ſeruido de ſus grandes Capitanes, Roldan, Anſelmo, Eginardo, y otros; vendido (como algunos añaden) del Conde Galalon, vencido de Don Alonſo el Caſto, de ſu ſobrino Bernardo, y de Marſilio Rey de Zaragoça; y en fin deſpues de larga pelea, y de elegante exortacion à los ſuyos ya deſordenados, ſe retira deſconſolado con el deſtrozo del Exercito, y con la muerte de ſus mas preciados Capitanes. Verdad es, que el miſmo Mariana al fin del capitulo, con las dudas del ſuceſſo, que tanto auia exornado, echa vn jarro de agua al ardor de ſu oracion, y de la pelea de Eſpañoles, y Franceſes: y tuviera mas razon ſi la borrara, y mayor ſino la huviera eſcrito. Porque D. Alonſo, ni era viejo, pues no llegaba à cinquenta años; ni infeliz en las guerras de los Moros: ni carecia de heredero legitimo, qual le tuvo glorioſo à marauilla en D. Ramiro el Primero; al qual tenia ya ſeñalado por ſuceſſor, mucho antes, con el titulo, y dominio de Rey de Galicia, como ſe vſaba, y conſta de eſcritura de el año 820. que alega Sandoual: ni fue jamàs enemigo de Carlo-Magno, antes todas las memorias de aquel tiempo los celebran amigos con ſingular exẽplo de Hermandad de Reyes Chriſtianos. Tambien las Coronicas, y caſi Diarios de la vida de Carlos nueſtran, que èl no bolviò jamàs à Eſpaña, y que en ſus quatro vltimos años, ni pudo emprender jornadas tan largas, y peligroſas, porque viuiò atado à la dura, y larga cadena de otras guerras, y pazes, que le ocuparon todo muy lexos de Eſpaña; de que haze breue, y exacto Indice Pellizer en ſu Idea de Cataluña. Tampoco Roldan, y los demàs Señores eſtaban para venir del otro mundo mas de treinta años deſpues de muertos à renouar la batalla de Roncevalles. Galalon no fue Conde, ſino Obiſpo; ni viuiò en tiempo de Carlo-Magno, como conſta de todas las Cronicas de Francia, que le ponen en el Reynado de Carlos Calvo ſu nieto. Bernardo del Carpio, en el juizio de grandes Examinadores de la antiguedad, es vn Duende, que empezò à oirſe ya deſpues de quatrocientos años de la batalla de Roncevalles; y quando aya ſido hombre (como los mas ſuponen) ſe repreſenta en ella veſtido de accidentes de Cauallero andante. Marſilio tambien parece perſona de comedia, ſino es que ſe le mudaſſe el nombre en ella al Rey de Zaragoça Ibnabala, que no quedaba contento del Rey Carlos. Ni Amoroz (que aſsi llaman algunos à Marſilio) es conocido para eſte tiempo entre los Reyes, ò Gouernadores de Zaragoça, ſino en eſte cuento. Ni Eſcritor, ò Monumẽto de aquellos ſiglos repreſenta mas executores del eſtrago Franceſes, y Aleman, que à los Vaſcones. Y el Arçobiſpo Don Rodrigo, que lo atribuye à los Aſturianos, Alaueſes, Vizcainos, Nauarros Riojanos, y Aragoneſes; lo dexa al fin dudoſo, y confunde los tiempos, y los ſuceſſos. Eſtos pues fueron de los Vaſcones Aquitanos.

D. Al. el Caſto pagin. 170.

Lib. 2. n. 10.

Vide Pelliz. lib. 7. D. Rodr. l. 4. ca. 10. & 11.

19 Ellos en los Reynados precẽdentes, aſsi de la linea Merouingia, como en los de la Carolingia (y aun en ſus Gouiernos) mouieron por ſu natural, y nunca domada inquietud (ò juſta, ò injuſta) las armas de los Reyes de Francia; como de los tiempos de Pipino el Gouernador, Carlos Martelo, Pipino Rey, Carlo-Magno, Ludouico Pio, y Carlos Calvo, eſcriben con gran diſtincion los Hiſtoriadores Franceſes: los quales no acaban de repetir contra los Vaſcones los mas ayrados, que merecidos nombres de *Infieles*, *doloſos*, *obſtinados*, *y ſangrientos*; hablando ſiempre de vnos miſmos, como de antiguos, y naturales enemigos de la Francia, à cuyos Reyes eſtaban ſugetos, ò atados: recibian de ellos los Duques, Condes, ò Gouernadores; y algunas vezes los arrojaban, y aun los mataban: ſuceſſos de que los antiguos, y modernos eſcriben con gran diſtinciõ. Y bien ſe vè, que ni aquellas guerras ſucedieron, ni tales oprobrios cabian, ni tan prolongada y violenta ſugecion ſe padecia; ſino en aquella Vaſconia, que

eſ-

eſtaba llena de pantanos de la ſangre de los Principes, y de los Pueblos, ſuyos, y enemigos: y que perdiò en eſtas contiendas à ſu apreciadiſsimo Duque Eudo, à ſus hijos, à ſus nietos, parientes, y ſuceſſores de ſus derechos, y de ſus fortunas, y porfias. El miſmo Carlo-Magno auia vltimamente arruinado à Hunaldo (ò Huvaldo) hijo de Eudo, y ſuceſſor en el Ducado de Aquitania; del qual ſe eſcribe, que auiendo ſalido de ſu retiro à recobrar el eſtado perdido de ſu hijo Vifario, muerto (como diximos) en eſtas guerras, recayò con los ſuceſſos en la enferma, y caduca fortuna de ſu familia: y aſsi cediendo à las mayores fuerças de Carlos, ſe retirò al amparo de ſu ſobrino, ò pariente Lope, Principe, ò Duque de Gaſcuña (que es de la Vaſconia de Francia:) el qual, ò no pudiendo, ò no oſſando defender al fugitiuo, lo entregò à Carlo-Magno: y aſsi èl miſmo fue priuado de todas ſus fuerças, y en la vltima fuga (que hizo à la ligera, como deſnudo de ella) muriò en Lombardia el año de 771: y ſe dize, que apedreado, dexando cubiertas de aquellas piedras la potencia, y la razon, y aun caſi la memoria de la gran Caſa de Aquitania. De ſu hijo Vuifario eſcribe Don Ioſeph Pellizer, que casò con Adela, hija de el ya nombrado Lope, de el qual naciò otro Lope, que vnos llaman Duque de Gaſcuña; y Oyenarto dize, que lo fue ſolo de la Vaſcitania, que llamamos tierra de Vaſcos. En fin dize Pellizer, que eſte Lope fue el Capitan que rõpiò à Carlo-Magno; y lo prueba primero en la Idea de Cataluña con la autoridad del continuador de Aymoino; y deſpues en el Memorial de la Caſa de Villazor con el priuilegio de Alaon: mas noſotros, aunque vemos que toda eſſa cuenta es muy natural à los tiempos, y à los lugares, no nos aſſeguramos en ſus pruebas; porque el Continuador, que imputa el eſtrago *à la infidelidad del enemigo*, y à Lope pinta como à enemigo reconciliado con Carlos; pero no atribuye con expreſsiõ al miſmo Lope eſta Rota de Roncevalles: ni aquel priuilegio de Alaon (cuyo original hemos buſcado en vano) obliga haſta aora à tanto credito. Y para no admitir al Duque Lope por autor de tan infiel, y fea inuaſion contra ſu Rey, à cuya voluntad poco antes ſe auia entregado; parece argumento mas graue, que quanto ſe alega en contra, la autoridad de Eginarto, y de otros, que vieron el ſuceſſo; de los quales conſta, que Carlos ni tomò ſatisfacion de eſte agrauio, como ſin duda lo hiziera vn Principe tan grande, y contra vn vaſſallo: ni hallò de quien poder tomarla; porque los executores de aquel eſtrago infiel ſe eſparcieron con la noche, ſin que ſe tuvieſſe deſpues noticia de ellos. Que todas parecen luzes deſcubiertas, para no imputar, ò tan ingrato retorno de aquel eſclarecido beneficio de Carlos à la Vaſconia Eſpañola; ò à la Franceſa tan infame, y traydora inconſtancia de ſu fè dada al miſmo Rey; cuyos deſeos, y paſſos glorioſos entriſteciò ſola la oſſadia (ò codicioſa, ò vengatiua) de vna, ò otra Compañia de Soldados, ò ſalteadores Vaſcones; que (como ya diximos) pudieron agregarſe de ambas Vaſconias, como gentes arriſcadas, y no inclinadas al nombre Francès: y que auian quedado ſin oficio para viuir, deſpedido el Exercito del Duque Lope; el qual auia entregado à Carlos ſu miſma Region de los Vaſcos Aquitanos. A los quales, ſeñalados con la expreſsion de Gaſcones, imputan tambien eſſa loca auentura las Hiſtorias Africanas, que ſigue Marmol: y parece tã conſtante de teſtimonios de aquel tiẽpo à Pellizer, q̃ llama àla opiniõ contraria introducion de vn Moderno. Pero ni los Moros de Zaragoça (à los quales ſe atribuye tambiẽ el hecho) faltarian à ſu deuocion; ſi el tiempo, y el caſo, ò el acaſo, permitieran tanta preuencion: que para ſuceſſo tan ſubito, todo nos parece que ſobra: de que dimos mas noticia en el Diſcurſo de los Reyes primeros de Pamplona. De la qual huuieran ſin duda tomado juſta, ò entera ſatisfacion las armas Franceſas, ſi tan

Lib. 2. n. 10.

Anal. lib. 7. n. 31.

ofendidas eſtuvieran de ella (por la Rota de Ronceſvalles) pues en los años ſiguientes, y en los dos Reynados de Carlo-Magno, y Ludouico Pio, entraron cinco vezes tan à ſu ſalvo en aquella Ciudad, como en caſa propria.

20 De Pamplona pues ſe dize, que deſmantelada de ſus murallas, no tuvo fuerças para reſiſtir à las armas de los Moros: lo qual pudo ſuceder, ò porque ella quedò en poder de Chriſtianos; ò porq̃ poblada de Sarracenos (como ſucedia en eſtas conquiſtas tranſitorias) bolviò à fortalecerſe. Y no ſe dormiria el Rey Abitauro, cuya ſe dize, ò ſe ſupone (en teſtimonios antiguos) auer ſido Pamplona antes de la venida de Carlos. Pero, en quanto podemos vèr de tan lexos, ella quedò por los Chriſtianos, que ſe conſeruaron por algunos años en la deuocion, ò en la obediencia de Francia; haſta que, como ya vimos, y conſta de expreſſos teſtimonios, ſe diò al dominio, ò patrocinio de los Moros; y boluiò al de Carlos. Pero vno, y otro ſucediò algunos años deſpues: y parece, que antes ſe ſoſtubo Pamplona, aſsiſtida en lo mas de ſi miſma, y de las tierras vezinas; ſin que, en quanto ſe ſabe, aya recibido de Francia por eſte tiempo mas ſocorros, que los de ſu autoridad: pues (como refiere Zurita al año 791. de ſus Indices) *como los Reyes de Aſturias auian eſtendido ſu dominio por las Prouincias, que miran al Occeano* (deſde dentro de Portugal) *haſta el Vidaſo, ò Fuenterrabia: aſsi los Pueblos de Pamplona, y Iacca, vnidos con los Cantabros, y Guipuzcoanos, ſe fauorecian con reciprocos ſocorros, y Capitanes contra los Moros.* Y ſiendo eſto aſsi, ya en eſte tiempo la Ciudad de Iacca eſtaba por los nueſtros reſtaurada de la tiranìa de los Moros: y aun que el modo eſpecial no ſe ſabe; el ſuceſſo es muy natural, como accidente neceſſario à la venida, y expedicion grande de Carlo-Magno; porque Iacca, que no puede viuir ſin baſtimentos foraſteros, ſe hallò ceñida de tierras, y gentes Chriſtianas, y armadas en Francia, Pamplona, y ſitio de Zaragoça; y aun tambien de los Valles de Sobrarbe, ò Sobregallego. Ni Carlos, que como ſeñor, y vencedor diſtribuyò en dos, ò en tres Reynos las grandes Ciudades de Zaragoça, y Hueſca, y tambien (como ſe eſcribe) la de Tudela; y para las ſeguridades de ſus entradas en Eſpaña deſmantelò à Pamplona: ni Carlos, digo, negaria ſu fauor à los fuertes Montañeſes, que encaſtillados en los valles, y montes vezinos à Iacca, ſe valian de la oportunidad de tan formidable exercito para la reſtauracion de la Cabeça de aquel territorio, ò Condado. Eſtos parecen los principales efectos de la venida de Carlo-Magno: ni por aora ſe conoce otro mouimiento de Francia àzia nueſtras tierras; ſino contamos en Cataluña el recobro de la Ciudad de Girona, que con la ocaſion de la empreſſa de Zaragoça quedò en poder de Carlos; cuyo ſegũdo exercito la ganò, y aſſegurò con preſidio. Ni el Caſtigo, que el año ſiguiente (de 779.) executò Carlos en Remiſtagno, hijo tercero del Grande Eudo, al qual mandò ahorcar; parece, que tẽga alguna cõcernẽcia con el eſtado de los Pyrineos de la Vaſconia Eſpañola; ſino es que en tẽdamos, que eſte Cauallero deſpojado, y fugitiuo, ſe deſcubrieſſe deſpues autor, ò Capitan de la Rota de Ronceſvalles; por lo qual bien mereciera tan triſte fin. Tambien Abderramen en el año de 780. hizo guerra por la perſona de ſu hijo Hiſcen en los Reynos Aragoneſes de Zaragoça, y Hueſca: todo atento à deſprender al Zaragoçano de las alianças, y dependencias de Francia; en que ſe valiò de las artes, y de las armas. Ni en eſtas ruidoſas mudanças ſe oye mas autoridad, que la de los Reyes de Francia, y Cordoua; que encerraban entre la Aquitania, y tierras de Hueſca, las que ſe llaman de Sobrarbe, y Aragon: cuyos Reyes, ſi los huviera, auian aora de gemir, ò triunfar: y la ſuperioridad de Abderramen ſe deſcubre luego tan vnica en las tierras vecinas à nueſtros Pirineos, deſde que Ibnalarabi Rey de Za-

En Pe lliz. l. 7 n. 24. y 25.

779.

780.

ra-

780. ragoça ſe le entregò todo, dexando el vaſſallage de Carlos; que diò oportunidad à los Exercitos de eſſe barbaro Emperador, para inuadir, ò acercarſe à Francia, y pelear con los Cabos, ò Condes, que en los Pyrineos de Eſpaña reſiſtian las entradas à los Sarracenos: las quales no padecian eſtorvos, ni diuerſiones en los Reynados, de Don Silo, y
788. Mauregato, vno floxo, y otro infame.

21 Con eſtos paſſos llegò Abderramen al vltimo de ſu vida: reynò treinta y dos años Arabes, y algunos meſes, como aſſeguran ſus antiguos Eſcritores, Muhamad Abu-Guifar, y Elmacino: ò treinta y tres, como dizen el Cronicon Emilianenſe, y el Arçobiſpo Don Rodrigo. Eſtos ſeñalan la Hegira 171: y aquellos la 172. Y à eſta cuenta muriò eſte primero, y proprio Rey Sarraceno de Eſpaña (arruinador del Panno, y de otros Caſtillos de Aragon) en la ſegunda parte del año nueſtro de 788. como el Padre Mariana eſcribe: ò en la primera del año ſiguiente; porque la Hegira 172. empezò à 10. (ò 11.) de Iunio del año 788: y eſtos ſon los computos, que à mas de Mariana ſiguen Petauio, Pellizer, Erpenio, el Marques de Agropoli, y otros, que parecen mas felizes, que los que ſeñalan la muerte de Abderramen, vnos al año de ſetecientos ochéta y cinco, y otros al de ſetecientos y nouenta. Sucediòle ſu hijo Hiſcen, que reynò deſde eſſe año de ſetecientos y ochenta y ocho haſta el de ſetecientos nouenta y cinco, por ſiete años, ſiete meſes, y ſiete dias: Principe no menos peligroſo para nueſtros Pyrineos, que ſu Padre. Llamaron, ò irritaron à ſu orgullo los zelos, que le daban los Regulos vezinos à los Pyrineos con las alianças, y dependencias de Francia; de que
790. èl deſeaba deſarmarlos, no menos que ſu Padre. Sabeſe, que en el año ſetecientos y nouenta el Duque de los Sarracenos Abotaueo, ò Abutauro (que parece ſer aquel Abitauro, à quien Carlo-Magno en el de ſetecientos ſetenta y ocho auia dexado por ſu vaſſallo en el dominio de Hueſca) embiò con otros confinantes del Reyno de la Aquitania, ſus Embaxadores al Rey Ludouico, que tenia Cortes generales en Toloſa: en donde le preſentaron dones Reales, y le pidieron la paz, que conſiguieron; y dieron la buelta alegres à ſus tierras: que aſsi lo eſcribe, como teſtigo de viſta el Eſcritor de la vida del miſmo Ludouico. Pero tanta fortuna, ò autoridad de las armas de Carlo-Magno, y Ludouico ſu hijo, causò zelos, y rezelos al Rey Hiſcen; porque baxaban de los Pyrineos los Naturales, y los Francos à inquietar las tierras de los Barbaros con oſſadias, y ſuceſſos. Aſsi irritado aquel Principe feroz, y cuydadoſo de peores conſequencias (dos, ò tres años 793
deſpues de aquellas pazes de ſus Regulos Aragoneſes con Ludouico) en el ſexto de ſu Reynado, y en el de 793. de Chriſto, formò, y embiò vn exercito de ſumo nombre para reprimir, y ofender à los Franceſes, y Eſpañoles de aquellas correrias, y conquiſtas. Cometiò Hiſcen eſta grande expedicion al General Abdelmelic (que algunos llaman Malic:) eſte paſsò por Zaragoça: tuuo en aſſombro, y ſuſpenſion à los Pyrineos de Aragon, inciertos del lugar, à que ſe deſtinaba eſte nueuo, y vecino rayo de Mahoma (que por ventura diſparò luego contra ellos algunas centellas:) paſsò à Cataluña ſobre las cervices de los pobres pueblos de los Chriſtianos: ſacò à Barcelona del dominio de Carlo-Magno; y à Girona de ſu poſſeſsion: ocupò de alli adelante toda la tierra Oriental de Eſpaña: deſde ella entrò, y pisò à lo mas fertil, y florido de la Galia Gotica en las pobladas Prouincias de Narbona, y Lenguadoc: venciò en reñida batalla à los Capitanes Franceſes: y dexando aquellos campos, y Pueblos, hechos pantanos de ceniza, y ſangre, diò la buelta cargado de tantos deſpojos, que ni la codicia, ni el deſconcierto de los Soldados pudo eſconder tanto, que no tocaſſen de ſolo el quinto de la moneda de oro, que ſe manifeſtò,

qui-

793. quarenta y cinco mil doblones para ſu Rey : el qual perficionò con ellos la ſacrilega, y ſoberbia Mezquita de Cordoua. Y lo mas triſte, y eſplendido fue, q̃ para lamentable triunfo de los Chriſtianos vencidos ſe capitulò entre otros articulos de ignominioſa concordia, que deſde la afligida Ciudad de Narbona lleuaſſen ellos en hombros, y en carros, que tiraban como beſtias la tierra, ò la arena, con que el miſmo Rey pagano edificò en ſu caſtillo otro infame templo de Mahoma; fabricado en fin de barro, y cal, amaſſados con el ſudor, y ſangre de los Chriſtianos. Al tiempo, y al eſtrago de eſte fatal viaje, y triũfo ha parecido que pertenece la ruina del celebre Conuento de Labaſal (ò Nabaſal) fundado en lo interior de los Montes de Aragon, que tocan, ò ſe arriman al Valle de Hecho; y tambien las Villas de Nabaſal, Binies, Yoloſana, y Orrios, vecinas al Conuento: como ſe ha entendido del priuilegio del Rey Don Fortuño Garcia el Monge; que aunque dado vn ſiglo deſpues en el año de 893. haze memoria deſta ruina del Monaſteterio: y parece atribuirla (aunque con la confuſion que vimos en el diſcurſo de los Reyes de Pamplona) à eſte ſiglo, y tiempo, ſeñalando el de los *catorze años deſpues que el Rey Carlos vino à Eſpaña*: que ſi ſe ha de entender de Carlo-Magno (como es fuerça con larga erudicion el Padre Moret) y no de alguno de ſus nietos (Carlos Calvo, ò Carlo manno) correſponde bien à eſte año de 793: y fue bien natural eſſa ruina en medio de de tan feroz, y afortunada expedicion de los Sarracenos: ò porque ſu immenſo exercito, al acercarſe à Zaragoça, arrojò algunas tropas ſobre nueſtros Pyrineos, para cauſar en ſus portillos, y preſidios, diuerſiones, y rezelos: ò porque gran parte de los vencedores en las tierras de la Galia Gotica dieron la buelta por dentro de Francia, para robar, y arruinar mas en ella; y ſe entraron en Eſpaña por el Valle de Hecho (y aun por otros) y abraſaron de paſſo, y como de carrera, con ſu loca impiedad lo mas ſagrado que encontraron. Pero la glorioſa Monarchia del Imperio Romano (de Alemanes, Franceſes, y Italianos) no quiſo tolerar ſin caſtigos, y conquiſtas las inſolencias de los Mahometanos; y aſsi entrò preſto con formidables, y felizes armas contra ellos en Cataluña: ni ſe oyen dependencias nueuas de Francia, que lo eſtoruaſſen, como las que tenian, y tubieron por muchos años deſpues Pamplona, y Ribagorça; y antes bien duran viuos indicios de que por las ſangrientas diſcordias de los Franceſes, y de ſus Vaſcones, iban los Principes, y Caudillos de aquella miſma Vaſconia, ò Gaſcuña, abrigandoſe en los Pyrineos de Aragon. De que eſperamos dàr cumplida noticia, y mas en el nueuo, y primer Reynado, que propondremos de Alarico Rey de Aragon: el qual en eſcritura de eſtos tiempos (y no lexos del año de 800.) dize, como auia dotado el miſmo Monaſterio de Labaſal. Pero aora ſin mas viua mencion de eſſe Reyno, aun mas ſepultado que antiquado, proſeguiremos con las noticias de eſte obſcuro, aunque cierto Ante-Regno.

795. 22 A ſus triſtes luzes ſe pueden arrimar otras mas alegres de aquella fatigada antiguedad; y entre las mas oportunas para Aragon, aparecen las primeras, y mas nobles las del trabajoſo y feliz cerco de Barcelona, q̃ el Rey de Aquitania Ludouico, hijo de Carlo-Magno, conſervò por dos años con varios ſuceſſos: y en el interin paſsò por ſu perſona contra Lerida, y Hueſca: en el primer año (que fue el de 798.) quedò engañado de las aſtucias del valeroſo Zaddon, Gouernador, ò Regulo de Barcelona, y aunque aſſolò à Lerida, y talò la Campiña de Hueſca, ſe huuo de retirar con las apariencias del Señorio, que Azan Principe de eſta fortiſsima Ciudad, le embiò como en preſente, y regalo de la deſpedida. El ſegundo año (en que entrò la campaña del año 800.) rebolviò Ludouico contra Barcelona con tres exercitos: con el primero aſſegura-

798. 800.

ba por ſu perſona los Viueres; y lo gouernaba, y alentaba todo deſde Roſellon: con el ſegundo oprimiò de nueuo las murallas de Barcelona: y con el tercero ſe opuſo en la frontera de Aragon contra los ſocorros, que embiaban los Moros para la defenſa de Barcelona. Y fue bien meneſter, porque Alhaca, Emperador de los Sarracenos de Eſpaña, diſpuſo vn exercito digno del empeño, que llegò haſta Zaragoça: pero no paſsò adelante, porque temeria perder à mucho mas, que à Barcelona. Ni pudieron los Barbaros executar diuerſion de mõta por los vecinos Pyrineos de Iacca; porque, ſi ya ella no eſtaba reſtaurada, los otros, y mas vecinos, ò contiguos Valles de Francia ſe hallaban bien preuenidos. Aſsi ni Carlo-Magno, autor de eſta ſuma expedicion, padeciò eſtorvos para paſſar armado haſta Roma; en donde fue ſaludado Emperador de Romanos por el miſmo Pontifice Leon Tercero (en cuya defenſa auia paſſado) el dia de Nauidad del año de 800: ni el ſitio de Barcelona pudo ſer acometido de los Barbaros; ni tolerado de los defenſores mas que haſta los principios del año
801. ſiguiente, en que ſucediò aquella feliz entrega. A ella ſe ſiguiò luego la de la antigua, y primaria Ciudad de Tarragona. Pero eclipsò eſtas glorias la valeroſa reſiſtencia de Tortoſa; que por dos
802. años ocupò, y fruſtrò las artes, y las fuerças de los Condes, y de los exercitos del Imperio vencedor. Y en eſte eſtado de-
803. xò el Rey Ludouico las conquiſtas, y defenſas de Cataluña, y Aragon; dexando para ſu conſeruacion, y continuacion diſtribuidos en los pueſtos mas principales grandes Capitanes, que con nombre, y dignidad de Condes gouernaban la paz, y la guerra: de eſtos ſon conocidos por ſus nombres; Bera, Conde de Barcelona; Reſtagno, Conde de Girona; Ermengaudo, Conde de Roſellon, Empurias, y Vrgel; Borelo, Conde de Berga, y Oſſona; Aurelio, Conde de Ribagorça, y Sobrarbe (como ſe conoce por el ſitio:) y de ambas Montañas ſeñalan muchos por Conde, y Señor al Nobiliſsimo Bernardo; pero le anticipan por vn ſiglo: en fin ſe cuentan para eſte tiempo Condes, y aun Señores de Aragon, Aznar, y ſu hijo Galindo; aunque ni del vno podemos aſſegurar, ni del otro opinar, que lo fueſſen ya en eſte año miſmo de 803. ni en otro cercano. De Pamplona, y Nauarra no auia Condes por aora; porque eſte es el tiempo intermedio, en que aquellos Pueblos ſe auian paſſado de la obediencia del Emperador Carlo-Magno à la ſugecion, ò proteccion del Rey Eſpañol de los Sarracenos: de que pudo ſer la cauſa, y la neceſsidad la cruda guerra, que en las fronteras hizo por eſtos años el Exercito del miſmo Rey de Cordoua, para diuertir, como parece, los esfuerços de los Francos, y Eſpañoles en la conquiſta de Cataluña, y en las entradas, y talas de Aragon: y pudo ſer tambien ocaſion, ò cauſa de eſta triſte nouedad el ſeuero caſtigo, que el Rey Ludouico executò antes de la conquiſta de Barcelona en los Vaſcones Aquitanos; de los quales fueron arrojados al fuego muchos de los que auian ſido llamados à las Cortes de Toloſa, para reſponder al cargo de auer ellos muerto à hierro, y fuego à los criados, y dependientes de Liuitando, Conde de Fidenciaco, inſtituido por el miſmo Ludouico, con gran triſteza, y furor de los Vaſcones. Pero llegado el año de 806. Pam- 806.
plona, y la Nauarra Chriſtiana (que eran ſus Montañas, ò poco mas) ya mal, ò peor halladas con el yugo de los Moros, ò mas bien aſsiſtidas de los Chriſtianos, ò mas placables en la doloroſa memoria de los Vaſcones ſus vecinos, y cõpañeros: ſe apartaron del dominio de los Sarracenos, y bolvieron à la obediencia de los Francos, y de Carlo-Magno: como ſe halla eſcrito en los Anales del Aſtronomo, y en los de el Monge de S. Eparcho; y tambien en los de Aymoino; bien que ya en el capitulo 94. del libro quarto, que no pertenece à eſte grauiſsimo Coroniſta, el qual diò fin à eſſa apreciada obra en el capitulo 41:

806. como lo demueſtra el Padre Labbe en la Diatriba, ò en el juizio, que hizo de Aymoino: y aſsi pueden ceſſar no ſolo las injuſtas imaginaciones, que pintan en el titulo de aquel Capitulo 94. à los Pamplonenſes, y Nauarros convertidos à la Fè de Chriſto en eſſe año: ſino tambien la pia interpretacion de Pellizer, que en la Idea de Cataluña entendiò, aſsi el titulo, como el texto, de la conuerſion de los Moros de Nauarra, y Pamplona à la Fè Chriſtiana: de que deſpues ſe ha reformado en los Anales.

807. 23 A eſta feliz ganancia del Imperio Romano en los Pyrineos de Eſpaña contra el de los Sarracenos ſucediò en el año inmediato otra en Cerdeña (parte deſpues, y aora, de la Corona de Aragon) en donde los Moros, que abraſaban los mares, ſaltaron en tierra para inundar de ſangre, y lagrimas la Isla. Pero en vna porfiada batalla fueron vẽcidos de los Sardos; y los que eſcaparõ, recogiendoſe de ella en ſus nauios, tuuieron luego igual, y juſta fortuna en Corcega. Y eſtas rotas de la Armada Mahometana pudieron aumentar las eſperanças del Rey Ludouico; porque
808. picado, y herido ſiempre del deſayre de ſus armas en el ſitio de Tortoſa, paſsò à renouarle con los Generales Heriberto, Hiſembardo, y Luitardo: y en eſta empreſſa alcançò la gloria de rendir aque-
809. lla formidable, y fatal Ciudad, y de eſpantar con ella à la Moriſma de Eſpaña; como tambien de reſtituir los gozos de ſu Venerable Padre; à quien lleuò las llabes de aquella tan fuerte, y cerrada puerta de las Prouincias Eſpañolas. Mas contra eſtos ſuceſſos merecidos del valor Chriſtiano opuſieron los Infieles las artes de la perfidia; porque muriendo aora Aurelio, Conde de las Montañas de Sobrarbe, Ribagorça, y otras plazas arrimadas à ellas en lo mas llano; Amoroz, Gouernador Moro de Hueſca y de Zaragoça, al punto ſe apoderò de todas. Trataba à la ſazon eſte Pagano de entregar ſu perſona, y fortuna, ſus Ciudades, y plazas al Conde, como à Comiſſario de Carlo-Magno: aſsi le tendria en algun deſcuido, ò menos cuidado, como amigo; y conſeguia eſtàr armado, como para engañar à los Sarracenos con apariencias de guerra contra los Chriſtianos: quizàs el principio fue todo aſsi: pero como para ſer infiel, no le faltaba ſino la ocaſion, la ſaludò, y venerò quando vino. Deſpues de auer ocupado toda aquella tierra, que oy es del Reyno de Aragon, tuvo tãbien aliento para ofrecerſe cõ embaxada por Vaſſallo de Carlos, y fingir en ella, que todas las plazas las queria para ſer ſu vaſſallo, y que le auia ſeruido, aſſegurandoſe las de los vecinos. Mas como no fue creìdo, ni lo merecian las experiencias de ſus mentiras; el Rey Ludouico, que eſtaba en Francia, mandò à Heriberto, que con toda celeridad marchaſſe contra Hueſca, y la trataſſe como à Corte de vn pertinaz en la rebeldia, y el engaño. Entonces el Regulo, dexando la piel de zorra, ſupo tomar tãbien la de Leõ, que ſaliò à dàr à los Franceſes vna batalla, reñida, y ſangrienta à marauilla: y como el daño fue igual, èl ſaliò vencedor, porq̃ no fue vencido; y tenia en ſu Ciudad, en que curar, y refreſcar à ſu Exercito; quando el de los Francos, herido, y fatigado, no podia, ni quiſo perſeuerar en la campaña, y en el ſitio. Pero Amoroz, temeroſo de la indignacion, y potencia de Haliatan, tratò luego de vnirſe con el Emperador; y para eſto diſpuſo, que le vinieſſen à Zaragoça Embaxadores; y dandoles palabra de entregarſe à la ſugecion de Carlos, pidiò viſtas con los Cabos Franceſes de las Fronteras. Mas Haliatan, cuidadoſo de eſtas platicas, las eſtorbuò, acometiendo al Regulo en Zaragoça con exercito, gouernado de ſu hijo, y ſuceſſor Abderramen, con tal promptitud, que Amoroz ſaliò huyendo, y ſe encerrò en Hueſca. Y aunque ſe defendiò en ella con denuedo, ſe temiò, no llamaſſe en ſu fauor las armas de el Imperio Chriſtiano: y aſsi Haliatan pidiò à Carlos con embaxada la paz, que deſpues ſe hizo. Pero en el interin la vecindad de

aquel

aquel exercito, y el deſman de los Imperiales en la batalla de Hueſca, dieron nueua ocaſion à los Vaſcones, para alterarſe contra Carlo-Magno; porque el ſer dominados, y de los Franceſes, eran para ellos dos males intolerables. Geronimo Zurita ſoſpecha, que los Vaſcones (entendiendo, ſegũ parece, tambien los de las Montañas de Eſpaña) pretendian elegir Rey proprio, perſuadidos à que pues ellos eran los que hazian perpetua guerra, y feliz reſiſtencia à los Moros, bien podrian continuarla, y ſabrian adelantarla ſin la enojoſa dependencia de los Gouernadores Franceſes, que Carlos, y Ludouico embiaban à las fronteras. La ſoſpecha es muy natural, y digna del buen juizio del Autor: y aſsi, porque el ſentimiento, y la alteracion ſe eſtendiò, ò ſe pegò à Pamplona; Ludouico, domando primero à los Vaſcones de Francia (como ya contamos) baxò deſpues perſiguiendo las reliquias de los Rebeldes, y deshaziendo, ò ahogando las ſemillas de la rebelion haſta Pamplona: detuboſe en ella, y en ſu tierra algun tiempo, para esforçar, y arraygar la ſeguridad del dominio Francès; que ſe iba deſcomponiendo con la opoſicion de las Naciones, y con el valor de los Nauarros, y Montañeſes vecinos. 810. En eſto ſe ocupò aquel Rey, parte del año de 809. y parte, ò todo el ſiguiente, quando à la buelta huvo meneſter toda ſu ventura, y deſtreza, para librarſe de las manos oſſadas, y ſagaces de ſus Vaſcones, que de nueuo auia dexado mas irritados, que domados, y le eſperaban armados en las eſtrechuras de los Pyrineos: *En donde procuraron exercitar con él* (aſsi habla el Autor, y teſtigo de ſu vida) *ſu natiua, y ordinaria coſtumbre de engañar; pero quedaron con prudente aſtucia preuenidos, y engañados; porque prendiendo al vno de ellos, que auia ſalido à trabar la batalla, fue ahorcado; y à los demàs ſe les quitaron mugeres, ò hijos, que ſiruieron de rehenes, haſta que el Rey, y el exercito llegaron libres de los daños de aquella fraude.* Y eſta quietud, ò cadena durò (como ya dixi-

mos) ſin quebrarſe haſta la muerte de Carlo-Magno; aunque lo reſiſtan las fabulas, que le introducen en el año de 812. ò por alli cerca, pretendiente de los Pyrineos de Eſpaña, y vencido en ſus puertas de Don Alonſo el Caſto, que ſaliò à reſiſtirle la entrada, y la poſſeſsiõ de ſus Reynos, que le auia ofrecido para Bernardo, nieto del miſmo Carlos, y Rey de Italia. Pero por los miſmos Anales de eſte Emperador eſcritos por Autores de ſuma fè, y que le acompañaban en la campaña, y en Palacio, y le ſiguen con las plumas por todos ſus paſſos, vimos ya (al año 778.) quan lexos eſtubo de Eſpaña deſde el año de 809. haſta el principio de 814. en que muriò: y en general tenemos por improbables quãtas jornadas ſe cuentan de eſte Principe, menos la de Zaragoça por Pamplona à la ida, y buelta: aſsi las de Galicia, Toledo, Cataluña, y ſegunda de Roncesvalles, deben omitirſe en la Hiſtoria, y aun remitirſe todas à los libros de Cauallerias. 812.

24 Mas en el vltimo año de ſu vida, que fue el de 813. teniẽdo en aquel Verano conſigo à ſu hijo Ludouico, mandò al General Heriberto, q̃ para ſatisfacer al honor de ſu Corona, y de ſus armas, ſitiaſſe de nueuo à Hueſca, que tantas vezes auia obſcurecido la gloria del Imperio con la reſiſtencia. Obedeciò al punto Heriberto: pero aunque ſudò con los esfuerços del obſequio, de el valor, y de la verguença, para no leuantar el cerco ſino con el triunfo; padeciò tambien, y lleuò eſte deſayre à ſus Reyes, de auerſe fatigado en vano, y confirmado à Hueſca en eſte infeliz ſuceſſo el nombre antiguo de la *Ciudad Vencedora.* La piedad, con que Carlos en eſte tiempo ſeruia à Dios en la reformacion de la Igleſia, en la conuerſion de los Gentiles, en la guerra de los Paganos, y en la que ſe hazia à ſi miſmo, merecia mas continuadas las victorias del Mahometiſmo en Eſpaña: pero quiſo Dios premiarle ſus Reales virtudes, coronandolas aora mas con la paciencia, quando 813.

ya

ya ſe llegaua el fin de ella. Acabò pues con ſus trabajos à 28. de Henero de 814. cumplidos ſetenta años de ſu edad
814. (otros añaden vno, y aun dos:) de ſu Reyno 46. y 13. de ſu Imperio. Muriò en Aquiſgran; y fue ſepultado en ſu magnifica Igleſia, fundaciõ de la piadoſa grandeza de ſu animo. Auisò el Cielo eſta muerte con repetidos eclipſes de ambos Planetas, con manchas del Sol, y con luzes de la tierra. Hizo las obſequias el mundo todo con lagrimas del Chriſtianiſmo, y con regozijos de la Infidelidad de Mahometanos, y Gentiles: y ſe las haze cada dia con el ingenio, y juizio de los Eſcritores, que ſudan por explicar mas el valor, y la religion de Carlos; que fue no menos el Protector de los Letrados, que el Principe de los Capitanes.

25 *Apendice del Ante-Reyno.*

RESTAVRACION, Y DEFENSA de la Ciudad de Iacca.

¶ ESTA anquiſsima Ciudad, que conſerva ſu primer nombre, y tiene ſu origen inmemorial, y ſin duda igual con las primeras poblaciones de Eſpaña, retiene ſu primer ſitio à la viſta, y al pie de los Pyrineos mas altos, que la diuiden de Francia, de la qual diſta por quatro leguas. Ella es la cabeza de los Pueblos Iaccetanos, que entre los miſmos Pyrineos, y los montes Meridionales (caſi no inferiores) ſe eſtrecha con ſus murallas altas, enteras, y fortiſsimo Caſtillo, ſobre vn llano capaz de Poblacion muchas vezes mayor: qual ſin duda lo era en los tiempos paſſados, como de las calles formadas, Igleſias, cimientos, y ruinas ſe haze à todos manifieſto. Es la punta oriental de la fortiſsima, y antigua Vaſconia: y deſpues Corte, y Cabeza del Territorio, que ſe llamò Condado, y Reyno de Aragon: cuyo nombre comun parece auer tenido por mucho tiempo tan à ſolas, que deſpues de la ruina de Eſpaña por mas de tres ſiglos no ſe halla en memoria alguna el nombre proprio de Iacca, haſta el Reynado de D. Ramiro el Primero, que la hizo Corte de ſu nueuo, y pequeño Reyno: olvido, ò entierro, que tambiẽ encubre, y aun mucho mas, à los principales pueblos, y valles, que oy florecen en aquel territorio, de los quales no ſe halla nombre alguno mencionado en aquellos tiempos: como ni mẽcion eſpecial de que la miſma Iacca (ò alguna de las villas del Aragon antiguo) eſtuuieſſe en poder de Moros. Y aunque es indubitable, que ella padeciò la ruina comun de aquellos montes, y rios; parece tambien cierto, que los Sarracenos, los quales aborrecerian el deſtemple, y la pobreza de los Pyrineos, demolieron la Ciudad: la qual tampoco podrian conſervar à la viſta, y vecindad de la Monarchia Franceſa, y contra las continuas, y juſtas oſſadias de nueſtros Montañeſes encaſtillados en los valles de los miſmos Pyrineos: y de eſſa ruina de la Ciudad ſe hallan buenos indicios en la celebre Narracion, llamada del Priuilegio de Abetito. Lo cierto es, que ni de los Reyes Moros, ni de los de Francia, ni de los proprios ſe ha deſcubierto priuilegio, monumento, ò veſtigio alguno en mas de trecientos años, quando ſe hallan tantos de pueblos, y templos tan inferiores, vecinos à la miſma Ciudad. Solo ha quedado, como por tradicion antiquiſsima, y afirmada de los naturales, y de los Eſcritores, que aſſolada la Ciudad, ſe conſervò, ò leuantò en ſu ſitio, vna Ciudadela, ò Fortaleza, que ya entonces (ò poco deſpues en ſu recuperacion) ſe llamò el Caſtillo de Apriz, ò Apricio, que parece ſignificar el abrigo, qual lo era de las gentes, y de los ganados de aquella Comarca; como tambien de las milicias Sarracenas, que por aquella corriente del rio Aragon ſubian de Eſpaña à Francia, y mas en las grandes expediciones del primer ſiglo de nueſtra Ruina. Y biẽ parece, que en todo eſſe tiempo (con poca diferencia) eſtuuo en poder de los Barbaros;

el

el Caſtillo ; y ſi huuo alguna interrupcion, como lo parece, ſeria corta, y no ſe halla eſcrita ſino en las equiuocaciones tan ordinarias de nueſtras obſcuras antiguedades. Aunque es veriſimil, que en el tiempo de Alarico, que tan à boca llena ſe llama Rey de Aragon, eſtuvieſſe en ſu dominio el Caſtillo de Iacca; y que con ſu muerte recaieſſe por breue tiempo en las manos de los Moros.

¶ Lo que empero ſe ha conſervado con la tradicion, ò la perſuaſion publica de los doctos, y de los indoctos, es la conquiſta, y la defenſa de eſta Ciudad, executadas por Don Aznar primero de eſte nombre entre los Condes de Aragon. De la conquiſta eſcriben, que eſtrechando el Conde aquel gran Caſtillo de Aprizio, que era, ò toda la Ciudad, ò toda ſu defenſa, neceſsitò con los combates, aſſaltos, y peligros à los Sarracenos à la entrega : que fue principio del titulo de los Condes de Aragon. Eſta es la ſubſtancia : la qual ſe viſte, y ſe desluce de tantos, y tan prolixos accidentes de diſputas, y opiniones à cerca del tiempo, Reynado, Pontificado, ocaſion, y gentes deſta conquiſta, que tenemos por preciſo callar ; y mas con la experiencia, de que todos hablan ſin prueba alguna, con alegaciones al ayre, y todas, ò modernas, ò aparentes. Y aſsi el gran juizio de Zurita paſsò de largo ſin fixar, ni aun poner el pie en ninguna deſtas circunſtancias. Y como entre ellas es para noſotros muy ſoſpechoſa la del tiempo de eſta noble conquiſta (como el de la defenſa, que aqui eſcribiremos) nos ha parecido juſto repreſentarla aqui, como fin, ò apendice del Ante-Regno, y proemio, ò principio del Reyno: pues à mas de otras conjeturas, que neceſsitan à la duda, y à la indeciſion; debe hazer gran fuerça el tiempo, en que hallamos auer florecido el primer Conde llamado Aznar ; cuya memoria mas antigua es del año 824. y cuya muerte parece auer ſido en el año de 836. como ſe verà todo en eſtos Anales, y en el diſputado Reynado de *Don Fortuño el Valiente*, que à noſotros nos parece el miſmo D. Aznar, cognominado Fortuño : del qual tambien harà mencion el Titulo de los Condes de Aragon. Pudo pues eſte celebre Capitan hazer eſſa feliz conquiſta deſde cerca de los años de 800. haſta los de 836. Pero apenas ſe recuperò la Ciudad de Iacca, ò ſe puſo en la entera libertad de los naturales, y Chriſtianos; quando los Sarracenos, entendiendo, quan peligroſa puerta ſe les atrabeſaba en las entradas, y ſalidas de Francia, trataron de hazer la ſuya, empleàdo en eſta empreſſa el grueſſo, y el orgullo de ſus fuerças, y fortuna.

¶ El caſo, que por varios argumentos es conſtantiſsimo, ſe refiere en eſta ſubſtancia. Hazia Iacca feliz, y enojoſa reſiſtencia à los Sarracenos con el valor de ſu Conde, y con la prontitud de ſus Ciudadanos. Aſsi los Paganos ponderaban ſu perdida con indignacion, y juzgaban, que era de ſuma importancia ſu recobro, para cerrar las puertas à los ſocorros, y entradas de los Franceſes, por los portillos de Canfranc, que tienen la vnica ſalida por las murallas de Iacca; y mas en aquel tiempo, quando ſu poblaciò era mucho mayor, y ſe acercaba haſta la viſta del Rio Aragon, como lo demueſtran las ruinas de calles grandes, que oy ſe vèn. Vnieronſe pues quatro Generales Sarracenos, que en el eſtilo de la jactancia Arabe ſe dezian Reyes, y ſe encaminaron con nouenta mil ſoldados por la parte de Nauarra, ſubiéndo por la Canal, que llaman de Aragon, contra la Ciudad. El numero, que le aſſegura la tradicion, parece demaſiado para cubrir las eſtrechezes de aquellos montes ; pero no deſcomedido, ni à la coſtumbre de eſtos Barbaros (y no muchos años antes matò el Rey D. Alonſo el Caſto en la batalla de Ledos, no menos que ſetenta mil) ni à los varios cercos, que podian pretender ; ni à los recelos de los ſocorros de Francia; ni à los ardientes deſeos de vengarſe della ; ni à las reciprocas empreſſas, y grandes guerras entre Francos, y Sarracenos en los dos Imperios de Carlo-Magno, y Ludo-

uico Pio: y en fin las puertas de Nauarra contra Aragon se hallaban muy abiertas en tiempo, en que aquellos Pueblos ya estaban vnidos con los Sarracenos, ya mostraban ansias de desunirse de los Franceses. Assi los Barbaros marcharon con tanto exercito la buelta de Iacca, para lleuarsela de passo, y de priesa en las puntas de sus lanças; quando el valeroso Conde (si estaba dentro) y aquellos brauos Ciudadanos no quisieron gastar sus fuerças en la paciencia de el assedio, ni pelear en las murallas con la hambre; y con el dolor de las mas caras prendas: salieron pues contra el enemigo para vencer, ò morir, matando en la campaña: Encontraronle antes de media legua, ò le esperaron en ella, que haze vna breue llanura, en la qual se juntan los Rios Aragon, y Gas, que ciñen por tres lados la Ciudad. Aqui, ò con temeridad desesperada, ò con esperança Diuina, se opusierõ los muy pocos à los que excedian en numero tan sin proporcion, que cabian docientos Moros à cada Christiano, y assi estos no llegaban à quatrocientos y cinquenta. Lo qual persuade, que no saldrian de sus murallas, sino con animo de cerrar el passo en alguno de los puestos, que mas abaxo el Rio Aragon, y los montes estrechan ya mas aquella Canal, y que preuenidos del enemigo hizieron la resistencia donde le alcançaron, ò la juzgaron menos imposible: sino es que eligiessen aquel puesto, como algo abrigado por la frente, y por los dos cuernos por la vnion de los dos rios; y por las espaldas con la cuesta, y cercania de la Ciudad, suppliendo de algun modo tan dura desigualdad de los exercitos con este ardid, y mas con el valor de los que si no vencian temian mas la vida que la muerte; y sobre todo con la tierna, y afectuosa confiança en la poderosa intercession de la Madre del Señor de los exercitos, que tan propria es de toda la Nacion Española, que en cada Prouincia, y Pueblo parece la mayor, y ha sido siempre tan filial, y tan feliz en la deuocion pia y religiosa de aquella Ciudad, y Montaña. Trauòse pues la pelea, y claro està, que al principio fue con grã desprecio, que los Paganos hazian del corto, y pobre numero de los Fieles; despues proseguian con enfado de tã temeraria resistencia, y al fin con el cuydado de la tardança del fin; porque la tradicion refiere, que la huuo; y tanta, que aquel, ò el siguiente dia las mugeres de Iacca, alentadas con el amor, y temor, y tambien con tan constante experiẽcia de la fortaleza, y buena fortuna de los suyos, que haziá frente, sin perder pie à exercito tan horrible, se armaron como pudieron, y salieron à mezclarse con las espadas, lanças, y flechas, para no sobreuiuir à la ruina de su patria, ni dexar toda la gloria del peligro, ò necessidad de morir por la Fè, y libertad à sus padres, hijos, y maridos. Por lo alto de aquella cuesta que diximos, ni pesada, ni larga, assomaba el esquadron deuoto, y alentado destas Christianas Amazonas; quãdo reparãdo en èl los Moros, y equiuocando por la distancia de la vista los corpiños, y tocados blancos (trage ordinario de aquel tiempo) con los petos azerados, y morriones luzidos de los Franceses, se persuadieron era socorro de ellos, como desde el principio lo auian temido por las experiencias, y por la vecindad de aquella Nacion, que dista solas quatro leguas del lugar de la batalla. Con este cuydadoso miedo, con los discursos de la retirada, y con los rezelos de quedar cortados, y muertos à pura hambre en aquella estrecha carcel de los montes, quiso Dios confundir sus orgullosos corazones: assi ellos pidiendo, y trocando los primeros esquadrones las ordenes, empezaron à retirarse, à huir, y à impeler à los segundos; y estos a los terceros, hasta alterarse, y espantarse todos, como en el mar las ondas azotadas de si mesmas: llega el Batallon intrepido de las Mugeres, y haziendo mayor el miedo à los enemigos, q̃ ya se atropellaban, y se ahogaban en el Rio, ayudò con la presencia, con el esfuerço, y con las manos al estrago, y naufragio de los turbados Mahome-

tas,

tanos. Venia en demaſia crecido el rio Aragon, ò porque à los principios de Mayo ſe empezaban à derretir las niebes con las aguas, y con el ſol; ò porque no baſtando eſſa cauſa, la Diuina prouidencia las aumentò para fauorecer à ſu Pueblo con ellas, y ſepultar los inmenſos eſquadrones de Mahoma, como en otro tiempo los de Faraon. Aſsi los enterraba en ellas; ya arrojando con la velocidad impetuoſa de ſu corriente à los muertos, para turbar con mas pauor à los viuos; ya derribando, y encadenando à los fugitiuos y heridos, con los cadaueres atraueſſados, y con los encubiertos cantos, altos, y deſiguales. En fin eſte rio, hecho mar Bermejo por las ondas de tanta ſangre de los Infieles, que ya no ſeguian à los Fieles perſeguidos, antes huian dellos, fue el inſtrumẽto mouido de la clemente ira de Dios, que decretò acabar con quantos eſcapaban de las eſpadas vencedoras de los ſoldados, y del furor triunfante de las Mugeres. Auida tan gran victoria, reconocieron nueſtros Iacetanos el campo; y hallaron en èl muertos à los quatro Adalides, ò Reyes, cõ inſignias, y ornato de tales; y cortãdo ſus cabeças, las paſſaron con el pincel, y el ſincel al eſcudo de armas de la Ciudad, para que tenga ſiempre viuo el triunfo la que diò toda la victoria. Y aſsi compone vn eſcudo de armas tan diſtinto del que ha vſado el Reyno deſde la gran batalla de Alcoraz (la qual ſucediò como 280. años deſpues en tiempo del Rey Don Pedro el Primero) que ya ſeria mucha porfia confundirlos: porque el de Iacca llena los huecos de la Cruz de Sobrarbe, ò de D. Aznar, con quatro cabezas blancas, que la miran como à vencedora: pero el del Reyno, que es el de Hueſca, adorna à la Cruz de Monteſa con quatro cabezas negras; de las quales las dos la miran, y las dos la huyen. Aſsi ſon injuſtas las dudas de Garibay, que inclinò con las ſoſpechas à confundir eſtas inſignias de la victoria de Iacca con las de la de Hueſca. La tradicion, las fieſtas, las eſcrituras, las pinturas, los altares, las vanderas, las empreſſas, y en fin toda la antiguedad, y autoridad Eccleſiaſtica, y Seglar del Reyno de Aragon conſpiran en eſta duplicidad, ò diferencia de los dos eſcudos de Cruzes Chriſtianas, y cabezas Mahometanas, vno del Condado, y otro del Reyno de Aragon, por las dos glorioſas batallas de Iacca, y Hueſca: las quales tambien ſe diſciernen por los meſes, y dias ciertos de Mayo, y Nouiembre, en que ſe ganaron. El ſitio de la primera (de que aora hablamos) ſe reconoce, y ſe viſita venerable con el militar nombre de las *Tiendas*; y admirable con las memorias, que conſerua en las reliquias, que de armas, y erraduras, ſe deſcubren: y en fin es lugar ſagrado de nueſtro agradecimiento cõn el antiquiſsimo templo, que el Conde, y la Ciudad fundaron en el pueſto, donde empezò à verſe, ò ſentirſe el ſocorro de las Mugeres, y el pabor de los Mahometanos: y eſta Igleſia, que oy dura, y es frequente Teatro deſtas alegres memorias, nos acuerda el beneficio recibido de Dios, aſsi con el titulo de la *Virgen de la Victoria*, como cõ las rudas, y ſinceras Imagenes de ſu Retablo: y tambien con el celebre cumplimiento del voto, y eſtatuto, que el Conde, y la Ciudad hizieron por ſi, y por ſus deſcẽdientes de agradecer la victoria perpetuamẽte cõ dia feſtiuo, y ſalir en proceſsion todo el Clero, y el Pueblo à tan diſtante lugar en memoria ſagrada, y noble de la defenſa ſoberana de ſu religioſa, y humana libertad: q̃ ſe feſteja, y agradece en exercito formado de eſquadrones, que à la ida, y buelta mezclan el cõtinuo eſtruendo de los arcabuzes (como en otro tiempo de los arcos) con el alegre canto de los Eccleſiaſticos. De cuyo ſuceſſo, aunq̃ no podemos ſeñalar el año, ſe ſabe el mes, y el dia de la ſemana, q̃ fue el primer Viernes de Mayo: eſto, bien q̃ mas menudo, ſe ha conſervado entero; porque la alegria de la fieſta lo renueua todos los años; quãdo la noticia del año (y aun caſi del ſiglo) ſe ha comido de la polilla del tiempo.

(*?*)

ME-

MEMORIAS
DE OCHO REYES
DISPVTADOS DE ARAGON.

SVMARIO.

1 *Razon de esta Diuision.*
2 *Iuizio de estos Reynados.*
3 *Garcia Ximenez.*
4 *Iñigo Garcia.*
5 *Garcia Iñiguez.*
6 *Ximeno Iñiguez.*
7 *Fortuño Garcia.*
8 *Sancho Garcia.*
9 *Ximeno Garcia.*
10 *Garci Ximenez Segundo.*

LAS Memorias destos ocho, que, ò fueró, ò se llaman Reyes, se proponen aqui vnidas, y separadas de los otros treinta: porque ni son notorios, ni tienen las pruebas tan prontas; ni en fin son tan constantes, como disputados, en el orden, en el numero, en el tiempo, en las filiaciones, en los titulos Reales, y aun en la realidad de las personas, y de los Reynados. Y es de grande embarazo la diuersidad, y aun la oposicion, de los dos Monges Anonymos, el de San Salvador de Leyre, y el de S. Iuan de la Peña: porque el vno, y mas antiguo (por los años de 1070.) nombra solos dos de estos Reyes, à Iñigo Garcia, y à Ximeno Iñiguez su hijo: pero el otro (trecientos años despues) señalò seis Reyes distintos, y sin mencio de aquellos dos. Vno, y otro Escritor tiene sus aprobadores, y sus impugnadores; pero nadie ha seguido enteramente à los dos. Y del nuestro (à quien algunos llaman Marsilio, y Marsilo) habla la modestissima sabiduria de Zurita cõ mucho desagrado de su obra, y de su talento; y mas por la lisonja, y ligereza de introducir estos Reyes: y aun Pellizer le carga, que compuso de su cabeça su Historia, y que no concuerda con otros monumentos, que oy permanecen en el Archiuo de aquella Real Casa. Este fue el principio (en quanto se sabe) de los seis Reyes mas disputados de Aragon. Que fueron aprobados, y aplaudidos, primero de Pedro Tomic, y de Fray Gauberto Fabricio, y despues de otros muchos, mas, ò menos: y de todos dize Pellizer, *Que todos hazen numero, pero no fuerça, ni credito; porque todos no son mas que Pedro Tomic.* Pero entre todos ha sido el mas liberal el Padre Moret en su ilustre obra de las Investigaciones: pues impugnando con diligente ardor en todos aquellos Reyes el titulo Real de Sobrarbe; defiende en casi todos ellos el de Pamplona (aunque tanto mas repugnante à las noticias del entero estado de aquel primer siglo:) de modo, que de todos los ocho Reyes, referidos de ambos Monges, solo no assegura, pero admite, este sabio Escritor à Garcia Ximenez el Primero, y excluye solos à Garcia Iñiguez, y à Ximeno Garcia: los demàs todos se cuentá Reyes de Nauarra, y con el titulo de Pamplona; para el qual

Pellizer. l. 2. n. 23.

Zur. in Ind. init.

qual ſe traen nueuos, y varios argumen-
Lib. 8. cap. 1. tos. Aunque el Padre Mariana, que auia ya viſto eſta empeñada queſtion de los titulos de Sobrarbe, y Nauarra, eſcribiò, que por vno, y otro ſe hablaba ſin baſtante fundamento, por ſer toda antiguedad obſcura, y mas la de Eſpaña. Y
Lib. 2. en fin la ſuma erudicion de Pellizer, que lo ha viſto todo, lo condena todo, y con cenſuras muy ſeueras. Noſotros, que ſeparadamẽte tenemos eſcritas eſtas porfiadas Diſputas (y hallariamos menos dificultad en el primitiuo titulo Real, de las Montañas, ò de los Pyrineos, ò de Aragon) ſolo diremos aqui con breuedad algo de lo que ſe dize de eſtos Reyes, y abſtraheremos en caſi todo de lo indiuidual de los tiempos; que ſon los paſſos mas embarazoſos de eſta obſcura Hiſtoria.

2 Advertimos empero, que auiendo ſin duda auido Caudillos de la Chriſtiandad de nueſtros Montes de Aragõ, y Nauarra, en el primer ſiglo antes de los Reyes notorios; podria parecer vna queſtion como nominal, ſi ſe han de llamar Reyes, ò Condes, y Capitanes perpetuos de la Patria. Pues bien ſe vè, que no fueron tan ricos, y autorizados, que fueſſen, ò pareciеſſen mas que vnos ſupremos Caudillos de aquella encerrada, y andante Chriſtiandad: los quales, diſtribuidos en varias Prouincias, ò Peñas de los Pyrineos, la defendian del furor Mahometano (y aun tambien de la dominante fortuna del Imperio Francès:) y con reciprocos ſocorros ſe aſsiſtian deſde el Vidaſſo, ò Fuente-Rabia, haſta los fines de Sobrarbe, y Ribagorça, y aun haſta los de Pallars dentro de Cataluña, mas, ò menos, ſegun la ſiempre conſtante inconſtancia de aquellas tan deſiguales guerras: en las quales al miſmo tiempo podian algunos, ò muchos, ſer Reyes, ò Regulos, al modo de auentureros, y fronteros, que ſe ſubſtituian, y ſucedian, como parientes, y coligados cõ los vinculos de la neceſsidad, y de los peligros. Y de aqui pudieron tener origen los antiguos titulos, y pobres dominios, de Sobrarbe, Aragon, Nauarra, Deyo, y la Berrueza. Aunque no fueſſen los nombres de los Reyes en todo los que aqui vàn propueſtos, ſino diferentes: en lo qual, como en circunſtancias mas antiquadas que principales, pueden auerſe introducido equiuocaciones: y han parecido à hombres de gran juizio, bien naturales las de los nombres, que como ſe vèn los miſmos, y con orden ſemejante, en el primero, y en el ſegundo ſiglo, vnos ſoſpechan, y otros deciden, que ſe há multiplicado, y anticipado por error. Pero ayan ſido eſtos, ò otros los nombres (en que no và mucho) pudo la realidad de las Perſonas ſubſiſtir ſin ellos: y ſe oyen ya en ſu lugar, los de *Garſimiro*, *Alarico*, *Panno*, *y Gutiſculo*: y como aquellos Reynados, honorarios, ò partidos, no ſe intenten para mucho antes de los fines del primer ſiglo, bien podrian en ſu mayor, y mas veriſimil parte irſe diſtribuyendo, y acompañando, como por cinquenta (ò ſeſenta) años, haſta los de 860. Y eſta nueſtra opinion, ò preſuncion, à mas de parecer natural, mueſtra tener por ſi la venerable autoridad del Rey Don Iayme: el qual reconociò, que ſus Progenitores antes del Rey Dõ Iñigo Ariſta auiã ſido naturales de nueſtras Montañas; como èl miſmo lo dixo à los Ciudadanos de Hueſca en el año de 1226: aunque por la diſtancia, pobreza, y pequeñez, no viò en ellos tanto bulto, y eſplendor, que pareciеſſen Reyes. Y aun por el titulo antiguo de Sobrarbe, que con tantos cuidados, y enojos ſe diſputa, puede parecer oportuno lo que en el miſmo Reynado de Don Iayme cuenta Zurita (al año 1274.) que al Principe Don Pedro ſu hijo dieron el Abad, y Conuento de San Iuan de la Peña los inſtrumentos de aquel Archibo, *por donde ſe fundaba la poſſeſsion antigua del ſeñorio, que los Reyes de Sobrarbe tuuieron en los Reynos de Aragon, y Nauarra*. Aſsi ſe hablaba mucho antes que las Diſputas caſi modernas de eſſe primitiuo titulo confundieſſen las caſi apagadas luzes de ſu antiguedad: que parecieron auerſe

auiuado con la conſtante honra del ſingular eſplendor, en que tantos, y tan glorioſos Reyes deſde Don Sancho el Mayor, haſta Don Ramiro el Monge conſeruaron eſſe titulo Real de Sobrarbe, aunque de tierra tan corta, como en recuerdo del Solar de la Corona; y de la Varonia de aquellos Reyes. Pero de eſtos, y otros indicios no hazemos mas expreſsion: aſsi, porque no es bien dexarnos entrar, y ocupar de la Diſputa, que tenemos ſeparada de la Hiſtoria: como, porque no tanto deſcubren à los Reyes aqui nombrados; quanto à algunos en general, y ſin determinable aplicacion, ò expreſsion de nombre, ni de numero. De todos hablaremos con la ſerena cautela de quien en todo tiene bien propueſto, y prometido, no errar voluntariamente, ni en la realidad de los hechos, ni en los grados de ſu certidũbre.

3 MEMORIA I.

De Don Garcia Ximenez el Primero.

FVE el primer Eſcritor de eſte Reynado (como diximos) el Monge Marſilo en la Hiſtoria Latina de Aragõ: diziendo, que *Don Garcia Ximenez reynaba en Nauarra con Jumuger la Reyna Doña Onneca en el año de* 758. Y ſon mas que muchos los que entienden, y con grande examen, que eſta propueſta es infeliz error: aſsi por hazerſe tan deſnuda, y ſin prueba alguna contra la releuante autoridad del Arçobiſpo Don Rodrigo, y de los Reyes Don Iayme el Conquiſtador, y Don Pedro el Ceremonioſo, y de los demàs antiguos: como por la turbacion de las cuentas, con que aquel Monge adelanta por vn ſiglo eſte Reynado, y deſcompone otros. De modo, que porque leyò en inſtrumentos de el Archiuo de ſu Convento, *que reynaba en Pamplona Don Garcia Ximenez el año de* 858: dixo, que ya reynaba *el año de* 758. Pero aunque no haze mencion alguna de titulo Real, ò de Reynado de Sobrarbe; algunos que le ſiguieron, como Pedro Tomic, Gauberto Fabricio, y otros, interpretaron, ò ſupuſieró eſſe nombre, ò dexaró el de Nauarra, y no apreciando el de Aragon; en cuya tierra, dizen, ſe hizo la eleccion de eſte Rey: de quien no dudamos, que deſpues con las conquiſtas podria eſtenderſe mas, haſta reynar en Nauarra, y aun en la miſma Pamplona: aunque ſu titulo, y dominio guardan aquellos Defenſores de el primario Reynado de Sobrarbe para el hijo, y ſucceſſor de eſte Rey. Pero de eſtos, y otros aparatos debemos hablar con tiento, y con el recelo de errar cõtra los mas antiguos, y ſabios, por la vulgar y engañoſa piedad de los afectos nacionales. La qual ſe ha deſmedido tãto en los deſeos de hazer ſuyo eſte que llaman primer Rey, que ha ſupueſto, y alegado Bulas Pontificias: y de la vna hizo publica retratacion en Pamplona à la hora de la muerte vn Religioſo, que en vida auia deſeado con tantas artes, y anſias aſſegurar para Nauarra eſte Reynado de D. Garcia Ximenez: como, entre otros, lo refieren Marca, y Pellizer. *Marca l. 2. ca. 10. Pelliz. l. 2. n. 24.*

Debemos empero contar aqui la ya vulgar narracion de los que afirman, que ſe confiriò la eleccion de eſte Rey en la cueba de San Iuan de la Peña por vn gran numero de Caualleros, è Hijoſdalgo (trecientos ſe cuentan) que concurrieron para las Honras funebres del Santo Hermitaño Iuan de Atares: y que los dos ſuceſſores de ſu inſtituto, y eſpiritu, Voto, y Felix, deſpues de ſeruiẽte oracion, aconſejaron la eleccion de Rey; y tambien (como algunos quieren) la inſtitucion del Magiſtrado del Iuſticia de Aragon, y la breue Idea de ſus leyes. Aſsi lo eſcribierõ los primeros, en quanto aparece, Tomic, y Gauberto: el vno por los años de 1444: y el otro no mucho antes del año de 1500: y aunque tan pobres de autoridad, como de pruebas (de que ſe ha eſcrito no poco) han ſido creìdos, y ſeguidos de muchos, ſin examẽ de los mas, y de todos ſin nueuo argumento: aunque el inſigne Zurita, cuyo credito es tan ſuperior, no lo apreciò aun para la impugnacion, ò la memo-

ria: ni debemos cenſurar la admiracion de los que eſtrañan, que negocio de tanta peſo en ſi, y de tanto honor para el Real Conuento de San Iuan de la Peña, no ſe halle contado, ò inſinuado por Autor, ò monumento alguno en los ſiete ſiglos antes de Tomic, y Gauberto. Y fomentan el eſcrupulo, y aun la reſiſtencia el antiquiſsimo Machario en las vidas de los miſmos Santos Voto, y Felix; la Narracio llamada de Abetito, en la exactiſsima, y muy antigua Hiſtoria del origen de aquella Caſa; y en fin el miſmo Monge Marfilo, tan notado de liberal en las alabanças de ſu Nacion, y mas en eſſos puntos del origen del Reyno: y todos callaron tan iluſtre prerogatiua. Aſsi muchos dudan, y no pocos niegan aquel ſuceſſo, y principio. Y en ſu fauor no ſe puede alegar fundamento de tanta monta como tenerlo creido el gran Conuento de San Iuan de la Peña: que parece auer podido conſeruar alguna mas viua memoria de ſu fundacion con la agradecida veneracion de la Perſona de Garcia Ximenez, por el derecho de Fundador, y por el nombre de Amplificador de aquella admirable Igleſia. Eſcriben tambien, que el nueuo Rey electo, eſforçado con ſu obligacion, y con la neceſsidad de adquirir Principado en Pueblos de los conquiſtadores, y de los conquiſtados, que ya le ſeguiã; ſe arrojò ſobre la vecina, y fuerte plaza de Aynſa, cabeza de la tierra de Sobrarbe (que es vna parte Oriental de las Montañas de Aragon, y Meridional de las de Frãcia.) Antes de llegar, rompiò en las miſmas marchas à los Moros en varios paſſos, y como de carrera, atropellando eſtorvos, y ahogando à los fugitiuos, llegò à la viſta de la Plaza; à la qual ya ellos auian auiſado con el eſpanto de tan impenſada oſadia. Con ella entraron los Chriſtianos en los foſos: aſſaltaron las murallas: ſe ſoſtubieron en ellas: y pelearon con peligros; que al fin ceſſaron con la muerte de el Capitan, que à manos de vn Cauallero cayò en la defenſa. Lo demàs todo fue ſangre, matança, victoria, y triũfo. En ſus alegrias, como parece, empezò à reſonar el nombre de Rey de Sobrarbe, con que los ſoldados aclamaban à ſu Caudillo. El qual aſſegurò, ò confirmò eſſe titulo con la nueua victoria, que luego le diò el Cielo en la defenſa del Reyno recien adquirido: quãdo los Moros de las Ciudades, y plazas vecinas, para no permitir tiempo, de que los Nueſtros ſe fortificaſſen, juntaron exercito grande, y acelerado: el qual neceſsitò à ſalir de las murallas, y à pelear en campo abierto: y moſtrando los Angeles, y los Santos de Aragon; que cuydaban de noſotros, puſieron vna Cruz ſobre vna encina (aſsi lo ha creìdo la piedad agradecida) como Eſtandarte Real de la batalla, que pronoſticaba victoria, fundada ſobre la Fortaleza de los Fieles, aſsiſtida de las armas, que hazen invencible à la Igleſia. Eſtas ſe dizen (Cruz, y Encina) las primeras Diuiſas del Reyno, fecundos, y profeticos Arboles de innumerables trofeos de los Aragoneſes para Chriſto: eſtas alegraron aora, y alentaron el corazon del nueuo Rey: el qual diò con el nombre de la Cruz vna ſeñal, no mas de la batalla, que de la victoria: ella ſe feſtejò con los aplauſos militares, aclamando Rey à Don Garcia Ximenez los otros Valles, que pudieron cõ el abrigo de tan ſuſpirado ſuceſſo perſeguir à los Mahometanos derramados, y arrancar de ſus Preſidios, y Gobiernos de aquellos Montes. Que ſe dizen auerſe aora enteramente redimido haſta las entradas de Nauarra con la hermoſa Ciudad, y tierra de Sangueſa.

Eſtos, y otros accidentes glorioſos de eſta primera conquiſta de D. Garcia, aunq̃ no ſon creìdos de todos, ſe hallan eſcritos de muchos, en cuya claſſe ſe cuentan varones de gran reſpeto: por cuya autoridad eſtà muy creido, que la Prouincia de Sobrarbe fue el aſylo, y la Plaza de Armas de los primeros Reyes de Aragon, y Nauarra. De lo qual nos dexò vn notable teſtimonio el remirado juizio de Ambroſio de Morales, quando eſ-

eſcribe al año 757. (anticipando tambié eſtos Reynados:) *Que los Nauarros, que ſon de los Vaſcones, ya por eſte tiempo tenian ſu Rey, aunque no tenia mas Señorio, que en las montañas de àzia Aragon, que comunmente ſe llaman de Sobrarbe.* Y eſte era el tiempo, y caſi el fin del Reynado, que ſe diſputa, y ſe atribuye à Garcia Ximenez. Y para breue, y obſcuro compendio de ſu larga vida ſe guarda en memorias, que ſe dizen antiguas, de el Real Conuento de San Iuan de la Peña vn Epitafio, que traducido del Latino, dize aſsi: *Aqui deſcanſa el Sieruo de Dios, el Señor Don Garcia Ximenez, primer Rey de Aragon: el qual enſanchò la Igleſia de S. Iuan: y muriendo en ella, es ſepultado el año* 758. Pero que eſta funebre inſcripcion no ſea muy antigua, ya lo han obſeruado muchos: el error de la fecha lo puede perſuadir; y el titulo de primer Rey de Aragon, dado à eſte Don Garcia, lo perſuadirà à los defenſores del primitiuo de Sobrarbe, ſino ſe allanan à que lo fue mas, ò que deſpues ſe prefiriò como mas noble el de Aragon, aun en la Perſona de eſte que ſe repreſenta el primer Rey de las Montañas de Sobrarbe, y Aragon, y de las mas vecinas de Nauarra.

4 MEMORIA II.

Del Rey llamado Iñigo Garcia.

NIngunas confuſiones fatigan mas à eſta infeliz Hiſtoria, que las del Rey llamado *Iñigo Garcia*: el qual, auiẽdo ſido deſconocido en lo antiguo, y deſpues deſcubierto por Eſcritor de corta autoridad, fue deſpreciado por otros de mucho mayor: y aora ſe halla celebrado, y contado por hombres de tanto juizio, como Arnaldo Oyenarto, Don Ioſeph Pellizer, y el Padre Moret: porque le han hallado en el Catalogo, que de los Reyes enterrados en ſu Cõuento dexò eſcrito el Monge Anonymo de Leyre en el libro llamado de Regla, y en el año de mil y ſetenta y cinco: el qual pone en primer lugar à Iñigo Garcia, ò Garcès; y dize, que ſu muger fue Ximena: luego le dà por ſucceſſor à ſu hijo Ximeno Iñiguez, que casò con Munia; y deſpues al hijo de eſtos, bien conocido por el celebre nombre de Iñigo Ximenez, cuya muger fue Onneca. Y de eſte modo và contando doze Reyes, haſta Don Sancho el Noble, y tragico de Nauarra: enterrandolos à todos con ſuma ligereza en ſu Conuento de Leyre. Pero eſte Anonymo Autor (que ſeria algun Monge mozo, ò ignorante) no parece tener autoridad, para que le creamos en coſa tan grande, como la de introducirnos vn Rey nueuo, y cabeza de todos. Porque à mas de tan pueril, y fea temeridad, como la de los entierros; lleua errados ſin excepcion todos los cõputos de los Reynados, y en los mas con monſtruoſa diſtancia de lo veriſimil: yerra tambien los terminos de los miſmos Reynados. Notaſele feas omiſsiones, en el numero, y orden de los Reyes. En ſuma ſe puede aſſegurar, que en menos de vna llana de papel, en que eſtà aquella Liſta (intitulada, *De los Reyes que deſcanſan en el Monaſterio de Leyre*) apenas ay clauſula ſin error. Por lo qual, y por la nouedad deſte Reynado traido ſin pruebas, no han juzgado digna de eſtimacion para tanto la autoridad de el que dexò eſcrito eſſe apuntamiento, hombres de primera erudicion, y mucha diligencia: quales ſon Garibay, Yepes, Morales, Sandoual, Briz, y Blancas.

Noſotros tambien hallamos grandes, è inſuperables dificultades para la Cronologia; porque no caben tantos Reyes aſcendientes, y deſcendientes entre los años, como de 810. y 830. que ſon los terminos, que bien examinados nos parecen los proprios de otros Reyes conocidos. Y aſsi el miſmo Pellizer, que admitiò el Reynado de Iñigo Garcia (aunque por otros fundamentos ſuyos) al fin afirmò con gran ſeguridad, que no fue Abuelo del Rey Don Iñigo Ximenez, como ſe eſcribe en eſſe Catalogo, ſino ſuegro: y tambien negò,

que

que aya ſido Rey de Aragon, ò Sobrarbe, ſino de las Nauarras, la Vieja, y la Nueua; que eran Deyo, y la Berrueza la vna, y la otra Pamplona. Pero ni pareceràn baſtantes para eſſa nouedad los fundamentos de eſte eruditiſsimo Eſcritor; porque ſon dos teſtimonios de los Conuentos de Ouarra, y de San Victorian: los quales hemos examinado con diligencia eſcrupuloſa, y no aparecen: y el vno ſe deſeſtimò deſpues por el miſmo Eſcritor, à lo menos en quanto eſte Don Iñigo ſe dize Rey de Aragon; y el otro al fin ſe aplicò por el miſmo Inuentor al Rey Don Iñigo Ximenez; porque dize, ſe deſcubriò en los guariſmos de la fecha vn rayuelo, que paſſa las cuentas al año de 859. Ni es de mas monta el teſtimonio, que ſe alega de vnas antiguas Cronicas, que Avalos Piſcina dixo auer hallado en Val de Ilzarbe; las quales ſeñalan Rey, *Don Iñigo Garcia*, hijo de D. Garcia Ximenez: porque la autoridad del Inventor es qual la define en eſte caſo Garibay: y la de vn libro, ni examinado, ni viſto jamàs de otro, no es para eſtimar; ſino es que ſe aya de eſtimar, aun para lo ſumo, quanto ſe dize, y ſe cita al ayre, y por qualquiera. Tambien algunas conjeturas, que para eſte Reynado ſe traen ſon puras conjeturas; y algunas ni tanto, y todas faciles de deſpedir. La mayor feria (y no parece entre ellas) la de los entierros, que de dos Iñigos, y cognominados *Ariſtas*, pretenden dos Reales Conuentos, el de San Victorian en Aragon, y el de San Salvador de Leyre en Nauarra: el qual pleyto ſe podia ajuſtar, ſeñalando dos Reyes *Iñigos*, para contentar à los litigantes. Pero eſtas ſon controuerſias tan vulgares entre los Conuentos, que pueden, y ſuelen tener otra deciſion: y nunca debe ſer tan coſtoſa, como la de la multiplicidad de los Reynados, ò cuerpos Reales, mientras las pruebas de ella no neceſsitan à tanto. Y en fin, quando Don Iñigo Garcia huvieſſe ſido Rey (que no ſe prueba:) como èl no es contado entre los de Aragon, ni los Aragoneſes le reconocen por ſuyo, antes le rehuſan; no debe ocupar lugar de Rey entre eſtos Anales. En fin el miſmo Pellizer en los ſuyos, ſeñalando para Nauarra à eſte Rey Don Iñigo Garcia, pone el principio de ſu Reynado en el año 815: y para Aragon en el de ochocientos à ſu yerno Don Iñigo Ariſta.

Garibay lib. 21. ca. 2.

5 MEMORIA III.

Del Rey Don Garcia Iñiguez el Primero.

ESTE Reynado de Don Garcia Iñiguez, llamado el Primero, apenas es mas que vn inmenſo campo de queſtiones, y tinieblas impenetrables. Muchos, y los mas ſabios, le han negado, no ſolo antes, ſino deſpues de auerlo ſacado à luz el Eſcritor Anonymo Latino de la Hiſtoria Pinnatẽſe por los años de 1370: del qual ſe ha juzgado, que por el conocido deſconcierto de ſus cuentas, erradas, y adelantadas por vn ſiglo, multiplicò los Reyes, aſsi con el nombre de *Garcia Iñiguez*, como con otros muchos: y no dudamos, que quanto ſe alega por los defenſores de eſte Reynado, ſe arranca con violencia de los teſtimonios, y argumentos, que ſon proprios del otro Rey Don Garcia Iñiguez, conocido de todos como hijo del Rey Don Iñigo Ximenez, y Padre de los dos Reyes hermanos, Fortuño Garcia, y Sancho Garcia. De lo qual trae ſolidas pruebas con abundante erudicion en ſus Inveſtigaciones el Padre Ioſeph de Moret. Pero tambien entre los que admiten à eſte Diſputado Rey, es muy prolixa la confuſion, y la variedad. Los mas dizen, que fue hijo del Rey Garcia Ximenez; pero que tomò el patronimico *Iñiguez* de ſu madre Iñiga; que aſsi quieren, y han meneſter q̃ ſe llamaſſe. Otros deſpreciando eſſa ſingularidad del matronimico, como paradoxia increible, le hazen hijo de Iñigo Garcia, y nieto del miſmo Garcia

Lib. 11. cap. 6.

Ximenez. Ni han faltado hombres de juizio, y erudicion, que han opinado, que ambos nombres ſon de vna miſma perſona, y que el proprio fue *Iñigo Garcia*; y el apropriado por error, y traſtorno es, *Garcia Iñiguez*. Ni hemos contado todas las ſoſpechas, y poſsibilidades de eſte Reynado, ò nombre. Ni al fin ſaldria tan vtil, como coſtoſo, el aueriguar la verdad: ni eſperamos, que deſpues de largos diſcurſos ſe llegaria à vna probable, y oportuna concluſion. Pero no debemos callar, que el nombre de *Garcia Iñigo* (ò *Iñiguez*) ſe halla en el Cronicon Moyſiacenſe al año ochocientos y diez y ſeis, quando (como ya referimos) *los Vaſcones eligieron por Principe à Garci Iñigo; pero al ſegundo año perdiò la vida con el Principado, porque le tenia vſurpado con fraude*: que aſsi habla aquella Memoria, corregida en la ſegunda Edicion por Oyenarto, que en la primera auia leìdo, *Garci Simino*, ò *Ximeno*. Pero nada de eſto ajuſta à lo que los Modernos eſcriben del que llaman *Rey Garcia Iñiguez, el primero de ſu nombre*: del qual pretenden, que aya ſido el primero de los Reyes de Pamplona, y ſegundo de Sobrarbe. Mas no por eſto quitamos à la pretenſion ya caſi connaturalizada de los Aragoneſes, eſte Rey Don Garcia Iñiguez: q̃ en eſſe nombre ſe ha pintado con efigie arbitraria en ſegũdo lugar en el Salon Real del Reyno en Zaragoça: y eſſa miſma ſe vè copiada en otro de los de el Buen Retiro de Madrid; y en el atrio del Real Convento de San Iuan de la Peña. Quizàs aquel Garcia Iñiguez, Principe elegido de los Vaſcones Franceſes, vecinos nueſtros, ſe retirò luego à los Montes de Eſpaña, y conſeruando en ellos, como es natural, el titulo de Principe, adquiriò el de Rey, ò à ſolas, ò acompañado, en Prouincia atraueſada de enemigos, y diuidida en peligros, y empreſſas: y aqui pudo durar muy poco, pues muriò al ſegundo año de aquella eleccion: y aſsi acabò en el año de ochocientos y diez y ſiete (ò en el ſiguiente) con aquellas ſus infelizes auenturas. Dizeſe, que deſcanſa en la Cueba de San Iuan de la Peña: y la liſta de los Epitafios Reales de eſſa Caſa ſeñala ſu muerte en el año de ochocientos y cinco: pero en eſto ay mas variedad, que ſeguridad, como en epitafio, ò zenotafio, ideado tarde, y copiado, ò corregido por muchos. A noſotros nos baſta auer apuntado las dudas, las opiniones, y las confuſiones. Tan pobres, y obſcuras ſon las noticias de eſte tan dudoſo, como Diſputado Rey.

6 MEMORIA IV.

Del Rey Don Ximeno Iñiguez.

DE eſte no tenemos mas memoria, que la que nos dexò el Monge antiguo de Leyre: el qual dize, que eſte Ximeno fue hijo del Rey Iñigo Garcia, y padre del Rey Iñigo Ximenez, à quien llamamos Ariſta: y ambas filiaciones parecen bien naturales, y no faciles de reprobar: y mas quando parece indubitable (bien que ya ſe niega) que vn Rey Ximeno fue padre del Rey Iñigo, conocido, y admitido de todos. Pero no por eſto debemos aſſegurar, ni el Reynado de Ximeno Iñiguez, ni el ſer eſte Principe, ò Caudillo, hijo de Iñigo Garcia, ni el auer eſte ſido verdadero Rey. Porque no pueden dàr ſeguridad (ni quizàs baſtante probabilidad) las memorias de aquel Móge, eſcritas caſi tres ſiglos deſpues de los primeros ſuceſſos: pues el Eſcritor (como deziamos) por el feo deſcuido en los años desbaratados de los Reynados, y por ſu bello cuidado de los ſepulcros, que ſin duda yerra, ò haze, aun para los Reyes, que no podia ignorar, no tiene ganada la juſticia, de que le creamos; y puede hazerſe tambien ſoſpechoſo à los Coroniſtas miſmos, que le alegan, por auer omitido tres de los Reyes, que ellos pretenden, y mas cercanos, que Iñigo Garcia, cabeça del Catalogo de Leyre, quales ſon, Fortuño el primero, Sancho ſu hermano, ò hijo, y

Gar-

Garcia Ximenez, hermano de Iñigo, el ſegundo. Tambien fue facil, que aquel Eſcritor Anonymo llamaſſe Reyes à los Caudillos ſupremos de la patria, ò porque dudando, ſe inclinò à la mayor honra de aquella Caſa, y de la deſcendencia de ſus Reyes, y Bienhechores; ò por engaño, y capricho ſuyo les quiſo dàr eſſe titulo. Ni las memorias priuadas de vn Religioſo ſin autoridad conocida, y ſin conſonancia de otras merecen mucho aprecio: de lo qual podiamos traer exẽplos ſin fin, antiguos, y nueuos: apuntarè ſolos tres de eſte nueſtro Colegio Real de Salamanca. Hallanſe en èl muchos libros rotulados, ò ſeñalados con el nombre del Colegio de la Compañia de Ieſus de Guatifordia de Irlanda: aſsi lo quiſo vn venerable Religioſo, bien conocido por ſus eſcritos ſagrados, que juntò vna inſigne Libreria, y la deſtinò para beneficio de ſu patria, ſuponiendo entre los años de 1640. y 50. que aquella Ciudad ſe reſtauraria con las armas Catolicas del poder de los Hereges de Ingliterra; y que ſe fundaria en ella vn Colegio de nueſtra Religion: diòlo todo por hecho, y haſta aora ſe repreſenta muy diſtãte. En otros libros ſe lee, q̃ ſon del Colegio de S. Miguel de Argel, y Prouincia de Africa, de la Cõpañia de Ieſus (como ya fũdado por los años de 1660.) por la jubenil ligereza de vn Religioſo Ginouès, que eſtuvo en Argel para el reſcate de ſu padre, y hermano, y traxo de allà vn piadoſo deſeo de la conuerſion de aquella Moriſma, que le explicaba con eſſa impetuoſa veleidad, y pintaba como preſente lo que aun no parece poſsible por vn ſiglo. Tãbien el Cimborio de eſta Igleſia (Fabrica de las inſignes de Eſpaña) tiene en la parte interior y ſuperior diuididas las armas Reales en tantos eſcudos como Prouincias ſe repreſentan por ellas: y el Maeſtro (vn Hermano nueſtro) por ignorancia, ò paradogia, puſo las Quinas de Portugal colgadas de las Barras de Aragon, como Tuſon de ſu Eſcudo. Que no diſcurriràn de Irlanda, Argel, Portugal, y Aragon los que quiſieren diſputar en los ſiglos venideros, rebolviendoſe con la memoria, y obſcuridad àzia los nueſtros; y mas con argumentos tan claſicos, y autorizados, como los de vna Libreria Religioſa, y fabrica Real, trazadas por hombres de tanto nombre en el primor, tiento, y erudicion, como han merecido los de la Compañia; y mas en Salamanca? Andaos à fiar de eſſos argumentos, y concluireis en los ſiglos venideros, que en los nueſtros huvo Colegios de la Cõpañia de Ieſus en los Reynos, y Ciudades de Irlanda, y Argel; y que la Corona de Portugal fue Prouincia, ò apendice de Aragon.

7 MEMORIA V.

Del Rey Don Fortuño el Valiente.

NO ſon mas claras, aunque mas celebres, y aparentes las memorias del Quinto Rey Diſputado en nueſtra cuenta, Don Fortun, Fortuna, ò Fortuño, con el vulgar patronimico de *Garcia*, ò *Garcès*: y aũque no ſe averigua por eſſa ſeña, ſi fue hijo de Garcia Ximenez, ò de Garcia Iñiguez; pareceria lo menos incierto atribuirlo al primero, y mas conocido, y probable. Ni la niebla eſpeſa, y general, que tranſciende todos los paſſos de eſte Rey Don Fortuño, ſe vence con la diſtante, y ligera luz, que muchos procuran arrimar à ſu lobrego, y retirado Reynado; ſacandola de los Archiuos de San Iuan de la Peña, y de Val de Roncal. En el primero cuentan dos Eſcrituras, pertenecientes al antiquiſsimo Monaſterio de San Iulian de Labaſal de Aragon, que Don Fortuño Garcia Rey de Pamplona, ſeñalò de nueuo ſus terminos, catorce años deſpues de la venida del Rey Carlos à Eſpaña; lo qual, à eſſa cuenta, parece auer ſucedido en el año de ſetecientos nouenta y tres, ò en el anterior; y aſsi no puede ajuſtarſe à Don Fortuño el Monge, que reynò

vn

vn ſiglo deſpues entre los años de ochocientos ochenta y cinco, y nouecientos y cinco. En el ſegundo ſe refiere (en Eſcritura de confirmació del año mil quatrocientos y doze, por el Rey D. Carlos de Nauarra el Tercero) como el Rey D. Fortuño Garcia fue padre del Rey de Pamplona Don Sancho Garcia; el qual diò el priuilegio en el año de ochocientos y veinte y dos, por aquellas tan celebres batallas, y victorias de Olaaſt, y Ocharen; en las quales los brauos Roncaleſes pelearon con ſumo, y feliz valor en los dos Reynos de D. Fortuño Garcia, y Don Sancho Garcia ſu hijo; que agradecido les concediò, ò declarò la perpetua, y juſta infançonia, ò hidalguia de todos ſus deſcendientes, en el año de ochocientos veinte y dos: y en eſpecial para eſte Reynado ſe acuerda, y alega la primera batalla de Olaaſt, dada en tiempo del Rey D. Fortuño Garcia à vn Rey Moro de Cordoua Abderramen, Tyrano de Eſpaña, y Francia; que perdiò la victoria, la vida, y el exercito en aquellos portillos altos de los Pyrineos. Y como Don Fortuño Garcia el Monge, ni fue padre de Rey; ni reynò haſta muchos años mas tarde; parece conſtante el Reynado de otro Don Fortuño Garcia el Primero. Eſta es toda la probança.

Pero quanta fee ſe deba à eſtas Eſcrituras, lo moſtramos con abundancia en la Diſputa de los primitiuos Reynados de Pamplona; y lo pueden ſignificar eſtos Anales con los miſmos ſuceſſos. Y à la verdad las Copias del priuilegio de Labaſal, y la Relacion ſumaria del de Val de Roncal, que oy duran; eſtàn tan llenas de implicaciones, y de errores, que no ſe puede fundar en ellas la ſeguridad deſte Reynado: ni pueden pertenecer, la viſita Real de Labaſal, y las victorias Chriſtianas de Val de Roncal, ſino al Reynado de D. Fortuño el Monge (ò al tiempo de ſu prolongada, y retirada vida) y al de ſu hermano D. Sancho el Reparador. Solo eſſe Fortuño pudo ſer Rey de Pamplona; y lo fue mucho deſpues del Reynado, ò tiempo deſte Diſputado hombre, y Rey Don Fortuño. Y en fin ambas Eſcrituras ſon del ſiglo ſiguiente: la de Labaſal, del año ochocientos nouenta y tres; y la de Val de Roncal, del año nouecientos y veinte y dos: tiempos, en que huuo, como veremos, otros Reyes, Fortuño, y Sancho, conocidos, y ciertos.

Noſotros pues hemos obſeruado, que eſte Diſputado Rey con nombre de *Don Fortun Garcia el Primero*, aunque tan encomendado de muchos Modernos; ni fue conocido de los antiguos; ni ſe halla ſignificado en inſtrumento, ò monumento digno de reſpeto; ni ſeñalado por tiempos, ò acciones, que no ſean de otro Principe, y en eſpecial del Conde Don Aznar, y del Rey Don Fortuño Garcia el Monge: ni reconocido del Arçobiſpo Don Rodrigo, ò del Principe Don Carlos, ò de Geronimo Zurita; aunque ſin duda vieron en las manos de todos aquel priuilegio de los Roncaleſes (ò en original, ò en copia:) ni el miſmo Monge antiguo de Leyre, que tan exacto ha parecido en la genealogia, y ſuceſsion de los Reyes deſde Don Iñigo Garcia, hizo mencion alguna del Rey Don Fortuño Garcia el Primero, como ni de Don Sancho ſu inmediato ſuceſſor, à quien vnos llaman hijo, y otros hermano: y auiendola hecho tan indiuidual, y llena de los Reyes antecedentes, y ſiguientes (como ſe manifieſta en aquel Catalogo) no pudiera callar los nombres glorioſos de Fortuño, y Sancho, ſiendo, como ſe pretende, Reyes de la Iluſtre Corona de Pamplona: y no ſolo los calla, ſino que con el orden de otras ſuceſsiones immediatas, que pone, como ya diximos, abiertamente los excluye. Viendo pues todas eſtas coſas, y la conſonancia de otras, que con la miſma Hiſtoria repreſentaremos, inclinamos con no ligera fuerça à dos penſamientos. El vno (y para noſotros cierto) que el nombre entero de *Don Fortuño Garcia*,

cia, aplicado à Principe, ò Rey de eſte tiempo, y antecedente al Rey nado de Don Iñigo Ximenez, ſe tomò (por error del Monge Eſcritor de la Hiſtoria Pinatenſe, y de otros, que le han ſeguido) del Rey, conocido por el nombre de *Don Fortuño Garcia*, y por el renombre *del Monge*. De lo qual dàn baſtante teſtimonio los fundamentos apuntados.

El otro penſamiento, y el principal, aunque menos cierto, es: Que el nombre de *Fortuño*, ò *Fortun*, al principio, y por aora, no fue proprio, y de perſona, ſino apelatiuo, y de la calidad, y variedad de la Fortuna del Principe, à quien ſe aplicò, ò (como ya algunos eſcribieron) ſe tomò del valor oſſado, y ſagaz, con que à modo de ladron, llamado *Fur* en Latin, hazia correrias, y ſaqueaba los pueblos de Moros, y Franceſes; como refiere Garibay (el qual preſume, que aunque el nombre es de nacimiento, ſe tomò de la Fortuña.) Y que eſte fue Don Aznar, Conde primero de Aragon; à quien tan de lleno quadra el renõbre de *Fortuño*, ò Principe bien, y mal afortunado. Eſte ſolo es, de quien ſe verifica algo, y mucho (y todo en eſſe tiempo) de las hazañas caſi increibles, que como dizen el Abad Briz, y Mariana, ſe eſcribieron, y creyeron del Rey Don Fortuño. Eſte fue el primero, que arrojò con los esfuerços de ſu baſton à los Moros de los Montes de Sobrarbe, Ribagorça, y Pallars: ſiendo el brazo derecho, y principal Cabo, compañero, ò Conde de los primeros Reyes al principio de la Corona. El es ſiempre celebre por la famoſa conquiſta de la fuerte Ciudad de Iacca, y del Condado de Aragon. El es plauſible, y grato en las memorias de aquellas Montañas, como glorioſo triunfador del formidable exercito de los Sarracenos en la defenſa de Iacca. El fue General de los Exercitos Imperiales de Carlo-Magno, y Ludouico Pio. El aſſegurò à Pamplona (en el año ochocientos veinte y quatro) con exercito de Vaſcones. Y èl miſmo à la buelta, ſiendo vencido de otros Vaſcones en los Montes, fue tratado de ellos como pariente, y recibiò la libertad; quando ſu compañero, el Conde Ebluo, fue embiado en preſente como priſionero al Rey Moro de Cordoua. El empero es famoſo en las antiguas memorias de Francia; porque ſiendo Conde de la Vaſconia Citerior, pocos años deſpues de aquella ſu priſion, y libertad, y cerca de los de ochocientos y treinta, ſe apartò del reconocimiento de Pipino Rey de Aquitana, hijo de Ludouico Pio. El por eſta brillantez (ò juſta, ò diſputable) quedò entonces con dominio independiente, y con porte de Rey, ò Principe en todo ſoberano; y mas en la Vaſconia Aragoneſa, ò en ſu Condado de Aragon, que fue mas ſuyo, y mas defenſable contra las fuerças de la Aquitania, diuidida por las impenetrables eſtrechezes de los Pyrineos. El en fin, conſeruandoſe en eſſe feliz eſtado, mas adelante (en el año de ochocientos treinta y ſeis) *falleciò con horrible muerte*: la qual pudo darle, ò confirmarle el renombre de *Fortuño*, *Fortun*, *ò Fortuna*: como el de *Fortuna* (algunos ſiglos deſpues) à Don Henrique Infante de Aragon. Y al miſmo Dõ Aznar tambien conuiene la ſingular circunſtancia de auer ſido hermano, y anteceſſor inmediato del Rey Don Sancho el Primero, que es la ſeña indiuidual del Rey llamado *Fortuño*. Y en ſuma, quando à Don Aznar no ſe le dieſſe el renombre de *Fortuño*, ni por la variedad tan notable de ſu fortuna; ni por los arrojos de ſus entradas; ni como patronimico tomado de ſu padre: y quando ni fueſſe el nombre ſuyo *Fortuño*, y el patronimico *Aznar*, tomado deſpues por nombre, como oy ſucede muchas vezes en patronimicos, y en apellidos: Quando, digo, nada de eſto aya paſſado en el celebre Conde Don Aznar; entendemos, que à ſola ſu Perſona pertenece el Principado, como tambien el honor de las hazañas, que à otro con nombre mal arrancado, y peor vnido, ſe ha apropriado: y en fin, que tal Rey *Don Fortuño Garcia el Primero*, diſtinto de todos

los otros bien conocidos por aquel ſiglo, es vn puro efecto de vna diſtante, y confuſa imaginacion. Pero auiendo ſido, como lo creemos, Perſona, y Principe Real, y el miſmo que el Conde Don Aznar, debemos ſuponer, que yace en la Real Cueba de San Iuan de la Peña: aſsi porque en ella ſe coloca con ambos nõbres en la liſta de ſus antiguos entierros de Reyes, y Principes: como porque ningun otro Conuento ſe lo diſputa. Si eſſa ſepultura ſe le diò por entierro, y al principio; ò por translacion, y deſpues: no ay para que diſputarlo ſin eſperança de alguna probable aueriguacion de la verdad.

8 MEMORIA VI.

Del Rey Don Sancho Garcès, ò Sanchez.

LAS miſmas confuſiones, y menos pruebas hallamos en los Eſcritores para la Perſona, y Corona de Don Sancho, cognominado vulgarmente *Garcès*, ò *Garcia*, y llamado el primero de todo eſſe nombre. El qual, y el de ſu dignidad Real ſe ha conſeruado con la memoria de la batalla de Ocharen; que ſe halla eſcrita, como diximos, en el Priuilegio de la confirmacion de la nobleza de los Roncaleſes, que la merecieron, y moſtraron ſegunda vez deſpues de la batalla de Olaaſt, peleando en la vanguardia à viſta de ſu Rey: y ſucediò, como lo cuenta la Narracion del Priuilegio, el año de ochocientos veinte y dos, ò poco antes; pues la eſcritura de aquella confirmacion dize, que el Rey diò en el Henero de eſſe año el priuilegio. Pero quanto ſe deba fiar para los computos, y Reynados en eſte Papel cubierto de borrones de la ignorancia, y eſcrito ſeis ſiglos deſpues del ſuceſſo, que refiere à bulto, y por mayor; ya lo obſeruamos en el Reynado, ò Titulo precedente: y ſe puede bien experimentar la indeciſion à que neceſsitan ſus cuentas, y nombres en las dos ingenioſas, y eruditas diſputas de Oyenarto, y del Padre Moret; que con los viuos esfuerços de ſus opiniones encontradas dexan al Lector con ſola la ſeguridad, de que ſe pueden temer las guias de aquellos priuilegios. El vn Eſcritor pretende, que ſe ha de guardar aquella batalla de Ocharen, ò de la Bardena, para el ſiglo ſiguiente, y año de nouecientos veinte y vno. Y el otro esfuerça, que ſucediò en eſte preſente ſiglo, y en el año de ochocientos veinte y vno: lo qual nos parece increible por las razones, que ſumaremos en el Reynado de Don Sancho Garcès al año de nouecientos veinte y vno. Y en eſta reſolucion claro eſtà, que la memoria de la batalla de Ocharen no puede ſer prueba, ni recuerdo de el Rey llamado *Sancho* en eſte ſiglo ſegundo de la Eſpaña arruinada. No es menos dificultoſo en la Perſona, ò en el Nombre del Rey Don Sancho Garces, aueriguar, ſi fue hijo, ò hermano del predeceſſor, llamado *Fortuño Garcia*: como ambos ſe refieren con el patronimico de *Garcès*, ò *Garcia*, han parecido hermanos; aunque algunos venerando mas de lo que era juſticia, las palabras de la Narracion del priuilegio (no ay original, ni copia à la letra) afirman, que fueſſe hijo: porque aſsi lo dize aquel Papel de la Confirmacion; aunque parezca manifieſto error no llamarſe Don Sancho Fortuñon. Y tambien pudiera cauſar eſcrupulos de la verdad el vèr repetidos los nombres, y los patronimicos de dos Reyes del miſmo Reyno, ambos hermanos, y en los años correſpondientes de dos ſiglos.

Lo mas celebre de eſte Rey D. Sancho, es la circunſtancia triſte, y glorioſa de ſu violenta muerte: de la qual ſe eſcribe, que ſucediò en vna batalla à manos del Moro Muza, Renegado, y Rebelde; que poco antes ſe auia alçado cõtra el Rey de la Eſpaña Mahometana cõ las Ciudades de Zaragoça, Hueſca, Valencia, Tudela, y Toledo: el qual, auiendo entrado como enemigo en Francia, à la buelta encontrò al Rey Don Sancho, que con mas brios, que fuerças, le eſperaba, y aun le embiſtiò: y deſpues de reñida, y dudoſa batalla quedò muerto,

y vencido en la campaña por la ſagacidad del enemigo, que ſe moſtrò fugitiuo para empeñar, y enredar en vna celada à Don Sancho. Pero aunque la muerte de eſte Rey ſe paſſaſſe al año ochocientos treinta y dos, como ya algunos pretenden, para no diſtar tanto de lo veriſimil; no pudo ella ſuceder à manos de el Renegado Muza, que no empezò à leuantar la cerviz de ſu rebelion haſta el año de ochocientos y cinquenta, quando Don Sancho ya diez y ocho años antes era muerto: y reynaba, y auia reynado por muchos Don Iñigo Ximenez (como ſe ſupone) ſuceſſor de eſte Don Sancho. Con que ſe deſcubre muy patente la chimera.

Mas eſtos miſmos errores nos lleuan al acierto: que conſiſte, en que el Rey D. Sancho fue el Conde Sancho Sanchez, hermano del Conde Aznar: al modo, que en el Reynado precedente diximos, que el Rey Don Fortuño era el miſmo Conde Don Aznar, cognominado Fortuño, à quien algunos llaman Don Fortuño Aznar. Y aora tenemos prueba mas releuante, de que fue vno miſmo el Conde, y Rey, Don Sancho, por la junta de varias circunſtancias, y mas la de la muerte del Rey, y del Conde D. Sancho; la qual, como tan vna, mueſtra, que el Principe Don Sancho muerto, era vno ſolo con la ordinaria variedad de los titulos de Rey, y Conde. Concurren pues para la identidad de el ſugeto Real: el Nombre; el Tiempo; el Dominio, ò la Autoridad; la Falta de hijo ſuceſſor; la Entrada de otra linea de Reyes; y la Muerte. *El Nombre*: porque el del Rey, y el del Conde fue *Sancho*; y aunque al Rey llaman, *Sancho Garcia*; y al Conde, *Sancho Sanchez*; no es opoſicion, ſino equiuocacion; pues à mas de la variedad de las opiniones à cerca del Padre, y patronimico del Rey Don Sancho, ſe reconoce, que el de *Garcia*, ò *Garcès* ſe tomò por engaño, del Rey Don Sancho Garcia, como de menos diſtante por caſi vn ſiglo, y à quien con realidad conuiene aquella batalla de Ocharen; que era la vnica ſeña, que auia de monumentos antiguos para hazer Rey diſtinto en el ſiglo antecedente, y por los años de ochocientos veinte y dos, en que por error ſe pinta en la alterada copia del priuilegio de Val de Roncal, que diò eſſa falaz ocaſion de llamar (como ella llama) *Sancho Garcia*, al que no debiera, y al que ſolo es conocido con eſſe nombre por ſu engaño, y de los que confundieron deſde lexos, y muy tarde, los ſiglos, ò multiplicaron en ellos los Reynados. *El tiempo* tambien de Sancho Rey, y Sancho Conde, es vno miſmo: porque ſabemos, que muerto el Conde D. Aznar en el año ochocientos treinta y ſeis, *ſu hermano Sancho Sanchez ocupò contra la voluntad del Rey Pipino la miſma Region de la Vaſconia Citerior* (que auia ſido de Aznar:) como lo afirma el antiguo Cronicon de San Arnulfo de Metz. Y eſte tiempo es el vnico, que ſe halla deſembarazado de otros Principes por algunos años para el Principado de Sancho Rey en la Vaſconia Eſpañola, ò en el Territorio de Aragon; en el qual D. Aznar podia, y debia tener, como ſe ſabe, eſpecial autoridad por ſu conquiſta, y defenſa. Tambien algunos años deſpues ya ſe vè el miſmo Conde Sancho Sanchez dominar à las puertas de Pamplona, como conſta de teſtimonio de S. Eulogio. *El Dominio* pues ſe conoce tambien el miſmo en el Rey, y en el Conde: porque S. Eulogio, que eſcribiò de eſtos ſuceſſos lo que viò en Pamplona, no haze mecion de otro Principe, que pueda parecerlo della, ſino de Carlos Rey de los Franceſes, y del Conde Sancho Sanchez, que ſe auia apoderado de la Galia Comata, *Que eſtà* (dize el Santo) *enfrente de Pamplona, y de Zubiri*: de cuya gran nouedad, y fogoſa alteracion, y de la triunfante pujança, que de eſte Conde pinta el miſmo Santo Martir, ſe reconoce, que à peſar de los Franceſes pudo, y quiſo apoderarſe tambien de Pamplona: la qual, para tener Principe proprio, y natural, y por ſer ella cabeza de la Vaſconia Eſpañola, y primitiua; facilmen-

mente ſe entreguria à Principe Vaſco por nacimiento, y Eſpañol por origen, como ſe afirma. Aſsi el Obiſpo Sidoual à eſte Conde Sancho Sanchez atribuye por aora la poſſeſsion de Pamplona, y el origen de auer paſſado deſpues (por caſamiento, ò por fuerça) à los Reyes Iñigo, y Garcia Iñiguez. Tambien Eſcolano, Autor diligente, eſcribiò, que eſte Rey Don Sancho fue el primer Rey de Pamplona; ſiendo ya el Quinto (en nueſtra cuenta) de Sobrarbe, ò Aragon: y ſe reconoce baſtantemente, que haſta el Conde Don Sancho ningun Principe Chriſtiano, y proprio, hallò capacidad para apoderarſe de Pamplona. Finalmente de todas eſtas conjeturas (ſin tantas otras) de la vnidad, ò identidad del dominio, ò autoridad ſobre Pamplona en el Rey, y en el Conde Don Sancho, ſe forma vna graue probança de que ambos nombres ſon de vn miſmo Principe. Adelantanla tambien *la Falta de hijo ſucceſſor; y la Entrada de otra linea de Reyes:* pues ni Don Sancho Rey, ni D. Sancho Conde, tuvo hijo ſucceſſor en el Principado; en el qual entrò la linea viril de los Reyes Iñigos, y Garcias.

Mas lo q̃ acaba de quitar dudas, y diſputas (ſino ſe porfia) es la *Semejãça, ò Idẽtidad de las muertes*, q̃ ſe refieren del Rey D. Sancho, y del Conde D. Sancho: Fue la del Rey à manos del Renegado, y Rebelde Moro Muza, que guerreaba en Francia; y executada por engaño de eſte Tyrano, como ya vimos: Fue la del Conde à manos del miſmo Moro Muza, que guerreaba en Francia; y por enguño prẽdiò al Conde, ò General Sancho, y le embiò atado à la priſion. Y aunque Don Alonſo el Magno, que cuenta el ſucceſſo, como teſtigo de aquel tiempo, no dize la muerte, ſino la priſion: bien ſe vè quan natural ſea, ò que el Conde murieſſe, ò fueſſe muerto preſto en ella, y deſpues ſe entendieſſe por otros, que auia muerto en la batalla; ò que eſſa circunſtancia de la muerte en la campaña ſe eſcribieſſe mucho tiempo deſpues, equiuocada con la muerte ciuil, y politica de vn Principe deſpojado, y captiuo. Lo qual es mas veriſimil, auiendo ſido el primer Eſcritor de aquella tragica muerte de Don Sancho con nombre de Rey mas de cinco ſiglos deſpues; y tal, que mueſtra mucha habilidad, ò infelicidad de fabricar Reyes, y confundir tiempos, como los Modernos han obſeruado. Buen exemplo tenemos (entre otros) en el miſmo Muza, que ſiendo deſpues no mas que vencido, herido, y fugitiuo del Rey Don Ordoño, las miſmas Hiſtorias Arabes le cuentan muerto de las heridas, porque deſde aquella batalla de Laturçe ya no quedò de prouecho, ò daño. Menos lo quedaria nueſtro D. Sancho, priſionero por lo menos, y cautiuo de vn barbaro apoſtata, y Tyrano vencedor. Eſcribeſe, que el cuerpo de Don Sancho, cubierto de las heridas que recibiò por la Religion, y por la Patria, adornado con la ſangre dellas, y rociado con las lagrimas de ſeiſcientos ſoldados, que defendieron, ò recobaron ſu cuerpo, fue lleuado al ſepulcro de San Iuan de la Peña: de cuya cueba, y caſa èl auia ſido deuotiſsimo biẽhechor, y fundador de ſu Igleſia principal; y que la adornò con los votos, y los trofeos, que la pobreza, y la guerra permitian à ſu piedad. Tambien ſe ha eſcrito, y creìdo en aquel Conuento con buenas congeturas, que el cuerpo de eſte Rey yace al pie del Altar Mayor por el priuilegio, ò por el titulo del agradecimiento de aquella fabrica, y mucho mas por el de la muerte buſcada, y padecida por la defenſa de la Igleſia: en cuya prueba alega el Abad Briz, que ſe hallò en ſu tiempo, ò poco antes, vn cuerpo en aquel tan ſublime, y ſagrado lugar, que ni à Reyes ſe ha concedido. Pero ya no es neceſſario, ni vtil, mayor examen de eſtas, y otras obſcuras circunſtancias. *Lib. 8. ca. 46.*

Solo al fin aduertimos, que nadie debe eſtrañar, que à los dos poderoſos Condes Aznar, y Sancho, ayamos dado el titulo, y grado de Reyes: pues à mas de auer ſido eſte honor vulgar, y arbitrario para Principes de eſſa autoridad,

dad, como lo demueſtran con muchos exemplos Oyenarto, y Pellizer: y fue bien eſtilado en Francia, y en Eſpaña entre Moros, y Chriſtianos; otros muchos en aquellos principios de la Corona Real de los Pyrineos fueron llamados Condes, y Duques: como Adalarico, Ximeno, Garcia Ximenez, Iñigo Ximenez, Garcia Iñiguez, y Don Fortuño el Monge, haſta ſu hermano Don Sancho Garcès, que fue el primero (y en el tercer ſiglo de la Reſtauracion de Eſpaña) que conſiguiò de todos, ò de ſus vecinos el nombre de Rey. Y no por eſſo los diferenciamos, ò los diſtinguimos de los Reyes; ni dudamos darles eſſe titulo. Pero aya ſido eſte celebre Caudillo Sancho Sanchez, Rey, ò Principe, ò Cõde de nueſtro; nos parece indubitable, que en ſu tiempo, ò con ſu muerte perdieron los Chriſtianos las Prouincias de Ribagorça, y Sobrarbe: de las quales la vna auia ſido del Dominio de los Reyes de Francia; y la otra ſe dize auer ſido de el miſmo Don Sancho, y aun titulo Real ſuyo, como eſtà mas creido, que probado. La ocaſion, y la cauſa de aquella perdida fueron muy naturales: porque el Tyrano Muza, Renegado de nueſtra ley, y Rebelde de ſu Rey Abderramen el ſegundo, ocupò con el engaño, y con la fuerça entre otras Ciudades, las de Zaragoça, y Hueſca (tan cercana à Sobrarbe, y Ribagorça:) entrò armado, y orgulloſo en Francia: ni ſaliò de ella, ſino rico de eſtragos, y ſoberbio con los alagos, y dineros del Rey Carlos Calvo, *que* (como dixo Petauio por otra entrada de los Normandos) *mas deſigual en el animo que en las fuerças para rebatir eſta calamidad, hizo vn torpe concierto* con Muza, comprandole la paz, y la ſalida: en ella, como deziamos, Muza venciò, y prendiò por engaño à nueſtro Don Sancho: y en ella, ò ya à la entrada, como parece mas natural, piſò, y cautiuò los valles, y montes de Ribagorça, y Sobrarbe, que eſtàn vecinos, y arrimados à Francia: y gimieron al ſon de eſſa cadena de Mahoma como por cincuenta años, haſta que por los de nouecientos de Chriſto la arrancaron las alegres virtudes del fuerte Conde D. Bernardo, llamado el Machabeo Chriſtiano.

Pellizer. An. l. 5. num. 2.

9 MEMORIA VII.

Del Rey Ximeno Garcia.

DE eſte Rey no ay mas noticia, que la que dexò el Monge de San Iuan: y ella es corta, y errada: eſto es, que auiendo muerto èl, y ſu hijo Garcia Ximenez ſin ſuceſsion, eſtuvo el Reyno mucho tiempo ſin Gouernador. Entendemos empero, que eſte Ximeno, ò fue el que deſpues contaremos (ſin patronimico de Garcia) ſegundo Rey de Aragõ: ò ſe ha adelantado mal por vn ſiglo; diſtinguiendole por error, de otro Don Ximeno Garcia, Rey honorario, tio, y ayo del Rey D. Garcia Sanchez el Primero, por los años de 928. como ſe verà. Pero ni eſte verdadero Don Ximeno, y Rey titular, fue padre de Rey Garcia Ximenez, ſino del Conde de Aragon D. Fortuño Ximenez; ni el Reyno eſtuvo ſin Gouernador por la muerte del padre, ò del hijo (en eſte, ò en el ſiguiente ſiglo) como ya es à todos manifieſto por la continuada ſuceſsion de los Reynados.

10 MEMORIA VIII.

Del Rey D. Garcia Ximenez el ſegundo.

SINO fuera tan fatal, ò falible, la autoridad de los que parecen monumẽtos antiguos, ningun Rey de aquellos primeros pudiera llamarſe mas cierto, que eſte D. Garcia Ximenez, tenido por el ſegundo de eſſe nombre: y aun podria creerſe, que eſte es el vnico, y aquel de quien tantas coſas ſe han dicho, y diſputado, como de primero. Pero los quatro inſtrumentos, que del Archibo de San Iuan de la Peña ſe alegan, y que expreſſan à *Don Garcia Ximenez, Rey de Pamplona, ſiendo Conde Don Galindo en Aragõ*, y en los años de 858. 860. y 864.

ſon de tan triſte ſuerte, que todos ſe dudan, y ſe impugnan. Todos pertenecen à los Conuentos de Cillas, y Huertolo, fundados en la Montaña de Aragon: las dos eſcrituras ſon de los Abades, D. Attilio (celebre por la carta, y viſita de San Eulogio Martir) y D. Gonſaldo Capellan del Rey Carlos, el Calvo de Francia; que fundaron, dotaron, y anexaron aquellos Cõuentos: las otras dos ſon del miſmo Rey Don Garcia Ximenez, que hazia Donacion de aquel Monaſterio de Cillas al de San Iuan de la Peña, cuyo Priorato es. Pero, como todas quatro eſcrituras tienen graues dificultades, tienen tambien grandes impugnadores: el Padre Moret admite ſolas las dos primeras, ò Abaciales, que merecieron copiarſe en el libro, y caracter Gothico: El Maeſtro La-Ripa antepone las ſegundas, que à mas de la prerogatiua de Reales, ſon Gothicas en ſus proprios pergaminos. Las de los Abades, aunque ni Gothicas en ſi miſmas, ni originales (como parece eſtàr bien probado) parecen las mas naturales; aunque opueſtas, en lo que ſuenan, à la carta del año 851. de S. Eulogio, que ſegun ella auia ya viſitado el Monaſterio de Cillas, y à ſu Abad Attilio muchos años antes de aquel de 858. de la primera eſcritura, en que dizen los dos Abades, que *edifican, fundan, y dotã* el miſmo Monaſterio de Cillas. Pero repeler todas quatro eſcrituras, parece eſcrupuloſo rigor: admitirlas todas, ligera benignidad; porque ſe contradicen con grandes embarazos: Diſputar en fin, quales de ellas deban preferirſe: ni podria hazerſe aqui ſin atrauesar en el camino de la Hiſtoria montes de eſpinas, y tinieblas: ni al fin nos aſſegurariamos de la realidad, y diuerſidad de eſte Rey. Porque ſuponiéndoſe por ſu patronimico, y tiempo, que fue hermano del Rey Iñigo Ximenez, es muy enojoſa la diſputa, de ſi fue hermano mayor, ò menor. Vna, y otra parte ſe defiende con grandes protectores, y eſfuerços: y ambas parecen mas falſas, que verdaderas; y quedar deshechas con reciprocas impugnaciones. Pues (à mas de graues repugnácias para la Hiſtoria) ſi Don Garcia Ximenez fuera hermano mayor, ocuparia el propio tiempo del Reynado en Pamplona de Don Iñigo Ximenez: y ſi fuera menor, ſe atrauesaria con grandes, y mayores embarazos al Reynado ſiguiente de D. Garcia Iñiguez, que llaman ſu ſobrino. Por eſtas complicaciones hombres ſabios entienden, que eſte Rey, nombrado en las quatro eſcrituras *Garcia Ximenez*, no es otro, que; ò el miſmo *Iñigo Ximenez*; ò el hijo de eſte *Iñigo Garcia*: diziendo, que ſi Iñigo no tenia dos nombres, ò ſu hijo Garcia dos patronimicos (de que ſe traen indicios, y exemplos:) por lo menos eſtà por error trocado en las copias, como ſucede, ò el nombre del vno, ò el patronimico del otro: y aſsi no es otro Rey *Garcia Ximenez, que Garcia Iñiguez*: y eſto vltimo, que à noſotros nos parece mas creible, lo ſuponen, ſin dudarlo, dos tan preſpicaces Eſcritores, como Mariana, y Pellizer. Ni parece creible, que el antiguo Monge de Leyre en aquel ſu tan cumplido Catalogo Real huviera olvidado à eſte Rey, ſiendo lo de Pamplona, y tan inmediato al Rey D. Iñigo Ximenez, tan conocido, y bienhechor de aquella Caſa: y no ſolo le omite; ſino que le excluye con el miſmo orden de las ſuceſsiones, que refiere. Queda pues en fin dudoſo, y dificultoſo el Reynado eſpecial del que ſe ha deſcubierto, y diſputado con el nombre de *Don Garcia Ximenez el Segundo.*

Mar. l. 8. c. 1. Pelliz. l. 7. n. 43.

ANA-

ANALES DE LOS TREINTA REYES DE ARAGON.

DESPVES del *Mahometiſmo, de la Perdida de Eſpaña, del Ante-Regno, y de las Memorias de Reyes Diſputados*: entramos en los proprios Anales de los Reyes; que aun los primeros eſtàn bien comprobados (aunque no tan conocidos:) y caſi todos ſon ya ciertos, y notorios. Eſtos ſeràn treinta: los diez primeros, quizàs ſiempre comunes, yà à alguna parte, yà al todo, ò principal de Nauarra. Los veinte caſi ſiempre ſon proprios de Aragon: Y de todos los treinta, los quinze primeros ſon de la Varonia Aragoneſa: los onze ſiguientes, de la Catalana: y los quatro vltimos, de la Caſtellana. Y todo el Catalogo Real empieza à correr deſde los años ochocientos haſta los de 1515. por mas de ſiete ſiglos: cuyos terminos ſeràn los dos Reyes; el primero, el Religioſo Alarico; y el vltimo, Don Fernando el Catolico.

ALARICO REY PRIMERO DE ARAGON.

SVMARIO.

1 *Propueſta de eſte Reynado.*
2 *Su Prueba por el Priuilegio de Labaſal.*
3 *Su Defenſa ſumaria.*
4 *Su Conſonancia con Alarico Vaſco.*
5 *Otra con el miſmo.*
6 *Su Principio, Reyno, y Muerte.*
7 *Dos Advertencias para la Hiſtoria.*

Años 800. 1 ENTRE Los muchos Reyes nueſtros, que por no pocos ſiglos han tenido eſcondida, y aſſombrada ſu memoria en las pobres eſtrechezes de los ſepulcros de los Pyrineos, ſe puede, y debe contar el primero, Alarico, intitulado Rey de Aragon: y parece el mas infeliz con los Vaſſallos, y Croniſtas; porque, aunque otros han ſido deſpreciados de muchos al principio, y no todos ſon apreciados de todos; pero vnos, y otros han quedado en breue cō mejor tratamiēto; pues los vnos ſon ya en nueſtro tiempo eſtimados como cier-

ciertos pōr ſus irrefragables pruebas; y los otros ſe miran, ò admitē, como probables por la autoridad, y diligencia de ſus Inventores, y Defenſores. Pero el Reynado de Alarico en Aragon, de el qual diò la primera noticia Don Iuan Briz Abad de S. Iuan de la Peña en eſte ſiglo por los años de mil ſeiſcientos y veinte, ſe ha oìdo haſta aora generalmēte, como alegre imaginacion de ſueños encontrados: ni lo eſtrañamos mucho; pues el miſmō deſcubridor, engañado de los guariſmos errados, arrojò eſte Reynado à los tiempos de la Monarchia de los Godos, y à los años de quinientos y ſetenta; conſtando por los concurrentes del miſmo Rey Alarico expreſſados en el inſtrumento, que ſe alega por èl, que no pudo reynar haſta mas de ciento y cinquenta años deſpues. Y por eſta contradicion tan manifieſta, ha parecido Alarico vn Rey tan chimera, que huviera reynado en Aragon con los Godos, y con los Moros, por ſiglo y medio, y aun por mas de dos (como veremos:) quando en la verdad pocos de los Reyes antiguos de nueſtros Pyrineos, y admitidos ya (y alguno deſcubierto por el miſmo Abad) tienē por ſi las pruebas, y la veriſimilitud tan libre de repugnancias, como eſte Rey Alarico.

Briz l. 2. c. 6.

2 Alegaſe pues para la prueba de eſte Reynado de Aragon vn priuilegio dado del Rey Alarico, que ſe halla en el Archiuo de S. Iuan, en la ligarça decima, numero octauo, de letra antigua, aunque „ no Gothica. La ſubſtancia, y la ſuma de „ eſte inſtrumēto es: Que *Alarico Rey* (lla- „ mado aſsi en diuerſas clauſulas; y *de* „ *Aragon* en la fecha, y en la firma) pue- „ bla las Villas de Noue, y Ardanes en „ el termino del Monaſterio de S. Iulian „ de Nabaſal (ò Labaſal) con el conſejo, „ y voluntad de ſu Abad Ariolo: y ſe las „ dà al miſmo Conuento, para que le „ acudan con las rentas Eccleſiaſticas de „ ſus terminos, aunque no de otras la- „ branças, cuyos diezmos dexa para ſus „ proprias Igleſias. Señala tambien los „ terminos à las miſmas Villas. Dà al „ Monaſterio el boſque de Araniela: y „ la agua de ſal de la Villa de Salinas, vn „ dia con ſu noche en cada ſemana. Y en „ fin la Eſcritura concluye (en lengua „ Latina) aſsi: *Fecha la Carta en la Era „ D C. VIII. reynando el Rey Alarico en „ Aragon, ſiendo Conde Don Galindo en „ Atares, Abderramen en Hueſca, Calef en „ Tudela. Sig†no de Alarico Rey de Ara- „ gon. Yo Godemaro Eſcriuano de el Rey „ Alarico, por mandado del Rey mi Señor „ eſcribì eſta carta de mi mano, y en ella „ hize eſte ſigno* †

3 Eſta es la probança de eſte primer Reynado; impugnado con grandes, y felices esfuerços por las ingenioſas, y viuas plumas de Arnaldo Oyenarto, y de el Padre Moret: el qual en ſus Congreſſiones ha renouado el argumento, que ſiempre parecerà con razon manifieſto contra los que han pretendido poner eſte Reynado ya en el año quinientos y ſetenta, y en compañia, ò à la viſta de el poderoſo, y triunfante Rey Leouigildo: pues los nombres del Conde Chriſtiano Don Galindo, y de los Regulos Moros, Abderramen, y Calef, expreſſados en la miſma fecha, como concurrentes del Rey Alarico, y pueſtos antes de las firmas, ò de los ſignos del miſmo Rey, y de ſu Eſcriuano, dàn entero de ſengaño, y euidentes luzes, de que Alarico no pudo reynar ſino en otro ſiglo deſpues, quando ya los Sarracenos tiranizaban à Eſpaña, y la abrigaban en los Pyrineos de Aragon los Galindos, y los Aznares. Pero como no ſe halla haſta aora, ni tememos, que ſe halle mas embarazo de monta (y ni aun ligero) que el error tan ordinario en los guariſmos Gothicos, ò Lombardos; nos aſſegura- mos, que nada ay en eſſa Eſcritura, y Donacion del Rey Alarico, por la qual ella pueda hazerſe ſoſpechoſa; ò el Rey Dona dor rechazarſe, ni como dudoſo. Y ſi los antiguos pergaminos de los Archiuos, y aun los Epitafios eſcritos, ò grauados, ſe han de deſpreciar por los deſcuidos de aquellos ſus falaces, y enredados guariſmos (y mas en copias, quales ſon

Congr. 15. n. 13.

ya

ya caſi todos) ſerian los invtiles ſin numero, y quizàs no ſerian muchos mas los vtiles, aunque ſean los mas importantes. De que damos mas eſtendida razon en la Defenſa ajuſtada, que tenemos eſcrita de deſte primer Reynado: como tambien de la gran conſonancia, que ſe reconoce aſsi entre las partes deſta Eſcritura, y Donacion del Rey Alarico; como con otros Papeles, y ſuceſſos del miſmo tiempo: y de la incredibilidad, de que alguno fingieſſe aquel priuilegio, y mas con vn nombre de Rey ſupueſto, invtil para toda pretenſion, y poſſeſſion: y en fin de la facilidad, y congruencia de corregir aquel error vulgar, y venial de los guariſmos. El qual todo conſiſte en omiſsiones, nacidas de los que en lo antiguo hizieron copias del original, y de ſu traslado, ò mal entẽdidos, ò ya borrados; como vno, y otro ſucede cada dia aun en pergaminos de menos ſiglos. Aſsi debe corregirſe el error, ò deſcuydo, como en otras muchas eſcrituras, por la luz que dà, ò la miſma materia, ò la eſpecial circunſtancia de los concurrentes. Y ſiendo eſtos, *el Conde Don Galindo en Atares, Abderramen en Huèſca, y Calef en Tudela*; nos guian à poner la fecha de aquel priuilegio (aora ſu Era ſea de Ceſar, aora de Chriſto) ò en el año de ochocientos y cinco, ò en el de ochocientos y ocho: y vna, y otra correccion (aunque no hemos meneſter atarnos à tan preciſas cuentas) ſe hazе con facilidad, y con buena veriſimilitud del deſcuido del Copiador, ò de la obſcuridad del original, concedido por vn Rey, que ſe muestra auer reynado al rededor de los años de ochocientos de Chriſto.

4 Haze gran conſonancia, y ſerà confirmacion para eſte Reynado de Alarico otro priuilegio, que varias vezes alegamos, del Conuento de Alaon dado en tiempo del Emperador Carlos Calvo, y perteneciente en mucho à los Drechos de la Igleſia de Vrgel: en èl ſe cuẽta entre los Principes vecinos en la Vaſconia Franceſa el brauo *Adalarico*, llamado alli Padre del Duque Ximeno, y Abuelo de Garci Ximenez (Reyes, que diremos de Aragon.) De modo que ſe ajuſtan, ò identifican los nombres de *Alarico*, y *Adalarico*: los tiempos de Alarico Rey de Aragon, y de Adalarico Duque de la Vaſconia confinante; es à ſaber, al rededor, y poco lexos del año de ochocientos: y en fin por vna parte la dura fortuna de Adalarico deſpojado de ſu tierra (que era parte de la Gaſcuña vecina à Aragon) no lexos del año de ochocientos por el Rey Ludouico, y al fin muerto en el de ochocientos y diez: y por otra la falta, que por entonces ſe deſcubre de Rey de nueſtros Mõtañeſes, que pocos años deſpues eligieron, y alçaron otro. Y al miſmo Duque Adalarico ſeñala tambien vn tan incomparable Eſcudriñador de nueſtras Antigued des, como Don Ioſeph Pellizer, por Abuelo de Rey de Aragon; aun ſin la reflexion, ò la aduertẽcia del Priuilegio de Labaſal, en que Alarico habla, y manda como Rey. Que todas ſon certanias, y luzes para reconocerle aora de tã lexos como tal. Y que en eſſe priuilegio de Alaõ, ò de Vrgel, no ſe nombre Alarico con titulo de Rey, no debe cauſar eſcrupulo alguno, pues ya ſe ſabe, que en Francia, ni aun mucho deſpues, ſe daba eſſe honor à los Principes nueſtros, porque lo mirabã como arrancado de ſu Corona, y tambien como apendice de los Eſtados mayores, y mas conocidos allà: ni el Emperador, y Rey Carlos Calvo, cuyo ſe dize aquel priuilegio, auia de dàr nombre de Rey al que repreſenta alli miſmo como rebelde, y enemigo fatal de la Mageſtad de ſu Imperio. Y el miſmo Pellizer en carta ſuya del año 1672. nos eſcribiò muy de ſuyo ſu juizio de los primeros Reſtauradores de Eſpaña, con la preciſion, y firmeza deſtas palabras: *La Conquiſta la començò el Principe Theodomiro por Luſitania, y deſpues ſu hijo Athanagildo* (de los quales ya hizo mencion ſu concurrente Iſidoro Pacenſe:) *por Aſturias Don Pelayo: por Galicia D. Alfonſo el Catolico,*

que reynò deſpues: por la Rioja Don Fruela ſu hermano, de cuyas conquiſtas ſe formò el Condado de Caſtilla: y por las Montañas de Aragon, el Principe Alderico, Progenitor de ſus Condes, y de ſus Reyes; y eſto es materia conſtante, y ſin diſputa. Haſta aqui eſte eruditiſsimo Inueſtigador.

5 Pero de mayor peſo (y no de poca confirmacion, y conformidad) parecerà la memoria, que de Adalarico, ò Adelerico, ſe halla como de Principe, ò gran Caudillo de los Vaſcones para eſtos tiempos en las mejores Hiſtorias de Francia. Sea exemplo el Autor Coetaneo de la vida de Ludouico Pio: el qual habla aſsi al año de ſetecientos ochenta y ſiete: *En eſte tiẽpo Chorſon* (ò Thorſon) *Duque de Toloſa, quedò priſionero por el engaño de vn Vaſco, llamado Adalerico; y ſolo obligado, y atado con juramentos* (*que ſerian de fidelidad*) *apenas conſiguiò al fin la libertad. Pero el Rey Ludouico, y los Proceres, con cuyo conſejo gobernaba ſu Reyno de Aquitania, con deſeo de caſtigar eſſa fea injuria, y ofenſa de la Mageſtad, decretaron Cortes generales en vn lugar de la Septimania* (ò Lenguadoc) *llamado, Muerte de los Godos. Citado pues Adalarico à eſtas Cortes, dilatò el preſentarſe, detenido de ſu conciencia; haſta que ſe le aſſegurò con rehenes. Por cuya indemnidad llegò, y eſtuuo en las Cortes ſin daño, ni peligro: antes bien alagado, y honrado con dones, bolviò nueſtros rehenes, y recibiò los ſuyos; y aſsi diò la buelta à ſu tierra.* Haſta aqui aquel grauiſsimo Eſcritor, y teſtigo. El qual dà bien claras mueſtras, de quan poderoſo, y noble Caudillo era Adalarico entre los Vaſcones: y le atribuye el miſmo delito, ò arrojo de la priſion de Chorſon, que Pellizer eſcribe de Adalarico padre del Duque Ximeno, y Abuelo de Garci Ximenez. Dize mas aquel antiquiſsimo Eſcritor: *Que el año ſiguiẽte de ſetecientos ochenta y ocho fue llamado el miſmo Adalarico à la Ciudad de Vuormacia de Alemania por los dos Reyes, Carlo-Magno, y ſu hijo Ludouico, para que dieſſe mejor razon de ſi: compareciò; y no pudiendo ſatisfacer à los cargos, fue deſterrado para ſiempre: aunque tambien el miſmo Duque Chorſon en el año ſetecientos ochenta y nueue fue priuado de ſu gouierno de Toloſa, por auer ocaſionado con ſu deſcuydo aquella ſu priſion, afrentoſa para ſus Reyes, y para el nombre Francès. En ſu lugar fue pueſto Vuilielmo: el qual, como los Vaſcones ſon de natural tan ligero, los hallò arrogantes por el brillante ſuceſſo de la priſion de ſu predeceſſor; y muy enfurecidos por el deſtierro de Adalarico: pero en breue los ſugetò con las artes, y con las fuerças, con que puſo en paz à eſta ardiente Nacion.* Haſta aqui la vltima noticia, que de Adalarico nos dàn los Monumentos de Francia. Pero empezando èl à ſer deſterrado de ella, y de ſu Vaſconia, por los años de ſetecientos y nouenta: y conſeruando ſus Vaſcones aquella ſu aficion tan viua; quiẽ dudarà, que procurò en el deſtierro acercarſeles para conſeruarlos en ſu deuocion, y auiuar las eſperanças de reſtituirſe en el Principado de ſu Gente? Y aunque al principio no pudieſſe, como es natural, venirſe, y acogerſe à los Montes vecinos de la Vaſconia de Aragon; pero ſi algunos, ò pocos años deſpues, encubierto ya con las ſombras del olvido, y de otros negocios de la Corte, y de la Corona, y eſpecialmente de tantas guerras, como turbaron las Prouincias del Imperio, en Alemania, Cataluña, Hueſca, y Aquitania: y ellas le hizieron el camino para vna honrada fuga. Todo viene tan proporcionado à los tiempos, à los nombres, à la condicion de las gẽtes, à la vnion, ò vnidad de las Vaſconias entonces, y à la comun noticia, y tradicion del origen, y de la patria de nueſtros primeros Reyes; que nada puede parecer mas natural, que eſte Reynado de Alarico, ò Adalarico, Principe Vaſco en la Vaſconia de Aragon: y mas quando llegado el año de ochocientos (ò no mucho deſpues) las nueuas alteraciones de los miſmos Vaſcones de la Francia; las nouedades de los de Nauarra; los golpes de la Monarchia de los Francos en la Marca de Eſpaña; y en fin la edad, y la fortuna canſada de Carlo-Magno,

die-

dieron tanta oportunidad para leuantar Principe, que lo fueſſe proprio de los Vaſcones de Aragon, y aun quizàs de algunos de la Vaſconia Aquitana cõfinante: y que por verdad, y por amor, y por la fuerça de la laſtima (grande obradora de nouedades, y finezas) fueſſe ſaludado con el nombre de *Rey de los Aragoneſes*; como ſe expreſſa, y ſe repite en ſu priuilegio de Labaſal. Pero ſi *Alarico*, que diſta tan poco de *Adalarico*, como ſe vè, y tal vez es lo miſmo, lo es aqui tambien en eſte Principe, ò por la identidad del nombre, ò por la ordinaria libertad, ò caſualidad de mudarlos caſi todos en algo, no lo debemos aſſegurar: entendemos empero, que ſino fue èl miſmo Capitan, y Rey, como parece lo fue; ſeria el padre Alarico, y el hijo, ò hermano menor Adalarico, cuya gente, y caſa ſe amparò en los Pyrineos, vecinos de la Vaſconia de Aragon. Y en fin, quando nada de lo que ſe eſcribe de Adalarico en aquellas Hiſtorias de Francia, fueſſe de nueſtro Alarico Donador del priuilegio de Labaſal; puede, y debe preualecer por ſi eſta Eſcritura, tan natural en todo: la qual ni es papel priuado, ſino inſtrumento Real, y publico: ni citado al ayre, ſino en Archiuo de grauiſsima autoridad, y no menos de los Reyes, y Reynos, que de los Religioſos: ni hallado en rincon, ò aparte, ſino conſeruado, y numerado entre otros de primera claſſe: ni en fin fuera de ſu legitimo pueſto, ſino en el miſmo Real Conuento de San Iuan de la Peña, al qual pertenece por la annexion del antiquiſsimo de Labaſal, y del qual ſin duda ſe paſsò ſu original, ò ſu copia autentica con las demàs Eſcrituras, que le tocaban, mas hà de ſeiſcientos y cinquenta años, quando en el de mil y veinte y cinco ſe vnió el vno con el otro por donacion del Rey D. Sancho el Mayor.

6 Del modo, y de la ocaſion deſte Reynado, nada podemos afirmar (como ni de otros haſta el ſexto:) aunq ſi conjeturar, que alguna de las nouedades de las Vaſconias Eſpañola, y Franceſa, deſde el año como de ſetecientos nouẽta y ſeis haſta el de ochocientos y diez, pudo dàr baſtante tentacion, ò vocacion de tener proprio Rey: y ninguno tan oportuno, como el que por coſtumbre, y neceſsidad viuia armado à las puertas de Aragon: ni eſta montuoſa Prouincia ſe reconoce con raſtro alguno de dependencia, ò ſugecion para con los Reyes de Francia, ò Cordoua, en eſtos tiempos; quando de la de Nauarra à ſolas ſe eſcriben las mudanças, y las dependencias apuntadas à los años de ochocientos y tres; y ochocientos y ſeis; y ochocientos y diez: y tambien poco antes, en el año de ochocientos, el horrible caſtigo executado en las Cortes de Toloſa por el Rey Ludouico en los Caudillos de la Vaſconia Aquitanica turbò mucho à la Nacion, y diò no ſolo ocaſion, ſino neceſsidad à nueſtro Principe Alarico para buſcar en los vecinos, y amigos Pyrineos de Aragon, abrigo de mejor fortuna, y ſatisfacion de ſu dolor. Aſsi puede ſeñalarſe para tiempo de ſu Reynado el principio de el ſiglo Nono de Chriſto, ò el fin del Octauo. A eſte tiempo conuienen todas las circunſtancias; y mas las mas proprias, de los Principes concurrentes ſeñalados en la miſma Eſcritura. Quadra tambien vnicamente la oportunidad de la ſolemne Conſulta, que ſe cuenta en el Prologo antiguo del Deſcubrimiento de los antiquiſsimos Fueros nueſtros, llamados de Sobrarbe, como hecha por nueſtros Montañeſes al Papa Adriano; el qual gouernò la Igleſia por veinte y tres años deſde ſiete de Febrero de ſetecientos ſetenta y dos haſta veinte y ſeis de Diziembre de ſetecientos nouẽta y cinco: que diſtaba, ò poco, ò nada del principio del Reynado de Alarico; que pudo ſer aclamado Rey, ò luego con la Reſpueſta del Papa, ò poco deſpues por las dificultades tan naturales en Tratados de tanto peſo. Y ſe ajuſta à eſte Rey muy bien el tiempo de los Santos Hermitaños, Voto, y Felix, que ſe dizen auer aconſejado la eleccion del primer Rey: pues ellos florecieron cerca de los años de ochocientos, como queda advertido en el Ante-Regno, y ſe reco-

no-

noce de la celebre Narracion de Abetito. El Reyno, que por las largas eſtrechezes de ſus altiſsimos Pyrineos ſe ha experimentado ſiempre impenetrable, y horrible à los ardores mas poderoſos de Francia, era muy capaz de aſſegurar de ellos al nueuo Rey: aunque quizàs no ſe eſtendia à mas que las dos pequeñas tierras de los dos Aragones, llamados aſsi por los dos Rios de eſſe nombre; el de Aragon (à ſolas) que pertenece à la propria, y mas principal Prouincia de la Ciudad de Iacca, y el de Aragon Subordan, que baxa por los ſublimes, y hermoſos Pyrineos del Valle de Hecho. Y à eſta parte, y à ſus riberas tocaba la ſituacion, y dotacion del antiquiſsimo Conuento de los Santos Martyres Iulian, y Baſiliſa de Labaſal: como ſe reconoce por la deſcripciõ de ſus terminos, y confinantes, que ſe lee en aquella Eſcritura. La muerte de eſte Rey parece
810. auer ſucedido en alguno de los encuentros de batalla, que tuvo, y padeciò con el Rey Ludouico de Aquitania, ſucceſſor de Carlo-Magno en el Reyno, y en el Imperio; peleando en defenſa de la libertad, y de la indemnidad de ſus Vaſcones, tan aborrecidos, como aborrecedores de los Franceſes. Qual aya ſido aquel fatal encuentro, no es facil, y mas entre tantos, aueriguarlo. Don Ioſeph Pellizer dixo, que fue el del año ochocientos y diez, quãdo los Vaſcones acometieron à la perſona, y al exercito de Ludouico, que bolvia de Pãplona. Pero eſto no ſe ajuſta bien à las memorias antiguas: porque la Eſcritura de Alaon, tan apreciada, y comentada del miſmo Pellizer, que la publicò, dize que Adalarico muriò en la batalla con ſu hijo Centullo: y ſe ſabe por el Eſcritor, y teſtigo de la vida del Rey Ludouico, que entõces, ni huuo batalla; ni muriò mas que vno, que ſaliò, como mas oſſado à trabarla; ni eſſe muriò en ella, ſino en la horca, como ya vimos. Y es del todo increible, que Eſcritor tan exacto, y no mas aficionado de Ludouico, que contrario à los Vaſcones (de que dà viuas ſeñas en la Narracion) dexaſſe de aduertir, que el Principe de ellos fue, el que alli quedaba muerto, ò en la batalla, ò en la horca, ſi aſsi huviera ſucedido: pero no ſolo lo calla, pero lo niega con lo que và diziendo, del modo, y medio, con que eſcapò Ludouico. De los ſucceſſores en fin de eſte Rey, como tambien de ſus Aſcendientes, dezimos, ſino lo baſtante, y lo cierto, lo poſsible, y veriſimil en los dos Reynados ſiguientes.

7 Al fin de eſtas mas ciertas, que determinadas noticias del Reynado de Alarico, es preciſo aduertir, por el honor de la conſequencia de la Hiſtoria, dos coſas. La vna, que por no ſer poſsible aueriguar los tiempos, y terminos preciſos de eſte primer Reynado (daño comun à otros muchos) hemos dilatado los del Ante Regno haſta el Henero del año ochocientos y catorze, dandole fin con la muerte de Carlo-Magno; aunque apenas podemos dudar, que ya en vida de eſſe Emperador, y Rey de los Pyrineos, ò en todo, ò en lo mas, reynò en los de Aragon nueſtro Alarico. La otra, que Galindo Conde en Atares, concurrente del Rey Alarico, es diſtinto de los dos Galindos, que fueron deſpues Condes de Aragon; y de los quales el ſegundo fabricò el Caſtillo de Atares, y le puſo eſſe nombre; ſegun ſe cuenta en la celebre Narracion de el priuilegio llamado de Abetito. Pero eſte Galindo, contemporaneo de Alarico, no parece Conde de eſſe Caſtillo de Atares (que quizàs no eſtaba aun ni la primera vez fundado) ſino de el Territorio Atarienſe, ò de Atares; que ſe eſtendia à muchos mas pueblos, y montes al rededor de los de San Iuan de la Peña, como parte, ò apendice del eſtrecho, y antiguo Reyno de Aragon. De lo qual, y de que eſſe nombre de Atares ſea mas antiguo que el tiempo de Don Galindo Conde de Aragon, fabricador, que ſe dize, de aquel Caſtillo, ay firmes teſtimonios en las Hiſtorias de S. Iuan de la Peña: y noſotros los expreſſamos en la Defenſa mas cumplida de eſte Reynado de Alarico.

DON XIMENO
REY SEGVNDO DE ARAGON.

SVMARIO.

1 *Deſcubrimiento de eſte Rey.*
2 *Su Reynado en Aragon.*
3 *Opiniones de ſu Padre.*
4 *Su Identidad con el Conde Ximeno.*
5 *Su Gente : y Fin.*

1 HA ſido eſte Ximeno vn Rey tan pobre, y tan eſcondido, que nadie apenas ſe acordò dèl, ſino para el deſprecio. Y aun Geronimo Zurita, que ſiempre eſcribe con pluma cortada, y templada à la modeſtia, le eſcupiò, ò borrò con alguna tinta de colera, eſcribiendo, *Que es imaginacion llena de futilidad, y ligereza, la que introduce à Ximeno Rey.* Pero al fin le encontrò encerrado en el Archiuo Real de Barcelona: y como quien por eſcrupulo, ò juſticia, le buelve la honra, dexò advertido de ſu mano à la margen de el libro manuſcrito de la Hiſtoria Latina de San Iuan de la Peña en la miſma lengua, *Que en el Regiſtro de las gracias del Rey Don Alonſo del año mil trecientos treinta y vno en el folio 20. ſe dize en vn Priuilegio de S. Saluador de Leyre, dado en la Era de nouecientos y diez y ocho* (ò año de ochocientos y ochenta) *que Don Fortuño Rey de Aragon fue hijo de Garcia, y eſte de Iñigo, el qual lo fue de Ximeno Rey de los Aragoneſes.* Eſto teſtifica Zurita: pero Blancas, Briz, y otros, que han viſto aquel Priuilegio (de el qual ay copias legalizadas en las Igleſias de Pamplona, y Leyre) han obſeruado, y bien, que Ximeno ſe llama Rey à ſolas, y no de los Aragoneſes: y no quieren que lo aya ſido de ellos, ſino de los Pamplonenſes, ò Nauarros: con que ſe conoce, que Zurita no eſcribiò las formales palabras del Priuilegio, ſino que trasladando no mas que el ſentido, ſupuſo con ſu buen juizio, que Ximeno no pudo ſer Rey en los Pyrineos, ſino lo fue de los de Aragon: pues ni Pamplona ſe auia aun deſatado de las dependencias de Francia, y Cordoua; ni auia razon para penſar, que en la Vaſconia Eſpañola huvieſſe Rey, y que no lo fueſſe de la parte, que ſe reconoce mas deſocupada para tenerle, ò recibirle.

2 Por lo qual parece ya demaſiado rigor, ò empeño, el de dos, ò tres modernos Aragoneſes reſiſtir al Reynado de Don Ximeno en Aragon, porque aſsi lo han meneſter para otras conſequencias mas diſputadas, que ajuſtadas: y por ellas pretenden, que Ximeno fue ſolo Rey de Pamplona; la qual ni en muchos años deſpues eſtuvo deſaſsida de el dominio de Francia. Pero tenemos por bien poſsible, y veriſimil, que Ximeno fueſſe no ſolo Rey de los Aragoneſes, ſino de los Nauarros, por lo menos de los Pueblos vezinos, y montuoſos de Sangueſa, y Val de Romal, y Sarazal. Y en ſuma, quando nos hallamos tan pobres de luz, por carecer de teſtimonios firmes de la antiguedad, ſeria mucha, y dañoſa prodigalidad deſpreciar la que con tanta viueza nos mueſtra, y aun demueſtra, vn Rey de Aragõ con las claras ſeñas de q̃ fue Padre de vno, y aũ de dos Reyes nueſtros, progenitor de todos los ſuceſſores ciertos, y con las no obſcu-

curas de que fue hijo (ò por lo menos hermano, ò pariente cercano) de Alarico, que tambien fue Rey de Aragon. Y todo eſto haze mas fuerça, quando hablamos de la Prouincia mas deſembarazada, y ſin opoſicion alguna, ni aparente para el Reynado. Y en fin la verdad ſe ha de admitir, y ſaludar, ſiempre que apareciere: como para el Reynado de eſte Principe Ximeno nos diò Zurita exemplo tan digno de ſu ſabia ingenuidad; bien aſsi como para el Reynado de Don Fortuño, expreſſado en aquella eſcritura hallada en Barcelona; el qual, y otros dos por lo menos, vn Sancho Garcès, y vn Garci Sanchez, ya ſon admitidos de todos ſin diſputas para Reyes de Aragõ, y Pamplona; aunque tantos, y tan venerables antiguos, y el miſmo Zurita (perſpicaz, y ſabio entre los primeros) nunca los conocieron. Y eſte Reynado de Ximeno en Aragon tiene gran comprobacion en la Cronica antigua, que, ſegun dize Gauberto, ſe guarda en S. Vitorian: alli ſe refiere, como el Padre del Rey D. Iñigo Ximenez, que era Conde de Bigorra, paſsò à ſocorrer à los Montañeſes, que ſe hallaban en peligro en tierra de Ribagorça; y que, llegando à la Villa de Arahueſt, peleò con los Moros, los venciò cõ grande matança de ellos; por lo qual los miſmos Montañeſes le eſcogieron, y leuantaron por ſu Rey.

3 Pero cuyo hijo fueſſe eſte Conde, Duque, y Rey Ximeno, mas ſe diſputa, que ſe auerigua. Muchos porque no hallaban otro Padre, han eſcrito, que lo fue ſuyo el Rey llamado Don Sancho Garcia el Primero (cuyo Reynado ponen antes:) pero no le dàn, como debieran, à Ximeno el patronimico de Sanchez, ſino de Garcia, ò Garcès: que es vn patronimico, como fatal, que ſe aplica por error à cinco de aquellos Principes. Otros pues, reparando mas en eſſa contradicion, ò extrauagancia, no ſe han atreuido à ſeñalar padre à Don Ximeno. Pero algunos Modernos, guiados de el teſtimonio yà alegado de el Monge, ò Catalogo de Leyre, dizen, que fue hijo del Rey, que llaman *Iñigo Garcia*: y aſsi le llaman *Ximeno Iñiguez*. Y es tan vergonçoſo el deſcuido de los antiguos, q̃ han ocaſionado la monſtruoſa variedad de tres opiniones, que hazen à eſte Rey Ximeno, Padre, Hijo, y Nieto del Rey D. Garcia Ximenez, llamado el Primero. Y otros, para dàr alguna luz, han diſtinguido dos Ximenos; vno Conde de la Vaſconia Aquitanica Citerior, y Duque de Gaſcuña, ò Toloſa, Padre de el Rey Garcia Ximenez; y otro, Rey nueſtro, y nieto, y aũbiſnieto del Conde. Con que nos añaden que ſtiones, y tinieblas; y hazen mas eſpantoſa, ſino deſpreciable, eſta Hiſtoria.

4 Noſotros empero, ya que no tenemos monumentos Eſpañoles, à que arrimarnos con ſeguridad, recurriremos à los Franceſes, ò à los de la Vaſconia Aquitanica, nueſtra confinante; de cuya Region fueron, ò habitadores, ò naturales nueſtros primeros Principes. De los quales hemos de examinar, quien fue, y de quienes deſcendia eſte Ximeno, llamado Rey en teſtimonio tan autorizado, como el de ſu Nieto, y tambien llamado Padre del Rey Don Iñigo Ximenez en otro, que ſe alegarà en ſu Reynado. Quanto à lo primero juzgamos, que es muy natural, y loable el juizio de Oyenarto, y de Pellizer; los quales afirman con ventajoſa veriſimilitud (tomada de la vnidad de los nombres, y de el tiempo, y de la vnion de las dos Vaſconias, y en fin de otras circunſtancias) que eſte Rey Ximeno, es aquel Conde Ximeno, Duque de los Vaſcones Aquitanos, de cuya perſona, y gouierno ſe haze mencion en las mas aprobadas Hiſtorias Franceſas de aquel tiempo: las quales ya en el año ochociẽtos diez yſeis (llamandole Siguuino, Sigiuuino, y Sihimino, que es Simino, y en Eſpañol Ximeno) ſuponen la grande autoridad, que auia tenido. Hablan de èl con vniformidad el Eſcritor de la vida de Ludouico Pio, el de los Anales de Carlo-Magno, y del miſmo Ludouico, y Aymoyno; como tambien los antiguos, y 816.

au-

autorizados Cronicones, Moyſiacenſe, y el del Colegio de San Andres, ambos manuſcritos. De todos pues reſulta: „ Que en eſſe año de ochocientos diez „ y ſeis los Vaſcones de Francia, que „ habitan entre el Garona y el Pyri- „ neo, por ſu natural inconſtancia, y „ peſte ſiempre incurable de ſu natiua „ ſedicion, ſe rebelaron contra Ludo- „ uico, ofendidos de que les huuieſſe „ quitado al Conde Ximeno ſu Duque „ (ò Capitan Gouernador) indigno ya „ de tolerarſe por la maldad de ſus coſ- „ tumbres: y à ellos los fatigò tanto con „ dos jornadas, que ſe arrepintieron „ tarde, y deſearon tanto la entrega, „ como antes la rebelion. Y la familia „ del miſmo Ximeno, que auia ſido la „ cauſa de los tumultos, vencida, y do- „ mada, ſe paſsò fugitiua à Eſpaña: en „ dõde causò deſpues muchas turbacio- „ nes contra las gentes del Emperador. Haſta aqui aquellas Hiſtorias. Y con ellas de paſſo ſe confirma la opinion nueſtra de que Ximeno no tuuo ſu Reynado en las Montañas de Eſpaña, que entonces eran del dominio Francès, quales eran (y del todo) las de Pamplona: pues no ſe dize del miſmo Ximeno, *que causò deſpues muchas turbaciones contra las gentes del Emperador Ludouico*; ſino de ſu *Familia*: en la qual eran las cabezas el hijo de Ximeno, llamado *Iñigo Ximenez*, y otros Parientes, y Capitanes valeroſos, que arrimandoſe à nueſtros Pyrineos, para abrigarſe dentro de Eſpaña contra las armas de Ludouico, buſcaron fortuna mas digna entre los parientes, y ſoldados de ſu Nacion. Ni debe cauſar mas concepto contra las perſonas, y acciones deſtos primeros Principes la cuydadoſa ojeriza de los Croniſtas Franceſes, que tanto los notan de injuſtos, rebeldes, y doloſos: pues à mas de la antigua, y originaria emulacion contra los Vaſcones, tan azicalada con ſiglos enteros de guerras, y batallas; aora en los Reynados de Carlo-Magno, y Ludouico Pio, fueron las heridas, y afrentas, que vnos, y otros dieron, y recibieron, fata- les, y ſolemnes: los Franceſes, como mas poderoſos, y dueños del Imperio, no ſufrian iguales ſuyos à los Vaſcones; y eſtos como mas orgulloſos, ſe indignaban, aun de que ſe imaginaſſen ſuperiores. Eran en fin los Vaſcones en la defenſa de ſu libertad, rebeldes para los Franceſes; y los Franceſes en la defenſa, ò extenſion de ſu dominio, eran Tyranos para los Vaſcones.

5 La calidad, y nobleza de Ximeno ſe deſcubre eſplendida, y primaria por el oficio, porte, y autoridad de ſu perſona, que fue Conde, ò General de exercitos; y Duque, ò Gouernador de la fortiſsima Vaſconia, parte tan principal del gran Reyno de la Aquitania, que le dà muchas vezes ſu nombre. Pero la Aſcendencia propria de eſtos, y de los ſiguientes Reyes padece mas de lleno las tinieblas proprias de las genealogias antiguas: y como la vanidad, y la liſonja en nada ſe ceban, y ſe deleytan mas, que en formar, y fingir glorias mas que humanas de la antiguedad, y como eternidad del eſplendor de los linages; de ningunos ſe burlan tanto como de los Reyes, y Principes; ya con la temeridad de adiuinar, y mentir aſcendencias de Heroes, y Dioſes (porque hombres, ni ſe hallan, ni baſtan:) ya con los encontrados deſeos de que las familias mas iluſtres no tengan principios, quando mas ſe eſtudia por aueriguarſelos. De que veremos en el Reynado ſiguiente vna moleſta, aunque breuiſsima, ſuma. Del año, lugar, y modo de la muerte del Rey Ximeno, nada podemos indiuiduar. En el Catalogo antiguo de Leyre ſe dize, que ſu muger ſe llamò Munina; nombre de la Vaſconia Eſpañola, y que ya ſe viò en la madre de Don Alonſo el Caſto. Tambien ſe afirma allì, que el cuerpo de eſte Rey eſtà ſepultado en eſſe Conuento: del qual algunos pienſan, que èl fue ſu primer Fundador. 819

DON

Años 819.

DON IÑIGO XIMENEZ ARISTA, REY TERCERO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

La Perſona de el Rey Don Iñigo.

SVMARIO.

1 *Noticias de la Primacia de eſte Rey.*
2 *Opiniones de ſu Padre.*
3 *Las de ſu Linage.*
4 *Las de la Patria.*
5 *Su Origen de los Reyes Godos.*
6 *El Renombre de Ariſta.*

1 ESTE Es el primer Principe, de quien antiguos, y modernos, aſsi Aragoneſes, como Nauarros, conuienen en que fue Rey de vnos, y otros. Y por primero le contò el Arçobiſpo Don Rodrigo, repreſentando ſu principio aſsi: *Quando Caſtilla, Leon, y Nauarra padecian ſu Ruina con varias entradas de los Arabes, vino del Condado de Bigorra vn Varon, llamado Iñigo, acoſtumbrado deſde ſu Infancia à guerras, y correrias: que, por ſer aſpero en las batallas, tenia el renombre de Ariſta: el qual viuia en las partes del Pyrineo; y deſpues baxando à los llanos de Nauarra, hizo alli muchiſsimas guerras: por lo qual tambien entre los Naturales mereciò el Principado del Reyno. Tuuo vn hijo, llamado Garcia, à quien casò con Vrraca, hembra de ſangre Real.* Eſto, y no mas, nos dexò eſcrito tan venerable Eſcritor, de Don Iñigo, à quien, ſegun parece, llama Primer Rey de Nauarra. Lo qual, aũque parecerà error à los que cuentan otros anteriores tambien de la miſma Nauarra; poco, ò nada, tocaba à la obligacion cierta de nueſtra correcion, ſi eſſe miſmo Iñigo era ya Principe, y Rey en las partes del Pyrineo de Aragon antes que baxaſſe à los llanos, ò ſitios menos montuoſos de Nauarra. Pero el error en general ſe ha pegado à otros, para hazer tambien à eſte D. Iñigo, nueſtro primer Rey, como le repreſenta Zurita (aunque con titulo de Sobrarbe, y Pamplona) antes que ſe corrigieſſe; ſi fue correccion de ſu antigua, y publica ſentencia la nota priuada, que añadiò en la margen del libro manuſcrito de San Iuan de la Peña. Y entre los antiguos ſupuſieron por primero à eſte Rey, ſus deſcendientes los Reyes, D. Iayme el Conquiſtador, y D. Pedro el Ceremonioſo: D. Alonſo el Sabio de Caſtilla (ſi es ſuya la Cronica General) el Conde D. Pedro de Portugal, y D. Carlos, Principe de Viana: y aſsi otros ſin numero, que deſconocieron ſin duda à los Reyes mas antiguos, como à pobres, y eſcondidos; como lo fueron los que, ò no tenian aun vnidas en vna Corona las Prouincias de Sobrarbe, Aragon, y Nauarra; ò no auiã llegado al eſplendor, y à la autoridad del dominio de Pamplona. Aunque en eſto debemos aduertir, que el Rey Don Iayme mueſtra ignorar menos que el Arçobiſpo: porque eſte parece dàr à D. Iñigo no ſolo el origen, ſino la patria en el Condado de Bigorra de Francia:

pe-

819. pero Don Iayme, inſtruido de los Sabios Domeſticos (y mas de Don Vidal Obiſpo de Hueſca) claramente afirma en la oracion que hizo à eſſa Ciudad en el año 1226. que ya antes del primer Rey tenia ſu naturaleza en Aragõ: pues les dixo: *Varones, bien creo, que ſabeis, y debeis ſaber, que Nos ſomos vueſtro Señor natural, y de largo tiempo: pues treze Reyes antes de Nos han reynado en Aragon: y aun mas antigua es la naturaleza entre Nos, y Vos; y mucho mas arraygada ſe debe reputar, porque el Parenteſco ſe diſmuye, y la Naturaleza quãto ſe prolonga, ſe eſtrecha.* Par. 1. c. 31. Eſtas ſon las palabras que nos dexò eſcritas el miſmo Rey en ſu Hiſtoria: y ſon dignas de obſeruarſe, para reconocer, que aunque en ſu tiempo no eran aun conocidos como Reyes los Aſcendientes de D. Iñigo; pero ſi como naturales, y principales Caudillos de Aragon. Y ſe ajuſta bien la cuenta, para hazer cabeza de los catorze Reyes à Don Iñigo Ariſta; porque en tiempo de D. Iayme eran aun deſconocidos, D. Fortuño el Monge, vn Sancho Garcia, y vn Garci Sanchez; como ſe vè bien claro en la Hiſtoria del Arçobiſpo D. Rodrigo, contemporaneo de D. Iayme, en la qual ninguna memoria ſe haze de ellos: y ſe dà principio por D. Iñigo Ariſta. Eſte pues, ſegun la Cronica antigua, que refiere Gauberto, ſe guardaba en el Real Conuento de San Vitorian, fue eligido Rey de los Montañeſes en Arahueſt de Ribagorça, como ſu Padre D. Ximeno: ò porque fue vna la elecciõ: ò porque las que fueron diferentes, ſe confundieron deſpues deſde lexos: ò porque à la verdad à los principios ſe renouaban en cada Rey, al vſo de los Godos de Eſpaña; y como dize Morales, que ſe renouaron en Aſturias, haſta el Rey Don Ramiro. Tambien eſta eleccion, ò aclamacion de Don Iñigo parece la mas ſolemne, y memorable; y à la qual muchos atribuyen la primera inſtitucion de nueſtros Fueros, y del gran Magiſtrado del Iuſticia de Aragon. Y ſi nos puede guiar la memoria, que del libro antiguo de la Preciosa alega Don Ioſeph Pellizer, en eſta eleccion, ò aceptacion, concurrieron Aragoneſes, y Nauarros, como en la primera para ambas Naciones vnidas.

2 Quien fueſſe, y de que nombre el Padre de D. Iñigo, parece que lo podian aſſegurar ſu patronimico *Ximenez*, los inſtrumentos que ſe alegan del Archiuo de Leyre, y la perſuaſion comun: que conuienen en que fue D. Ximeno, ſeñalado ya por anteceſſor, y Rey. Pero no ſe ha apreciado eſſa que ya parecia irrefragable autoridad: pues à mas de que Autor de los años de 1260. eſcribiò (como veremos) que el Padre del Rey D. Iñigo Ariſta ſe llamò el Rey D. Ariſta, entre los mas ſabios de nueſtro ſiglo ay mucha opoſicion. El Padre Mariana entendiò, que el Padre de eſte Rey fue el Rey D. Sancho; y aſsi llama al hijo *Iñigo Sanchez*. El Arçobiſpo Marca dize, que fue hijo de Dato Conde de Bigorra. D. Ioſeph Pellizer (el qual ha viſto, y mouido mas diſputas) quiere en ſu vltima opinion, que Don Iñigo fueſſe hijo del Principe Gotiſculo: de quien eſcribe que fue muerto à manos de Abdelmelic Iben Keatan en la triſte, y glorioſa defenſa del monte Panno cerca de Iacca: y añade, que Gotiſculo era hijo del Principe Panno, el qual auia defendido con mas fortuna à eſſe miſmo ſitio contra Abdelmelic; y tambien el monte Arbe, y ſitio de Sobre Arbe, deſpues de la perdida de Balbaſtro: en fin dize, que Gotiſculo, y Panno eran de la Real proſapia de los Aſpidios, Reyes antiquiſſimos de Aragõ en tiẽpo de la Monarchia Goda. Y para eſtos, y otros articulos alega Pellizer las Actas de S. Vrbez; de cuya antiguedad, y autoridad no hallamos que dezir: y en el interin podemos rezelar algun engaño, ò error, por las demaſiadas experiencias de tantos libros, papeles, y otros monumentos, como ſe han fingido en nueſtro tiempo con ſumo detrimento del honor de las Hiſtorias, y de la paz de los Hiſtoriadores. De que todos los Ingenios ſe duelen ſin fin; y nadie mas que el miſmo Pe-

llizer. Noſotros pues corremos con la opinion comun de que nueſtro Rey Don Iñigo fue hijo de Don Ximeno Rey.

3 Pero no es menor la diuerſidad de las opiniones en el linage de D. Iñigo. Caſo por cierto feo, y vergonçoſo: que vn ſolo Eſcritor, y Erudito entre los que mas, ha ſeñalado tres origenes, y ſin nueuo argumento, à la varonia de nueſtros Reyes. Primero ſeñalò, y por ſus nombres, à los Condes de la Gaſcuña Tranſgaruna (que ſe dize, y parece ſer Ribagorça:) deſpues con vn priuilegio, llamado de Alaon, recurriò à la Caſa de Eudo, Duque de Aquitania, y deſcendiente de la primera linea de los Reyes Merouingios de Francia; cuyo pariente mayor venia à ſer el Rey Don Iñigo: en fin el miſmo Eſcritor, guardando eſſe origen Real, y Francès, para Don Iñigo Garcia (ò Garci-Miro, que tambien en eſto ay variedad) Rey de los Nauarros, y ſuegro, y anteceſſor de D. Iñigo Ariſta Rey primero de Aragon, y Sobrarbe; quiere que la aſcendencia del Aragonès ſuba por los Principes naturales de las Montañas de Iacca, haſta los antiquiſsimos Aſbidios, que con argumentos no ligeros (que en ſu lugar proponemos) parecen auer florecido en aquellos Montes en tiempo del Rey Leouigildo, ya por los años de 570. ſino como Reyes, como Principes Soberanos de vno, y otro Aragon. En medio de tanta variedad, y confuſion de opiniones nos puede conſolar la luz de la opinion comun: porque ſe ajuſta à qualquiera de ellas: diziendo, que D. Iñigo Ariſta era de los Condes de Bigorra, que eſtà en los confines de Aragon. Aſsi lo ſignificò el Arçobiſpo Don Rodrigo, caſi expreſſando la patria, y ſuponiendo la familia: pero ſin dezir mas: *Que Don Iñigo Ariſta vino del Condado de Bigorra.* Del qual Condado dize Marcà, que eſte Rey ſe lo diò en feudo à ſu ſobrino Donato.

4 Pero de la Patria miſma ay tambien gran variedad de opiniones, ſin que las embarace la autoridad del Arçobiſpo: y ſon por aora tantas, como Pueblos ay de ſonido ſemejãte àzia el Pyrineo: quales ſon: Biguria en la Merindad de Eſtella: Baygorri en Nauarra la Baja: Riba de Gurria en Aragon (queriendo algunos, que aſsi ſe llamaſſe Ribagorça:) y eſta ſemejança ha cauſado errores contencioſos, y caſi voluntarios; que ocuparian en ſu examen, y deciſion con mas moleſtia, que vtilidad. Noſotros eſtamos firmes en que debe preferirſe la Narracion de los Antiguos; aſsi por ſer la mas natural, y cercana à los primeros paſſos de eſtos Reynados; como porque ſe halla apreciada por el gran juizio de Zurita, en quanto afirma ſin eſpecie de duda en los Anales: *Que el primer Rey fue natural del Condado de Bigorra*: *de donde* (como añade en ſus Indices Latinos) *fue llamado, traìdo, y elegido General de los que auian fortalecido las puertas, y los preſidios de el Pyrineo*: *como lo afirma la antigua, y publica opinion*; *la qual conſta de antiquiſsimas eſcrituras, y memorias.* Aſsi hablò Zurita del primer Rey nueſtro, entendiendo que eſte auia ſido D. Iñigo Ariſta; el qual tenia ya, ò tambien ſu Domicilio, y quizàs auia nacido en las miſmas Montañas de Aragon. Pero el teſtimonio de Eſcritor tan ſabio, y circunſpecto puede (para el ſolar del primer Rey) poner en olvido quantas opiniones, ò interpretaciones de poſsibilidades, ò imaginaciones ſe vèn eſtendidas en eſte contencioſo tiempo.

5 Mas no ſerà contra eſſos teſtimonios dexar aqui alguna memoria de nueſtro juizio acerca la Genealogia de eſtos Reyes; el qual traemos eſtendido, y eſforçado en las Diſputas Hiſtoricas. La ſuma pues ſea: Que ellos ſe mueſtran deſcender de la Real ſangre de los Godos Eſpañoles, y de la miſma eſtirpe de los dos Santos Reyes, Recaredo el Catolico, y S. Hermenegildo el Martir. La qual ſe deribò, como ſe ſabe, por varonia legitima haſta los dos Reyes de las Aſturias, y Cantabria, Don Alonſo el Catolico, y Don Fruela ſu hermano, llamado el Duque. De eſte Don Fruela nacio

Don

Don Rodrigo Frolaz, Conde de Caſtilla: que fue Padre de D. Sancho Mitarra (ò Montañès) el que paſsò à Gaſcuña, lleuado de los Gaſcones para Conde ſuyo. Eſte Sancho Mitarra el Caſtellano fue Padre de otro Códe Sancho Mitarra el Gaſcon. Y lo fue tambien (ſegun lo perſuaden buenas conjeturas) de los dos Reyes nueſtros, Alarico, y Ximeno: y aſsi fue Abuelo del Rey Don Iñigo Ximenez Ariſta; que por auer ſido el primer Rey de Pāplona (en quanto antiguas memorias aſſeguran) fue mas conocido, y contado por el primer Rey de nueſtros Pyrineos. Y entre los argumentos deſta Genealogia Real deben no callarſe del todo los que perſuaden la de los Condes de Aragon: los quales ſe deſcubren ſer de la miſma Varonia con los Reyes, por la conſtante, y cariñoſa vnion de los intereſes, de los honores, de los eſtados, de los matrimonios, y de las ſuceſsiones: la qual vnion, ò vnidad, es muy propria de las Familias de vna miſma Varonia: y mas quando la linea (ò Branca) de los Reyes antepuſo à ſus miſmos hijos los de los Condes, poniendo en eſtos continuadamente el mas autorizado, y vtil oficio, qual era el del Condado de Aragon; y mucho mas quando no ſe deſcubre otro para acomodar à los Infantes. Parece pues auer ſido vna la Varonia de los Reyes, y de los Condes: y lo confirma no poco la pacifica, y larga poſſeſsion que del Reyno proprio de Pamplona tubieron aquellos Reyes ſin eſtorvos, ni guerras de los de Aſturias, y Leon, que auian ſido dueños de eſſa Noble Ciudad: y tenian la miſma Varonia que nueſtros Condes. Por lo qual, quando los Reyes no tuvieſſen por Varonia la ſangre Real de los Godos, Aſturianos, y Cantabros; la tuuieron por los caſamientos con las hijas de los Condes de Aragon; cuya entera, y hereditaria repreſentacion de ſangre, glorias, y Eſtados entrò, y permanece en la Caſa Real. Y nueſtros dos Condes, Aznar Sanchez, y Sancho Sanchez (que han parecido Reyes) fueron hijos del Conde Sancho Mitarra el Gaſcon: nietos del Caſtellano, biſnietos del Conde de Caſtilla Don Rodrigo, rebiſnietos del Duque y Rey Don Fruela, y quartos nietos del famoſo Duque de Cantabia Don Pedro, Principe, y Pariēte mayor de la Real Familia de los Reyes, Recaredo, y Hermenegildo: el qual Don Pedro parece auer caſado con hermana, ò hija de aquel infeliz Principe Don Sancho, ò Don Iñigo Sanchez, ſobrino del Rey D. Rodrigo; que muriò peleando por la juſta, aunque invtil defenſa de Eſpaña; y dexò el nombre de Sancho para hereditario, y como natural en la Real Caſa de Aragon, y Nauarra; en la qual lo introduxo el Conde Don Sancho el Caſtellano, ò por lo menos ſu nieto el Conde Sācho Sanchez, q̄ ſe juzga Donador de la Corona de Pamplona, por la dote de ſu hija la Reyna Doña Vrraca, la nuera de nueſtro D. Iñigo Ariſta.

6 Pero de eſte renombre de *Ariſta*, tan celebre en la perſona de eſte Rey, ſe diſputa tambien tanto, como ſi fuera la contienda mas que de nombre: y à la verdad embaraça los paſſos à la Hiſtoria por las indeciſiones ordinarias, que cauſa. Diſputaſe pues de la ſignificacion de eſſa voz *Ariſta*: y mucho mas del ſujeto Real, llamado *Iñigo*, à quien deba atribuirſe. En lo primero auian corrido los Eſcritores deſde el Arçobiſpo Don Rodrigo, en que eſſa voz ſignificaba la eſpiga ſeca para denotar la celeridad de eſte Rey en arder, y abraſar en las batallas, y ſu militar aſpereza en diſponerlas, y executarlas: y aun el Principe D. Carlos eſcribiò, que el eſcudo de eſte Rey eſtaba ſobre color roxo, ſembrado de ariſtas. Pero Oyenarto dize, que eſſe Renombre no denota mas que el ſolar, ō patria de Don Iñigo; y que fue vn lugar en la Vaſcitania (ò Nauarra la Baxa) el qual tubo por nombre *S. Eſteuan de Ariçeta*, de donde con poca alteracion ſe tomò el de *Ariſta*. Mas el Padre Moret, deſcontento de ambas opiniones, eſcribe, que Ariſta con poca diferencia en la pronunciacion es lo miſmo en lengua Vaſ- *Lib. 2. cap. 9. §. 1.*

Vaſconica, que Encina, ò Roble; y que tomò eſſe nombre eſte Rey, ò porque auia, y ay muchos Robledares en ſu patria la Antigua Nauarra (que eran las Montañas de Eſtella, y ſus vecinas:) ò porque en vna batalla ſe le apareciò la Cruz ſobre aquel arbol, con las quales diuisò ſu eſcudo en memoria, ò de la Patria, ò del Beneficio, ò de ambas coſas. Y para que ſe vea mas, que nada ſe puede ver de eſtos principios retirados, alega el miſmo Autor à cierto Eſcritor ſin nombre, que eſcribia por los años de mil docientos y ſetenta; el qual à Don *Ienego Arieſta* (que aſsi lo pronuncia) llama *hijo del Rey Don Arieſta Dabarçuça, y de Veguria*: como que huuo Rey, cuyo nombre fue *Arieſta*, y paſsò à ſer patronimico en el hijo. Tanta es la confuſion, con que nos atormentan los deſcuydos y las ignorancias de los Antiguos. Y entre los Modernos es muy nueua la opinion de Pellizer: el qual dize, que el nombre *Ariſta* es corrompido de la voz *Atbareſa*: que es vn pedazo de los montes meridionales de Iacca, en donde Iñigo pudo tener ſu ordinaria Plaza de Armas, quando fue Caudillo de las Montañas de Aragon. Tambien en quanto à la perſona, à quié ſe diò el ſobrenóbre de *Ariſta*, ſe padece ya mucha diſputa, y duda. Haſta nueſtro tiempo à ſolo Iñigo Ximenez, que es el ſegundo Iñigo (yerno, ò nieto del primero) y Rey indubitable, y conocido de todos, llamabá *Ariſta*: pero aora, deſcubierto, ò raſtreado otro Iñigo, y diferẽciado por el patronimico de *Garcès*, à èl ſolo aplican eſſe Renombre Oyenarto, y el Padre Moret; y tambien Don Ioſeph Pellizer, antes que reformaſſe eſſa opinion. Por ella ſe traen algunas congeturas, que ſon faciles de reſponder, y de refutarſe con otras. Pero ya el examen de ellas ſaldria invtil, y vano; pues la diſputa ſola baſta para que apenas en adelante podamos vſar del Renombre ſolo de *Ariſta*: porque ya el que ſe inuentò, y ſe puſo para la diſtincion, cauſaria confuſion con la oposicion de las aplicaciones en los Eſcritores. Noſotros à ſolo Iñigo Ximenez lo apropriamos: aſsi por la autoridad, y el eſtilo de los Hiſtoriadores: como por la pacifica poſſeſsiõ de tantos ſiglos, la qual nunca debe inquietarſe al poſſeedor por ſolas congeturas: y en fin por no dàr el celebre ſobrenombre, y como apellido del Rey Don Iñigo, al que es *Rey*, y aun *Iñigo*, dudoſo para los mas, para todos diſputable, y deſpreciable para muchos. Pero ya es demaſiada la Hiſtoria de las diſputas de la perſona de eſte celebre Rey.

An. l. 9 n. 38.

CAPITVLO SEGVNDO.

El Reynado de Don Iñigo.

SVMARIO.

1 *Diſpoſicion para eſte Reynado.*
2 *Sus principios.*
3 *Autoridad de Francia: y Rota de ſus Condes.*
4 *Silencio de eſte Reynado en los ruidos de Aquitania.*
5 *En los de España: y la Inuenc. de Sãtiago.*
6 *Priuilegio del Rey à ſu Alferez, repelido.*
7 *Guerras de Sancho Sanchez: y de los Reyes Francos.*
8 *Silencio del Rey en la carta de S. Eulogio.*
9 *Priuilegio del Rey à Leyre, incierto.*
10 *Silencio del Rey en las guerras de los Reyes Caſtellanos.*
11 *Y en la paz de Carlos, y en la guerra de Ordoño.*
12 *Y en la rota del Conde Sancho.*
13 *Y en la vitoria de Albelda.*
14 *Quien fue el General muerto en ella.*
15 *Fin de eſte Reynado.*

¶ MERA La Narracion de eſte Reynado, no tanto de los ſuceſſos, quanto de los tiempos de D. Iñigo Ariſta; y vna ſerena luz, que ſin la enojoſa prolixidad de las contiendas, mueſtre, que eſte Principe rey nò mas tarde, y menos tiempo (y en eſpecial en Pamplona) de lo que ſuele eſcribirſe. Serà tambien entera ſatisfacion del ſilencio, que guardamos de las indiuiduales empreſſas, que en general tanto ſe celebrã, y deben ſer creidas, de eſte glorioſo Rey. Y en fin ſerà vna experiencia triſte de que pocas, ò ningunas memorias han quedado firmes, y eſpeciales de ſus acciones, ò paſsiones.

¶ Era pues el año de 819. quando la Familia de Ximeno, ya antes deſpojado por el Emperador Ludouico, de ſu Ducado, ò Gouierno perpetuo de Gaſcuña, ſe paſsò, ò ſe auia paſſado à Eſpaña: en donde ſu hijo Iñigo, Cabeza, ò ſuceſſor de la Caſa, pudo por la autoridad de ſu Nobleza, Gente, y esfuerço, conſeguir la eleccion, aclamacion, ò aceptacion de Rey de Aragon, en eſſe miſmo año en que la fortuna de los Vaſcones, ſus aliados y parientes, ſe viò mas fatigada en la vecina Aquitania: cuyos ſuceſſos, y ahogos pudieron ſer la ocaſiõ, y la cauſa de paſſar arrebatadamente la Familia de Ximeno en buſca de puertos mas ſeguros, y de guerras mas juſtas, y glorioſas. Porque en los antiguos Cronicones, del Coetaneo, del Aſtronomo, y de Ademaro (corregido por el exemplar del Padre Labbe) ſe eſcribe: *Que Lope Centullo, Conde Vaſco, auiendo peleado infelizmente con Verengario, y Vuarino, Condes de Toloſa, y Aruernia; y perdido en la batalla à ſu hermano Garſeano* (ò Garcia) *fue reciamente acuſado de ellos ante el Emperador Ludouico: y no pudiendo purgarſe de los delitos, fue deſterrado.* Eſte Lope Centullo ſe dize tronco de la Belicoſa Caſa de los Señores de Bearne, que tan vna fue en los ſiglos ſiguientes con la de Aragon: à la qual reconociò Vaſſallage, y ſirviò con ſumas finezas. Aſsi acabaron en eſte tiempo por la defenſa de ſu libertad (que los Franceſes llaman, *Liuiandad, y Perfidia*) cinco Regulos, ò Caudillos Principes de aquella Gente de los Vaſcones, nueſtros coligados, y compañeros: Adalarico, ò Alarico, en el deſtierro; y quizàs en batalla: Garci Iñigo en ella, al año 817. Ximeno, no mucho deſpues en el retiro de Aragon, ò quizàs en la batalla de Toloſa: el miſmo Lope deſpues en el deſtierro: y Garcia Centullo, ſu hermano en eſſa batalla. Y todos eſtos deſtrozos de la Gen-

te, y Caſa de la Vaſconia perficionò (en eſte año de 819) *Pipino Rey de Aquitania, entrando por mandado del Emperador ſu padre en la Vaſconia, y arrojando de ella à los ſedicioſos: y aſsi puſo tan pacifica à toda eſſa Prouincia, que no parecia auer quedado rebelde, ni deſobediente alguno.* Que con eſſas palabras lo aſſegura el Aſtronomo, teſtigo de los ſuceſſos.

2 Y èl nos diò vna natural congetura de que los Capitanes Vaſcones, que no quiſieron rendir ſus animos al dominio Francès, y ſe retiraron aora al abrigo de nueſtros Pyrineos: y dieron en ellos principio, ò progreſſos à nueuo, y mas feliz Principado con la fortaleza, y fortuna de nueſtros Montañeſes, ſus vecinos, compañeros, y deudos; que confirmaron, y enſancharon aquella ſu encerrada Corona, en la Perſona de D. Iñigo, hijo, y ſobrino (ò nieto) de los dos menos ſolemnes Reyes, Ximeno, y Alarico. Y trayendo conſigo vnos, y otros ſoldados al hijo del que auia ſido Conde de los vnos en la Vaſconia Aquitana, y Rey de los otros en la Aragoneſa; traian ſin duda el inſtrumento mas oportuno para las mejoras de ſus eſperanças, y para *las muchas turbaciones, que* (ſegun las miſmas Cronicas de Francia) cauſaron deſpues contra las Gentes del Emperador.

L. 1. c. 51

Aſsi eſcribe Zurita, que ſegun memorias antiguas fue Iñigo Ariſta eligido en eſte año de 819: aunque los principios ſeriã impugnados, ò amenazados de los vecinos, y eſtrechados en ſus peligros, y preſidios, como ſucede, y ſucediò mas de lleno à la miſma Monarchia Romana. Añade Zurita de eſte Rey (à quien llama el primero:) *Que vino de Bigorra*, de Francia: *la qual es vecina, y correſponde à los puertos de Torla, y Benaſque; que fue lo primero que ſe conquiſtò, y de donde ſe fue començando, y eſtendiendo ſu Reyno.* Y ſiendo lo inmediato de eſta Conquiſta, marchãdo de Septentrion à Medio dia, la tierra fuerte, y hermoſa de Sobrarbe; ſe vnieron luego para las empreſſas, aſsi los Chriſtianos de aquellos valles, como de los vecinos del antiguo Reyno de Aragon, y aun de la Nauarra confinante. La qual, teniendo aun à Pamplona (cabeça ſuya, y de las Vaſconias) ocupada del dominio Francès, diuertia los juſtos deſeos de libertarla en la ſanta guerra, que ſus vecinos, y parientes hazian contra los Moros de aquellos altos Montes, parte de los antiguos Illergetes, y Cerretanos, que ſe eſtendia, y leuantaba deſde el extremo oriental de la Vaſconia Eſpañola, y Aragoneſa, ò deſde la ribera del rio Gallego (à tres leguas de Iacca) haſta la entrada de Cataluña. Qual empero fueſſe ya el Eſtado de la Canal de Iacca, por donde corren los dos rios, que dàn el nombre al antiguo Reyno de Aragon; apenas por congeturas ſe puede dezir. Tal fue la tempeſtad de ſangre, y fuego de aquellas crueles, y continuadas guerras; que borrò, y oprimiò las mas venerables Eſtatuas del Honor, y del Amor de la Patria. Y aſsi con juſto dolor dixo deſtos tiempos el grauiſsimo Zurita, *Que la memoria de las coſas mas dignas de ſer ſabidas, no ſolo flaquea, ſino que eſtà ſepultada.* Tal es caſi la que esforçada de muchos, refiere de eſte Rey, que peleando contra los Moros (ò en Sobrarbe, ò en Iacca) leuantò los ojos al Cielo, para pedirle fauor, y viò en el ayre vna Cruz de color de plata, que le pronoſticaba la victoria; como ſe repreſenta en muchos Eſcudos de las armas Reales, que ſe tienen (como algunos eſcriben) por mas antiguas, que las de las Cabezas Sarracenas, y Barras Catalanas, ò Aragoneſas.

3 Obſcurece ſin duda mucho al nombre del Rey Don Iñigo en los Pyrineos la Potencia Franceſa, y la eſpecial autoridad de varios Principes por eſtos tiempos. En los contornos de Sobrarbe ſe reconoce el dominio de Ludouico Pio; y muchos ſeñalã el gouierno, y Señorio de Bernardo Conde de Ribagorça, y Señor de Sobrarbe: pero lo adelantan mal por vn ſiglo. En Aragon tambien fue mucha la autoridad, y gloria de los Condes Aznar, y Galindo. Y en Pamplona ſe repreſenta vnica, aun muchos años deſpues, la del Rey, y Emperador

820

Lu-

Ludouico Pio. En ſuma, el nombre de Iñigo Ximenez no ſe oye haſta el año de ochocientos treinta y nueue ; y entonces, y deſpues en teſtimonios falaces: ni de otro Caudillo nueſtro ha quedado monumento alguno, que haga mencion expreſſa de Rey, ſino el que hemos traìdo de Alarico Rey de Aragon, y el otro de Ximeno, à quien ſu nieto llamò Rey, ſin dezir de donde. Y aunque parece preciſo, que el titulo Real de Aragon no ſe abandonaſſe enteramente por el de Sobrarbe: pero ſe dexò ſin duda à ſu tiẽpo por el de Pamplona, como Ciudad principal (y aun quizàs vnica, que eſtuuieſſe en pie) de la Corona, y Cabeza de toda la Vaſconia Eſpañola : que eſte era el vſo de los Reyes Chriſtianos, y Sarracenos de Eſpaña, tomar el titulo Real de ſu Ciudad Regia, ò Corte de el Reyno. Conſta, que aun en el año de ochocientos y veinte (y quizàs ya antes) la Prouincia de Ribagorça, y los Valles de Giſtao, y Venaſque, y otras tierras, que ſe eſtienden, ò ſe eſtrechan entre el rio Cinca, y la raya de Cataluña, eſtaban aun atadas al dominio de los Franceſes: por cuyo Rey, Ludouico Pio, era Conde de Vrgel Seniofredo, que en eſſe año aſsiſtiò à la conſagracion, y dedicacion de ſu Cathedral, autorizando en nombre de ſu Rey la confirmacion de las Igleſias de Ribagorça, Giſtao, y otras de Aragon, y Cataluña, que en vida, y con autoridad de Carlo-Magno ſe la auian ſeñalado. Tambien Sobrarbe tenia por lo menos à la viſta à los Franceſes de Giſtao, y Ribagorça. Y en general ſe deſcubre muy entera la autoridad, que Francia conſeruaba en las fronteras, y entradas de Eſpaña (ſino exceptuamos las de Aragon) por no auerſe encendido aun los diſturbios de la Familia Imperial: y por las de Hueſca, y Zaragoça mantenia fuertes preſidios en los confines del Segre; y la adelantaba en lo interior de Eſpaña ; ya con pazes repetidas con el Rey de Cordoua, Haliatan; ya con abierta guerra que ſe continuò con Abderramen el ſuceſſor por
821.

los años de ochocientos veinte y vno, ochocientos veinte y dos, y ochocientos veinte y tres: haſta que en el ſiguiente de ochocientos veinte y quatro padeciò Francia vn golpe bien oportuno para la libertad de los Pyrineos. Quando Ludouico Pio mandò à los Condes Ebluo, y Aznar, que marchaſſen haſta Pamplona con exercito de Gaſcones: y ellos obedecieron, y *perficionaron en eſſa Ciudad el negocio* (ò la faccion) *à que eran embiados*: que con eſſas palabras tibias lo refiere el Aſtronomo, teſtigo del ſuceſſo : y aſsi no fue la empreſſa tan ardiente, que merezca el nombre de conquiſta, que algunos interpretan. Seria ſin duda allanar algun tumulto (aſsi lo eſcriben algunos :) aſſegurar la tierra; mudar, ò ſocorrer el Preſidio: pues, como dize aquel Croniſta, *Acabado el negocio à que iban, ſe bolvian à Francia*. Y el auer paſſado con exercito fue neceſſario, no ſolo por la calidad del negocio, y con vaſſallos fuertes, y ſin duda violentados ; ſino tambien por auer de ſer lo mas del viage por las tierras de los Vaſcones Aquitanos, que eſtaban mas vencidos, y canſados, que rendidos, y ſatisfechos del Imperio Francès. Por lo qual los dos Condes, quando daban la buelta, y auiendo ya llegado à la cumbre del Pyrineo, guiados, y rodeados de la aſtucia de los Montañeſes, fueron enveſtidos, y perdieron caſi todas ſus milicias, que alli quedaron degolladas por el furor de aquellos ſus naturales enemigos. Los dos Condes quedaron priſioneros: Ebluo fue embiado al Rey de los Sarracenos de Cordoua, como en preſente : pero de Aznar tubieron miſericordia, como de pariente ; y le dieron libertad de bolverſe à ſu caſa. Si en eſta faccion puſo las manos, ò el conſejo, el Rey Don Iñigo Ximenez (ò el que ſegun otros reynaba en Aragon, y en Nauarra) no lo podemos afirmar: porque tanto ruìdo, ſi fuera de Rey, no le dexàra à eſte ſin nombre entre los Eſcritores del ſuceſſo: los quales à ſola *la perfidia natural, y ordinaria de los Montañeſes de aque-*
824.

lla

lla tierra atribuyen el auer ſido las tropas Imperiales lleuadas à las aſſechanças, y en ellas rodeados, cogidos, y degollados: como lo eſcribe el Aſtronomo, que miraba el ſuceſſo, como Maeſtro del Emperador; y el Continuador de Aymoino caſi lo traslada. Solo ſe reconocen de ſu Relacion algunos accidentes dignos de obſeruacion: quales ſon: Que los vencedores eran amigos (ò lo deſeaban ſer) del Rey de los Sarracenos; pues le embiaron en preſente la perſona del Conde Ebluo: Que el Conde Aznar, à quien, como à pariente, dieron libertad, era Vaſco: Que el exercito de los Vaſcones vencidos no era de la Vaſcitania, ò Nauarra la Baxa, ni aun de la vecina Vaſconia, contigua con la tierra de Aragon, que en Francia llaman *Citima*, ò *Citerior*, y ſe eſtiende deſde el rio Garona haſta los Pyrineos, ſino de la Vlterior, ò Gaſcuña Toloſana: pues no parece, que ſi fueran los miſmos, hubieran ſido caſi todos paſſados à cuchillo con tanta ferocidad. Para la qual no ſe negarian à ſus vecinos los Montañeſes de la Vaſconia Eſpañola, todos de vna lengua, y de vn animo igualmente anſioſo de la propria libertad, y quizàs no menos irritado del dominio foraſtero; y tambien por alguna parte de Guipuzcoa, de vn miſmo Obiſpado cõ Bayona. Que en Pam pona no auia Rey alguno, pues entraban, y diſponian en ella los Miniſtros de el Emperador, como en Ciudad ſuya; y eſto ſin reſiſtencias, ni embarazos. Que en fin es poco, ò nada creible, que eſta fueſſe la ocaſion, y diſpoſicion vltima para el Reynado de Pãplona (como algunos han penſado:) pues ſi al deſtrozo del exercito Francès ſe hubiera ſeguido tan grande efecto; ſin duda lo hubieran aduertido los miſmos Eſcritores de la Iornada, como ſuceſſo mas principal, y ſenſible de ella. Y ni aun tres años mas adelante auia Rey proprio de Pamplona: porque ſe ſabe, que en el
827. de ochocientos y veinte y ſiete vinieron à los vecinos limites de Francia, y Eſpaña otros tres Condes, el Abad Hiſcar, Hildibrando, y Donato: los quales compuſieron los contencioſos terminos de las fronteras de los Vaſcones, y Nauarros. Que es argumento, de que vnos, y otros eran aun Vaſſallos del miſmo Rey de la Aquitania, ò del Emperador ſu Padre, que los embiaba.

4 Tres años deſpues, por los de 830. (ò algo adelante) ſucediò la animoſa nouedad de alçar nueſtros vecinos de la Vaſconia Citerior por ſu Principe, y Conde al famoſo Don Aznar contra el Rey Pipino hijo tercero del Emperador, y Rey Ludouico Pio. Si Don Aznar era ya, ò auia ſido Conde de Aragon, mas ſe puede preſumir, que aſſegurar: Pellizer dize, que la conquiſta de Iaca ſucediò el año de 832: y ſi aſsi fue, ella pudo dàr fuerças, y autoridad para la aclamacion de la Vaſconia; ò recebirlas de eſta miſma, por la cercania aſsi de tiẽpos, como de lugares. De qualquier modo, calla, ò no ſe oye nueſtro Rey Don Iñigo, quando mas debiera hablar, y ſer oìdo, ſi ya fuera Rey mas que del retirado, y pequeño Territorio de Sobrarbe, ò algun otro ſemejãte. Y daba grãde oportunidad para hablar, y hazer el Emperador Ludouico, que aunque tan poderoſo no pudo ſocorrer à ſu hijo Pipino contra nueſtro Conde Aznar; ni pudiera detener al Rey Don Iñigo: porque no eſtaba para fatigarſe tambien con los cuydados de la Marca, ò Frontera de Eſpaña; quando la Caſa Imperial, diuidida contra ſi meſma, y deſtrozada con los puñales de ſu ambicion, empezò vna execrable guerra de acuſaciones, y facciones de los Hijos contra los Padres: y en ellas el Emperador fue preſo; depueſto de la Corona; priuado de ſu libertad; apartado de ſu tan amante, y amada Conſorte la Emperatriz Iuditha; y neceſsitado por ſolemne ſentencia, y ſacrilega condenacion de ſus Obiſpos à vn encierro, mas infame, que religioſo del Clauſtro; en que le ſiguiò por la miſma violencia la Emperatriz; mudando ambos con ignominioſo diſfraz la Purpura, y la Corona en las triſtes co-

830.

gu-

gullas de vna aparente religion. En eſtos diſturbios pues reſpiraron, y crecieron en ſu libertad nueſtros Pyrineos: porque con ellos, ò tenian, ò eſperaban tener por cabeça en la perſona de ſu Rey à la Ciudad de Pamplona, que ſe cubria contra las flechas de Francia, y del Imperio Romano con los eſcudos de ſus vecinos, y parientes los Vaſcos: y ſiendo, como lo parece eſte Conde Aznar, el reſtaurador, y defenſor de la Ciudad de Iacca, no podian ſus Montañas ſeguir (ò por ſugecion, ò por deuocion) otro partido, que el del que era, ò auia ſido, ſu Conde. De qualquier modo Pipino en ſu Reyno de Aquitania, y en las Vaſconias merecia por ſu impiedad con ſu piadoſo padre, que todos los buenos le negaſſen la obediencia, para ſeruir con eſſa tan juſta rebelion al que er aſeñor ſupremo de todos, ò por lo menos bienhechor. Ni el ambicioſo Pipino podia pedir cuentas en la Aquitania, y menos en las partes de Eſpaña; porque ſe viò dos vezes priſionero de ſu padre; diuidido ſu Reyno para los dos hermanos mayores; y buſcado para conquiſtarſelo entero. Y aunque el triſte Emperador Ludouico (de quien ſe dudò, ſi era, ò mas infeliz, ò mas piadoſo) fue reſtituido en el año inmediato à ſu libertad, y 831
mageſtad, no quiſo el Conde Aznar reconocer à èl, ò à ſu hijo Pipino: porque continuandoſe las diferencias domeſticas, fue el Emperador otra vez preſo en el año 833: y forçado à renunciar el 833.
Imperio, como Principe, que, ſegun le imputaban, diſsimulaba demaſiada libertad à la Emperatriz en la diſpoſicion de ſu honor, y en la de los Eſtados, que ella pretendia grandes, y mayores, para ſus hijos, contra las prerogatiuas de los entenados: ni el Emperador, reſtituido ſegunda vez à ſu dignidad, pudo dàr ſoſſiego à mar tan alterado; porque Lothario ſu hijo mayor, y Rey de Italia, que auia excedido mas que Ludouico, y Pipino, turbò la Francia con nuebas guerras ciuiles. Pero quietádoſe algo aquellos Principes por la piedad de ſu padre, 834.
que los perdonò en el año 835: pudo ſu- 835.
ceder bien en el ſiguiente la muerte horrible de nueſtro Conde Aznar, que cuenta el antiguo Chronicon de S. Arnulfo de Metz con eſtas palabras: *Aznar Conde de la Vaſconia Citerior, el qual, algunos años antes ſe auia apartado del reconocimiento de Pipino, falleciò con horrible* 854.
muerte. Pero ſu hermano Sancho Sanchez contra la voluntad de Pipino ocupò aquella region. No ſabemos, ſi eſta muerte fue violenta, ò natural, en paz, ò en guerra: el Rey Pipino ſe hallaba ya con fuerças para executarla, ò mandarla.

5 Pero ni la muerte de tan gran varon pudo enflaquezer la firmeza de las defenſas, ò de las eſperanças de el Reyno de Pamplona; porque ſucediendo al Conde tanto en el valor, como en los empeños, ſu hermano Sancho Sanchez, ocupò al punto aquellas entradas de Francia, y las conſeruò por algunos años à peſar de todas las fuerças de ſu Monarchia: y Pipino, que empezò à ver- 837.
lo, muriò el año ſiguiente con eſſe deſconſuelo; dexando, ſin querer, como en teſtamento, la ruina à ſus dos hijos, y la ſeguridad à ſus aborrecidos Pyrineos: porque ordenando, que ſu Reyno ſe diuidieſſe entre los hijos, causò indeciſiones, y diſturbios: de que naciò, que la Emperatriz Iuditha, la qual à peſar de los eſcarmientos ſiempre mandaba demaſiado en el Imperio, y en el Emperador; diſpuſo, que deſpreciados los derechos de los huerfanos, y burladas las eſperanças de Ludouico ſu entenado ſegundo, Rey de Babiera, ſe partieſſe toda la Monarquia Imperial de Alemania, Italia, y Francia, entre Lothario Rey de Italia, hijo mayor del Emperador ſu marido, y Carlos (que ſe llamò el Calvo) hijo de eſte ſegundo matrimonio. Hecha pues la diuiſion por el Emperador, y la eleccion por ſu hijo Lothario; tocaron à Carlos las dos Prouincias de Lenguadoc, y Aquitania, que confinan con Eſpaña: pero no pudo repetir en Nauarra las entradas de ſus predeceſſores; porque ni el Conde Sancho San-

chez le permitia el paſſo; ni èl ſe lo podia abrir, quando no ſolo Ludouico de Babiera tomò las armas contra ſu padre, ò contra la imprudente particion de la Corona; ſino que apenas èl las depuſo por la flaqueza de ſus fuerças, quando la Aquitania ſe turbò toda embeſtida de ſi meſmi con dos facciones armadas; la vna peleaba por admitir à Carlos; la otra por amparar à Pipino, hijo mayor de el difunto. Vino pues el miſmo Emperador con exercito à poner à Carlos en la poſſeſsion de Aquitania, y à pelear por el hijo contra el nieto; mas quando ya auia hecho camino con las armas haſta Putiers, hizo alto con la importuna nueba de que Ludouico ſu hijo auia renouado la alteracion en Alemania: turbòle, aunque tan hecho à ſer vencido, y vencedor de ſus hijos; y dexando en Gaſcuña à Carlos, y à Iuditha, enderezò ſus marchas para Alemania con paſſos y penſamientos triſtes; porque con gran violencia de ſu piedad iba neceſsitado à ſer vencido, ò en ſu perſona, ò en la de ſu hijo. Aſsi quedaban los Pyrineos de Aragon, y Nauarra en el año ochocientos treinta y ſiete, libres (ſi ya no tenian otro Rey propio) para hazer, ò para conſeruar, Rey à Don Iñigo Ximenez: pero es materia mas que de admiracion, que auiendo quedado memoria tan firme, y noble de eſte Principe, y mas con el celebre renombre de Ariſta, que ſe le atribuye; no tengamos noticia indiuidual (ni cierta, ni probable) de accion alguna ſuya. Concurriò mucho con Don Alonſo el Caſto; y enteramente con Don Ramiro, y con Don Ordoño, Reyes de Aſturias, Galicia, y Leon: y tãbien con Ludouico Pio Emperador, y Rey de Francia; con los dos Pipinos Reyes de Aquitania, ò Gaſcuña; y con Carlos Calvo Rey de Francia, y Emperador: con los Reyes Sarracenos de Eſpaña, Alhaca, Abderramen el ſegundo, y Mahomat: y en fin con el Rebelde Muza, Rey, ò Tirano de las vecinas Ciudades de Tudela, Hueſca, Zaragoça, y otras. Todos fueron Principes comarcanos de Don Iñigo; y todos de animos altos, y progreſſos ruidoſos: algunos acercaron ſus exercitos à Nauarra; y algunos entraron en ella. Y nada baſtò para que en Hiſtorias Eſpañolas, Franceſas, ò Arabes, de aquel tiempo, ſe nõbre, ni de paſſo eſte glorioſo Rey: y aumenta la admiracion (y aun engendra ſoſpechas) el vèr nombrados infinitos Regulos, Condes, y Caudillos, Moros, y Chriſtianos; y en eſpecial los Condes Aznar, Galindo, y Sancho Sanchez; que por la vecindad, y por la vnion, ò vnidad de ſangre, intereſſes, y enemigos, parecian inſeparables de eſte Rey en las Hiſtorias. Y tanto ſilencio, y deslucimiento han hecho penſar, que no fue Rey de Pamplona, ni ſaliò de los valles, y faldas de los Pyrineos. Ni eran de el todo agenas, para ſacar à luz à vn Rey de Pamplona (ſi le hubiera yà) las alegrias de la marauilloſa Invencion de el Cuerpo de nueſtro Apoſtol Santiago; la qual ſucediò dos años antes en el de 835 y en el Reynado de Don Alonſo el Caſto; que, aunque ya viejo, corriò luego con la primera noticia à vèr por ſus ojos, y adorar poſtrado eſta Sagrada Nouedad, toda rodeada de luzes, y milagros; dada de Dios para firmiſsimo Patrocinio de la Religion, Libertad, y Honra de Eſpaña; à la qual ſeñalaba con la rara fieſta de aquellas luminarias del Cielo vn Supremo General de las mayores, y mas eſtendidas empreſſas de la Propagacion del Nombre Chriſtiano. En nada de eſto ſe oye (aunque de ello hablan tantas Eſcrituras, Memorias, y Peregrinaciones de aquel tiempo) el nombre de vn Rey vezino Eſpañol, y de Ciudad tan patente, y ruidoſa, como la de Pamplona, y de Gentes piadoſas, y valeroſas ſin duda, como las que mas, y vnidas entonces con las de los Reynos de el miſmo Don Alonſo. El qual tambien en el priuilegio de la primera Donacion hecha à Santiago, y al Obiſpo Theodomiro, dize que adora al Apoſtol, *como à Patron, y Señor de toda Eſpaña*: y parecerà no leue indicio de que aun no auia en ella

ella otro Rey Christiano, conocido con esse nombre, y esplendor. Y assi la circunspecta pluma de Zurita corre por el Reynado de Don Iñigo Ximenez, sin escribir de èl, sino muy pocas cosas, y todas inciertas, y tales casi todas, que mas parecen agenas.

6 Algunos empero han pretendido tener tres instrumentos de aquel tiempo, que nombran à este Rey: Es el 839. primero vn priuilegio del año 839. concedido à Don Iñigo de Lane, à quien el Rey llama su Aquilifero, ò Alferez mayor; y le concede algunas mercedes por sus seruicios, en especial por los de acompañarle en el *Ministerio*; que assi llama à la guerra, como al principal de aquellos Reyes Capitanes: dale el valle de Larrea en la entrada de Alaba hasta la montaña alta de Aruamendi en Guipuzcoa: mas, vna torre edificada por el mismo Rey: en fin, facultad de lleuar pendon, y caldera; que fue lo mismo que declararle, ò hazerle Ricohombre. En esta Escritura se llama *Iñigo Rey de Nauarra*; nombrase su hijo *Garcia*; y su data es en San Martin de Aras à 13. de Março, Era 877. que es año 839. Pero ni de esta Escritura podemos inferir, que Don Iñigo fuesse Rey de Pamplona: ni el mismo Sandoual, que la descubriò, y mostrò alabarla, al fin la dexa sana; pues dize, *Que no cree tanto en ella, que no tenga sospechas de su fidelidad*: Otros la reprueban por la justa razon de no hallarse en Archiuo alguno; ni citarse el lugar donde se descubriò: y en fin ha parecido inverisimil: lo vno por el titulo de Rey de Nauarra, que se tiene por tan nueuo, que no se oye hasta casi siglo y medio despues en el Reynado de Don Sancho Abarca, que empezò à introducirlo en el año de 987. en la Escritura de la Donacion de la Villa de Alastue, hecha à San Iuan de la Peña: como lo obseruò bien el Padre Moret. Lo otro por la donacion de aquel valle en tierra de Alaba, que entonces, y mucho despues consta auer sido de los Reyes de Leon: ya en fin por la singular afectacion de

Obispos de Pamp. fol. 17. y 18

Fol. 64

señalar apellido al Caualiero, dia, y lugar de la fecha, oficio de Aquilifero, y merced de pendon, y caldera: que todo indica, que el Papel se ha compuesto muy tarde, para ilustrar mas con essa ficcion el apellido de Lane. Y se confirman las sospechas, y presunciones de que ni en el año inmediato de 840. auia Rey pro- 840.
prio de Pamplona, con la celebre carta de S. Eulogio Martir (aunque habla, como se dize, ya de esse tiempo:) el qual escribiendo à Vuilesindo Obispo de essa Ciudad, haze menuda, y agradecida relacion de los beneficios, que recibiò de Obispos, Abades, y Monges, en su peregrinacion à la buelta desde Pamplona à Cordoua; y ninguna mencion haze de Rey, ò Principe, que huuiesse visto, ò oido en Pamplona, ò Nauarra, de quien pudiera valerse para tener segura la entrada en Francia, que pretendia; pues el Conde Sancho Sanchez, era quien con el ruido, y peligro de sus armas la estorbaba. Y solo este tiene figura, y fortuna de Rey, para aquel año, y Reyno.

7 Y cierto, que el estado de Francia en este año de 840. y algunos siguientes, diò tal comodidad para alçar Rey en Pamplona, que si ella no estaba à la sugecion, ò deuocion del mismo Conde (como lo parece) ningunos estorvos se pueden imaginar: porque el Emperador (quando trazaba encontrarse en batalla con Ludouico su rebelde hijo) muriò en Vormacia à 20. de Iunio de 840. dexando à sus hijos, no mejorados en la piedad constante de sus virtudes, sino empeorados en la turbacion fatal de las Monarchias; que les parecian cortas, porque no eran todas: Estaba Lotario Emperador en Italia; Ludouico Rey en Alemania; y en Aquitania, y Lenguadoc el Rey Carlos Calvo, que despues lo fue de toda la Francia (y Emperador) al qual llama Petauio, *maligno, doloso, y siempre hambriento de lo ageno*: Contra este pues el Conde Sancho Sanchez no solo defendia su Vasconia; sino que, ò siguiendo la faccion del despojado Pipino, ò haziendo otra tercera por si, an-

da-

daba ſuelto, y formidable por aquellos montes, y eſtaba en ellos, como en frontera contra las pretenſiones de Carlos. Cuentalo S. Eulogio, que le pinta Conde ardiente, y triunfante por eſtos años; pues dando la razon de no auer podido paſſar por Pamplona à Francia à ver à ſus deſterados hermanos, dize, *Que la Galia Comata, la qual eſtà enfrente de Pamplona, y Zubiri, leuantando otra vez ſus mas contumaces ceruices con las facciones de el Conde Sancho Sanchez por la ruina, y contra el derecho de Carlos Rey de los Franceſes, cerraba con las armas todo aquel camino, y lo llenaba todo de exceſsiuos peligros.* Podia eſte Conde tenerſe firme en aquellos puertos; porque à ſu denuedo, al esfuerço de la Nacion, y à la dificultad de la tierra daban gran fauor las ambicioſas guerras de los tres hermanos Reyes de la Caſa de Francia, que tenian al mundo ſuſpenſo con la expectacion de qual dellos auia de ſer ſu Señor: aſsi no eſtaba Carlos Calvo para acordarſe de la Vaſcitania, ni de Pamplona; de la qual, como de tá deſamparada de aquellas fuerças mayores, eſcriben algunos, que cayò de nueuo en las manos de los Moros: aunque ſe puede dudar del ſuceſſo. Crecieron eſtos males en el año ſi-
841. guiente de 841. quando Carlos Calvo, vnido con ſu hermano Ludouico, diò, y venciò à Lothario la feroz batalla de Fontiniaco; porque la indomita codicia de los tres mayores Principes de la Chriſtiandad ſacrificò à ſus furias en ſeis horas las vidas de cien mil Francos, muertos en la batalla: mas Lothario, rehaziendo con no imaginada celeridad ſus fugitiuas tropas, ſiguiò à Carlos; de quien, para enflaquecerle con el deſcredito, fingiò, y publicò, que ſe venia fugitiuo, y deſpechado à la Gaſcuña: pero eſta demaſiada ſagacidad de Lothario ſe hallò vencida de ſu miſma confiança, ò impericia; con la qual diò eſte Rey tiempo à ſus dos enemigos hermanos para reunirſe; y èl ſe viò dexado por deſeſperacion, de Pipino ſu ſobrino; y neceſsitado à retirarſe à Italia, pedir à ſus hermanos menores perdon; y como de limoſna, algo de Francia, para conſeruar ſu Imperio; y en fin recibir de ellos ſolas las Prouincias de la Proença, y la Lorena, que tomò dèl aora el nõbre Latino de Lotharingia: aſsi por voluntad de ſus hermanos, y por votos de los Obiſpos fue priuado de lo mas el que ſe auia valido de vnos, y otros, para deponer à ſu Padre de todo. Es manifieſto, que eſtas guerras de Francia, continuadas por doze años pudieron ſer la paz de nueſtros Pyrineos; y dieron larga, y oportuna ocaſion à la nouedad de apoderarſe los naturales de la Ciudad de Pamplona.

8 San Eulogio en aquella ſu carta al Obiſpo de Pamplona (que ſe alega por ſegundo teſtimonio deſte Reynado) llorando la dificultad de comunicacion entre los Chriſtianos de Cordoua, y Pamplona, apunta, que eſta tambien tenia Principe. *Yo*, dize, *gimo en Cordoua, ſugeto al impio Imperio de los Arabes: pero voſotros en Pamplona mereceis ſer amparados del dominio de Principe Chriſtiano: los quales, trayendo entre ſi ſiempre peſadas guerras, niegan el paſſo libre à los Caminantes.* Eſtas ſon las formales palabras, traducidas de la carta Latina, que ſe eſcribiò en el Nouiembre de 851. y habla de los años antecedentes, deſde el 840. (como ſe quiere:) pero de ella ſolo conſta, que en eſtos años Pamplona eſtaba debaxo del amparo, y dominio de Principe Chriſtiano; ſin indicio alguno, de que eſſe Principe fueſſe proprio: antes bien ſe deſcubre, que eſſe era el miſmo, que antes auia ſido Francès, y aora Carlos Calvo, Rey de Francia, y deſpues Emperador de Romanos: con eſte, y con aquella Monarchia tubo continua, y fiera guerra Abderramen: eſta es la que conſta; la otra del Rey Iñigo Ximenez no ſe ſabe, ni ſe indica: y del modo, como habla S. Eulogio del Rey Carlos, ſe reconoce, y ſe indica tambien ſu dominio en Pamplona: de cuyos rebeldes, confinantes con Zubiri, y Pamplona, dize San Eulogio, que ſe fauorecian de los

Van-

Vandos del Conde Sancho Sanchez: *el qual pudo ſer* (como lo congetura bien Sandoual) *Conde, Señor, ò Capitan, que acaudillaba los Chriſtianos deſtas Montañas de Pamplona, y la miſma Ciudad*: cuyo dominio ſupone Morales ſer del Francès aun en el año 851. Y quando todo eſto falte; mucho mas falta el indicio, de que aquel Principe Chriſtiano fueſſe el Rey Don Iñigo Ximenez: en lo qual es de admirar, quantos, y quales hombres han corrido con eſta arbitraria, ò no examinada inteligencia, guiados, y engañados del primero, que lo quiſo dezir; y tan tarde, que no tubo para eſſo autoridad alguna. Y le faltò la reflexion de las celebres hazañas contra Moros de los Reyes de Aſturias Don Ramiro, y Don Ordoño; de los quales ſabia bien San Eulogio, quan grandes emulos fueron de la gloria de Abderramen; à cuyas tropas auiã derrotado en los cõfines de Nauarra por aquellos años cercanos à la carta.

842. 9 Mas el teſtimonio mas iluſtre, y celebrado del Reynado, y de alguna accion de Don Iñigo, es el priuilegio, que ſe dize, concedido al Conuento de San Salvador de Leyre en 18. de Iunio del año 842. en la translacion de los cuerpos de las Santas Virgenes Nunilona, y Alodia: y que los recibiò el Rey con Eccleſiaſtica, y Mageſtuoſa pompa, para honrar ſu nueua caſa, y aſſegurar ſu Corona con la fortaleza de aquellas recientes Martires: y que por ſu deuocion diò al Conuento las Villas de Eſſa, y Benaſſa; y rogò al Obiſpo de Pamplona Guiliſindo, que dieſſe, como lo hizo, la mitad de las tercias de los diezmos de Val de Onſella, Pintano, y Artieda, tierras de Aragon, como ſe lee en el inſtrumento miſmo, que ſacado de aquella Real Caſa trae entero Garibay en eſte Reynado. El qual con ſu autoridad, ò con la de los guariſmos errados, ò alterados de aquel mal copiado, ò mal trazado priuilegio, ha podido arraſtrar à muchos, y grandes hombres, que (como notan Pellizer, y otros) han corrido precipitando los tiẽpos, y los ſuceſſos. Y por ſer punto de gran trauazon con otros deſtos Anales, era razon no paſſarlo ſin examen. Dezimos en ſuma aora, que con muchos argumentos ſe prueba, que aquel priuilegio, ò ſe hizo, ò ſe copiò mal; porque adelanta no menos que 38. años la traſlacion: la qual no ſe hizo en tiempo deſte Rey, ſino en el de ſu hijo D. Garcia Iñiguez, y en el año de 880. que ſon 38. mas tarde. De lo qual formamos en el apendice de eſte Reynado vna exacta auẽriguacion, que la diuidimos de la Hiſtoria, por no moleſtar con eſta interrupcion à los letores, en lo mas, ò no capaces, ò ſin guſto para eſſas diſputas.

Pelliz. en eſſa Tranſ. lacion.

10 Ni deſpues del año de 842. en el qual ſe ha pretendido ſin razon poner aquella Translacion deſtas Santas Aragoneſas, ſe halla accion alguna del Rey Don Iñigo Ximenez; aunque ſe ofrecieron luego abundantes ocaſiones de hazer mucho ruido: porque auiendo muerto el Rey Don Alonſo de las Aſturias el Caſto, de edad de caſi 80. años, y 52. de Reynado glorioſo por ſu piedad, religion, y valor, le ſucediò ſu primo D. Ramiro; al qual hizo reſiſtencia el Conde Nepociano, ambicioſo de entrar en la Corona: y juntando exercito de Aſturianos, y Vaſcones, ſe atreuesò à D. Ramiro, que eſtaba entonces en Caſtilla; pero deſamparado juſtamente de los ſuyos, huyò; fue alcançado, y priuado de los ojos, y de la libertad; viuiò en vn Conuento para triſte exemplo de la Tyrania infeliz. Eſto ſucediò, como parece, ya en el año 843. ſin memoria alguna de Rey, que fueſſe, ò Señor, ò Vecino de aquellos Vaſcones. Pero nada puede cauſar tanta admiracion, como el ſilencio, que de Rey nueſtro ſe reconoce en la narracion de la gran Batalla de Clauijo, que ſe diò en el año inmediato de 844. ſegun la cuenta mas exacta, aunque muchos la adelantan por diez, y aun por veinte años, adelantando tambien (con mas error) el fin de Don Alonſo el Caſto, y el principio de Don Ramiro: de qualquier modo la batalla fue tan celebre, y tan comun la cauſa, y

843.

844. Morales lib. 13 c. 2. Sandoual en eſſa baſil. pa gi. 221 y 222.

la alegria à toda la Eſpaña Chriſtiana, que no podia permitir en quietud, ò en ſilencio, al Rey de nneſtros Pyrineos, ſi eſte dominaba ya à Nauarra, en cuya tierra, ò frontera ſe diò la batalla; en cuya narracion no haze mencion alguna del Rey Don Iñigo, ò de anteceſſor, ò ſuceſſor ſuyo, el Arçobiſpo Don Rodrigo de Rada, ſiendo Nauarro, y de la primera Nobleza, y el Hiſtoriador mas antiguo de la miſma batalla. El miſmo ſilencio ſe halla en el priuilegio antiguo, que del Rey D. Ramiro ſe alega por el voto de Santiago: y aũ ſe excluye todo otro Rey de Eſpaña: pues de toda ella ſe llama, y profeſſa Rey el miſmo Don Ramiro: por lo qual (ſi aquel ſu priuilegio no ſe reprueba, ò no ſe duda) ſe reconoce no ſolo increible, ſino impoſsible, que Don Iñigo Ximenez fueſſe ya ſeñor de la tierra de Clauijo (ſitio de la batalla) ni de ſu conquiſta, ò Comarca, de la qual, y de Calahorra ſe apoderò Don Ramiro:) ni aun de las tierras vecinas de Nauarra: ò que en eſte tiempo fueſſe entre los Principes Eſpañoles, otro que el miſmo Don Ramiro el enemigo incanſable de los Moros, y emulo de la gloria de Abderrahamen. Por eſto algunos entienden, que Don Iñigo empezò à reynar mucho deſpues de aquella glorioſa batalla: y el autor de la Hiſtoria de Santiago, ſiguiendo la cuenta del Principe D. Carlos, dize, que *ya auia 51. años, que ſe auia otorgado el priuilegio del voto de Santiago, quando reynò Iñigo Ariſta: y eſta es la computaciõ, que mas puede venir, y ajuſtarſe con lo q̃ dizen S. Eulogio, y los Anales de Francia, y eſta parece tiene por mas cierta el miſmo Zurita.* Pero en todo ſe engaña: y Zurita, ſin ſeñalar año fixo, ſolo dize, que *deſpues de la muerte de Ludouico Pio Emperador, que fue en el año de* 840. *las grandes guerras de ſus hijos fueron no pequeña ocaſion, para que ſe fundaſſe en las regiones de los Vaſcones, è Illegertes, y en las montañas de Aragon el Reyno de Iñigo Ariſta.* Ni podia Zurita dilatarlo haſta el año de 885. pues ſeñala el principio del Reynado del hijo de Iñigo en el año de 862. y à mas tardar en el de 867: y de poco deſpues ay euidencia.

11 Fatigados de tan porfiadas nieblas del ſilẽcio, caminamos por muchos años (antes, y deſpues de la muerte deſte Rey) ſin que encontremos, ſino raras, y cortas luzes: ſolo en el año de 850. ſe eſcucha, y ſe percibe, aunque mal, vna voz flaca, y confuſa de eſte Rey Don Iñigo, y de otro compañero; la qual apenas diſcierne las perſonas, porque habla en el Chronicon Fontanalenſe con eſta obſcura conciſsion: *El Rey Carlos Caluo tubo Cortes en el Palacio de Vermeria por el mes de Iulio. Alli le llegaron Embaxadores de Induon, y Mition, Duques (ò Capitanes) de los Nauarros, que le traian dones; y conſeguida la paz ſe bolvieron.* De eſte teſtimonio afirman todos, que el Eſcritor Frãcès corrompiò por ignorancia nueſtros nombres Latinos de *Innico*, y *Ximino*; de los quales pueſtos en declinacion de *Inniconis*, y *Ximinonis*, hizo el Eſtrangero los nombres inauditos de *Induonis*, y *Mitionis*. Pero tres ſabios modernos, que han comentado eſte lugar, forman otras tantas, y opueſtas ſentencias de aquellas barbaras vozes. Oyenarto entendiendo, que ya era muerto Iñigo Ximenez, pienſa que eſtos dos Principes eran ſu hijo, y ſu hermano, llamados Garcia Iñiguez, y Garcia Ximenez, ſignificados del Francès con aquellos toſcos, y corrompidos patronimicos. Don Ioſeph Pellizer dize (en la Idea de Cataluña) que fueron los dos hermanos Iñigo, y Garcia Ximenez. Mas el Padre Moret juzga, que no fue ſino vno el Principe (Iñigo Ximenez) que embiò aquella embaxada; y el Eſcritor Francès oyendo nombre, y patronimico (*Inniconis, Ximenonis*) penſò que eran dos perſonas, porque en ſu Nacion no ſe vſaban patronimicos: como ſi en Francia ignoraran el eſtilo de ſus Vaſcones; ò el Eſcritor tubiera olvidados los celebres nombres de los brabos Caudillos, Lope Centullo, y Sancho Sanchez. Todo es congeturar; y todo con tan vagas, ò vanas eſpecies, que el miſmo Pellizer deſpues en la Ad-

850.

uer-

uertencia quinta à las Actas referidas muda opinion, y tan enteramente, que ya afirma, que los nombres de *Indion*, y *Mition*, no eſtàn alterados, ſino que ſignifican à dos Principes, aſsi llamados, Padre, è Hijo, intitulados Duques de los Nauarros, diſtintos de los Reyes de Aragon, y Pamplona; y que ocuparon deſpues aquella parte, que Muza Aben-Kacin, llamadoſe tercer Rey en Eſpaña, vſurpò à Mahomad Califa de Cordoua por los años de 858: y ſucediò en eſte eſtado el Principe Don Garcia, hijo, y nieto (al parecer) de los referidos. Haſta aqui por aora la nueba opiniò de Pellizer; de la qual cada vno podrà entender, quan gran confuſion introduce en las Hiſtorias; aunque eſtas vàn ya tan cubiertas de tinieblas, que poco daño puede añadirſe. Noſotros en fin tenemos por mas natural, que aquellos Caudillos, eran el Rey Don Iñigo Ximenez (que ya lo era de Nauarra, aunque no de Pamplona) y ſu hijo Garcia Iñiguez: ni ſe puede creer, que ſiendo el hijo ya de edad, el Padre le dexaſſe ſin el honor, y ſin la comodidad de introducirle en la Embaxada, y en los tratados de la paz, que tanto importaba perpetuar. Y eſta es la vltima, y tambien obſcura memoria, que tenemos de nueſtro Rey D. Iñigo Ximenez: pero aunque huuieſſe reynado tanto, como ha parecido, los Franceſes le negaban el nombre de Rey, ò como à pobre, ò como à poſſeedor de tierras, que ellos dezian ſuyas. Si bien aora Carlos Calvo concediendole la paz, cediò à las antiguas pretenſiones, ò como vencido de algunos deſengaños, ò como contento con alguna mejora, y ocupado en Prouincias, y empreſſas de mas cuerpo. Y aunque D. Iñigo no muriò aora, ni en los diez años ſiguientes (en que algunos turban la Cronologia) podemos aſſegurar que muriò para noſotros; pues no parece mas: y ni los ruidos cercanos de Chriſtianos, y parientes repreſentan Rey de Aragon, ò de Nauarra; ni le deſcubren en muchos años. En eſte miſmo de 850. Don Ordoño, que empezaba à reynar en las Aſturias, hizo la gran Iornada contra los Vaſcones, que ſe le auian rebelado: y no aparece Rey de Nauarra, ò Pamplona (ò amigo, ò enemigo:) aunque aquellos Vaſcones eran los Pueblos de Alaua, como dize el Padre Moret; ò los de Calahorra por el Ebro arriba, como ſoſpecha Morales: y vnos, y otros eſtàn pegados à Nauarra; ſi por ventura no entraban en ella: y ni el nombre de Rey nueſtro, ni de ſus gentes ſe oye. Tambien el miſmo Rey Don Ordoño, quando bolvia victorioſo, y ſeñor de aquellos Vaſcones, fue embeſtido, y buſcado del Rey de los Arabes, como lo refiere Don Sebaſtian: pero ni en batalla tan glorioſa aparece el Rey Don Iñigo, ſu hermano, ò ſu hijo; fauoreciendo à los Chriſtianos vencedores, ò perſiguiendo deſpues à los Moros vencidos, ò aumẽtando ſus conquiſtas por las victorias agenas.

12 Ni aqui ſe acabaron las ocaſiones, ò las cauſas, que neceſsitaban à deſcubrirſe D. Iñigo, ſi quiera à los vecinos, ò en compañia de otros; porque las guerras, que por los años de 851. y 852. ya ſe acercaban à Pamplona, ya ſaltaban ſobre los Pyrineos de Eſpaña à Francia, pudieran deſcubrir à lo mas encerrado: y la muerte del Conde Sancho no era tan eſtraña à los intereſſes de nueſtro Rey, que ſe huuiera de contar ſin ellos; ſi vna fatal, y muda eſtrella no hubiera influido en todos triſte y obſtinado ſilencio de ſu nombre. El caſo de aquellas guerras, y muerte, como lo cuenta el Obiſpo Don Sebaſtian, que lo miraba, paſsò aſsi: *Muza natural de Getulia en Africa, y con toda ſu gente apoſtata de nueſtra Religion, ſe rebelò* (en los llanos de Aragon) *contra ſu Rey de Cordoua Abderramen: y tubo la maldad tan feliz, que ocupò por la tirania de ſus victorioſas armas, primero à Zaragoça, luego à Tudela, y à Hueſca, y en fin à Toledo; cuyo gouierno con titulo de Rey diò à ſu hijo Lobo, Lope, ò Loth. Deſpues rebolviò las armas contra Francia, que con la crueldad, y los robos la*

ſem-

ſembrò de eſtragos: y ſaliendole al encuentro dos Capitanes de los Franceſes, Sancho, y Eprenion, los prendiò por engaño; y atados los embiò à la priſion, ò al cautiuerio. Haſta aquí por aora la memoria de Don Sebaſtian: El qual no nos dize, quienes fueſſen eſtos Capitanes; y nos dexa con mas ſed de la noticia de Sancho: à noſotros, y à muchos ha parecido el Cõde Sancho Sanchez de la Vaſconia; y ſu Cuñado, Imenion, ò Imon, Conde de Perigord: y *An. l. 5. n. 41* aſsi Pellizer leyò en exemplar mas exacto, *S. Sanccionen, & Eminionem*: eſto es, *Sancho Sãchez, y Eminion*, ò *Imon*: En eſte miſmo año ochocietos cinquenta y dos auia el Conde Sácho preſo a Pipino Rey de Aquitania; y ſe lo entregò à Carlos Calvo, que le privò de la Cabellera, y le neceſsitò al Clericato, y al encierro del Monaſterio de San Medardo. Si el Conde Sancho pecò en eſſa priſion, èl fue preſto caſtigado de Dios con otra no menos aſpera; à que fueron èl, y ſu Compañero lleuados en cadenas. A los dos ſucediò en el Eſtado de la Vaſconia Franceſa el Conde Arnaldo, hijo de el Conde Imon, y de la hermana de nueſtro Don Sancho Sanchez: à quien en la Vaſconia Eſpañola ſucediò ſu hija Doña Vrraca la mayor, muger del Rey D. Garcia Iñiguez; à la qual llamò (y con razõ) el Arçobiſpo Don Rodrigo, *Hembra de Sangre Real*. Aſsi ninguna ocaſion aparece mas oportuna, para que nueſtros Reyes, Iñigo Ariſta, y ſu hijo D. Garcia, hizieſſen algun ruido, que eſta de la priſion, muerte, y ſuceſsion de el Conde, y Principe Don Sancho Sanchez; por el qual pudieron dàr el principio mas veriſimil en el Reynado de la Ciudad de Pamplona.

13 Muerto pues, ò apriſionado eſte gran Caudillo, fue ſubiendo mas la potencia del ſoberuio Muza: dexabala crecer el Rey D. Ordoño, porque ſe fabricaba de las ruinas de Abderramen, y de Mahomad ſu hijo, enemigos hidropicos de ſangre de Chriſtianos, y Martires: Acabò Abderramen por los fines del año 852. ſiendo ſu vltima tirania, mandar, que ſe quemaſſen quatro cuerpos de Santos, que deſde el terrado de ſu Alcazar viò empalados; y eſtãdo ſano perdiò al punto la habla; y (como dize San Eulogio) *antes que el fuego acabaſſe los cuerpos Santos, eſtaba ſu alma ardiendo en el del Infierno*. No fue menos, ſino mas impio Mahomad; ſus promeſſas, y ſus principios eran de acabar con toda la Chriſtiandad de Eſpaña en Templos, y perſonas: enfrenòle primero la codicia de los tributos; luego, y con mas eficacia la guerra de Toledo contra el Rey, y rebelde Lobo; la qual fue varia, y al fin feliz para Mahomad; que en vna emboſcada venciò al Rey de Toledo; y al Infante Don Garcia, hermano del Rey D. Ordoño, que le auia embiado con exercito para reprimir la ſoberuia del Rey de Cordoua: mas eſte por aora no acabò la guerra; ni la conquiſta: diò la buelta para ſu Corte; y en los años ſiguientes diò fin à todo. En el interin el tirano Muza ſe acercaba demaſiado al Reyno de Don Ordoño con la Ciudad de Albelda, que èl miſmo fundò hermoſa, y fuerte entre las primeras, à dos leguas de Logroño, en la frente de lo que oy es Nauarra, y en el corazon de lo que en aquellos ſiglos fue Reyno de Pamplona; cuyo Rey Don Iñigo, ò Don Garcia, tambien ſe calla aora, quando menos debiera: pero el de Leon haze gran ruido con el exercito, que ſacò para arrojar de aquella Comarca à Muza, que auia ya buelto de Francia orgulloſo, y rico, como vencedor; y que vendiò al Rey Carlos Calvo la paz, y la ſalida à precio de grandes dones. Armado pues de victorias, y alegrias, marchò con exercito innumerable contra Don Ordoño, que teniendo ya ſitiada, y en aprieto à la nueba Ciudad, diuidiò ſu campo en dos partes; dexò la vna en el ſitio; ſaliò con la otra contra Muza, que ſe auia doblado, y puеſto à la mira en el monte Laturçe cerca de Clauijo: en donde ſe dieron vna eſpantoſa batalla llena de gloria, y felicidad para los Chriſtianos; porque vencidos los Infieles, perdiò Muza

853

854

mas

mas de diez mil de ſus Caualleros, y en ellos à ſu General de la Caualleria, llamado Azed (ò Garçeano) que era ſu yerno; y del vulgo vn numero no comprehendido; y el miſmo Muza ſaliò corriendo ſangre de tres heridas: de las quales dizen las Hiſtorias Africanas, que muriò luego en Zaragoça: pero ſeria muerte como ciuil, ò militar, porque la natural parece increible: pues el Obiſpo Don Sebaſtian, que viuia, y eſcriuia otras menores circunſtancias, y aquellas tres heridas, no ſolo la calla, pero mueſtra negarla, diziendo, que Muza deſpues nunca pudo alcançar vitoria en guerra alguna. De qualquier modo, èl enterrò, ò con ſu perſona, ò con ſu potencia aquel ſu jactancioſo titulo de tercer Rey de los de Eſpaña. Argumento no obſcuro, de que ſiendo los otros dos, el de Cordoua, y el de Leon; los vecinos, ò no ſe acordaban, ò ſe deſdeñaban de dàr nombre de Rey al de los montes de Aragon, y Nauarra; ò porque no eſtaban aun todos vnidos en la Corona de vn Principe; y quizàs Pamplona no eſtaba deſprendida de Francia: ò porque le veian pobre, y caſi encerrado dentro dellos; ò porque por las pretenſiones de los Reyes de Francia, le miraban como à Principe precario, y de peligroſa Corona. Eſto miſmo ſe ha viſto por el nombre de Duques, ò Caudillos de los Nauarros, que daban en Francia à los que noſotros llamamos Reyes. Y aun entendemos, que fuera de ſus tierras, en donde la corteſia, ò la reuerencia, es como la quieren, ò permiten los Principes: ni eſte, ni otro predeceſſor ſuyo, tubo nombre de Rey, haſta ſu nieto Don Sancho: y à mas de otros argumentos, no parecerà ligera la autoridad del noble Hiſtoriador, y Caualléro Don Fernan Perez de Guzman; el qual, hablando del gran linage de Zuñiga, refiere, que (ſegun ellos dezian, y con razon) *Vienen de los Reyes de Nauarra; y ſeñaladamente de vn grande hombre, de quien los Reyes de Nauarra ouieron comiẽço, que llamaron Iñigo Ariſta.* Aſsi conſpiran Eſpañoles, y Franceſes en negar el titulo de Rey al que los vnos no querian igual, y los otros le pretendian ſubdito. Los efectos de la victoria de Albelda (que en nueſtra cuẽta pertenece al año 854.) fueron grandes, y glorioſos: porque D. Ordoño rindiò la Ciudad al ſeptimo dia deſpues de la batalla: paſsò à cuchillo à ſus defenſores; y la demoliò: y Lobo Rey, ò Gouernador de Toledo, ſabiendo la ruina de ſu padre, ſe hizo vaſſallo de Don Ordoño. Y todo ſin mencion alguna de Rey de Nauarra, ò Aragon: como todos lo vemos en el texto de Sebaſtiano, Eſcritor, y teſtigo deſta guerra.

14 Solo Don Ioſeph Pellizer en la quinta Advertencia à las Actas alegadas, viò, y leyò de otro modo, ò en exẽplar muy diferente; y con èl introduce vna genealogia mas, de Principes de Nauarra; que cierto engendra rara confuſion; ni permite hazer pie en coſa; ni la imaginacion ſabe, en donde cabian tantos Reyes. Dize pues eſte Erudito Autor, que aquel General Garcia, ò Garſeano, no lo era de los Moros, ſino de los Nauarros, ni muriò en la batalla, ſino matò en ella al de los enemigos, yerno de Muza, y à diez mil de los ſuyos: y aſsi enmienda èl texto, que corre impreſſo con ſentido mas natural. Pero todo ſe podria oìr con alegria, y aun agradecer à eſte noble Eſcritor, ſino paſſaſſe à dezir, que *aquellos Principes* (de la linea de eſte Garcia Duque de los Nauarros) *tuvierõ ſu entierro en el Monaſterio de San Millan de la Cogulla: como los Reyes primeros de Aragon en S. Victorian: los de Pamplona, y Nauarra la antigua en S. Salvador de Leyre: y los Condes de Aragon en el de S. Pedro de Sires: haſta que deſpues de vnidas las Coronas, eligieron para ſepulchro el Real Monaſterio de San Iuan de la Peña.* Añade, que *de eſte victorioſo Duque Don Garcia, fue hija, y heredera Doña Vrraca Garcès, à quien ſe balla con titulo de Reyna (por los años de 880.) en Nauarra la Nueba en vna Cronica antiquiſsima de la Abadia de Montier Neuf en Poictiers, donde ſe eſcribe, que haziendo à*

eſta Reyna cruel guerra los Moros, llegò el Principe Sancio Conde de Nantes, y la ſocorriò, y casò con ella: y fueron progenitores de los Reyes de Aragon, Nauarra, y Caſtilla. Haſta aqui por aora aquel Sabio Autor: de cuya nueba opinion cada vno harà el juizio, que le pareciere: noſotros correremos con la comun, y con la genealogia mas conocida: y ſolo avrà aprouechado el auer traìdo eſte nuebo exemplar de confuſiones, para moſtrar la templança, ò el miedo, que en eſtos diſcurſos tan latebroſos debemos tener: pues ſe introducen, à mas de los Condes de Aragon, tres Familias (y aun quatro) y tres Coronas Reales, diſtintas en Sangre, Diuiſas, y Reynos; que concurrian dentro de aquellos eſtrechos montes. Y ſolo pudiera ſer argumento de tantos Reyes pequeños, la poca cuenta, que de ellos hizieron los Eſcritores antiguos. Mas todo es arbitrar ſobre tinieblas: y las que ha cauſado el nombre de *Garſeano*, que ſe lee en el Chronicon de el Obiſpo Sebaſtian (ò de Don Alonſo el Magno) ſon infelices, y peſadas: pues de ellas han ſacado dos Modernos tan aduertidos como Oyenarto, y Pellizer, dos opiniones ſingulares, y opueſtas: la vna triſtiſsima, de que aquel Garceano, ò Garcia fue no ſolo yerno de Muza, ſino Rey de Pamplona, llamado Don Garcia Ximenez el Segundo: La otra alegriſsima, de q̃ eſſe Caudillo fue vn Duque de cierta parte de Nauarra, que matò en la batalla de Albeyda al yerno de Muza, y deſtrozò ſu Caualleria. Pero eſtas opiniones, à mas de lo que mueſtran en ſi, ò contra ſi, tienen el fundamento ligero; porque el nombre de *Garſeano* en la fea, y falaz impreſsion de Sandobal, y en la arbitraria, ò temeraria variedad de los traslados, ſe pudo alterar, y errar, como otros muchos: y ſe mueſtra, que eſte ſe errò, no ſolo con la inveriſimilitud del caſo, ſino con la autoridad de las Hiſtorias Africanas; las quales, (como ſe lee en Luis del Marmol) llaman al yerno de Muza, muerto en aquella batalla, *Azed*, que es nombre de Arabes; como *Garcia*, ò *Garceano*, lo es de Eſpañoles, ò Vaſcones. Y en fin nueſtro Garcia Ximenez (ſi lo huvo) viuiò algunos años deſpues, haſta los de ochocientos ſeſenta por lo menos (como conſta de las Eſcrituras de ſu Diſputado Reynado;) quando tambien la vida, ò la fortuna de Muza auia acabado; y Mahomat Rey de Cordoua ſe hallaba muy pujante, y ſin tan fiero competidor en las tierras de la Rioja, y entradas de Nauarra.

15 Deſpues de la feliz batalla de Albeyda no ſe oye guerra contra Moros à la viſta de Nauarra, ò Aragon, haſta la que en el año ochocientos cinquenta y ſiete (ſegun la cuenta de Marmol) hizo el miſmo Rey Don Ordoño, paſſando con ella haſta ſitiar, y tomar à Zaragoça: y parece que atrauesò por las puertas, ò viſtas de Nauarra; porque lo demàs eſtaba muy cubierto de montes, y caſtillos de la Moriſma. Y con eſte viage crece el polvo, que nos eſconde por eſtos tiempos à nueſtros Reyes: de los quales ſus vecinos, ò callan, ò no hablan à nueſtro guſto. Noſotros tambien hemos eſcrito de ellos vna Hiſtoria deslucida, y deſconſolada: la qual, auiendo corrido con fatiga por quarenta años en ſolo eſte Reynado de D. Iñigo Ximenez, en buſca de ſu perſona, y encontrando à tantos otros Principes, y Caudillos, que no ſe buſcaban, apenas le ha podido dàr alcance, ſino de lexos, raras vezes, y perdiendole luego de viſta: en fin Rey de los Pyrineos, en donde es mas lo que ſe eſconde, que lo que ſe vè. Aſsi de todas ſus circunſtancias ſe diſputa, y ſe duda: mas ſobre las del año de ſu principio, y de ſu fin es monſtruoſa la diferencia. Su muerte ſeñala la Hiſtoria antigua de Aragon (del Monge Pinnatenſe) en el año de ochocientos y treinta y nueue; pero la del Principe Don Carlos, que pone el principio de el Reynado en el año de ochocientos ochenta y cinco, bien llegarà al de nouecientos con el fin. En medio de tan diſtantes computos ay por lo menos otros quatro, que ſeñalan la muer-

muerte del Rey Don Iñigo, en los años de ochocientos y cinquenta y nueue; ochocientos ſeſenta; ochocientos ſeſenta y dos; y ochocientos y ſenta y ſiete. Y para la primera de eſtas cuentas trae D. Ioſeph Pellizer en las Actas de la Tranſlacion de las Santas Nunilona, y Alodia, vna Memoria, que dize ſer del Monaſterio de S. Vitorian, y ſacado de ſu libro antiguo de la Precioſa; la qual ſuena aſsi: *Muriò Iñigo Rey, cognominado Ariſta, que fue el primer Rey elegido de los Aragoneſes, y de los Nauarros, en el lugar de Arahueſt. Cuyo cuerpo deſcanſa en eſte Monaſterio. Era ochocientos nonẽta y ſiete:* (que es año 859.) Y le ſeñala el miſmo Pellizer ſolo vn año de Reynado, como à ſuceſſor de ſu hermano mayor D. Garcia Ximenez, que muriò, dize, el año ochocientos cinquenta y ocho. Pero la Memoria antigua de Leyre ſeñala à Don Iñigo veinte y dos años de Rey: y la Cronica de Gauberto Fabricio treinta y dos. Quizàs eſtas diferencias, en quanto al tiempo mayor, ò menor del Reynado, ſe pueden componer, diſtinguiendo Reynos, y tambien modos de Reynados, honorario, ò cõpañero, y proprietario. Tãbien ay cõfuſiones en el nõbre de la Reyna ſu muger; porq̃ los mas la llaman Oneca, ò Iñiga; y algunos Theuda: y no ſabemos, ſi eſta diſtincion es de ſolos los nombres, ù de las perſonas. Hija del Conde Don Gonçalo, y nieta de el Rey Don Ordoño de las Aſturias, la llama Gauberto: pero ni eſſa genealogia ſe ajuſta con la mucha edad de Don Garcia Iñiguez, hijo, y ſuceſſor de eſtos Reyes: ni noſotros podemos caſi dudar de la opinion de Pellizer, que dize, fue eſta Reyna hija de Don Iñigo Garcès, Rey (ò Duque) de Nauarra la Antigua. El ſepulcro de Don Iñigo Ximenez es tambien materia de contienda; qual la tienen los Conventos Reales de S. Salvador de Leyre, y de San Vitorian. Pero entendemos, que aunque el de Leyre en aquel ſu ligero, y animoſo Catalogo de los Reyes, que dize tener alli ſepultados, ſe aplica à los dos Iñigos: debe contentarſe con el primero, que es el Nauarro; y dexar en paz el Aragonès à S. Vitorian: el qual, à mas de parecer tá deudor de eſta antiquiſsima Caſa, ſe mueſtra en ella con el ſepulcro diſtinto, y conocido como tal por las Memorias antiguas, aſsi eſcritas, como de la tradicion; y tambien adornado de ſu inſignia Real, llamada de Sobrarbe, de la Cruz, y de la Encina: Si bien otros no quieren, que eſſe eſcudo fueſſe ſino de Don Garcia Ximenez el Primero: y à Don Iñigo ſeñalan la Cruz de plata ſobre el ayre, ò campo celeſte. Infelizes Reyes! que aũque en ſus Reynados fueron tan glorioſos por ſus empreſſas, y conquiſtas, apenas ſon ya capaces de mas Hiſtoria, que la de tantas dudas, y tan interminables contiendas de ſus Hiſtoriadores.

REFLEXION
SOBRE LA PEREGRINACION, Y CARTA DE S. EVLOGIO.

ES razon dexar aqui memoria de los nueuos eſcrupulos, y reparos, que ya ſe hazen contra eſta celebre Carta, eſcrita, como ella dize, por S. Eulogio Martyr al Obiſpo Vuiliſindo de Pamplona en el año de 851: la qual refiere la Peregrinacion del miſmo Santo deſde Cordoua à Pamplona, y Convétos cercanos; y deſde aqui por Zaragoça, Siguença, Alcalà, y Toledo, haſta Cordoua; en donde fue luego conſolado con la llegada de ſus dos hermanos, en cuya buſca auia ſalido para aliuiarlos, como deſterrados de el Reyno de Abderramen el Segundo de Cordoua, y Eſpaña. Eſta Carta pues, que tantas vezes hemos alegado, ſe deſcubriò ſiete ſiglos deſpues; fue comentada, y publicada por Ambroſio de Morales el año 1574: fue luego admitida, y aprobada de los dos grandes exploradores de Eſcritores Eccleſiaſticos, los Cardenales Belarmino, y Baronio (ſeguidos, ſin eſcrupulo, del critico, y remirado juizio del Padre Labbè:) y en fin ſe halla alegada, y celebrada de tantos, y tales varones, que parecen todos, y ſuperiores à toda excepcion.

Deſpues hemos leido contra ella la nueua, y ſeuera cenſura de Don Ioſeph Pellizer; el qual dize: *Que ni S. Eulogio ſaliò de Cordoua, ni viſitò los Pyrineos, ni eſcribiò aquella Epiſtola; y que toda ſu Narratiua es ſupueſta; como inciertos los motiuos, que ſupone de ſu entrada en Nauarra, y reſidencia en Pamplona; ſegun que con palmaria demonſtracion haremos euidente, quando lleguemos al año, en que ſe ſupone eſta Peregrinacion de San Eulogio.* Haſta aqui la clauſula principal de la cẽſura de Pellizer. El qual, aunque no llegò con ſus Anales, ni vida à eſſe año, và de paſſo ingiriendo dificultades, que quizàs ſon parte principal de aquella *Palmaria Demonſtracion*, que contra la Epiſtola llamada de San Eulogio ſe amenaza. Cuyo Autor, dize el miſmo Pellizer, que fue el Artifice del fingido Cronicon de Iulian Perez; que por el mayor luſtre de ſu linage, y Ciudad de Toledo, pinta hermanos al Sãto Arçobiſpo Vuiſtremiro, y al Conde Lope Ficulneo, no oidos antes, ni conocidos en otros monumentos. Como ni Vuiliſindo ſe conoce auer ſido Obiſpo de Pamplona por eſte tiempo antes de los años de 850: (y mucho menos ya en el de 840, como pretenden algunos) ſino mucho deſpues, porque en el de 880. ſe pone con el nombre de Guileſindo en las Actas de la Translacion de las Santas Nunilona, y Alodia. Y auiendo Noſotros por eſtas, y otras dificultades no mayores, rezelado algun engaño en ſiglo, que tan oprimido, y afeado ſe halla de Memorias, y Antiguedades fingidas, hemos conſultado Varones de primera authoridad: y los hallamos conformes con el dictamen de Pellizer, aunque no mueſ-

An. 1. n. 52 & 53.

tran

tran hablar con igual ſeguridad, ni con tan animoſa cenſura: qual tambien lo parecerà la que atribuye à la *mucha perſpicacia del Padre Moret, el auer querido deslumbrarſe con los Periodos de la Epiſtola.*

Noſotros empero, aunque no hemos querido fiar de nueſtro juizio, hemos querido no deſconfiar de nueſtro eſtudio; con el fundamento, y en obſequio de todos los ſabios de vn ſiglo entero: y nos ha mouido el juſto dolor de que ſe vea flaquear la autoridad de tantos, y tales aprobadores de eſta Carta; y de que ayamos de cantar (como dizen) la palinoda, y dexar como incierto lo mas aſſegurado. Aſsi pues nos hemos aplicado con ingenuo, y religioſo cuydado à la auueriguacion de la verdad. Y podemos afirmar, que eſta Carta de San Eulogio, debe oirſe, como vno de los mas reſpetables Oraculos de aquella Antiguedad. De que ſon varios los Argumentos.

El primero: Que el Eſcritor, y teſtigo de la vida de San Eulogio; qual lo fue ſu amigo, y Condiſcipulo, el nobiliſſimo Alvaro, haze expreſſa mencion de la Peregrinacion à Pamplona, de la miſma Epiſtola, del motiuo dellas, de la viſita de algunos Monaſterios, y de otras circunſtancias, que ſe leen mas eſtendidas en la Carta del Santo Martir al Obiſpo Vuiliſindo.

Segundo: Que en el Prologo de eſta Vida de San Eulogio nota Ambroſio de Morales, que tuvo dos exemplares de ella; ambos Gothicos, y muy antiguos: el vno, ſacado de la Igleſia de Ouiedo; y el otro, dado de Don Miguel Ruiz de Azagra, Secretario de los Sereniſsimos Principes de Bohemia, Erneſto, y Rodulpho: y ſeñala algunas diferencias accidentales, y caſuales; pero en nada contrarias, ò embarazoſas à la Peregrinacion, ò à la Carta de S. Eulogio.

Tercero: Que no fue ſolo, ni el primero, Ambroſio de Morales, el que autorizò la verdad de eſta Carta: porque fue ſin duda el que la deſcubriò, y aprobò, D. Pedro Ponce de Leon, Obiſpo de Plaſencia, è Inquiſidor General: como lo dizen el Titulo, y Morales en el Prologo de todo el libro: lo ſupone, y lo expreſſa el Rey (ò ſu Conſejo) en la licencia: el miſmo Obiſpo Inquiſidor lo afirma al Rey, y à la Ciudad de Cordoua ſu patria, en las Dedicatorias: y al Obiſpo ſe lo repite en la ſuya el miſmo Morales. Y de todos eſtos lugares conſta la natural, y atentiſsima anſia, que eſte ſabio Obiſpo tuvo (como èl, y Morales lo afirman) de buſcar libros, y memorias de la Antiguedd, y mas de los eſcritos de los Santos Eſpañoles; ſu felicidad en hallarlos, ſu logro, y alegria por eſtos de San Eulogio, en cuyo Indice original eſtaba eſta Carta de ſu Peregrinacion. Y de todos ſin diferencia dà el miſmo Inquiſidor al Señor Rey Felipe Segundo eſte iluſtre teſtimonio: *Codicem horum operum miræ vetuſtatis, & Diuo Martyri, vt credi poteſt, coætaneum Gothicis literis in membrana deſcriptum ex Bibliotheca Sanctæ Ouetenſis Eccleſiæ habuimus.* Y añade, *Que eſte libro de antiguos, y Gothicos pergaminos auia ſido lleuado con el cuerpo del miſmo Santo Martir, de Cordoua à Ouiedo, no mucho deſpues que fue coronado con el Martirio.* Y quien no fiarà en la autoridad de tan diligente, y ſagrado varon?

Quarto: Que Morales, de cuya fee nadie quedò con eſcrupulo, afirma en el Indice de eſtas Obras de San Eulogio, que ellas ſe hallaban en el antiguo exẽplar, pueſtas ſin el orden debido; y que èl las auia colocado cõ el que le pareciò mas conforme à los tiempos. Y en la Dedicatoria que de otras Obras añadidas haze à ſu tio el Obiſpo de Traſcala, dize, que todas las primeras ſon de eſte Santiſsimo Martir, y todas halladas por el Iluſtriſsimo Obiſpo de Plaſcencia. Y todas ſon argumẽtos, no obſcuros, ni ligeros, de que entre Obras tan mezcladas en tan antiguos pergaminos, y Caracteres, ninguna ſe puede impugnar con las ſoſpechas de ſu legalidad, mas que las otras. Y mas quando el miſmo Mo-

rales, que deſpues de todas las del Santo Martir, añadiò, y publicò otras de aquel tiempo, advierte en el Prologo, que eſtas no ſon del Santo. Como pues ſe engañaria hombre tan circunſpecto, en lo que ni aun los incautos apenas pudieran ſer engañados?

Quinto: Que el miſmo Obiſpo Inquiſidor, al fin de todas las Obras de el Santo pone vna carta Latina gratulatoria à la Igleſia, y Ciudad de Cordoua, llena de charidad, eloquencia, y religion: y en ella, ponderando ſus continuos deſeos, y vnos cuydados de hallar eſcritos de los Santos Eſpañoles; dize, Que ha dado las gracias à la Igleſia de Ouiedo, porque ſe dignò con ſu benignidad comunicarle aquel teſoro, conſeruado por mas de ſeiſcientos años. Y añade: Que para ſu traslado no auia baſtado (por ſu grande antiguedad) la induſtria, y la aplicacion de ſus mas diligentes, y expertos criados: y aſsi le auia ſido preciſo, tomar el honeſto trabajo de remirarlo, y trasladarlo por ſu mano. Que todos ſon manifieſtos argumentos de la publica verdad, y antiguedad de todos los Eſcritos de S. Eulogio.

Ni parece creible, fueſſe Autor, ò Artifice de eſta carta el que ſe dize auerlo ſido del ſoſpechoſo Chronicon de Iulian Perez: porque (aun ſin la luz de tantos argumentos de ſu legitima autoridad) el nombrarſe en ella el Arçobiſpo Vuiſtremiro no adelantaba el credito de eſſe Cronicon: y mucho menos de lo que en èl ſe refiere de que fueron hermanos el miſmo Arçobiſpo, y el Conde Lope Ficulneo. Y en fin, quando el nombre, y honor de Lope Ficulneo ſe ava ſupueſto para mayor luſtre de la Familia del Eſcritor moderno del Pſeudo Iulian Perez; poco ſe adelantaba con la Dignidad Arçobiſpal de Vuiſtremiro.

Y ni las dificultades, que en contra reſtan, ſegun ſe entiende, parecen dignas de tan triſte nouedad: porque, ò ſon nacidas de la admiraciò de lo que ignoramos: ò tomadas de otros monumentos, no tan ſeguros: ò ſon comunes à las demàs Obras del Santo: ò ſemejantes à las que ſe oponen contra lo mas autorizado. Tal es la que del largo Obiſpado de Vuilliſindo ſe oponia; pues ni ay para què anticiparlo tanto, que ſea preciſo paſſaſſe de 30. años: ni quando fueſſen algunos mas, ſucediera ſin exemplo; y mas en aquel tiempo, y en perſonas de releuante calidad: ni todos admitiràn (antes lo reſiſten los mas) la aſsiſtencia de eſte Obiſpo en la Translacion de las Santas Virgenes, hecha en el año de 880. Y de eſta calidad parecen otras dificultades. Aſsi ningunas piden mayor expreſsion. Nombramos empero vna, que por fundarſe en el juſto concepto de la gran diſcrecion de San Eulogio, la esfuerçan mas, ſegun parece, los impugnadores de eſta ſu Carta. Dizen pues, que en ella ſe dàn al Obiſpo de Pamplona algunas noticias, que ſe debian ſuponer mas viuas en el Obiſpo, que en el Santo: quales ſon las de varias calidades de los Conuentos, y Sitios, cercanos à Pamplona; y viſitados por el miſmo San Eulogio; del qual no ſe puede creer la indiſcrecion, y la importunidad de eſſas ſuperfluas deſcripciones. Mas en la verdad eſſa miſma objeccion ſe puede esforçar, aũ mas para entẽder, que no fingiò la carta hombre capaz de conocer aquella afectacion, y de temer ſer impugnado por ella: y quan capaz fueſſe el Autor de la carta, ſe deſcubre por la pacifica poſſeſsion, con que ha corrido por vn ſiglo entero, tan contencioſo, y tan lleno de ſabios, y preſpicaces Inveſtigadores, y mas de papeles capaces de ſoſpechas. Pero dezimos, q̃ no debe eſtrañarſe, q̃ el Santo expreſſaſſe aquellas calidades de los Cõuentos, y ſitios de Nauarra (y mas con tanta preciſion de eſtilo:) pues bien podia ſuponer, que lo que parecia ſuperfluo para el Obiſpo de Pamplona, ſeria vtil, y quizàs neceſſario para los que en la diſtancia, y en la poſteridad auian de leer aquella Relacion, que no era como carta priuada, ſino vna como Hiſtoria publica de aquellos ſuceſſos: cuyas noticias llegarian à lugar, y à tiempo, en

que

que todos ſe las agradecieſſen al Santo, como oy ſucede.

Concluymos pues, que mientras no ſe hiziere manifieſta prueba (qual, ni la eſperamos, ni tememos) de vna rara arte, y monſtruoſa ficcion, capaz de engañar à tantos, y tales Aprobadores deſta Carta de S. Eulogio; debemos ceder à ſu autoridad; y à la conformidad de los Sabios, indubitada, y pacifica por todo el ſiglo de ſu publicacion; y en fin à la fuerça de tantos argumentos de ſu verdad, y legalidad.

(§§§§)

***

ſes, y vendimias: tomò alli miſmo tres Caſtillos; y con tan irreſiſtible furor, y fortuna, que en vno de ellos hizo priſionero à Don Fortuño; que fue lleuado cautiuo à Cordoua; y deſpues de veinte años alcançò libertad, que ſe la diò el Rey Barbaro con grandes dones, con que le honrò, y embiò à ſu caſa: en la qual cumpliò ciẽto y veinte y ſeis años, como por exemplo de edad monſtruoſa, lo obſeruaron las miſmas Hiſtorias Arabes; de donde ſacaron todo eſte ſuceſſo el Arçobiſpo Don Rodrigo, y otros antiguos, y modernos. Pero ignorando todos ellos el Reynado de D. Fortuño, hijo del Rey D. Garcia Iñiguez, ſolo entendieron, que aquel Don Fortuño priſionero, era vn Cauallero del Reyno: ni el miſmo Garibay, que con gran loa de ſu diligencia hallò eſſe Reynado, alcançò que eſſe triſte Don Fortuño fueſſe el Infante de eſte nombre. Empezò à deſcubrir eſſa luz, aunque con miedo, Ambroſio de Morales, y la rodeò de otras haſta entonces encubiertas, que deſpues ſe há auiuado mas: por las quales ſe afirma, que no fue ſolo cautiuo el Principe Don Fortuño, ſino que arraſtraron ſu miſma cadena ſu hermana, y nuera Doña Iñiga, y los nietos: y que aſsi eſtuvo violento, y afligido en Cordoua veinte años à la viſta de la nuera, y hermana, ya muger del Principe Abdalla, heredero de Mahomad, y madre de Abderramen el tercero; bolviò ya muy viejo à Pamplona: reynò otros veinte años, y algunos mas fue Religioſo. De todo darèmos mas diſtinta cuenta en ſu Reynado.

Hiſtor. Arab. c. 27.

2 Bolviendo pues al principio de la guerra del Pagano Mahomat; èl fue ſin duda ſangriento, y horrible; y eſpantò à los mõtes mas retirados con la perdida de aquellos tres caſtillos de la Cuẽca, ò Comarca de Pamplona, y con la priſion de la caſa, y de la Perſona de el Principe D. Fortuño: pues (como cuentan Eſcritores, que refiere Zurita en ſus Indices) aora ſe retiraron, y eſcondieron nueſtros Montañeſes en la grande y alta cueba del monte Panno; en donde edificaron el Templo de San Iuan: circunſtancia, que en la opiniõ de muchos, ò ſe atraſſa, y diuide mal de la que ya queda contada en el Reynado de Don Sancho, año 852: ò fue reedificacion, y perfeccion de el miſmo Templo, corto antes, y mas flaco por la pobreza del tiẽpo, y ahogos de la guerra: tal es tambien (ò tal parecerà) la circunſtancia de ſeiſcientos hombres, que como aquellos miſmos Eſcritores ſeñalan, ſe retiraron por el eſpanto de la tempeſtad con ſus mugeres y ſus hijos al miſmo ſitio. En eſte Caſtillo natural, trazado de Dios para ordinario abrigo de los Soldados de ſu Fè, oraban continuamente, como afligidos; y ſe armaban, como neceſsitados, y hambrientos, para arrojarſe a pelear en ſu contorno; arrebataban la comida con las eſpadas, y lanças; y la ſubian en ſus hombros, y en ſus arcos, como Aguilas à ſus hijos, y familias, haſta la altura inacceſsible de ſus nidos: aquì ſeguidos, buſcados, y embeſtidos de ſus tiranos enemigos, defendian las vltimas reliquias de la patria, de la libertad, y de la Religion: y aqui en fin empezò à tomar buelo, y formar mas cuerpo el proprio Reyno de Aragon con el eſpiritu de ſu piedad fuerte, que leuantò altares en aquel ſagrado Caſtillo para baluartes, y murallas de la Fè. El Exercito barbaro ſe diuidiò en otros dos principales: el vno, guiado de Almundar, hijo del Rey Mahomat, marchò contra las tierras de Alaua (que ſe eſtendian à mas que oy:) en ellas entrò el Infante Sarraceno, lleuando en la banguardia al Eſpanto, y al Exemplo de los recientes, y vecinos eſtragos. Aſsi helò los esfuerços de la defenſa, y abrasò los Pueblos, y los montes: y para ſangriento, y alegre trofeo de ſu fiereza lleuò muchas cabeças de los mas nobles à Cordoua.

3 Con el otro, y mayor exercito ſe arrojò el miſmo Mahomat por los portillos de Eſpaña ſobre Francia (como de las Hiſtorias Arabes lo ſaca Marmol) y penetrò con el fuego, y con la eſpada haſta la gran Ciudad de Toloſa; que era el

el Objeto fatal del furor, y de las porfias de los Sarracenos: en aquellos muros rompiò Mahomat los orgullos de ſus triunfantes arcos: aſsi diò la buelta para Eſpaña; y hallò en ella, que mientras auia robado à Francia, ſe le auian cerrado las puertas de ſu patria. Era en Aragon Rey proprio Don Sancho Garcia (à quien muchos llaman el primero de ſolo Aragon) hijo del Rey de Pamplona: el qual Principe ſe halla con nombre de Rey no mucho deſpues (en el año 867.) en vn teſtamento de ſu ſuegro el Conde Don Galindo Aznarez; por quien, ò por los derechos de ſu madre la Reyna Doña Vrraca Señora de Aragon, ò por ambos titulos, poſſeìa mas de lleno D. Sancho las fuerças, y las tierras del antiguo Condado de Aragon con otras adjacentes de nueſtras Montañas con titulo, y autoridad de Rey. A eſte Principe pues, cupo aora la ſuerte de abrigar la deſnuda, y arraſtrada Monarchia de los Pyrineos en vna falda, y quebrada de ellos. Porque no contento con las frequentes correrias, y emboſcadas, que hazia para enfrenar, y ahuyentar à los preſidios enemigos; ſe eſforçò à eſperar, y embeſtir al cuerpo de las fuerças Mahometanas, animadas del brauo eſpiritu de ſu Rey Mahomat. El qual baxaba por el Condado de Ribagorça, que eſtà enfrente de Toloſa, en cuyo fin, àzia el Oriente del Reyno, que oy es de Aragon, cerca no à Cataluña, y en la vertiente de los Pyrineos ay vn pueblo llamado Haren; y el ſitio es bien acomodado para recebir, y ofender à los enemigos, que bolvian de Francia. Aqui pues con las gentes Chriſtianas de Aragon, Sobrarbe, y Ribagorça, y tambien cõ las que de Nauarra ſe retiraron à ſu abrigo, embiſtiò Don Sancho à la vfana potencia, y perſona de Mahomad, que marchaba cargado de los deſpojos de Francia, y los dexò en las manos de D. Sancho; y muerta, y fugitiua gran parte de ſu Exercito, eſcapò tomando la buelta con priſa, y deſorden haſta Cordoua. Eſte conſuelo de tan juſta vengança, que ſolo es corto por no ſer tan cierto, ò tan ſabido, como el eſtrago de la tierra de Pamplona, ſe desluze, aſsi con la ſemejança, ò confuſion de otra victoria, que el miſmo D. Sancho ganò dentro de Nauarra, cerca de Ocharen (que algunos dizen Haren) en la Bardena Real contra Abderramen el Tercero en el año 921. (que otros atribuyen al año 821. y à Don Sancho el Primero:) como cõ el triſte ſilencio, que en tan brioſa empreſſa, y victoria ay de la perſona del Rey Don Garcia Iñiguez; no menos que en otras de eſtos años. Pero aya ſido eſſa batalla de la Bardena en el año de 821. ò en el de 921. ſe conoce baſtantemente diferente de la de Haré (ò Aren) no tanto por la deſemejança, no grande, de los nombres de *Haren*, y *Ocharen* (que otros dizen, *Ocharan*, y otros *Ochauierre*:) quanto por la diſtincion de los Reynados, y mucha diſtancia de los tiempos. Porque eſta batalla de Haren, ſe halla ſeñalada por las Hiſtorias Africanas en eſte año de 860. y en el Reynado de Mahomat, que diſta en demaſia de qualquiera de los otros dos computos. Pero aunque en ella no ſe nombra nueſtro Rey Don Garcia Iñiguez, es bien natural, y fue ſin duda neceſſario, que con gran dolor de ſu valor, y piedad guardaſſe aora alguna neutralidad en las guerras tan continuas de los Reyes Don Sancho de Aragon ſu hijo, y Don Ordoño de Leon, ò Galicia, contra el de Cordoua: por tener à ſu hijo priſionero del fiero Mahomad: el qual, y Don Ordoño peleaban à la viſta de las tierras de Don Garcia; pues luego en el año de 862. conquiſtò Don Ordoño à Lara, y à Oca con otros pueblos de la tierra de Burgos; y no ſe oye en eſta guerra el nombre de Don Garcia, ù de ſus gentes. Ni en el año 872. quando D. Alonſo el Magno, hijo, y ſuceſſor de D. Ordoño, Rey de Leon, reſiſtiò à los dos grandes exercitos de Mahomat (venciendo al primero, y aterrando al ſegundo) ſe nombra Rey de Pamplona, Nauarra, ò Aragon; aunque de las Hiſtorias Africanas de Marmol ſe entiende, que

Briz. lib. 1. c. 21.

Garib. l. 21. c. 11.

Marmol.

860

862

872

D. Alonſo ſaliõ en buſca de los enemigos no ſolo con ſus gentes, ſino con las de *Proençanos, Gaſcones, y Nauarros*: y eſtos vltimos tenian ſin duda à Don Garcia Iñiguez por ſu Rey; que, ſi eſtaba à la viſta de tantas guerras encogido ſu valor, y ſu zelo; ſeria efecto de la tritiſsima priſion de ſu hijo cautiuo del barbaro Mahomat, cuya ſoberbia no ſe podia irritar por Don Garcia ſin gran peligro de la vida de ſu infeliz hijo Don Fortuño.

4 No es mayor que eſta, la memoria, que del Rey Don Garcia Iñiguez ſe halla en la antiguedad, para ennoblecer los principios, y los medios de ſu Reynado con la narracion indiuidual de ſus acciones militares, y ciuiles; que de las piadoſas hablaremos deſpues de contada ſu muerte; la qual repreſenta aun mas triſte à eſte Reynado, que ſu entrada: y ſe diſpuſo por eſtos acelerados, y traydores paſſos. Auiendo Don Alonſo el
881. Magno dado, y vencido en la Campaña del año 881. las glõrioſas batallas de Polvorera, y Valdemora: humillò, y pisò tanto con ellas la ſuma pujança de Mahomat; que dos años deſpues le forçò à peſar de ſu Orgullo irritado, y ar-
885. mado à rehuſar la batalla, y pedir treguas: de las quales ſacò Don Alonſo la pia oportunidad de que Dulcidio ſu
884. Embaxador lleuaſſe de Cordoua à Ouiedo los cuerpos de los glorioſos Martires, San Eulogio, y Santa Leocricia ſu diſcipula; muertos 25 años antes; èl, porque enſeñaba à Chriſto; y ella, porque deſaprendiò à Mahoma. Tambien à la ſombra deſta paz fundò el Conde D. Diego Porcelos para refugio de la Chriſtiandad derramada la guerrera Ciudad de Burgos, Cabeza deſpues de Caſtilla. Y por eſte ruido, como parece, de tantos pueblos menores, que ſe vniã, y forticaban en vno, rompiò Mahomat con diſsimulo no entendido las treguas de Leon, y las pazes, ò concordias de
885. Pamplona. En el año pues de 885. mandò ſalir à ſu hijo ſegundo Abdalla (que ſe dize yerno de nueſtro Rey) con exercito digno de tan guerrero Principe, y del intento oculto de emprender no tanto la nueua, y flaca Poblacion de Burgos, quanto la antigua, y fuerte de Pamplona; à que le moueria no ſolo la gloria, y codicia de tan noble conquiſta; ſino el deſeo de vengarſe del Rey D. Garcia, que aunque beneficiado con la gracia de la vida de ſu hijo D. Fortuño, auia, ò embiado, ò permitido ſocorro de ſus vaſſallos, como Rey Chriſtiano, al de Leon. Pero Abdalla no deſcubria penſamiento de Guerra contra D. Garcia, à cuyo hijo Don Fortuño dexaba en la Corte de Cordoua, ya no como cautiuo (de que ya como cinco años antes auia ſalido) ſino como en rehenes, ò ſeguridad de tan falaz amiſtad, y para engañar con las caricias quizàs de aquel vergonçoſo parenteſco: y aſſegurado tãbien con tan rica prenda, de que nueſtro Rey no podia aora ſocorrer al de Leon, ni à ſu nueba plaza de Burgos; entrò cõ ſuma celeridad por Oſma haſta Naxera, que la tomò con ferocidad, y preſteza; lo qual fue como arrancar de la mano la adarga à la Corona de Pamplona: mas el Barbaro, fingiendo mas, ſe apartò luego de los confines de Nauarra, encubriendo el enojo contra ella, ò moſtrando, que ya ſe le auia acabado, ſe arrojò con igual celeridad, y fortuna ſobre la antiquiſsima (y ya ſepultada) Ciudad de Occa, que acabò quando empezaba la de Burgos, para que eſta tuvieſſe ſilla Epiſcopal en que ſuceder.

5 Al fin Abdalla bolviò à Naxera, como de carrera; y ſin deſcanſar entrò por Nauarra; y deſpreciando varios caſtillos del camino, llegò à ſitiar de repente à Pamplona; en la qual con la prieſſa, que pedia el ahogo, ſe auia entrado el Rey (aſsi lo cuentan las Hiſtorias Africanas, aunq̃ le yerrã el nombre) con toda la Nobleza de ſu Reyno: con la qual reſiſtiò à muchos, y continuados combates del exercito de Abdalla: pero eſte al fin en vn aſſalto general entrò la Ciudad, y matò (dizen) al Rey, y à muchos de ſus Caualleros. Eſta relacion pa-

re-

recerà mas natural, que la de algunas Hiſtorias nueſtras, las quales afirman, que el Rey fue embeſtido acaſo, y por engaño mientras paſſaba de vn lugar à otro; y que aſsi quedò muerto en el cãpo cerca de vn pueblo, que vnos llaman Larumbe, y otros Lacumberri (y quizàs fue Lumbier:) y los mas afirman, que la batalla, ò caſual, ò preuenida ſucediò en el valle de Aybar (que eſtà à la viſta de Lumbier:) y caſi todos conuienen, en que hizo al Rey compañia en tan laſtimoſo fin la Reyna ſu muger; aunque algunos la dàn vida mas larga, y ſe la quitan deſpues por tragedia ſemejante à la de ſu marido. Tanta es la confuſion, y la ignorancia, en que de caſo tan digno de Hiſtorias, y de lagrimas, nos dexò la antiguedad. Y aun añade ſoſpechas el Monge antiguo de Leyre con la omiſsion: el qual no dize, que eſte Rey fueſſe muerto, ſino q̃ *muriò: y que deſpues de ſu muerte, vin. de Cordoua Don Fortuño Garcès ſu hijo, y hallandole muerto en Lumbier, paſsò ſu cuerpo al Monaſterio de Leyre*: que parecen ſeñas de muerte ſoſſegada, y natural. Pero deſpreciado eſte deſcuydo, ò ſilencio de aquel Monge, no ſe puede negar la tradicion, ò vniformidad de los antiguos, y modernos en afirmar la muerte infeliz deſte Rey: y las Hiſtorias Africanas, y Eſpañolas, que la cuentan con diuerſidad, deben ceder en algo, y componerſe con la tradiciõ, ò antigua, y comun perſuaſion de que el Rey muriò en la Campaña, no acaſo, ò en tiempo de paz, ò treguas; ſino marchando, ò en ſocorro de la Ciudad, ò en el camino de nueſtros montes, para juntarle, ò à lo menos para defender en ellos las reliquias, y las eſperanças del Reyno. Y eſto haze gran conſonãcia con las memorias antiguas de que la Reyna quedò alançeada en el campo: porque en tan arrebatada tempeſtad de peligros, y muertes, ella huiria no lexos del marido, y alcançada, ò encontrada de las tropas Mahometanas, perdiò la vida en aquel, ò en otro dia de eſta inhumana, y ciega guerra. Aſsi acabò eſte valeroſo, y piadoſo Rey: quedò tendido, y deſconocido en tierra humilde el que muchas vezes auia piſado en la Campaña los exercitos, y aſſaltado las murallas: bien que eſtos triunfos, que merecian libros, no pueden llenar vn renglon, porque, ò no ſe eſcribieron por muchos, ò ſe borraron con las lagrimas, y la ſangre de ſu fin. La edad deſte Rey pedia muerte mas ſoſſegada, porque ſin duda ſe acercaba ya à los 70. años por lo menos; pues ſu hijo D. Fortuño tenia como 50. (ò mas) quãdo le ſucedio: pero el Reynado no pudo paſſar de 25. ſegun las cuentas bien comprobadas deſtos Anales.

6 Las circunſtancias de la perſona de eſte tragico Rey ſon muy obſcuras, como lo han monſtrado las apagadas luzes de ſu Corona. Sabemos que ſu muger ſe llamò Doña Vrraca, cognominada la Mayor. Mas no ſe ſabe que no precedieſſe otro caſamiento antes del Reynado: ni quien fueſſe el padre de eſta lamentable Reyna. Muchos dixeron, que Don Fortuño Ximenez Conde de Aragon: pero ſin prueba, y contra la razon de los tiempos: la qual no conoce tal Conde haſta caſi vn ſiglo deſpues. Zurita ſe afirmò en que el padre de eſta Doña Vrraca fue Don Endregoto Galindez, hijo del Conde Don Galindo Aznar: pero eſte Croniſta, aunque tan ſabio, confundiò para eſta filiacion dos ſiglos diſtintos, Reynados muy diſtantes, y Reynas Vrracas diferentes; como ya con otros tenemos bien conuencido. Mas natural es, y ſin dificultad alguna, que eſta Reyna fueſſe hija de Sancho Sanchez Conde de Gaſcuña, y aun Rey, ò Principe de Aragon, tan celebrado en eſtos Anales. Que eſta fue la opinion del Eruditiſsimo Pellizer: y con ella ſe ajuſta bien lo que caſi todos eſcriben, que por eſte caſamiento ſe vnieron en vna Corona, Aragon, Sobrarbe, y Pamplona. Los hijos de eſte Rey D. Garcia fueron Don Fortuño, y Don Sancho, que ſucceſsiuamente reynaron. Añadeſe otros dos hijos, y aun tres: Iñigo el mayorazgo, que muriò preſto, ò antes que ſus padres:

dres: y otro Iñigo mas cierto: y Ximeno, que ſe halla con titulo del Rey honorario, como Ayo de ſu ſobrino el Rey Don Garcia Sanchez. Danſele tambien tres hijas: Iñiga, que primero caſan con ſu ſobrino Don Aznar Fortuñon, y deſpues con Abdalla Infante, y Rey de Cordoua: Ximena muger de Don Alonſo el Magno, Rey de Leon: y Sancha, que lo fue de Don Ordoño el Segundo; pero eſta fue biſnieta, hija del Rey Don Garcia Sanchez; ni la razon de los tiempos permite mas. No eſtàn menos eſcondidas, y triſtes las noticias de las piadoſas Donaciones deſte Rey; y las pocas, que aparecen embozadas, ſe confunden por algunos con las del otro, y Diſputado Rey mas antiguo del miſmo nombre. Pero ſuyas nos parecen las dos reſtauraciones de los Monaſterios de Santa Maria de Fuenfrida, y de San Martin de de Cercito, eſcondidos en las montañas de Iacca entre la maleza y el horror de la impia perſecucion de los Mahometanos. El vno fue dotado por el Rey, por el Obiſpo de Pamplona Vuiliſindo, y por Fortuño Abad de Leyre: *ellos tres* (dize vna eſcritura latina del libro Gotico de San Iuan de la Peña) *hizieron la regla del Monaſterio de Fuenfrida: y fabricaron Igleſia del nombre de Santa Maria, y la conſagraron, y la hizieron vna grande donacion, y le puſieron por termino todo el monte Miano haſta el vado, que ſe llamò Garona.* El otro Monaſterio fue hallado del Conde D. Galindo, y de ſus Varones, ò Caualleros, ſiguiendo à vn labali entre las eſpeſuras de los puertos Pyrineos de Acumuer, ſolo penetrables à las eſpadas de los cazadores, y al ingenioſo furor del bruto, que huìa de los perros, y de las flechas, como al ſagrado aſylo de aquel inviſible Templo de San Martin: la deuociò del Conde feſtejò el deſcubrimiento, dando la Villa cercana de Acumuer à eſta venerable Caſa, en que puſo Monges: el Rey Don Garcia, y la Reyna Doña Vrraca confirmaron la Donacion. Y ambos Monaſterios ſe vnieró deſpues al grande de S. Iuan de la Peña; en el qual permanecen con los nombres de Priorados de Salvatierra, y Acumuer. Es tambien celebre entre los modernos la Donacion, que de las Villas de Lerda, y Vnduesa ſe dize auer hecho eſte Rey en el año de 876. à la Real Caſa de Leyre en compañia, y con el conſejo de ſu hijo Don Fortuño, y del Obiſpo Don Ximeno: pero eſſa eſcritura parece llena de circunſtancias ſoſpechoſas; y mas ſi la fecha no ſe atraſa à los años de 880: porq̃ en aquel de 876. ni era Obiſpo D. Ximeno, ſino Vuiliſindo, que quatro años deſpues (como ya vimos) celebrò la translacion de las Santas Nunilona, y Alodia: ni el Principe D. Fortuño acabò haſta otros quatro años deſpues los veinte, que ſe afirman de ſu cautiuerio en Cordoua deſde el año de 860: ni el Rey ſu padre recibiò la Hermandad de aquella Sãta Caſa haſta el año de 880. como ſe vè en eſcritura mas ſolemne, y autentica, que de ſu original del Archiuo Real de Barcelona ay varias copias en otros, y la imprimiò Blancas: en ella haze el Rey eſſa donacion con las miſmas palabras, y en el miſmo dia 12. de las Chalendas de Deziembre, y con otras mas piadoſas expreſsiones de ſu Catolico animo; y tales circunſtancias, que mueſtran, como eſta fue la primera Donacion, que de aquellas hizo al Conuento de Leyre. Diò ocaſion para ella la reciente Translacion de los cuerpos de las dos Santas, que traidos de la Ciudad de Hueſca (en la qual padecieron, como cercana à la villa de Adahueſca ſu patria) al Conuento de Leyre, ſe feſtejò aquel año à 14. de las Chalendas de Mayo con la preſencia de los Reyes, del anciano Obiſpo Guilgeſindo (ſi es el miſmo, que Vuiliſindo, como parece) de el Abad Don Fortuño, y de mucho pueblo, y mas con los milagros, con que Dios honrò à ſus Santas en aquella entrada. Aſsi iluſtraba eſte buen Rey al ſitio principal de ſus Deuociones, y Donaciones, à la Caſa de ſu Religioſa Hermandad, y al deſtinado ſepulcro de ſu Cuerpo.

DON

DON FORTVÑO GARCIA EL MONGE, REY QVINTO DE ARAGON.

SVMARIO.

1 *Suma de la vida de D. Fortuño.*
2 *Su priſion, y cautiverio.*
3 *Noticia de ſu muger, hija, nieto, y hermana.*
4 *Caſamiento de la hermana con el Rey Abdalla.*
5 *Memoria de algunas guerras.*
6 *Piedad de Don Fortuño.*
9 *Renunciacion de la Corona.*

1 EVE el Rey D. Fortuño el Monge, tan poco dichoſo con los Croniſtas, y vaſſallos, que auiendo paſſado por èl tiempos mas largos, y ſuceſſos mas varios, y viſibles, que por otro de los Principes de aquellos Pyrineos, y tiempos; faltò luego ſu noticia, y ſe eſcondiò por muchos ſiglos; haſta que en eſte nueſtro la han deſcubierto Garibay, Morales, Blancas, Briz, Oyenarto, Moret; y en fin todos le conocen, y admiten ſin diſputas. Y èl habla tan claro en los Archiuos de Barcelona, de S. Iuan de la Peña, y de San Salvador de Leyre, que cauſa admiracion, y aun laſtima, que no fueſſe antes oìdo: y que ni la antiguedad del Arçobiſpo Don Rodrigo, ni la perſpicacia de Zurita le huvieſſe viſto: el primero, como le viò tan mal veſtido (cubierto de priſiones) no le tuvo ſino por vn ſoldado; y el ſegùdo, ya deſpues de auerle mirado, y deſpreciado, le hallò (como diximos) en el Archiuo Real de Barcelona, y le honrò con el nombre de Rey de Aragon à la margen de la Hiſtoria manuſcrita de S. Iuan de la Peña. Aſsi como Don Fortuño fue Principe enterrado, quando viuo, lo ha ſido deſpues de muerto: antes de heredar, quedò cautiuo del Rey Mahomad en la Cuenca de Pamplona, y llebado à Cordoua, en donde eſtuvo ſin libertad por 20. años: deſpues reſtituido à ſu caſa con dones, y honor mas que de hombre priuado, acompañò al Rey ſu padre por cinco años: al fin de ellos bolviò à Cordoua, ò por obligacion de la libertad recibida, ò por la paz de ſu Reyno: diò la buelta para èl, y hallò muerto à ſu padre; à quien ſucediò Reynando en el corto, y minorado Reyno, que auia quedado, por 20. años: y en todos, ſegun ſe repreſenta, mas ſin guerra, que con paz: y en todo mas no perdiendo, que conſeruando. Cumplidos los 20. años renunciò el pobre Reyno en ſu hermano, ò por ſu mucha vejez, ò por ſu poca ſuerte, ò por ambas cauſas: y ſe retirò al abrigo, y deſcanſo de la Religion en San Salvador de Leyre: en cuyo feliz encierro viuiò haſta vna rara anciania. Eſta es la ſuma deſte afligido, y SantoRey; que pudo de ſu varia fortuna tomar (como otros) el nombre, ò renombre de *Fortuño*. Noſotros eſtenderèmos algo eſte breue, y obſcuro lienço de ſus deſventuras, y venturas.

2 La primera, y la mas triſte de las noticias que tenemos, es la de ſu priſion: que ſe cuenta auer ſucedido en el octa-

uo año del Rey Mahomat, y en la Hegira 246. de Mahoma; que ſegun los ajuſtados computos de Mariana, Petauio, Scaligero, Marcà, Pellizer, Erpenio, y de los mas exactos, alegados por el Marquès de Agropoli, empezò à 27. (ò à 29.) de Março del año Chriſtiano de 860. y acabò en 16. del Março ſiguiente. En eſte año pues, y contado del Arçobiſpo Don Rodrigo por aquel de 246. de los Arabes, ſucediò la ſeñalada priſion de vn D. Fortuño, que en tierra de Pamplona fue cautiuo del Rey Mahomat, lleuado à Cordoua, detenido 20. años, y remitido deſpues libre à la patria con muchos dones, ò louenes (como dize otro exemplar:) y viuiò 126. años, que por lo menos ſon 122. de los nueſtros. Deſte pues tan inſigne priſionero, y vnicamente nombrado en aquella famoſa, y formidable guerra del brauo Rey Mahomat, han juzgado varios, y ſabios Modernos, como Oyenarto, Pellizer, y el P. Moret, que fue nueſtro Rey D. Fortuño (entôces Infante, ò Principe heredero:) y cõ buena razon, porq̃ concuerdan, el nombre; el lugar; el tiempo; el eſplendor de la perſona; la memoria de los años del cautiverio; el honor de la libertad, digno de Principe cautiuo; la prolongaciõ de la edad; y en fin el ſilẽcio de D. Fortuño en las eſcrituras de ſu padre, haſta el tiẽpo q̃ correſponde à los 20. años (Chriſtianos, ò Arabes) del cautiuerio. Ni debe diſminuirſe la fè deſta narracion con la admiracion, de que las Hiſtorias Arabes, en las quales ſolas ſe refiere aquel inſigne cautiverio, no llamaſſen à Don Fortuño Rey, ò hijo de Rey: porque ſin duda duraba aun la ignorancia, ò la porfia de los foraſteros, que no daban nombre de Reyes à los de nueſtros pobres Pyrineos: ni alguno de ellos gozò de eſſe pacifico honor haſta D. Sancho, ſuceſſor de eſte Don Fortuño. Ni de que en los raros eſcritos, ò fragmentos rudos de Hiſtorias Eſpañolas de aquellos tiempos, no ſe apunte eſta priſion de Principe, ò Infante; ſe puede hazer argumento, para negarla: pues ni de ſu perſona ſe tenia noticia, haſta que de las memorias encerradas en los Archiuos la hizo manifieſta Garibay.

Diſer. 1. c. 4. n. 18.

3 Eſta obſcura priſion de D. Fortuño recibiria mucha luz de la del cautiuerio, y triſte caſamiento de ſu hermana Doña Iñiga con el Rey Abdalla de Cordoua; ſi pudieſſemos fiar de la eſcondida memoria, que en vn libro muy antiguo del Archiuo de San Iſidro de Leon hallò el diligente Ambroſio de Morales, que la puſo copiada en el Eſcurial, y la publicò, traducida de ſu Latin, por nueua, y eſtraña, aſsi: *Aquel Rey (Don Iñigo Ariſta) tuvo por hijo al Rey Garcia Iñiguez: eſte tuvo por hijos à los dos que tras èl reynarõ, Fortuño Garcia, y Sancho Garcia Abarca, y vna hija llamada Eneca (que es Iñiga en Caſtellano:) Fortuño Garcia muchos años antes que reynaſſe en vida de ſu padre, casò con Doña Aurea; y tuvo en ella eſtos hijos, Iñigo Fortuñones, y Lope Fortuñones, y Aznario Fortuñones; y eſte poſtrero hijo casò con ſu tia Iñiga, hija del Rey Garcia Iñiguez, y muriò el marido dexando hijos. Mas ſu muger Iñiga casò ſegunda vez con el Rey Moro Abdalla, de Cordoua; y tuuo en ella à ſu hijo Mahomad, Aben Abdalla, que quiere dezir, hijo de Abdalla. Eſte Mohomad tuvo por hijo à Abderramen; que por auer muerto ſu padre en vida de Abdalla ſu Abuelo, reynò luego deſpues dèl. Aſsi el Rey Abderramen es nieto de la Reyna de Cordoua Iñiga, biſnieto del Rey Garcia Iñiguez, y quarto nieto de Iñigo Ariſta.* Haſta aquí llega aquella ſingular memoria, de la qual dixo ſu miſmo Inventor cõ ſu gran juizio, *que èl no podia afirmarla, aunque lleua mucho camino*: y à la verdad ella es tan vnica, y tan admirable, que cauſa eſcrupulos. Pero examinemosla por partes. Que Don Fortuño eſtuvieſſe caſado, y tuvieſſe hijos, y aun nietos, en vida del Rey ſu padre, parece indiſputable; porque corre ſponde bien à las firmes noticias, que de ſu edad, y de ſus hijos tenemos, y referirèmos. Que ſu muger ſe llamaſſe Doña Aurea, no tenemos porque negarlo, ò dudarlo ya: aunque no eſperamos aueriguar, quien fueſſe eſta Princeſa:

Lib. 19. c. 36.

ceſa: y ſi viò los infortunios de ſu marido; ò ſi tambien le acompañò en ellos, llorando al ſon de la miſma cadena de la eſclauitud Mahometana. Tampoco ſabemos, ſi ſus dos hijos mayores (Iñigo, y Lope) que no ſe nòbran caſados en aquella Memoria, murieron de poca edad: ò ſi fueron muertos en la guerra lamentable de Mahomat (como de todos tres, y de los nietos del infeliz Don Forruño, lo entiende Morales:) ò ſi acaſo ſon los que deſpues acompañaron à ſu padre, yà Rey, en la ſolemne deſignacion de los terminos de S. Iuan, como es veriſimil. Pero lo que nos parece muy natural, y caſi cierto es, que ni Doña Iñiga fue cautiua en eſta entrada de Mahomat; ni ſu marido el Infante Don Aznar, ò alguno de ſus hijos (nietos de D. Fortuño) fue entonces muerto: porque vno, y otro lo embaraza la Cronologia de la Familia Real de Aſcendientes, y Deſcendientes de Don Fortuño: el qual, ſi ya en el año de 860. quando priſionero de aquella guerra, fuera no ſolo padre de tres hijos, ſino por el tercero de ellos abuelo de varios nietos, ſeria preciſo, que Don Ximeno ſu biſabuelo huviera llegado a los 70. años: Iñigo ſu abuelo à los 90: Garcia Iñiguez ſu padre caſi à los 100: el miſmo Fortuño haſta los 122. que ſe le cuentan de vida, y haſta caſi los 100. antes de renunciar el Reyno: ſu hermano, y ſuceſſor Don Sancho, à los 80: ſu ſobrino D. Garcia Sanchez à mas de 80. Y nadie dudarà, que en vna caſa, y linea Real, tan golpeada de continuos, y horribles peligros, y batallas, no parece creible tan continuado priuilegio de admirable prolongaciò de edades: de cuya conſequencia damos en otra parte razon mas eſtendida, y menos embarazoſa. Sirva aora de exemplo, y tambien de argumento, la edad del Rey Don Garcia Iñiguez, en cuyo Reynado ſucediò la cautiuidad de eſte ſu hijo Fortuño; porque ſi eſte Infante entòces por los años 860. era abuelo de varios nietos por ſu tercer hijo Don Aznar; infiereſe, que ſu padre D. Garcia era en aquel año biſabuelo, quando apenas empezaba à reynar; y aſsi ſeria ya como de 70. años: y quando 25. años deſpues muriò, paſſaba de los 90. Y aũ daba batallas, reſiſtia à los cercos, peleaba, y fue muerto en la Campaña! lo qual parece tan raro monſtruo de la Naturaleza, como lo fue de la fortuna la vida varia de D. Fortuño. Aſsi entendemos, que Doña Iñiga ſu hermana, y cuñada, no le acompañò en aquel arrebatado cautiverio, en que fue lleuado à Cordoua; como ſin fundamento ſe ha preſumido, y afirmado.

4 Deſta Princeſa teniamos alguna noticia; porque *Doña Iñiga* llamada en las Actas citadas de Leyre, *vna Reyna nacida de clariſsimo linage de los Pamploneſes, fundadores, y dotadores del Conuento de Leyre*; celebrò con ſu deuota liberalidad la Translacion milagroſa de las Santas Nunilona, y Alodia en el año de 880. quando podia ſer hermana del Rey Don Fortuño: y aun tambien repudiada, ò deſpedida de ſu ſegundo, y barbaro marido el Infante Abdalla; ſi eſte monſtruoſo caſamiento, de que ſe dizen hijo, y nieto Mahomat, y Abderramen, ſe debe admitir por ſola la autoridad de aquel libro tan antiguo de S. Iſidro de Leon. En lo qual noſotros confeſſamos nueſtra indeciſion (como el Sabio Morales:) porq̃ por vna parte no parece veriſimil, q̃ Eſcritor *muy antiguo* ſe engañaſſe en puntos tan publicos, y de Reyes; y mas auiendonos dado tan ajuſtadas noticias de eſtos miſmos: y ſe aumenta eſta eſtimacion con la caſi incredibilidad, de que en eſte punto aya auido quien tuvieſſe interès, ò guſto de engañar. Y el ſilencio de caſo tan digno de eſcribirſe en las Hiſtorias Chriſtianas, y Arabes, no parece baſtante, para deshazer la autoridad, del que lo eſcribiò: porque, ni ellas eſcribieron, ò explicaron la priſion de Don Fortuño; la qual no es menos notable: ni Hiſtorias Chriſtianas, q̃ traten de nueſtros Principes, las a y eſcritas en aquel tiempo: ni las Arabes hazian aprecio de eſſos caſamiẽtos; porque ſus Principes los multiplicaban al arbitrio de

de ſu guſto; y con la multitud obſcurecian el eſplendor de ſus mugeres; y ſus hijos no ſe gloriaban de la nobleza materna: y aſsi el miſmo Rey Abdalla dexò 24. hijos: ſu padre Mahomat 54: y ſu abuelo Abderramen el Segundo 86: y todos ſin diferencia de madres, ò calidades. Por otra parte parece increible, que auiendo tantos Eſcritores Chriſtianos, y Moros, que hablan de Abdalla, Mahomat, y Abderramen el Tercero, callaſſen todos aquel caſamiento, y la ſingularidad de la mezcla de la ſangre Chriſtiana, y Sarracena de Abderramen; y mas ſiendo eſſe barbaro tan fiero, y perpetuo enemigo de Chriſtianos, que la huiveran notado para la abominacion de eſſa ſangrienta rabia contra ſus parientes, por ſer Chriſtianos. Tambien es incierto, y dificultoſo, que eſte Abderramen fueſſe nieto de Abdalla; aunque lo eſcribe el Arçobiſpo Don Rodrigo: las Hiſtorias Arabes, que ſigue Luis del Marmol, le hazen hijo: y el antiguo, y exacto Gorge Elmacino, le haze hermano, diziendo, que ambos fueron hijos de Mundir (à quien el Arçobiſpo llama Almundir) y nietos del Rey Mahomat: y en ninguna de eſtas dos opiniones, ò genealogias, pudo ſer Abderramen nieto de la Reyna Iñiga, muger, que ſe pinta de Abdalla en aquella Memoria de S. Iſidro. Y à mas de otras dificultades, la Cronologia parece, que reſiſte à eſſa genealogia: porque Doña Iñiga no iria à Cordoua, ſino, ò priſionera, ò cautiva con ſu hermano; y eſto ya queda repelido con la impoſsibilidad humana, de que ya entonces D. Fortuño fueſſe abuelo de varios nietos por eſſa nuera, y hermana: ò en precio de la libertad de ſu hermano: y eſto era ya tan tarde, que no pudiera ſer ella abuela de Abderramé, el qual en el año de 300. de los Arabes, que fue parte del 912. y parte de 913. de los nueſtros, entrò à reynar ſiendo de 23. años (por lo menos) y aſsi naciò en el año de 889: y ſu padre el Principe Mahomat por los años de 870. que ſon diez antes de la libertad de nueſtro Principe D. Fortuño: luego Iñiga ſu hermana no pudo por los años de 880. ſer Madre del Principe Mahomat, q̃ auia nacido diez años antes. Tãbié el Eſcritor Anonymo de aquella Memoria de S. Iſidro, no parece, ni tã exacto, ni tan antiguo, como ſe repreſenta, y era meneſter para el credito de tã dificil relacion; porque al Rey Abderramen llama *quarto nieto de Iñigo Ariſta*; quando no era ſino tercero en aquella cuenta; y al Rey Don Sancho, hermano de Don Fortuño, llama *Abarca*; error, q̃ no le paſſaràn los Modernos, que con gran diligencia han aueriguado, como el renombre de *Abarca* fue ſolo del nieto de de eſſe Don Sancho. Vnos, y otros argumẽtos mueſtran, que el juizio no tiene en que deſcanſar; y que el infeliz, y fecundo caſamiento de Doña Iñiga con Abdalla es mas para dudar, que para negar, ò afirmar. El Letor, ſi fuere Sabio, por ſi miſmo podrà hazer juizio de la deciſion, ò indeciſion, que merece la materia.

Marm. l. 2. c. 26.

Elm. l. 2. cap. 19.

5 Hallabaſe Don Fortuño en Cordoua (aunque ya no como priſionero) quãdo muriò el Rey ſu padre, ſegun cuenta la Memoria de Leyre: diò la buelta ſin eſſa noticia; y hallandole muerto en Lúbier, trasladò ſu cuerpo al Monaſterio de Leyre. No haze eſte Eſcritor mẽcion de la Madre del Rey; y eſſa omiſſion, y tambien el eſtilo de la narracion hazen ſoſpechoſa, eſpecialmente la tragedia de la infauſta muerte de aquella Reyna. El Reynado de Don Fortuño no fue tan luzido, que no pueda diſculparſe mucho à los que lo han mirado, y contado como Interregno: y lo ha podido parecer aun de menos lexos: porque perdiendoſe Pamplona, como ſe dize, con las tinieblas, y lagrimas de la muerte tragica del Padre de D. Fortuño, tuvo eſte vn Reyno ſin Corte; el qual, como cuerpo ſin cabeza, pareciò cadauer de Reynado, haſta que le reſucitaron las alegres virtudes de Don Sancho. Aſsi de las guerras de Don Fortuño no ha quedado memoria firme; aunque para ellas tenia dos celebres Capitanes los Condes de

Ara-

Aragon, Aznar, y Galindo; vno, y otro ſegundo de ſu nombre. Su mucha edad, ſu poca ventura, el deſtrozo de Reyes, y la amiſtad, ò la obligació con el Rey Abdalla, le tendria en grillos violentos de
890. ſu zelo, y dolor. Solo en la Narracion del priuilegio, llamado de Abetito, ſe refiere, que auiendoſe deſpoblado gran parte de las Montañas de Iacca, començò à crecer el pueblo Chriſtiano, y à enflaquecer la perfidia Sarracena en el Reynado de Don Fortuño; el qual para conſervar, y adelantar eſtos bienes, puſo en el gouierno de Aragon al Conde Don Galindo, hijo del Conde Aznar, que para el abrigo fabricò à dos leguas de Iacca el Caſtillo, que oy dura de Atares: poblò muchos lugares, y les diuidiò los terminos: argumento claro de tempeſtad, y ſerenidad en las guerras Mahometanas, que ſe alternaban aun dentro de nueſtros Pyrineos, cauſadas ſin duda de los Moros vecinos de Zaragoça, y Hueſca. Y ſi pudieſſemos fiar en la Narracio de la indubitable, y glorioſa hazaña de los Roncaleſes (referida por mayor, y con varios errores deſpues de algunos ſiglos en el priuilegio de el Rey Carlos Tercero de Nauarra) no dudariamos atribuir à eſte Don Fortuño la felicidad de aquella braua matança del exercito, y perſona de Abderramé, Rey, ò Regulo de los Moros, executada por el natural valor de aquellos Nauarros, que fueron el honor, y fortaleza de los Pyrineos: y pudo bien eſta heroyca hazaña ſer ocaſion, ò parte principal de aquel deſcanſo de la Religion, y libertad de nueſtros Montañeſes; porque el priuilegio del Rey Carlos llama *D. Fortuño* al Rey, que en eſſe tiempo reynaba. Pero (como ya advertimos) eſta vitoria de Val de Roncal ſe atribuye por varios Autores à tres tiempos, y Reynados: al de Don Fortuño el Primero, ò Diſputado: al de eſte Fortuño, cognominado el Monge: y en fin al de Don Sancho ſu hermano, ò ſuceſſor: para el qual, y para el año 921. noſotros la reſervamos con mas veriſimilitud.

6 Algo mas ſabemos de la piedad, y 893.
humanidad de Don Fortuño: porque en el año 893. (como ya eſcribimos) ſubiò à las Montañas de Iacca, combidado de el Conde de Aragon Don Galindo Aznar, para que ambos repartieſſen los terminos del antiquiſsimo Conuento de Labaſal, al modo que los tenia antes que los Moros lo deſtruyeſſen, y arruynaſſen à ſus mezquinos, ò vaſſallos, y deſpoblaſſen las Villas vecinas: ambos Principes (Rey, y Conde) llegaron al Conuento; en donde eſtuvieron Sabado, y Domingo, ſervidos, y regalados del Abad Bancio: y el Lunes al amanecer, montando el Rey en ſu Cauallo Roſelo, con todos ſus Barones, ò Nobles, y el Conde con los ſuyos, rodearon los terminos, y ſeñalaron los Mojones. Semejante fue la dignacion deſte benigno Rey en ſeñalar por ſu perſona los limites de la Abadia, 900.
ò Igleſia de S. Iuan (llamado de Maltray, *Cong.*
como aſſegura, y prueba el Padre Moret) y de las dos Villas vecinas Benaſa, y 20. y
Catameſas, en el contorno de Leyre, y 21.
Tiermas, como lo refiere el Libro Gotico de S. Iuan de la Peña en la Noticia, ò Explanació de ſus terminos: *Vino* (dize) *el Rey Don Fortuño Garcès con ſus hijos, y Barones nobles de ſu tierra, y con los Abades, y Presbiteros, y diò la ſentencia ſobre el pleyto del termino: el miſmo Rey ſeñalò los terminos*: y con tan religioſa humanidad; que èl *iba delante de todos ſus Barones à caballo, y ellos le ſeguian confirmando lo decretado.* Y parece auerſe hecho eſta declaracion por el Rey à los fines deſte Reynado; porque en el de ſu ſobrino Don Garcia Sanchez, y del Ayo, y Rey honorario Don Ximeno Garcia en el año de 928. fueron teſtigos, en el miſmo San Iuan de Maltray, Fr. Aznar, que auia ſido Cauallerizo del Rey Don Fortuño, y otros dos Presbiteros. Y tábien parece, y eſto cierto, que los hijos varones del Rey Don Fortuño, que en eſſa celebre determinacion acompañaron à ſu padre, ya noviuian en el año de 901. (que ſon quatro antes de la renun- 901.
ciacion de la Corona) porque en la Eſ-

critura de Donacion de las Villas de Olarda, y S. Eſteuan de Sierra Mediana, hecha al Conuento de Leyre en 17. de Março, ya no ſe haze mencion alguna de ſus hijos: y el Rey habla con deuota eloquencia, como deſprendido del mundo, y cercano à ſu fin, diziendo: *Yo D. Fortuño Rey, hijo del Rey Garcia, viendo que los bienes que parecemos tener, ſe nos deſvanecen entre las manos, como el humo en el ayre, y q̃ en eſta peregrinacion del mundo el antiguo enemigo no ceſſa de armarnos varios lazos; y noſotros no viuimos vna hora ſin pecado; y ya nos falta muy poco, que andar; vengo al Monaſterio de Leyre, à recebir la Hermãdad, como la vi recebir à mi Padre, &c.* Parece manifieſto de la piedad deſte Rey, que aſsi como ſu padre le hizo à èl compañero, y teſtigo en la ſolemnidad de aquella piadoſa Hermandad, ò Cofradia; hiziera èl lo miſmo con ſus hijos, ſi los tuviera aun; y mas quando ſin duda fueran de edad baſtante, como lo mueſtran todas las circunſtancias: y aſsi podemos afirmar, que ya en el año de 901. no tenia el Rey hijo varon.

905. 7 Por eſtos deſengaños, y mas por las viuas luzes de la gracia Diuina, viò D. Fortuño, que la Corona para nada es tã buena, como para dexada: aſsi quatro años deſpues en el de 905. la renunciò (como ſe dize) à ſu Hermano D Sancho; y para no huir de el mundo ſin ſeguir à Chriſto, no arrojò el Cetro, ſin aſsirſe de la Cruz; como lo hizo en el Real Conuento de S. Salvador de Leyre, en cuyo antiguo libro de Regla ſe cuenta eſte tan eſclarecido, y vtil exemplo con eſta pobre narracion: *Quando ya viejo Don Fortuño, ſe hizo Monge en el Monaſterio de Leyre; y entrò à reynar por èl ſu hermano Don Sancho Garcès con ſu muger la Reyna Doña Toda. Vinieron los dos al Monaſterio para recebir la gracia, y bendicion de Don Fortuño; que auiendoſela dado, diò à D. Sancho ſu hermano quatro albendas* (que ſon colgaduras blancas de lienço, y red (*y vna cortina, tres trompetas militares, eſpada con bayna, loriga con collar de oro, la Diadema de ſu cabeza, eſcudo, y lança, caballo con riendas, freno, y ſilla, dos tiendas, y dos ciclabes* (que ſerian ciclades, veſtiduras redondas de muger, como verdugados para la Reyna.) Eſta es la liſta de quãto diò vn Rey hermano à otro, de quien ſe deſpedia, y à quien lo dexaba todo: y eſte es argumento de la pobreza, y parſimonia, con que ſe iba leuantando el edificio del Palacio Real. Hizo ſin duda D. Fortuño vn gran beneficio à la cauſa publica en eſta renunciacion; porque los trabajos de la Chriſtiandad pedian Rey menos grauado de la edad, y mas ligero, y ardiente para el recobro de lo mucho, que ſe auia perdido. Y aſsi lo ſignifican las mas firmes memorias de aquel tiempo: como ſon los dos tomos de los Concilios de Albelda; el Tumbo negro de Santiago; la Explanacion alegada de los terminos de San Iuan; y el priuilegio de la Fundacion de Albelda por el miſmo Rey Don Sancho; que traen los inveſtigadores Modernos; y noſotros en parte referiremos en el Reynado ſiguiẽte: en todos eſtos monumentos ſe habla de D. Sancho, como *dado, leuantado, y reſuſcitado de Dios para defenſor de ſu pueblo*, en eſte año de 905: como lo prueba con eſſos fundamentos el Padre Moret contra Garibay, Morales, y otros; moſtrando ſolidamente, que adelantan por quatro años eſtos ſuceſſos. Don Fortuño fue cautivo veinte años: reynò otros veinte: y no cinquenta y ſiete, como le dàn las deſconcertadas cuentas del libro de Regla de Leyre: las quales pudieran con veriſimilitud aplicar aquellos años à la vida de Monge, porque no exceden juntos con los proporcionados de la vida ſeglar à los 126. (Arabes, ò Chriſtianos) que ſe le dã à toda ſu larga edad; pues pudo renunciar el Reyno, como de 69. años, que con los otros 57. de Religioſo, harian la ſuma de los 126. Pero ni de eſta circunſtancia, ni de otras de la vida Monachal de Don Fortuño podemos hazer diſtinta memoria: porque el tiempo, y el deſcuydo la han borrado toda: à que tambien han concurrido las dos mudanças, que en la Caſa de Leyre ſu-

Inveſt. l. 2. c. 8. §. 1.

ſucedieron mucho deſpues de Monges Negros, en Blancos; los quales, como menos intereſſados en las glorias precedentes, no han conſervado con la converſacion, y tradicion eſtas memorias. Solo han quedado firmes, y juſtas las de el entierro de Don Fortuño en aquel ſu Conuento. Eſtos ſon los fragmentos, que de tan quebrantado, y mas antiquado, que antiguo Rey, nos han quedado, y los repreſentamos vnidos, ò amontonados, para la poſteridad, como ſombras, ò piezas de vn informe y roto cuerpo de venerable y obſcura antiguedad.

(***)

DON SANCHO GARCES EL REPARADOR, REY SEXTO DE ARAGON.

SVMARIO.

1 *Relacion vulgar de ſu Nacimiento.*
2 *Impugnacion de eſſe Cuento.*
3 *Impugnacion del Interregno.*
4 *Conquiſtas de Ribagorça, y Sobrarbe por los Condes Bernardo, y Galindo.*
5 *Empreſſas de Don Centullo.*
6 *Varias hazañas del Rey.*
7 *Batalla de Valdejunquera. Martirio de San Pelayo.*
8 *Recobro de los Chriſtianos.*
9 *Victorias de Olaſt, y Haren.*
10 *Victorias de Naxera, Viguera, y otras.*
11 *Muerte, Sepulcro, Mugeres, è Hijos del Rey.*
12 *Apendice de ſu nueua Genealogia.*

EN la vida de Don SanchoGarces, que entre los ciertos es el primero de eſte nombre, y patronimico: ſu nacimiento ofrece la mayor dificultad, porque ſon muchos, y antiguos los Eſcritores, que ſe le han pintado poco menos que milagroſo; del qual, dizen, le vino el nombre de *Ceſon*, ó *Ceſar*; y ſe originó vna infancia, y juventud eſcondida, y encubierta con porte, y habito de Paſtor. El caſo, como le ſaben todos, ſe refiere aſsi: Quãdo los Moros acometieron, y mataron á los Reyes Don Garcia, y Doña Vrraca, llegó preſto, ó ſe halló preſente al triſte ſuceſſo vn Ricohombre, acompañado de Parientes, y Caualleros, que de vnas Hiſtorias era Nauarro de el linage de Guebara, y en otras de los Abarcas de las Montañas de Aragon (y quien quita que fueſſen ambos?) Eſte pues, ó aquel pretendió primero defender las vidas de los Reyes, y deſpues recoger ſus cuerpos: encontró el de la Reyna, que por la boca de vna grande herida deſcubria el hijo, que ſe eſforçaba á viuir dentro de la muerte, ſacando por ella la manecilla, como pidiendo ſocorro para huir de aquel cadauer, y ſepulcro. El Caballero, haziendo con piadoſa ferocidad la herida mayor con vn puñal, le ſacó por ella; retiróſe triſte, y alegre con aquel deſpojo, y le eſcondió en lo mas fuerte, y oculto de las Montañas: en ellas le crió eſcondido todo el tiẽ-

po

po de vn Interregno; que vnos, por no nocer á Don Fortuño ſu hermano, han imaginado muy largo; y otros le han abreuiado á los primeros años de ſu eſtado Monacal. Pero vnos, y otros mueſtran querer, que el Garçon tuuieſſe ya veinte años, quando fue lleuado á las Cortes del Reyno, y preſentado en ellas por ſu Ayo, ó Patron, en trage toſco, y calçado Montañès de las Abarcas, que fueron vtiles para la guarda no ſolo del ſecreto, ſino de la ſalud del joben Real en tierras tã ſembradas ſiempre de eſpinas, y fecundas de malezas, y en aquellos meſes, que la Hiſtoria haze de grandes nieues. De eſte trage toſco, y de eſte hurto Real, pienſan muchos que le vino el nombre de *Abarca* al Rey; y el de Ladron á la Nobiliſsima Familia de Gueuara: la qual mueſtra, y tiene ſeñalado el apoſento de Don Sancho en ſu Palacio de Oñate, con vn rotulo que lo acuerda; y dixo bien Garibay, que eſtán en ello, como ſi el caſo fuera cierto. En fin, el tal Ricohombre entró con el Principe en las Cortes: los Nauarros dizen, que de Pamplona; y los Aragoneſes, que de Iacca: y eſto lo indiuidua tanto la Hiſtoria antigua de San Iuan de la Peña, que (ſi ella no ſe engaña) tomó el Caballero á Don Sancho entre ſus rodillas, y contó en voz alta el ſuceſſo de ſu nacimiento: alegó por teſtigos á muchos de los preſentes; ofreció pelear con quien dudaſſe de la verdad, para prueba tan barbara, como ordinaria de aquellos idiotas, y generoſos ſiglos. Mas todos los congregados ſe dieron por ſatisfechos, porque el joben ſe parecia mucho á ſu Padre; aclamaron al nueuo Rey, repitiendo con la fuerça de vna grande, y no eſperada alegria: *Viua Don Sancho nueſtro Rey.*

2 Hemos referido eſte prodigio, porque no falte en la Hiſtoria lo que por tanto tiẽpo ha tenido pacifica poſſeſsion de ella; en que ſe conſeruó por la autoridad de grandes Eſcritores antiguos, y ſe defiende por la de muchos modernos. La guia de todos parece el Arçobiſpo Don Rodrigo: y añade reſpetable peſo el remirado juizio de Zurita, que tan leal, y caſi jurado, diſcipulo fue de aquel venerable Croniſta. Pero en contra eſcriben, y con ardor, diligentes Modernos, que deſpues de Garibay, y Mariana, inſiſten en que es fabuloſo todo aquel ſuceſſo: en lo qual diſcurren con ſingular erudicion Oyenarto, y el Padre Moret. Nueſtro juizio (ſi algo vale) es, que aquel nacimiento poſthumo, y ſangriento, ſe repreſenta impoſsible por el computo de los tiempos: y el Interregno parece del todo increible: y la razon pide, que á la impoſsibilidad, ó incredibilidad cedan la authoridad, y la fama, ó imaginada tradicion. La impoſsibilidad ſe ha examinado por varios argumentos: y aunque algunos no parecen mas que probables, otros la demueſtran cõ euidencia Cronologica. Tales ſon los que ſe toman de los Caſamientos de las Hijas, y de la Nieta de eſte Rey. *Hijas* ſuyas fueron, entre otras, *Doña Nunilo Ximena, y Doña Sancha*: la primera eſtaba ya caſada con Don Froela, Rey deſpues de Leon, el año nouecientos y onze, que ſon veinte y cinco deſpues de el marauilloſo nacimiento, que ſe cuenta del Rey ſu padre: la ſegunda era muger del Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla en el Reynado de Don Garcia de Leon; que á mas tardar ſon tres años deſpues del caſamiento de ſu Hermana: y todo es temprano, ſi ſu Padre de ellas no era nacido mucho antes de la muerte fatal de los Abuelos. *Nieta* tambien fue de eſte Rey D. Sancho la Infanta Doña Sancha, hija del Rey D. Garcia Sanchez; la qual casó con Don Ordoño el Segundo de Leon en el año nouecientos y veinte y tres, quando el Abuelo, ſi nació con la mõſtruoſa tragedia que ſe cuenta, ſolo podia auer llegado á los treinta y ocho años: edad incapaz para tener nieta caſada, y con vn Rey, que por ſer ya muy

Oyen. l. 2. cap. 13. Moret. Inv. lib. 2. cap. 6. §. 3.

hom-

hombre, la buſcó, y recibió en edad conueniente para ſi, como lo aſſegura el Obiſpo Sampyro. Es pues manifieſto, que el Rey Don Sancho era nacido muchos años antes de la fatal muerte de ſus padres.

3 Aſsi tambien entendemos, que el Interregno de los veinte años, el qual ſe ha fundado en aquel raro nacimiento de eſte Principe, ó Rey, eſcondido por otros tantos; ſe creyó, y ſe eſcribió por el olvido, que en algunos ha auido del Reynado de veinte años de Don Fortuño el Monge, hermano mayor, ó anteceſſor inmediato de Don Sancho. Y pues el Arçobiſpo, y los demás Eſcritores, que creyeron, y autorizaron la Relacion de eſſe Interregno, caen de ſu autoridad con el error del fundamento, no pueden, ni pueden lleuarnos á creer por ſu teſtimonio lo que vemos ya que ſe fundó en la falta de la noticia de vn Reynado de aquellos veinte años, que oy es á todos euidente. Algunos Modernos, conuencidos ya de tan clara luz de que no huuo aquel Interregno, ſe contentan con otro menor, como de quatro años, deſde el de 901. (en que ponen la renunciacion de Don Fortuño) haſta el 905. en que ſeñalan la aparicion, y entrada de Don Sancho: pero entendemos, que eſſe temperamento no ſe ajuſta á las memorias autorizadas de aquel tiempo; y menos á las que dizen, que Don Fortuño renunció, y Don Sancho le ſucedió, y entró como ſuceſſor ſuyo: y aſsi el caſo fue (en eſte, ó en otro año) de Renunciacion, y de ſuceſsion, ſin interrupcion alguna. Y aſsi lo pedia la neceſsidad de los Vaſſallos, como tambien la piedad del miſmo Rey D. Fortuño; y en fin la naturaleza de la Monarchia, que ſe renunciaba; pues fuera mayor mõſtruo dexarla ſin Rey, que el nacimiento del Rey Don Sancho. A que ſe añaden tantas, y tales congeturas, que forman con abundancia vna euidencia Hiſtorica. Quales ſon: Que en tan triſte tragedia doble de la muerte de Rey, y Reyna, ſi quedára hijo ſuyo, y nacido por tan marauilloſo modo, ſe hiziera luego publico para conſolar, y alentar á los vaſſallos: Que en Reyno tan corto no ſe podia encubrir vn Infante Real; y eſſe Principe heredero, y por tantos años: Que ni ſe podia eſconder entre teſtigos: ni ſin ellos ſe podia admitir para Rey el ſugeto de tan rara, y apenas creible marauilla: Que en tiempo tan neceſsitado fuera mal caſo para qualquier vaſſallo ocultar tanto tiempo ſu Principe á la Republica: Que en fin, quãdo eſte ſe huuiera ocultado, no faltabã otros cõ derecho de reynar: pues á mas de los Nietos del Rey Don Garcia el Tragico por ſu hija Doña Ximena Reyna de Leon, quedaban por lo menos dos hijos, Don Iñigo, y Ximeno Garcès (fueſſen mayores, ó menores que Don Sancho, ſuceſſor en el Reyno, ſino por ſi, por ſu muger Doña Toda Aznarez, nieta de Don Fortuño, renũciante del Reyno:) los quales dos hermanos fueron legitimos, y en eſpecial Don Ximeno, que fue Rey honorario, y Ayo de ſu ſobrino el Rey Don Garcia Sanchez, y tambien padre del Cõde Don Fortuño Ximenez de Aragon. Pero ya baſta de las que ſon mas demoſtraciones, que preſunciones de la inveriſimilitud de aquel Interregno. Bolvamos á la Hiſtoria de nueſtro Rey.

4 En ſu feliz Reynado debemos contar los alegres progreſſos, que á la Chriſtiãdad afligida dió la ſanta vniõ de los dos Condes (de Aragon, y Ribagorça) Don Galindo, y Don Bernardo con la nueua conquiſta de las Prouincias de Ribagorça, y Sobrarbe, partes deſpues del Reyno de Aragon, y tambien la de Pallars, que es la entrada de Cataluña. En eſtas guerras ſe ha errado mucho la Cronologia por Autores, que aunque ſin duda graues, y ſabios, lleuan mal ajuſtadas (como ſe ſabe) las cuentas de los dos ſiglos, ſegundo, y tercero de la Ruina de Eſpa-

ña, que caſi enteramente coinciden cõ el Nono, y Dezimo de Chriſto, deſde los años como de ochocientos y diez haſta lo de mil y treinta. Aſsi ſe hallan en libros de grande eſtimaciõ mal diſtribuidas las acciones, y las fortunas, eſpecialmente deſde poco deſpues del año de ochocientos haſta el de nouecientos y veinte. Dezimos pues, que la conquiſta de aquellas tres Prouincias, que ſiendo la ſegunda, (ó tercera) ſe ha imaginado la primera, fue propria del Conde Bernardo de Ribagorça, aſsiſtido de ſu ſuegro el Conde Don Galindo de Aragon, no el primero (como ſe ha penſado) ſino el ſegundo: y que ella no fue en los principios del ſegundo ſiglo de nueſtra Perdida, ſino en los del tercero, ó poco antes: lo qual conſta manifieſtamente por las antiguas Memorias del Conuento de Alao, renouadas en el año mil ciento y cinquenta y quatro: en las quales ſe haze mencion de la Fundacion del Monaſterio de Ouarra (pueſto en las miſmas montañas de Ribagorça) por el Conde Don Bernardo, cuya deſcendencia ſe pone con gran diſtincion, y exaciõ; la qual imitamos noſotros en lugar proprio, y mas ceñido para la Genealogia de eſſos Condes. En aquellos inſtrumentos ſe contiene, que el Conde Bernardo era del linage de el Rey Carlos de Francia (que es el Tercero, ſu concurrente, cognominado el Simple) y fue hijo de vn Conde llamado Raymundo, ó Ramon; que ſin duda lo auia ſido por lo menos de alguna parte de Pallars; del qual ſe haze memoria en vn Priuilegio del Rey Don Fortuño el Monge de los terminos del Monaſterio de Labaſal al año de ochociẽtos nouenta y tres (como ya vimos) que viene muy ajuſtado, para que deſpues en las entradas del ſiglo del año de nouecientos ſu hijo Bernardo fueſſe dueño, y conquiſtador de las otras tierras vecinas. Eſte caſó con Doña Toda, hija del Conde Don Galindo, el qual fue celebre en el miſmo Reynado de Don Fortuño; fue pueſto por el Rey en el Condado, y pudo llegar al preſente Reynado de Don Sancho; y vnió ſus armas, como muchos han eſcrito, con ſu yerno el Conde Bernardo. Al qual auia dado en dote la tierra de Sobrarbe, que eſtaba ocupada de Moros; y aſsi la recibió para conquiſtarla, como ſe vſaba; y ella auia ſido del ſuegro; y ſe auia perdido, ó en la ocaſiõ de la muerte tragica de el Rey Don Garcia Iñiguez, ó poco deſpues en el Reynado de ſu hijo Don Fortuño, quãdo ſe deſtrozó tambien la tierra de Aragon. Aſsi el Conde Bernardo, y la Nobleza, y Milicia Franceſa, que le ſiguió; como tambiẽ la de los miſmos Valles, que ſe defendia, y ſuſtentaba en las alturas, y quebradas de ſus montes, emprendieron la conquiſta, y la conſeruacion de eſtas tierras. Aſsiſtió los con ſu perſona, gente, y fortuna el miſmo Conde Don Galindo de Aragon, como ſe eſcribe. Y vnidos todos con los vinculos de la ſangre, virtud, y neceſſidad, fortalecieron Caſtillos, cerraron los paſſos, eſtrecharon á los Moros; y no dando jamás deſcanſo al continuo ſudor, y ſangre de las batallas, que ſe alcançaban, y atropellaban, ſe ſoſtenian en los deſpeñaderos contra las formidables fuerças de los Mahometanos. Viuian de los deſpojos, y ſe entretenian, y fortificaban con las eſperanças de la vengança: juntabã armas, y exercitos fuertes, y andantes; con los quales ſubieron, y ocuparon las eſpeſas alturas de los Puertos de Aſpa: deſde ellas ſaltaron á las cumbres, y valles de Sobrarbe, y Ribagorça: y creciendoles el animo, y las fuerças con los ſuceſſos, adelantaron con ſuma conſtãcia las conquiſtas, y con ellas arrojaron enteramente á los Sarracenos de Sobrarbe, Ribagorça, y Pallars, haſta ahuyentarlos de aquellos Montes, y encerrarlos en Calaſanz. Con eſtas, y otras hazañas, que ſe eſcriben en las Memorias alegadas con mas admiracion, que diſtincion, mereció el Conde Ber-

Bernardo el militar, y glorioſo renõbre del Machabeo; y por auer ocupado con ſus armas aquella Marca, ó frõtera de Eſpaña, fue llamado Marquès. Deſpues con ſu muger la Condeſa Doña Toda fundó el Conuento de Ouarra, de la Regla de San Benito, á la ribera del rio Iſabena, para entierro de ſus cuerpos, cõ grandes donaciones de Villas, y tierras de aquella conquiſta, como conſta de la Eſcritura de Fundacion, que parece ſer del año noueciento 913. tos y trece: y deſpues ſe halla confirmada aſsi de otra Eſcritura, que parece ſer del año 926. y es de la Donacion de la Villa de Fornos, hecha al miſmo Conuento por eſtos Condes: como de las firmas de ſus dos hijos, ya heredados, Raymundo Conde de Ribagorça, y Borelo Conde de Pallars; entre los quales, y otro tercer hijo, llamado Miron, auia diſtribuìdo ſu Padre Bernardo aquellas Montañas conquiſtadas; y muriendo Miron ſin hijos, ſe diuidieron los otros dos hermanos ſu herécia, que era la tierra, que en Ribagorça ſe encierra entre los rios Noguerola, y Noguera. Y de ambos hermanos (Raymundo, y Borelo) ſe deriuaron las dos belicoſas Caſas de los Condes de Ribagorça, y Pallars; haſta que la primera, no mucho deſpues de los principios del ſiglo ſiguiente, entró en la Real de Aragon por los derechos de la ſangre, y de las armas: y la ſegunda dura por los dos en la eſclarecida de los Duques de Cardona.

5 Mas no debemos callar, que Geronimo Zurita atribuye eſſas conquiſtas de Sobrarbe, y Ribagorça al miſmo Rey Don Sancho Garcès, á ſus armas, y á ſu fortuna: y dize, que ſe auian perdido (como es natural) con la tempeſtad de la tragica muerte de ſu Padre. Añade, que fue grãde, y principal inſtrumento de tan felizes empreſſas el induſtrioſo valor de vn gran Cauallero, llamado Centullo, á quien en los tiempos mas apretados ſe debió la mayor ſeguridad, y ganancia: y que ſe le dieron los premios de eſtados, que la pobreza del Reyno permitia. Noſotros damos á la ſeuera autoridad de Zurita la fee de que ſacaria eſtas memorias de monumẽtos dignos de ella: aunque no negaremos el recelo de alguna confuſion de la Cronologia (turbada ſin duda por eſte gran Croniſta en aquellos Reynados.) Porque en primer lugar ſe haze muy dificultoſo, que ni el Rey, ni aun ſu Panegyriſta el Mõge Vigila, hizieſſe mencion alguna de tan inſignes conquiſtas entre las que ellos cuentan. Tambien la conquiſta, que de Ribagorça, y Sobrarbe hizo deſpues para ſi el Conde Bernardo en eſte tiempo, es tan conſtante, que no dexa dudar, que eſſa otra de Centullo para el Rey no fue del miſmo Reynado de Don Sancho, ſino de ſu hermano mayor, ó predeceſſor Don Fortuño el Monge, ignorado enteramente de Zurita en ſus Anales. Aunque no negaremos, que el miſmo Don Sancho daria deſpues aquellos premios á Centullo: como lo dizen Zurita, y Marcá: el qual afirma (y con razon) que eſte grã Caudillo fue de la Caſa de Bearne: y añade, que ſe le dieron algunas rentas en la Ciudad de Iacca, que deſpues ſe vẽdieron, ó permutaron: y tambien el Señorio del noble Valle de Tena, pegado á Bearne, y poſſeido mucho tiempo por eſtos grandes Señores, finos Vaſſallos de los Reyes de Aragon.

6 Es Don Sancho Garcès vn Principe celebrado de las memorias antiguas, como eſclarecido defenſor, y propagador del nombre Chriſtiano, leuantado de la mano de Dios para el gouierno, y amparo de ſu Pueblo. El fue el primero, que ocupó para ſiempre á Pamplona; la qual ſolia ſer el deſeo de todos los Principes Moros, y Chriſtianos, y el gozo de ninguno; porque con la inconſtante fortuna de la guerra mudaba, y remudaba tantos Señores, como temples; y núca ſe poſſeìa de nueſtros Reyes ſin peligros, y ſuſtos. Quãto abrazaba la Vaſconia Eſpa-

pañola, y los ambitos de la Cantabria, eſtendidos por grande eſpacio de las riberas del Ebro haſta llegar á ſu nacimiento, fueron campos de ſus venturoſos Exercitos, y materia feliz de las conquiſtas de ſu piedad, prudencia, y esfuerço. Luego con la meſma celeridad, y fortuna, porque ya encontraba con los terminos del Reyno de Leon (poſſeìdo de ſus Principes) rebolvió ázia Mediodia, y ocupando Caſtillos, y poblando Lugares, deſterró á los Moros, y dió libertad, deſcanſo, heredamientos, y Templos á los Chriſtianos, ſin dexar haſta los Montes de Oca tropiezos, y enemigos. Deſpues, para que todo eſto quedaſſe mas lexos de los peligros, penetró con el eſpiritu de ſu valor, y vétura por lo mas intimo, y fuerte de la Moriſma. Hizo en ella ſus tributarios grandes, y muchos Pueblos de la parte Oriétal en la Celtiberia, y á los Reyes de Tudela, y Hueſca: luego rebolviendo ſegunda vez al Mediodia, ſugetó, y fortificó varios lugares en la Carpetania, ó tierras de Madrid, y Toledo: cõ que puſo atalayas, y frenos á la voluble infidelidad, y oſſadia de los Moros. No podemos contar eſtos ſuceſſos con mas diſtincion, ni de las coſas, ni de los tiẽpos, porque ni los antiguos la dexarõ, ni noſotros la hemos de fingir. Tampoco paſſamos á hazer aqui indice de otros, que algunos atribuyen á eſte Don Sancho, porque tememos entrarnos por los que fueron de Don Sancho Garcès ſu nieto; al qual atribuyen muchos gran parte de los que hemos apũtado del abuelo; que como las perſonas por la identidad de los nombres, y patronimicos, han corrido por vna tantos ſiglos, no es poſsible aora diſtribuir entre ellas cõ exacion ſus accidentes.

7 Pero ſin duda pertenece á Don
920. Sancho Garcès el Primero, de quien hablamos, la mudança de ſu glorioſa fortuna, que en la caida de ſu edad padecierõ los Chriſtianos en el año 920. (ó 921.) quando los decretos Diuinos, de que nada ſea acá perpetuo, permitieron, que Abderramen, Tercero de eſte nombre (cognominado Almançor Ledin Alá; eſto es, Defenſor de la Ley de Dios) ardiente por ſu orgullo, y falſo zelo contra nueſtra Religion, ſe enfurecieſſe con todas las fuerças de ſu ſobervia, por las batallas que le vencieron, y pueblos que le tomaron los dos Reyes Chriſtianos (cada vno por ſi) Don Ordoño el Segundo de Leon, y Don Sancho primero de Pamplona. Abderramen pues, ó por ſu perſona, ó como parece mas cierto, por ſus Capitanes arrojó vn formidable Exercito de Moros, Eſpañoles, y Africanos en las tierras de Nauarra en el año de 920, que todo lo enſangrentaba con ſu cruel vengança, y lo ocupaba con lo inmenſo, y veloz de ſus Tropas. Aora, ó poco antes, empezó á gouernar la guerra, como compañero de ſu Padre, con titulo, y autoridad de Rey, Don Garcia Sanchez, que por ſu edad, y valor podia dár eſſe neceſſario deſcanſo á ſu Padre, no tan canſado de los años, como de vna larga enfermedad, y de los trabajos de pelear, y vencer. Aſsi Don Garcia, viendo vn horrible deſtrozo de ſu Reyno, juzgó que eran menester fuerças muy ſuperiores para ſacar dèl con preſteza al enemigo: pidió pues á ſu amigo Don Ordoño de Leon, le vinieſſe á ſocorrer, como èl ſabia hazerlo, y lo hizo por ſer la cauſa tan pia, y tan comun; y porque, ſegũ ſe dize, y parece natural, ya de paſſo auian los Moros arruinado tambien mucho en ſus tierras: á las quales bolueri an deſpues mas formidables con las victorias de Nauarra, y Aragon; en cuyas montañas de Iacca ſe empezó á ſentir tanto eſta plaga, que retirandoſe las gentes de lo poblado á los montes, buſcaban lo mas aſpero, y eſcondido: pero llegando Don Ordoño á Nauarra con grande, y lucido Exercito, tambien los Paganos recogieron ſus fuerças para reſiſtir á las nueſtras: vnie-

ron-

ronlas ambos Reyes Garcia, y Ordoño; eſte venia anſioſo de vna noble vengança por la rota que auia recibido de Abderramen en Mudonia; aquel deſeaba eſtrenar ſus brios de Rey Capitan en tan ſolemne jornada; ambos partieron en buſca del enemigo, pero le encontraron ya dentro de Nauarra en el Val de Iunquera, que dió ſu nombre á la batalla tan infeliz, como celebre; porque los Chriſtianos lleuaron lo peor, diſponiendolo aſsi aquella juſta, aunque oculta prouidencia de Dios, que de tanto dolor de ſu pueblo, quiſo ſacar la gloria del exemplo de otro esfuerço ſuperior á los Exercitos vencedores; porque auiendo ſido cautiuos, y lleuados á Cordoua Dulcidio Obiſpo de Salamanca, y Hermoigio de Tuy, en lugar de eſte ſe dió, como en rehenes, Pelayo ſobrino ſuyo, joben de modeſtiſsima hermoſura; y agradado torpemẽte de ella el Barbaro Rey, ſe hizo cautiuo del que lo era ſuyo; el qual venció las alagueñas, y nefandas perſuaſiones con la grauedad varonil de las palabras, y la fuerça de las manos con los puños nobles, que imprimió en el roſtro de aquella fiera ſucia, y carnicera. Aſsi deſpues de tres años y medio de vna priſion vengatiua, ateñazeado, y hecho pedazos por la fè de la caſtidad, ſe burló vn niño de treze años, del Emperador de los Moros; y triunfando de ſu violento amor, y de ſu odio amante, fue recebido en el Cielo con triunfo, y Corona de glorioſo Martir, y en la tierra tiene el nombre, y Altar de Santo: que lo mereció en 26. de Iunio del año 925, ſegũ la buena cuenta de Morales. Sin que pueda preualecer la del Autor, que compuſo las lecciones del Oficio Eccleſiaſtico del Santo; porque anticipa con grande error por ſetenta y cinco años ſu Martirio. Tambien ſu Eſcritor contẽporaneo el Presbytero Raguel mueſtra, por la preciſion de ſu Relacion, que la batalla, y priſion de los Obiſpos ſucedió en Galicia (la qual dizen fue la Patria de el Santo Martir:) pero lo cierto es, que fue dentro de Nauarra; y que aquel Eſcritor nombra á ſola Galicia, por auer ella ſido el primer campo de eſtas triſtes guerras de tres años: y porque tal vez con el nombre de *Galicia*, que era la Prouincia mas rica, y llena, de la Eſpaña Chriſtiana, ſe ſignificaba toda ella. El cuerpo del Santo Martyr lo pidió deſpues el Rey de Leon D. Sancho el Gordo al miſmo Rey Abderramen ſu amigo; y la colocó en Leon ſu hijo D. Ramiro: mas adelante en tiempo del Rey Don Bermudo el Gotoſo, por la peligroſa tempeſtad de la guerra de Almançor fue lleuado á la Igleſia de Ouiedo: de donde en fin ſe paſsó á la del Conuento Real de las Monjas de la miſma Ciudad; el qual de el nombre del Santo ſe llama *San Pelayo*. Aqui es venerado con ſuma Religion, y confiança de los Naturales. Mas puede llamarſe materia juſta de religioſo dolor, que vn Martyr tan glorioſo, y raro no aya debido á la piedad Eſpañola (y mas á la de Galicia, Cordoua, y Aſturias) los cuidados de ſer honrado en el Breuiario, y Miſſal Romano, aun entre los Santos de Eſpaña. Aunque para alguna recompenſa de eſte piadoſo deſconſuelo le adoramos en eſte nueſtro Colegio Real de Salamanca ſublimado en viua, y Angelical Eſtatua (animada de vna gran Reliquia ſuya dentro de el pecho) como Cabeça, y Principe del Relicario, verdaderamente Real; todo Hermoſura, Adoracion, y Riqueza del Cielo: erigido, y formado en el año 1670. por la no menos Religioſa, que Noble liberalidad, y donacion del Padre Pedro Geronimo de Cordoua (ſu Rector entonces;) el qual tambien alcançó de la Sede Apoſtolica el publico culto de Rezo, y Miſſa del Santo Martyr para eſte Obiſpado. Aſsi le pagó, y mejoró el honor, y el lugar de la Parroquia antigua, que para la magnifica fabrica deſte Colegio Real pidió, y empleó el

Piiſsimo Señor Rey Phelipe Tercero, ſu Cõfundador con la no menos Santa Reyna, que amantiſsima Madre de nueſtra Compañia de Iesvs, la Señora Doña Margarita de Auſtria. Y aſsi dexamos noſotros en eſta breue digreſſion eternas memorias de infinito agradecimiento, debido á tales Acreedores de la Piedad, y Magnanimidad Chriſtiana de Religioſos, y de Reyes.

8 Mas bolviendo á nueſtros Reyes: apenas ſe acabó la batalla, quando ſe retiraró, no deſordenados, ni arruinados: pero el enemigo ſoberuio con las mejoras de la pelea, como con entera victoria, ſe entró por Nauarra, y Montañas de Aragon. Don Ordoño, cuyo lado auia quedado mas abierto, y deſcompueſto, ſe puſo luego en camino para repararſe en ſu Reyno, y abrigar de la tempeſtad á ſus Vaſſallos. Don Garcia, recogiendo ſu gente, ſe diſpuſo para obſervar, y refrenar los mouimientos del enemigo; y no permitirle campear, y abraſar á ſu arbitrio: pero eſta diligencia enfureció la ſoberuia del vencedor; el qual con Exercito, como de nubes de tirania, y venenos, deſcargó ſobre los Pirineos de Aragon; deſpobló de paſſo quanto en ellos encontraba, y miraba, haſta llegar á Toloſa de Francia: aſsi no ſe duda, que mucho, ó lo mas, de ſu Exercito ſubió por la Canal de Iacca, y ſiguiendo la del Rio Aragon, entró por Canfranc en Francia, y por Oloró ſe arrojó en los campos, y foſos de Toloſa. En tan deshecha lluvia, y borraſca de males nueſtros Montañeſes, que viuian en Villages recié poblados por el Conde Don Galindo, hijo del Conde Don Aznar (en el Reynado de Don Fortuño el Monge) buſcaban los altos riſcos para eſcapar de aquel diluvio de ſangre, y fuego; y en eſta ocaſion, como lo quenta la Narracion llamada del Priuilegio del Monte Abetito (eſcrita cinquenta años deſpues de eſtas fatigas) algunos pocos Chriſtianos, que buſcaban abrigo, y aſylo, llegaron á la Cueva de San Iuan de la Peña, y en ella acomodaron ſu morada, en el modo que ſe referirá con la Narracio literal, al fin del Reynado ſiguiente. Mas no dexó Dios ſin freno el orgullo de los Paganos, ni ſin conſuelo las lagrimas de los Catholicos; porq̃ auiendoſe aquel ſangriento Exercito diuertido, y alargado tanto en Francia (en donde abrian, ó no cerraban, la puerta las continuas conſpiraciones contra Carlos el Simple:) el valeroſo Rey Ordoño de Leon, deſeoſo de ſatisfacerſe de la quiebra paſſada, entró en el miſmo año de 921. haſta vna jornada, ó marcha de Cordoua, tomó muchos, y buenos Caſtillos, abraſó los pueblos, y bolvió rico de gloria, y ganancia.

9 Tambien el Exercito enemigo, ó parte dèl, que bolvia de Francia, fatigado del tiempo, de la preſa, y de la reſiſtencia, pensó encõtrarſe por Valde-Roncal, en donde no pudo deſcanſar para continuar ſus marchas, y ſus incendios; porque los fortiſsimos Rõcaleſes embiſtieron á aquellos fugitiuos, y crueles enemigos con tal impetu, que los arrojaron de ſu tierra, los vencieron en la campaña, y los deſpeñaron en el alcance por aquellos altos portillos de ſus enriſcadas rocas; y luego, ſiguiendolos por tres leguas haſta la Puente de Ieſſa, ſin dexar hombre con vida, ó ſin herida, ni eſquadron en forma, dieron la vltima perfeccion á la victoria con la muerte del General Abderramen, ya priſionero: de quien quenta la tradicion conſeruada en las inſignias de honor (que en vna corona como Real oſtentan las deſpoſadas del Valle) que vna de aquellas brauas mugeres, las quales en cauſa tan apretada, y glorioſa peleaban con los varones, cortó la cabeça al General, para apagar cõ ſu ſangre el fuego de la diſcordia, que ſe armaba entre los miſmos vencedores; que alegaban ſus razones, y ſus amenaças; vnos, para que fueſſe muerto; y otros, eſclauo; ó muchos, para lleuarle por ſu priſionero: 921.

por-

porque eſtos pretendian, que auiá llegado antes á rendirle; y aquellos porfiaban, que le embiſtieron, ó hirieron primero. Eſta es la famoſa batalla de Olaſt (que aora ſe dize de Ollati) por el ſitio en que ſe dió, ó ſe començó (ya, ſegun parece, en el año 921:) y porque en ella fue muerto el General enemigo, que á vſo de aquel tiempo ſe llamaba Rey, y el ſupremo de los Moros de Eſpaña, que hazia eſta guerra, tenia por nombre Abderramē; deſpues paſſado mucho tiempo, ſe empezó á penſar, que Abderramen, Rey Moro de Cordoua, auia ſido muerto en aquella batalla; y ſi el Capitan tuvo tambien el nombre de Abderramen (tan comun entre Reyes, y Regulos, y mas en los de Hueſca) ya para la equiuocacion, y confuſion huvo vna cauſa mas, fuera de las ordinarias de el tiempo, del olvido, y de las nouelas. Ni eſte punto, ó pleyto es digno de mayor examen; ni de la gran diligencia, con que ſe buſca con todas las fuerças de vn deſpierto ingenio algū Rey, *Abderramen de Cordoua*, para aplicarle eſta rota, y muerte cien años antes; tentādo al fin acomodarla por ſoſpechas, y poſsibilidades, ſiquiera al Gouernador Abderramen; que ſin titulo de Rey rigió la Moriſma de Eſpaña antes de los tres Reyes de eſſe nombre, y vencido por Carlos Martelo y Eudon en la gran batalla de Turs, ſe bolvió á Eſpaña, como diſcurren, por la equiuocacion de algun Eſcritor, que confundió los accidentes de la batalla de Toloſa del año 721, en que Abderramen guió el exercito derrotado, con los de la batalla de Turs del año 734. en que èl miſmo quedó muerto con ſu exercito. Aſsi ni eſte Abderramen puede dár entrada para la opinion, ó ſoſpecha contraria. Ni debian dár para ella tāta fatiga, ó confiança las palabras, que ſe refieren del priuilegio de Valderoncal, y atribuyen por cien años antes eſta victoria de Olaſt al tiempo del Rey Don Fortuño Garcia el. Diſputado; como ſi fuera vn fortiſsimo texto, el que, ni es original, ni copia, ſino narracion arbitraria, obſcura, y muy diſtante del ſuceſſo, y del priuilegio; y ſobre todo, que contiene en pocas palabras, no pocos, ni pequeños engaños de nombres, patronimicos, y muertes de Reyes: pues al Rey D. Sancho Ramirez llama Don Ramiro: á Don Fortuño Garcia haze Padre de Don Sancho Garcia, aunque lo reſiſta el patronimico: al Rey de las Aſturias D. Ordoño le introduce muerto por Abderramen: haze á vn Don Ordoño, Rey, y vencido ya antes del año 822. aunque ni el primero de eſſe nombre reynó ſino mas de 28. años mas tarde: pinta concurrentes á los Reyes D. Fortuño, y Abderramen. Quien pues fiará para el orden, y tiempo de los Reynados en Eſcritura tan llena de errores en eſſo miſmo? Aſsi no ay que hazer argumento para anticipar eſſa batalla por vn ſiglo: ni de que en eſſa confirmacion, y relacion del priuilegio antiguo de los Roncaleſes ſe llama *D. Fortuño Garcia*, el Rey, en cuyo tiempo ſucedió eſta batalla, y victoria de Olaſt; porque, ó no fue eſta, ſino otra mucho deſpues en el Reynado de Don Fortuño Garcia el Monge; ó ſe haze, y compone, como chimera, vna de dos diuerſas, que ſucedieron en los Reynados continuados de los miſmos D. Fortuño el Monge, y Don Sancho Garcia ſu hermano. Ni de que la miſma narracion llame al Rey Don Fortuño Garcia, Padre del Rey Don Sancho Garcia: porque eſſe fue error, ó eſtilo apropriado al Padre adoptiuo, predeceſſor en la Corona, donador de ella, hermano mayor, y aun ſuegro mayor (como abuelo de la Reyna.) Ni de que ſe refiera concedido aquel priuilegio en el Enero de el año 822. que ſon ciēto antes de lo que ha menenester nueſtra cuenta. Para la qual, y para la ſeguridad de la Cronologia de eſtos ſuceſſos, mayor fuerça debe hazer la antigua, y exacta Narracion del Priuilegio de Abetito, tan

Moret. Inu. lib. 2. cap. 7. §. 2.

les

legitima; y autorizada (y mas en el juizio del Padre Moret, ſu Inventor) eſcrita por Autor, que vió eſtos ſuceſſos, ó viuió poco deſpues: la qual nos cuenta ſin imperfecciones, ni confuſiones, ó paralogiſmos, como ſuceſſos de cien años deſpues; la victoria de Abderramen Rey de Cordoua contra el Rey D. Ordoño; los eſtragos de los Chriſtianos; el tranſito de los Sarracenos por los Pyrineos haſta Toloſa: y todo eſto, paſſado el Reynado de Don Fortuño Garcès el Monge (aunque no ſu tiempo) en el de ſu hermano D. Sancho; muerto ya el Conde Don Galindo, que ſin duda fue de eſtos tiempos, y Reynados. Y ſi dieſſemos fee tambien á eſſa Relacion de Valderoncal, era muy para admirar, vèr cien años juſtamente antes, y deſpues; dos Reyes Abderramenes de Cordoua vencedores; dos Ordoños Reyes de Aſturias, vencidos de ellos; dos eſtragos executados en los Chriſtianos de la miſma tierra por vécedores del miſmo nombre, y titulo; y dos tranſitos de los Sarracenos Eſpañoles por los Pyrineos haſta Toloſa ſin reſiſtencia, y con ruinas de los Franceſes. Que todo parece pura repreſentacion. Noſotros pues, ſiguiendo la quenta tan natural de el año 921. atribuymos al Reynado de nueſtro Don Sancho Garcès aquella batalla de Olaſt, como tambien otra no menos famoſa que los Arabes llaman de Haren, y los Eſpañoles de Ocharen, y la Bardena, por el ſitio en que ella le dió, y venció: en la qual tãbien merecieron los Roncaleſes ſingular gloria, porque, aunque no fueron la vnica cauſa de vencer, pero ſi la principal, llevando la Vanguardia, en la qual ſe moſtraron tan fuertes, y oſſados en ſeruicio del Rey Don Sancho (el qual peleaba, y los miraba, ó por ſi, ó por las manos, y los ojos de el Rey ſu hijo) que les concedió luego en la entrada del año 922. aquel juſto priuilegio de Nobleza general para todo el Valle; ó dió teſtimonio de la que ſe deſcubria tan natural en tan felices vencedores del Paganiſmo, y prouechoſos defenſores de la Patria, y de la Corona. Es muy veriſimil, que los Sarracenos vencidos en eſta batalla de Ocharen fueſſen parte del exercito, que auia paſſado contra Toloſa, y diuididos de los primeros dabá la buelta entrando por otros portillos de los Pyrineos; y ſeguidos, y acoſados de D. Sancho, ó Don Garcia por los paſſos eſtrechos, pueſtos ya en ſitio mas llano, y capaz de valerſe del numero, y de la Gaballeria, reſolvieron por neceſsidad dár, ó recebir la batalla, que los arruynó.

10 En el interin gemia nueſtro 922.
Don Sancho con las cadenas de vna larga enfermedad, que le tenia atado, aunque Leon, para no ſalir á la Campaña; para la qual auia ſuſtituydo la fortaleza de ſu hijo: deſeoſo no mas de la ſalud, que de la guerra, y de las victorias, buſcó el remedio, no tanto en los Medicos, como en los Templos; y queriendo Dios hazerſela merecer cõ dilatada paciencia, y bien probada confiança de tres años, ſe la negó haſta que en el de 923. ſe la concedió mi- 923.
lagroſa por la interceſsion del Principe de los Apoſtoles San Pedro; cuyo Templo, vecino de la Villa de Viſſun, viſitó el Rey: al qual amaba, y auia meneſter el Santo para premiar, y adelantar las conquiſtas de la Igleſia. De eſta ſalud dá fee el miſmo Rey en la donacion agradecida, que de aquella Villa haze al Santo el año ſiguiente. Y cõmo èl eſtimaba mas la ſalud de la Chriſtiandad, que la de ſu cuerpo, ſe paſsó luego á los cuydados, y trabajos de la guerra, que auia encomendado toda á ſu hijo. Y todo era neceſſario, porque aun quedaban dos grandes eſpinas que arrancar de la miſma frente del Reyno, quales eran las dos fortiſſimas Ciudades de Naxera, y Viguera, que ſe auian perdido en eſta grande tempeſtad de la guerra de Abderramen el Tercero: el qual las tenia tan

bien

bien preſidiadas, y eſtaba tã prompto, y pujante para ſocorrerlas, que Don Garcia combidó al Rey Don Ordoño para la honra de los peligros de eſta empreſſa: èl acudió con ſu exercito: los ſitios eſtuvieron llenos de la gloria de las dificultades, y ſe coronaron con la de los ſuceſſos, que bañaron de alegrias al venerable D. Sãcho. Celebraronſe eſtos triunfos con las fieſtas del caſamiento del Rey Don Ordoño, y de la Infanta Doña Sancha, hija de Don Garcia, y nieta de Don Sancho: el qual vió aſsi en el fin de ſu vida ſu caſa rica de trofeos, y fortaleza; pues auian por ſus perſonas aſſaltado el yerno á Naxera, y el hijo á Viguera. Eſto ſe hallará en Sampiro, y Morales. Pero la mas reſpetable memoria de las acciones, y victorias de Don Sancho ſe la debemos á èl miſmo en el priuilegio de la fundacion de Alvelda, que deſpachó á cinco de Enero de 924. al qual llama *vigeſimo felizmente de ſu Reynado.* Y porque ſus palabras ſon claro teſtimonio de ſu agradecimiento, religion, y esfuerço, las traducirèmos „ aſsi: Pero (deſpues de tan porfiada, „ y ſangrienta perſecucion de los Sa„ rracenos) mirando deſde lo alto el „ Señor la afliccion, y miſeria de ſu „ pueblo, reprimió la exorbitante oſ„ ſadia de los enemigos. Y aora en „ nueſtros tiempos, aunque ſomos in„ dignos, ſe ha dignado darnos victo„ ria dellos, dandoles el caſtigo de „ ſus obras. Y por eſtas nueſtras tier„ ras; por donde corre el rio Ebro, que „ iluſtra á Eſpaña, en ambas riberas „ hemos conquiſtado, fauorecidos de „ la Diuina clemencia, muchiſsimos „ Pueblos, Ciudades, y Caſtillos, arro„ jando dellos á los Infieles; á los qua„ les por la prouidencia de el Señor, „ hemos forçado á viuir, no en vno, „ ſino en muchos lugares deſconoci„ dos, cumpliendoſe lo que el miſmo „ Señor dize en ſu Eſcritura Sagrada, „ *Deſparcilos por todos los Reynos del mũ„ do, que no conocen, y la tierra ha quedado „ libre dellos.* Eſtas coſas han ſucedido, „ no por meritos nueſtros, ſino por la „ gracia, y piedad del Altiſsimo. Por „ lo qual, á hõra, y acciõ de gracias de „ nueſtro Criador Ieſu-Chriſto, para „ alabança de ſu nombre, y del triun„ fo, que poco ha ganamos en la fuer„ te plaza de Viguera, queremos fun„ dar vn Monaſterio, lugar diputado „ para alabar á Dios. De eſtas miſmas excelencias de la virtud, y del valor de D. Sancho, dá claro teſtimonio con mayor noticia de los ſuceſſos Vigila Monge de Alvelda, grauiſsimo Eſcritor, que hazia ſu obra de los Concilios por los años de 976. quando en ella haze vn elogio, que es compendio de la vida, y acciones deſte gran Rey en „ palabras latinas, q̃ ſuenan aſsi: En el „ año de 905. ſe leuãtó en Pamplona el „ Rey D. Sãcho Garcès: inſigne, y per„ petuo venerador de la Fè de Chriſto: „ pio con todos los fieles, y miſericor„ dioſo con los Catolicos oprimidos: „ conſtante, y boniſsimo en todas ſus „ obras: guerreador contra las gentes „ de los Iſmaelitas, y executor de mu„ chos eſtragos contra los Sarracenos. „ El ganó la Cantabria, deſde la Ciu„ dad de Naxera haſta Tudela con to„ das las Plazas: poſſeyó la tierra de „ Deyo con todos ſus Pueblos: ſugetó „ la Ciudad de Pamplona: tomó todo „ el territorio de Aragon con ſus Caſ„ tillos. Deſpues, auiendo expelido „ todos los Biotenatos (ó Moros An„ daluzes) el año vigeſimo de ſu Rey„ nado, paſsó deſte ſiglo, ſepultado en „ el Portico de la Igleſia de San Eſte„ uan, reyna con Chriſto en el Cielo. Deſte teſtimonio ſe reconoce, que Pã„ plona ſe recobró por eſte valeroſo Rey; y cauſa juſto dolor, que ignorè„ mos los medios, y los peligros, por donde nos mereció tanto agradeci„ miento; como tambien en la recupera„ cion de las Montañas de Aragon, y de la Rioja; en las quales los Sarracenos tenian preſidios, y Caſtillos, con que las ahogaban, y piſaban.

11 Aſsi podemos dezir, que Don Sancho fue libertador de los Chriſtianos, y domador de los Infieles; pues en adelante nunca ellos oſſaron paſſar á Francia; no ocuparon mas á Pamplona; ni entraron en lo interior de la Montaña; y dieron mas exercito, que ahogos de la guerra á los deſcendientes: á los quales dexó eſte gran Rey en herencia no tanto la defenſa, como la conquiſta de los Moros. Con la gloria deſtas virtudes murió en el año 926. 926. deſpues de 20. bien cumplidos de ſu Reynado. De ſu entierro ſe diſputa, como de caſi todos los de aquel tiempo: San Iuan de la Peña, y S. Salvador de Leyre alegan, y hablan mucho por ſi: algunos condenan á las dos partes: pero parece q̃ ſe compondria el pleyto (aunque no los litigantes) dando como es juſticia á San Iuan el cuerpo del Rey Don Sancho Abarca, nieto deſte Don Sancho Garcès; y eſte á San Salvador. Ni la Caſa de S. Iuan en la liſta de ſus Epitafios, que trae Yepes, ponia dos Sanchos con el renombre de Abarca, ſepultados, como aora quieré algunos, que pretenda: ni la de Leyre puede quejarſe, pues la damos el cuerpo del Fundador de la de Alvelda, en donde era tan narural el enterrarſe, ſi el amor de ſu padre no preualeciera. Y para que nadie ſe aſſegure demaſiado en la poſſeſsion deſte cuerpo Real, no ſe puede aqui omitir, que muchos deſtos Reyes fueron ſepultados en el portico, ó atrio de la Igleſia del Caſtillo de San Eſteuan; como del miſmo Sancho, y de ſu hijo Don Garcia, lo afirma el Monge Vigila, de cuyo teſtimonio conſta, que en tiempo de Don Sancho Abarca (hijo del vno, y nieto del otro) aun ſe eſtauan alli: fueles de gran cariño eſta Igleſia á los Reyes, porque en el aſſalto de ſu Caſtillo, que era el padraſtro del Reyno, y los grillos de los Reyes, eſtrenó Don Sancho Garcès los brios, y la fortuna de ſus conquiſtas. Y como falta teſtimonio de la Translacion de ſu cuerpo á Leyre; aunque podemos deferir mucho á la tradicion deſta Caſa, pero no aſſegurarla cõ firmeza: tambien los tumulos de piedad, y agradecimiento, que en varias partes ſe erigian á los Reyes con deſcripciones ſepulcrales, nos quitan la luz para diſtinguir entre cenotafios, y epitafios, ó entre ſepulcros aparentes, y verdaderos: y tambien cauſa aora confuſion la ſemejança entre depoſitos, y entierros. Caſó dos vezes el Rey Don Sancho: la primera con Doña Vrraca Galindez, hija de Don Galindo Conde de Aragon; de la qual mas ſe congetura que ſe ſabe alguna ſuceſsion; y de ſolas Hembras: la ſegunda con Doña Toda Aznarez; de cuyo Padre, vnos dizen, y otros congeturan, que fue el Conde Don Aznar Galindez, porque no hallaban otro de eſte nombre, de quien ſacar para la hija el patronimico de Aznarez: pero aora, que ya conocemos al Infante D. Aznar, hijo tercero del Rey Don Fortuño, y padre de muchos hijos, ha perdido todo ſu derecho aquella comun opinion, que ſolo ſe fundaba en la ignorancia. Y noſotros penſamos, que en eſta indeciſion de vno, y otro Aznar, no auiendo razon alguna por el Conde, y auiendola por el Infante, ſe le debe reſtituir á eſte aquella hija Reyna; y mas afirmando el teſtimonio alegado de San Iſidro de Leon, que tuuo hijos, y no ſabiendoſe del Conde otro que el Conde Don Galindo. Y bien ſe vè, que concurriendo en igual edad, como pudieron, la Infanta, y la hija del Conde, que aquella como mas de caſa, huerfana, y nieta del Rey hermano (como ſe ſupone) ſeria preferida en el cariño, ó en el juizio de D. Sancho, que le eſperaba ſuceder. Ni es veriſimil, que auiendo concurrido el Rey Don Sancho con el Conde D. Aznar, no ſe reconocieſſe en alguna de tantas eſcrituras, que era ſu yerno, ſi lo fuera, como ſe conoce de otros tres, ó quatro caſamientos en la Caſa de eſtos Condes: vno del miſmo D. Sancho, y los de

ſu

ſu Padre, Hijo, y Nieto. En fin en dos teſtimonios, que hemos diſputado, de los priuilegios de Valderoncal, y Labaſal, en el vno ſe llama D. Fortuño, *Padre de Don Sancho*; y en el otro, *Abuelo, y aun Progenitor de Don Garcia*: accidentes no tan faciles de verificarſe, y menos el vltimo, ſi D. Fortuño no fue ſuegro de Don Sancho ſu hermano, como quien era abuelo de ſu muger, y biſabuelo de ſu hijo: y no ſe ignora, que con nombre comun de *Abuelos* llamamos á todos los Pregenitores, ó Aſcendientes de nueſtros Padres. Deſpues deſta no pequeña luz, que hemos ſacado de tantos golpes de fuertes cõgeturas, encontramos con la de D. Ioſeph Pellizer, que en el Memorial de la Caſa de Miranda afirma reſueltamente eſta miſma Genealogia, y dize que la tiene (con otra mas llena) comprobada con Eſcrituras, Priuilegios Reales, è Hiſtorias en dos libros, que eſtán para ſalir á luz. Mas á noſotros mas pronta, y firme prueba nos parece la grande, y ſingular autoridad de la Reyna Doña Toda Aznar: la qual no ſolo en el Reynado del marido, ſino en el del hijo ſe repreſenta como Reyna natural; y que no ſolo era muger, ó madre del Rey, ſino tambien Señora del Reyno, ó compañera en el Reynado. Ya no es menor la ſeguridad, que tenemos del numero de los Hijos de eſte Rey, en que ſe han ofuſcado algunos, aunque perſpicaces, con la ſemejança de los nombres. Pero tuvo ſin duda á Nunilo, ó Nunilona Ximena, con la qual caſsó D. Froela el Segundo de Leon, antes que reynaſſe: á Sancha, Muger del braue Conde de Caſtilla Fernan Gonçalez: á Tereſa Florentina, que lo fue del Rey D. Ramiro el Segundo de Leon, y Madre de Don Sancho el Gordo: á Onneca, ó Iñiga, olvidada de las Hiſtorias: y á Blaſquita, que algunos la caſan con Nuño, ó Muño, Conde de Vizcaya; pero eſto vaya por ſu quenta, y no pienſo que la darán buena; porque los Condes, ó Señores de Vizcaya no ſon tan antiguos. Mas deſeſperada es la de los que ſeñalan por Hija deſtos Reyes á vna Doña Maria, que hazen Muger de Othon el Tercero Emperador, muerta por ſu mãdado á viuas llamas, para deshazer las de ſu torpeza: mas deſta hija de D. Sancho, á la qual llamá Aragoneſa, ni para hazerla Emperatriz ſe acuerdan nueſtros Anales: aunq̃ no ſuelen callar, ni lo peor. Mejor prueba Oyenarto, q̃ el Rey D. Sancho, á mas de ſu mayorazgo D. Garcia, tuvo otro D. Garcia por ſobrenombre el Corvo; á quiẽ dió el Condado de Gaſcuña, que lo heredaba, como hijo de Doña Vrraca, y nieto por ella de Aznar, Conde de la Vaſconia Citerior (ſino de ſu hermano Sancho Sanchez) ó lo auia adquirido por eleccion de aquellos vecinos, y parientes Pueblos. Aſsi paſsó armado á Francia á poner en ſu obediencia aquel Condado, ó Ducado de Gaſcuña; de que ya hazen mencion algunas hiſtorias antiguas; aunque admira mucho, que el Monge de Alvelda en aquel ſu elogio de Don Sancho no advirtieſſe jornada tan celebre entre las otras. El Rey pues dió aquellos Eſtados á ſu hijo ſegundo D. Garcia el Corvo, ó Corcobado; en cuya ſuceſsió duraron ſus deſcẽdientes haſta al Rey Don Sancho el Mayor; que, auiendoſe ella interrumpido, reunió, ó arrimó aquellos Eſtados á ſu Corona, como en ſu Reynado lo veremos. Muchos han eſcrito, que en eſta auſencia del Rey los Moros cercaron á Pamplona, y que èl dió la buelta tan apreſurada por los montes, que para vencer los eſtorvos de la nieve ſe calçó Abarcas; de las quales tomó el ſobrenombre, y con eſſa celeridad llegó, y libró á la Corte del aſſedio. Mas todo eſto es de ſu nieto, de lo qual diremos lo que baſta para los ingenuos en ſu Reynado. Pero no podemos dexar aqui de dolernos de que las porfias, ó melancolias de algunos nos obliguẽ á corregir lo que es verguença de toda Eſpaña, que ſe

5. 4. n. 1a

aya

aya errado en ella, y afrenta de eſte fabio ſiglo, que ſe aya repetido deſpues de auerlo ya reido, y reprehendido Garibay, Morales, Sandoual, y en fin ya caſi todos. Hablamos de la pueril fabula, que de la muerte violenta del Rey D. Sancho tegió el valeroſo Autor de la Coronica general de Caſtilla, penſando quizás, que porque la ſacaba en nombre del Rey Don Alonſo el Sabio, tenia priuilegio vniuerſal, no ſolo de referir, ſino de hazer los ſuceſſos, y las chimeras, ſeguro de que todos las creerian por obligacion. Entre tantas pues, de que tan feamente abúda aquella obra groſſera, pinta, ó borra con guerras ſangrientas, ardides, y batallas á nueſtro Rey D. Sancho, y al Cõde Fernan Gonçalez de Caſtilla, de cuya lança dexa atraueſado, y rendido en la Campaña al Rey ſin compaſsion alguna. Pero mas laſtima cauſa nueſtro Iuan de Mariana, que ſiendo tan capaz de diſcernir lo fabuloſo de lo poſsible, aunque de eſtos quẽtos quitó mucho, porque no ſe atreuió á tanto, tomó lo baſtãte para condenar á los vaſſallos de D. Sancho con el ſeuero decreto, de que ayan quedado muertos en la batalla, primero el miſmo Rey, deſpues el Conde de Toloſa, que venia en ſu fauor; contra quié por la virtud de la Cronica general, y por la buena gracia del Padre Mariana, ſe leuantó del ſuelo el Conde Fernan Gonçalez, aunque tendido, mal herido, y llorado ya como muerto por el fuerte, aunque infeliz golpe de la lança de Don Sancho. Que nada de eſto ajuſta con los tiempos, y con las flacas fuerças, que aun tenia el Conde Fernan Gonçalez, como ſolo Corregidor de vn Partido por el Rey de Leon; y que contradize á toda la razon, y autoridad de las memorias antiguas, ſe podrá vèr con larga, y perſpicua erudicion en las Inveſtigaciones del Padre Moret.

Lib. 2. cap. 10

12 *Genealogia nueua de el Rey Don Sancho.*

SEA Fin, y Apendice de eſte Reynado la nueua Genealogia, que, eſcritos ya todos los Anales, encontramos (ó para aliuio, ó para eſtorvo) en la ſingular opinion de Don Ioſeph Pellizer, ſumo explorador de Antiguedades; el qual en el Memorial de la *Iuſtificacion de la Grãdeza de primera claſſe de la Caſa del Conde de Miranda* (eſcrito el año 1668.) afirma con algunas pruebas, que pone, y muchas que promete: Que eſte Rey Don Sancho Garcia no fue hijo del Rey Don Garcia Iñiguez, ſino biſnieto; y aſsi ni era hermano del Rey D. Fortuño el Monge, ſino nieto de ſu hermano, llamado tãbien *Don Sancho Garcia*. En cuyo Diſcurſo eſte noble Eſcritor (que murió ya en eſte año de 1680, con gran detrimento del honor, y de la ſabiduria de Eſpaña) formó vna no ſabida ſerie de eſtos Reyes; cuya ſuma, para nueſtro intento, es de eſte modo. El Rey Don Garcia Iñiguez, hijo, como ſe ſabe, de los Reyes Don Iñigo Ximenez Ariſta, y de Doña Iñiga (*deſcendiente de los antiguos Principes de Pamplona*) huvo en ſu muger, la Reyna Doña Vrraca la Mayor, hija de el famoſo Sancho Sanchez Conde de Gaſcuña; tres hijos, que todos fueron Reyes: *Sancho Garcia, Iñigo Garcia, y Fortuño Garcia*. El primero, *Don Sancho*, fue Rey de Aragon y de la Galia Comada, ó Gaſcuña: fue lo de Aragon, *Condado diſtinto de Aragon Reyno*, por ſu muger Doña Endregoto (que otros llaman *Vrraca*) hija heredera del Conde Don Galindo; el qual en eſcritura, ya citada, de San Pedro do Sires, ó Cireſa, del año 867, le llama *ſu yerno, y Rey*. Que tambien lo pudo ſer de Gaſcuña (á lo menos en parte de ella) como heredero de ſu madre Doña Vrraca, y de ſu abuelo materno Don Sancho Sanchez. Eſte miſmo primer *Don Sancho Garcia*, que podemos llamar *el Aragonès*, fue padre de

de Don Garcia Sanz, ó Sanchez; que ſe dize, como el Padre, Rey, ó Principe de Aragon, y de la Galia Comada, en la qual por lo menos dominaba el año de 893, ſegun eſcritura del Rey Don Fortuño el Monge ſu tio, perteneciente á los terminos de Labaſal; la qual en el libro Gothico de San Iuan de la Peña ſe lee con eſſos nombres de *Garcia Sanz en la Galia Comada.* Y eſte miſmo Rey, ó Conde (que ſe puede llamar *Don Garcia Sanchez el Gaſcon*) huvo en ſu muger, y prima ſegunda, Doña Vrraca, la Menor, hija de Arnaldo Duque de Gaſcuña, y nieta de Ymon Conde de Perigord, á nueſtro *D. Sancho Garcès* el Segundo, y el Grande, ó Reparador: el qual casó con Doña Toda Aznar, hija del Infante D. Aznar Fortuñon (á quien Pellizer llama Cõde de Aragon) y nieta del Rey D. Fortuño el Monge; que fue, ó ſe dize, el tercero de aquellos hijos Reyes de el Rey Don Garcia Iñiguez; y que renũciando el Reyno por la Religion en fauor de ſu ſobrino Don Sancho, caſado con la nieta (y quizás tambien en fauor de ella miſma) dexó vnidos con autoridad, y potencia ya mucho mayor, y digna de Corona Real, los Reynos de Aragon, Pamplona, Nauarra, y Gaſcuña: de modo, que á eſtos Reyes, y á los ſuceſſores, ya los Principes vecinos daban abiertamente el nombre de Reyes. Recayeron pues todos eſſos Reynos en la linea primera: de la qual *Don Sancho Garcia* el Primero, el Aragonès, abuelo de eſte Segundo, no auia ſucedido en la Corona de Pamplona; porque no alcançó de dias á ſu tragico padre Don Garcia Iñiguez. Y la linea ſegunda, que empezaba en *Don Iñigo Garcia*, ſe acabó en èl miſmo; porque eſte no dexó ſuceſsion: y parece que reynaba en Pamplona el año de 880, ſegun las Actas antiguas de la Tranſlacion de las Santas Nunilona, y Alodia. En fin la tercera linea corrió dentro de la Caſa Real por las perſonas del Rey Don Fortuño el Monge, del Infante Don Aznar ſu hijo, y de la Reyna Doña Toda ſu nieta; de la qual, y de ſu marido el Rey D. Sancho Garcia el Grande deſcienden haſta aora los Reyes de Eſpaña. Eſta es la ſubſtãcia mas oportuna de la Genealogia, que Pellizer en aquellos Papeles del Memorial, y de la Tranſlacion mueſtra introducir. Y confeſſamos, que eſta Genealogia era la natural, y facil, en quanto diſtingue los dos Sãchos Garcias, abuelo y nieto (el vno hermano, y el otro ſobrino de Don Fortuño el Monge) admitida, ó permitida de noſotros haſta aora: contra la qual, y en fauor de la nueua ſe pueden oponer grandes dificultades. Las principales por aora, y que hazen graue fuerça á hombres de gran juizio, y erudicion, ſon tres.

La primera: Que Don Sancho Garcès no ſe halla nombrado en Eſcritura, ó Memoria alguna de los dos Reyes, Don Garcia Iñiguez el Tragico, y Don Fortuño el Monge, tenidos por Padre, y Hermano del miſmo D. Sancho: y ſiendo muchas las Eſcrituras, las acciones ſolemnes, las empreſſas, ó las fatigas, y tempeſtades de la Familia Real; y ſiendo tambien muchos los nombrados en ellas (aunque no eran tan proprios de la Caſa:) parece claro argumento de que no viuió con ellos aquel Infante Don Sancho; ſino que ni fue ſuceſſor de ſu Hermano, ni alcançó ſu Reynado; ni del de ſu padre vió mas que aquellos primeros años, en que no ſe deſcubre Eſcritura Real. Y auiendo ſido el Don Sancho, que fue ſuceſſor de Don Fortuño, ya tan hombre en los Reynados inmediatos, como ſe ſabe, y tan gran Cauallero, y Capitan, como ſe vió deſpues en ſu proprio Reynado: el conſtante ſilencio, que ay de ſu Perſona, mueſtra, que no viuió con ellos, ni aun en Eſpaña.

Segunda: Que en el Reynado de D. Garcia Iñiguez ſe halla nombrado vn Don Sancho, como Rey, y yerno de D. Galindo Conde de Aragon: el qual

Conde en la Eſcritura, que parece de ſu teſtamento, y es del año de 867. encomienda al miſmo D. Sancho ſu Conuento de S. Pedro de Cireſa de Aragõ, encargãdole que no permita que ſe le haga agrauio alguno. Eſte D. Sancho pues ſe intitulaba *Rey* en vida de ſu Padre, y ſe ſupone, que lo era de Aragon (Honorario, ó Heredero) 38. años antes que D. Sancho Garcès el Reparador ſucedieſſe al anciano Don Fortuño por la Renunciacion. En lo qual ſe reconocen buenos argumentos de que eſtos dos Sanchos, el yerno de el Cõde, y el ſuceſſor de D. Fortuño, fueron diſtintos (como Abuelo, y Nieto) porque, ni Principe tan grãde de Aragon ſe auia de callar, y eſconder por 38. años, y mas en ſu Aragon: ni èl auia de tolerar en el Reynado de ſu Hermano el agrauio de que eſte, y otros mandaſſen á ſolas en Aragon, como ſe vè por varias eſcrituras, que mandaban. Ni el Piiſsimo D. Fortuño hiziera á ſu valeroſo, y buen hermano tal ofenſa. Ni fuera poſsible, que en eſſe Reynado ſe puſieſſe, como ſe puſo, otro Conde, ó Gouernador perpetuo de Aragon, que rigió, pobló, preſidió, y aſſeguró la Prouincia con autoridad como de Rey, ſin interuencion, ni mencion alguna del Rey Don Sancho: como ſe lee, y vè en la exactiſsima Narracion llamada de Abetito. Lo qual no parece que dexa dudas de que D. Sancho Rey, que era, ó ſe intitulaba, de Aragon, el Hijo de Don Garcia Iñiguez, y yerno del Conde Don Galindo, era ya muerto: y aſsi, que fue diſtinto del que tanto deſpues viuia, y reynaba.

Tercera: Que ſino ſe interponen entre Don Fortuño el Monge, y Don Sancho Garcia ſu inmediato ſuceſſor en la Corona, las Perſonas de otro D. Sancho Garcia, y de ſu hijo Don Garcia Sanchez (Regulos, ó Principes nueſtros, y Condes de la Vaſconia, ó Gaſcuña) es preciſo, que ſe admita vna rara continuacion de las edades de quatro por lo menos de aquellos tan viuos Reyes, ſiempre guerreros, y guerreados. Pues eſte Don Sancho (que en el año de 867, era ya caſado, y Rey en honor, y murió en el 926.) llegaria á la edad, como de 80. años: ſu hijo D. Garcia Sanchez paſsó notablemente de ellos, como ſe verá en ſu Reynado: ſu padre del miſmo D. Sancho, el Rey Don Garcia Iñiguez, llegó como á 70: el hermano mayor D. Fortuño á muchos mas de 100. Pero es muy digna de expreſſarſe mas aqui la dificultad de la edad del miſmo Don Sancho el Reparador; pues ſi èl fue hermano de ſu predeceſſor, era deſproporcionada, y mucha, para eſperarſe de ſus brios los reparos de las quiebras de la demaſiada vejez del Renunciante: y mas ſiendo el miſmo Don Sancho el executor de tantas empreſſas, y tales hazañas; como en los 20. años ſiguientes de ſu Reynado ſe celebran de ſu Perſona.

Eſtas pues, y otras no deſiguales conueniencias ſe pueden diſcurrir, y ſacar de eſta nueua, y natural Genealogia de aquellos Reyes. Pero es tarde ya, ó lo parecerá, para alumbrar con ſombras á las tinieblas: y ſaldria coſtoſo, por lo que quizás ha de parecer mas vtil, que cierto, reformar en muchas partes lo eſcrito, ó explicar lo referido. Y tambien ſeria preciſo (y para mnchos, ó los mas, no poco ingrato) interpretar, ó diſputar las Memorias antiguas, que repreſentan como Hermanos á eſtos dos Reyes vltimos, Don Fortuño el Monge, y D. Sancho el Marido de Doña Toda. Aſsi quedará en pie eſte nueuo Padron del deſengaño, ó eſcarmiento de la triſtiſsima calidad de nueſtras caſi ſiempre Diſputables Antiguedades.

DON

DON GARCI SANCHEZ EL GRANDE, Y EL DE LAS MERCEDES.

REY SEPTIMO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Su Reynado.

SVMARIO.

1 *Fabulas contra la Perſona, y fortuna del Rey.*
2 *Cautiuidad de Sobrarbe: Guerra de Zaragoça: y Batalla de Simancas.*
3 *Diſcordias con el Leonès.*
4 *Priſion del Caſtellano: y victorias en Leon.*
5 *Victorias, y muerte de eſte Conde.*
6 *Piedad, fin, ſepulcro, muger, y ſucceſſion de eſte Rey.*

1 TAMBIEN Eſte Rey es de los eſcondidos, ó identificados por la cõfuſion con otro: como lo fue con el nieto de ſu miſmo nombre, y patronimico. El primero, que le diſtinguió fue Garibay; y admira mucho, que auiendo reynado 44. años, no ſe dieſſe á conocer á todos. Tanta, y tan arrieſgada es la fuerça, que á muchos haze la autoridad de los antiguos: pero de eſto nos laſtimamos ya en el capitulo, que en general hizimos de los Reyes de Aragon. Mas nunca ſe laſtimará baſtantemente la Hiſtoria, de la obſtinacion, con que los que viuieron cerca callaſſen las hazañas de eſte Rey; que ſin duda fueron grandes; pues no lo dexa dudar, ni el valor, que vimos, aunque de lexos, en el Reynado de ſu Padre; ni la grandeza, y firmeza, con que conſervó ſu Reyno deſde los mas altos Pyrineos de Broto, ó mas arriba, corriendo por la Raya de Francia, haſta ceñir á Vizcaya, Alaba, la Rioja; y entrarſe por fuera de Agreda abrazando á Tarazona, dentro de lo que oy es Aragon; y ſe encerraba en eſte circulo toda Nauarra. No eran los tiempos, y Moros tan quietos, que ſe pudieſſe adelantar, y defender tanto, y tan ceñido de fuertes y grandes enemigos, ſino con la eſpada en la mano, con la ſangre de los Vaſſallos, y los peligros de los Reyes. Pero nada ſe eſcribe con diſtincion: ſolo el Autor de la Cronica General, q̃ llaman del Rey Don Alonſo, continuó en la vida del Rey Don Garcia la Fabula, que auia empezado en la muerte de ſu Padre Don Sancho; y finge em-

ba-

baxadas; falſias, y traiciones para la priſion, que pinta del Conde Fernan Gonçalez. Y el Padre Mariana, como no ſuele moſtrarſe apaſionado de los Nauarros, creyendo en el quento lo que era contra ellos, ſe irrita tanto, que llama á Don Garcia, *Rey deſleal*; y dize dèl, que con ſu hermana Doña Tereſa Reyna viuda de Leon trazó aſſechanças contra el Conde, engañado con el caſamiento de Doña Sancha Infanta de Nauarra: y que vsó contra èl, en lugar de armas, *de la deſlealtad de los Nauarros*: vozes que parecerán al reſpeto improprias para vn Rey Eſpañol, aſcendiente de los que lo ſon nueſtros; y para vna Nacion Eſpañola, fuerte, y buena á la par. Pero la Fabula eſtá yá tan corrida, y conuencida por los hombres ſabios de eſte ſiglo, que auiendo el Padre Mariana viſto algunos dellos, ſe queja bien el Padre Moret de que no dieſſe alguna razon para no ſeguirlos. El ſabria la cauſa. La falta de mas diſtintas noticias de las acciones de eſte Rey es mas ſenſible; porque Luis del Marmol refiere, que en el año de 925. (quando aun parece viuia, aunque no gouernaba la guerra el Rey Don Sancho) Abderramen el Tercero, cognomniado Almãçor, partió contra las tierras de Caſtilla, Nauarra, y Aragon, con exercito formidable por ſu grandeza; pues de ſolos los recié venidos de Africa auía quince mil caballos, y quarenta mil peones; y mas formidable por la Mageſtad de la perſona de Abderramen, jurado enemigo de Chriſtianos, como lo fue con las artes, y con las armas en los 50. años de ſu rabioſo Reynado; y mas aora, que (como dize aquel Autor) le acompañaba otro no menos furioſo, y afortunado perſeguidor, qual lo fue el celebre Alhagib (ó Vi-Rey) intitulado tambien Almançor; que huuo de ſer el primero de los dos, que algunos diſtinguen, y le adelantan ya para eſte tiempo. De eſte pues Alhagib, y de ſu Rey, dize Marmol, que tomaron por cerco, y aſſalto á San Eſteuan de Gormaz; deſpues á Pamplona; y el año ſiguiente muchas Villas de Aragon, que dexaron reducidas á carbon, y ceniza. Mas para que nadie ſe entriſtezca con tan arrebatadas perdidas de el Chriſtianiſmo, ſe deſcuydó el Eſcritor en añadir, que con eſta ocaſion, y neceſsidad los Nobles de aquellas Comarcas ſe congregaron, y eligieron por ſu Rey á vn prudente, y valeroſo Cauallero, llamado D. Iñigo: que fue lo miſmo, que borrar todo lo eſcrito: porque Don Iñigo (aunque ſea el Segundo) auia ſido eligido, ó alçado caſi vn ſiglo antes, y auia que eſtaua enterrado mas de ſeſẽta años. Tales ſon las cuentas de Marmol, que examinó poco las de las Hiſtorias Arabes, que tanto le hizieron errar la Cronologia, ó razon de los tiempos.

Moret Inveſt. 12. ca. 10. §. 2.

2 Y eſte ſiglo dezimo de Chriſto, y tercero de Mahoma en Eſpaña, es tan infeliz en los computos de los Reynados, y en los nombres de Alhagib, ó Vi-Rey, y Almançor; que aun en Eſcritores muy advertidos hallamos deſcuydos, y confuſiones de eſtorbo: y eſto quando, ſino conuertimos las Hiſtorias en Diſputas, y ſoſpechas, no tenemos que hablar de nueſtros retirados Principes. Aũque es bien cierto, que ni á ellos dexaba en ſoſsiego el brauo Abderramen; y menos á D. Garcia, con quien concurrió por 34. años, y en ſu mayor pujança: y le podia inquietar muy á ſu ſalvo, aſsi con el ſupremo dominio de Zaragoça, cuyo Rey Aben Aya era ſu Vaſſallo; como con el de las contiguas Montañas de Sobrarbe, que con eſpecial titulo, ó expreſsion ſe repreſentan ſuyas en eſcritura antigua del año 1057. del Libro Gothico de San Iuan de la Peña; en la qual Garcia Aznarez de Buil, noble Conquiſtador del Caſtillo de eſſe nombre en Sobrarbe, dize como los Paganos reynaron ſobre aquella tierra; y haze mencion de ſolo *Almançor Rey antiguo de Cordoua*, que fue eſte

Ab-

926. Abderramen, porque Alhagib Almançor, no fue ſino Vi-Rey. Pero no podemos aſſegurar, ſi eſta cautiuidad de Sobrarbe era efecto de nueua cõquiſta de Abderramen, ó quizás del miſmo Rey de Zaragoça, que era ſu Vaſſallo, y aora por los años de 930. huuo menester hazerle muy ſuyo, para no ſer arrojado de ſu Reyno; y ſeria gran prenda para Abderramẽ hazerle dueño de aquella ſiempre rezeloſa puerta de las armas Franceſas. Mas aunque Abderramen era ſeñor ſoberano del Reyno de Zaragoça, no pudo ſu Vaſſallo el Rey Aben Aya eſcapar de las valeroſas manos del Rey Don Ramiro el Segundo de Leon. Eſte glorioſo Principe ſe abrió el camino con las tres batallas, y victorias inſignes, que ganó cõtra los formidables exercitos de Abderramen en los años 932. y los dos ſiguientes; quales fueron las de la conquiſta, y deſtruicion de Madrid; la 933. famoſa de Oſma en compañia del heroyco Conde Fernan Gonçalez; y otra (como parece) no lexos del miſmo Ma 934. drid. Deſembarazado pues D. Ramiro, emprẽdió la grã jornada de Zaragoça 937. contra Aben Aya; q̃ como ya no podia ſer ſocorrido de Abderramẽ, huuo de mudar de ſeñor: aſsi entregó la Ciudad, aunque al modo floxo de aquel tiempo: y le valió el quedar Rey pacifico de muchos Pueblos Moros, que antes no le querian por tal. Pero luego en el año inmediato de 936. ſe lo 936. agradeció el Pagano á ſu modo, reuelandoſele con todo, y ſugetandoſe de nueuo al brauo Abderramen; que ſe valió de eſte medio para ſatisfacer á ſu emulacion ayrada contra las victorias del Rey Don Ramiro; y tambien á ſu diabolica deuocion de arruinar de vna vez con las fuerças Mahometanas de Africa, y Eſpaña toda la Religiõ en los Reynos Eſpañoles de Chriſto. Los quales, aunque vencedores, eſtabá ya muy flacos por la nueua diſcordia del Conde de Caſtilla Fernan Gonçalez, y del miſmo Rey de Leon. Pero eſte, ſabiendo los aparatoſos eſfuerços de los Sarracenos, procuró tener á Dios propicio en aprieto de fuerças tan deſiguales. Aſsi fue, como en peregrinacion, á viſitar, y adorar el Cuerpo de nueſtro Apoſtol, y Capitá: al qual ofreció con voto el Sagrado Tributo de las Iugadas, que ſe dize confirmacion del otro mas antiguo de Don Ramiro el Primero, y ſiempre ſe ha pagado deſpues: y perſeuera la memoria de ſu obligacion en ſu Priuilegio Real, en la Carta de Celeſtino Segundo al Arçobiſpo Compoſtelano, y en el Derecho Canonico. Alentado pues D. Ramiro con eſta generoſa deuociõ, dió luego la buelta para reſiſtir á los Exercitos enemigos: que ya marchaban, capitaneados de los Reyes de Cordoua, y Zaragoça, y del famoſo General Abul Abed, embiado de Almançor deſde Africa, con formidable 938. ſocorro contra la Eſpaña Chriſtiana. Eſtos tres belicoſos Principes, puſieron ſu campo ſobre Simancas, que era la adarga del Reyno; y eſtremecieron la tierra con cinquenta mil caballos, y ciento y cinquenta mil Infantes; contra los quales oſſaron los Chriſtianos, aunque pocos, embeſtir. Celebró el Cielo eſta batalla, pregonandola antes con mas de vna hora de obſcuridad del Sol: en ella murieron ochenta mil Paganos; el Rey de Zaragoça quedó priſionero; y el de Cordoua huyó herido, y caſi muerto. Ganóſe tã milagroſa vitoria á ſeis de Agoſto del año 938. Niegan muchos, que el Conde ſe hallaſſe en eſta batalla: otros, como diſcurriendole eſcuſas, y alabanças, dizen que deſtrozó á Abderramen fugitiuo en el camino dentro de Caſtilla: y aſsi lo cuenta èl miſmo en el priuilegio de los Votos de San Millan, ſi aquella Narracion es ſuya, ó no ſe eſtiende en eſta, como en otras circunſtancias. Lo cierto es, que los antiguos no le nombrã en eſta jornada: como, ni á nueſtro Rey D. Garci Sanchez; que ſiendo tan bueno, como valeroſo,

cuñado del Caſtellano, pariente del Leonès, amigo, y vecino de ambos, no podia eſtarſe tã á la mira, que en cauſa tan comun no concurrieſſe, ſi quiera con ſus gẽtes. Yepes afirma ſin ponerlo en queſtion, que ſe halló por ſu perſona en eſta batalla, rogado del Rey de Leon: el Autor es bien exacto, y no lo diria á ciegas: y el Abad Briz, que lo deſeaba perſuadir bien, no dudó eſcribir aſsi: *Yes cierto, que ſe hallò el Rey Don Garci Sanchez en eſta pelea, porque aſsi lo afirman dos eſcrituras de aquellos tiempos, referidas por el Padre Fr. Antonio de Yepes.* Todos nos holgariamos, q̃ el Abad no ſe huuiera engañado: pero de aquellas eſcrituras, la vna que es la de Cuellar, no la trae Yepes, aunque la cita; y la otra que es la de San Millan, nombra al Rey Don Garcia, ſolo para dezir dèl, que el Priuilegio ſe dió en ſu tiempo; y que dado por el Conde, èl le confirmó, ó acẽptó para ſus tierras. Mas quan deſconcertadas ſean eſtas Eſcrituras, y no tã dignas de aquel prodigo elogio de *muy auténticas, y de gran fee*, con que las honra el Maeſtro Yepes, lo obſervaron bien entre muchos, de la vna Sandoual, y de la otra Morales; el qual reparó bié, que aquel Priuilegio de San Millan, fuera de las dificultades, del año, mes, y dia, ſe eſtiende á tierras de los Reynos de Leõ, y Nauarra; lo qual no hiziera, ni de burlas el Conde de Caſtilla. Pero no por eſto pretendemos quitar vn apice de la firme piedad, con que ſe cree, que en aquella gran batalla pelearon por noſotros Santiago, y S. Millan, rodeados de Eſquadrones de Angeles; ni entendemos, que ſea ſoſpechoſa la narracion, y tradicion de los votos, que concedió el Conde á S. Millan (cuyo cuerpo eſtaba no en tierra ſuya, ſino de nueſtro Rey Garcia Sanchez:) como los auian concedido á Santiago los dos Ramiros Reyes de Leon; porque no imputamos la culpa á los originales, que ſe perdieron, ſino á las copias, ó remedos mal formados.

3 Todas eſtas buenas andanças de nueſtros Principes Chriſtianos, no baſtaron; ni para que algunas Hiſtorias, como deziamos, no ayan pintado al Cõde, enemigo del Rey D. Garcia Sanchez; ni para que en la verdad no lo fueſſe de el Rey Don Ramiro, que ofendido de que ſe le entraba tambien en ſus terminos, le buſcó con exercito, le prendió en la batalla, y le embió preſo al Caſtillo de Leon: pero paſſado mucho, aunque no aueriguado tiempo, le ſacó libre, y para hazerle mas ſuyo, casó á ſu hijo el Principe D. Ordoño con Doña Vrraca hija del Conde. Y el miſmo Rey Don Ramiro, que eſtaba viudo, casó aora con la Infanta Doña Tereſa Florentina, hermana de nueſtro Rey; de ella nació el Infante Don Sancho, que muriẽdo ſu Padre el año de 950. poco deſpues, intentó quitar la Corona á ſu hermano mayor D. Ordoño el Tercero; para lo qual nueſtro Rey, y el Conde Fernan Gonçalez, no ſolo dieron ſu conſejo, ſino ſus armas, y perſonas: de modo, que al pobre D. Ordoño le dañaua, que ſu enemigo hermano (Iouen de haſta treze años) fueſſe ſobrino del Rey D. Garcia; y no le aprouechaba el ſer yerno del Conde. Aſsi auiendo ambos hecho tanto aparato en vano, bueltos ya á ſus caſas, embió el Leonès á la del Caſtellano ſu ſuegro, deſpedida la perſona de la Reyna ſu muger; y para hazerlo mas de veras ſe casó con otra, que ſe llamó Doña Elvira, madre del Rey Don Bermudo el Gotoſo. Tanta era la ſabiduria en los Principes de gran ſeſſo, qual ſin duda le tenia D. Ordoño; pues el enojo contra el ſuegro deshazia vn matrimonio: pero ni eſte deſayre del padre y tio de aquella deſcaſada Princeſa baſtó para dexar ſin ſed de mayor vengança el animo ardiente, y ofendido de D. Ordoño; pues juntó exercito para vengarſe luego del Conde, como de mas vecino, y obligado: pero eſte en el año 953. viendo ſobre ſi tan

950.

953.

gran

gran tempeſtad, ſe le humilló haſta hazerſe ſu vaſſallo: lo qual, y no auerſe los dos vnido contra nueſtro D. Garcia, es argumento no obſcuro, de que los dos Reyes ſe conuinieron preſto; y lo abrazaria, y procuraria el de Leon para amenazar, y auaſſallar muy á ſu ſalvo al Conde Caſtellano. A la verdad D. Ordoño podia tener alto ſentimiento; y noſotros podemos admirar, que dos Principes tan buenos, como valeroſos, quales eran Garci Sanchez, y Fernan Gonçalez, ſe huvieſſen vnido no menos, que para quitar la Corona á otro, que tambien era tã valeroſo, como bueno. Sampyro eſcribió con tan ſeca conciſion aquella guerra, que no apuntó ſi quiera el motiuo de probable, ó pretenſa juſtificacion de los enemigos de el Leonès. Algo ſin duda ſe nos eſconde. Mas Fernã Gonçalez tomó preſto en el hijo la vengãça, que no pudo en el Padre; porque ſucediendo al valeroſo Don Ordoño, en Agoſto de 955. ſu hijo Don Sancho el Gordo (en quien ſe empezó á canſar el valor de aquellos Reyes) el Conde ſe vnió con los Grandes de Leon, Galicia, y Aſturias, para quitarle la Corona; como lo hizo al ſegundo año de ella, poniendo en ſu lugar al Infante Don Ordoño, conocido por el renombre del Malo, hijo del Rey Don Alonſo el Monge, que tampoco fue bueno. Y para mas ſatisfacion de ſu honra caſó el Conde á ſu hija Doña Vrraca, la repudiada del valeroſo D. Ordoño, con eſte Malo. Huyó D. Sancho el deſpojado la tempeſtad, y ſe paſsó á Nauarra al abrigo de ſu tio; por cuyo conſejo embió ſu embaxada al Rey Abderramen de Cordoua, pidiendole licencia para ir á curarſe con los Medicos, que de gran nombre tenia aquella Corte. Y ſi el temple de la tierra, y la freſcura de las yeruas no le neceſsitó á Don Sancho á no lleuar aquellos Medicos á Nauarra, bien ſe conoce, que le tiraba tambien el deſeo de ajuſtar algun concierto con Abderramen, enemigo mortal, y tantas vezes atropellado del valor de Fernan Gonçalez, Principe de la rebelion de Leon. Aſsi ſe vió con el ſuceſſo; porque Don Sancho, auiendo ſanado del mal de ſu groſſura, ó hidropeſia, recibió tambien de Abderramen exercito para recuperar ſu Reyno. Y era Don Ordoño tan aborrecido por ſus injuſticias, y crueldades, que no tuuo mas que hazer Don Sancho, ſino llegar armado á los confines de ſu Reyno, para dár fuerças á los deſeos de los que le amaban, y deſeaban con el odio, y horror de ſu contrario, que huyó deſpojado en el año 960.

4 Mas huuo que hazer en Caſtilla, por el gran valor de ſu Conde; pero como la cauſa era mala, y tenia buen impugnador, ſe perdió en ella el Conde: porque (como Ambroſio de Morales quenta de los Anales Compoſtelanos, y otras memorias antiguas) ayudó á buen tiempo nueſtro Rey D. Garcia á ſu ſobrino el Leonès, entrando muy poderoſo, haziendo cruda guerra por Caſtilla al Cõde haſta prenderle con ſus hijos en Aronia (ó Cirueña) y embiarlos todos á Pamplona. Con tanta prieſa ſe paſſa por vn ſuceſſo tan glorioſo para el Rey de Aragon, y Nauarra, que dió la mano al Leonès, refrenó al Caſtellano, y en èl venció, y prendió la perſona, y caſa de vno de los mas eſclarecidos Capitanes de la Nacion Eſpañola, y feliciſſimo enemigo de los Sarracenos: y aun eſſa breve noticia no la debemos á Eſcritores Nauarros, ó Aragoneſes. Pero fue facil concertarſe Don Garcia, y D. Fernan, porque eran buenos, y ambos aborrecian á Don Ordoño, como á Malo. Y aunque el Conde, ó turbado de la ira, ó engañado de la eſperança, le auia dado la hija, y la Corona; le deſpreciaba ya, como á floxo, cobarde, cruel, y afeminado: aſsi por eſto, y tãbié por los conciertos, y ſeguridades con que el Conde ſalió luego con ſus hijos de la priſion de Pamplona, quitó en

Bur-

960. Burgos la muger á Don Ordoño (que auia huido á eſſa Ciudad deſechado de los Aſturianos:) y le forçó, caſo triſte! á paſſarſe con dos hijos vergonçoſamente á tierra de Moros, que fueron los de Aragon, ó Toledo: en donde viuió, y murió con la miſeria de pobre, fugitiuo, y deſpojado; ó fue muerto (como Sampyro, y otros eſcriben) cerca de Cordoua, adonde deſpues iba con eſperança de algun ſocorro contra ſu Patria. Alguno ſe deſconſolará aqui de vèr deſpreciadas las nobelas, y proezas propias de Caualleros andantes, que del Conde, para ſacarle de la priſion de Pamplona, quenta la Chronica General, y de ella las trasladan algunos incautos, y las veneran los idiotas; mas para ſanar de eſſa pueril triſteza, vean la grauedad con que ſe burla de aquellas patrañas el eruditiſsimo Morales, el qual en vn epilogo deſtos deſatinos cõcluye aſsi: *Proſigue la Chronica General tales particularidades en la manera del ſoltarſe el Conde, y bolverſe à Caſtilla, que con poca advertencia ſe verà el poco concierto, y menos veriſimilitud, que en ellas ay. En el hecho ay eſtas faltas; pues quantas mas ay en el tiẽpo, en las perſonas, y en los lugares? ... Sin todo eſto no han de faltar milagros eſpantoſos, oìrſe vna voz en el ayre, ſin dezirſe lo que dixo, y henderſe la hermita con ſu altar, y parar todo en vna gran blasfemia del Conde.*

5 Todo ello ſuena á peſadillas. Lo cierto es, que antes de la muerte de aquel Rey deſpojado, el Conde bolvió á vna honroſa ſugecion de la Corona de Leon, reſtituida enteramẽte á ſu Principe: y como nunca el Conde eſtaba ocioſo, emprendió vna cruda guerra contra los Moros de Toledo (ſegun cuenta Luis del Marmol:) y el brauo Alhagib Almançor, para rebatir, y vẽgar el daño, llegó haſta cercar
965. á Sepulveda (en el año 965:) mas el Conde con vn gran ſocorro, que pidió de Aragoneſes, Nauarros, Gaſcones, y Proençanos, marchó contra el Real de Almançor, le embiſte de improuiſo, le rompe, y le mata mas de quince mil Alarbes; èl bolvió triunfante á Caſtilla, y Almançor deſordenado á Cordoua. Con eſta vitoria, y otra que el miſmo Autor quenta del año ſiguiente, y tambien por la rebelion del Con- 966.
de Don Gonçalo en Galicia contra el Rey D. Sancho de Leon, ſe hizo Fernã Gonçalez digno de conſeguir, y poderoſo para esforçar la independencia de Leon, que tanto deſeaban èl, y ſus Caſtellanos: ni es creibe la conſeja vulgar, y ligera, que para eſta ſubſtracion ſe ſuele contar; eſto es, que el Cõde vendió al Rey vn Cauallo, y vn Azor en grá precio, y con la condicio de que no pagandoſe en el dia ſeñalado, ſe doblaſſe el precio todos los dias; con que por los largos paſſos, y ſaltos de las quentas de combinaciones en vn mes de dilacion no auia hazienda en Eſpaña, ni dinero en Europa, para pagar aquella neciſsima compra. Harto mas le importó al Cõde de Caſtilla, para alcançar, ó aſſegurar la ſoberania, la muerte del Rey D. Sancho de Leon, que vencedor de ſu rebelde Conde D. Gonçalo en Galicia, fue muerto cõ el veneno de vna mançana (en el año 967.) por la aleuoſia de 967.
aquel vaſſallo perdonado; y dexó vn hijo de ſolos cinco años, D. Ramiro el Tercero; cuya perſona, y Reyno ſe gouernarõ en ſu menor edad por la Reyna Doña Tereſa ſu Madre: en eſta ocaſion los Moros, que nunca dormian en el odio, marcharon para aprouecharſe de la flaqueza del niño Rey, y de la Regencia de vna muger: pero el Conde de Caſtilla ſalió contra ellos, los venció, y los corrió haſta cerca de Cordoua; y eſta ſin duda es la cauſa de la ſoberania de los Condes Caſtellanos: la qual ſe pudo comprar mejor en la menor edad del Rey con los gaſtos, peligros, y ſangre de eſta defenſa de la Corona de Leon, que con el Cauallo, y el Azor. Y con eſta vltima (en quanto ſabemos) de ſus innumerables hazañas

aca-

967. acabó ſu glorioſa vida el brauo Conde Fernan Gonçalez: el qual entre
970. otras ſingulares mueſtras de ſu Catolica piedad eſcribió á los dos Reyes de Leon, y Pamplona, pidiendoles perdõ con rara humildad; y encomendandoles con igual ahinco la defenſa de la Fè, la concordia de los Chriſtianos, y la guerra de los Moros. Tal fue ſu muerte el año 970.

6 Siguióle eſte miſmo año nueſtro Rey Don Garci Sanchez, del qual en los inmediatos, en que hemos hablado de otros Principes, no hemos hallado que dezir, aunque èl dió ſin duda mucho que eſcribir: todo ſe ha borrado., ó encubierto mas con la ignorancia, que con el tiempo; y ſolo deſcubrimos en eſtos triſtes Anales la grãn ventaja que hazian para la gloria, y fama los Reyes de Leon á los de Aragon, y Pamplona, que eſtos apenas tuvieron, ni vn Sacriſtan que apũtaſſe ſus primeras acciones, quãdo aquellos tenian Obiſpos, que enſalçaban las buenas, y eſcuſaban las malas. De los nueſtros ſe puede dezir con verdad de las ſagradas Letras: *Que ſolas ſus Obras les acompañã*: porque de las de ſu Chriſtiana piedad ſon muchas las memorias que tenemos, quando faltan las de ſus Batallas, y Conquiſtas. Y de ſolo Don Garcia Sanchez ſe pudiera formar vn hermoſo Catalogo de ſus Religioſas Donaciones, hechas á todas ſus Igleſias, en eſpecial á tres Reales Caſas; la de S. Millan, en donde conſerua el glorioſo nombre *del Rey de las Grandes Mercedes*: la de Leyre, á la qual, deſpues de auerla enriquezido con varios priuilegios, y dones, la ofreció todos los pueblos, que en adelante ganaſſe de los Barbaros: y la de S. Iuan de la Peña, que parte en ſi meſma, y lo mas en la de Labaſal (vnida deſpues á ella) recibió ricas mercedes deſte Rey: y mas ſiendo ſuyas las de los nobles montes de Pano, y Abetito, como lo afirma ſu antigua, y ajuſtada narracio. Del tiẽpo del Reynado, y de la muerte deſte Rey ſe ha diſputado mucho: pero eſperamos, que ya no ſe diſputará, porque debemos á la exacta comprobacion del Padre Moret la firme noticia, de que el Reynado fue de 44. años, y la muerte en el de 970. Aſsi pide la Cronologia, que el Rey paſſaſſe de los 80. años de edad, porque ya en el de 823. quando casó á ſu hija con el Rey de Leon, eſtaba cerca de los 40. Mas ſe ha controuertido el ſepulcro; porque entran en la diſputa las voluntades de los Croniſtas, y los honores de los Conuentos: Garibay lo pone en el de Leyre, porque no lo hallaba en otra parte: Sandoual le echa como á ſuertes entre Leyre, y San Millan: Mariana le ſoſpecha en el Caſtillo de Santiſteuan: Y el Rey D. Sancho Ramirez le aſſegura en San Iuan de la Peña, quando en vn priuilegio del año 1090. dize: *Que los cuerpos de los Padres, Abuelos, y Biſabuelos de D. Sancho el Mayor, ſu Abuelo, eſtàn ſepultados en San Iuan de la Peña.* Vea pues el Letor á quien ha de creer. Pero aunque es ya tan cierto, que D. Garcia Sanchez, y la Reyna ſu muger repoſan en aquella penſil Peña, no podemos dudar, que al principio ſe dexaron, ó depoſitaron (como Don Sancho, y Doña Toda, ſus inmediatos Predeceſſores) en el Caſtillo de Santiſteuan; porque lo dize aſsi Vigila Monge de Alvelda en ſus Cõcilios, que viuia entonces; y no podia ignorar las muertes, y las ſepulturas de tan eſclarecidos Bienhechores de ſu Caſa. Tambien las tinieblas del tiempo, y los nombres varios de la Reyna, muger de eſte Rey, hazen diſputar, ó dudar della: porque de los Archiuos, el de S. Millan la llama *Tereſa*; el de San Iuan de la Peña *Onneca*; y el de Leyre *Endregoto*. Mas aſſentimos al juizio, y pruebas del Padre Moret, de que vna meſma Reyna ſe llamó Tereſa, Onneca, y Endregoto: y tomaria eſte nombre por la memoria de ſu madre la Condeſa, muger del Conde D. Galindo Aznar el Segundo: cuya hija

Inueſt. l. 2. ca. 8. §. 31

Inueſt. l. 2. ca. 8. §. 4.

fue eſta Reyna Doña Endregoto; y no de Don Endregoto Galindez; el qual fue ſu hermano, y padre de la Reyna Doña Vrraca, la nuera de eſtos Reyes Don Garcia, y Doña Endregoto: como lo hemos moſtrado en el Diſcurſo de los Condes de Aragon. Tubieron los Reyes tres hijos; á Don Sancho Abarca el ſuceſſor; á Don Ramiro Rey Honorario, con titulo de Viguera, que murió en vida de ſus Padres; y á otro Ramiro, que les ſobreviuió; y á la ya nombrada Doña Sancha Reyna de Leon. Tubieron tambien otras tres Hijas, Vrraca, Ermeſilda, y Ximena; de las quales no tenemos otra memoria.

CAPITVLO SEGVNDO.

La Antigua Hiſtoria de Aragon, y de San Iuan de la Peña.

SVMARIO.

1 *Calidad de eſta Hiſtoria.*
2 *Su §. I. Amparo, y Ruina de el Pano.*
3 *Su §. II. Vida Heremitica de la Caſa de San Iuan.*
4 *Su §. III. Vida Capitular de eſta Caſa: y Repoblacion de Aragon.*
5 *Su §. IV. Viſita, y Donacion del Conde Don Fortuño.*
6 *Su §. V. Viſita, y Donaciones del Rey.*
7 *Su §. VI. Otra viſita, y Donacion del Rey.*
8 *Reflexion ſobre eſta Hiſtoria.*
9 *Aumentos del Conuento de S. Iuan.*
10 *Deſcripcion de ſu Fabrica.*
11 *Nueuo deſcubrimiento de ſus Sepulcros.*
12 *Su nueuo Incendio, y Eſtrago.*

1 La glorioſa memoria deſte Religioſo Rey pertenece la de aquella antiquiſsima Hiſtoria, tantas vezes ofrecida para eſte lugar con el nombre (no improprio, aunque no adequado) de *la Narracion del Priuilegio del monte Abetito*; porque aſsi lo arbitró ſu Inventor; mouido, como parece, de que ſe hallan, y con palabras mas formales, la confirmacion, y extenſion de la piadoſa Donacion de eſſe rico monte en el fin de la miſma Hiſtoria: como tambien ſe hallan referidas las Donaciones del Monte Pano (ſitio del Conuento de San Iuan de la Peña) ó las de la Cueba de Gallion con ſus terminos, que ſon anteriores á las de Abetito: y todas cõ otras noticias mas antiguas componen vna ſumaria, y primera Hiſtoria de Aragon: cuyo Conde D. Fortuño Ximenez, y cuyo Rey D. Garcia Sanchez, ſe repreſentan en eſta Hiſtoria los primeros Principes Reales, Bienhechores de la Venerable Caſa de San Iuan de la Peña, ya mucho antes fundada, y eſtimada como Aſylo ſagrado, y militar de aquellos primeros ſiglos de la Chriſtiandad perſeguida de los Sarracenos. Eſcribióſe á mas tardar eſta breue Hiſtoria (como ya diximos) en el año de 970. (vltimo del Rey D. Garcia Sanchez:) y aun pudo acabarſe en el de 959. quãdo ſe hizo, y firmó la poſtrera de las Donaciones, cuyas memorias ſe ingieren en la miſma Hiſtoria. Y ella es tan reſpetable, que la conſeruan varios, y antiquiſsimos monumentos del Archiuo Real de la miſma Caſa: quales ſon; el Libro Gotico; el Libro de S. Voto; la Ligarça Decima Tercia; y la Tercera, en la qual ſe mueſtra eſtár de letra

no ſolo antigua, ſino Gotica: y deſta, ó de todas, ſe copió en el curioſo tomo de los Extractos con letra mas vſual. No ſe ſabe el nombre del Eſcritor de eſta Hiſtoria; aunque parece Monge del miſmo Conuento de S. Iuan; y ſin duda exacto en los puntos de la Cronologia, y Genealogia: y tal tambien parece en los de la miſma Hiſtoria, aſsi del Ante-Regno, como del Reyno: y no menos de los Condes de Aragon, que de ſus Reyes. Y ſi, como calla los Anteceſſores del Rey D. Fortuño el Monge (quizás porque los miró como á menos trabados con los principios, y progreſſos de ſu Caſa de San Iuan) no ſe huuiera deſcuydado en eſſa infeliz y triſte omiſsió, no tuuierá los Reynos de Eſpaña para los 250. años de nueſtra Ruina, y Reparacion monumento de igual, ó mayor puntualidad, claridad, y ſatisfacion. Pero la defenſa entera de eſta tan antigua, como ya celebre Hiſtoria, ſe hallará en las Congreſsiones del Padre Ioſeph de Moret: á cuya feliz diligencia (y á la Religioſa ingenuidad de aquellos nobles Monges) deberá ſiempre la Erudicion Eſpañola el hallazgo, ó el conocimiẽto de eſte tan deſconocido, como eſtimable teſoro en el miſmo Archiuo de San Iuan de la Peña; y lo publicó el Inventor en ambas lenguas: y noſotros tenemos hecho muy eſtudioſo examen de ſu legalidad, y verdad: de la qual en fin (viſtas ſus Controuerſias) dize Pellizer, que ya es impoſsible deſautorizarla. Solo aduertimos, que aunque la traducimos á la letra, de la lengua Latina, añadimos pocos, y breues parenteſis para alguna guia de los tiempos, ſuceſſos, y perſonas. Empieza pues la Hiſtoria de los dos largos ſiglos primeros del Antiguo Aragon, y del Conuento de San Iuan de la Peña, diuidida de noſotros en ſeis parrafos.

Congr. §.

Inveſt. l. 2. ca. §.

§ (✝) §

§. I.

2 *AViendo ſido entregados los habitadores de Eſpaña por ſus deteſtables maldades con Rodrigo, vltimo Rey de los Viſogodos en manos de los Sarracenos* (al rededor del año 713.) *como ſe contiene en los hechos de los Reyes de Eſpaña, los Chriſtianos, que pudieron eſcapar, vnos quedaron en ſeruidumbre de los Infieles; otros vagueando por eſcondrijos, y haziendo aſsiento en lugares montuoſos, empezaron à fabricar torres, y fortalezer pueſtos de alguna ſeguridad. De eſtos mas de docientos, que llegaron al monte Vruel* (á vna legua de Iacca) *en la Prouincia de Aragon, hallando vn lugar eſpacioſo, y deleytable, ſe esforçaron à leuantar murallas en el ſitio que ſe llama Pano* (á dos leguas de eſſa Ciudad.) *Pero quando mas ſe afanaban por dàr perfeccion à la fabrica, ſe diò auiſo de ella al Rey de Cordoua Abderramen Iben Mohabia* (que imperó deſde el año de 757. haſta el de 788. y fue el primero de eſtos Reyes:) *el qual ayrado en demaſia, embiò vn poderoſo exercito, hecho de toda Eſpaña; con el Capitan Abdelmelic Iben Keatan; y con orden de que corriendo toda la tierra de Aragon haſta los montes Pyrineos, deſtruyeſſe todos los Chriſtianos en qualquiera parte que los hallaſſe pueſtos, ò conſpirados en defenderſe, y no ſeruir al Rey de Cordoua; y que demolieſſe las Fortificaciones, Caſtillos, y Lugares, en que parecia poder ellos confiar. Y como el General deſeaba executar el orden de ſu Rey, llegando al monte Vruel, entraron èl, y ſu Exercito por el lado, que llaman Rabeo, aſſentaron las tiendas en las llanuras del Pano, y acometiendo à los fiados, arraſaron deſde los cimientos las murallas, como oy ſe vè; y lleuaron para el cautiuerio à las mugeres, hijos, è hijas de los vencidos.*

§. II.

3 DEſpues aquel lugar quedò inhabitable, è inaceſsible à los hombres; haſta que llegò con el fauor de Dios el tiempo del Beatiſsimo Voto, natural de Zaragoça; el qual deſmontando troncos, y cambroneras, hallò vna eſtrecha ſenda, y por ella llegò à vna muy pequeña Igleſia, edificada en honra de S. Iuan Baptiſta debaxo de aquella encorbada cumbre del monte, que forma vna grande cueba, y en ella à vn lado del altar vn hombre difunto, aun no ſepultado. Armandoſe con la ſeñal de la Sãta Cruz, y animandoſe con la oracion, llegò ſin miedo; y reparò, que debaxo la cabeza del difunto auia vna piedra triangular, y en ella grauadas con hierro eſtas palabras: Yo Iuan primer Hermitaño en eſte lugar, que por amor de Dios, deſpreciado eſte preſente ſiglo, edifiquè, como pude, eſta Hermita à honra de San Iuan Baptiſta, y aqui deſcanſo, Amen. El Cauallero haziendo gracias à Dios, embolviò el cuerpo, le diò ſepultura, puſo ſobre èl aquella piedra, y le cubriò de tierra. Pero noſotros (dize el Eſcritor) nos marauillamos mucho, porquè razon Machario, que eſcribiò la vida de Voto, omitiò eſtas coſas. Pero aora bolvamos à la obra començada. El Siervo de Dios Voto con ſu hermano Felix labraron abi, como pudieron, vnas celdillas, y perſeueraron dichoſamente haſta el fin de ſus dias, y dexaron, como ſe dize, por ſucceſſores de ſu boneſto inſtituto à Benedicto, y Marcelo: Benedicto edificò Igleſia en honra de San Eſteuan, y de San Martin; y Marcelo en en honra de San Pedro. Los quales, guardando tambien el Celibato, no mucho deſpues paſſaron, como creemos, del encierro de ſus cuerpos à las Sillas Celeſtiales, en que Dios colocò ſus almas.

§. III.

4 DEſde aquel tiempo empezò à tomar buelo poco à poco la fama de ſu Santidad: y como por el fauor de Dios empeziſſe ya à crecer el pueblo Chriſtiano, y à deſcrecer la perfidia de los Sarracenos, ſucediò que (deſpues del año 885.) fueſſe pueſto por Conde en la Prouincia de Aragon Don Galindo, hijo del Conde Don Aznar, debaxo del mando de Don Fortuño Garcès Rey de Pamplona: el qual Conde fabricò vn Caſtillo, que le diò nombre de Athares; è hizo poblar por todo Aragon, quanto le fue poſsible, muchas, y diuerſas Villetas (ó Aldeas) que fuera largo de contar; y diuidiò à todas, ſegun ſu arbitrio, los terminos. Pero en aquel tiẽpo de muy pocos era habitado el dicho lugar, haſta que no mucho deſpues en los tiempos del Rey Don Sancho Garcès de Pamplona (que reynó deſde el año de 905. haſta el de 926.) muerto ya el Conde D. Galindo, ſe leuantò otra vez gran perſecucion contra la Igleſia de Dios en la Era 958. (año de 920.) quãdo fue vencido el Rey Don Ordoño (el Segundo de Leon) y huuo grande eſtrago de Chriſtianos por Abderramen (el Tercero) Rey de Cordoua. Entonces los Sarracenos, paſſando los montes Pyrineos, ſe arrojaron ſin reſiſtencia, haſta la Ciudad de Toloſa; y algunos pocos Chriſtianos, huyẽdo de ſus recientes poblaciones, llegaron à la dicha Cueba; y morando en ella, fabricaron Igleſia mas capaz à honra de San Iuan Baptiſta: trasladaron el cuerpo del Hermitaño Iuan; y le colocaron en vna pequeña caxa entre los dos Altares de San Iuan, y de San Iulian y Baſiliſa, poniendo encima la piedra del referido Epitafio. Hizieron tambien otros dos Altares, dedicados à S. Miguel, y à S. Clemente; fabricaron caſas; puſieron por Abad à Tranſirico; y eligieron Clerigos, que dexando ſu propria voluntad, quiſieron habitar alli. Mas paſſando eſta tempeſtad, ſe reſtituyò la paz à la Igleſia de Dios, y todos ſe bolvieron à ſus caſas, menos los Clerigos, que ſe quedaron en la Cueba. Y en los miſmos tiempos fue dedicada la Igleſia de S. Iuan por D. Iñigo Obiſpo (de Aragon) en el dia de las Nonas de Febrero.

§. IV.

§. IV.

5 *Aviendo paſſado caſi treinta años* (por los de 948.) *y creciendo por las vocas del pueblo la fama de aquel lugar, llegò à los oìdos del Conde Don Fortuño Ximenez, que entonces por el Rey Don Garcia Sanchez, hijo de la Reyna Doña Toda gouernaba la Prouincia de Aragon. El qual llegando al dicho lugar rodeado de Soldados, hecha oracion, fue recibido con gran charidad del Abad Ximeno, y de todo el Colegio de los Clerigos; viſitò las Oficinas, ſubiò à la llanura del monte, agradòſe mucho del ſitio, y edificòſe de la conuerſacion, y vida dellos. Los quales echandoſe à ſus pies, empezaron à rogarle, que les hizieſſe merced de los Terminos de aquel monte* (Pano) *para cultiuarle, y ſuſtentar ſus ganados. Y èl reſpondiò benignamente à ſu peticiõ, y les diò vna Cueba* (con ſus terminos) *la qual eſtà à la viſta de el monte Oruel* (ó Vruel) *y tenia el nombre antiguo de la Eſpelunca de Gallion: de donde ſe và formando vn Valle haſta la Sierra de los Cumbos* (que parecẽ hoyos, ó quebradas) *de Fuenfrida, que eſtà à la viſta del rio Aragon: y de aqui corre el Valle àzia el rio* (ó arroyo) *de Canlo; haſta donde hazen ya diuiſion la altura de la peña de de San Ciprian, y el camino, que ſale de Eſpinalva, y ſube haſta lo alto de Enequeto: y tambien deſde el camino, que viene de Bozorubeo à la Eruela* (ó era pequeña) *de San Iulian, y ſale al collado baxo de Oruel.* (eſtos ſon los terminos de la primera Donacion.) *Y deſpues de auer ratificado, y firmado eſta oblacion, ſe partiò luego* (el Conde) *encomendandoſe con inſtancia en ſus oraciones* (de los Clerigos) *y glorificando à Dios, porque ſe auia dignado de deſcubrirle en eſte mundo vn lugar tan apartado de las inquietudes de los Seglares, y tan apacible para la vida de los Monges.*

§. V.

6 *Llegò el Conde à Palacio, y contò al Rey todo lo que auia viſto, y hallado, y quan acomodado era el lugar para congregacion de Monges, y como èl les auia dado aquel termino para cultiuarle. Oyendo el Rey D. Garcia Sanchez todo eſto, ſe dignò no mucho deſpues de partir à vèr por ſu perſona el lugar, con toda la familia de Palacio, y con el Obiſpo Don Fortuño. Y conociendo que todo correſpondia à la relacion del Conde, y agradandoſe mucho de el ſitio, diò al Abad, y Clerigos 500. ſiclos de plata* (que parecen ſueldos) *para que rogaſſen à Dios por ſu perſona, y por el eſtado del Reyno. Confirmò tambien con priuilegio Real el termino, que el Conde les auia concedido. Añadiò el paſto de las yeruas, y la licẽcia de hazer madera del monte Abetito; y quitò al Conde de Athares* (q̃ era el Territorio de aquellos, y cõmarcanos montes) *la facultad de lleuarles penas, y de prendar ſu ganados.*

§. VI.

7 *Pero paſſados muchos años, en la Era de 997.* (año de 959.) *bolviò el Rey D. Garcia à viſitar aquel lugar, y à los Hermanos: y viendo que ſu Abad, y ellos, como deſarmados, no podian defender los terminos, que les auia dado, añadiò el Decreto de que nadie ſe atreuieſſe à entrar en ellos, ſino de paſſo, y por vn dia, ò noche; ni apacentar ſu ganado, ni poner majada ſin licencia de el Abad, ò Monges. Y que, lo contrario haziendo, pudieſſen las guardas del monte matar las bacas, puercos, y carneros. Fecha la Donacion en la Era, que arriba contamos, de 997* (año de 959.) *dia Domingo, en el miſmo lugar, reynãdo nueſtro Señor Ieſu-Chriſto: y y o ſu ſiervo Garcia Sanchez, y ſu muger Onneca, en Pamplona, y Aragon: debaxo de ſu Imperio el Obiſpo Fortuño en Pamplona, y Fortuño Ximenez Conde de Aragon. Los que guardaren, y aumentaren eſte De-*

„creto, ayan paz, ſalud, y victoria para „ſiempre. Amen. Los que no le guardaren, „ſean ſepultados en el Infierno. Amen.

8 De eſta Hiſtoria, cuyo Eſcritor vió, ó pudo vèr, todo lo que dize de los tres Reyes, que nombra (Fortuño, Sancho, y Garcia) ſe reconoce: Que la iluſtre, y rara Caſa de S. Iuan de la Peña fue poco deſpues de la Perdida de Eſpaña, Heremetica, y puramente ſolitaria en la Perſona de el Venerable Hermitaño Iuan de Atares. Luego cõtinuó ſu Inſtituto Heremitico, aunque menos ſolitario, con los Santos Voto, y Felix haſta cerca de el año de ochocientos. Fueron ſus Diſcipulos, Compañeros, y Suceſſores, los celebrados, Benedicto, y Marcelo. A eſtos ſiguieron algunos de menos nombre; pero baſtante para conſeruar, y eſtender la fama de la ſantidad de aquel lugar: porque los Montes, y Valles cercanos, y mucho mas el mas proprio Territorio de Aragon, empezaron á repoblarſe, y á crecer con las ruinas de los Sarracenos en el Reynado de Don Fortuño, y en el Condado, ó Gouierno de Don Galindo Aznar el Segundo por los años de 885. Aſsi ſe continuó la ſantidad de aquel admirable ſitio de Monges Hermitaños haſta los años de 920: quando los Chriſtianos de las recientes poblaciones de Aragon ſe retiraron á la miſma Cueba de San Iuan, aterrados juſtamente de la tempeſtad, que amenazaban los furores, y las fortunas del brauo Rey Abderramen, vẽcedor de la batalla de Valdejunquera en el Reynado inmediato de D. Sancho Garcès: y aora eſtos piadoſos Chriſtianos formarõ debaxo de aquella alta, y retirada Peña, no ſolo Igleſia mas capaz para ſu afligido Pueblo, ſino Comunidad Religioſa, ó Ecleſiaſtica, compueſta del Abad Tranſirico, y de los Clerigos, que quiſieron dexar ſu propia voluntad: en que parece ſignificarſe eſtado Regular, ó por lo menos vida retirada, y de Religioſos. Y aſsi perſeueraron en gran pobreza, y piedad: haſta que en el año 948. el Cõde Don Fortuño Ximenez, viſitó, conſoló, y acomodó con la grá Donaciõ de aquel contorno á los Monges: dió cuẽta de ellos á ſu primohermano el Rey Don Garcia Sanchez, que tambien fue á verlos; confirmó ſu Donacion; añadió otra no menor; y al fin en el año de 959. los viſitó otra vez; confirmó, y adelantó las mercedes contadas en la Hiſtoria, y autorizadas con la preſencia, y con los nombres, de la Reyna Doña Onneca ſu muger, de Don Fortuño Obiſpo de Pamplona, y de Don Fortuño Ximenez Conde de Aragon.

9 A eſtos fauores de el Conde, y de los Reyes de Aragon, que ſegun eſta mas antigua Hiſtoria, ſon los primeros que aparecen hechos por ellos á eſta ſu Caſa; que tan familiar empezó á ſer de la Familia Real; aſsi para los dones, y retiros de los viuos, como para el deſcanſo, decoro, y ſeguridad de los muertos. Porque D. Sancho Abarca, hijo, y ſuceſſor de D. Garcia, adelantó los beneficios, honores, y cariños haſta lo ſumo de ſu agradecimiento, y deuocion: imitóle, aunque en menos tiempo, ſu hijo Don Garcia el Tembloſo: añadió eſplendor, firmeza, y aumentos Don Sancho el Mayor: y parecieron caſi excederles los cinco Reyes ſiguientes, y primeros de los mas conocidos, como propios de Aragon; que, mientras duró eſta primera Varonia Real, miraron, y trataron á la Caſa de S. Iuan, como la mas propia, y perpetua. Y no parece capaz de dudas, que alguno de los ſuceſſores de Don Garcia Sanchez juntó de varias partes, y ſepulturas, los cuerpos de varios Principes, Reyes, Reynas, Infantes, y Condes de Aragon: para hazer de todos vn eterno, y general Pantheõ, cubierto de la natural, y ſobreabundante bobeda de la admirable Cueba de San Iuan: porque, á mas de los Reyes mas antiguos, llamados de Sobrarbe, que ſe juzgan embueltos en las profundas rayzes de eſſa altiſsima, y encorbada

Pe-

Peña;es manifieſto,que losCuerpos de D.Garcia Sanchez,y de ſu hijoD.Sancho Abarca, deſcáſan entre los mas leuantados en eſte miſmo Solio funebre Real de rocas: aunque al principio ſe detuvieron, ó yazian en San Eſteuan de Monjardin de Nauarra: y alli tambien les acompañarian los de ſus mugeres,y otros Principes cercanos. Tábien ſe aſſegura, que algunos de nueſtrosCondes,y los primeros ſe enterraron en San Pedro de Cireſa(caſa entõces de Canonigos Reglares de San Aguſtin:) ni eſſo parece negable:pero, como alli ya no ay pretenſion, ni memoria alguna de ſu perſeuerancia, como lo hemos viſto, y lo obſerva bien el Maeſtro La-Ripa, ſe puede tener por conſtante,que ſe paſſaron á S. Iuan de la Peña, en donde por memorias varias ſe afirma, que eſtán con los Reyes. Pero quien fue el Rey, que hizo eſſa primera, y como general Translacion, no es facil decidirlo con ſeguridad: porque no tenemos monumento de ella; pero con ſuma veriſimilitud dezimos,que entre los dos,de quienes ſe puede dudar (Don Garcia el Tembloſo,y ſu hijo Don Sancho el Mayor) ſon varios los indicios, que vnidos perſuaden, que fue el ſegundo el Autor,ó Executor de eſſa ſolemne Tranſlacion: quales ſon; la grande autoridad, y el largo Reynado de Don Sancho en paz,y en guerra; ſu continuo,y celebre cuidado de las felizes mudanças de Igleſias, Conventos, y de todo lo ſagrado; ſus ordinarias,y largas viſitas, y ſingulares elogios de la Caſa de San Iuan, llamandole, *ſu eſperança, ſu confiança, y ſu valedora*; ſu voto general de repartir con ella quanto Dios le dieſſe en la guerra; ſu teſtimonio de que ſus Padres eſtaban alli ſepultados; y en fin aquella grande, y ſanta nouedad,que el miſmo Rey hizo en el Cõuento de San Iuan, dando en èl, y con èl,aquel glorioſo principio á la obſeruancia Cluniacenſe, aprehendida, y traida de Cluni de Francia por Paterno Sacerdote, y otros doze compañeros Clerigos Monges de San Iuan de la Peña; de donde ſe deriuó á otros muchos Monaſterios de Eſpaña,como veremos en ſu Reynado.

11 Mas aora en eſte de ſu tercer Abuelo Don Sancho el Reparador, los Fieles de Aragon, recogidos con ſu Obiſpo Don Iñigo al ſublime aſylo de la Peña de San Iuan, enſancharõ ſu fuerte, y pequeña Igleſia,que fue,ſegun parece,la inferior, y menor; cuya fabrica ſe conoce añadida á lo largo deſde la raiz de la Cueba cõ la primera naue; la qual es menos ancha que la principal; y caſi toda ella ſuſtenta á la bobeda del ſuelo, ó pauimento de la Igleſia ſuperior, y vſual; que parece auerſe añadido, y ſobrepueſto deſpues: y es vn Templo, que por el cielo natural de ſu grueſiſsima Peña dexa ſiempre con hambre de la admiracion,y veneracio,aun á ſus moradores; como tambien la miſma Caſa (aunque tan capaz para Abad, Monges,y Hueſpedes) con ſu Atrio,Sacriſtia,y Clauſtro; cubierta enteramente de la mageſtad,y firmeza de ſu alto, y pendiente peñaſco; que como Gigante de piedra,ſe ſoſtiene aſido, y continuado por los pies con las inmenſas raizes del monte Pano;y ſin cargar los codos mas que en ſi miſmos,leuanta el cuerpo,y la cabeça ſobre todo el edificio,ſin tocarle;antes dexãdo,como eſpacio, ſolio, ó tejado diuidido, forma vna tá proporcionada diſtácia, q̃ ſobre lo mas alto de la caſa entra la luz,como por ventana vniuerſal, y paſſando por los tejados, ó tablados(cubiertos de la miſma Peña) ſe arroja ſobre los Clauſtros; aunque en la Igleſia entra por lo muy alto de ſu hermoſo Choro, que como es la ordinaria habitacion de ſus Monges (en eſtremo, y ſin exempciones Eccleſiaſticos) tiene leuantada ſu pared haſta vnirſe con la Peña, dexando lugar á que la luz entre en abundancia por ſus vidrieras. Y es tan raro, y tremendo eſte Monte, y en eſpecial

por

por las grandes piedras, q̃ no pocas vezes arroja de ſi, q̃ muchos no ſe atrebẽ á dormir vna noche en el Conuento; y otros no puedẽ dormir por el horror. Pero el ſitio es tan amado, y priuilegiado de Dios, que ni vna de tantas y tales piedras, como ſe deſprenden de la interior y alta cara de la Peña, aunque ſon ſin numero las que en nueue ſiglos hã caìdo, ofendió jamás á nadie: antes ſe ha moſtrado la Diuina Prouidencia vnas vezes milagroſa, y ſiempre marauilloſa en la defenſa de todos: ni el Templo ha padecido eſſa tẽpeſtad de piedras, ni para los amagos, ó rezelos. Ni todo el edificio, aunque parece fundado ſobre ſi miſmo, y como resbaladizo, por eſtár tan deſnudo de piedra (y aun de tierra) en ſus plantas, como cubierto, y abrigado della en la cabeza, ha moſtrado jamás flaqueza.

11 En la Sacriſtia, á la raiz, y cercania de la Peña, eſtán ſepultados los cuerpos de nueſtros Principes antiguos en tres ordenes de á nueue ſepulturas; ſuperior, media, è infima: las nueue primeras ſe vẽ cubiertas de ſus tũbas entre el pie de la miſma Peña arqueada, y vnas hermoſas verjas coronadas cõ varios eſcudos Reales de Aragon. Y eſſas miſmas nueue ſepulturas cubrẽ á otras nueue: y eſtas á otras tantas del tercero, y mas profundo orden: diuidiendoſe cada vna de la q̃ oprime, ó ſoſtiene, por pizarras, y vigas, q̃ han ſuſtentado por muchos ſiglos el ligero peſo de los cuerpos, y el violento de los tiempos. Aſsi por lo menos es preciſo, que los cuerpos de los Principes ſean veinte y ſiete; y ſon ſin duda mas, porque en algunas de las nueue ſepulturas ſuperiores ſe reconoce mas de vno: ni ſe duda que ſon aſsi otros de los nichos encubiertos de las medias, è infimas. En ellas no ſe ha averiguado, que Perſonas Reales, ó con que orden de tiempos, ó lugares, deſcanſen alli. Ni quizás ſeria poſsible, por la falta q̃ preſumimos de epitafios grauados, y conſeruados en las piedras; que en eſto tuuieron aquellos incultos ſiglos el infeliz deſcuydo, que en los nueſtros nos cueſta tanto, como infecundo cuydado. Y eſto ſe reconoce, porque, ni en el orden primero de las nueue ſuperiores ſepulturas, ay epitafios en las tres mas antiguas: el primero, que ſe lee, es de la quarta, y del Rey Don Ramiro el Primero: ni admiramos tanto eſtas omiſsiones, como los olvidos, que de las diez y ocho ſepulturas eſcondidas huuo en aquel Real Conuento, y en todo Aragon; en los quales ſe ſabìa con vna cierta confuſion, y firme tradicion, que los ſepulcros de los primeros Reyes, de las Reynas, y de los Infantes, y de los Condes, eſtabã en aquella Caſa: y muchos deſeoſos de euidencia mas inmediata ſe entriſtecian con la viſta de ſolos nueue ſepulcros, ó nichos, que no baſtaban aun para los Principes de la familia Real del tercero, y quarto ſiglo (de la Ruina de Eſpaña) que ſe conocen alli enterrados: porque los nichos, que afuera ſe reconocen en el Atrio, que ſe diuide de la Sacriſtia con vna fuerte pared, y ſe alargan haſta acercarſe á los de los Reyes; ſon de los Ricos-hombres antiguos, que como ſe ſabe, tenian alli los entierros por eſtilo, por deuocion, y aun por obligaciõ de ſus votos, y juramentos, y de los exemplos, y mandatos de los Reyes: que hizieron al hueco de eſta ſagrada Peña, Pantheon vniuerſal de los Reales cuerpos de ſus Perſonas, y de ſus mugeres, è hijos: como ſe ha reconocido deſpues del largo olvido, que auia del lugar indiuidual, con la ocaſion, que para eſta noticia, y mas deuota reuerencia nueſtra, diſpuſo la Diuina Prouidencia, quando en el primer dia del año 1657. el Abad D. Fray Frãciſco Blaſco Narrós y Lanuça (varon de nobleza, ſabiduria, y piedad biẽ conocidas) y todo el Conuento, con licencia del ſeñor Rey Phelipe Quarto, deſpachada en Madrid á 19. de Agoſto de 1651. aſsiſtieron con deuota, y Eccleſiaſtica ſolemnidad á re-

mo-

mouer los hueſſos Reales de la Tumba inmediata á la entrada de la Sacriſtia, para la comodidad del nueuo rejado, en cuya proſecucion deſcubrieron tambien el otro lado mas diſtante: y en ambos vieron la diſtribucion de las tres ordenes de á nueue ſepulturas; y en algunas de las que reconocieron, como argumento de las demás, hallaron duplicados, y aun triplicados los cuerpos: de que da fee el teſtimonio, que firmado del Abad, y de todos los Monges, delante de varios teſtigos, q̃ aſsiſtierõ á eſta religioſa fieſta, ſe cõſerua en el Caxõ dezimo del Archiuo del Conuento: y deſpues de toda eſta diligencia, nos quexamos, ù dolemos, de que eſtos circunſpectos Religioſos no examinaron vna por vna todas las caxas, y tumbas; por la contingencia de hallar en alguna dellas algũ epitafio, que nos dieſſe la luz, que ſiempre es pequeña por diſtante.

12 Y eſte nueſtro dolor ſe ha aumentado con juſta ternura deſpues de eſcritos eſtos Anales, por el lamentable incendio, que en la noche de 24. de Febrero de 1675. acabó con toda la mageſtad, y fortaleza deſte Conuento (monte natural de piedra, madera, y agua:) perdida arrebatada, y laſtimoſa para el honor, conſuelo, y religion de de los Aragoneſes. Y cierto que ſe moſtró, que andaba Dios en el fuego, y que èl le arrojó, gouernó, y templó: porque ſaliendo, ſin ſaberſe el principio, conſumió en menos de vna hora aquellas murallas de fortiſsima piedra: abrasó, y deſtrozó al miſmo cielo de peña viua; hizo llamas de la miſma agua; carbones de los fortiſsimos cantos; y no pudo conuertir en ceniza á los ſequiſsimos montes labrados de de madera; porque la conuirtió tã entera, y velozmente en ſi miſmo, que no parece tuuo tiempo para hazer ceniza; pues eſcribe vno de aquellos Monges, que lo obſervó, que ella no parecia, dando fin con tan ſolemne, y aſſombroſo teſtimonio la marauilla continua, que todos teniamos experimentada en aquella Caſa; cuya cozina no hazia ceniza, quando muchas otras chimeneas la hazian en grande, y faſtidioſa abundancia; como era natural al pino grueſſo, q̃ en ellas ardia. Pero Dios, ſino templó el fuego, encendió el zelo de aquellos afligidos Monges; á cuya ardiente diligencia deberán ſu Religion, Aragon, y Eſpaña el juſto y noble conſuelo de auer librado de las llamas (con que ſe hallaron ſitiados en aquel horno) el ſagrado, y ſingular Teſoro de las Reliquias, y Cuerpos de los Santos; y tambien de los monumẽtos del Archiuo, cuya perdida fuera mas inconſolable en eſte tercer incendio de la miſma Caſa, q̃ lo es la del primero, en que, ſegun algunos dizen, perecieron á los principios del Reyno muchas memorias de los Reyes, de la Republica, y de la Reſtauracion. Y ſi (como nos aſſeguran) los cuerpos de los Reyes, Principes, y Ricos-hombres, ſe han defendido deſte arrebatado incendio, es marauilla, apenas inferior á la que obró Dios en el ſegundo, que ſucedió á los diez y ſiete de Março de 1294. quando quemadas, y derretidas las arcas de plata, que encerraban los cuerpos de San Indalecio (vno de los primeros Apoſtoles de Eſpaña) y de San Voto, y San Felix, piedras fundamentales de eſta Caſa, quedaron vencedores, y ſin herida del fuego. Ni San Iuan Baptiſta, Patron de todo el Santuario, quiſo moſtrarſe inferior, pues abraſandoſe la Sacriſtia, reſervó en ella ſin diligẽcia de hõbres la Capilla de vna Capa en q̃ eſtaba ſu Figura. Agradecemos pues que el Santo, á quien con tanta religion veneraron aquellos Reyes, aya defendido ſus cuerpos deſte incendio, que mucho tiempo los ha tenido cubiertos de carbones, paredes, y peñas. Tales tambien eſtán los diez y ocho nichos patẽtes de los Ricos-hombres antiguos, que en fabrica igual, y liſa ſe deſcubrian en el Atrio principal, y entran, ó

entraban por baxo el ſuelo de la Sacriſtia haſta acercarſe á los pies de los Reyes: y eſtán llenos de los cuerpos de cada familia; ſin que apenas ſe vea en las piedras, que en forma de arco cierran, las bocas de eſtos ſepulcros, ſino vnas muertas ſeñas, y fatigados nombres de los Cornelos, Tizones, Entenças, Ferrenches, Bachallas, Abarcas, Vandreſes, Garçeſes, Ximenez, Athareſes, Mazas, Caxales, Moncadas, y de otros, que oy no ſe pueden diſtinguir; porque deſechos ya los nombres (ſi los huuo en todas) y eligidos otros lugares del Reyno, y de la Corona para entierros de los Nobles, ſolo han quedado las memorias, y las eſcrituras de que en San Iuan ſe enterraban todos con ſus Reyes; ſin qué ſe puedan diſtribuir á todas las familias con diſtincion ſus proprias ſepulturas. En fin arruinado eſte Mauſoleo pendiente, ſe ha ſubido por orden Real la nueua Fabrica á lo alto, y llano del hermoſo Pano: porque, ni el fuego ha dexado ſana, y ſegura la techumbre de peña, que amenaza con montañas de carbones de piedra: ni ha parecido hazer eſfuerços tan coſtoſos, y peligroſos, para que renazca de ſi miſmo eſte raro edificio, como Fenix en el proprio ſitio de ſus llamas; por la manifieſta impoſſibilidad de apagarlas con agua, y de cortarlas con arte; porq̃ abraſando las duriſsimas caras de la Peña, y haziendo heruir ſus fuentes caedizas, penetran á las vnas y á las otras de fuego, incapaz de ſufrirſe, ni de lexos. En el nueuo ſitio (que lo fue de la antigua, y tranſitoria Ciudad de Pano) pondrá eſte ſegundo Conuento ſus pies caſi ſobre ſu primera cabeza: y eſta quedará ahumada, deſgreñada, y deſcubierta, para monumẽto ſiẽpre triſte, y venerable de vn Monaſterio de Reyes, y de Reliquias, que en lo raro y auguſto de ſu planta no tenia igual en Eſpaña, ni le ſabemos ſemejante en Europa.

§)(§)(§

DON

DON SANCHO GARCES ABARCA, REY OCTAVO DE ARAGON.

SVMARIO.

1 EL renombre de Abarca es de ſolo eſte Rey.
2 L. T. ſiempre ſignificò mil.
3 Vencen el Rey, y el Caſtellano à los Moros.
4 Conquiſtas de Almançor en Leon, y Caſtilla.
5 Victorias del Rey en ſu Reyno.
6 Expedicion del Rey contra Moros; y defenſa de Pamplona.
7 Fundaciones, y titulos de Don Sancho.
8 Su muerte, muger, è hijos.

1 ESTE Rey es el ſegũdo de los ciertos, que tuvieron el nõbre de Sancho, y el patronimico deGarcès: aſsi para diſtinguirle de ſu Abuelo le añadierõ el ſobrenombre de Abarca. Ni eſto, que es tan natural en los renombres de losReyes, puede hazerſe dudoſo por la autoridad, y el eſfuerço de algunos Modernos, que han querido perſuadir, que tambien el abuelo de eſte Rey ſe auia llamado Abarca: y aun hazen eſſe nombre tan comun en la familia, que como ſi fuera apellido, le repiten en los quatro Reyes, haſta D. Sancho el Mayor, en quiẽ empiezan á dexarle ſin nueuo fundamento. El que de mas peſo ſe trae para dár ya eſſe Renombre á Don Sancho Garcès el Primero, es aquel ſu marauilloſo, y celebrado nacimiento, poſtumo de Padre, y Madre; el qual le neceſsitó, dizen, al encierro, y vida disfrazada, y andariega de los Pyrineos, que le dió con ſu calçado ruſtico el epiteto de *Abarca*. Pero quan falaz ſea aquella imaginacion del nacimiẽto, y disfraz de D. Sancho, ya lo vimos en ſu Hiſtoria: y quando ſe permitieſſe eſſa fabulà, que trabazon tiene con el renombre de Abarca? No pudo por ventura viuir aquel Principe eſcondido en la ruſtiquez de las abarcas, ſin tomar dellas el blaſon de ſu perſona, ó la diuiſa de ſu eſcudo, como no le tomó del nacimiento, del capote, de las polainas, ni del encierro? Meneſter era pues vèr ſi lo hizo. Añaden Blancas, y Briz para probarlo, que el Rey Don Sancho Ramirez, en dos iluſtres Priuilegios de S. Iuan de la Peña, llama *Tritauo* ſuyo al Rey Don Sancho Abarca: y *Tritauo* es (como conſta de Plauto) el quinto Abuelo, qual lo fue de Don Sancho Ramirez Don Sancho Garcès el Primero; y el Segundo, no era ſino tercer abuelo. Con buena gracia reſpondió Oyenarto, *Que eſte argumento pareceria de algun reſpeto, ſi en tiempo de Don Sancho Ramirez hablaran en Eſpaña las Muſas Latinas en eſtilo de Plauto*: pero en todo, y mas en los grados de los parenteſcos, eran barbaras:

por

por cuya verdad pelean tantos exercitos de exemplos, que no permiten la defenſa. Tambien la miſma voz de *Tritauus* dentro de Francia, donde ſe ſabia mas, y en tiempos mas cercanos, ſignificaba el tercer abuelo. Y aun oy en Eſpaña, que tan otra ſe vè en las letras, es muy vulgar el nombre de *Tartarabuelo* (que correſponde al de *Tritauo*) para el Rebiſabuelo; porque nos dexamos lleuar del ſonido, que nos repreſenta al tercer abuelo, y aſsi hemos hecho noſotros la prueba, y experiencia de ambas vozes con hombres harto mas ſabios, que quantos pudieron notar los priuilegios de Don Sancho Ramirez. Y en fin para que no quede eſcrupulo, el miſmo Rey en dos dellos llama *Tritauo* á ſu tercer abuelo, de quien dize, que tuuo el ſobrenombre de *Abarca*: lo qual conſta con multitud de euidencias (que eſtienden Oyenarto, y Moret:) quales ſon, las que en ambas donaciones hechas á S. Iuan de la Peña ſe toman, de la muger, del hijo, del nieto, del tiempo, y de los concurrentes: circunſtancias todas, que quadran vnicamente á eſte Don Sancho Garcès el Segundo. Y podemos aſſegurar, que ſiendo muchos los inſtrumentos que le dán el renombre de Abarca, no ſe halla vno q̃ lo dè á ſu Abuelo: antes en alguno (qual es el de los terminos del Obiſpado de Pāplona) el Rey Don Sancho el Mayor, nieto del vno, y rebiſnieto del otro, llama á D. Sancho ſu abuelo, *Abarca*; y á Don Sancho ſu rebiſabuelo, no mas que *Garcès*.

P. Moret Inueſt. l. 2. c. 9. §. 2.

2 Pero el error, con que en contra ſe han empeñado algunos Modernos, ſeria leue, y digno de ligera impugnacion; ſino le defendieran cō otro vniuerſal, y fecundiſsimo: qual es el de afirmar, que la figura Gothica T. la qual ſiempre ha ſignificado numero de mil (como la M. en el guariſmo Romano) no tiene en los inſtrumentos de los Archiuos ſignificacion determinada, y conſtante; ſino que vnas vezes ſea de mil, y otras de nouecientos. No dudamos, que pudo inſtituirſe eſſa letra, ó figura Ariſmethica de modo, que con alguna otra ſeñal ſignificaſſe ciẽto mas, ó ciento menos; como tambien doſcientos, y treſcientos: como la X. que por ſi vale diez, adornada con vn rayuelo, ó raſgo en la frente, paſſa á quarenta: y la L. con otro ſemejante á ochenta. Pero, ni en la T. ni en la M. ſe hizo tal inſtitucion para mas, ó para menos. Ni quando ſe halla ſola, y ſin adorno, que es infinitas vezes, y caſi ſiempre, auia de carecer de ſignificacion determinada; pues de otro modo dexaria inciertos los tiempos, ambiguos los ſuceſſos, y engañados á todos. Ni los miſmos, que para otras opiniones de dificil probança inuentaron eſſa diſtincion de la T. con adorno, y ſin èl, ſe atreuen á dezir, qual aya ſido, ó ha de ſer: ni ſi es para mas, ó para menos: aunque vagueando, ya mueſtran dezir (ó lo indican tentãdo á obſcuras) que el adorno de raſgo, raya, ó puntos, pueſto ſobre la cabeza de la T. la dá el valor de mil; ya que ſe lo baxa á nouecientos: en lo qual es admirable el tiento ingenioſo, con que ſe embuelve, y defiende dentro de tinieblas eſſa telaraña. De qualquier modo ſe vè, que es vna pura confuſiõ, pernicioſa, y violenta para la ingenuidad, y ſerenidad de la Cronologia. De cuya defenſa ſea la ſuma: Que el valor determinado, y vnico de mil, ha ſido tan conſtante en la T. que ſiendo innumerables las eſcrituras en los Archiuos de Eſpaña (y mas en los de Aragon, y Nauarra) hechas en el ſiglo antecedente al de las Æras de mil, ni en vna ſe halla el vſo de eſſe guariſmo, aunque era tan acomodado para la breuedad, y para la ſeguridad del acierto: ſolo vſaban de la D. con las quatro CCCC. (como oy lo eſtilamos muchas vezes en eſſe character Romano:) que es euidente argumento de que no tenian á la T. ni deſnuda, ni adornada, para ſignificar nouecientos; pues en to-

970. todo el ſiglo dellos, la dexarõ ocioſa. Pero deſde que empezó el ſiglo ſiguiente con las Æras de mil, ſon tantas las eſcrituras, y memorias, las quales por dos ſiglos vſan de la T. (añadiendo la C. para el de mil y ciento) que aſſegura el Padre Moret, teſtigo digno de toda fee, que en ſolo el Archiuo de San Iuan de la Peña ſe halla eſſe guariſmo Gothico haſta quatrocientas vezes: que es tambien argumento manifieſto de que la T. vnicamente ſirvió para ſignificar el numero de mil; y que el adorno, que muy rara vez ſe le puſo, ni mudó la ſignificacion, ni fue mas que vn raſgo arbitrario, como en la M. añadido por guſto, ó deſcuido del eſcribiente; el qual en la miſma eſcritura, y Æra le ponia, y le dexaba. Pero ya baſta de impugnaciones de aquella falaz ſignificacion. Bolvamos á la Hiſtoria de nueſtro Rey.

P. Moret Cõgreſsiõ 12.

3 Aora en los diez años primeros de eſte Reynado no huuo, ó no hallamos coſa memorable de guerra con los Moros: y aſsi lo afirman Marmol, y Morales: aunque eſte (que adelanta con Garibay vn año el Reynado de D. Sãcho Abarca) empieza en el de noue-
979. cientos y ſetenta y nueue la grande, y terrible guerra del formidable Mahomet Ibne Abenhamir, llamado el *Albagib*, que es el Vi-Rey; y cognominado *Almançor*, que ſuena *el vencedor*, *y amado de Dios*: eſte pues, que era el arbitro de la paz, y de la guerra de ſu Rey, emprendió con reforçados furores eſta nueua expedicion contra el Condado de Caſtilla. El caſo, tomado de las Hiſtorias Arabes, paſsó aſsi. El Conde Garci Fernandez traia guerra, aunque no mas que defenſiua, ſegun parece, con los Infieles; y ſe tenia firme en ella, acudiendo con incanſable valor á todas partes, y reſiſtiendo con el fauor del Rey Don Sancho Abarca, y cõ los ordinarios ſocorros, que á Eſpaña embiaba la piedad valeroſa de los Gaſcones, y Proençanos: y todos erã meneſter, porque el Conde al miſmo tiempo tenia mas guerra que paz con el Rey D. Ramiro el Tercero de Leon, joué de diez y ſiete años. Eſtos nublados arrojaba deſde Cordoua el obſtinado, y fugitiuo Conde D. Vela; que con ſus perſuaſiones, y promeſſas pudo mouer el animo del Rey, y miniſtros Moros, para que ſe fatigaſſen ya de la paz, deſeoſo de tomar la vengança del Conde de Caſtilla, que no pudo en ſu gran Padre Fernan Gonçalez, que le arrancó, y auyentó de la tierra. Y pudo tanto vn deſterrado, que al fin (como veremos) toda la Eſpaña Chriſtiana ſe eſtremeció con las tempeſtades de fuego, y ſangre, que eſte nueuo Conde D. Iulian traxo del Infierno de ſus aleuoſos enojos á ſu Patria; porque le conoció tan bien Almançor, que le fió el exercito, como á mal Chriſtiano, y buen apoſtata de la fee natural: aũque para que no pudieſſe ſer doble traydor, le dió por compañero á Orduan, famoſo Capitã Cordouès. Mandaba en todo Almançor, como quien era mas Rey, que primer Miniſtro de Eſtado, y Guerra, por el Rey Hiſcen niño, que auia ſucedido á ſu padre Alhaca el año 976. Don Vela pues, y Orduan entraron, y piſaron el Condado de Caſtilla: pero llegó preſto en ſu ſocorro Don Sancho Abarca, que le traxo por ſu perſona; el qual, y el Conde D. Garcia dieron la batalla á los Moros, arriſcada, y feroz entre las primeras, y ſolo menos feliz por la ignorancia que nos ha quedado de las perſonas, y facciones nobles, y por el olvido del lugar, que la hiziera mas memorable con ſu nombre. Pero el ſuceſſo correſpondió en todo á la religion de la cauſa, y á la caridad, y eſfuerço de ambos Capitanes; Rey, y Cõde; que deſtrozaron á D. Vela, y á Orduan; y vencidos, los forçaron á huir con parte de ſu exercito corriendo ſangre haſta Cordoua.

4 Corrido deſte ſuceſſo Almançor, quiſo reſtaurar la opinion de ſu go-

979. gouierno, que ſe la deshazian los embidioſos de ſu grandeza, contentos de la mala forttuna de ſu Rey: y para no errarlo ſegunda vez, conociendo, que ſino excedia mucho en el numero, ſeria ſiempre vencido de los Chriſtianos, empezó á lebantar exercito igual á la mageſtad del Imperio de Mahoma, y al odio de Don Vela: aſsi mandó á ſu hijo Almudafir, Gouernador de las dos Mauritanias, que ſobreſeyendo en la guerra de el Rey de el Caruan, ſe vinieſſe á Eſpaña con todas las Milicias Africanas: eſcribió, y conuocó á otros Principes, amigos, y aliados: hizo publicar en Africa la Gazia (que es la Cruzada de Mahoma:) juntó en Eſpaña todos los esfuerços de la Moriſma: ſudando pues con el ingenio, y con la vengança conduxo el mayor exercito, que jamás ſalió de Cordoua: aſsi causó mas laſtimoſos daños que otro alguno deſde la perdida de Eſpaña: entró por tierra de Oſma: cercó la Villa de Gormaz, tomóla á fuerça de combates, y aſſaltos; y paſſando á cuchillo todos los Chriſtianos, la pobló de Moros. Alegre, y rico bolvió á in-

980. uernar en Cordoua: y en el interin, ó poco deſpues, dize la Chronica General de Caſtilla, que el Conde cobró aquella plaza; ſi lo dixera otro, nos conſolaria con eſſa relacion. Lo cierto es, que las guerras ciuiles entre los dos Reyes primos, Don Ramiro de Leon, y Don Bermudo intruſo de Galicia, teniá en grillos las manos de los Chriſtianos: y ellos ſe dieron vna batalla tan cruel en el puerto de Arenas, que ambos quedaron vencidos, y mas para deſearſe, que para hazerſe mal. Mientras ellos continuaron tan triſte, y obſtinada guerra por dos años, Almançor, que no aflojaba en la ſuya, vēció con ſus virtudes, y con los vicios de los Eſpañoles, empreſſas de gran nombre, y eſpanto: en Portugal, que era de la Corona de Leon, ſe abrió con ſu láça las puertas de Coimbra, Praga, Oporto, y otras grandes plazas, que ocupó: y en Galicia echó por el ſuelo á Mondoñedo: luego por ſu Capitan Alcorexi cubrió de ſangre el Miño, y oprimió ſus riberas con eſclauitud. Eſte miſmo caudillo, feroz con la alegria de la matança, y tirania, ſe arrojó haſta la viſta de las murallas de Santiago: pero ſin ſaber de què, herido de interior eſpanto bolvió, y huyó, como vencido; y comunicandoſe eſte miedo contagioſo á ſu exercito, le deshizo todo en camaras mortales, ſin dexar vn ſolo Moro, que ſe pudieſſe alabar de la oſſadia. Pero Almançor, en el año 981.
nouecientos ochenta y vno bolvió á Caſtilla todas ſus fuerças, y con ellas penetró la enriſcada, y á marauilla importante plaza de Atiença, ſin que ſe oyga defenſa alguna del Conde Garci Fernandez; de que ſe eſpanta con razon Ambroſio de Morales: ſi el Conde, como dize Marmol, deſpues de auer vencido con nueſtro Rey á los Generales, Orduan, y D. Vela, rebolvió ſus armas contra el Rey de Leon, harto bien ocupado eſtaba contra Chriſtianos; y mas quando D. Sancho Abarca ſe hallaba ſolo contra los Moros; y detenido de ellos en ſus fronteras, no podia ſalir al ſocorro de Caſtilla. El Rey de Leon ſe aſſeguraba de eſtos terremotos vecinos con las tre- 982.
guas de los Moros, y con el odio de Don Vela, que tenia virtud para no porfiar mas que en la deſolacion de toda Caſtilla; que ſolo la podia merecer en caſtigo de auer engendrado, y ſufrido eſſe monſtruo: pero Almançor, que con alguna ocaſion, ó ſutileza en el año nouecientos ochenta y tres d ſ. 983.
preció el derecho de las treguas, ſe arrojó de repente ſobre Simancâs, deſeada de los Infieles, como puerta, y muralla del Reyno de Leon; y aborrecida por el deſtrozo que padecieron algunos años antes en ſu cerco: a ora le ſalió otro tanto feliz al brauo Almançor; porque venció en batalla al Rey Don Ramiro; tomó la Villa; y puſo en el mayor de los peligros padecidos á

la

985. la Corona de Leon; arrancada ya del Reyno de Galicia; diuidida haſta en los afectos, y los intereſſes del Condado de Caſtilla; y cortada de los ſocorros de la Rioja, Alaba, Vizcaya, Guipuzcoa, Nauarra, y Aragon, por los exercitos Africanos; que todo lo picaban, y piſaban las fronteras menos defendidas de los Montes en la Corona de nueſtro Rey.

5 Pero ſu valor, ni eſtaba ocioſo,
984. ni dexaba en deſcanſo á los Moros; pues en eſſe tiempo traìa acoſados, y arraſtrados con ſus armas vencedoras á los Reyes de Zaragoça, y Tortoſa: los quales, no pudiendo ya defenderſe, rogaron al afortunado Almançor, que lleuaſſe, ó embiaſſe ſu exercito, y la ventura contra Don Sancho Abarca. Y eſta ſin duda fue la razon de que eſte orgulloſo Capitan, teniendo ya abierta la puerta de Leon, y hecho el camino con el deſtrozo, y eſpanto de los Leoneſes vencidos, no paſſaſſe adelante para arruinarlos del todo, como de toda la Chriſtiandad de Eſpaña lo procuraba con tan monſtruoſos aparatos: pero rezeloſo de las victorias de D. Sancho, y de las ruinas de ſus amigos, marchó contra nueſtras fronteras: de paſſo ſe lleuó en la lança á Dueñas; y para hazer guſto al Conde Don Vela, y refreſcar ſu gente con la ſangre Caſtellana, tomó en Caſtilla á viua fuerça las famoſas plazas de Sepulveda, Gormaz, y Atiença. Cebado en eſtas carniceras ferias de Chriſtianos, quiſo no paſſar adelante por ſu perſona, por no dexar la fortuna en donde la tenia tan ſuya: aſsi rebolvió ſobre
985. Zamora, y la aſſoló muy al ſabor de ſu crueldad, porque tenia deſde alli encerrado en Leon al Rey D. Ramiro: el qual ahogado ya de las lagrimas, y ſangre de ſus vaſſallos, murió eſte año de 985. ſegun la comprobacion exacta de Ambroſio de Morales: ſucedióle D. Bermudo el Segundo, y el Gotoſo, Rey de Galicia, hijo de Don Ordoño el Tercero, de matrimonio ilegitimo: el qual viuió los dos años ſiguientes con repoſo; porque (como Morales, y Marmol obſervan de las Hiſtorias Arabigas) le fue ya ineſcuſable á Almançor embiar ſu exercito á Aragon, para defender á ſus Moros de las manos de Don Sancho Abarca, que diuirtió con el ſudor de ſu eſfuerço, y con los peligros de ſu fortuna la entera ruina de Leon, y Caſtilla; y la dió tiempo (y deſpues ſocorros) para reſpirar, y repararſe. Parte del exercito de Almançor paſsó á Tortoſa; cuyo caudillo le vnió con el ſuyo; entró en lo interior de Cataluña; venció en la triſtiſsima batalla de Matabous al Cõde Borelo (el año 986:) y le ocupó, 986.
aunque para poco, á Barcelona: la otra parte, y ſegun parece la mas grueſſa, ſe incorporó en tierra de Zaragoça con otro grande exercito preuenido; y con ambos hizo vna al parecer inuencible entrada en Nauarra, ó en otra de las vezinas Prouincias de Don Sancho, el Rey Moro Aben Alfage, celebre por el Palacio fuerte, y hermoſo de la Aljaferia de Zaragoça, y por la reedificacion de ſu Mezquita mayor, que eſtando tan diſtantes las vnió por vna larga cueba ſubterranea, por cuyas tinieblas paſſaba á ſus infernales ſacrificios. Eſte pues, lleuado de la eſperança, y de la vengança, entró, y corrió la tierra; piſaba los campos, y deſolaba los pueblos abiertos, y deſamparados. Mas nueſtro Don Sancho, que no lo auia dudado, tenia recogido los mas flacos en los fuertes, y retirados: luego ſe arrimó á los enemigos; ſeguialos ſin deſcanſo de noche, y de dia; prompto á todas las facciones, ſeguido de exercito de hombres, y Satyros, deſnudos, y hambrientos; pero armados con la virtud del Capitan, y valeroſos con el amor de la Patria: con ſu ligereza ſuplia la de los caballos, que no tenia; y con ſu fortaleza el numero en que no podia igualar: ſubia, y ſe deſcolgaba por los montes: aparecia, y deſparecia por los valles: comia de lo que vencia:

986. cia: arrebataba los viueres mas guardados: muchas vezes ſe preſentó en los foſos, para eſtorvar los ſitios: y no pocas deſcompuſo los mas bien aſſentados: en fin con las fatigas, con las eſcaramuzas, hambre, y matança deſhizo, y ahuyentó á tan horrible ene-
987. migo. Aſsi los meſmos Arabes eſcriben, que el Rey de Zaragoça, que tan poderoſo auia entrado, no ganó lugar de importancia, perdió mucha gente, y ſe retiró ſin reputacion como vencido. Ocho años auia durado eſta eſpantoſa guerra de Mahomat Almançor; y poniendo ſiempre en ellas las manos Don Sancho Abarca, no tenemos hazañas mas eſpeciales que contar: y en los dos vltimos, en que ſoſtubo con ellas, á peſar de Almançor, y de Aben Alfage, el mayor peſo de peligros, y batallas contra la pujança caſi toda de la Monarchia Arabe; bien ſe vè lo que ſe nos eſconde de virtudes, y glorias.

6 Paſſados eſtos dos años de deſcanſo en Leon, y de menos fatiga en Caſtilla, quiſo el brauo Almançor renouar la guerra por ſu perſona; para eſto dexó, como parece, á nueſtro Don Sancho, que piſaba con ſus Abarcas la hermoſura, y el orgullo de la Luna, y fortuna Mahometana; eſperando Almançor, que podria ella leuátarſe mejor en otra parte con las caidas, que ſe cauſaban ſin laſtima, ni juizio Leoneſes, y Caſtellanos: aſsi acometió, y to-
989. mó en el año 989. en Caſtilla, entre otras plazas, á Oſma; cuya perdida amenazaba con eſpanto la de toda la Prouincia; porque al punto hizo el barbaro Vencedor hervir las riberas del Duero con el fuego de ſu fortuna irritada; y helaba las eſperanças mas ardientes de la defenſa de aquellos confines: luego paſsó las meſmas llamas al Reyno de Leon; y regando con ellas la ſequiſsima, y no menos fecunda tierra de Campos, rõdaba las puertas de la meſma Corte, para aſſaltarlas otro dia: y ſe las abrian con ſus manos los meſmos Leoneſes, y Gallegos; que con obſtinado furor ſe deſpedazaban. Aſsi fue bien oportuna la liga ſanta, que ſe halla eſcrita (como aſſegura el Abad Briz) en ſu antiguo pergamino de ſu Caſa: y aunque yá tan deſtrozado de los años, que no ſe puede bien entender la ſubſtancia entera de la Eſcritura, deſcubre, que la confederacion (que llama *Treguas*, ſegun el eſtilo antiguo de Aragon, y Cataluña) ſe hizo en eſte miſmo año de 886. Y el titulo de la Eſcritura es tan elegante como el mas proprio de aquel rudo tiempo, pues dize: *Hæc eſt memoria de treguas, quas volunt facere inter Rex de Aragon, & Rex de Leon, in iſta conuenientia.* Tambien ſe reconoce en ella, que ſe trataba de quietar, y vnir al Conde Garci Fernandez de Caſtilla; de quiẽ el Moro Abolnomadar Abecin auia ocupado, ó defendido de nueuo varias tierras de Caſtilla: y ſe manifieſtan aun los nombres de *Oſma*, *Gormaz*, y *Aranda de Duero*: por las quales (ó deſde ellas) auia hecho entradas eſſe Caudillo, que ſin duda era Teniente del brauo Almançor. El qual luego en el año in-
990. mediato de 990. entró por ſu perſona tan en lo interior de los Campos del ya abierto Reyno de Leon, que en los combates ocupó la Noble Villa de Valencia; y puſo á la miſma Corte en fatal aſſombro de ſu vltimo peligro, prenuncio de ſu cercana ruina. En el interin nueſtro Don Sancho, para ſatisfacerſe de ſus daños, diuertir al enemigo, y ſuſtentar ſus gentes, ſe arrojó deſde la Rioja por los confines de Caſtilla en lo llano de Aragon; y deſpues en el Reyno de Toledo: en Aragon arruinó pueblos; demolió, y leuátó Caſtillos: pero muchos mas en Toledo, adonde paſsó yá mas proueido, y aumentado el exercito; aqui conquiſtó muchas plazas, y pobló lugares yer-
991. mos, que como eſcribe el Arçobiſpo Don Rodrigo, aun en ſu tiempo conſeruaban el nombre del Rey D. Sancho Abarca. En eſta auſencia, y guerra paſsó tan adelante el Rey (en el año,

L. 2. c. 13.

co-

como parece, 991.) que invernaba en la Campaña, y en la Conquiſta, como pudiera en la Corte: aſsi los Moros, quando parecia mas impoſsible, ſe arrojaron no menos que ſobre Pamplona: ſerian ſin duda los de Zaragoça, y los de los grandes preſidios de Caſtilla, que por Tudela, y Calahorra, que eran ſuyas, teniã las puertas mas abiertas. Ni puede dudarſe, que Almançor, General de toda Eſpaña, puſo en tan ardua empreſſa, ſino la perſona, el conſejo, el nombre, y las fuerças. Dió pues la buelta el Rey, para ſocorrer la mas cara prenda: aſsi caminaba, mas corriendo, que marchando. El exercito, al vſo de ſu fortaleza, y de la pobreza del tiempo, iba calçado de Abarcas: y el Rey por hazerſe mas ſemejante, y mas amable á los ſuyos, ó tambien para caminar á pie, como era preciſo por los hielos, y por la nieue, y no menos por el ardor de la prieſa; embolvió ſus Reales pies en aquellas ruſticas pieles: firmeza, que la merecia la hermoſura de Pamplona, cercada de peligros, y combatida de aſſaltos de los Barbaros. Aſsi los Soldados, aplaudiendo aquella familiaridad (que deſpues, como ſe dize, paſsó á trage Militar) le gritaron y ſaludaron con el Renombre de *Abarca*, como en otro tiempo por ſemejante accidente aclamó la licencia Militar del Exercito Romano con el ſobrenombre de *Caligula* al Emperador Cayo. Ni el de *Abarca* ſe quedó en ſola la aclamaciõ, y alegria de los Soldados (como penſó Zurita) pues el miſmo Rey fauoreció, y celebró eſte nombre, tomandole en adelante en las Eſcrituras, que duran de ſu Religioſa liberalidad por blaſon de ſu perſona; y muchos pienſan, que tambien por diuiſa de ſu Eſcudo; en memoria ſin duda del ſuceſſo, que fue acelerado y feliz. Porque llegando antes del dia, como de carrera, á las trincheas enemigas, las aſſaltó, y rompió, y mezclãdoſe dentro con los ſitiadores, los turbó cõ la preſteza, y la oſſadia: ſu nombre, ſu fortuna, y ſu eſpada dieron la batalla; y triunfaron con tan llena gloria de ſu diligencia, y valor, que apenas eſcapó Moro de muerto, ó priſionero. Y eſta fue la vltima batalla, que ſe dió á la viſta de Pamplona cõtra infieles; porque los enfrenó, ó eſcarmentó tanto, que nunca oſſaron en adelante ni mirarla.

7 Merecia, y agradecia el Rey eſtos triunfos con las virtudes de ſu piedad, y Religion; con las quales hazia las mayores preuenciones de la defenſa de ſu Reyno. Todo lo ganaba para Dios; y la paz que ſacó de la vltima victoria, le dió tiempo para viuir mas para ſi, y para la eternidad en la altiſſima Caſa de S. Iuan de la Peña, deſde la qual empezaba á ſubir con las alas de ſus dadiuas al Cielo: y ellas fueron tales (en el año 992.) que ſi miramos el rigor del derecho, D. Sancho Abarca es fundador de aquella admirable Caſa, y Cueba de Reyes; porque ſino fue el primer bienhechor, fue el principal, y á quien ſe debe no ſolo la grãdeza de ſu fabrica, ſino el Dominio de aquellos ſeis Monaſterios, y doze buenos pueblos (que el Priuilegio llama Villas) ya inſinuados en el principio de ſu Hiſtoria; fuera de otra magnifica donacion de diez y ocho Villas: mas, y mas tierras, pardiñas, y deheſſas; cuya memoria viue firme en aquel Archiuo, y mas en el agradecimiento de ſus Mõges. Fundaron tambien Don Sancho, y ſu muger Doña Vrraca (y dotaron con el Señorio de diez y ocho lugares, y otras raizes) el Monaſterio tantas veces Real de Monjas Benitas, llamadas de Santa Cruz, por el ſitio, y nombre del lugar, al pie de la Peña de S. Iuan, y al Gouierno de ſus Abades, ordinario retiro de Infantas, y Reynas de aquellos tiempos; y Iardin fecundo de la nobleza, y ſantidad del Reyno: que paſſados 673. años en el de 1565. por atencion prudente del Señor Rey D. Felipe el Segundo ſu Patron, ſe traſladó á la Ciudad de Iacca; en donde ſe

992.

conſerua como vnico Alcaçar del eſpiritu Religioſo de las hijas de nueſtras Montañas. Eſtos miſmos Reyes enriquecieron cõ magnificencia Real, y Religioſa los dos eſclarecidos Conuentos de Leyre en Nauarra; y de San Millan en la Rioja; cuya nueba Igleſia, y Caſa fundaron. Por eſtas, y otras inſignes obras de prouidencia Chriſtiana, y militar, es tan celebre la memoria del Rey Don Sancho Abarca, que obſeruan bien Garibay, y otros, que auiendo faltado, aun en los eruditos, la de muchos eſclarecidos Reyes, la de eſte ſe conſerua en la plebe ruda, y en las mugeres ignorantes. Y eſte agradecimiento, que ſe ha hecho tan natural, y comun á todas las Prouincias de ſu Corona, por el eco de las hazañas, y por los Caſtillos de ſu nombre; tiene en Aragon eſpecial derecho por lo que nos honró con el titulo mas expreſſo de Rey nueſtro: es verdad, que ſu Padre D. Garcia Sanchez en dos eſcrituras ſe halla con la memoria de que *Reynaba en Aragon*; mas alguno quizás con ſutileza eſcrupuloſa querrá, que la palabra *Reynar* (aunque comun para Pamplona) no ſea aun titulo de Rey: pero Don Sancho Abarca, que en vida de ſu Padre auia Reynado (como ſu Abuelo) en Aragon, empezó deſpues á hazer mas familiar, y celebre el titulo de Rey de los Aragoneſes; ya antepueſto al de Pamplona, ó Nauarra; ya poſpueſto; ya ſolo. A eſtos añadia tal vez el de *Naxara haſta Montes de Oca*: y aunque ſin duda dominaba en las Prouincias de Alaba, Guipuzcoa, y Vizcaya, comprehendia eſſos titulos en los de Pamplona, y Nauarra, cuya porcion eran: y ſiendo entonces tan pequeña la de Aragon, es aquel titulo argumento de ſu nobleza.

994. 8 Reynó Don Sancho 24. años: murió en el de 994. Fue depoſitado en S. Eſteuan de Monjardin (como lo dize el Monge Vigila, que lo vió:) y deſpues enterrado en S. Iuan de la Peña, en donde yaze: en lo qual erró mucho Garibay, queriendo aplicar eſte cuerpo á Leyre, ó ponerlo á pleyto, y ſolo le eſcuſa de vna graue injuria la ignorancia, que tuvo del Priuilegio de el Rey Don Sancho Ramirez, que afirma lo que noſotros, y lo ſabia bien, como tercer nieto de Don Sancho Abarca. El año de ſu muerte, que es indubitado, condena de nueuo el error, que repiten ya ſolos los muy ignorantes en el quento de que ſi quiera eſte Rey, pues èl fue D. Sancho Abarca, quedó muerto de la lança del Conde Fernan Gonçalez; el qual 24. años deſpues de muerto, y enterrado, reſuſcitaria, y vino á matar al Rey! Toda aquella fabula ſe hallará bien reida en Garibay, Morales, Yepes, Sandoual, y otros ſabios Caſtellanos; aunque la Cronica General, y los que ſe deſconſuelan de vèr ajadas ſus cauallerias, lo reſiſtan. La muger deſte Rey ſe llamó ſiempre *Vrraca* (y á las vezes *Clara Vrraca*:) era hija de Don Endregoto Galindez, y nieta del Conde de Aragon D. Galindo el Segundo. En contra ſe han engañado algunos Eſcritores, aunque ſabios, confundidos con el nombre de *Vrraca Fernandez*, que ſe halla en la eſcritura de la piadoſa donacion hecha á San Pedro de Cireſa por el miſmo Don Endregoto en compañia del Rey Don Sancho *ſu Prole* (aſsi le llama) y de Vrraca Fernandez *ſu muger*: de la qual han penſado, que ella era la Reyna muger deſte Rey; quando en la verdad, ni era, ni ſe repreſenta en las palabras, y en las firmas de aquella eſcritura (del año de 971.) ſino muger de el miſmo D. Endregoto; la qual ſe mueſtra con harta claridad diferente de la Reyna Doña Vrraca, hija ſin duda de eſſe Don Endregoto, que por ella llama *Hijo ſuyo* (ó *Prole*) á eſte Rey Don Sancho Abarca, como á yerno; y que tambiẽ era ſobrino, hijo de hermana, y heredero ſuyo. Y aſsi pueden ceſſar los cuydados, y las diſputas de los dos viuos Inveſtigadores, Arnaldo, Oyenarto,

Priuil. *Ob honorem*, delaño 1090: Arch. de San Iuan; y referido entero por ſu Abad Briz. l. 1. al fin.

to, y Padre Ioſeph de Moret: como lo demonſtramos en el Diſcurſo de los Condes de Aragon, al nombre de Don Endregoto Galindez. El qual patronimico de *Galindez* tomó tal vez eſte miſmo Rey Don Sancho Abarca, ſubſtituyendole al proprio, y paterno de *Garcès*, por la memoria, y repreſentacion de ſu abuelo materno el gran Cõde Don Galindo. Los hijos deſtos Reyes Don Sancho Garcès Abarca, y Doña Vrraca Endergoto, fueron, D. Garcia el Tembloſo, ſuceſſor de la Corona, que eſtaba ya caſado con Doña Ximena: Don Ramiro, que murió en vida de ſus Padres, y fue ſepultado en Leyre: y Don Gonçalo, que viuió mas, y ſe enterró en S. Iuan de la Peña; y deſtos, quales no ſe ſabe ſino que fueron Reyes titulares, ſegun la humana, y confiada coſtumbre de aquel tiempo, que como era menor la Corona, baſtaba para mas. Sucedió en eſſe titulo Vitalicio Don Gonçalo á Don Ramiro, con el nombre de Rey de Aragon; aunque de Don Ramiro quedaron Don Sancho, y Don Garcia, con la Dignidad natural de Ricos-hõbres, como Principes de la ſangre Real; y aſsi confirman en dos eſcrituras las Donaciones de Don Garcia el Tembloſo ſu tio, en fauor de San Millan de la Cogulla, referidas á la letra por Garibay. Y de vno de eſtos Infantes, ù de ambos, deſcenderian (como parece preciſo) aquellos Abarcas, de los quales dize el Arçobiſpo D. Rodrigo, que ſe conocian en ſu tiempo (deſpues de los años de 1212.) en Eſpaña con eſſe apellido, y origen de Don Sancho. Pero de eſtas prolixas erudiciones, otro lugar, y Eſcritor parecerá menos importuno.

Moral. Inveſt. l. 2. c. 8 §. 4.

§)(§)(§

DON GARCIA SANCHEZ EL TEMBLOSO, REY NONO DE ARAGON.

SVMARIO.

1 *Virtudes de eſte Rey.*
2 *Conquiſtas de Almançor en el Reyno de Leon.*
3 *Eſtado de Eſpaña, y liga de los Chriſtianos.*
4 *Vnion de ſus Exercitos en Caſtilla.*
5 *Exortaciones de los Generales en la batalla de Oſma.*
6 *La gran batalla, y victoria de Oſma, y Alcatañazor.*
7 *Muerte del Rey Don Garcia, y ſu ſepulcro.*
8 *Sciſma de ſus hijos.*

1 DON Garcia Sãchez, el Segundo de eſte nombre, fue llamado *el Tembloſo*; porque al entrar en las batallas temblaua, y tambien, como algunos eſcriben, ſi de repente le apagauan la luz; aunque no por eſſo moſtraua, ni en el principio de las peleas, deſaliento en ſu animo, ſin duda vigoroſo, á quien parece temia el cuerpo, y recibia luego de ſu eſpiritu calor igual,

igual al mas ardiente guerrero. Pero nada le baſtó, para que no le dieſſen el renombre de vna imperfecta paſsion, y eſſa natural, y tan vencida del valor, y de la libertad del anímo, iluſtrado tambien de heroycas virtudes, de las quales con mas juſticia pudiera auer recibido el titulo, y blaſon de D. Garcia *el Liberal, el Pio, el Afable, ò Religioſo.* Tuvo con eſtas virtudes ſingular atẽcion de conſervar á ſus Vaſſallos en paz; y no oprimirlos con guerras eſcuſables, en que ſuelen ellos pagar cõ ſu ſudor, y ſangre los puntos de los Reyes, y los caprichos de los Miniſtros. Con los Moros peleó varias vezes, y no le ſabemos deſgracia alguna. Y como los rebatos, y reencuentros eran entonces tan ordinarios en los Reyes, como ſe han hecho deſpues, la caza, las recreaciones, y otras fieſtas, no quedaron eſcritos para la poſteridad: fuera de que auia tantos ſoldados, como raros Eſcritores: ſiglo ſin duda de milicia, y de ignorancia; y ſi algun Monge, ó otro Eccleſiaſtico (que eran pocos, y capaces poquiſsimos en Latin) no tomaba la pluma, quando los Reyes la lãça, todo ſe eſcurecia luego con la frequencia, y nouedad de ſemejantes ſuceſſos, que hazian olvidar á los primeros.

2 Solo ha quedado en la memoria, como coſa mas incapaz de olvidarſe, la gran batalla de Oſma: á la qual ſe llegó por eſtos paſſos. Parece que en los quatro años vltimos de la vida de Don Sancho Abarca, padre de eſte Rey, ſe renouó la tregua entre los Reyes de Leon, y Cordoua: y aſsi lo eſcriben los Chroniſtas Africanos: contra Caſtilla tampoco ſuena guerra; bien que Luis del Marmol haze algun ruido de ella con los tropiezos de ſu Chronologia: tampoco de aquellos quatro años podemos eſcribir accion alguna militar de nueſtro Rey, ó porque ſu dieſtra vencedora tenia retirados á los Infieles, ó porque ſolo apenas ſabemos de nueſtros Reyes las acciones, que tenian alguna trabazon con las de los Leoneſes, y Caſtellanos, que ſiempre fueron mas cuydadoſos de alegrar, y alentar cõ ſus eſcritos, y ſus hechos á la poſteridad. Pero muerto D. Sancho Abarca, en el año ſiguiente de 995. bolvió Almançor á la guerra con mas furor contra el Reyno de Leon, y con la eſperança de conquiſtarle todo: entró formidable en lo interior de Campos; acercóſe á Leon; en la ribera de Ezla ſe encontró con el valeroſo Rey Don Bermudo: en el primer choque ſe vió tan vencido, que los ſuyos huyeron haſta las tiendas; luego, ſaltando de ſu carro, ſe ſentó en el ſuelo, y arrojó el tocado de oro de ſu cabeza en ſeñal de la infamia con que era dexado de ſus Arabes: aſsi detenidos ellos, y lleuados de la verguença, bolvieron; peleó, y venció haſta forçar á los Chriſtianos á la fuga, y á la entrada atropellada por las puertas de Leon. Don Bermudo, impedido de ſu gota, y fatigado de la tempeſtad de ſu fortuna, ſe fue á Ouiedo, y dexó encomendada la Ciudad á Don Guillermo, ó Guillen Gonçalez, Cauallero Gallego; el qual, deſpues de auerſe retirado muchos Eccleſiaſticos con las Reliquias de los Santos, y los cuerpos de los Reyes, la defendió vn año entero de cerco, matando innumerables Paganos, y no rindiẽdoſe ni á vna larga, y peſada enfermedad: haſta que ſabiendo que ellos rompian vn portillo, ſe hizo lleuar armado en ſu cama; en la qual gouernando, y alentando en medio de los peligros, y rodeado de muertos, ſufrió por tres dias los continuos combates; y ſaliendo todos vanos, y coſtoſos, al quarto dia paſsó de de repente Almançor toda la fuerça de los aſſaltos á otra parte, entró con el exercito, que cubriendolo todo de ſangre, y muerte, llegó á la cama de D. Guillen Gonçalez, que murió en ella á manos de vna bien merecida, aunque injuſta vengança. No pudo ſer mas glorioſa la muerte, ni mas valeroſa la vida;

995.

996.

996. da; y ni al valor enflaqueció la enfermedad, ni á la gloria desluſtrará la infelicidad: antes el noble dolor, que en todos cauſa ſuceſſo tan deſmerecido de aquella virtud, acrecienta ſu aprecio. Aſsi noſotros hemos querido referir eſte raro exemplo de fortaleza, y conſtancia, porque no falte en las Hiſtorias de Aragon; y ſiendo tan grande, y de Eſpañol, á todos nos cabe mucha parte. El Barbaro vencedor ſe enfureció en Leon contra lo profano, y ſagrado: paſsó á ocupar á Aſtorga; aſſoló la Villa de Valencia; el gran Monaſterio de Sahagun; y quanto le parecia bueno para ſolos los Chriſtianos: puſo en vaſſallage, y tributo toda la tierra de Campos: ſaltó á Portugal, derribó las Murallas de Coimbra, Viſeo, y Braga, y lo hizo todo, ó ſuyo, ó del fuego, en
997. el año 997. En el qual luego paſsó á Galicia; rindió á Tuy; deſoló Pueblos, y Monaſterios; y en eſta peregrinacion llegó á Santiago, fin de ſu infernal deuocion: ya tenia por el ſuelo la mitad de la Ciudad, y ſe arrojaba jactancioſo de que auia de hollar, y profanar en aquel ſepulcro lo mas ſagrado de los Chriſtianos, y triunfar de lo Diuino. Ya auia piſado con ſus caballos la mitad de aquel venerable Tẽplo, y amenazaba con ſus ojos, y blasfemias á la deuocion de los Altares; ya auia arrãcado las puertas, y baxado las campanas del Templo; ya tambien (como ſe
800. cree) auia dado de comer á ſu caballo en la pila de marmol blanco, que oy ſe conſerua, ó ſe mueſtra en el Cruzero; quando el Santo Apoſtol, moſtrandoſe Hijo del trueno, y Padre de los rayos, arrojó tantos, y tan eſpantoſos del cielo, que ſu Sepucro diſparó reſplandores formidables contra los ojos, y corazones de los Mahometanos, y fue el Caſtillo inexpugnable de la Igleſia, y de la Ciudad ya vencidas. Aſsi el miedo le hizo huir de lo que mas deſeaba, ſoltar lo que tenia en las manos; y eſpantarſe de los hueſſos de vn Chriſtiano, el que ſe gloriaba de contar á millares, y á exercitos los muertos de ſu eſpada, y de ſu fortuna. Dió pues la buelta cargado de deſpojos mortales; porque aquellas campanas, y puertas ſagradas parecieron lo que en otro tiempo el Arca del Señor, pues antes de ſalir de Galicia deſtruyeron con diſenterias, y llagas interiores el exercito infiel: luego Don Bermudo, cuya ſanta vengança no dormia, embió mucha gente de á pie, para que en las ſierras, y aſperezas acabaſſe con aquel exercito de moribundos; lo qual ſe hizo en tanta paz cõ aquellos lobos carniceros, como ſe pudiera con manſas ouejas. Pero como Dios queria caſtigar mas á Almançor, le dexó los baſtãtes para lleuar á Cordoua las campanas, y puertas de Santiago, para que el Santo cuidaſſe tambien de ſu recobro. Hemonos diuertido de nueſtro Rey; porque en Eſpaña lo es mas nueſtro, el Apoſtol; triunfamos todos con ſus victorias; y los Aragoneſes, que le veneramos Padre de nueſtro Chriſtianiſmo, y fundador de la primera Igleſia, no podemos ſer prolixos en ſus glorias, ni eſtraños en ſus trofeos.

3 Ellos hizieron camino para ſalir Eſpaña de las mayores fatigas, porque dieron aliento á los Principes Chriſtianos para embeſtir al enemigo, eſperar de vna batalla la reſtauracion de la libertad, ó perdìda, ó encadenada. Y qual fueſſe nueſtro peligro lo dirá el eſtado de Eſpaña. Eran de los Reyes Moros, la Andalucia, ſilla del Imperio: los Reynos de Toledo, Murcia, y Valencia: en Cataluña, las tierras de Tortoſa, Montañas de Prades, Lerida, y otras vecinas: en Eſtremadura, y Portugal, todo: en Galicia, y Leon ya caſi todo, menos Aſturias, el Bierço, y las Mõtañas vecinas de Galicia: en Caſtilla poco menos: en la Rioja, en Nauarra, y en Aragon (q̃ eran de nueſtro Rey) las tierras de Calahorra, Tudela, y caſi todo lo llano (que es lo mas, y lo mejor) de Aragon. Con eſtas fuerças de Eſpaña juntaban nueſtros Paganos las

997. de Africa; en la qual dominaban ſobre muchas, y grandes Prouincias; y para guerras de Religion tenian prontas otras mas ſin numero. Sobre todo eſto ſe hazia formidable el nombre de Mahomat Almançor, caſi ſiempre victorioſo con las armas: ni peleaba menos con las virtudes humanas, armadas de pernicioſo atractiuo; porque eſte Barbaro politico era tan afable, y liberal, que ſe deſpoblaban las Prouincias por ſeguirle; y haziendoſe Iuez de las contiendas criminales de los Moros, y Chriſtianos, daba ſiempre á eſtos la gracia, y nunca les negaba la juſticia: èl ſin duda los engordaba, para ſacrificarlos otro dia á Mahoma: ellos le amaban, y le ſeguian como vaſſallos, ó rendidos; y (ó gran dolor!) peleaban vnos forçados, y otros guſtoſos, como en guerras de ſolas dudas de Reynos, como ſino tiraſſen á la ſuma de la Religion: aſsi nueſtros Principes Eſpañoles auiá de pelear contra Eſpañoles Moros, y Chriſtianos. Ni faltaban rebeldes, y traydores, porque en Caſtilla las primeras flechas que ſe arrojaban de el exercito Mahometano, eran las de el Conde Don Vela, y de ſus hijos; y en Galicia el Conde Don Rodrigo Velazquez, y ſu hijo el Obiſpo Pelayo (ſino ſe enagña la Hiſtoria mas antigua de aquellos Arçobiſpos) llamaron á Almançor para vengarſe del Rey Don Bermudo. Y como ſi todo eſto no ſobraſſe para vn fin mortal de la Chriſtiandad moribunda, los miſmos Principes Chriſtianos ſe ayudaban á caer: los Leoneſes, y Caſtellanos ſe querian tan mal, y ſe hazian tanta guerra, como ſino huvieran de ſer deſpues tan vnos, que apenas la erudicion mas aguda los ſabe diſtinguir: tambien los Caſtellanos, y Nauarros (en que entraban Riojanos, y Montañeſes de Aragon) tenian ſus reyertas; como ſi Almançor huviera muerto; ó no tuviera ya aliſtado vno de los mas deſcomunales exercitos de la ſoberuia Mahometana, para deſterrar de vna vez á Chriſto de Eſpaña. Apenas ſe puede creer tã barbara diſcordia de los nueſtros; pero la guerra, la vecindad, y la codicia, lo hazian todo poſsible. Aſsi Don Bermudo, como quiẽ auia perdido mas, empezó á procurar la paz, que ſin duda todos deſeaban: algunos ſantos Monges, como embaxadores mas de Dios, que de los Reyes, los exortaron á la concordia: las razones eran fuertes, como armadas de la neceſsidad: el Leonès ſe miraba deſnudo, y deſterrado con ſu Corte, y Corona en las eſtrechezes de Aſturias: el Caſtellano fugitiuo en ſu Patria: el Aragonès amenazado de las venganças Mahometanas, como haſta aora, ó ſiempre vencedor, ó nunca vencido. Lloraba tambien los peligros de la Religion, que tanto adelantaba èl en ſus Monaſterios, y mas en los de S. Millan, Albelda, Leyre, y S. Iuan de la Peña. Què falta yá (dezia) á Mahoma, que no aya piſado, ſino á mi Reyno? Agradeceré yo á Chriſto los triunfos mios, de mi Padre, y Abuelo con deſamparar ſu cauſa con vn pleyto intereſſal de terminos? Hemos fundado, y enriquecido las Caſas de Dios para que las demuelã, ó deſpojen los Barbaros Mahometanos? No, no ha de ſer aſsi; buſquemoslos en ſus miſmas caſas, para que ni aun vencidos deſcompongan las nueſtras con ſu caida.

998. 4 Concertados pues eſtos tres Principes, quiſo, y pensó adelantarſe Almançor, entrando con ſu exercito en los principios del año de 998. por tierra de Oſma, que era la puerta ordinaria de los Moros en Caſtilla: pero nueſtros Principes, como eran amigos de veras, le recibieron ya vnidos, y armados: el Rey Don Bermudo, viejo, y gotoſo, caminó en ombros de los ſuyos mas de ſeſenta leguas, deſde Ouiedo á Oſma, para no ſobreuiuir á la ruina Eſpañola, ni morir ſin la gloria de cõcurrir por ſu perſona á la defenſa: el Conde D. Garcia Fernandez ſe halló pronto, como en ſu caſa: nueſtro Rey

Don

Don Garcia, ó vino como Capitan de ſus vaſſallos, ó (ſegú eſcriben los mas) los embió; y claro eſtá, que con alguno de los Principes de la familia Real: tenia á ſu hijo D. Sancho; á ſu hermano Don Gonçalo, Rey Honorario de Aragon; y á ſus dos ſobrinos, Don Sancho, y D. Garcia Ramirez: todos dignos, y ambicioſos de eſſos peligros: parece natural, que ſi al Rey no le detuuo la enfermedad, le diuirtiria la guerra, que los Moros vecinos de Zaragoça, y Hueſca le amagaban, ó le hazian. Es tambien muy natural, que eſte fueſſe el tiempo de aquellas guerras, de las quales dize el Arçobiſpo Don Rodrigo, que imitando eſte Rey el eſtilo de ſu Padre de correr á las facciones calçado de abarcas, le dierõ el epiteto de *Abarca*. Vnidos pues los tres exercitos Chriſtianos marcharon (como afirman los Arabes) contra el Reyno de Toledo, y dañaron mucho en èl; deſpues rebolvieron contra Almançor, á quien buſcaron, para deshazerle la ſobervia. Encontraronle quatro leguas mas arriba de Oſma en el lugar de Alcatañazor, ó Calatañazor (que dizen era de los Moros.) Aqui ſe diſpuſieron ambos exercitos, para darſe vna de las batallas de mas importancia, y conſequencia, que ha viſto el mundo; porque ſe iba á pelear por la libertad, y Religion de Eſpaña; y diſputar, quien auia de Reynar en ella, ó Chriſto, ó Mahoma? Y aun era de nueſtra parte mas duro, y deſigual el rieſgo; porque con la victoria ſolo quizás conſeruabamos lo poſſeido, y reſtaurabamos lo perdido en eſtas guerras; pues á los Moros quedaban otras fuerças; pero ellos, ſi vencian, arruinaban todas las nueſtras, porque ahi eſtaban todas. Y no podian ſer yá grandes; y mas á viſta de ſeſenta mil caballos, y ciẽ mil peones del enemigo: pues no eran las montañas de Eſpaña de otros paſtos que aora; aſsi, por lo menos en caballeria, no ſeria poco que llegaſſe nueſtro exercito á la dezima parte del enemigo. Vnos, y otros determinaron pelear; porque la tierra agoſtada del fuego de la guerra, no los podia ſufrir largo tiẽpo en la Campaña.

5 Llamó Almançor á los primeros Cabos; y porque no podia hablar por ſi á tan inmẽſo exercito, les dixo: „ Aqui tenemos á todos nueſtros ene- „migos; dignos por cierto de ſer te- „midos, que ſe nos eſcapen, y dexen „burlados cõ la fuga: para eſſo ſe for- „tifican en los Montes, y gu ardan con „tanto afan las eſpaldas. Pero no les „valdrá tan diligente miedo, porque „nueſtros Eſquadrones (como lo he „ordenado, y lo eſpero de vueſtro „cuydado) los rodearán en la batalla, „y eſtarán aduertidos para alcançar- „los con la ligereza de las tropas. Y „en què pueden penſar, ſino en huir „al primer choque? los que no ſaben, „ſino ſer vencidos de noſotros, y de ſi „meſmos; los que han perdido las mi- „licias veteranas, las armas, las pla- „zas, y las Prouincias: y aora ſe nos „ponen ſus pobres Reyezuelos delan- „te con ſoldados viſoños, y deſarma- „dos, cargados de pocos, y malos ro- „cines; como ſi los caballos Africa- „nos, y Andaluzes no huvieran de eſ- „pantarlos con las eſpumas, y azotar- „los con las riẽdas. Diez y ocho años „ha que emprendì eſta guerra por mi „perſona; nunca fuì vencido, ſiempre „vencedor, y en tantas victorias, que, „ni yo tengo memoria para contarlas „aun por los nombres de las Ciudades „cõquiſtadas. En 26. años de Vi-Rey „ſupremo de la paz, y de la guerra, he „introducido 52. vezes los exercitos „de aſſombros, y ruinas en las tierras „mas cerradas, y cercadas de eſtos „miſeros Eſpañoles. Quarenta años „he ſervido á Mahoma con el baſton, „y pienſo que me eſtá agradecido, y „que no tiene olvidados los ſacrifi- „cios de Chriſtianos que le he ofre- „cido, y pagado. Rogadle, que no ſea „tan compaſsiuo con eſtos cuitados, „que les permita la fuga: ni haga á

„ſus

„ ſus buenos ſervidores el de ſconſue-
„ lo de querer tener partida cõ Chriſ-
„ to la adoracion en Eſpaña. Harto
„ cortès anduuo con el Zebedeo, quá-
„ do nos eſtorvó la ruina de aquel grá
„ Sepulcro, y Templo; con que yo le
„ penſaba ſervir, ó para victima de mi
„ religiõ, ó para Mezquita de ſu nom-
„ bre. Amigos, el alto Alá quiere po-
„ ner otra vez por nueſtras manos á ſu
„ buen Profeta en el tronco de toda
„ Eſpaña, q̃ nueſtros Padres y Abuelos
„ perdieron por ſus diſcordias en gran
„ parte: y nos llama tambien al reco-
„ bro de las Prouincias perdidas en
„ Francia; adonde paſſaremos por Na-
„ uarra, y Aragon, ſobre los ombros
„ de ſu Rey, que haſta aora no ha pro-
„ bado los azotes de nueſtra mano, y
„ le haremos ſervir de mochiller, y
„ gaſtador de nueſtro exercito en la
„ conquiſta entera de Francia, diuidi-
„ da oy en facciones, y gouernada de
„ Reyes intruſos, oprimidos de lea-
„ les, y malcontentos. Ea pues hijos;
„ acabemos oy en vn choque, ó ama-
„ go, con las reliquias de eſtos necios
„ enemigos de las glorias de Maho-
„ ma, de nueſtto Emperador Hiſcen, y
„ de vueſtro Almançor, y nombre.
Mientras èl hablaba aſsi, nueſtros Principes esforçaban á los ſuyos, ya con las razones comunes, de la libertad de la Patria, del honor de ſus mugeres, de la vida de los hijos, y ancianos padres, y de la Religion, que les era mas cara que todo; ya con razones particulares de los Principes, y de las Naciones: Don Bermudo les acordaba los milagros de la primera recuperacion de Eſpaña en Aſturias, de donde ellos aora venian: celebraba las hazañas de ſu padre D. Ordoño, y mas las de ſu abuelo Don Ramiro en las batallas de Albelda, y Simancas; moſtraba ſu perſona venerable por ſus canas, y trabajos, que la ofrecia á la Patria, la daba á los vaſſallos, y la fiaua de ſus brazos; y en fin encomendaba la vengança de tantas ruinas á los ſoldados, y á los Santos. El Conde Don Garcia repetia en vozes altas el glorioſo nõbre de ſu Padre Fernan Gonçalez; apuntaba las proezas de aquel Heroe Caſtellano; ponderaba las del exercito en la reciente batalla de Orduan; repreſentaba la impia ambicion de los Velas, la ocaſiõ de vẽgarſe ya Caſtilla de Moros, y traydores, y la obligacion de morir, ó vencer por la Patria, que los vecinos venian á defender; y auia de ſer aquel dia, ó el primer trono de los Tiranos, ó el ſepulcro de ſus vitorias. Nueſtro General repetia, y vozeaba con retorica fuerte, y breue los dulces nombres, y los triunfos no interrumpidos de ſus tres vltimos Reyes, conocidos del exercito, D. Garcia el Grande, Don Sancho Abarca, y Don Garcia Reynante, venerables por la feliz defenſa de la Igleſia, y por tantos
„ eſtragos de los Infieles. No ſerá ra-
„ zon (dezia) que nueſtros Reyes, y Pa-
„ dres empiezen á ſer vencidos en no-
„ ſotros: el Palacio, las Mugeres, y los
„ Hijos; nueſtros Padres; los Templos,
„ los Monaſterios, y los Cuerpos de
„ los Mayores, y de los Santos, ſe en-
„ comiendan á nueſtros brazos; y eſ-
„ peran por los montes, y por los ca-
„ minos la nueba de ſi han de ſer nueſ-
„ tros, y de Don Garcia Rey, Padre, y
„ Santo; ó eſclauos viles del ſangrien-
„ to Almançor, y de la torpeza Maho-
„ metana. Y con que cara ſe preſenta-
„ ria á los ſuyos el vencido, y el fugi-
„ tiuo, para ſer deſpreciado, y abomi-
„ nado de todos? No ſomos noſotros
„ los Pueblos caſi todos de la Vaſco-
„ nia, y la parte mas dura de la Canta-
„ bria, de la Celtiberia, y Cerretania,
„ nombres ſiempre horribles á la tira-
„ nia de los advenedizos, y que defen-
„ dieron ſobre todos la libertad con-
„ tra Romanos, Godos, Arabes, y Frã-
„ ceſes? Empezaremos acaſo á no ſer
„ Vaſcones, ni Cantabros, y afrentar
„ la fortaleza de los Pyrineos de Ara-
„ gon y Nauarra con nueſtra flaqueza?
„ O ſerá ella tan necia, que ſe eſpante

„ del

„ del numero deſtos Barbaros? como ſi „ huvieſſemos de pelear con los que „ no ſe nos pufieren delante; ó como ſi „ deſcõpueſtos los primeros, no deſor- „ denaſſen, y vencieſſen con ſu fuga á „ los demás? Son por ventura vnos, y „ otros, mas, ó mejores, que los que tã- „ tas vezes quedaron deſtrozados; y „ priſioneros de los pequeños exercí- „ tos de nueſtros Padres, y de noſotros „ miſmos? Oy renouaremos los pre- „ ſentes, la memoria, y la fee de las „ prodigioſas batallas de Abdelmelic, „ Aynſa, Iacca, Valde-Roncal, Ocha- „ ren, Pamplona, y otras ſin numero: y „ por eſte dia nos deberá la Patria el „ perpetuo agradecimiento de que „ rompimos con nueſtras manos las „ cadenas preuenidas de ſu cautiue- „ rio; y celebrará nueſtros hijos, y deſ- „ cendientes ſin fin los nombres de „ los que labamos el roſtro de Eſpaña „ con nueſtro ſudor, y ſangre, de las „ manchas de Mahoma.

6 Empezó pues la batalla; de cuya diſpoſicion, por el deſcuydo de los antiguos, no podemos aſſegurar coſa individual; aunque bien parece, que como de nueſtra parte auia tres Generales, ó Principes; de la de los Moros ſe pondrian tambien diſtribuydos los tres Generales que venian en ſu exercito; Almançor, que era como Rey de los demás; Cacem el Megeri, Capitan de los Africanos, el qual auia paſſado de allá con el ſocorro; y Latah Buhelul, que ſegun parece, era Cabo de los Moros de Aragon, Valencia, y Cataluña: ambos celebrados haſta aora en los libros, y cantares de los Mahometanos, como Heroes afortunados contra Chriſtianos. Duró eſta foroz batalla deſde la mañana haſta la noche, ſiempre ſin deſcanſo; y con igual, ó mayor furor; porque aunque el primer choque explicó bien de ambas partes las fuerças de ſu ira con la ſangre, que derramó; pero el valor, y la experiencia de los Capitanes bolvian prontamente á formar los Eſquadrones; y ſiempre tenian preuenidos, y anſioſos otros para ſubſtituir ſu caualleria, aunque tan fogoſa, y ſuperior en todo, no podia atropellar á los nueſtros con el impetu de la carrera; porque, ni tenia Campo abierto entre aquellas Sierras para correr, y rebolverſe con ſus lanças á todas partes; ni los Chriſtianos, que eſtaban ya aduertidos del peligro, peleaban ſino tan de cerca, que valieſſe mas la fortaleza de los hombres, que la de los caualllos; bien que eſtos, quando faltaba la carrera, peleaban tambien con las manos, con las bocas, con el cuerpo, y con el peſo. Los Generales, y Capitanes repetian las vozes, y las exortaciones: precedian con el exemplo de ſu valor, con el deſprecio de los peligros, y con el aprecio de ſola la honra. Siempre culpamos el triſte deſcuydo de los antiguos; pero nunca tanto como aora; porque quiſieramos tener eſcritas todas las acciones, los nombres, y las efigies de los Capitanes, y aun de los Soldados, que nos ganaron la Patria, y conſeruaron la Religion en eſta batalla. Todo el dia ſe auia peleado ſin perder ſu lugar, ni Moros, ni Chriſtianos; nadie caia, ſino en el pueſto que peleaba; nadie moria herido en las eſpaldas; y nadie ſe veia muerto ſino en ademan feroz de embeſtir, y vengarſe. Pero cargando ya la noche, todos ſe retiraron á ſus Reales, para no morir á obſcuras, y ſin vengança, y para tomar aliento, y alimento: ignorantes vnos, y otros de quien era vencido, ó vencedor: y eran ya de los Paganos tantos los muertos, y heridos, que ocupaban, y mordian la tierra, que faltaban pocos para que fueſſen todos; pero los montones, ó montes de los cadaueres, y los enxambres, ó exercitos de los cauallos heridos, ó eſpantados ſin dueño, ni gouierno, no dexaban diſtinguir el ſuceſſo, y la noche empezó á eſconderle. Aſsi en toda ella eſtuvieron los Nueſtros con las armas en las manos; los Infieles puſieron ſu ſeguridad en los pies, por-

que llamando Almançor á Conſejo á los otros Generales, y Primeros Oficiales del exercito, los mas de ellos no parecian; y los q̃ acudieron no podian votar ſino la fuga, ó la retirada. Sus mas famoſos Capitanes quedaban tendidos con ſus gentes en el Campo; y ſe lloraban mas que todos juntos los dos Grandes Generales, Cacem, y Latah. Mandó pues Almãçor recoger los que pudo ſin ruido, ni dilacion, por no ſer ſentido, ni preuenido; y al punto ſe puſo en marcha tan acelerada, que por la mañana, quando el exercito Chriſtiano le buſcó, no encontró otros enemigos, ſino á los moribundos, que deſeaban ſer muertos. El miſmo Almançor, aunque no le tocó el hierro, iba mortalmente herido del peſar, como no hecho á ſer vencido; y ſe entregó tan de veras á las furias de ſu triſteza, que buſcó el remedio en la muerte, y la muerte en la enfermedad de la hambre, y de la ſed, que á pocas leguas le acabó en el lugar de Bordecorreja, cerca de Berlanga, de donde fue lleuada ſu alma al Infierno, y ſu cuerpo á Medinaceli. El tuuo mucha razon, á ſu modo, en ſentir tanto eſta perdida; porque (como los miſmos Arabes confieſſan con lagrimas) murieron en la batalla quarenta mil de á cauallo, y ſetẽta mil de á pie; y de los viuos, quãtos ſerian los heridos, y los fugitiuos de vn exercito derrotado, y ſin Capitan? Aſsi tambien el Demonio ſu Patron, aun en dia de tanta ganancia propria, moſtrando ſu dolor por las perdidas futuras, que del Mahometiſmo pronoſticaba, dió en Cordoua á los ſuyos el peſame de tanto mal; pues apenas ſe acabó la batalla, quando en la ribera de Guadalquibir, que diſta por mas de nouenta leguas de Alcataſañazor, oyó toda la Corte vna lamentable voz, ya Arabiga, ya Caſtellana, que en triſtiſsima endecha cantaba, y repetia, *En Alcatañazor Almançor perdió el Tambor*: y aunque ſe acercaban para reconocer eſte duende muſico, que deſde lexos parecia peſcador, ó paſtor; luego deſaparecia; dexado, bolvia; y buſcado, ſe retiraba. Todos eſtos eſtremos del Demonio mereció eſta batalla; porque ſin duda fue el mayor golpe que recibió èl en Eſpaña; y la Religion, y libertad rompieron las mas fuertes cadenas, y lazos, que la tirania Mahometana auia pueſto, ó preuenido á los cuellos de los Eſpañoles: los quales en adelante fueron creciendo en fuerças dentro de ſi, y autoridad ſobre ſus enemigos. Efecto todo de eſta gran victoria, que ſe confirmó con las nueuas, y eſtrechas alianças de los dos Reyes, y del Conde; los quales para hazerlas mas impenetrables de las aſſechanças de los Moros, ganaron á Don Vela, y á los otros Cõdes vandidos, reſtituyendoles ſus Eſtados, y honores. Con eſte conſuelo luego en el año 999. murió en paz, y victoria el Rey D. Bermudo; y repoſa en S. Iſidro de Leon. Mas como dexó por ſuceſſor á ſu hijo Don Alonſo el Quinto, niño de cinco años, determinó Abdulmelic, hijo del gran Almançor, que era tan Rey de ſu Rey, como ſu Padre, vengar ſu muerte muy á ſu ſabor con millares de muertes en el Reyno de Leon; cuya Ciudad quedó deſta vez mas deſolada ſin paredes, y caſi ſin aquellos muros, que Almançor la auia dexado; con que ya no era, ni aquel triſte eſqueleto de Corte, y Caſtillo. Pero el Conde Don Garcia con exercito de ſus Caſtellanos, y de Leoneſes, ſalió al encuentro al Barbaro cargado de deſpojos; le dió la batalla, quitóſelos con la victoria; y le dobló el dolor, y la afrenta con la fuga, en que le puſo, y arrojó haſta Cordoua.

999.

1000.

7 Con eſtos alegres ſuceſſos llegamos al año de mil, q̃ es el ſeptimo, y vltimo de nueſtro Rey. De los de ſu vida ſolo podemos dezir, que fueron pocos; porque auiendo caſado en el Reynado de ſu Padre con Doña Ximena, ella viuió deſpues otros treinta y tres años. Del Padre de eſta Reyna no ſa-

ſabemos ſino diſputas, ó dudas de los Chroniſtas: pero buenas congeturas hazen penſar, que fue hija, y aun heredera de D. Fortuño Ximenez, vltimo Conde de Aragon. Della huuo el Rey á Don Sancho el Mayor, que le encomendó para ſu educacion á Don Sancho Abad de Leyre aora, y deſpues Obiſpo de Pamplona; el qual logró los quilates de ſu talento, y piedad en la feliz enſeñança de tan glorioſo, y religioſo Principe. Algunos le dán tãbien á Don Garcia vna hija, y otros, dos; todo es incierto, y no menos invtil; porque no ay ſuceſsion dellas, ſino la fabuloſa Doña Sancha, muger que ſe ha fingido de el brauo Conde Fernan Gonçalez, muerto antes que ella naciesſe; y á vn tiempo marido de quatro Infantas, hijas de quatro Reyes ſuceſsiuos. Aunque no negaremos, que el Abad Briz prueba bien, que vna Infanta, y al parecer de eſſe nombre, hija de Don Garcia, fue deſtinada del Rey D. Sãcho ſu hermano, para muger del Rey Don Bermudo el vltimo de Leon; la qual no casó por el eſcrupulo nueuo, que D. Oliua Obiſpo de Vique puſo cõ vna carta (elegante para aquel tiempo, y no deſpreciable para eſte) al Rey Don Sancho por el parenteſco de Don Bermudo. Sobre el ſepulcro de Don Garcia el Tembloſo diſputan las dos Reales Caſas de S. Iuan de la Peña, y de Leyre. La aſſercion comun de los Eſcritores auia corrido ſin eſcrupulo por S. Iuan, haſta que Garibay los puſo con las ſoſpechas; y á la verdad parecerá indubitable, á quiẽ leyere los dos Priuilegios, que trae el Abad Briz; vno del Rey Don Sancho el Mayor, hijo de eſtos Reyes Garcia, y Ximena; que en la donacion del Monaſterio de Fuenfrida, dize: *Que en S. Iuan eſtàn enterrados los cuerpos de ſus Padres*: y el otro del Rey Don Sancho Ramirez, nieto del Mayor, y biſnieto de Don Garcia; el qual en la ampliſsima Confirmacion de todas las Donaciones, y Iuriſdiciones de eſte Conuento, afirma de ſu abuelo D. Sancho el Mayor, que puſo Congregacion de Monges de S. Benito, *en donde* (dize) *eſtàn ſepultados los cuerpos de los abuelos, y biſabuelos ſuyos, y mios*: y bien ſe vè, que los biſabuelos del Rey D. Sancho Ramirez fueron Don Garcia el Tembloſo, y Doña Ximena.

Briz l. 2. cap. 25.

Briz. ibidem Dom. 7.

8 Añaden Sabios Modernos á eſtos Reyes otro hijo, llamado Garcia Garcès; y parece manifieſto en el Túbo de S. Millan, y en Priuilegio de el año 998. de la Donacion de Aleſon: y aun pretende D. Ioſeph Pellizer hazer patente por la quinta confirmacion de aquel ſu celebre priuilegio de Alaon, que eſte Infante fue Rey como cinco años en contienda con ſu hermano Don Sancho el Mayor, *que* (muerto eſſe Garcia Garcès) *empezò à reynar pacificamente en Aragon, en Pamplona, en Sobrarbe, en Gaſcuña, y en Nixera* el año de 1005. como dize aquel priuilegio. Y que auia Rey *Garcia Garcès* en el Febrero de eſſe año, parece indubitable por priuilegio, que el Abad Briz alega, dado al Monaſterio de Fonfrida; aunque pretende con otros, que es del Rey D. Garci Sanchez el Tembloſo; diziendo q̃ viuió haſta eſſe año, y q̃ tomó en eſſe inſtrumento el patronimico de Garcès, ó Garceanes: pero lo vno es falſo, y lo otro no ſe podrá creer ſin prueba; y aſsi cõfirma cõ harta fuerça la opinion de que el Infante D. Garcia Garcès expreſſado (como hijo ſegundo) en el Archiuo de San Millan, causó ciſma en el Reyno con el titulo de Rey honorario: y eſto baſta, ſin añadir á la Hiſtoria las tinieblas de eſſe nueuo, y deſconocido Reynado.

Briz. l. 2 cap. 16. Don. 2

DON

DON SANCHO EL MAYOR, REY DEZIMO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Su Reynado.

SVMARIO.

1 *Renombres del Rey Don Sancho.*
2 *Acuſacion de adulterio contra la Reyna.*
3 *Dudas de la verdad deſte caſo.*
4 *Su Narracion por Aymerico, ſoſpechoſa.*
5 *Herencia de D. Sancho en el Condado de Caſtilla.*
6 *Vnion de Leon, y Caſtilla en Hijo de D. Sancho.*
7 *Reedificacion de Palencia, y la Reforma de Conuentos.*
8 *Muerte de Don Sancho.*
9 *Titulos de ſu Reynado.*
10 *Sus Hijos, y diuiſion de Reynos.*
11 *Fin de la Reyna.*

ESTE Principe eſclarecido, que es el tercero de los Reyes ciertos, que con el nombre de *Sancho* lo fueron de Aragon, recibió de ſus meritos, y de ſu fortuna el excelſo ſobrenombre de *el Mayor*, para que no le nombraſſen, ni mentaſſen ſin reuerencia, y para diſtinguirle de los otros dos Sanchos Garcès, y aun de los demás Progenitores, que le precedieron en el tiempo, y no le igualaron en la Mageſtad. Aſsi tambien gozó del renombre, ó titulo de *Emperador de Eſpaña*, porque juntando á los Reynos hereditarios, y conquiſtados el Condado de Caſtilla, por ſu muger, y en la cabeza de ſu Hijo mucho de la Corona de Leon, parte por la eſpada, y lo mas por el matrimonio, vino á ſer Arbitro, Patron, y Padre de todos los Chriſtianos de Eſpaña, y exercitó en paz, y en guerra, ſuperior, y feliz autoridad ſobre todos los Reyes Moros. Y aunque D. Bermudo, Rey de Leon, ya antes ſe auia llamado Emperador de Galicia, como ſe lo llama el meſmo D. Sancho, porque, ó ſu generoſidad, ó la ſinceridad de los tiempos daba á cada vno el nombre, que èl ſe tomaba; pero de Eſpaña nadie antes tomó eſſe glorioſo blaſon: el qual no era tan vano, ó falto de ſignificacion, como algunos han penſado, pues denotaba alguna ſuperioridad ſobre Principes ſoberanos, quales eran (fuera de muchos Moros) los Conde s de Caſtilla, Barcelona, y Gaſcuña, que ſeguian á las vezes ſu Corte, y confirmaban ſus priuilegios: aſsi los Reyes Godos, aunque mas poderoſos, no tuuieron cauſa tan idonea pa-

para gloriarſe con eſſe titulo. Y ſin duda padeció engaño Eſteuã de Garibay, quando afirmó, que el miſmo Don Sancho jamás ſe llamó Emperador, aunque todos le honraban en Eſpaña con eſſe nombre: porque conſta lo cõtrario de inſtrumentos legitimos, que alegan el Obiſpo Sandoual, y el Abad Briz. Finalmente fue eſte Rey aclamado de los exercitos, y de los pueblos con el nombre de *D. Sancho el Grande*, debido no á la ligereza de los Poetas, ó liſonjas corteſanas y necias; ſino al numero, ventura, prudencia, y valor de las heroycas empreſſas de paz, y guerra: en la qual, como conſta de teſtimonio ſuyo, fue tan feliz, que le dieron las armas quanto emprendió con ellas, premiandole Dios con tan conſtante, y mas que natural igualdad de la fortuna, aquella magnanima, y religioſa piedad, con que fue liberal, è incanſable Fundador, Dotador, ó Reformador de todos los lugares ſagrados de ſu Reyno; como lo pregonan con los beneficios recibidos las Igleſias de Pamplona, y Palencia, los Conventos de San Vitorian, S. Iuan de la Peña, de Leyre, de Irache, de Alvelda, de S. Millan, de Oña, de Cardeña, y otros: en los quales hizo, ó reparó no mas las fabricas, y rẽtas temporales con ſus dadiuas, que las de la Eternidad con la vigilancia, y execucion de ſu reforma, tan deſeada, y cumplida, como neceſſaria, en que ſe adelantó tanto Don Sancho, que entre los merecidos, y poſſeidos titulos del Mayor, Emperador, y Magno, ninguno era tan proprio, como el de Protector de la Igleſia, Padre de las Religiones, y Propagador de la Fè. Eſte es vn indice breue de vn largo, y feliciſsimo Reynado de treinta y quatro años. De los quales ſolo ſabemos por algunos efectos Militares, que huvo grandes acciones: pero ni el orden de los tiempos, ni la trabazon de las cauſas ſe ſabe, ni apenas ſe diſcurre: y en fin ſon tan manifieſtos los encuentros, y errores de los cõputos, q̃ en eſte Reynado apenas guardaremos orden de Anales.

2 Mas entre las grandes felicidades de eſte Rey ſe refiere por Autores reſpetables, y antiguos por muy conſtante vn azar ſuyo, que le hizo, ó le repreſenta mas infeliz en ſu caſa, que venturoſo en la campaña: porque pelearon en el Palacio ſus hijos contra èl, y contra la Reyna, mientras èl conquiſtaba las fuerças de los Moros. Paſſada pues gran parte, ó la mitad de ſu Reynado, ſucedió, como ſe quenta, el caſo triſte, y vergonçoſo de la acuſacion de la Reyna Doña Elvira Nuña Mayor, muger de nueſtro D. Sancho, y Madre de los Infantes, Garcia, Fernando, y Gonçalo, que conſpiraron (por lo menos los dos primeros) contra la ſagrada honra de ſu Madre, notandola no menos que de adultera en el reſentido tribunal de vn Marido, Rey, y Soldado. La ocaſion fue ligeriſsima por ſi: mas el corazon de vn Principe, heredero, y voluntarioſo, como lo era Don Garcia, arrojado en deſear, y no menos empeñado en conſeguir, todo lo haze graue, y poſsible. Pidió, dizen, á la Reyna ſu hijo mayor vn cauallo de grã precio en ſi, y de mayor en el guſto del Rey, que dexó ordenado, nadie ſubieſſe en èl: aſsi la Reyna. aconſejada del Cauallerizo mayor, ſe le negó: y Don Garcia, impaciente de la repulſa, como nueua en los cariños de ſus Padres, diſcurrió con el dolor las cauſas; y el dolor, que es gran Relator de chimeras, le perſuadió primero como poſsible, y luego como cierto, que ſu Madre amaba mucho, y mal, al Cauallerizo, cuyo dictamen, y guſto auia preferido al ſuyo: creyó, ó ſoſpechó el joben con impia temeridad eſta afrenta ſuya: y no ſe puede penſar, que la fingió á ojos abiertos; porque eſſa es vengança tan ſacrilega, y fiera, que no la ſufre el corazon de vn hijo medianamente noble, ó hombre. Pero el ſentimiento pueril, como gran pintor de ſombras, tomó en Don Garcia colores del zelo de la honra de ſu Padre; y pa-

ra defenderla comunicó ſus diſcurſos, ó apariencias á ſu Hermano Don Fernando (que á Don Gonçalo no le nombra el Arçobiſpo de Toledo, primer Autor, y aun toda la Autoridad de eſte ſuceſſo:) pidele ſu conſejo, y ayuda; y Fernando ſuſpenſo imprudentemente entre la reuerencia de la Madre, y la autoridad del Hermano mayor, ofrece eſtarſe á la mira, y no aſsiſtir á la defenſa, ni reſiſtir al cargo: que le hizo luego Don Garcia ante Iuezes tan ſeueros, como la Honra, y los Zelos del Rey; el qual, ó auia buelto de Andalucia, ó herido de tan ardiente flecha, dexó la guerra de los Moros, y arrebatadamente marchó para hazer, y padecer en ſu Palacio la de los Hijos, Madre, y Muger. Con la preſteza de los zelos creyó, ó llegó preſto D. Sancho: y en Naxera, Corte entonces de ſus Reynos, ſe ratificó Don Garcia, y Don Fernando ſe enmudeció, con que habló mas claro que ſu Hermano: era el Abogado la experiencia de la bondad de la Reyna; pero el honor de la Reyna era el Fiſcal, y Iuez; y aſsi deſpreciando á tan gran Letrado, la mandó prender en el Caſtillo de Naxera, y luego puſo la cauſa en Conſejo, ó Iunta de la Nobleza, que ſabia la Iuriſprudencia, entonces caſi vnica de los duelos; y ſentenció, que fueſſe quemada la Reyna como adultera, ſi alguno en batalla no defendia, y probaba ſu honeſtidad con la victoria. La prueba es tan barbara, como inutil, para aueriguar la verdad; y ſolo mueſtra, que eſtos bienes, y males de honra, y deſhonra no ſon mas que arbitrios voluntarios, ó triſtes caprichos, en que los hombres ſueñan ya alegrias, ya peſadillas. Poſsible es, que la Reyna huvieſſe ſido mala, ora lo ſupieſſen, ora lo ignoraſſen los Hijos: mas nunca ſerán eſcuſables Don Garcia, y Don Fernando, pues debian embarazar tan ſangriento dolor al Padre, y tan cruel deshonra á la Madre. No era facil hallar quié peleaſſe contra la vida, y cõtra el empeño del Principe, y del Infante: quando vn medio hermano, mayor en edad, llamado Don Ramiro, ſe ofreció á la defenſa de la Madraſtra, y deſafió á ſus Hermanos, ó á qualquiera otro Cauallero, que por ellos quiſieſſe ſalir, ſino ſe engaña la Hiſtoria antigua de S. Iuan de la Peña, que afirma no tenian los Infantes Garcia, y Fernando edad para el deſafio. En eſte aprieto tan peligroſo para los Reyes, y Reynos, acudió con el remedio Dios, ablandó los corazones de aquellos mozos, y alumbrandolos de ſu yerro por vn ſanto Varon, á quien fiaron la ingenua confeſsion de ſu culpa, y de la inocencia de ſu afligida Madre. Eſte pidió el perdon al Rey para los Hijos, y el Rey para ellos, y para ſi, á la Reyna, que como Madre lo deſeaba á la par.

3 A la ſuſtancia de eſte ſuceſſo ſe han añadido algunos acidentes: como llamar al Cauallerizo, ó Mayordomo, Pedro de Seſsè (tronco de los Ricoſhombres de Meſnada deſte apellido:) y heredar la Reyna en Aragon, que dizen eran ſus arras, á Don Ramiro ſu entenado por agradecimiento, y premio; y en fin desheredar de Caſtilla á Don Garcia por caſtigo. Pero eſtos efectos ſe han diſcurrido deſpues, y ſon mas inciertos, ó mas improbables, que las cauſas: y á la verdad tambien ellas, la acuſacion, digo, y defenſa de la Reyna, ſon hiſtoria, que por ſu naturaleza ſe repreſenta muy capaz de dudas, y diſputas; aunque lo reſiſta la venerable autoridad de todos los antiguos, y de caſi todos los modernos, que vnos, y otros han ſeguido ſin nueuo examen al Arçobiſpo D. Rodrigo, tan cercano á aquellos tiempos, que no diſtaba por dos ſiglos, tan Sabio, tan Santo, y tan Nauarro (como quien lo era por nacimiento, y por la nobiliſsima ſangre de los Radas) el qual eſcriuió el caſo con toda diſtincion. Mas ya algunos han tomado la pluma para impugnarle; á Mariana pareció tenia *color de inuencion*: y el P. Moret ha recogido, y adelãtado los

Moret l. 3. c. 8. §. 2.

los argumentos de la falſedad de eſte quento, aplicando para moſtrarla todas las congeturas, que de tan lexos, y deſpues de tantos ſiglos puede traer la fuerça de vn ſolido diſcurſo, y diligente eſtudio de la defenſa de ſus Reyes: y ſi hazen á todos igual fuerça, que á noſotros, inclinarán mucho á penſar, que aunque el Arçobiſpo Don Rodrigo ſacudió de ſi, y de ſu tiempo muchas fabulas, que auian preſcrito en la ignorante fè de los hombres, como ellas eran tantas, ſe le pegaron algunas á la pluma. Pero no ſe puede paſſar aqui en ſilencio vn ſuceſſo de que ha congeturado el Abad Briz la verdad de aquella hiſtoria de la acuſacion de la Reyna. Quentale el Rey D. Sancho Ramirez, nieto del Mayor, con malo, pero claro Latin, al vſo de aquel tiempo, en vn Priuilegio del Archivo de S. Iuan, y noſotros le traducimos aſsi: *Sepan todos, que mi Abuelo Don Sancho el Mayor ſacò los ojos à vn Capellan ſuyo, por nombre Guntiſculo, por malos, y falſos acuſadores: deſpues ſe arrepintiò mucho de eſte pecado, y diò al ciego Guntiſculo el Cõuentillo de San Martin de Pacopardina, para que en vida le habitaſſe, y en muerte le dieſſe à quien quiſieſſe.* Haſta aqui aquel pergamino. Eſte ciego deſpues fue Monge de San Iuan de la Peña, á cuya Caſa dexó ſu Conuento, y grandes exẽplos de paciencia, y de piedad. De la grauedad de eſte caſtigo en la perſona de vn Sacerdote, y Capellan del Rey, que tan pio, y benigno era con todos; y tambien del ſilencio de la cauſa ſoſpecha el Abad, que eſte Guntiſculo fue acuſado, como complice, ó inſtrumento del adulterio imaginado, ó mentido de la Reyna. Mas pues el delito ſe dió por falſo, y la Reyna por inocente, no podia el Capellan ſin gran deshonra de ella, y del Rey quedar tan afrentado. Aſsi no podemos entender, como ſe funda la ſoſpecha de la acuſacion en los ojos arrancados de el Sacerdote, ſino es que ſe imagine, que Don Sancho arrebatado del furor de ſu honra, con ſola la acuſacion, y antes de la ſentencia, eſtuvieſſe ya tan ciego cõtra ſi meſmo en el alma, como deſpues Guntiſculo en el cuerpo: pero eſſo ni conſta, ni ſe preſume de quien tenia tan viuos los ojos para diſtinguir lo bueno de lo malo. En fin los chiſmes de los Palacios no ſon tan raros, que ſe pueda aora adiuinar ſin temeridad la materia de los que ſe enſangrentaron en los ojos del inocente Sacerdote. Veriſimil es, que eſte caſo (con algo mas que quizás ſe nos eſconde) fue el cuerpo de que ſe formó la nouela de la acuſacion de la Reyna, la qual por beneficio de la ignorancia paſsó en breue, como otras de aquel tiempo, á tomar poſſeſsion de hiſtoria.

Briz l. 2. cap. 31.

4 Haſta aqui auiamos llegado con los diſcurſos, y las ſoſpechas de lo mejor, quando encontramos con la Narracion, que de la Gran Batalla de Alcoraz ſe atribuye al Abad Aymerico, como á teſtigo de ella, y ſe halla impreſſa en el ſegundo Tomo del Martyrologio de Eſpaña á los veinte y tres de Abril, como lo referiremos en el Reynado de Don Pedro el Primero. Refiere pues eſſe Papel con toda expreſsion la acuſacion de los Hijos contra la Madre, y la defenſa de el Antenado con eſtas palabras traducidas de las latinas: *Deſpues de D. Garcia, cognominado Abarca, ſucediò Don Sancho el Mayor: el qual de Doña Caya, ò Vrraca, huuo à Garciano, Gonçalo, y Ramiro. Eſte defendiò la inocencia de la Reyna Doña Elvira, que fue la ſegunda muger del Rey Don Sancho ſu Padre; de la qual tenia èl à Don Garcia, y à Don Fernando, que en ſu preſencia la auian acuſado de adulterio: y por eſta defenſa, queriẽdolo aſsi Dios, llegò el primero à poſſeer el Reyno de Aragon con eſte titulo; aunque ya otros Reyes auian reynado en èl.* Eſto dize aquella Narracion, llamada de Aymerico: el qual pudo conocer, y tratar al Rey D. Sancho Ramirez, hijo de Don Ramiro, el defenſor de ſu Madraſtra, y nieto del marido della: y fue eſte Abad ſabio al mo-

modo de Eſpaña en aquel tiempo, practico en los negocios, Conſejero, Embaxador, y fauorecido de los Reyes, y Papas. Que todas eran luzes para aclarar mas la opinion antigua, y comun de aquella fea acuſacion; y para obſcurecer la que por mas honrada, y natural empezabamos á eligir. Y ſi las diligencias no ligeras, que tenemos hechas para hallar el original de eſte Papel en alguno de los Archiuos de Hueſca (en donde ſe aſſegura que ſe guardaba) huuieran ſido felices, nos ſacaran á todos deſtas dudas, como tãbien de otras en puntos, que las palabras alegadas, y otras en el miſmo proemio de aquella Hiſtoria, ván ſignificando, y no ſon de noticias vulgares en nueſtros Libros; pero ni parecen incapazes de ſoſpechas, ni los hõbres de mas juizio ponen á eſſe Autor, ſino en el Catalogo de los Duendes de eſte ſiglo.

1025. 5 Deſpues de eſte, ó verdadero, ó fabuloſo ſucceſſo de la acuſacion de la Reyna, ſe cuẽta otro, triſte en las cauſas, alegre en los efectos, y ſeguro en la ſuſtancia. Eſte es, la ſucceſsion en el Condado de Caſtilla por la muerte del Conde Don Garcia, hermano de nueſtra Reyna; al qual con ingratitud aleuoſa mataron á puñaladas en Leon los Hijos del Conde D. Vela en las Viſperas del deſpoſorio, y á viſta (como algunos dizen) de ſu eſpoſa la Infanta Doña Sancha Hermana del Rey Don Bermudo el Tercero. No ſe ſabe el año deſta muerte, que fue principio de grandes mudanças de los Reynos de Eſpaña; porque las cuentas ſe diuidé, ó confunden en caſi tantas opiniones (y todas alegan ſus Eſcrituras, y Epitafios) como ay deſde el año nono de eſte vndezimo ſiglo de Chriſto, en que la pone la Cronica General por ſus ordinarios deſvaratos, haſta el vigeſimo nono, en donde la ſeñala (bien que no aſſegurandoſe del todo) la grande exacion de Ambroſio de Morales. En tanta incertidumbre ſolo parece, que debemos ſuponer con los Eſcritores, y con los miſmos paſſos de la Hiſtoria, que aquella tragica muerte del Conde no ſucedió haſta el Reynado de D. Bermudo, en cuyo principio ſe trató del caſamiẽto: y aſsi debemos ſeñalarla en vno de los años deſde el de mil y veinte y cinco, haſta el de mil y veinte y nueue: porque la grande opoſicion, que en los Eſcritores mas ſabios ſe halla del principio de eſſe Rey, y del fin de ſu Padre Don Alonſo, viene á eſtrecharſe por lo menos á eſſos cinco años. Ni es bien fatigar al lector con mas diſcurſos; porque, como dixo bien el gran juizio de Morales: *Al cabo de tanto buſcar con diligencia, no ſe halla nada con certidumbre.* Ni las memorias, que ſobre el ſepulcro de eſte Principe ſe leen en la Igleſia de Oña, y afirman, que murió á diez y ocho de Mayo del año de 1028. ſon de mayor autoridad, que las demás; porque ſabemos, que ſe puſieron 450. años deſpues de la tragica muerte del Conde. De mayor fee (entre otras) pudieran ſer dos eſcrituras del Archiuo de Leyre, de los años de 1022. y 1023. las quales repreſentan al Rey Don Sancho, reynando no ſolo en Pamplona, Aragon, Sobrarbe, Alaba, y toda Gaſcuña; ſino en Caſtilla, Leon, Aſturias, y Aſtorga: y eſtos titulos ſon proprios de quien ya auia heredado á Caſtilla por muerte de el Cõde D. Garcia ſu cuñado, y conquiſtado á Leon por los diſguſtos con el Rey D. Bermudo. Pero como las congeturas, y las Hiſtorias, y aun otras Eſcrituras, que del Rey Don Alonſo el Quinto de Leon traen Garibay, y Morales (aunque opueſtos entre ſi) ſe oponen á eſſa anticipacion, ó cuenta; no debemos fiar mucho en los guariſmos de los cõputos de nueſtro Rey D. Sancho en el Archiuo de Leyre. Y debe ſer gran confirmacion de eſte nueſtro rezelo, y de alguna turbacion de aquella Cronologia de los Eſtados, y titulos deſte Rey, la celebre eſcritura de la Reſtauracion de la Igleſia de

Moret. lib. 3. c. 1. §. 1.

Pam-

Pamplona (referida á la letra por ſu Obiſpo Sandoual:) porque en ella, ſiendo del año de mil y ſiete, ſe llama D. Sancho *Rey de los Pamploneſes, Aragoneſes, y Leoneſes*: y ſe concluye aſsi: *Hecha la Eſcritura, reynando el Rey Don Sancho en Pamplona, y en Aragon, y en toda Caſtilla.* Anticipaciones por cierto, las de *Leon, y toda Caſtilla*, q̃ no pudieran ſer mas deſconcertadas, ó increibles, y contra todas las memorias, y las Hiſtorias. Bolvamos á las nueſtras. Acabando pues con fin tan atroz vn joben de diez y ſiete años, hermoſo, magnanimo, ſeñor de ſus matadores, y vltimo varon de la militar, y afortunada Caſa de los Condes de Caſtilla, entró en la herencia de aquel Condado el Rey D. Sancho por ſu muger Doña Elvira Mayor, dexando para ſiempre el titulo de Conde, y mudandole en el Rey de Caſtilla, como lo podia, y debia hazer, pues no tenia ſuperior en ella. Muchos eſcriben, que el miſmo Rey Don Sancho auia acompañado al Cõde ſu Cuñado, para añadir mageſtad, y aplauſos á las bodas, y que con aparato poco menos que de guerra ſe aloxó en Tiendas fuera de la Ciudad de Leõ. De qualquier modo èl ſintió el caſo como Rey Chriſtiano, y Hermano del difunto, ſin que le enjugaſſe las lagrimas el hermoſo, y eſtendido lienço de el rico Condado de Caſtilla, cuya poſſeſsion tomó luego; pero no pudo, ni tomar entõces vengança de los Velas, porque huyeron de ſu ira, ni ſatisfacer á ſu dolor, que le tenia grande contra el Rey Bermudo, por no auerle experimentado tan ardiente en el caſtigo de aquellos traydores: aſsi dando, como ſe dize, la buelta á ſu Reyno, hizo vn exercito, que fueſſe digno inſtrumento de ſu enojo; rebolvió contra los aleuoſos Velas, y cercandolos en el Caſtillo de Monçon, los hizo quemar viuos, como tambien al Conde Fernan Laynez, Artifice de aquella traydora tela; aunque otros eſcriben, que eſte Conde purgó la ſoſpecha, y quedó en la gracia del Rey por auerle entregado los parricidas.

6 Luego marchó D. Sancho contra el Rey de Leon, ó porque le alcançaba el ſentimiento de la muerte de el cuñado por la omiſsion de el caſtigo; ó porque, como parece mas cierto, Don Sancho mas poderoſo que los Condes de Caſtilla ſus predeceſſores, reſucitó contiendas de terminos de los Reynos con D. Bermudo, á quien ſe hizo ſoſpechoſo vecino, como el que ſe repreſentó ſiempre con alientos, para no dexar en el ſuelo medio alguno de los aumentos juſtos de ſu grandeza: aſsi padecen error los que atribuyen eſta guerra á la ambicion de Don Sancho, aunque diſcurren eſſa cauſa, por no ſaber otra particular: pues entre los Principes ſuele baſtar la vecindad, y aun el parenteſco para las deſconfianças, y las batallas. Empezó tambien á temer el Rey de Leon, y no ſin fundamento, que D. Sancho le mouia pleytos, y le hazia la guerra, para forçarle á comprar la paz con el caſamiento de ſu hermana Doña Sancha, Eſpoſa que fue del malogrado Conde de Caſtilla, y vnica ſuceſſora de Leon, para introducir alguno de nueſtros Infantes en la mageſtad de tan rica corona, por aquel tan oportuno, como noble caſamiento. Mas diſguſtados los Leoneſes de Rey eſtrangero, aunque lo era tan poco, quien en todo era Eſpañol, y por ſu madre Caſtellano, ſe diſponian para hazer impoſsible eſſa mudança, y eſſe diſguſto tan contingente, y ordinario por el derecho que ha introducido, ó el cariño de los Reyes para con ſus Hijas, ó la reuerencia de los vaſſallos. Aſsi ſe quejan los Hiſtoriadores Caſtellanos del Rey Don Bermudo, que dió al fin á vn eſtrangero, Hijo de ſu enemigo la heredera de ſu Corona; pero ni miran á la conueniencia de vnir á ella el Condado antiguo de Caſtilla; ni reparan en que no tenia Don Bermudo otro que fueſſe varon de legitima, y cierta deſcendencia de

1027.

1027. ſu Caſa; con que en Eſpaña no podia caſar á ſu Hermana, ſino con marido deſigual, ó con mas eſtrangero que el hijo de Don Sancho, á quien ningun otro Principe era igual, ſino es q̃ guſtaſſen mas del Rey Moro de Cordoua. Pero Don Sancho, que no ignoraba aquellos diſcurſos de los Leoneſes, y el diſguſto de aquel Rey, quiſo limar, ó romper las dificultades con las armas, que las mouió contra el Rey Don Bermudo con esfuerço, y felicidad: y

1028. ellas hizieró que los Leoneſes deſeaſſen, y pidieſſen el caſamiento con vozes mas altas, que antes le rehuſaban; reduciendoſe, como ſucede, deſpues de la perdida de muchos pueblos, y de las fatigas, y ruinas de Republica, á los partidos, y al eſtado que antes tenian las coſas; ſiendo los vaſſallos la victima de los deſaciertos, y antojos de los Principes. Concertóſe pues el matrimonio de Doña Sancha heredera de Leon, y Don Fernando Hijo ſegundo de nueſtro Don Sancho, para que no ſe vnieſſen las Coronas en la cabeça de el Mayor; quando para que ſe vnieſſen ſe debia auer preferido eſte: pero los afectos nacionales ſon los mas faltos de juizio, y tiran á trocar las eſſencias de las coſas. Dió el Rey Don Bermudo en dote á ſu Hermana, ó todo, ó lo mas de lo que auia perdido (que no era poco) en la guerra: titulo inuentado en todos ſiglos, para cubrir la verdad de la victoria, y la verguença del vencido, y la deſigualdad inſu-

1029. perable de la fortuna. Tales fueron los pactos de eſte matrimonio con el Rey de Leon; por los quales D. Fernando y Doña Sancha empezarõ luego á llamarſe Reyes de la tierra de entre Piſuerga, y Cea. Pero con la Eſpoſa, dizen, ſe huvo de cumplir mas; porque pidió por condicion, que le entregaſſen antes la perſona del Conde Fernan Flauino, que no ſolo fue autor de la muerte impia de ſu primer Eſpoſo, pero oſsó dár vna bofetada á la miſma Infanta, porque eſta (ya herido, y moribundo el Eſpoſo) le defendia, y le lloraba: aſsi nueſtro Rey ſe puſo en camino para preſentar á tan gran Princeſa en las fieſtas de ſus bodas aquel monſtruo de traycion, y villania: en fin tuvo la dicha de cazar eſta fiera, y entregarſela á la nuera; la qual arrebatada de la continua, y repreſada anſia de vna caſi juſta, y mugeril vengança, le dió la muerte por ſus manos. A la verdad, ni ella tenia obligacion de hazer tanto; ni el Letor la tendrá de creerlo: y para que no tenga eſcrupulo, ſepa que eſte quento, adornado de viſtoſos, y entretenidos paſſos, le pinta la Coronica General de Caſtilla.

7. Mientras el Rey Don Sancho 1030. andaba en eſtas guerras del Reyno de Leon encontró vna tan celebrada como glorioſa ocaſion de reedificar en Caſtilla la Ciudad de Palencia, y fundar ſu Igleſia: quentan, que diuirtiendo vn dia ſu animo de las veras de la milicia en la caza, ſiguió vn jabali haſta dentro de vna cueba, adonde la beſtia ſe entró como á ſagrado, y ſe arrimó al altar: mas el Rey, que no reparó en ello, ó tuvo por ſuperſticioſo el eſcrupulo de manchar aquel ſuelo, y aquellas aras con la ſangre del bruto, alçó el brazo para herirle con el venablo; pero aquel braço, que era terror de Moros, y columna de Chriſtianos, tembló, y ſe entorpeció á la viſta de Iabali fugitiuo, y rendido. Aſsi el Rey mas circunſpecto con el eſpanto, y advertido de ſu Religion, miró, y reſpetó mas el lugar ſanto, en que eſtaba; reconoció que era la Igleſia de S. Antolin (ó Antonino) Martyr; y compungido de ſu inadvertencia, experimentó el perdon en la ſalud de ſu braço, y le agradeció á Dios el auiſo, fundando, y dotando aquella inſigne Igleſia Cathedral, que la dedicó al nombre de San Antolin en el miſmo ſitio de la cueba, que tambien lo era de la antiquiſsima Ciudad de Palencia, diruyda, y deſpoblada deſde que D. Alonſo el Catolico la ganó de los Moros, ſolo

pa-

para que ellos no la tuvieſſen. Premiaba Dios la gran piedad de Don Sancho, dandoſela cada dia mayor: aſsi le inſpiró Dios, que le ſirvieſſe en allanar el camino de los Peregrinos de Santiago, deſecho, y cortado por la impiedad, y crueldad de los Moros, que neceſsitaban á que la peregrinacion, ó ſe dexaſſe, ó ſe hizieſſe por los altos, y retorcidos montes de Alaba, Aſturias, y Galicia. Dió tambien libertad á varias Igleſias, que eran eſclauas de los Moros, de las neceſsidades de la guerra, y de la ignorancia de los Chriſtianos: entre otras á la de Pámplona reſtituyó ſu Obiſpo, por tantos años retirado en el Convẽto de Leyre, como en Caſtillo de la ſeguridad, y quietud Eccleſiaſtica. Reparó la antiquiſsima Caſa de S. Vitorian en Aragon, que ſe dize fundada del Rey Geſalayco Godo, y fue tan diruyda en la general perſecucion de los Moros, que mas era caſa de lagrimas, y ruinas, que de Religiõ. Renouó la diſciplina Monaſtica de Eſpaña, embiando Diſcipulos á Cluni de Francia, para que boluieſſen perfectos Maeſtros, como lo Priuil. del año 1025. en Briz lib. 2. c. 28. y 29. proueyó la primera vez con la Real Caſa de San Iuan de la Peña; de la qual ſalieron Paterno Sacerdote, y doze compañeros, que bueltos á Eſpaña, mudaron aquella Caſa de Seglar en Religioſa, ó porque antes no lo era (como eſcriben los mas) ó porque no lo parecia, como ni otra alguna de la de ſus Reynos; las quales eran materia abundante de perpetuo y piadoſo dolor al zelo ſanto de eſte Rey, cuyo corazon lloraba, porque ſus ojos no veian ſino Monaſterios de el ſiglo los que antes fueron albergues de Religion: como èl miſmo ſe lamenta con piiſsima elegancia en el Priuilegio, ó Edicto, que deſpachó en el año de mil y treinta en S. Salvador de Leyre; por cuya circunſtancia ſe han equiuocado hombres doctos, entendiendo, que en eſſe Conuento ſe dió principio á la nueua Reforma del eſtado Monachal; traìda ſin duda antes por los Hijos de S. Iuà de la Peña; de cuya Caſa ſe embiarõ algunos bien inſtruydos, y deuotos varones, que diſtribuydos en las Caſas de Leyre, Oña (que antes era principalmẽte de Monjas) S. Millan, y otras, fueron la ſazon, y leuadura de todas. Merece memoria ſingular en eſte libro para exemplo de humaniſsima piedad de vn Principe religioſo la que ſe halla eſcrita, y aſſegurada con legitimo priuilegio del miſmo Don Sancho en el Archiuo de San Iuan de la Peña: porque no ſe contentó con tantos priuilegios, honores, y elogios de la ſantidad, del lugar, y de ſus moradores, ni con el voto general, que tenia hecho de dár parte de quanto ganaſſe á eſta admirable Caſa, á la qual llama ſu eſperança, ſu confiança, y ſu valedora: pues en la Quareſma del año de mil y veinte y cinco, encomendando á Dios la ſeguridad, y amplitud de ſu Reyno en aquella cueba (como ſolia quanto le permitia la guerra, la juſticia) llegaron los que allá ſe llamaban Infantes, ó muchachos, que aprenden muſica, y cantan en el Coro: eſtos le preſentaron vna peticion, en que le ſuplicaban: Que pues era Rey tan magnifico con todos, y tan deuoto con aquella ſu Caſa, les dieſſe á ellos vna *Eſtiua*: eſte nombre le dá el latin rudo de aquel priuilegio; y era, ſegun parece, lugar de paſtos para tener ayuda de coſta aquellos mozos, y tiempos pobres. El Rey lo concedió, y dize, que rogó á ſu Madre Doña Ximena, que confirmaſſe la donacion; y que hizo que tambien la confirmaſſen ſu Muger Doña Mayor, y todos ſus Hijos, que le hazian compañia, y cabian todos entonces en aquella cueba. Son tambien de celebre, y tierna memoria los piadoſos beneficios, con que la dexó eterna de ſi eſte Principe en la Real Caſa de San Millan de la Cogolla: el vltimo que ſe ſabe que le hizo vn año antes de ſu muerte, fue la traslacion de el cuerpo de aquel eſclarecido Santo, para 1033.

1033. ra el qual mandó fabricar vna arca, que por ſu precioſa guarnició de oro, y piedras no le ha podido exceder deſpues con otra Eſpaña; aunque liberal, y religioſa ſobre todas las Naciones del Orbe, y que ha llegado á juntar, y eſparcir por eſſas virtudes las mayores riquezas de Oriente, y Occidente. Con eſtos, y otros meritos de la Religion exercitados en paz, paſsó el Rey á realçarlos con los de las fatigas de la guerra, marchando ſegunda vez por ſu perſona haſta Cordoua, llama-
1034. do, ó combidado de las guerras ciuiles de los Moros: aſsi encontrando menos reſiſtencia, ſacó menos coſtoſa la ganancia; y fue la mayor para ſu piedad ſagrada el adelantar en los Reynos de los Infieles la libertad, y mejor tratamiento de los Chriſtianos.

8 Lleno ya de meritos glorioſos para con Dios, y los hombres, murió el Rey Don Sancho, ó en los vltimos meſes de mil y treinta y quatro, ó (como parece mas cierto) en los primeros
1035. de treinta y cinco, á los treinta y quatro años de ſu Reynado. La edad ſe calla, y ſe ignora. Su muerte ha mouido diſputas; porque vnos quentan fue á manos de ſalteadores, y con el puñal de vn peon, camino de Ouiedo, adonde iba á viſitar ſus Reliquias. Otros, que entõces enfermó, y murió ſin violencia. Los demás, ó ſuponen, ó dizen que halló la muerte en ſu Reyno, y en ſu cama. La primera opinion es vna de las muchas fabulas de la Cronica General de Caſtilla. La ſegunda es inveriſimil, porq̃ el Rey D. Bermudo, Señor de las Aſturias, era en la verdad ſu enemigo, y no faltaban otros lugares ſantos en que exercitaſſe Don Sancho la piedad, ni imprudente, ni temeraria. La tercera es tan natural, que no pide pruebas. Tambien el entierro, y el cuerpo ſon materias de contiendas, y eſſas mayores, porque las mantiene el honor de dos Conuentos Reales de diuerſas Ordenes: podrian componerſe, dando el entierro á Oña, y el cuerpo á San Iſidro de Leon (que entonces era de Monjas) adõde, dizẽ le trasladó ſu Hijo D. Fernando el Magno, el año, ſegun parece, de 1055. Pero el Maeſtro Yepes trae por Oña tales razones, con la experiencia de auerſe hallado el ſepulcro de eſte Rey, no vacio, ſino lleno de los hueſſos de vn hombre, que nos cauſan algun eſcrupulo en ſu fauor. Y fuera acertada la eleccion de la ſepultura en la gran Caſa de Oña, fundacion, y ſepulcro de ſus ſuegros, los Condes de Caſtilla, Don Sancho, y Doña Vrraca, y de ſus cuñados, los Condes Don Garcia el Infeliz, y Doña Tigridia, primera Abadeſa de aquel Monaſterio Doble, en donde ella tuuo, y conſerua nombre de inſigne ſantidad. Interrumpió pues nueſtro Rey D. Sancho la honra de las ſepulturas Reales en ſu antiguo, y natural Panteon de San Iuan de la Peña (aunque tanto le amó, y le habitó, y le llamaba ſepultura de ſus Padres) ó porq̃ murió muy lexos, y quizás ſin tiempo para diſponer de ſi; ó porque ſiendo el primer Rey de Caſtilla, quiſo honrar, y encariñar aquella tierra con dexar para ella lo mas que podia de ſi.

9 Su Epitafio en San Iſidro le llama *Rey de los Montes Pyrineos, y de Toloſa*: que como hecho mucho deſpues, y fuera de ſus Reynos, eſtá tan corto en los Titulos, como errado en los años de ſu muerte, que ſe adelãta no menos que diez. Pero D. Sancho, que era glorioſo, y lo parecia, ſe llamaba ya Emperador de Eſpaña, como cabeza de los Reyes, y Principes; ya Rey de las Eſpañas, como Señor, ó Arbitro de ſus Prouincias: otras vezes diuidia eſſe entero, y breue titulo en muchas, y prolixas piezas, como oy ſe vſa; bien que ni en el orden, ni en la diſtincion guardaba conſtante eſtilo. Solo hemos obſeruado el de poner el titulo de Aragon en primer lugar, por lo menos quãdo hazia la merced dẽtro de la Prouincia de eſſe nõbre, aunq̃ Pãplona era la Corte, y aſsiento de la Corona; por lo

qual

qual precedia ſu nombre al de Aragon tambien en los deſpachos, que ſe hazian fuera de ambas Prouincias. Eſtilo que oy no ſe guarda en la Monarchia, pues nunca dexa ſu lugar el nombre de Caſtilla, aunque ſi el de Leon, y otros de ſu Corona: bien que los Portugueſes aun en el Conſejo de Eſtado que tenian en Madrid, no nombraban en las cartas, y en los deſpachos á Caſtilla, ni otra pieza de eſſa Corona (como ni á la de Aragon) porque ni querian concederle primer lugar, ni podian darle ſegũdo. Fuera de los titulos hereditarios de Aragon, Pamplona, Nauarra, Naxera, y Alaba (en que ſe comprehendian tambien Guipuzcoa, Vizcaya, la Bureba, y algo mas) vſaba Don Sancho de otros, como de Caſtilla por la ſuceſsion de la Reyna ſu muger, que ſucedió á ſu tragico hermano el Conde Don Garcia. Y por la feliz guerra contra Chriſtianos ſe dezia tambien *Reynar en Leon, en Aſturias, en Aſtorga, y en Zamora*: y en fin por feudos, y otras dependencias ſe intitulaba, *Imperar deſde Zamora haſta Barcelona*; como tambien, *deſde los Montes Pyrineos haſta Portugal*. De todos dá cumplidas noticias el Padre Moret en ſus Inueſtigaciones. Pero debemos aduertir de los de Sobrarbe, y Ribagorça, que ſu origen eſtá errado, ó ignorado en las Hiſtorias publicas; y que ambos entraron aora en la Corona Real por la Reyna Doña Nuña muger deſte Rey: la qual los heredó por ſu madre Doña Vrraca, ſuceſſora de los vltimos Condes de Ribagorça, Señores de Sobrarbe: aunque á eſtos derechos parece, que ſe añadió algo de conquiſta contra Moros de algunas plazas: de que deſpues daremos mas eſtẽdida noticia en particular Reflexion de la vnion de eſſas Prouincias con la Corona. Tambien ſe halla eſte Rey con el titulo de *Reynar en el Pallares*, ó Pallars; ſegun varios inſtrumentos alegados por el Abad Briz: y fue vna tranſitoria, ó ſoberania, ó poſſeſsion, por conquiſta, de que daremos indicios en la Reflexion prometida.

Lib. 3. cap. 1.

Lib. 2. cap. 27 Don. 8.

¶ Solo ſe ignora, y ſe controuierte la razon del titulo del Rey, ó Señor, de toda Gaſcuña, cuya cabeza era Toloſa. Vnos le dán eſſe Señorio por deſcendiente del Rey Iñigo Ximenez ſu quinto Abuelo, de quien ſoſpechan lo tuuo. Otros por conquiſta del meſmo D. Sancho, originada del odio de los Gaſcones contra los Franceſes, y de el amor, y vniformidad de vna, y otra Vaſconia. Ni falta opinion por Doña Caya, Madre de Don Ramiro Rey de Aragon, de la qual afirman, fue primera muger de Don Sancho, antes de ſer Rey. La cauſa verdadera parece ſer: Que Don Sancho el Reparador, tercer abuelo del Mayor, fue dueño de la Gaſcuña: ó porque, como diſcurren Oyenarto, y el Padre Moret, fue llamado de los Gaſcones, que ſe le entregaron, por auerles faltado ſus dos Condes, eligidos por ellos para ſu defenſa cõtra las armas de los Normanos, y contra las opreſiones de los Francos; ó porque el miſmo Don Sancho tuuo eſſe Condado por ſi, y por la ſuceſsion de ſu padre, y abuelo, deriuada de ſu biſabuelo materno el Conde Sancho Sanchez; como propuſimos con Pellizer en el fin del Reynado de Don Sancho el Reparador: ó finalmente èl tuuo por el titulo de la ſuceſsion á la Gaſcuña Citerior; y á la Vlterior, y Toloſana, por el de la eleccion, y entrega; como nos parece mas natural. Eſte pues Don Sancho el Reparador dió á vno de ſus hijos, llamado Don Garcia el Curbo aquel gran Cõdado, y Ducado de Gaſcuña; que ſe fue deriuando haſta Don Sancho Guillelmo, Conde, que ſe llamó de Burdeus, y Duque de Gaſcuña; á quien por falta de Hijo, ſucedió nueſtro Rey Don Sancho el Mayor por varios parenteſcos, y por la antigua deſmembracion. Mas eſte dominio de Gaſcuña debia de ſer floxo, y muy al arbitro, ó conueniencias de aquellos pueblos, porque no ſuena con-

continuado en los deſcendientes de Don Sancho: bien que los Condes de Bigorra, y Oloron, los Vizcondes de Bearne, y otros Grandes Señores de la Galia Gotica reconocieron por mucho tiempo ſoberania á no pocos de los Reyes de Aragon, á cuyas Cortes, y guerras acudiã, ſin que podamos tomar punto mas fixo del derecho, ni del tiempo: ni la donacion, en que D. Sancho concedió, ó aplicó á Don Ramiro el Reyno de Aragon, nos dá la luz, que auiamos meneſter, para aſſegurar, que eſſa ſoberania fue deſde el principio parte de la Corona.

10 Los hijos de D. Sancho, fueron, Don Ramiro Rey de Aragon, que era el mayor (ſi de muger legima, deſpues lo diſputaremos:) D. Garcia, D. Fernando, y Don Gonçalo, Reyes de Nauarra, de Caſtilla, y de Ribagorça, y Sobrarbe. Los tres eran Hijos de la Reyna Doña Elvira Nuña Mayor, Condeſa proprietaria de Caſtilla. Hallanſe otros dos Hijos, y tambien de Doña Elvira; Don Ramiro, y Don Bernardo, que como no fueron Reyes, ni ricos, caſi todos los han olvidado. Y mucho mas otros dos, llamados Principes, Don Fortuño, y Don Iñigo, que murieron ya hombres: pero ſe ignora, ſi fueron legitimos; y ſi eran hijos de eſte Don Sancho, ù de ſu abuelo. Ni prueban mas el priuilegio, y el Epitafio, que alega el Abad Briz. Lo que menos ſe puede alabar en Don Sancho, es ſin duda eſta diuiſion de Reynos; porque pudiendo dexar vno formidable á los Infieles, dexó muchos, y fecũdos campos de perpetuas diſcordias de Chriſtianos. El amor de los Hijos lo hizo; y quien pondrá leyes al amor? Eſte le perſuadió, que ellos ſe amarian tanto entre ſi, quanto los amaba èl, y deſeaba que ſe amaſſen: aſsi hizo vnas partijas de la Corona, como ſi aquellos ardientes, y codicioſos Principes fueſſen incapaces de reñir. A D. Garcia, como mayor (entre los de cierto, ó mas eſtimable Matrimonio) quedó lo mas, dando ſele con los titulos antiguos de Pamplona; Alaua, y Naxara, lo que oy ſe llama Nauarra (menos Tudela, y algo mas de la Ribera que eſtaba en poder de Moros) Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, la Bureba, Rioja, algunas tierras al rededor de Tarazona, Soria, y Agreda; y en fin la Prouincia que entonces ſe llamaba Caſtilla la Vieja, y oy tiene el nombre de las ſiete Merindades en las Montañas de Caſtilla; las quales ſe deſmembraron de ſu Condado, ya para conſolar al Mayorazgo, ya para trabar á los hermanos con entradas, y cortaduras de ſus tierras, como á las manos con la trabazon de los dedos reciprocamente ſobrepueſtos. Aſsi á Don Fernando, que era el Hijo ſegundo de eſte eſclarecido Matrimonio, le trocaron las tierras del Condado hereditario de ſu Madre (auuque no todas) y las conquiſtadas en Leon por ſu Padre. Era, ó quedó el Condado, como ſe eſtiende, ó eſtrecha entre los Rios Piſuerga, y Duero deſde Burgos haſta que ellos ſe juntan baxo de Simancas, en que ſe encerraban los Pueblos, que dán buelta por Torquemada, Palencia, Valladolid, Peñafiel, Segouia, y Oſma, haſta vnirſe en Burgos como en cabeza. Eran las tierras en Leon, y cedidas de ſu Rey para el Matrimonio de ſu Hermana con Don Fernando, muchas, y grandes, que ſe eſtendian deſde Piſuerga á Cea. Mas no ſe llamó D. Fernando Rey de Caſtilla, ù de Leon; ſino de Burgos, y de las tierras de entre Piſuerga, y Cea, haſta que mató en batallas, primero á ſu cuñado el Leonès, que conſeruaba el titulo de Rey de Leon, aunque encerrado en Galicia, y deſpues á ſu Hermano el Nauarro, que ſe intitulaba, y era Rey de lo que tenia nombre de Caſtilla. Menos le quedó á D. Gonçalo, que es el tercer Hijo de D. Sancho, Doña Nuña, ó Munia; porque ſolo fue Rey de Sobrarbe, y de Ribagorça (ó toda, ó en la mejor parte:) y todo es muy poco, y pobre para Rey: aunque eſ-

eſte lo huuo meneſter menos, y poco, porque acabó preſto cõ todo por violencia, y ſin ſuceſsion. Y aunque no pocos, ni de vulgar nombre han dudado, que eſte Principe tuuieſſe mas titulo que de Conde; no puede apreciarſe eſſa opinion, ó duda; pues conſta por eſcritura original de la Cathedral de Calahorra (referida por el Padre Moret) como el miſmo Don Garcia Rey de Nauarra llama á Don Gonçalo, ya difunto, *Rey, y Hermano ſuyo, y de Don Fernando, y Don Ramiro, Reyes de Leon, y Aragon*, en el año de 1046: de lo qual, y mas de los priuilegios que ſe hallan en San Iuan de la Peña (ſegun afirma el Abad Briz) con memorias del Rey D. Gonçalo haſta el año de 1038. conſta lo miſmo: y tambien, que no murió eſte Principe en vida de ſu Padre; ni eſte ſubſtituyó á Don Ramiro por D. Gonçalo en aquella ſucceſsion: puntos, en que ſe engañaron las tablas antiguas, de que Zurita haze mencion en ſus Indizes: aunque á ſu diligente erudicion ſe debe conceder, que Don Gonçalo ya en vida de ſu Padre poſſeyó con titulo de Conde eſſas miſmas tierras de Sobrarbe, y Ribagorça.

L. 3. c. 2. §. 1.

L. 2. c. 35.

11 Doña Nuña Mayor, Madre de eſtos tres Reyes, y de los dos Infantes, viuió (ſegun parece de eſcrituras) por lo menos treinta años en viudez. De ſu habitacion ordinaria, nada ſe puede afirmar, ó negar: ſolo ſe ſabe, que á los onze años, en el de 1046. eſtaba con ſu primogenito D. Garcia Rey de Nauarra, y quando autorizó con ſu preſencia la Donacion del Monaſterio de Sãta Coloma (que ſe halla en el Becerro de Santa Maria de Naxera) hecha en fauor de la Reyna reynante, Doña Eſtefania. Si fue continua, ó larga eſta confiança cariñoſa de la Madre para con el hijo, que tanto ſe eſcribe auerla ofendido, no ay congetura para afirmarlo; porque no ſe halla otra vez memoria de ella en Nauarra. Hallaſe muchos años deſpues en Caſtilla, ó Leon, en dos eſcrituras (que ſon la 17. y la 16. del Tomo ſexto de Yepes:) en la vna de el año 1063. y de ſu hijo ſegundo Don Fernando el Magno á fauor de San Iſidoro de Leon, ſe vè enfrente de el nombre de eſte Rey el de *Doña Mayor, cognominada Nuña, Señora Madre del Rey*: en la otra, del año 1066. y del Archiuo de S. Zoil de Carrion, y fundacion de Fromeſta, hecha por eſta Reyna, ſe llama, *Mayor hija del Conde D. Sancho, y Reyna*: y tãbien *Ancilla*, ó ſierua *de Chriſto*; por lo qual algunos con deuota erudicion diſcurren, que fue, ó Beata, ó Monja; y otros determinan, que Monja, y de la Orden de San Benito. Por eſtas eſcrituras parece conſtante, que deben corregirſe, no ſolo las cuentas de Garibay, que pone la muerte deſta Reyna en el año de 1035. ſino tambien los Epitafios de Oña, que yerran mucho (como compueſtos deſpues) pues ſeñalan la muerte del Rey Don Sancho en el año de 39. y la de la Reyna Doña Mayor en el de 42: atraſando aſsi la del Rey por quatro años; y adelantando la de la Reyna por veinte y ſeis. Que tan dormidas, y tan inciertas ſuelen ſer las mas autorizadas, ó eſpecioſas guias de la antiguedad.

CAPITVLO SEGVNDO.

Reflexion ſobre la vnion de Sobrarbe, y Ribagorça con la Corona.

ENTRE los ſucceſſos que ſe ignoran con mayor deslucimiento, y triſteza de nueſtras Hiſtorias, deben contarſe los de la conquiſta, ó conſecucion de las dos nobles, y belicoſas, aunque pequeñas Prouincias de Sobrarbe, y Ribagorça, que en eſte Reynado ſe leen entre los titulos, con que reynaba Don Sancho. Haſta aora ningun Eſcritor ha podido dár razon de el origen de eſte nueuo aumento. Vnos han afirmado deſnudamente, que el Rey ſugetó á vn Conde, que eſtaba apoderado de las Montañas de Sobrarbe: aſsi lo eſcribieron (como dize Zurita) el Autor de la Hiſtoria Latina de S. Iuan de la Peña, y el Principe Don Carlos, que ſe lo creyó. Y otros mas modernos dizen, y con autoridad no ligera de inſtrumento antiguo, que eſte Rey cõquiſtó eſſas tierras de los Moros. Pero lo vno, y otro es muy diminuto, y en parte falſo; porque ni para juſtificar la conquiſta baſtaba que aquel Conde ſe huvieſſe apoderado de eſſas Montañas, ſi eſtas no tocaban al Rey; y mas quãdo las de Ribagorça por lo menos tenian ſu dependẽcia de la ſoberania de los Reyes de Francia: ni ellas en la verdad eſtabã ocupadas de Moros, ſino de ſus propios Condes, bien conocidos por eſte tiempo.

El origen pues de eſte aumento de la Corona Real, hemos hallado de nueuo en los antiguos Monumentos de el Convento de Alao; que, como ya referimos, traen con gran diſtincion el orden, y los principales ſucceſſos de los Condes de Ribagorça, Señores tambien de Sobrarbe. Fue pues el origen, y orden de eſte modo. El Conde Bernardo (hijo y ſucceſſor de Don Ramon, Conde de Pallars, y Principe de la Eſtirpe Real de Francia) ſacó del poder de los Moros aquellas Montañas (como ya diximos) al rededor del año nouecientos. Sucedieronle en el año de nouecientos veinte y ſeis (ó poco deſpues) ſus dos hijos, Raymundo, ó Ramon, en las de Ribagorça, y Sobrarbe; y Borelo en las vecinas de Pallars: que tambien ſe diuidieron el Eſtado vecino de ſu hermano tercero Miron, que murió ſin hijos. De Raymundo, y de ſu muger la Condeſa Garſendis nacieron dos hijos, y dos hijas. Fueron los hijos los Condes de Ribagorça; Vvifredo, que murió ſin hijo: è Iſarno, que le ſucedió, y fue muerto por los Moros en la empreſſa de Monçon, ſin dexar mas hijo, que á Guillermo Iſarno, auido en vna concubina. Fueron las hijas, Zita (que algunos llaman *Teuda*:) y Vrraca. Eſta ſegunda casó con el Conde Don Sancho de Caſtilla, y fue madre de la Reyna Doña Nuña Mayor, muger de nueſtro Don Sancho. La primera casó con Suniario Conde de Pallars, ſu ſobrino; y ſucedió á ſu hermano en el Eſtado de Ribagorça, y Sobrarbe: y viendoſe viuda, y ſin hijo, trató de introducir en èl á ſu ſobrino Guillelmo, aũque ilegitimo, para que ſe conſervaſſe la varonia, y la eſtirpe del Conde Iſarno ſu hermano, que auia muerto por la libertad, y Religion de Eſpaña. Viuia el joben Guillelmo en Caſtilla, ſiguiendo la Corte *del Rey D. Sancho ſu Tio*: que aſsi le llaman aquellas memorias: y era ſin duda el Conde

de

de Caſtilla Don Sancho; el qual reynaba en eſte tiempo; y era el Tio de de Guillelmo Iſarno, por afinidad, por eſtár caſado con Doña Vrraca, hermana del Conde Iſarno, cuyo hijo fue eſte Guillelmo. De Caſtilla pues fue lleuado á Ribagorça por los auiſos y mandatos de la Condeſa ſu tia para la ſuceſsion, ó adopcion: y marchó con exercito, que el miſmo Conde Don Sancho le dió para arrojar á los Moros (que deſpues de la tragica muerte del Conde Iſarno) ſe auian apoderado del Condado, como lo dize aquella eſcritura de Alaon. Aunque ſu tio el Caſtellano no miró, y abandonó eſſas tierras como diſtantes, y dudoſas para Caſtilla, no ſe debe creer, que le entregaſſe aquellas Milicias para hazerle ſeñor de el Eſtado, ſino Conde, Gouernador, y Teniente de la Condeſa de Ribagorça, á la qual auia de ſuceder la de Caſtilla.

Fue el nueuo Conde Guillelmo feliz en la guerra contra Moros, quanto infeliz en la de los Chriſtianos ſus vaſſallos: porque los Moros fueron en breue vencidos, y ahuyentados de todo el Condado: pero los Chriſtianos habitadores del Val de Aran entre los Pyrineos de Francia, y el rio Garona (Eſpañol aun) le reſiſtieron, y mataron, deſdeñados de que intentaſſe ſer ſu Señor por los derechos de ſu Padre y Abuelo, y en eſpecial por los de ſu tio el Obiſpo Athon, que auian poſſeido eſſa alta, y retirada tierra de el mayor Valle de Aragon, que ſe alarga por ſeis leguas. La qual ſe quedó aora en eſta ſu libertad, y ſin ſeñor haſta como dos ſiglos deſpues, ó por arrogancia ſuya, ó por deſprecio de ſu pobreza. Muerto pues con tan triſte fin el Conde Guillelmo, que fue biſnieto de el primer Conde D. Bernardo; y muerta tambien, como parece, la Condeſa (tia del vno, y nieta del otro) ſeñora del Condado, entrarõ en el derecho de la ſuceſsion los Condes de Caſtilla, D. Sancho, y Doña Vrraca ſu muger, como hija de los Condes de Ribagorça Raymundo, y Garſendis. Mas parece cierto, que en la poſſeſsiõ, ó gouernacion del Condado entraron inmediatamente nueſtros Reyes Don Sancho, y Doña Mayor, ſegun ſe repreſenta en varios munumentos de aquella antiguedad.

Para eſta poſſeſsion ayudaron ſin duda, en primer lugar los titulos de las antiguas repreſentaciones, y ſubſtituciones de los Reyes de Aragon en los Eſtados de Ribagorça, y Sobrarbe: en que ellos, y otros anteceſſores tuuieron tanta parte, por Conquiſtas, Donaciones, y Soberanias. Y aſsi por lo menos de la tierra de Sobrarbe cõſta, que el Conde de Aragon D. Galindo el Segundo, Rebiſabuelo de nueſtro Rey Don Sancho el Mayor, la dió en dote á ſu hija Doña Toda, quando la casó con Bernardo Conde de Ribagorça, que ſacó de nueuo eſſas Prouincias del cautiuerio de los Moros. Tãbien ſe mezcló el titulo de la guerra: lo qual parece innegable, porq̃ la eſcritura de la piadoſa Donacion de Garcia Aznarez de Buil, hecha á San Iuan de la Peña en el año 1057. afirma, que èl miſmo auia arrancado de las manos de los Moros el Caſtillo de Buil en Sobrarbe; y què lo bolvió á las de los Chriſtianos: y celebra la memoria del Rey Don Sancho el Mayor, como de Reſtaurador de aquella tierra. Finalmẽte huuo otro derecho conocido, y del qual ſolo hazen mencion aquellos fragmentos de Alao, llamandole *Derecho de propinquidad.*

Y qual aya ſido, conſta mas por lo que en ellos eſtaba referido, que por la obſcura, y retorcida explicacion, que alli ſe pretende dár de eſſa *Propinquidad*, ó conſanguinidad. La qual fue de eſte modo: El Conde D. Ramiro, hijo, y ſuceſſor del Conde Don Bernardo de Ribagorça, huuo en la Condeſa Doña Garſendis ſu muger (como diximos) á Doña Vrraca, muger del Conde Don Sancho de Caſtilla: de la qual

Años 1035. nunca en las Hiſtorias ſe auia dicho ſu eſtirpe, ni la ſabian los Hiſtoriadores; como lo obſerva Morales: y aora de paſſo quedará ſabido para ſiempre. Auiendo pues faltado los otros hijos, y nietos del Conde Don Raymundo, tocaba por el derecho de la ſangre la ſuceſsion inmediata á la Condeſa de Caſtilla Doña Vrraca ſu hija: y por ella á ſu marido el Conde D. Sancho; y para deſpues al hijo de ambos Don Garcia. Pero los Condes de Caſtilla dexaron ſin duda, ó entregaron la poſſeſsion, y quizás la propriedad de eſſa herencia de Ribagorça, y Sobrarbe á ſu yerno y á ſu hija, los Reyes de Aragon Don Sancho, y Doña Mayor: en lo qual no parece que dieron mucho mas que los cuydados, y la empreſſa de vna hazienda diſtante, deſacomodada, y aun dudoſa: y ſi fue algo mas, ſe pudo pedir, y recebir alguna recompenſa en otro eſtado vecino, ó interior al Condado de Caſtilla: de lo qual ſon frequentes los exemplos; y lo fueron en aquel tiempo por las ordinarias conquiſtas de los Chriſtianos confederados contra los Moros confinantes. Y aun ſabemos, que entre nueſtro Rey y el Conde de Caſtilla huuo dudas, diuiſiones, y compoſiciones de ſus confines: y en eſpecial para el año de 1016. tenemos firme teſtimonio en el inſtrumento, que del Archiuo de San Millan trae Sandoual, y mas ajuſtado el Padre Moret. Y en fin todo ſe confirmó deſpues con la herencia del Cõdado de Caſtilla.

Sando. Catal. fol. 12. Moret Inveſt. l. 3. c. 1 §. 1.

Eſta agregacion de Sobrarbe, y Ribagorça á la Corona fue tan feliz, que no ſe vieron mas eſſas Montañas en las cadenas de Mahoma: antes ſe fueron eſtendiendo los Chriſtianos por aquellos valles, y contornos. Y el Rey Don Sancho ſe glorió tanto con eſte nueuo honor, y dominio, que añadió á los titulos de ſu Reynado los nõbres de Sobrarbe, y Ribagorça: y fue mas ordinario, y cõſtante el de Sobrarbe: por lo qual, ſiendo de tierra mas eſtrecha, y menos rica que la de Ribagorça, y ſin el titulo actual de Condado; arguyen muchos hõbres de juizio, q̃ vn Principe tanto mas poderoſo que todos ſus predeceſſores no tomára eſſe titulo de Rey de Sobrarbe, ſinó para juſto recuerdo del primitiuo dominio, y ditado Real de los primeros Reyes de Aragon, y Nauarra. Pero en que año aya ſucedido eſta vnion, ó reunió, no parece poſsible aueriguarlo. Mas juzgamos por muy natural, que ya en el año de mil y nueue, ó en el ſiguiente, eſtuuo aſſegurada: porque entonces ſalieron las gẽtes de Pallars, Sobrarbe, Ribagorça, y Aragon á la grande expedicion de Cordoua con el Conde de Barcelona: Que es ſeñal de que ya viuian ſin las inquietudes, que precedieron á la tragica muerte de el vltimo Conde de Ribagorça: y que ya corrian vnidas, y amparadas en la Corona del Rey Don Sancho, que tanto adelantó eſſas empreſſas. Y por lo menos podemos aſſegurar, que en el año de mil y catorze ya eſtaba hecha eſta vnion: pues de catorze de Iulio de eſſe año ay priuilegio en S. Iuã de la Peña en que D. Sancho ſe llama *Rey de Aragon, de Pamplona, de Sobrarbe, y Ribagorça.* Tambien en el año inmediato de mil y quinze eſtuuo el Rey en Sobrarbe: en donde dió, ó confirmó á los Rõcales el celebre priuilegio de ſu Nobleza; como ſe refiere en el de la nueua Confirmacion del Rey de Nauarra D. Carlos el Tercero: á cuya legalidad computos, no ſiempre ciertos, nos remitimos.

Briz. l. 2. c. 37.

Mori l. 2. c. 7.

Eſte Reyno pues de Sobrarbe, y Ribagorça, fue el que ſu nueuo Reſtaurador, y Suceſſor el Rey Don Sancho el Mayor dió á D. Gonçalo ſu hijo tercero, y de la Reyna Doña Nuña Mayor.

* * *

ME-

MEMORIA DE D. GONZALO, REY VNICO DE SOLO SOBRARBE, Y RIBAGORZA.

NOMBRAMOS aqui á eſte tragico Principe, porque no le falte tãbien eſte vulgar, y corto monumento; aũque ſolo puede hazer numero de Reyes; ni tiene lugar en los Anales, ſino penetrado con el de ſu hermano Don Ramiro; con quié concurrió quatro años haſta ſu violenta muerte por la mano desleal de vn aleuoſo, y eſtrangero criado. Su vida fue tambien infeliz cõ los Croniſtas, que ni le atendieron ſus acciones; ni le contaron entre los Reyes. Aſsi nada ſabemos de èl, que ſea digno, ó indigno de eſſe nombre. Y aunque las dos Prouincias, ó porciones ya Aragoneſas, de Ribagorça, y Sobrarbe, ſon de fecundidad, y fortaleza para ſoſtener dentro de ſi á ſus moradores en tiempo de paz, y de guerra no porfiada, ni poderoſa: pero la gran pujãça de los vezinos Moros de Hueſca, Balbaſtro, y Lerida, no permitiria á Don Gonçalo viuir ſin cuidados, y aũ trabajos. Ni es ſolo olvido de los Eſcritores el que desluce á eſte pobre, y triſte Principe: tãbiẽ las dudas de algunos ſobre el titulo de Rey, ó Conde, le anublã. Y aun ſu fortuna parece contagioſa para el honor de ſus vaſſallos; pues ſe alega ya ſu Reynado, ó Dominio para refutar el antiquiſsimo, y no menos cõtẽcioſo Reyno de Sobrarbe, del qual dizẽ, que pues aora ſe dió por el Rey D. Sãcho el Mayor al hijo tercero de ſu vnico (ó ſegundo) matrimonio, y no al Mayorazgo; mueſtra bien claro, que no fue el ſolar, y la primera ſilla de la Corona Real, contra lo que pretenden los defenſores de eſſe primitiuo Reynado, y titulo de Sobrarbe. Aſsi lo diſcurre con no vulgar ſeguridad vn moderno, y noble Inveſtigador. Pero entendemos, que eſſa opoſicion es congetura nada capaz de hazer guerra de monta á los diſputados Reyes de Sobrarbe. Porque ni los Principes ſuelen tener por mejor, ſino lo mayor; ni por mas honrado, ſino lo mas comodo para la defenſa, y ofenſa, para los aumentos, y conquiſtas. Aſsi los Reyes de Leon, y Caſtilla, aunque nunca dudaron, que Aſturias, y Galicia auian ſido el Oriente de ſu Corona, dieron eſtas Prouincias á los hijos ſegundos, y terceros. Ni la tierra montuoſa de Aragon ſe puede dudar que fue, ó el principio del Reynado (como es dictamen comun) ó á lo menos de lo primero, y en donde deſcanſaban los cuerdos de tantos Progenitores del miſmo Rey Don Sancho el Mayor: y eſte dió eſſa Prouincia á Don Ramiro; del qual aquel miſmo Inveſtigador, y otros muchos juzgan, que no fue hijo legitimo. Ni Carlos Quinto, y Phelipe Segundo, Reyes de Eſpaña, ignoraban, que los Eſtados hereditarios de Alemania, y Borgoña eran el ſolar de ſus Aſcendientes: y dió Carlos los vnos al Hermano, y no al hijo ſuceſſor; y Phe-

P. Mo. ref.

lipe

lipe los otros á la hija. Ni en fin, quando faltáran eſtos, y otros exemplos ſin numero en Reyes, y Vaſſallos, podria dudarſe, que eſtando la tierra de Aragon (la qual ſe dió á Don Ramiro) entre Sobrarbe, y Nauarra, no fuera de tanta conueniencia, como de ahogo, y peligro para el Nauarro la tierra de Sobrarbe recien arrancada de las manos de los Moros, y pueſta á la viſta, y á las amenazas de la ſuperior potencia de ellos.

Lo demás, que de Sobrarbe, y Ribagorça, ſe pudiera aqui eſcribir, lo ponemos en otros lugares. Como tambiẽ el año, la muerte, y la ſepultura de eſte Rey: que yace en el antiquiſsimo Monaſterio de S. Victorian de Ribagorça. El qual conſerua (como nos aſſegura la Relacion de ſu Abad Don Fray Alonſo de Oros) vn priuilegio de el Rey D. Fernando el Catolico de veinte y ocho de Febrero de 1491. en que afirma, que auia alli enterrados ſeis Cuerpos Reales; ſin que aya noticia diſtinta, ſino es de dos: del vno entiendé por ſu juſta tradiciõ, q̃ es el Rey D. Iñigo Ariſta: del otro nadie ignora, que es de eſte Rey Don Gonçalo. Añaden, que ſe reconocieron los hueſſos por Comiſſario embiado del Rey Phelipe Tercero en el año 1613. y ſe hallaron *en dos antiquiſsimos Tumulos con las armas de Sobrarbe, y enteros algunos pedazos de damaſco carmeſi, con que fueron ſepultados.* Dizẽ mas el Abad, y el Comiſſario, que en lo antiguo eſtuuieron todos aquellos Cuerpos Reales en la Capilla del Clauſtro de Santa Catalina; y deſpues, porque eſta ſe deshizo, para fabricar la torre del Monaſterio, ſe traſladarõ á vn tumulo, que ay en la entrada de la Igleſia: Translacion, ó confuſion por cierto digna del dolor de los eruditos, y aun de todos los Vaſſallos: pero mas dignos parecerán de el dolor y de la queja el deſprecio, ó deſcuido, y el traslado de el Libro antiguo de pergamino, en el qual ſe eſcribian todos los Difuntos de ſeñas, y obligacion del Conuento: y el que formó la Copia, en el año 1607. ni cuydó de guardar bien el original, ni lo ſacó á la letra, contento con vn Compendio arbitrario, en que omitió con notable daño de la poſteridad las noticias indibiduales, que oy ſerian de grande aliuio y eſtimaciõ en el Libro, que llaman de la Precioſa. Y como ſe perdió el original, no podemos aſſegurarnos de que la copia, ó ſuma le correſponda aun en lo meſmo, que traslada.

Tales libros no debian pender de tales manos: ni los honores de los Reynos eſtár tan lexos de la preciſa prouidencia de los Reyes, ù de ſus Miniſtros, y de los Abades. Daño de que en eſte caſo ſe laſtima con diſcrecion el Dotor Don Iuan Luis Lopez, varon de grãde erudicion (Oidor aora de Lima) por quien noſotros hemos podido dexar aqui eſtas cortas, y triſtes aduertencias.

℣)(✝)(℟

CON-

CONDES DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Su Origen, y Aſcendencia.

NINGVN examen de nueſtras antiguedades ſe ha hecho tan inacceſsible como el de los Condes de Aragon, que eſpanta á los mas Sabios con ſus tinieblas: aſsi lo obſervan, quantos con prudencia rehuſan eſcriuir, como yá probado, ó probable, todo lo que otros han eſcrito ſin prueba, aunque ſea embarazoſo, y ſe aya eſcrito tarde. Han añadido obſcuridad, y faſtidio algunos Modernos, que arrojan ſobre eſtos Condes puños de confuſion, yá con opiniones voluntarias, yá con los empeños de otras antiguallas, y en fin con la piadoſa ligereza de creer á otros, que ſabian menos que ellos, y apenas les precedieron, eſcriuiendo ſin miedo, y al ayre, el origen, el orden, y el numero de los Condes. Noſotros, aunque no aſſeguramos la felizidad de la empreſſa, eſperamos errar menos; porque nada diremos ſin alegar el fũdamento, y ninguno eſtimaremos, que no lo merezca por la autoridad de ſus años, iguales, ó poco diſtantes del ſuceſſo, y del computo; y en fin ſiempre graues por la calidad de las Eſcrituras, no impugnadas, ni debilitadas de otras de eſſe genero, y tiempo. Lo demás quedeſe por falſo, ò por dudoſo, ò ignorado.

¶ Pero entre todos los obſcuros accidentes de eſtos Condes, ninguno ſe eſconde mas á la averiguacion, que ſu Genealogia. De ella nada dixeron los antiguos; pero entre los Modernos ha corrido por vn ſiglo vna opinion, que ha ſido tan comun, como oy es improbable. Eſta la eſcriuió Garibay: el qual introduxo en el mundo: *Lib. 31 cap. 24*

„ Que Andeca, hijo de la Caſa de los „ Duques de Cantabria, murió en la „ infeliz batalla del Rey Don Rodri- „ go: dexó vn hijo, llamado Hedon, ò „ Heudo; que eſcapando de la furia „ Mahometana, ſe paſsó al abrigo „ de la Aquitania; en donde casó con „ la heredera de eſte gran Ducado; y „ fue tan celebre, como ſe ſabe por la „ glorioſa batalla de Turs (en el año „ de 734.) cõtra Abderramẽ, General „ de los Sarracenos; y por las peligro „ ſas cõpetencias cõ Carlos Martelo. „ Tuvo de la Duqueſa de Aquitania „ tres hijos, Hunaldo, Vifario, y Az- „ nar; y vna hija, Momerana, muger „ del Rey D. Fruela de Aſturias: á los „ dos primeros deſpojó Carlos Mar- „ telo, y Aznar ſe vino á ſu Solar de „ Eſpaña; en donde casó, y dexó ſu- „ ceſſores á Hedon, que adquirió el „ Señorio de Vizcaya; y á otro Az- „ nar, primer Conde de Aragon. To- do eſto eſcriuiò Garibay; pero con miedo, y ſin pruebas: y caſi todo las pedia, porque yá era muy tarde (deſ- pues de mas de ocho ſiglos) para em- pezarlo á dezir ſin ellas: y aunque èl dize, que lo hallò en memorias anti- guas de Cantabria, no parecerán deſ- preciables las conjeturas de Arnaldo Oyenarto, de que todo es voluntaria ficcion; pues ni ſe alega inſtrumento, Libro, ò Autor; no la edad, no el Ar- chiuo, ni el lugar: y ſe aumenta la ſoſ- pecha, y aun el deſprecio contra a- quella obſcura alegacion, por ſer tan atento, y eſtimable Garibay en com- probar lo que dize de la antiguedad *Lib. 21 c. 17.*

con teſtimonios eſpeciales. Pero dexando preſunciones: la verdad firme es: Que aquel origen de los Señores de Vizcaya, y de los Condes de Aragon es improbable, y ſupueſto por el ignoráte, ó animoſo Eſcritor de aquellas memorias de Cantabria: porque es conſtante, que el Grande Heudo, Duque de Aquitania, no tuvo hijo, llamado Aznar, ſino ſe olvidaron de èl todas las Hiſtorias antiguas, que ſon muchas las que hablan de el Duque Heudo, y de ſus hijos: ni eſtos ſe cuentan otros, ó mas, que Haton priſionero de Carlos Martelo: Hunaldo, que cegó á ſu hermano Haton, libre yá de la priſion de Carlos: Remiſtagno, á quiẽ por mandado de Carlo Magno quitaron con vn lazo la vida: y en fin la infeliz Lampagia, muger de Aymon, Rey Moro de Zaragoça. Todo eſto es notorio en las Hiſtorias antiguas, coetaneas, y mas aprobadas de Frácia. Omitimos otros dos argumentos: vno de la diferencia de los tiempos: y otro de la habitacion de Aznar; que viuiò, no en Eſpaña deſterrado, ſino mandádo en Francia. Y el comprobarlos coſtaria prolixidad invtil; y ſeria arrimar luzes á las eſtrellas mas notorias en eſtos nueſtros Diſcurſos, y Anales. Pero admira con razon el miſmo Oyenarto, que tantos Eſcritores ayan ſeguido en eſto ſin examen á Garibay, quando era tan facil hallar el deſengaño en las memorias de Francia. De que tambien diſcurre con gran juizio D. Ioſeph Pellizer en ſu Idea de Cataluña. Ni debe ſer de mas aprecio la Cronica de Vizcaya, que ſe imprimió en tiempo del miſmo Garibay (aũque ſin ſeñalar año) en la qual ſe dize, que el Rey de Armas Caſtilla ſacó (ſegun èl afirma) aquella Genealogia de vnas memorias del año mil quatrocientos y quatro. Todos ſon nombres, y alegatos al ayre, contra lo mas aueriguado; y en fin de ſuceſſos de ſiete ſiglos antes, y tambien ignorados de quantos de Eſpaña, y Francia eſcriuieron en ellos. Y eſtas ſerian las Memorias, que cita Garibay, á quien ſe debe alabar el miedo, que mueſtra en ſeguirlas: de lo qual no ſe acuerdan otros. Tanto vale dár principio á los cuentos.

¶ Vengamos pues á la ſegunda, y mas ſolida opinion, que tiene por Autores á dos Principes de la erudicion; vno Francès, el Arçobiſpo Marcá; y otro Eſpañol, Don Ioſeph Pellizer; aprobados yá de otros no menores: y dize en ſuma: Que nueſtros Condes deſcienden de los antiguos de Caſtilla; y ſeñala en ellos por tronco al Conde D. Rodrigo Frolaz, que reynò (como hablan las Eſcrituras de ſu tiempo) entre los años de ſetecientos y ſeſenta, y ſetecientos y ochenta; como quiere Garibay; ó algo mas tarde, deſde los años ſetecientos y nouenta, como ſienten el miſmo Pellizer, y Morales. La prueba ſolida de eſte origen ſe toma de monumentos antiguos de Francia: entre los quales ſon de gran reſpeto los Cartularios de las Igleſias, Auſcenſe, y Laſcurrenſe: en donde ſe leen eſtas notables palabras: *En los tiempos antiguos, la Gaſcuña eſtaba ſin Conſules* (que aſsi llamaban á los Condes:) *y los de Francia temian la perfidia de los Soldados Vaſcos, que ſolian matar à los Conſules Franceſes; y aſsi renunciaron el Conſulado. Por eſta parte la mayor parte de los Nobles de Gaſcuña fue à Eſpaña; y pidiò al Conſul de Caſtilla, que les dieſſe por ſeñor à vno de ſus hijos: el qual aunque ſabia ſu perfida condicion, y temiò el peligro de ſus hijos, les concediò, el que ſe quiſieſſe venir con ellos: en fin el menor de todos, que ſe llamaba Sancho, por ſobrenombre Mitarra* (que ſignifica Montañès) *vino con ellos à Gaſcuña: y hecho Conſul de ella, tuvo vn hijo, que tambien ſe llamò Sancho Mitarra.* Haſta aqui aquellas Memorias, de las quales Arnaldo Oyenarto dize (no es razon eſconderlo) que no ſaben lo que ſe dizen en algunas coſas: y que ni el tiempo, ni la neceſsidad, ni los nombres permi- *Lib. 3. cap. 6.*

miten otro juizio: añade, que ſe eſcriuieron mas de trecientos años deſpues de los ſuceſſos, quando yá ſe podian repreſentar muy trocados. Aſsi no admite eſta Genealogia, y venida del Principe Don Sancho el Caſtellano, Padre, ó Abuelo (como diremos) de los dos valeroſos Condes de Gaſcuña, y Aragon, D. Sancho Sanchez, y D. Aznar.

¶ Pero engañóle á Oyenarto, aunque tan ingenioſo, ſu dolor, como parece, de vèr maltratada la ſinceridad, y paciencia de ſus Vaſcones en aquellos monumentos: y á eſſe paſſo pudiera refutar otros infinitos de la Francia, llenos de ojeriza contra las gentes Vaſconas, que aunque no dieſſen cauſa, dieron ocaſion para tantos oprobrios por las ſangrientas, y fatales diſcordias de ambas Naciones por muchos ſiglos: de que aun oy duran, la memoria, y la emulacion. Y quando aquellos antiguos Cartularios de las dos Igleſias (que ſin duda los juntarian de otros inſtrumentos mas cercanos á los ſuceſſos) ſe engañaſſen, como humanos, en vno, ò otro accidente, no ſe puede juſtamente dudar, que tienen legalidad, y firmeza en lo ſubſtancial: como lo pondera grauemente el Arçobiſpo Marcá, aunque tambien natural de la antigua Vaſconia, como noble Bearnès; el qual rechaza los eſcrupulos de Oyenarto: y en contra le recarga el grande peſo de la autoridad de las antiguas memorias de las Primarias Caſas de Alenſon, Armeñac, y Albret: en cuyos Archiuos ſe halla aquella miſma Relacion. No ſe debe pues dudar de la ſubſtancia de el origen de eſtos Cõdes: aſsi por el grande, y autorizado numero de teſtimonios antiguos; como por la incredibilidad de que ſe introduzga olvido, ò error en la eſpecie de la Region de donde vinieron los Principes: que en eſto ellos, y los vaſſallos ſuelen guardar fixa la memoria; por lo menos en Naciones yá politicas, y llenas de Eſcritores: de los quales tãbien algunos en Gaſcuña, y Francia huvieran reſiſtido á la Narracion tan repetida de aquel origen Caſtellano, ſino fuera manifieſto. Y en fin, eſtando tan concordes, el nombre, el tiempo, la vecindad, y la oportunidad para aquella eleccion, no ſe puede dudar della ſin eſcrupulos eſtudiados: aunque por ventura no fueſſe aquella hoſtilidad, ni tal, ó tanta, como ſe eſcriue, ni la vnica, ò principal cauſa de la mudança: ni faltaſſe al nueuo Conde, Sancho Mitarra el Caſtellano, algun parenteſco, ò derecho por ſu madre la Condeſa Doña Sancha.

Marcà lib. 3. c. 3. y 4.

¶ La Genealogia pues, ſe forma de eſte modo. Fue, como ſe ſabe, hermano del Rey D. Alonſo el Catolico de Eſpaña: hijos ambos de D. Pedro, Duque de la Cantabria: deſcendientes por varonia legitima de el Gran Rey Recaredo el Catolico (otros dizen, que de San Hermenegildo; y á lo menos por hembra es muy veriſimil:) y en fin eran Principes de la Familia Real de muchos Reyes Godos. Fue el miſmo D. Fruela, Cõde, y Duque de la Cantabria; gran Conquiſtador, y Defenſor de Eſpaña, y mas en la Rioja: y ſegun la graue opinion de Morales, y otros, fue Padre del Rey Don Bermudo el Diacono, y Abuelo del gran Rey Don Ramiro el Primero: y de muy cierto es Progenitor de todos los Reyes de Eſpaña: y èl fue tambien llamado Rey.

¶ *Don Rodrigo Frolaz*, fue hijo del miſmo Duque Don Fruela: y fue Conde de Caſtilla. En ella Reynó (aſſi hablan las Eſcrituras de ſu tiempo) algo antes de los años ſetecientos y ochenta: de que ſe hallarán teſtimonios en Garibay (que atraſa algo el tiempo) y en Morales, y en Pellizer: el qual los alega, y cometa con ſolido juizio en el Libro ſexto de ſus Anales. Fue Don Rodrigo caſado con la Condeſa Doña Sancha: que ſeria, como es veriſimil, de la Caſa de Condes,

Lib. 6. deſde el n. 43.

des,ò Principes de la Gaſcuña,ó Vaſconia Aquitania. Nacieron de D. Rodrigo, y Doña Sancha, D. Diego Rodriguez: y fue el vno Conde de Caſtilla, y bien conocido; y el otro paſsò á ſerlo de Gaſcuña; por quien ſe continua la linea para nueſtros Condes.

¶ *Sancho* pues, á quien los Gaſcones en ſu lengua Vaſconica llamaron *Mitarra*, por auer nacido, y viuido en las Montañas de Caſtilla; es el que aquellas Gentes lleuaron para ſu Conde; como lo afirman las calificadas Memorias de las Igleſias, y Caſas de Francia, que yá quedan alegadas. Las quales dizen tambien, que eſte Conde fue padre de otro Sancho Mitarra, que podemos llamar el Gaſcõ, para diferenciarle de ſu Padre. Todo eſto corre ſin tropiezos de dudas. Vno empero ſe nos atrauieſa aqui, aunque no opueſto al fin de nueſtro camino: y es, ſi eſte Sancho el Gaſcon, es el celebre Sancho Sanchez, tambien Gaſcon,ó Vaſco, Rey, ò Principe nueſtro (como yá diximos en los Reyes diſputados:) ò ſi fueron diſtintos, vno Padre, y otro Hijo: en que ay opiniones opueſtas: y noſotros inclinamos arriba á la ſegunda, que los diſtingue; y aora inſiſtiriamos en ella, ſi el eſcrupulo de errar en la Cronologia, ò razon de los tiempos, no hizieſſe mucha fuerça para penſar, ó rezelar, que deſde el Conde de Caſtilla D. Rodrigo Frolaz no huvo tiempo baſtante para la ſuceſsion natural de tres Condes de Gaſcuña, llamados *Sanchos*, vno el *Caſtellano*, y los dos *Gaſcones*. Pero ayan ſido dos, ò tres los Sáchos, nueſtro intento queda ſiempre logrado, y firme.

¶ *Sancho Sanchez, y Aznar Sanchez*, fueron Hermanos (hijos, ò nietos del Cõde Sancho Mitarra el Caſtellano:) Que ellos fueſſen hermanos, conſta bien claro por el teſtimonio, yá alegado del Cronicon antiguo de S. Arnulfo de Metz. Qual fueſſe el mayor, no ſe dize con expreſsion: pero los indicios dizen ſin mucha obſcuridad, que lo fue el Conde Don Aznar: porque èl ſe halla mucho antes celebrado en gouiernos, facciones, y hazañas: y èl tambien precedido en el Cõdado de la Vaſconia Citerior, en que le ſucedió Don Sancho Sanchez. Solo podria aqui ofrecerſe algũ eſcrupulo, de ſi eſtos dos Condes, aunque ſin duda hermanos, eran hijos de vn miſmo padre; porque hallandoſe Sancho con el patronimico de *Sanchez*, no ſe puede aſſegurar tanto lo miſmo de Aznar: mas eſſa excepcion, ó media hermandad, que ſiendo por madre es rara, comparada con la regla ordinaria de hermandad, aſsi entera, como de padre (y mas entre Principes) ni tiene fundamento alguno; ni ſe huviera ocultado en todos los teſtimonios: ni el eſtilo comun de nombrar á dos hermanos, quando ſon hijos de vn padre, pide que ſe repita el apellido, ſino que ſe expreſſe en el vno; como de ordinario ſe haze en el vltimo (y aſsi dezimos, Don Pedro, y Don Antonio de Aragon, hermanos) ni de otro modo ſe ajuſtaba la ſuceſsion que ſe ſabe, de vno á otro hermano en el Condado de la Vaſconia Citerior, que auia ſido del Conde Sancho Mitarra, padre de nueſtro Sancho Sanchez. Tambien es indicio no ligero de eſſa hermandad paterna, la conſtante, y contiduada vnion, ponderada yá en el Reynado de Don Iñigo Ariſta; la qual fue vna como natural identidad de los intereſſes de los deſcendientes de ambos hermanos, haſta que ſe reunieron en la Caſa Real. Y aſsi, nadie haſta aora ha propueſto, ni la duda de ſi fueron hijos de vn padre eſtos dos hermanos. De ambos hablaremos con diſtincion.

Fol. 36

Fol. 44 col. 1.

CA-

CAPITVLO SEGVNDO.

El orden de los Condes de Aragon.

Don Aznar, Conde Primero.

¶ EL primero pues, que ſe nombra de los Condes de Aragõ, es Don Aznar: y noſotros le ponemos, por guardar eſſe reſpeto á la que parece tradicion, venerada con el general conſentimiento de los Eſcritores, y de los Pueblos; que han dado eſſe nombre al primer Conde: aunque no hallamos monumento de Eſcritura alguna, igual, ó cercana á ſu tiempo, que nos pueda aſſegurar de la eſpecial voz, y dignidad del Condado de Aragon; porque el mas antiguo Eſcritor de ſu nombre, es el Monge Pinatenſe, que lo eſcriuiò mas de cinco ſiglos deſpues, ſin indicio alguno de prueba. Pero el titulo de *Conde de la Vaſconia Citerior*, que ſe lee en el Cronicon de San Arnulfo, yá citado, podia bien comprehender ambos Cõdados de Francia, y Eſpaña, pues ambos eran de la Vaſconia, y que en general era la Citerior: y mas ſe acercaba á la nueſtra, y á la Aragoneſa aquel teſtimonio, ſi en èl ſe llamaſſe eſte Aznar *Conde de la Eſpaña Citerior*; como leyó Oyenarto para la primera edició de ſu libro; de lo qual empero ſe corrige en la ſegunda. Perſeuera el nombre del Conde Aznar, por ſu venida á Pamplona con exercito, y buelta infeliz á Frácia en el año 824: por ſu Principado, y gran pujança contra el Rey Pipino en la Aquitania, el año 830. y por ſu celebre, y *horrible* muerte, en el año 836: como yá todo queda mas expreſſado en la memoria de Don Fortuño el Valiente. Mas para Aragon la primera, y aun vnica vez, que ſe oye (como en eco, y de lexos) el nombre de ſu Conde, es en la gran batalla de Iacca: que pudo vẽcerſe por eſſe Principe deſde los años de ochocientos y diez, haſta aquel de ochocientos y treinta y ſeis: y ſucederia deſde el año de ochocientos y veinte y quatro (en que el Conde recibiò de los Vaſcones ſus parientes la libertad) quando yá podia eſtár mas independente, y ſuelto de Francia, contra cuyo Rey Aquitano pudo moſtrar tanto poder, y orgullo. Por aquella gran batalla, que noſotros hemos contado en el Apendize del Ante-Regno (porque no ſabemos ſu tiempo cierto) ſe conſerva en Iacca el eſcudo de armas de ſu Cruz, apacible con la viſta de quatro cabezas de Reyes Moros degollados en ella; y quizás añadidas á la Cruz de la conquiſta de la miſma Ciudad, que ſe atribuye tambien al Conde Aznar; de el qual yá hemos eſcrito algo mas en el titulo de ſu diſputado Reynado, que en nueſtra opinion es el de *Don Fortuño el Valiente*.

Fol. 35

Fol. 28 pag. 2.

D. Sancho Sanchez, Conde Segundo.

¶ AViendo muerto nueſtro primer Cõde Aznar en el año de ochocientos treinta y ſeis, *ſu hermano Sancho Sanchez ocupò contra la voluntad del Rey Pipino la miſma Region de la Vaſconia Citerior*: como yá tenemos advertido de aquel Cronicon antiguo de San Arnulfo. Aſsi puede parecer, que Sancho Sanchez ſucedió aora en el Condado de Aragon á ſu hermano: pues no ſe templaria mas que en los deſeos del Condado de la Vaſconia: y ſe tiene por muy recibido, que vn D. Sancho por eſſos tiempos fue Principe nueſtro, y que deſpues murió á manos de el Moro, y Apoſtata Muza, en los confines de

Fol. 36 Francia: como yá contamos en el titulo de ſu Reynado. Pero nada de eſto mueſtra, que Sancho Sanchez fue puro Conde de Aragon: ni èl ha ſido conocido ſino como Rey: ni lá grande independencia, con que aun dentro de Francia (no mucho antes de el año de ochocientos y cinquenta) le pinta San Eulogio, es oportuna para diſcurrirſe, que fueſſe en la ſubſtancia, ò ſoberania no mas que Conde en Aragon; en donde no ſe conoce dependencia alguna de Francia; ni por eſſe tiempo ſe halla otro Rey de Aragon, ó tan poderoſo en Sobrarbe, de quien pudieſſe ſer Conde ſuyo Don Sancho: y en fin, ſi ſu hermano Aznar muriò con porte, ó titulo de Rey de Aragon, no tomaria otro inferior en el miſmo Aragon, el que ſe repreſenta en las Hiſtorias con mas autoridad, y pujança, de que yá vimos mas en el capitulo de ſu Reynado, y en el de Don Iñigo Ximenez, cuyo conſuegro ha parecido á muchos, y aun donador de la Ciudad de Pamplona en fauor de el matrimonio de ſu hija Doña Vrraca, y de D. Garcia Iñiguez, Reyes.

¶ Y que el miſmo Don Sancho dominaba dentro de Nauarra, ó la gouernaba, parece moſtrarſe por lo que refiere Pellizer en ſus Anales, que vn graue Religioſo del gran Convento de Vrdax, le afirmó, como en vna piedra de ſu Templo, en memoria de que el Conde Sancho Mitarra fue ſu Fundador, eſtaba grauado eſte rotulo: *Fundator Sancius M.* Y aunq̃ no ſe puede aſſegurar, qual de los dos Mitarras fue eſſe Fundador, parece lo natural aplicarlo al hijo, de quien ſolo ſe ſabe, que tuvieſſe autoridad (y eſſa ſuprema de hecho, ó derecho) en aquellas entradas de Nauarra, y aun en Pamplona; quando de ſu padre con dificultad ſe puede entender, que eſtendieſſe ſu dominio de la Vaſconia Aquitanica ſobre la Nauarra, que tan poſſeida, ó atada ſe vè, yá de Moros, yá de Franceſes, vnos enemigos, otros emulos de los Vaſcones; cuyo Conde no fundaria Convento en Provincia tan agena. De ſu hermano el Conde Aznar, dize Pellizer (y aſsi ſe tiene creìdo en nueſtra Montaña) que fundó por eſſe tiempo el celebre Convento de San Pedro de Cireſa en el Valle de Hecho, en ſitio ameno, todo rodeado de los Pyrineos inmediatos á Francia. A Don Sancho ſucediò en los Eſtados de la Vaſconia Franceſa, Arnaldo ſu ſobrino, hijo de vna hermana, y de Imon Conde Petragoricẽſe: y en eſto avria algo de eleccion. Pero en los Eſtados de la Vaſconia Eſpañola ſucedió la Reyna Doña Vrraca, muger de Don Garcia Iñiguez: la qual ſe entiende ſer hija de Don Sancho: de lo qual hazen buen argumento, aſsi la miſma herencia, ó introducion del Dominio, y Eſtado, que en Eſpaña fue, ó parece auer ſido de el Conde Sancho Sanchez; como la conſtante poſſeſsion, que en la Caſa Real tomaron los nombres de *Sancho, y Garcia* (como de fundadores, ó formadores de la Corona) y parecieron preſcriuir en ella con la alternativa de ſu repetició por dos ſiglos, y aun por tres en los Reyes de Nauarra.

Don Galindo Aznar, Conde Tercero.

¶ SI nos huvieſſemos de atar á lo preciſo de los teſtimonios antiguos, y no en demaſia diſtantes por quatro ſiglos, aun de los vltimos tiempos de eſtos Condes de Aragon; Don Galindo Aznar ſe debiera contar el primero de todos; porque èl es ſin duda el primero que hallamos expreſſado con eſſe nombre, patronimico, y titulo. Yá vimos en el Reynado de D. Garcia Ximenez el Segundo (vltimo de los Diſputados) á D. Galindo Conde en Aragon, nombrado en quatro eſcrituras, aunque ſin el patronimico de Aznarez. Pero que èl miſmo fueſſe hijo del Conde Don Aznar, ſe afirma,

ó ſe

ò ſe ſupone, ſin dudas: y ſobre no auer indicio alguno, que las cauſe; lo perſuaden, la conſonancia de los tiempos, la vecindad, y vnion de las Prouincias, la igualdad de las perſonas, y titulos, y la vniformidad de variar, y repetir en la familia de nueſtros Condes los nombres de Aznar, y Galindo. Y en fin lo conuence vna eſcritura de la piadoſa, y rica Donacion, hecha á San Pedro de Cireſa, yá alegada, y celebre en eſtos Anales: en la qual el Donador ſe llama, *Don Galindo Aznarez Conde*: ella es del año ochocientos ſeſenta y ſiete; y como el Conde Aznar muriò en el de treinta y ſeis de el miſmo ſiglo, que ſon treinta antes de eſta Eſcritura, bien pudo ſer padre de Don Galindo: el qual tenia ya mucha edad al tiempo de aquella Donacion; pueſen ſu pergamino, como en vltimo teſtamento, ſe deſpide del mundo, dãdo al Monaſterio de San Pedro quanto tenia deſde Xauierre Gay, haſta Aguatorta por ſeis leguas, y encomẽdando ſu proteccion al Rey D. Sancho ſu yerno, que lo fue por ſu primera muger; cuyo nombre, y ſuceſsion no ſe notan en las Memorias antiguas.

¶ Empezò el Conde Don Galindo en Aragon, no lexos del año ochocientos y ſeſenta en el Reynado de Don Garcia Iñiguez (ó quizás yá en el precedente:) pero antes auia ſido Conde, ó Caudillo de ſolas aquellas mas eſtrechas tierras de nueſtros Mõtes, y Valles, llamadas de Senebuè, y Atarès: como parece conſtante del antiguo Cartulario de San Martin de Cercito (que ſe guarda en San Iuan de la Peña:) el qual empieza á referir ſu fundacion aſsi: *En aquellos dias era Don Galindo Conde, el qual tenia à Senebuè, y Atarès*: y pues dize, *que tenia eſſas tierras*, en vano ſe ha ingeniado vn Moderno en la diſputa, y pretenſion, de que el nombre de Atarès no es tan antiguo, ſino del Reynado ſiguiente de Don Fortuño el Monge. Y ſi Don Galindo al tiempo de aquella fundacion del Convento de Cercito, fuera yá Conde de Aragon, á què propoſito ſe auiã de nombrar eſſas plazas, y tierras, mas que otras del miſmo Aragõ? Y eſta miſma ſeña del Cõdado de Atarès dá viuos indicios, de que eſte Don Galindo era ſobrino, ó nieto (por ſu madre) del otro Don Galindo, Conde tambien en Atarès en el Reynado de Alarico: y el vn Galindo ſucediò al otro en eſſe Señorio, ò Gouierno de Señor; del qual aſcendiò (aſsi ſe vſaba) al Cõdado mayor de Aragõ: y por la memoria del otro Galindo mas antiguo, y Conde de Atarès en el Reynado de Alarico, ſe renouò, y repitió el nombre de Galindo en la Caſa de los Condes de Aragon. Y de eſta diſtincion de Atarès, Caſtillo, ó Pueblo; y Atarès, Territorio, ó Condado, ay (á mas de otros argumentos) vn oportuno teſtimonio en el Reynado de Don Sancho Abarca, que el Abad Briz alega del Archiuo de S. Iuan. *Lib. 2. c. 13.*

¶ Parece pues conſtante, que D. Galindo no ſucediò luego en el Condado de Aragon, ni á ſu padre D. Aznar, ni á ſu tio Don Sancho: ſino que entró algo mas tarde en èl: y lo tuvo yá no como Señor, aunque ſi con releuãte autoridad, al vſo de aquel tiempo, y de los Condes ſuceſſores. Y eſta nouedad (que lo parece) ſe originaria no ſolo de la ſuceſsion hereditaria, que la Reyna Doña Vrraca, hija del Conde Sancho, introduxo de derechos, y conquiſtas en la Caſa Real; ſino de la tragica muerte, ò priſion de el miſmo Conde, ò Rey D. Sancho Sanchez; que dexó á la Vaſconia Eſpañola, y mas á la Aragoneſa, tan fatigada de las armas vencedoras de Muza, que fue preciſo conquiſtarla en gran parte de nueuo: á que ſe aplicaron con virtud, y fortuna los dos Reyes ſuceſſores, ò compañeros de Don Sancho en Pamplona, y Aragon, Don Iñigo Ximenez Ariſta, y ſu hijo Don Garcia Iñiguez: y el miſmo Conde D. Galindo

do fue el General, y perpetuo executor de eſtas empreſſas: para las quales le aſsiſtian ſu alta, y Real nobleza; la glorioſa memoria de ſu tio, y padre; la cercania de las fuertes tierras de Atarès, y Senebuè; y la oportunidad de otras mas fuertes, arrimadas á Frãcia, que el Conde conſervaba como heredero de ſu gran padre: porque es indubitable, que eſtos Condes tenian Eſtados proprios, grandes para aquella eſtrechez, y los mayores de la Corona: de lo qual es buen argumento la riquiſsima Donacion yá referida de eſte Conde Don Galindo en fauor de San Pedro de Cireſa: como tambien otra, que para eſſe Monaſterio referiremos de ſu biſnieto Don Endregoto Galindez: y ſe hazian eſtas Donaciones con ſuma libertad; y no como las de otras tierras, con dependencia de la confirmacion de los Reyes.

D. Aznar el Segundo, Conde Quarto de Aragon.

¶ ESTE ſe dize hijo de ſu predeceſſor el Conde Don Galindo; como ſe ſupone; mas que ſe prueba: y como ſu patronimico no aparece, ſe podria dudar, ſi fue hermano; y mas con la abundante donacion, que el Conde D. Galindo hizo de ſus tierras á San Pedro de Cireſa en aquel ſu teſtaméto; en el qual tampoco haze mencion del hijo, quando la haze del Rey ſu yerno. Sabeſe de cierto, que eſte Conde Don Aznar gouernó en Aragon yá por lo menos en los principios del Reynado de D. Fortuño el Monge: como es conſtante por la Eſcritura de Don Ximeno Obiſpo de Pamplona á fauor de el Monaſterio de Santa Maria de Fuenfrida (oy Priorato de San Iuan de la Peña.) Argumento manifieſto de que huvo Don Aznar Segundo: porque el Primero no paſsó del año ochocientos y treinta y ſeis; y eſte preſente gouernaba en el de ochocientos y ochẽta y cinco (ò quizás mas tarde) que fue el principio del Reynado de D. Fortuño; el qual duró ſolos veinte años. No los llenó D. Aznar, porque ſu hijo Don Galindo el Segundo gouernò la paz, y la guerra de Aragon en compañia del miſmo Rey: cuyos principios, y los fines de ſu padre D. Garcia Iñiguez, fueron tan en demaſia tempeſtuoſos, y triſtes, que tuvo bien el Cõde Don Aznar campos dilatados en que exercitar ſu valor, y paciencia, deteniendo la Corona, para que no quedaſſe del todo oprimida, y ahogada con las recias, y frequentes llubias de ſangre, y llantos, que cubrian haſta los mas altos Pyrineos.

Don Galindo Aznarez el Segundo, Conde Quinto de Aragon.

¶ CON gran razon afirmó Geronimo Zurita eſta diſtincion de los dos Condes Galindos: y ſin razon ſe la han negado algunos Modernos, como lo demueſtra enteramente el Padre Moret: y lo convence con pronta luz la Narracion alegada de Abetito: la qual ſeñala vn Conde Don Galindo, hijo del Conde Don Aznar, y pueſto en el Condado de Aragon por Don Fortuño Garcia (el Monge) Rey de Pamplona: y pues vimos otro Conde Don Galindo Aznarez en el Reynado inmediato de Don Garcia Iñiguez; bien ſe conoce, que el Conde, que aora ſe puſo de nueuo, era diferente: y mas quando ſe ſabe, que entre los dos Galindos, Cõdes de Aragon, huvo vn Conde Don Aznar. Eſte ſegundo Galindo Aznarez fabricó el Caſtillo de Atarès; y le dió eſſe nombre (como diximos:) ò porque yá le huvo mucho antes, fabricado por el primer Galindo, no mucho deſpues del año de ochocientos, como eſcriuen Zurita, y comunmente los Hiſtoriadores Aragoneſes:

Inueſt. p. 217. Cõgreſ. p. 506.

Fol. 72. pag. 2.

neſes: ó porque fabricandolo el Conde aora enteramente, le dió el nombre del territorio Atariéſe, ò de Atarès, en qual, y por cuya defenſa ſe leuantaba. Tambien *el Conde hizo poblar* (como dize aquella antiquiſsima Narracion) *quanto le fue poſsible, muchos, y diuerſos Villages: y diuidiò à todos los terminos por ſu arbitrio.* Eſto ſucedió no muy lexos del año de nouecientos: *quando por la miſericordia de Dios començò à crecer el Pueblo Chriſtiano, y à deſcrecer la perfidia de los Sarracenos.* Que con eſtas palabras lo dize la miſma Hiſtoria: y aunque en tan pocas, nos dize mucho del valor, y juizio prouido de Don Galindo Aznar, vltimo de los Condes de Aragon en ſu Caſa, y Varonia.

Memoria de Don Endregotò Galindez.

¶ ESTE gran Cauallero fue hijo legitimo del Conde D. Galindo: y no le ſucedió en el Condado, por auer quedado muy niño, como ſe conoce por la diſtancia de los tiempos entre vno, y otro. Fue el miſmo Don Endregoto, hermano de la Reyna Doña Tereſa Enneca, llamada tambien Endregoto, muger de nueſtro Rey Don Garcia Sanchez el Grande: fue tambien Endregoto hermano de Doña Toda, Condeſa de Ribagorça, muger de D. Bernardo, á quien lleuó en dote el derecho feliz de la conquiſta de Sobrarbe. Y fue en fin padre de la Reyna Doña Vrraca, muger de D. Sancho Abarca, al qual en vna ſu Donacion á San Pedro de Cireſa, del año nouecientos y ſetenta y vno, llama *Proleſuya*; eſto es, hijo, como el Rey lo era por afinidad, ſiendo ſu yerno; que eſſe es el modo comun, y corteſano de hablar, y mas entre perſonas de tan alto grado; y nombradas por el Notario, como preſentes; y quando el miſmo ſuegro D. Endregoto eſtá hablando con el Rey ſu yerno: el qual tambien era hijo de ſu hermana; el pariente mas cercano, y que repreſentaba los primeros derechos de la ſangre, y de la familia, y por eſſo miſmo era como hijo adoptiuo, y quizás adoptado de Don Endregoto. De quien, en quãto ſe conoce, no huvo, ó no quedó hijo varon. Eran pues los Reyes D. Sancho Abarca, y Doña Vrraca Endregotez, primos hermanos, como nietos del Conde Don Galindo: y era Don Endregoto ſuegro, y tio del Rey, y padre de la Reyna: y en fin es legitimo Progenitor de los Reyes de Eſpaña haſta oy, por la hija, y por el hijo, y nieta.

Don Ximeno Garcès, Conde ſexto de Aragon.

¶ AVnque no podemos aſſegurar, y probar de eſte Principe, como de otros, que aya ſido Conde de Aragon: pero ſi dezirlo con releuantes conjecturas. El fue ſin duda Rey honorario; y reynó mandando en Aragon en compañia del Rey Don Garcia Sanchez ſu ſobrino, cuyo Ayo fue en tiempo de ſu hermano el Rey D. Sancho: y (ſino ſe diſputa del nombre) bien comprehendido parece eſtár el Gouierno Militar, y Ciuil de Conde en el titulo, y oficio de reynar: y mas quando ni en las Eſcrituras ſe haze memoria de otro, que fueſſe Conde de Aragon; ni la ay de que en eſſe tiempo eſtuvieſſe extinguido eſte ſupremo cargo: antes bien ſucedió deſpues en el Don Fortuño Ximenez, hijo de eſte Don Ximeno. De todo eſtò ay claros teſtimonios en el Archiuo de San Iuan de la Peña: de que hazen mencion los Inveſtigadores modernos. Sucedió ſin duda eſte Infante, y Rey honorario al Conde D. Galindo, al rededor del año de nouecientos, y en el Reynado de ſu hermano el Rey Don Sancho Garcès: y ſucederia, como primer Principe de la ſangre Real, á quien ſe debia lo mejor; auiendo quedado la linea de los Az-

narez, y Galindos en el niño D. Endregoto Galindez. Debe ſer alabado Don Ximeno por la educacion de tan gran Rey, como ſu ſobrino D. Garcia Sanchez; que fue vn Principe, todo Religion, y Valor: al qual guió, y acópañó Don Ximeno, como á heredero del Reyno, ſiempre, y en los primeros años de heredado. Pero en los veinte de ſu hermano D. Sancho, cuyo Reynado fue conquiſtar, y reparar, quãtas, y quales glorias auia ya merecido eſte Infante Conde Don Ximeno! Y aunque las militares ſe callan caſi todas, ſe eſcriue la vltima, como epilogo, y corona de ellas: que fue morir por la Patria, y la Religion en vna de ſus innumerables batallas: y ſeñalan algunos vna de las de Val de Roncal: el morir aſsi fue bien natural, en quié la vida era milicia; aunque no tenemos prueba digna de tan juſto, y glorioſo epitafio. Llegó Don Ximeno al año por lo menos de nouecientos y veinte y ocho: y aſsi viò, y diò con los dos Reyes (ſu hermano, y ſu ſobrino) las grandes batallas de Val de Iúquera, y de la Bardena: y abrigo á ſu Condado, ò Reyno de Aragon contra la tẽpeſtad de los Sarracenos, que guiados de ſu Rey Abderramen el Tercero, paſſaron á Francia, y repaſſaron á Eſpaña por los Valles de nueſtros Pyrineos.

D. Fortuño Ximenez, Conde Septimo, y vltimo de Aragon.

¶ QVE Don Fortuño fue hijo del Rey, y Conde D. Ximeno, ſon muchas las razones, que vnidas lo perſuaden enteramente: el patronimico de *Ximenez*: la ſuceſsion en el Condado: el tiẽpo oportuno para eſſa filiacion: la ſuma autoridad de Don Fortuño en el Palacio Real: la ſingular familiaridad con el Rey Don Garci Sanchez, como ſu primohermano, y primer Principe de la miſma Varonia: y en fin vna como ſuceſsion en el oficio ſumo de Ayo del Rey, como lo fue Don Fortuño de Don Sancho Abarca. La primera memoria que de eſte Conde hallamos, es de el año nouecientos y quarenta y ocho, en la Donacion de los Cõdes D. Gutiſculo, y Don Galindo (que eran Condes menores) eſcrita en el Libro Gotico de S. Iuan de la Peña: y la vltima memoria es del año nouecientos y cinquenta y nueue; como ſe halla en la Narracion de Abetito: ambas ſon del Reynado de Don Garcia Sanchez: y en la ſegunda ſe repreſenta eſte Conde, iluſtre en piedad, religion, y autoridad ciuil, y miltar. De tan eſclarecido Principe, vltimo de los Condes de Aragon (hijo, y nieto de Reyes) no ſabemos ſuceſsion alguna: ni aun ſu caſamiento ſe expreſſa; aunque no ſe puede dudar que lo huvo, ſegun el eſtilo, y la neceſsidad de aquellos tiempos; y mas auiendo Don Fortuño llegado á demaſiada edad para Principe ſoltero. Y no ſeria ligera conjectura la que inclinaſſe á dezir, que fue hijo ſuyo (legitimo, ò ilegitimo) aquel *Garcia Fortuñon*, que ſegun la memoria, que ſe conſervaba en la piedra de el Caſtillo de Atarès (y deſpues ara de ſu Igleſia) *lo edificò en el año nouecientos treinta y vno, reynando el Rey Garci Sanchez.* Y auiendo eſte Caſtillo edificadoſe yá antes vna, y aun dos vezes, por los dos Galindos Condes de Aragon, es buen argumento de que lo demolian los Moros en aquellas ſus grãdes entradas: y aora D. Garcia Fortuñon, hijo de Don Fortuño, renouaba eſſe militar monumento de ſus Progenitores.

Memoria de Santa Oroſia.

¶ PERO con mas ſeguridad podemos dezir, que Don Fortuño Ximenez fue aquel Conde, y Principe de Aragon, con quien venia á ca-

á caſar, yá deſpoſada deſde Bohemia, la glorioſa Virgen Sãta Oroſia(ò Euroſia) Martir, Reyna, y Patrona de nueſtras Montañas de Iacca: en cuyo ſublime teatro venciò con la fè de la caſtidad Chriſtiana los alhagos, las amenazas, y las armas del miſmo Rey Abderramen,ò las del Principe,y General Sarraceno, que la atormentaba con las promeſſas, y los ruegos de ſu torpe caſamiento: èl pensó atraerla con la ſoberuia obſtentacion de los trofeos de los Chriſtianos recien vencidos;y aterrarla con la ſoledad,arrãcandola de los ſuyos: paſsó, enfurecido con las nobles repulſas de la Santa Princeſa,á los deſtrozos, y Martirios del tio Obiſpo,y del hermano Infante,y de toda ſu Real comitiua,executados á la viſta de aquella tan valeroſa,como inocẽte Cordera de Chriſto:y en fin,yá deſpechado el barbaro, y enemigo amante, la mandó cortar, primero los brazos,luego las piernas, deſpues la cabeza;y por corona de tã vengatiua laſciuia eſparció los miembros Sagrados en las retiradas, y retorcidas quebradas de los Pyrineos de Yebra (á quatro leguas de Iacca ázia el Oriente) en donde los hombres no pudieſſen ſaber de ellos: pero no pudo hazer,que Dios no lo ſupieſſe, y que no mandaſſe á ſus Angeles que los recogieſſen, y enterraſſen en aquel Mauſoleo de los Pyrineos: de dõde los ſacó mucho deſpues con vna reuelacion;la cabeza á la Igleſia cercana de Yebra; y el cuerpo á la de Iacca.

¶ Para afirmar el Deſpoſorio de Santa Oroſia con el Conde D. Fortuño; y tambien para ſeñalar á ſu Martirio el año de nouecientos y veinte(ó el ſiguiente) concurren todas las circunſtancias oportunas, quales ſon: el tiempo yá de Principes Chriſtianos en Bohemia, reducida yá por S. Methodio enteramente á Chriſto por los años de ochocientos y ochenta: Principe en Aragon capaz de caſamiento ſin impedimento de edad, ò eſtado: Principado proprio de aquellas Montañas: el furor horrible de los Sarracenos en ellas, qual ſe vió, y padeció luego deſpues de la triſte batalla de Val de Iunquera: el tranſito ſubito de los miſmos Moros,y no preuenido de los Chriſtianos,que llenò de ſangre,y fuego las Canales de los rios,Aragon, y Gallego, y penetró por los portillos mas altos,y eſtrechos haſta Toloſa de Francia: la creible oportunidad de que pudieſſe vna tal Princeſa ſer hallada, como de paſſo, y de repente en tan retirado, y montuoſo ſitio por los Moros vencedores, ſin que fueſſe ſervida,y preuenida, ni con las noticias de otro mas eſcondido refugio: la ſubita retirada de nueſtros Chriſtianos á los Montes mas altos,y ſitios mas ſecretos:la rara,y larga ignorancia,que del pueſto del Martirio, y de los Martires, huvo por mucho tiempo en las miſmas Montañas,haſta que Dios la quitò con la reuelacion hecha á vn deuoto Paſtor; y la calificó con los milagros:la victoria, que deſpues de tan glorioſa muerte ſe ſiguiò luego contra aquellos Moros (y ſeria mas de vna) atribuida piadoſamente á la interceſsion de Santa Oroſia,que yá reynaba con Chriſto: el entero deſembarazo de las dudas, y dificultades, que en contra ſe pueden imaginar, y que ſe han opueſto juſtamente contra otros computos, Reynados, y Principes,que para eſte Deſpoſorio,y eſte Martirio ſe han diſcurrido en vano,y con ahogos de la fè humana:y en fin la impoſsibilidad que(miradas las circunſtancias) ſe deſcubre de que el Matrimonio, y el Martirio ſucedieſſen en otro Reynado,ó tiempo,antes, ó deſpues; porque, ni antes auia en Bohemia Principes Chriſtianos,y menos tan acreditados en ſu fè,y autoridad,que pudieſſen embiar ya vna hija Chriſtiana para eſpoſa de Principe tan diſtante; ni deſpues huvo en Aragon tranſito de los Sarracenos, y menos

nos tan feroz, y penetrante, y ni aun de antes ſe ſabe otro mas cercano que el del Renegado Muza el año de ochocientos cinquenta y dos; con el qual han confundido algunos incautos eſte del tiempo, y Martirio de Santa Oroſia: y aun otros mas ignorantes lo han adelantado haſta el año primero de la perdida de Eſpaña, y venida del primer Muza á Zaragoça; juntãdo fabulas pueriles del Deſpoſorio de la Santa Virgen con el Rey Don Rodrigo (caſado con la Reyna Exilona) amontonan varias chimeras, indignas aun do refutarſe. En ſuma nueſtro diſcurſo lleua vnidas, y ajuſtadas tantas, y tan preciſas circunſtancias, que puede calificarſe como Hiſtoria, no ſolo probable, ſino cierta.

¶ Pero en quanto á la Patria de Santa Oroſia ſe diſputa yá en reñida, aunque voluntaria queſtion; que ha hauido, y adelantado Don Iuan Tamayo Salazar en ſu Martirologio de Eſpaña, pretendiendo que eſta Virgẽ Real no aya ſido de Bohemia, á peſar, y en contradicion de la antiguedad de los Breuiarios de Hueſca, y Iacca, y de la conſtante tradicion, y fè de los Pueblos: y queriendo tambien con razones (y aun con iras) violentas, y ligeras, que la verdadera Patria es la vecina Provincia de los Boyos, ó tierra de Bayona de Francia: auiendo grande, y principal fundamento en vn inventado epigrama, atribuido al imaginario Poeta antiguo de Burdeos, á quien llama Aulo Halo, conocido en el mundo por el fingido Iulian Perez, que le repreſenta auer florecido no mucho deſpues de los años de mil y ciento: pero el tal Iulian es tambien vno de los mas fingidos Autores, ò Duendes, de quantos turban la paz de las Hiſtorias. Y en algo de ſemejantes fabricas culpan grauemente al miſmo Eſcritor del Martirologio hõbres de primera erudicion: y noſotros hemos hecho de nueuo manifieſta inſpecciõ (es razon dexarlo aqui advertido para mas viuo deſengaño) en la gran Libreria, y mayor ſabiduria del Excelentiſsimo ſeñor Marquès de Mondejar, y Agropoli, de que el tal Aulo Halo es vn monſtruo compueſto de retazos de Alvar Gomez de Ciudad-Real, en el libro intitulado *Talichriſtia*, ingeridos algunos verſos nueuos para comprobacion de chimeras antiguas, formadas con los nombres de Eſcritores aparentes, y fabricados en nueſtro ſiglo: y el miſmo nombre de *Aulo Halo* es vn mixto, alterado de los nombres del referido *Alvaro*, y de *Alo* (*ò Alon*) *Gramatico*, que deſpues fue Obiſpo de Aſtorga. Vno, y otro ſe comprueba con difuſa claridad en el *Diſcurſo Hiſtorico por el Patronato de S. Frutos*, que eſcriuió el miſmo Marquès. Y en fin aquel Epigrama, que pinta á Santa Oroſia Franceſa, y de los Boyos de Aquitania, ſe ha ſupueſto, y compueſto muy tarde para eſſa falaz probãça: lo qual es indubitable, aunque el Autor del Martirologio lo ha querido calificar con tantas expreſsiones, y teſtificaciones: y èl es tal (ſobre aparecido de repente) que puede contarſe entre los Poemas, que por la religioſa piedad de aquel gran Inquiſidor General D. Diego de Arçe, cuyo Secretario era Don Iuan Tamayo, componian ſus criados para deuoto, y literario exercicio de la Poeſia Latina en honor de varios Santos: y deſpues ſe aplicaban á los Poetas antiguos, ò aparentes, que el miſmo Secretario, y Autor del Martirologio arbitraba para ſus intentos: ſi hemos de dár fè á los Poetas viuos, que ſe lo afirmaron á hombre tã digno de ella, como Don Pedro Fernandez de el Pulgar, de quien Pellizer lo refiere en ſus Anales.

Tom. 3 á 25. de Iunio.

Don

DON RAMIRO PRIMERO, EL CHRISTIANISSIMO, REY VNDEZIMO:

Y EL PRIMERO DE LOS PROPRIOS, Y NOTORIOS de Aragon, Sobrarbe, y Ribagorça.

CAPITVLO PRIMERO.

Examen, y Defenſa de la legitimidad del Rey Don Ramiro de Aragon.

SVMARIO.

1 *Razones de dudar la legitimidad.*
2 *Razones favorables, y mayores.*
3 *Dos Excepciones refutadas.*
4 *Tres Eſcrituras referidas.*
5 *Reſpueſta al ſilencio del nombre de la Madre.*
6 *Reparticion, y Donacion del Reyno: y Renunciacion de D. Ramiro.*
7 *Defenſa de Reparticion con Donacion.*
8 *Defenſa de la Renunciacion.*
9 *Razon, y exemplos de eſta ceſſion.*
10 *Poca autoridad de los Eſcritores contrarios.*
11 *Reſpueſta à las congeturas de la ilegitimidad.*
12 *Exemplo de eſte caſo.*
13 *Autores por la legitimidad.*
14 *Concluſion de eſta Diſputa.*

1 ESTA Diſputa, que (por no interrumpir la Hiſtoria; ni moleſtar á los que no tienen ſabor, ó ſaber para tantos Diſcurſos) eſtaba deſtinada para otro lugar, ſale en eſte como proemio de los Reynados propios de Aragon: y ſe nos puede permitir aquí, no tanto por ſer tan celebre, quãto por tocar en la mayor dignidad, y decencia del Rey, y del Reyno: aunque para el conſuelo de eſſa nota no culpable de la ilegitimidad (ſi la huieſſe, ó conſtaſſe) podriamos los vaſſallos, y Chroniſtas de Don Ramiro nombrar á los primeros, ó primarios Reyes de Roma, Eſpaña, Francia, Inglaterra, y otras Regiones: los quales aun no llegaron á la calidad de eſte Principe, que fue por lo menos hijo natural de Rey, y tan glorioſo como Don Sancho el Mayor. Ha ſido pues eſte Principe Don Ramiro el ſugeto de las diſputas de los Hiſtoriadores, por auerſe dudado de ſu legitimidad. Lo muy veroſimil ha parecido á muchos, que fue hijo natural (aũque otros le han llamado Baſtardo) auido en Doña Caia, Señora de Aibar. Porque, ſi

fuera legitimo: Que cauſa,dizen,ó razon pudo auer para negarle la principal herencia, y darſela al hijo ſegũdo? Ni la piedad, juizio, y esfuerço de Don Ramiro merecian tal disfauor;ni Don Garcia le excedia en las prendas deRey:ni el Reyno lleuára en paciencia,tãta deſigualdad,è injuſticia.Pues que, ſi Don Garcia fue tan malo, y D. Ramiro tan bueno, como ſe cuenta en la acuſacion,y defenſa de la Reyna?

2 Contra eſtas congeturas pelean otras no menores;y juntas,ſon,y parecerã muy ſuperiores.D.Ramiro firmaba algunas vezes primero q̃ ſus hermanos: honor,que no ſe diera á vn ilegitimo.Su padre el ReyD.Sancho dize en eſcrituras de ſu tiempo,que las entregaba, para confirmarlas á ſu hijo Ramiro,y á los demás hermanos, ſin darles otro nombre, y haziendolo con eſſe eſtiloCabeza, y Principe de los Infantes. Y ellos miſmos, quando ſu hermano firmaba aſsi, *Ramiro hijo de el Rey confirma*, ſe contentaban con ſolos ſus nombres, y con el renombre de hermanos de D.Ramiro. Tambien le dió en la Reparticion de la Corona el Rey ſu padre mas que al Infante Don Gonçalo, que ſin duda era legitimo; hijo,como Garcia, y Fernando, de la Reyna Condeſa Doña Mayor. Deſde el principio ſe moſtró deſcontento de la diuiſion; intentó deshazerla con la guerra: y conſeruó la memoria de ſu derecho con el titulo de Rey de Pamplona en las eſcrituras: y eſto hazia vn Rey, que por ſus virtudes mereció el renombre del Chriſtianiſsimo. Tambien antes de la muerte de ſu Padre, y por inſtancia ſuya, auia renunciado el derecho, ó la libertad de pedir mayor parte de el Reyno á ſu hermano Don Garcia: inſtancia, y ceſsion, que en vn Rey Padre,y en vn ilegitimo,fuerã tãnecias como ocioſas, para la diſtribucion,y ſuceſsiõ de la CoronaReal:aunque para las herẽcias priuadas ſe diga, que las leyes de Nauarra concedian ſu parte á los hijos ilegitimos con los legitimos.Y entrar en la repartiçiõ de la Corona el Hijo de Ganancia cõ tres Infantes legitimos:y en el titulo ſoberano,y territorio, q̃ auia ſido proprio de los Primogenitos,y era muchas vezes el primero del Ditado del miſmo D. Sancho el Mayor; que tambien lo tenia deſtinado para ſitio de ſu ſepulcro en San Iuan de la Peña, como lo auia ſido de ſus Padres, Abuelos, y Biſabuelos:entrar, digo, en tal titulo, y territorio Real, bien puede, y debe parecer caſo raro,y paradoxia: ni digna de tener por Autor á tan gran Rey; ni de ſer admitida por tan gran Reyna,y Señora de Caſtilla; ni de tolerarſe por ſus legitimos ſuceſſores, ni de aprobarſe, ó permitirſe por los vaſſallos, y mas de tanta circunſpecion en eſtos puntos, como los Aragoneſes, y que tuuieron bien oportuna ocaſion de reunirſe,y reſtituirſe á laCorona de Pamplona en la Rota, y mala fortuna, como de ya deſpojado, que al principio padeció D. Ramiro de ſu hermano el Rey Don Garcia de Nauarra. Y en fin D. Ramiro ſucedió deſpues al Rey Don Gonçalo en el Reyno de Sobrarbe, y Ribagorça; ſin que ſe le opuſieſſen los Reyes de Nauarra, y Caſtilla ſus hermanos.

Ni paran los argumentos en Don Ramiro: pues los ay, y apenas inferiores, en ſu hijo Don Sancho Ramirez; que tambien ſe redintegró en el titulo de Rey de Pamplona en vida del Rey ſu primo D.Sancho el Noble. Y muerto eſte tragicamente, fue llamado de los miſmos Nauarros para ſuceſſor: caſo, que no fuera bueno en ellos, ni creible para noſotros, ſi el Rey de Aragon Don Sancho Ramirez tuuiera ilegitima ſu deſcendencia de la Real Caſa de Pamplona; quando (á mas de varios Infantes) el Rey de Caſtilla, el gran Don Alonſo el Sexto, la tenia claramente legitima,y con igual parenteſco, y muy ſuperior poder. Y eſte miſmoDon Alonſo,que ocupó del Reyno de Pamplona la parte vecina á

Caſ-

1035. Caſtilla, por las pretenſiones antiguas de ſus predeceſſores ; dexó (aunque tantas vezes mas poderoſo) al Aragonès lo interior, y mas proprio de Nauarra, como á juſto, aunque nueuo, ſuceſſor, y poſſeedor. Y los miſmos Nauarros le obedecieron, y ſiruieron con fideliſsima conſtancia: como tambien á ſus dos hijos, y ſuceſſores, los Reyes Don Pedro, y D. Alonſo; ſin mueſtras de intentos de diuiſion; aunque tuuieron ocaſiones bien oportunas en las guerras, y en las muertes de eſtos tres Reyes. Ni ſe les moſtraron menos fieles, y obedientes los miſmos Principes de la Sangre Real de Nauarra. Ni quando murió á manos de los Moros Don Alonſo, Rey de Aragoneſes, y Nauarros; dexaron eſtos de moſtrar la intencion de eligir Rey á Don Pedro de Atares, nieto de Don Ramiro: ni al Monge D. Ramiro, eligido de los Aragoneſes, como hermano de los dos vltimos Reyes, le deſecharon, ſino por la irregularidad de ſu eſtado de Religioſo, y Sacerdote: ni finalmente, aunque por eſſa no importuna razon paſſaron á eligir á Don Garcia Ramirez, dexaron de reconocer gran derecho en D. Ramiro el Monge, pues le conſtituyeron en los conciertos, Padre de ſu Rey, y ſuperior del Pueblo. Y en fin no parece dubitable, que las pretẽſiones á la Corona de Nauarra tan renouadas de los Reyes de Aragon deſde el Rey Don Ramiro el Monge haſta Don Fernando el Catolico por 378. años tuuieron ſu principal, y mas cierto, y conocido fundamento en eſta repulſa del Monge, y Rey Don Ramiro. Y todos ſon buenos indicios, de que ſu Padre Don Sancho auia entrado á ſer Rey de Nauarra, como Principe, que tenia el derecho de vna á lo menos probable deſcendencia por hijo legitimo del Rey Don Sancho el Mayor. Lo qual ſe adelanta mas con la obſeruacion de que en contra nunca los Reyes de Nauarra moſtraron pretenſion á la Corona, ó Montaña de Aragon; como ſin duda la huuieran explicado, y opueſto, ſi quiera para igualar las balanças de la contienda, ſi aquella diuiſion de la Corona hereditaria de Pamplona ſe huuiera hecho en fauor de vn hijo ilegitimo: pues aun contra las diuiſiones hechas en fauor de los legitimos ſon frequẽtes los exemplos de guerras repetidas: como con eſpecialidad lo acuerdan las de los miſmos Don Garcia de Nauarra, y Don Fernando de Caſtilla: las de los tres hijos de Don Fernando, los Reyes Sancho de Caſtilla, Alonſo de Leon, y Garcia de Galicia: las de D. Alonſo el de las Nauas, y ſu tio, y primo, Reyes de Leõ: las que empezaron en Aragon en vida del Rey Don Iayme el Conquiſtador por la reparticion, que èl deſcubrió entre los hijos de primero, y ſegundo matrimonio: y aun las que ſe renouaron tantas vezes haſta la ruina de Don Iayme quarto Rey de Mallorca, y biſnieto del Conquiſtador. Aun pudiendoſe llamar bienes Caſtrenſes, como de la fortuna, y de la conquiſta de Don Alonſo el Magnanimo, los del Reyno de Napoles, que èl ſeparó de la Corona de Aragon para ſu hijo baſtardo D. Fernando; ſe tuuo por menos juſta la donacion en los Reynados de D. Iuan el Segundo ſu hermano, y D. Fernando el Catolico ſu ſobrino: el qual finalmente deſpojó de el Reyno al infeliz D. Fadrique Rey Quinto de Napoles entre los Aragoneſes, y nieto del Rey Donador. En ſuma, los afectos de los aumentos humanos ſiempre fueron naturales; y mas en los Reyes, que los tienen mas fuertes, y diſcurſiuos: y aſsi era caſo impoſsible, que en todos los Reyes de Nauarra ſe hallaſſe tã ſobrenatural templança, y paciencia, que ſe reſiſtieſſe en tantos ſiglos, encuentros, y ſuceſſos al juſtificado, ó eſpecioſo titulo, que les huuiera dado (ſi quiera para la igualdad, y la defenſa) la ilegitimidad del primer Inſtituido en Rey de Aragon cõtra los conſtantes eſtilos, antiquiſsimos derechos, y manifieſtas con-

conueniencias de la hereditaria Corona de Pamplona.

3 Eſtos nos parecen los fundamentos de mas peſo: y tales, que juntos pueden conuencer á los animos ſerenos, y no preocupados de punto, ó interès contrario: y parecerán con abundancia ſuperiores á las Reſpueſtas; ya ſubtiles, ya importunas, que á muchos de ellos ſe han dado en eſte tiempo. Y tales han parecido á hombres de primaria ſabiduria en Hiſtoria, y Iuriſprudencia; con los quales ſinceramente los hemos conſultado. Sabemos empero, que para reſponder á parte de eſtos fundamentos, y para refutar los, ó debilitarlos todos, ſe oponen (no es razon callarlo) dos Excepciones, y tres Inſtrumentos. Las excepciones ſon contra los teſtimonios, en que D. Ramiro, y Don Sancho Ramirez ſu hijo, ſe llamaron Reyes de Pamplona. Contra los primeros ſe dize, que á Zurita, el qual los alega, engañó alguna copia mal ſacada; y que en lugar de *in Palliarienſi*, ſe eſcribió *in Pampilonenſi*. Pero eſto ni parece mas que poner en lugar de lo poſsible lo hecho: ni es creible en la ſuma diligécia de Zurita, el qual dize: *Durò la guerra todo el tiempo que viuiò el Rey Don Garcia de Nauarra, y el Rey Don Ramiro* (que algunos interualos de ſuſpenſion, ó breue paz no ſe oponen á eſſa caſi continuacion, ó mucha repeticion:) *Y leemos en eſcrituras autenticas, que el Rey Don Ramiro ſe intitulaba Rey de Aragon, Sobrarbe, Ribagorça, y Pãplona.* Y no llamaria Zurita *autenticas* las *eſcrituras*, que fueſſen vnas meras copias. Y auiendo ſin duda D. Ramiro, y Don Garcia contendido (mas, ó menos) no ſolo por la defenſa, ó extenſion de ſus Reynos, ſino por la ſuma, y entera ſubſtácia de ellos; bien natural es, que D. Ramiro (el qual ya en el principio ſe moſtró tan agrauiado en la reparticion) tomaſſe el titulo de Pamplona. Y pues el de Pallars, que aora ſe quiere adiuinar, nunca eſte Rey le tomó, ni en las eſcrituras, en que firma con los Reyes de Pamplona, como con amigos, hermano, y ſobrino; es no obſcuro argumento, de que jamás vsó de eſſe titulo. Sabeſe q̃ ſu Padre le vsó algun tiempo, por alguna ſoberania, que le dió ſobre los Condes de Pallars, ó la guerra de Sobrarbe, y Ribagorça, á que ellos como varones legitimos de la Familia hizieron quizás opoſicion, como ya algunos ſignificaron; ó la voluntaria, y vtil ſugecion de ellos miſmos: como á Principe tan grãde, y Emperador de Eſpaña: pero es manifieſto, que tal dominio no quedó en los hijos del miſmo Don Sancho; como ſe vè en la Reparticion de las tierras, que èl hizo entre ellos: y en eſpecial de las que tocaron á D. Ramiro, y á D. Gonçalo; y mas á eſte, que tenia contiguas las de Pallars; y ni las recibió de ſu Padre (de quien lo tenia todo) ni vsó del titulo de ellas; ni le callára ſi fuera ſuyo, vn Principe tan pobre, ni el de Pallars le reconociera por ſoberano: ni en fin eſſe titulo de Rey de Pallars ſe oyó en ninguno de los ſuceſſores. Es pues manifieſto, que el titulo del Rey Don Ramiro en aquellas eſcrituras no era de Pallars, ſino de Pamplona.

Tampoco parece excepcion de mõta, la que nueuamente nos opone vn ſabio Inveſtigador, diziendo (y con ſeguridad) que ſi fuera aquel titulo el de Pamplona, no ſe puſiera el vltimo, y deſpues del de Ribagorça, ſiendo tan preeminente. Es aſsi, que el Reyno de Pamplona era lo mas, lo mejor, y lo mas noble: pero no es eſtilo de los Reyes (ni fuera razon) poner en primer lugar lo que no poſſeen, ni han poſſeydo, y mucho menos lo que como ocupado de Principe mas poderoſo, eſtán muy lexos de poſſeerlo. De que ſon familiares los exemplos en los Reyes de Europa, que poſponen lo poſsible, aũque mejor á lo poſſeìdo. Ni la antepoſicion del titulo Real de Pamplona es tan conſtante, que el miſmo Don Sancho el Mayor, Rey de tantas Prouincias en Eſpaña, que nó huvieſſe preferido

P. Moret In. veſt. l. 3 c. 2. §. 2. y 3. y en la Congr. 15. nu. 84.

Idem l. 1. cap. 17.

Garib. l. 22. c. 26. Zurit. in Ind. anno 1036.

P. Moret Cõgr. 15. n. 14.

rido el de Pallars al de Pamplona en el celebre acto de la Reforma del estado Monachal de S. Benito; la qual empezó por S. Iuan de la Peña: y el Acto, ó Instrumento, que es del año 1025, aunque hecho, y firmado en S. Salvador de Leyre, que era del Reyno de Pamplona, y aora es parte de Nauarra, pone los titulos con este orden: *Reynãdo yo Sancho en Aragõ, en Pallars, en Pamplona, en Alaba, y en Castilla.* Y el mismo Rey, y otros Antecessores, aunque dueños de Pamplona, que era la Corte, y Cabeça de la Corona, quantas vezes antepusieron el titulo de Aragon? Con mas razon antepondria Don Ramiro los nombres de Aragon, y Ribagorça, que eran de Reynos suyos, á los de Pamplona, y de otros, que solo eran de sus deseos.

Tambien contra los segundos testimonios, en q̃ el Rey D. Sãcho Ramirez de Aragõ se llama Rey de Pãplona algunos años antes de suceder á su primo el Infeliz D. Sancho el Noble: se dize, q̃ las fechas están erradas, y atrassadas. Muchos descuidos, y cuydados ha menester esta pretensa ilegitimidad de D. Ramiro. El Abad Briz, alegãdo varios instrumentos de aquel tiempo, nombra quatro (que ni se repelen, ni se pueden repeler:) los dos del año 1072. que son quatro años antes de la muerte de el Rey de Nauarra; y los otros dos de el año 1074. Y querer que todos estèn errados, es otra vez confundir lo hecho con lo factible; porque lo ha menester, quien assi lo quiere. Y auiendo en aquellos años halladose el Nauarro tan fatigado (como veremos al año 1073.) de las armas del Aragonès; bien natural fue, que este ya mas poderoso, y mas cercano á la fortuna, ó á la esperança de redintegrarse en el Reyno de sus derechos, ó pretensiones, los quisiesse renouar, y esforçar cõ el titulo proprio, y principal de la Corona de Nauarra.

Id. ibid.

Briz l. 3. c. 24

4 Mas los instrumentos, que se oponen, no ya contra vno, ó otro fundamento de los insinuados en breue por la legitimidad de Don Ramiro, sino contra todos, y cõtra ella son tres Escrituras, como deziamos: es la vna, la del año 1020. en que el Rey Don Sancho el Mayor dá al Monasterio de San Millan el de San Christoual de Tubia, en la qual los Confirmadores firman assi: *La Reyna Doña Munia cõ mis hijos lo confirmo: Don Garcia Regulo confirma: Don Ramiro su hermano confirma: el otro hermano Don Ramiro confirma, &c.* Y en esta escritura, pues solo D. Garcia se llama Regulo, y no alguno de los Ramiros: que parece argumento de que el vno dellos, que sin duda era el nuestro, no fue legitimo, ó por lo menos no fue el primogenito. Mas este argumento se deshaze no solo con lo que dize Pellizer, esto es: Que el Señorio de Tubia, donde fue la donacion, era de Don Garcia, y assi firma el Primero, y con dignidad de Regulo, ó Señor Real de aquella tierra: sino tambien con la presuncion natural de que Don Garcia, el qual años antes de la muerte de su Padre, estaba ya destinado para Rey de Pamplona, se hallaba ya en aquel de 1020. preferido á su Hermano D. Ramiro (y mas en la tierra, en que auia de reynar) por las razones, que hemos visto. Añadese, que sino estaba hecha ya essa destinacion, y la renunciacion de Don Ramiro, pudo intitularse Regulo Don Garcia, como en aquellos siglos otros hijos segundos: y al mayorazgo no le hazia falta esse honor. Y en fin el diminutiuo titulo de Regulo es tan improprio de los Herederos de la Corona, que hallandose varias vezes en los Infantes no sucessores, no le hemos encontrado en otros sucessores; y assi que essa dignidad mas podia impugnar, que aprobar la primogenitura de Don Garcia, Rey despues de Nauarra. Pero permitase por cierto, que esse titulo de Regulo signifique primogenitura, y honor de sucessor: y aun no daña, sino antes ayuda á la de

Memoria l de la Casa de Solis; §. 1.

Ramiro: pues eſte en el priuilegio (que alega el Padre Moret) del Becerro de San Millan, y del año de 1001. que era el ſegundo del Reynado de ſu Padre, confirma deſpues de ſu Madre, ó Madraſtra D. Munia (ó Mayor) cõ el titulo de Regulo: y ſi deſpues lo perdió por el nacimiento de D. Garcia; ó con el arbitrio, y repartimienro del Padre de ambos; es no ligero argumento, de que entonces aun era tratado como primogenito con las ſeñas, y honras de ſuceſſor de ſu Padre.

Moret Inveſt. l. 2. c. 8. §. 4.

El ſegundo inſtrumento, ó eſcritura, que contra aquella legitimidad ſe nos opone, es del miſmo archiuo de S. Millan de ocho años deſpues en el de 1028. en el qual la Reyna Madre Doña Ximena dona al Conuento ciertas heredades, que auia comprado, y las villas, que auian ſido de Oueco Diaz: y confirman la eſcritura deſpues de ſu hijo el Rey D. Sancho el Mayor aſsi: *Yo Ximena Reyna: Yo Doña Munia Reyna: Garcia Rey, hijo del miſmo Rey confirma: Fernando Rey, ſu hermano confirma: Ramiro hermano de ellos confirma: Gonçalo hermano de ellos confirma.* Y como aqui Don Garcia, y Don Fernando ſe intitulan Reyes, y no Don Ramiro, ſe ha pretendido inferir la preeminencia de el nacimiento de ellos, y que ella no podria fundarſe, ſino en la ilegitimidad de Don Ramiro, quando eſte era de mas edad. Aqui parece digno de obſeruar, que Garibay, cuya legalidad es tan eſtimada, alega eſte miſmo inſtrumento, refiriendo tambien á D. Ramiro con titulo de Rey: y aſsi mas ſe confirma, que ſe olvida, ó impugna la legitimidad de eſte Principe. Mas noſotros damos mas fee á la ſuma exacion del Padre Moret, aunque contrario en eſta diſputa. Dezimos pues, que el teſtimonio es muy importuno: aſsi por lo que hemos dicho de la anticipada, y no vulgar reparticion, que el Rey Don Sancho hizo de los Reynos en los hijos; y por la renunciacion (forçoſa, ó voluntaria) que ſe ſabe de Don Ramiro: como porque ningun indicio mueſtra, que el D. Ramiro confirmador de eſta eſcritura ſea el nueſtro. Y como en la paſſada de el año 1020. faltó Don Fernando; aſsi en eſte pudo faltar Don Ramiro: y en tiempo tan lleno de guerras, y defenſas contra los Moros, mas vezes faltaria de la Corte Don Ramiro, el qual á mas de ſer tan gran Cauallero, como ſe ſabe, era de edad, y experiencia mas proporcionada para gouernar las armas. Finalmente, quando todo eſto falte, bien ſe vè, que ſiendo Fernando, y Garcia, hijos de Doña Munia, ó Mayor, y ella ſeñora ya del Reyno, ó Cõdado de Caſtilla, que deſpues ſe diuidieron entre los dos, y en nada podian tocar á D. Ramiro: pudieron muy bien ambos intitularſe ya Reyes por la benignidad de ſu Madre, y tambien por la condeſcendencia del Padre, que no podia diſponer de aquellos eſtados en los hijos de otro matrimonio: y eſſe anticipado honor, aun con algun dominio, ó gouierno, huuiera ſido muy cõforme á los eſtilos de aquellos ſiglos, y de otros poſteriores; en los quales, aunque la ocaſion de la herencia, ó ſuceſsion ſe tomaba de las hembras; pero no ſe fiaba á ellas el peſo, ni el ſumo honor de el dominio: como á mas de otros muchos exemplos, ſe vió en eſta miſma Reyna Doña Munia; que, ni muerto ſu marido, mandó, ó gouernó mas en Caſtilla, que ſino fuera Reyna; y todo ſe diuidió entre los dos hijos Garcia, y Fernando.

El tercer inſtrumento, que ſe nos opone; es ya del año 1062. quando, muerto el Rey Don Garcia de Nauarra, ſu hijo Don Sancho el Noble, dió el Caſtilo de Sangueſa, y las villas de Lerda, y Vndueſa á ſu tio Don Ramiro Rey de Aragon, *por la amiſtad, fidelidad, ayuda, y conſejo* (dize Don Ramiro) *que yo te darè.... Y juro.. que en adelante no pretenderè alguna de tus villas, ò tierras, ſino es con tu ſeruicio, y buena voluntad; aunque Dios me dè tal tiempo, que las pue-*

da

da conſeguir. Y ſi yo quiſiere hazer tal coſa (que Dios no la permita) digo à todos mis Varones, que eſtàn conmigo, que les doy licencia para que con todos los honores, y tierras, que tienen de mi, ſe pongan en tu poteſtad, y te obedezcan, &c. Y auiédo ellos jurado, añade Don Ramiro: *Y yo no te dexarè, ni à tu ſeruicio por ningun interès, ni honor terreno.* Que es todo quanto parece ſe podia dezir para moſtrar inferioridad á ſu ſobrino el Rey de Pamplona, como á Señor, y pariente mayor de la Familia Real. Mas tambié todo eſto, aunque tan fuerte al parecer, ſe puede deſpreciar como importuno para eſta queſtion de la legitimidad de D. Ramiro. Porque dexando aora lo q̃ en los Anales (al año 1062.) diremos de eſſas palabras corteſanas, y que han parecido vna tranſaccion, ó nueua renunciacion de Don Ramiro: ſi Don Sancho Rey de Pamplona lleuaba las mejoras de la herencia, y las prerogatiuas de la familia, y Corona, por el repartimiento, y arbitrio de ſu abuelo; no debe eſſe reconocimiento, con que Don Ramiro Rey de Aragon le reſpetaba, ſer argumento de ilegitimidad de ſu Perſona, ſino de pura minoridad de ſu Corona, ó herencia. Exemplos tenemos en las Caſas de Leon, y Barcelona; y tambien en la de Caſtilla, ſi contamos la poca ſuerte del Infante D. Alonſo de la Cerda, el deſheredado; ni faltan en la de los Reyes de Pamplona, ſi creemos á ſus Croniſtas, que á Don Garcia Ximenez el ſegundo le anteponen á ſu ſobrino Don Garcia Iñiguez, primogenito del Rey Don Iñigo: y de Don Sancho, hermano ſegundo de Don Fortuño el Monge, dizen, que fue preferido á los hijos de eſte; que á eſta cuenta le ſiruieron, y obedecieron, aun ſin el conſuelo de ſer Reyes. Mas pues debe oìrſe aquel reſpeto de D. Ramiro al ſobrino, hijo de el hermano, ſino mayor, mejorado, como argumento, y merito juſto de el glorioſo titulo de el Chriſtianiſsimo, que como indicio de la inferior condicion de ſu ilegitimidad. A que añadimos, que recibiendo D. Ramiro tierras de ſu ſobrino, era naturaliſsimo que por ellas, como ſe haze, le quedaſſe con algun reconocimiento. Y con eſte miſmo cuydado de ſu obligacion, tenia ordenado en el teſtamento hecho en San Iuan de la Peña año 1161. que ſu hijo baſtardo (y entonces fugitiuo) D. Sancho perdieſſe la herencia del Señorio de Aybar, y Xauierre, Latre, ſi deſobedecieſſe á ſu hermano, ó *ſi ſe hizieſſe contra los Reyes de Pamplona*; porque á mas de la buena vnion, y dependencia ſignificada entre ambas Caſas Reales, el Señorio de Aybar puesto en Nauarra obligaba á no hazer deſeruicio alguno á los Reyes de Pamplona.

5 No tiene mayor, ſino menor, fuerça la congetura, que el miſmo Inveſtigador opone del grande, y conſtante ſilencio que en las eſcrituras D. Ramiro guarda de ſu Madre: lo qual dize, no fue acaſo, ſino con cuidado, y dolor contra el curſo natural en todos; qual ſe vè en los Reyes ſus hermanos Don Garcia, y Don Fernando, que nombran á la Reyna Doña Mayor ſu Madre; y en Don Sancho, padre de todos ellos; y en el Abuelo D. Garcia el Tembloſo, que nombran á las ſuyas Doña Ximena, y Doña Vrraca. A la verdad eſta erudicion parece arrojada al ayre: porque ſi Don Ramiro Rey no alcançó, ni por muchos años á ſu madre, baſtaba en las memorias de piedad nombrarla (como lo haze) con la generalidad, ó eſpecialidad ordinaria, de que las hazia *por las almas de ſu padre, y de ſu madre.* Si en alguna memoria huuiera dicho *por la alma de mi padre*, y callára á la madre: ó ſi en ella puſiera el nombre de padre, y ocultára el de la madre; ſe pudiera formar alguna cõgetura: pero de que, ó los calle ambos, ó los acuerde ſin expreſsion de ſus nombres proprios; no ſabemos, como ſe arguye cuydado, dolor, ó rubor. Ni de que en lo frequente de las eſcri-

Briz. l. 2. cap. 23. y 40.

crituras, y en la cabeza, ó titulo dellas ſe llame el miſmo D. Ramiro, *hijo de el Rey Don Sancho*, ſin dezir la madre, ſe puede formar ni ligeriſsimo indicio: porque eſſe era el corriente, y conſtante eſtilo de los Reyes, haſta connaturalizarlo tambien, y como identificarlo con ſus proprios nombres trabados con los patronimicos, ſin mencion alguna de las Madres. Y los exemplos de aquellos quatro Reyes, que las nombraban, no pudieran ſer mas importunos; porque viuiendo ellas, como viuián, en los Reynados de los hijos, eran muchas las ocaſiones, y las cauſas de nombrarlas, y mas para diſtinguirlas de las Reynas reynantes; y en fin porque ſe les entregaban las eſcrituras, de que eran confirmadoras, y tambien no pocas vezes las donadoras. Mas auiendo muerto la madre de Don Ramiro, como quarenta años antes de ſu Reynado, y de ſus eſcrituras Reales, ni auia ocaſion de hazer en ellas expreſsion de ſu nombre; ni la importaba mas que la memoria de Madre para los ſufragios, comunes tambien al Padre, nombrado con no mayor expreſsion en ellos. Bien legitimos fueron el hijo, y los tres nietos deſte Rey Don Ramiro; y no ſe halla en alguna de tantas eſcrituras ſuyas, que ponga el nombre de ſu Madre.

6 Allanados aſsi los argumentos, que contra la legitimidad de eſte Principe ſe han hecho por las congeturas de menor herencia, y por las eſcrituras de menor honor, ſolo nos reſta arrancar dos eſpinas, que ſe ha intentado clauar á los pies, en que parecen fundarſe en grã parte, y mouerſe nueſtros diſcurſos; á la Reparticion, digo del Rey Don Sancho, y á la Renunciacion de ſu hijo Don Ramiro; que no pocas vezes hemos alegado. Y para que de todo ſe haga mas viuo concepto, y en gracia de la erudicion de diſputa tan ſolemne, pondremos aqui el Inſtrumento Gotico, y Original (aunque por ſu antiguedad tiene obſcurecidas las firmas, y las fechas) que publicó el Abad Briz en el cap. 24. del lib. 2. de la Hiſtoria de San Iuan de la Peña, en cuyo Archiuo ſe conſerua la eſcritura, que traducida de ſu mal Latin, dizé aſsi: *Eſta es la carta de la Donacion, que yo Sancho, Rey por la gracia de Dios, doy de mi tierra à ti mi hijo Ramiro. Yo te dono deſde Matidero haſta Vadoluengo* (que es deſde los confines de Sobrarbe haſta los de Nauarra) *enteramente todas las tierras: las quales tengas, y poſſeas por todos los ſiglos. Pero exceptuo à Lobarre, y à San Emiterio, con todas ſus Villas* (villages ſerian, ó aldeas:) *las quales tierras tenga mi hijo Gonçalo. Exceptuo tambien à Rueſta con todas ſus Villas, y à Pitillas: que las tenga mi hijo Garcia. Mas, te doy en aquella parte de Vadoluengo* (dentro de Nauarra) *à Aybar, y Gallipienço con todas ſus Villas; y à Ligiaxi, con Zabayza, y Eſtellaua, con todos ſus derechos, y pertenencias. Doyte à Alloz con Aztobieta, Arbonienſe, y la Buritania con ſus Villas: y à Arazuri* (ó Zauriguren) *y à Ibero* (ó Auero) *con ſus Villas. Iten à Taybar, à Ollaz, y à Exarzi con ſus Villas: y à Amillario con ſus Villas: mas à Arbeiza* (que es la Val de Aleſon en tierra de Eſtella) *con ſus Villas en la Berrueza, Ligeria, y Tarota, Baños, y Soto-Malo. Iten en Caſtilla el territorio de Rigo de Bena. Todo eſto te doy con toda ſu entereza* (ó cõ todo ſu derecho) *aſsi lo poblado, como lo que eſtà por poblar con ayuda de Dios. Amen.* Deſpues de eſta reparticion, ó donacion de D. Sancho, ſe pone en la miſma eſcritura la renũciacion, ó aprobacion de ſu hijo Don Ramiro: el qual dize aſsi: *Aſsi juro yo Ramiro, hijo de Sãcho Rey, à ti mi hermano, el ſeñor Garcia, por Dios Padre Omnipotente, y por la Bienauenturada Maria Virgen, y por los Angeles, y Arcangeles, y por los doze Apoſtoles, y por los Martyres, y Confeſſores, y por todos los Santos de Dios; que de eſta hora en adelante no pretenderè contra tu parte mas tierra, ſino eſta, que me dà mi Padre, y và aqui eſcrita. En la qual no te pondrè achaques, ò aſſechanças* (Azaquia, aut Alhodera, dize el Latin) *para quitar-*

iarte tu tierra: ni por la paz, ni por alguna liga (Alfetna, dize) *hecha con Moros, ò cõ Chriſtianos. Antes bien ſi alguno ſe hallare tan oſſado, ò ſoberuio, que te quiſiere contradezir, ò reſiſtir; yo, en quanto pudiere, pelearè contra èl, y le ſerè enemigo.* Eſta es la eſcritura; de la qual dizen los Impugnadores de la legitimidad de Don Ramiro, que ni en ſu padre Don Sancho indica repartimianto hereditario de la Corona, ſino vna pura donacion; como ſe vè repetido en varias clauſulas, que le repreſentan donador de aquellas tierras de Aragon, y de otras en Nauarra, y Caſtilla: ni en el miſmo Don Ramiro ſe oye voz alguna, que ſignifique renunciacio de mayor parte, ù de otras tierras; ſino vna mera, y jurada obligacion de no quitar por fuerça á ſu hermano Don Garcia, que era de menor edad, coſa, ó tierra alguna de las que le quedaban por ſu herencia.

7 Pero la primera objeccion, ó reſpueſta, que ſe funda en las palabras de *donar*, y *donacion*, no debia fiar tanto en ellas, que no ſe acordaſſe, que los Letrados Eſpañoles, los quales eran los Soldados, no ſe entendian con las diſtinciones, y puntualidades de la Iuriſprudencia Romana: y que podian entender por *dàr*, y por *don*, todo lo que daban, hora por la obligacion de algũ derecho, hora por pura liberalidad: de que aun en nueſtra lengua han quedado raſtros, ó remedos manifieſtos: y los miſmos Iuriſconſultos advierten, que las razones de congruencia, y honeſtidad en el dár, no ſe oponẽ á la calidad de la Donacion: de que ſon buen exẽplo las Donaciones remuneratorias. Ni quando ſe quiera entender, que aquella diſpoſicion del Rey fue rigoroſa Donacion, pierde por eſſo el nombre, y el ſer de juſta Reparticion. Pues pudo bien ſer don liberal lo que abſolutamente ſe pudo negar ſin injuſticia cierta en tiempos, en que (como hemos viſto) la ley de las prerogatiuas de la primogenitura no eſtaba aſſentada, ni tan firme, que no pendieſſe de el arbitrio de los Reyes; y á no ſer aſsi, muy grande injuſticia huviera ſido quitar al Mayorazgo Don Garcia los Reynos de Caſtilla, y de Sobrarbe, y mucho mas el de Aragon, ſi Don Ramiro era ilegitimo. Y la miſma Iuriſprudencia no ſiempre ſe eſtrechó á tanta propiedad en las vozes: como ſus Profeſſores lo obſervan en las del nombre *Legado*, y el verbo *Legar*; que ſignificando en rigor *Donaciones* hechas por el teſtador, ſe eſtienden tambien á las herencias, á los mayorazgos, y qualquiera eſpecie de vltima voluntad. De lo qual tambien en la Hiſtoria Romana nos dá buen exemplo el Principe de ella, Tito Liuio, quando eſcribiendo del Rey Proca, Padre de Numitor, y de Amilio, dize: *Numitori, qui ſtirpis maximus erat, Regnum vetuſtum Siluiæ gentis legat.* Pero de nada de eſto neceſsitamos, porque eſtamos en caſo en que el Rey Don Sancho el Mayor, y ſu hijo Don Ramiro pudieron bien llamar *Donacion* aquel Repartimiento, que el vno hizo en fauor del otro. Y eſto no ſolo por el grãde arbitrio, que en aquellos ſiglos, y en otros antes, y deſpues tenian los Reyes en la deſignacion, y diuiſiõ de ſus Coronas, y herencias; lo qual baſtaba para vna perfecta, ó probable Donacion: ſino tambien porque Don Sancho fue *Donador* de aquellas tierras del nueuo, ó ſeparado Reyno de Aragon, pues las podia retener haſta ſu muerte: y la naturaleza de la *Donacion* es transferir deſde luego poſſeſsion, y dominio en el Donatario; ſin que ſe pueda verificar en las que ſon deſignaciones de futuro, ó en ſolas promeſſas: ó por lo menos no con igual propriedad. De cuya comũ, y cõſtante verdad podemos entre frequentes exemplos, elegir en nueſtras Hiſtorias el de el Rey Don Pedro el Grande, que el año 1282. *donò* al Principe Don Alonſo la mayor parte de ſus Reynos, y dominios; como la gran puntualidad de Zurita en ſus Anales, y

en ſus Indices lo refiere, que ſe hizo con eſſas vozes de *Donacion*, y *Donar*. Sea pues la ſuma, que ni la propriedad de la *Donacion* faltó en eſta deſignacion (aunque para ſu tiempo hereditaria) del Reyno de Aragon: reteniendo el Donador el vſofruto con el Gouierno ſupremo, ó la Superintendencia: como es natural, y en caſos ſemejantes lo hizieron mas de dos ſiglos deſpues los Reyes Don Iayme el Conquiſtador, y Don Pedro el Grande; ſeñalando empero de preſente rẽta al Suceſſor *en ſeñal de cierta, y legitima poſſeſsion, y de verdadero dominio*; como eſcribe Zurita, que la ſeñaló el miſmo Rey Don Pedro á ſu hijo Don Alonſo. Y de nueſtro Don Ramiro ſe eſcribe, que rehuſó en vida de ſu Padre tomar el titulo de Rey de Aragon, ó por modeſtia, ó por cautela.

8 De todo eſto ſe reconoce, que es vana la ſegunda objeccion, ya referida de los impugnadores de la legitimidad de D. Ramiro, que inſiſten en que ſi fue *Donacion* aquella repartición, no debió, ni pudo concluirſe, ó acompañarſe con la Renunciacion del miſmo Donatario D. Ramiro, que ſe obligó á no pedir, ó no pretender mas. Es ſin duda *vana eſta objeccion*: porque la conceſsion, ó deſignació paterna del Reyno de Aragon, pudo ſer, y fue, Donacion, como gracia, y liberalidad de el Rey D. Sancho, que de preſente daba ſin obligacion de dár, eſpecialmente entonces: y el juramento, ó apartamiento de Don Ramiro pudo ſer, y fue Renunciacion, y ceſsion; porque èl ſe negaba la libertad de pretender, y procurar deſpues, quando pudiera tener derecho (ó cierto, ó probable) mas de lo que aora le daba, y ſeñalaba ſu Padre. Ni ſon mas fuertes las esforçadas põderaciones, que ſe hazen, y oponen, de que en toda eſta eſcritura de el Repartimiento del padre, y de el juramento del hijo, no ſe lee palabra alguna de *Renunciacion*, ó *Ceſsion*. Porque, ſi en ella leemos lo que en la ſignificacion, definicion, ó propriedad, correſponde á eſſas vozes; que falta nos hazen eſſas? Obligaſe D. Ramiro con juramento tan ſolemne á no procurar mas parte en la Corona paterna; y el Rey Don Sancho ſu padre le pide, le aprueba, y acepta tan publica, y reſirmada obligacion: la qual ſin derecho, ó juſta libertad del hijo, para pretender mas, ni ſe puede preſumir, ni ſe oyó en Principe Chriſtiano, y para con ſu Padre, y vn hermano tanto mas poderoſos: ni fuera mas que vna eſtipulaciõ, ó ſolemne promeſſa, tan afrentoſa, como lo ſeria la de jurar en publica, y Real eſcritura el hijo al Padre, y á ſu Principe, no ſer publico ladron de la Corona, y Rebelde inſolente de ſu Rey. Con ſola la ſolemnidad, y ſubſtancia de aquella ſeparacion, que de ſu derecho, ó libertad hizo D. Ramiro, diera qualquier adverti[do] Eſcriuano, ó ſabia Republica, fee, y teſtimonio de vna verdadera Renũciacion, y ceſsion: como lo vimos en Salamanca, quando auiendo vn Cauallero Cathedratico abſtenidoſe (con ſagacidad, ó caſualidad) de las vozes de Renunciacion, Ceſsion, Separacion, y Apartamiento, hablando en nueſtro Clauſtro; no le valió deſpues eſta arte, ó naturalidad, para no ſer conuencido por teſtimonio del Secretario, y por el juizio de todo el Clauſtro, que aſſeguraron al Conſejo Real de Caſtilla, que aquel Cauallero auia hecho publica Renunciacion de ſu pretenſion, y de ſu derecho. Pero aun quando ſe quiera entender, que aquella eſcritura de Don Sancho, y D. Ramiro, no contenga Renunciacion, ſupone, que la huuo antes, ó verbal, ó eſcrita, como es natural; pues la ſolemnidad del juramento de contentarſe D. Ramiro con aquella parte de toda la Corona, es vn accidente, y efecto, el qual ſignifica, que huuo ceſsion antecedente. Y á no ſer aſsi (de vno, ó otro modo:) que cauſa pudo auer para que juraſſe, y ſe obligaſſe D. Ramiro; y no juraſſe, ni ſe obligaſſe

Don

Don Garcia ſu hermano? ſi el Reyno de Nauarra, que tocó á Don Garcia fue pura herencia, como del Primogenito, y ſuceſſor; y el Reyno de Aragon, que tocó á Don Ramiro, fue pura Donacion, como dado á vn ilegitimo: harto mas debia temer por la razon, y por los exemplos, alteraciones, y violencias contra ſi Don Ramiro, que D. Garcia: y mas debia Don Sancho, Padre de ambos, aſſegurar con juramentos, y eſcrituras la parte de D. Ramiro Donatario, y menos poderoſo, y fundado; que la de D. Garcia, heredero, agrauiado, y pujante. Es pues aquel juramento claro argumento de que ſe temian los derechos, ó los titulos de D. Ramiro, como de legitimo primogenito, desfauorecido, ó menos fauorecido en aquel Repartimiento paterno.

9 Y quando nos preguntan: *Que puñal tenia al pecho D. Ramiro, que le forçaſſe à renunciar lo que era ſuyo?* Reſpondemos lo primero, repreguntãdo: *Que puñal tenian à los pechos D. Sancho el Mayor, Emperador de la Eſpañas, y ſu hijo Don Garcia, deſtinado para Rey tan poderoſo de Nauarra, Caſtilla, y la Vaſconia?* los quales tanto ſe procuraban aſſegurar de D. Ramiro con juramentos, y eſcrituras; y tanto le alagaban con Donaciones tan exorbitantes; y le daban vn Reyno, con el qual recebia la comodidad, y las fuerças para inquietar el de ſu hermano, aunque tan mejorado del Padre. Bien ſe vè, que ſi D. Ramiro no tuviera gran derecho, ó titulo para las mejoras, como primogenito legitimo, no le auian de temer, alagar, y entronizar. Reſpondemos mas, que el puñal fue, no ſolo el reſpeto á ſu Padre, Rey poderoſo, y empeñado; ſino el recelo de perderlo todo, por el mucho arbitrio, que en aquellos ſiglos concedian á los Reyes en la diſtribucion de la Corona los exemplos que ſe ſaben, y las leyes, que aun ſe ignoraban. Ni tan acedas, y voluntarias diſpoſiciones ſerã increìbles á los que tienen alguna noticia de lo que aun mucho deſpues, y en tiempos menos incultos arbitraban los Reyes: para lo qual ſon muy oportunos las Donaciones, y Ceſsiones, ó Aprobaciones, que (paſſados mas de dos ſiglos) ſe hallarã en los Indices, y Anales de Zurita, y en los nueſtros (á los años deſpues de 1200. el de 50. el de 51. el de 52. y 62:) en que ſe verán, primero D. Alonſo, y deſpues Don Pedro, hijos mayorazgos del Rey Don Iayme, aunque tan brioſos, y ſeguidos de gran parte de la Nobleza, ceder en lo publico á la voluntad paterna, y proteſtar en ſecreto contra la diuiſion de los Reynos, y Dominios: y cõ eſpecialidad es muy concerniente la infeliz ſuerte de Don Alonſo, que auiendo ſido deſignado ſuceſſor de todos los Eſtados (quando ſe executó el diuorcio de ſus Padres) perdió en aquella deſmembracion la parte muchas vezes mayor de la Corona de ſu Padre, que por el amor de los hijos del ſegundo, y preſente matrimonio, le aplicó ſolo el Reyno de Aragon, y eſſe cercenado; y aun entendió que le hazia merced, y donacion; como ſe halla ponderado en la Hiſtoria Latina, que de Don Iayme eſcribió el Obiſpo Miedes.

10 Propueſtas pues, aſsi las manifieſtas pruebas de la legitimidad de Don Ramiro, como las excepciones, y reſpueſtas á los argumentos contrarios; ya no ſon dignos de temor, ó reſpeto los Autores, que en contra ſe alegan; porque, á mas de ſer eſtrangeros, y diſtantes del ſuceſſo, condenaron cõ la ſentencia de la ilegitimidad al que vieron vencido en las mejoras de la herencia, ſin noticia, ó comprehenſion de tantas circunſtancias, tan proprias de la legitimidad. Y aſsi el Arçobiſpo Don Rodrigo, primer eſcritor de los que ſe hallan de eſtos ſuceſſos, habló con indeciſion, y con palabras generales, dando á Don Ramiro por Madre á vna nobiliſsima Señora de el Caſtillo de Aybar: porque eſcribiendo deſpues

de

de ducientos años ſin aueriguacion de tantas circunſtancias, y no aun noticioſo de las mas fauorables, habló con la preciſion de quien no tenia aueriguada la verdad. Y el primero, que abiertamente hizo ilegitimo á D. Ramiro, fue Don Lucas de Tuy; á quien ſin prueba, y ſin mas examen creyerõ, y ſiguieron caſi todos: pero eſſe Autor, á mas de las excepciones, q̃ ſe le pueden oponer, por auer eſcrito mas de ducientos años deſpues (y como eſtrãgero) de aquellos ſuceſſos; y á mas de la poca diligencia, de que hombres ſabios le notan, ó de la mucha adulteracion de ſus eſcritos; tiene para eſtos puntos de la genealogia Real de Aragon muy afeada ſu Hiſtoria, y herida ſu fe con tales ignorancias, y errores de las Perſonas Reales de aquellos, y mas vecinos tiempos, que puede parecer, ſino ligereza, infelicidad, auer creido á tan floxo Eſcritor de nueſtras coſas; como èl miſmo ſe explica, no ſolo con la indignidad, y ligereza con que en otros puntos habla de Don Ramiro, ſino tambien con la paradoxia, y la ignorancia cõ que eſcribe del Reyno de Pamplona, y oculta el Reynado de D. Sancho Ramirez, hijo del miſmo D. Ramiro; y en fin, y ſobre todo, con las cõplicaciones tan laſtimoſas acerca las Perſonas de Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, y de los nietos de D. Ramiro, Reyes de Aragon, Don Pedro, y Don Alonſo: en que á mas de ſer tan indignos los errores, ſon menos dignos de diſculpa, por auer el Autor tenido al ſabio Arçobiſpo D. Rodrigo, de cuya clara luz podia, y debia guiarſe.

11 Ni pueden ya hazer fuerça las congeturas contrarias, que engañaron á eſte Autor, y deſpues á otros: porque á mas de hallarſe tan impugnadas con las que hemos ſignificado en fauor de la legitimidad de eſte Rey: es muy veriſimil, y conforme á las pretenſiones, que ſabemos de Don Ramiro, que el caſamiẽto de ſus padres, ó ſe apreciaſſe menos por clandeſtino, ó ſe puſieſſe en dudas como deſigual, y menos ſolemne, de poco tiempo, no aprobado, ni quizás conocido del Rey Don Garcia padre de Don Sancho; ó ſe ignoraſſe ſu valor, ſegun la ruda, y arbitraria Iuriſprudencia de los Principes de aquel tiẽpo; q̃ deſpues daba por invalido quanto ſe oponia á ſu conueniẽcia: y la ignorácia, y la guerra nada tenian mas borrado q̃ el juizio de las partes de vn verdadero matrimonio. Ni fuera caſo nueuo, ó raro, que el de Don Sancho, y Doña Caya Señora de Aybar, ſe diſolvieſſe deſpues, como no valido por algun parenteſco, bien ordinario en Reyno no grande, y entre el Rey, y ſus mayores vaſſallos, con los quales emparentaban mucho, y aun mas que con los Principes vecinos. Y que, ſi eſte matrimonio ſe hundió, y obſcureció á la viſta del eſplendor de los cariños, y artes de la ſegunda muger? Y como en tiempo de la primera D. Sancho aun no era Rey (de que dá claro teſtimonio la edad de D. Ramiro) no ſeria dificil ocultar ni raro entre Principes, deſpreciar, ó poſponer aquel matrimonio; y en eſpecial para la prerogatiua de la ſuceſsion. Tambien tenemos frequentes los exemplos de los que mejoraron á los hijos del ſegundo caſamiento; y mas ſi ſe adelantan, como el Rey Don Sancho, para aumentar mucho la Hazienda, ó el Mayorazgo. Sin tantas cauſas diſpuſieron de ſus Coronas en Leon, y en Aragon D. Alonſo, y D. Iayme (aunque caſados con dos Infantas de Caſtilla) con gran disfauor de ſus hijos: pues el vno le negó la ſuceſsion á Don Fernando el Santo, y el otro la mayor parte de ella al infeliz Principe D. Alonſo; á quien tambien le obligó, ó forçó á la renunciacion: y ambos padecierõ eſſas acedias, ó ſeueridades de ſus Padres, por auer nacido de primeros, y no validos matrimonios. Y las melancolias del Rey D. Pedro el Ceremonioſo, alteradas de la induſtria de ſu vltima muger, en que peli-

ligros no puſieron la ſucceſsion á ſu hijo Don Iuan? Tambien á Don Carlos, Principe de Viana, negó ſu Padre el Rey Don Iuan la jura, las inſignias, y el gobierno proprio de los Primogenitos; ſin q̃ al infeliz le baſtaſſen quarenta años de edad para ſalir de niño; y poco deſpues baſtarõ nueue á ſu medio hermano Don Fernando para gobernar á los hombres. Tanto puede lo preſente: y eſtas monſtruoſidades no ſon marauillas en el amor de los maridos, y en las artes, ó anſias de las Madres. Aun ſiendo enteramente hermanas, las Infantas de Nauarra Doña Iuana, y Doña Maria, diſcurrieron ſus Padres (los Reyes Don Phelipe, y Doña Iuana) conueniencias en ofrecer en dote para la menor la contingente ſucceſsion de la Corona al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon. Tambien en Portugal los hijos de el Rey Don Pedro, y de ſu muger Doña Inès de Caſtro padecieron las diſputas de la legitimidad, y la repulſa de la ſucceſsion: y aun de la miſma Doña Beatriz ſu nieta, ſucceſſora del Rey D. Fernando, y Reyna de Caſtilla, introduxeron dudas, y deſgracias la ambicion, y la parcialidad del baſtardo Don Iuan, que ſe alçó con la Corona. De los hijos, hijas, y nietos del Rey Don Pedro de Caſtilla, bien ſabidas ſon las dudas, las contiendas, y ſus varias fortunas. Y todo eſto ſobra para los tiempos de D. Sancho el Mayor, de que aora diſcurrimos; en los quales la ſucceſsion hereditaria, y ley de la primogenitura no tenia la firmeza, que de algunos ſiglos á eſta parte; y mas auiendo el hijo nacido antes del Reynado del Padre: aſsi por eſtas, y otras circunſtancias bien pudo tener razones honeſtas, y probables eſte grã Rey para dár ſin nota de injuſticia cierta lo mejor de ſu Corona al hijo de el ſegundo matrimonio. De lo qual traen hartos exemplos Oyenarto, Morales, Zurita, y Mariana en las Caſas Reales; y con eſpecialidad en las de Eſpaña, y noſotros añadiriamos mas, ſino fueſſen tan ſuperfluos.

12 Pero explicarèmos aqui vn ſingular, y notable exemplo en la Real Caſa de Nauarra, no ſolo oportuno, ſino mas que ajuſtado; puesto en las perſonas de los Nietos del miſmo Rey D. Sancho el Mayor, de cuyos Hijos aora diſputamos. Sabeſe, que el Rey de Nauarra Don Garcia, cognominado el de Naxera, hermano de nueſtro Don Ramiro, dexó dos hijos, ambos *Sanchos*: el vno, llamado, el de Rueda, por la trayción con que fue alli muerto de los Moros: y el otro, el Noble, y el de Peñalen, por otra en que fue muerto de ſus hermanos, y vaſſallos: del primero no ſe ſabe la Madre: el ſegundo nació de la Reyna Doña Eſtefania, que ſobreuiuió al marido: y aunque ambos fueron legitimos Infantes, y viuieron mucho mas que el Rey ſu Padre; no le ſucedió en la Corona de Pamplona el mayor, ſino el menor. Todos eſtos ſon puntos ciertos, y que deben ſuponerſe aora como tales; y ſe iràn viendo con luz mas cercana en el Reynado de D. Sancho Ramirez: la qual tambien ſe hallará con abundancia en las Inveſtigaciones del Padre Moret. Y la legitimidad del Infante Don Sancho el de Rueda, que correſpõde al punto principal de eſte examen, no ſolo es indubitada entre los Eſcritores; pero tan neceſſaria, que ſin ella quedaria ilegitima la linea viril de los Reyes de Nauarra, por la opinion mas probable, y comun de los Eſcritores; la qual merece llamarſe *cierta*, por ſer del Arçobiſpo Don Rodrigo de Rada: el qual eſcribió, que eſte Infante Don Sancho fue el Padre del Infante Don Ramiro, de quien, y de la hija del Cid nació D. Garcia Ramirez, Rey, y Reſtaurador de la Corona de Nauarra. Y no dudamos dezir, que la autoridad del Arçobiſpo en eſte punto eſtá ſuperior, que haze cierta eſſa Deſcendencia, aunque lo reſiſtan las opiniones, que en contra proponen los hombres muy beneméritos de la Hiſtoria: porque las calidades de vn eſclarecido Eſcritor baſtan

Moret l. 3. c. 5

En las Inveſt. de el P. Moret l. 3. c. 5

para la graduació de vna firmeza Hiſtorica. El fue caſi contemporaneo de eſſe Rey Don Garcia Ramirez, y pudo bien tratar á ſus hijos: èl era Nauarro, Santo, Sabio, y Noble; y de la primera claſſe de la Nobleza de aquel Reyno, emparentada con la Real, muy bienhechora, y beneficiada del miſmo Rey; en cuya eleccion, aclamacion, y defenſa tanto ſe empeñarõ los Padres, Abuelos, y Tios del Arçobiſpo. Pues quien podia penſar, ó recelar, que tan priuilegiado Eſcritor ſe engañaſſe en el punto primario, y mas propio de ſu Rey? qual lo fue el de aquella Genealogia Real; fundamento principal de la conſpiracion de los Nobles, y de la Reſtauracion del Reyno en vn Nieto de ſus Infantes, y Reyes, aclamado, y amparado de la Nacion, Gente, Familia, y Caſa del Arçobiſpo. Y eſto deſcubre mas fuerça, quando eſte Eſcritor ſe halla, conforme á los monumentos antiguos, ſeguido de los mas, y mas autorizados Croniſtas, como el Principe Don Carlos, y Geronimo Zurita; y en fin de nadie impugnado, ſino á lo ſumo con algunas congeturas, que ſiempre deben ceder á la euidẽcia, ó la autoridad tan releuante, y priuilegiada. Pero noſotros nos hemos alargado, ſin neceſsitar de tanto.

¶ Dezimos pues, que el Infante Don Sancho el de Rueda, ſiendo hijo mayor legitimo del Rey Don Garcia el de Naxera, fue poſpueſto á ſu hermano menor Don Sancho el de Peñalen; y deſtinado de ſu Padre para ſuceſſor, le heredó la Corona de Nauarra. Aqui pues hallamos la miſma dificultad, que pudo auer auido para eſta ſucceſsion de Nauarra entre los dos hermanos, Don Ramiro el de Aragon, y Don Garcia de Naxera; vno mayor, y excluido; otro menor, y eligido. Y aſſi, para no cõfeſſar, ni tolerar, que baſtardeó la linea de los Reyes de Nauarra, y que el que ſe llama el Reſtaurador, fue vſurpador de eſſa Corona: es preciſo dezir, que el arbitrio del Padre, y el dictamen, ó conſentimiento del Reyno, pudo elegir, y anteponer el Infante del ſegundo, y preſente Matrimonio: y mas ſi el Infante mayor auia nacido (como es natural) antes que D. Garcia, Padre de ambos, fueſſe yá Rey. En lo qual ſe pudieran traer exemplos ſin numero: pero baſtará en general dezir con vn Nobiliſsimo Iuriſconſulto (Primario Salmanticenſe, Preſidente, Camariſta, y Maeſtro del Rey N. Señor:) *Que ſi ſe conſultan los exemplos de las Hiſtorias, ſe hallarà, que antiguamente, y en los ſiglos mas vezinos al nueſtro ſe ha juzgado con variedad en los Tribunales, y han ſido diuerſos los ſuceſſos, vnas vezes por el que naciò antes del Reynado de ſu Padre; y otras por el que naciò deſpues.* El Cõde de Francos, Ramos, ad leg. Iul. l. 2. c. 4 n. 17.

¶ Y aun ſe mueſtra mucho mas embarazoſa la dificultad de excluir á Don Sancho el de Rueda, que á D. Ramiro el de Aragon. Porque ni el Nauarro tuvo, como el Aragonès, por Madraſtra á vna Condeſa de Caſtilla: ni la del Infante Nauarro (la qual ſe entiende auer ſido hija del Cõde de Barcelona) vnió eſtados á la Corona de Nauarra, como la del Aragonès; y aſsi ella pudo bien dár al Rey ſu marido Don Sancho el Mayor el prudente, ó humano motiuo de anteponer el hijo de ſu Matrimonio al del precedente, para agregar en la cabeça, y corona de aquel Principe (heredero, y al fin Rey de Pamplona) los grandes Eſtados, que ſe diuidieron del ampliſsimo Condado de Caſtilla: y claro eſtá, que la Señora de ellos no los querria para el Antenado; ni aun pudiera con buena razon, teniendo tantos hijos proprios. Tambien pudo, y debió ſer mas dificultoſa la excluſion, ó poſpoſicion del Infante Don Sancho, que la de Don Ramiro; porque fue dexado en eſtado, y parte de puro Infante; y ſin la recompenſa, ó donacion de vn Reyno; qual ſe dió á Don Ramiro en nueſtras Montañas de Aragon con otros Pueblos de Nauarra, y Caſtilla: que es mas expreſſo argu-

gumento de ſu legitimidad atendida, y aceptada. Y en fin el caſo de ſer poſpueſto en Nauarra eſte miſmo D. Sancho el de Rueda á ſu medio hermano menor, Don Sancho el de Peñalen, ſucedió quaréta y dos años deſpues, que auia ſido poſpueſto en la miſma ſuceſſion de la Corona de Nauarra D. Ramiro el de Aragõ á ſu medio hermano menor Don Garcia el de Naxera: y es natural, q̃ en lo mas antiguo, y antes de los ruidos ciuiles, y ſangrientos, que deſpues ſe experimentaron por los derechos de las mayorias de las edades de los Infantes; ni las leyes de la Primogenitura auiá llegado á tanta fuerça; ni aun los Reynos ſe miraban como bienes tan hereditarios, que no tuvieſſen ſu mezcla de caſi adquiridos, y caſtrenſes, por la continua defenſa, y por las repetidas recuperaciones, que con la eſpada, y la ſangre hazian los Reyes. Pero yá eſto parecerá ſobrado.

13 Ni parece eſtár deſtituida eſta cauſa de teſtimonios, que alegar: bien que en eſto es meneſter tiento para no mezclarnos con los afectos nacionales, que ſuelen dar por bueno quanto hallan conueniente. Gauberto Fabricio (que no ſuele moſtrar miedo en lo que eſcribe) alega con alegre confiança vn priuilegio concedido á S. Pedro de Taberna el año de 962. por los Reyes, Don Sancho, y Doña Vrraca, y firmado de los Infantes ſus hijos, Garceano (ó Garcia) Gonçalo, y Ramiro. Y otros alegarán la Narracio de la batalla de Alcoraz, eſcrita por el Abad Aymerico en tiempo del Rey Don Pedro, nieto de D. Ramiro; en la qual ſe nombran eſſos tres hijos de D. Sancho el Mayor, y Doña Caya, ó Vrraca; y ſe llama ſegundo matrimonio el de Don Sancho con Doña Elvira. Pero el primer teſto no era digno de alegarſe, ni con miedo: porque el priuilegio es con euidencia de D. Sancho Abarca, Abuelo del Mayor; que tuuo tres hijos de aquellos nombres. Y el ſegundo, á mas de parecer afectado en eſſa clauſula ſacada del primero; como ſu original no ſe ha podido hallar en el Archiuo de Hueſca, no puede aſſegurarnos. Mas el miſmo Gauberto (que eſcribió antes del año de 1500.) alega otros dos libros, que llama Cronicas: la vna intitulada, *Flor de el mundo*: y la otra, que llama, *La mas antigua de S. an Victorian*. Para cuya comprobacion puede parecer mayor argumento, la autoridad, y antiguedad del Indice de los epitafios Reales, que manuſcrito ſe dize conſeruado por mucho tiempo en S. Iuan de la Peña: y de alli, como de fuente, ſegun parece, lo han ido tomando otros muchos Eſcritores, que en los tres vltimos ſiglos han conuenido en afirmar aquella legitimidad del Rey Don Ramiro, haſta el Abad Don Iuan Briz, que en la Hiſtoria de ſu Caſa adelantó eſſa noble opinion con nueuos argumẽtos, y teſtimonios: á que añade otros con viueza, y breuedad el Sabio Croniſta Don Ioſeph Pellizer á las margenes de el eruditiſsimo Memorial de la calidad, y ſeruicios de Don Chriſtoual, y Don Alonſo de Solis, Adelantados de Yucatan; y ofrece muchos mas, y el examen indiuidual (en el libro particular, que tiene eſcrito) de las razones, y authoridades, que contra aquella legitimidad opone el Padre Ioſeph de Moret: y ſon en ſuma las que noſotros dexamos aqui referidas, y refutadas. Eſto miſmo ha reforçado el Maeſtro La-Ripa con diligente eſtudio. Y Geronimo Zurita nos huuiera dexado vn teſtimonio igual á la ſuma ſeueridad, y authoridad de ſu genio, ſi como confieſſa, que eſte es el ſentir comun de nueſtras Hiſtorias, y mueſtra afirmar ſegundo caſamiento de el Rey Don Sancho el Mayor con la Infanta Condeſa de Caſtilla, huuiera hablado, ó mas de ſuyo, y con mayor reſolucion en los Anales (en donde llama Infante á D. Ramiro) ó con menos abſtracion en los Indices latinos; en donde por

Briz l. 2. c. 23 y 24.

Inueſt. l. 3. c. 2.

aque-

aquella ſu cõſtante, y caſi ſuperſticioſa profeſsion de diſcipulo del Arçobiſpo Don Rodrigo, parece trasladar ſus palabras generales, y confuſas en eſte punto.

14 Pero ya en eſta prolixa queſtion no puede auer reſolucion, que conuença, ni agrade á todos: porque pede ya mucho de las voluntades. Los Aragoneſes quieren legitimo á D. Ramiro por la mayor decencia de la Caſa Real: y los Nauarros entienden, que le han meneſter ilegitimo, para que á nadie parezca intruſion, ó ſuceſsion menos juſta la herencia, y la ſerie de ſus Reyes. Y eſcritor de tan ſuma erudicion, como D. Ioſeph Pellizer, ha inclinado (como para componer el pleyto) á vna opinion media: ſignificando, que nueſtro Rey D. Ramiro fue aquel otro Infante de eſſe nombre, hijo de los Reyes D. Sancho el Mayor, y Doña Elvira: ni faltá congeturas, de que los primeros Eſcritores, ignorantes, como ſe conoce bien claro, de la perſona de eſte nueuo Don Ramiro, confundieron al legitimo con el ilegitimo, ó dudoſo: engañados, como otras vezes, de alguna nouela, ó diſtante fama, que de los dos hermanos compuſo vno, para enſalçar al primer Rey proprio de Aragon con las virtudes de aquella defenſa (ó verdadera, ó falſa) de la Reyna contra la necia impiedad de ſus hijos. Pero adelantó tanto la pluma eleuada de D. Ioſeph Pellizer los raſgos, ó rayos de eſta generoſa opinion, que pretende probar, y aun dár por manifieſto, que D. Ramiro no ſolo fue Infante legitimo, y primogenito de Don Sancho, ſino de la miſma Reyna Doña Elvira, ó Mayor, Señora por ſi de Caſtilla: y para eſto alega el Inſtrumẽto del acto tan ſolemne, en que el miſmo Rey Don Sancho puſo Monges de la Obſeruancia Cluniacenſe en el Monaſterio de S. Salvador de Oña: el qual ſe halla en el Apẽdice del Tomo 5. de la Cronica de San Benito: y en èl, aunque hecho dẽtro, y en fauor de tierra de Caſtilla, firman la eſcritura por eſte orden, y eſtilo. *Yo Ramiro confirmo el Hecho de mi Padre: Yo Garcia confirmo el Hecho de mi Padre: Yo Fernando confirmo el Hecho de mi Rey, y Padre: Yo ſierua de Chriſto, aunque indigna Reyna, Doña Mayor, confirmo el Hecho del Rey mi Señor, y de mis hijos delante de todos.* Y ſiendo el Priuilegio del año 1033. no pudo firmar en ſu eſcritura el otro Infante Don Ramiro, muerto ya mucho antes: ni tanta prerogatiua de nueſtro D. Ramiro dentro de Caſtilla, y á la viſta de la Reyna proprietaria, que igualmente llama *Hijos* á todos los Confirmantes, es creible en vn ilegitimo de ſu marido. Aſsi diſcurre eſte gran Croniſta, y ſumo explorador de Antiguedades, en fauor de tan brillante, como nueua opinion. Y conſtando por priuilegio de San Salvador de Leyre, y del año 1058. que D. Ramiro Rey de Aragon, era ya viejo, y en comparacion de ſus hermanos los Reyes Don Garcia de Nauarra, y D. Fernando de Caſtilla; no pudo otro Don Ramiro hijo de los Reyes D. Sancho, y Doña Mayor, ſer el Rey de Aragon, ſino el primogenito de ellos, y aun nacido antes del Reynado de ſus Padres. Noſotros en fin concluimos, q̃ ſi acaſo ya en tiempo de D. Ramiro ſe diſputó de ſu legitimidad: ó ni ſe llegó á tanto honor, como dudar de ella: ni deſpues ſe confundió ſu perſona con la de ſu hermano el Infante Don Ramiro: ni el nueſtro fue el primogenito de los Reyes Don Sancho, y Doña Elvira Mayor, y menos fauorecido de ſus Padres; ó nõ tan aſsiſtido de los eſtilos conſtantes, y legales, por no auer nacido de los que eran ya Reyes, ſino de los que lo auian de ſer: y en ſuma, ſi las razones de eſta defendida Legitimidad, nõ hizieren tanta fuerça, como juzgamos merecer: bien podemos aora afirmar, que eſta queſtion no puede cauſar á la eſclarecida memoria de Don Ramiro, el Chriſtianiſsimo, tanto rubor, como glorioſo nombre la otra de la heroyca

de-

defenſa del honor de la Reyna ſu Madraſtra, tan ferozmente acuſada de ſus hijos: en que Don Ramiro tiene en ſu fauor, y ellos contra ſi, los votos de la tradicion, y comun ſentencia de los Croniſtas; y entre eſtos al Arçobiſpo Don Rodrigo ſin ſombras, ni generalidades. Aſsi no podrian ya aquellos Infátes Reyes (y menos el de Nauarra, Autor de la acuſacion materna) con tan ſolemne ilegitimidad del alma deſpreciar por la de la ſangre á ſu hermano.

)?(§)?(

CAPITVLO SEGVNDO.

El Reynado de Don Ramiro el Primero.

SVMARIO.

1 *Deſcripcion del Reyno antiguo de Aragon.*
2 *Caſamiento del Rey, y Perdida del Reyno.*
3 *Su Reſtauracion.*
4 *Muerte del Rey de Leon por el Caſtellano.*
5 *Muerte tragica del Rey de Sobrarbe: Suceſsion del Aragonès.*
6 *Victorias contra Moros. Sugecion de el Conde de Pallars.*
7 *Guerra tragica de el Nauarro con el Caſtellano.*
8 *Conquiſta de Loharre.*
9 *Concilio de Iacca.*
10 *El Oficio Romano en Aragon.*
11 *Tributo del Rey à la Igleſia.*
12 *Concilio de San Iuan de la Peña.*
13 *Batalla falſa del Cid, y de Martin Gomez.*
14 *Liga con el Nauarro contra el Caſtellano.*
15 *Muerte del Rey por el Caſtellano en el cerco de Graos.*
16 *Seguridad de eſſas circunſtancias.*
17 *Caſamientos, hijos, y teſtamentos.*
18 *Entierro del Rey.*

1 TEMOS dicho, que Rey le tocó á Aragon; reſta vèr, que Reyno ſe le dió al Rey. Era el Reyno en los Pyrineos; y no ſolo la tierra, que en opinion de algunos fue el antiguo Condado de Aragon, al rededor por tres leguas de la Ciudad de Iacca, ſu centro, y cabeça; ſino tambiẽ otra menos corta, que encierra en aquellos Montes á los Pueblos Iaccetanos (los quales fueron parte de la antigua Vaſconia) y tambien aquella porcion de los Edetanos, la qual ſube deſde las corrientes de el rio Gallego ázia los Puertos Pyrineos Cerretanos, que ſe empinan contra el Oriente. Rodeaban pues, y eſtrechaban el Reyno, Sobrarbe, y Ribagorça, por la parte Oriental; Francia por la Septentrional; Nauarra por la Occidental; y lo llano, que oy es de Aragon, por la Meridional. La longitud del Reyno por tierra continuada, era como de veinte y quatro leguas, y la latitud caſi la mitad; porque Don Sancho el Mayor ſeñala á ſu hijo Don Ramiro deſde Matidero á Vadoluengo: es Matidero vn Pueblo arrimado á Francia, que diſta ázia el Septentrió de Aynſa, cabeça de Sobrarbe, por tres leguas: es Vadoluengo vn paſſo ancho, y capaz de vadearſe en el rio Aragon, dentro de Nauarra, poco

mas abaxo de Sangueſa. Y entraban en eſta parte á la ribera contraria del rio. Y mas abaxo en la tierra, que deſpues fue de Nauarra, las Villas de Aybar, Gallipienço, y Eslaba, como tambien del rio Aragon arriba el ſitio que oy es de Sangueſa, Xauier, Leyre, y Val de Roncal, con otras muchas, pueſtas tan en las entrañas de Nauarra, que faltaban á la Merindad de Eſtella, y ſe arrojaban á Caſtilla: argumento claro de que el Rey Don Sancho eſperó demaſiado de la hermandad de ſus hijos. El Padre Moret quiere ſacar de eſta repartició á Val de Roncal con la conſideracion, de que era tierra muy iluſtre por ſus hazañas para priuar de ella Don Sancho al Rey de Nauarra ſu mayorazgo: como ſino le huviera negado coſas mas iluſtres; ó como ſi fuera muy conſtante, que el Nauarro era el mayorazgo; ó como ſi eſſas falaces preſunciones pudieran preualecer contra el teſtimonio expreſſo del teſtamento del Rey D. Ramiro el Monge; el qual dize á ſu yerno, y ſuceſſor, que auia dado al Rey de Nauarra no mas de por ſu vida la Val de Roncal; y bien ſe vè, que no tenia porque auerle dado mas eſſa que todas las otras de Nauarra, ſi ella no fuera deſde la primera diuiſion de los Reyes de Aragon. Llamaſe el Reyno *Aragon*, por dos rios de eſſe nóbre, que primero diuididos, y deſpues vnidos, le cortan en lo mas, y lo mejor á lo largo, haſta que ſe entra en Nauarra por frente de S. Salvador de Leyre. Es la cabeça la antiquiſsima Iacca, que en la vulgar, y obſcura pretenſion de los pueblos, que ſe indignan defendiendo la ciega jactancia de que tienen por fundador á Tubal, ni ſe enoja, ni habla; aunque lo inmemorial de ſu principio, la oportunidad del ſitio, y el voto de los eruditos eſcuſarian mas en ella eſſa piadoſa temeridad. Los pueblos no eran grueſſos, ni muchos; porque no caben en la eſtrechez de aquella canal, y en las quebradas, y hoyos de los montes, que ocupan demaſiado en poco. De los frutos, el vino es poco, y malo: azeite caſi ninguno: pan baſtante: ganado en buena cantidad, y en la calidad igual, y aun ſuperior á lo mejor de Eſpaña: aſsi tambiē ſon las frutas, caza, peſcas, y aguas. La gente es fuerte, valeroſa, y fiel; y lo ſabe moſtrar en la conſtante guarda de aquellos Pyrineos: de ingenio pronto, y ardiente para letras, y prudencia; y aunque pobre, y montañeſa, ni miente, ni pleytea mucho. Eſte es nueſtro primer Reyno, y ſobre èl, aunque tan pequeño, fueron cargando tantos otros, y tan grandes. Aſsi las hazañas, y las fatigas de las defenſas, y conquiſtas, que en los tres ſiglos precedentes fueron comunes á los Aragoneſes, y Nauarros, cō las Prouincias de Riojanos, y Vaſcongados, y algunas partes de las vecinas, ſe quedaron en las Hiſtorias con nombre de Nauarros, porque de eſtos tomó ſino el primer nombre, el mas conocido, y familiar la Corona, porque tuvo en Pamplona la cabeça en los caſi dos ſiglos de ſus principios. Pero de aqui adelante Aragon, ya ſolo en los quarenta y vn años primeros, luego reunido como cuerpo á las Prouincias de Nauarra en los cinquenta y ocho años ſiguientes, y deſpues diuidido caſi por quatro ſiglos, tuvo tal felicidad en las empreſſas de ſus Reyes, y expediciones de ſus Capitanes, que ha podido olvidar las mas antiguas, y dexarlas enteras á ſus primeros compañeros.

2 Con eſte Reyno pues empezó Don Ramiro en el Octubre de mil y treinta y quatro, ó por el Henero de treinta y cinco: hallandole la nueua de la ſuceſsion en San Iuan de la Peña, y porque no deſprendia el animo del agrauio, que juzgaba en la menos juſta diuiſion de los Reynos, ſe intituló tābien Rey de Pamplona, y determinó ſerlo por las armas: mientras lo trazaba, y eſperaba la ocaſion, trata, y concierta caſar con Hermeſenda Guisberga, ſeñora de gran hermoſura, hija de

los

los Condes de Bigorra, Bernaldo Roger, y Garſenda. Auia Don Ramiro en vida de ſu padre con ſolemne eſcritura, y juramento prometido no pedir mayor parte en el Reyno de Pamplona; mas deſpues (como ſucederá ſiempre) apelando á la violencia de las cauſas, y á la reuerencia de ſu padre, que ſe lo mandó; trató de entrarſe en lo que juzgaba ſuyo: bien que hombres grandes han eſcrito, que el pleyto no batia ſino ſobre los limites del Reyno: pero aya ſido eſta, ó aquella la cauſa, Don Ramiro, para hazer mayor cuerpo de exercito, ſe ayudó de los Reyes Moros de Tudela, Hueſca, y Zaragoça; y el año de mil y treinta y cinco paſsó á ſitiar á Tafalla, en tiempo que Don Garcia Rey de Nauarra no auia venido de la deuota peregrinacion de Roma, que emprendió en vida de ſu padre. En eſta accion mas facil ſerá eſcuſar, que alabar, á D. Ramiro: y ſi pecó, muy preſto recibió el caſtigo; porque llegando á la ſazon D. Garcia, fue prontiſsimo en armarſe, ó incorporarſe con los que halló armados, y dandoles nueuo eſpiritu con la preſencia de ſu perſona, y exemplo de ſu valor, acometió, y aſſaltó las trincheas de Don Ramiro con tal fuerça, y fortuna, que le deshizo el exercito, y le obligó á eſcaparſe con gran peligro en vn caballo: ni tuvo D. Garcia ociosa eſta victoria, porque ſiguiendo con el exercito vencedor á ſu hermano, ſe le fue entrando por ſu Reyno, que ſe le ocupó, ó embarazó todo: aſsi Don Ramiro, no teniendoſe por ſeguro dentro de los muros de Iacca, nada preuenida para el cerco, paſsó el rio Gallego, y ſe guareció, y guardó para defenſa de los ſuyos en las aſperezas de la vecindad, y tierra de Sobrarbe; la qual con el nueuo, y pequeño Reyno de Ribagorça, dizen algunos, heredó aquellos dias por la aleuoſa muerte de el Rey Don Gonçalo ſu hermano: pero eſta muerte no ſucedió haſta los tres años deſpues: de lo qual no parece dexan dudar las eſcrituras que ſe alegã, en que Don Gonçalo firma en el año de treinta y ſiete. Aſsi ſe ſabe, que D. Ramiro ſin detenerſe, ni quizás entrar en Sobrarbe, paſsó á Cataluña, ó porque no fiaba de ſu medio hermano, que por ventura ſeria mas amigo del que lo era entero, y eſperaria hazer mayor ſu Caſa con la ruina de la del vezino, ó porque no podia recibir ſocorro conſiderable de las debiles fuerças de D. Gonçalo.

3 Caminaba Don Ramiro tan ſolo, y tan receloſo, que no lleuaba en ſu compañia ſino á Garcia de Seſsè ſu Capellã: aſsi llegó á Puicerdán, y Roſellon, afligido, en donde lo eſtuvo harto como Rey deſpojado, y que pedia ſocorros. No ſabemos que ſe los dieſſen aquellos Señores, y Pueblos, ni conſta el medio por donde ſe reſtituyó á ſu Reyno en el año ſiguiente de 1036. Y aſsi no parece ſe puede admitir el diſcurſo de los que han dicho, que las ſangrientas guerras de los Reyes Don Garcia de Nauarra, y D. Fernando de Caſtilla, dexaron en paz, ó con tan poca gente lo de Aragon, que ſin dificultad pudieron los vaſſallos llamar, y recibir á ſu Rey; porq̃ aquellas guerras no tuvierõ principio haſtu muchos años deſpues: mejor dixeran, que el Nauarro combidado, y rogado de ſu hermano el Caſtellano, jũtaba todas ſus fuerças para la ruina del Leonès: aſsi empezaria el Aragonès á reſpirar; y llamado de ſus vaſſallos, ſocorrido, ſino del Rey, de los Nobles de Sobrarbe, y Ribagorça, y aſsiſtido, como es natural, de los Señores Franceſes, amigos, y vezinos, y mas de los Condes de Bigorra, padres de ſu Eſpoſa, pudo ſacar de aquellas montañas á ſu enemigo hermano. El qual, ó no pudo, ó no quiſo engrandecer la victoria con la perpetua ruina de vn hermano; que fue iluſtre por ſu bõdad, y valor, y que auia tomado las armas con cauſa mas probable, que deſeſperada. Los Nauarros enſalçan en eſto la be-

1036

benignidad de ſu Rey; y con mucha razon, ſi ſe probara el hecho: pero eſte, ſino ſe haze improbable, ſe eſconde, y ſe obſcurece mucho con la guerra, que ſe refiere caſi continua, que por toda la vida ſe hizieron los dos hermanos; publicando el Aragonès la glorioſa pretenſion al Reyno de Nauarra con el titulo (ó juſto, ó jactancioſo) que de Rey de Pamplona añadia algunas vezes á los de Aragon, Sobrarbe, y Ribagorça. Como quiera que el caſo aya ſucedido, es admirable por la celeridad de la recuperacion, ó reſtitucion del Reyno; porque en el Agoſto de el miſmo año Don Ramiro era tan dueño de todo èl, que recibió en paz, y dotó á ſu Eſpoſa en piezas muy diſtantes, y aunque pequeñas en ſi, grandes, y deſmedidas para la eſtrechez de el Reyno, y ſolo medidas al amor de el Rey, y á la ſingular hermoſura de la Reyna, por la qual dize: *La he dado algo de mi propria herencia, que me diò mi Padre en el territorio Aragonenſe.*

4 Eſta eſcritura, que ſe halla iluſtrada con las firmas, y confirmaciones de Mancio Obiſpo de Aragon; de tres Abades, Blaſco, Garcia, y Don Bernardo (ſin dezir de donde) y de diez Ricos-hombres, deslucidos cõ la obſcura luz de los Patronimicos; es digna de obſeruar, no ſolo por la Religioſa Ceremonia de Don Ramiro, que empieza ſeñalando el año de Chriſto, y no la Era de Auguſto; ſino porque acaba diziendo que ſe hizo, *Reynando el Emperador Bermudo en Leon, el Conde D. Fernando en Caſtilla, el Rey Don Garcia en Pamplona, el Rey Don Ramiro en Aragon, el Rey Don Gonçalo en Ribagorça*: de modo que añadia al Leonès titulo de *Emperador*, y no daba el de *Rey* al Caſtellano, como Señor de Reyno tan nueuo. Y quien duda que aſsi le trataria tambien ſu cuñado Don Bermudo? lo cierto es, que ellos, amandoſe á vſo de Reyes vecinos, y guerreros, enſangrentaron ſus Reynos cõ la atrocidad de ſus paſsiones: Fernando llamó á ſu hermano Garcia, para igualarſe en las fuerças con ſu cuñado: ambos en el año de 1037. dieron al Leonès la feroz batalla de Tamara, en que D. Bermudo, como mozo, y ſañudo con la enojoſa, y nueua potencia de Don Fernando, ſe arrojó en medio de los eſquadrones enemigos, fiando en ſu brio, y en ſu razon; y tambien en la veloz fortaleza de ſu famoſo caballo Pelayuelo, que en vn punto, irritado de ſu colera, y de la de ſu dueño, le puſo en medio de los peligros, y le apartó tanto del ſocorro de los ſuyos, que le dexó ſolo á la viſta de los dos Reyes ſus enemigos, que tambien tenian ira para buſcarle, y deſearle: aqui fue atraueſado de vna lança; y ſi las lagrimas de ſu miſmo epitafio no exageran, ó no ſe engañan con el dolor, la lança, y la mano fueron las de ſu miſmo cuñado Don Fernando. Aſsi murió eſte Rey, en demaſia valiente, Iouen de veinte años, y vltimo de la inclita varonia Real de los Godos, y de aquel Heroe de Reyes el Catholico Recaredo; por lo menos en la linea del fortiſsimo Rey Don Ramiro: y entró la Vaſconia Aragoneſa (y quizás tambien Goda) de Don Iñigo Ariſta en la perſona de Don Fernando el Magno; que por el derecho de las armas, y del matrimonio (aunque con alguna reſiſtencia) tomó la poſſeſsion de los Reynos de Leon, Galicia, y Aſturias: y aſsi tambien el Rey de Nauarra con los ſocorros que lleuó al de Caſtilla, regalaba, y engordaba al Leon, que le auia tambien de deſtrozar; porque á la verdad D. Fernando con la muerte del cuñado aprẽdió á matar, y deſpojar á los hermanos. 1037.

5 Pero en el interin nueſtro Don Ramiro añadia con la auſencia, y guerras foraſteras de Don Garcia fuerças á los Pyrineos para defenderlos de Moros, y Chriſtianos: y los eſtendió en el año 1038. con la herẽcia, ó ſuceſſion de ſu hermano el Rey Don Gonçalo, que murió de vna lança traydo- 1038.

ra

ra, que al paſſar la puente de Monclus le atrauesó por las eſpaldas vn aleuoſo Cauallero criado ſuyo, llamado Ramonet de Tomanera, Gaſcon: de caſo tan atroz, y ſacrilego no ſe ſaben las cauſas, ni los efectos; ſolo ha quedado el noble conſuelo de que aquel frenetico hombre no fueſſe Aragonès, ni Eſpañol; porque tan infame monſtruo podia manchar á toda la Nacion. Reynó Don Gonçalo ſolos quatro años ſin ſuceſsion; y ſegun parece, ſin muger. Su entierro fue la Real Caſa de San Vitorian: ſu heredero, ó ſuceſſor, ſu hermano D. Ramiro, que ſucedió como hermano mayor al menor, ó por la inſtitucion del mayorazgo, ó por la eleccion do los vaſſallos; que para todo ay opiniones, y todo ſe puede componer. Solo merecen mas deſprecio que reparo dos feos engaños: el vno de el Maeſtro Yepes, que aunque tan aduertido, eſcribe contra todas las memorias de la antiguedad, que el Rey de Aragon quitó el Reyno á ſu hermano: el otro de los que dizẽ, que le pretendió D. Fernando Rey de Caſtilla, y que ſobre el caſo mató al de Aragon ſu hermano en vna batalla, que trabaron en mõtes de Oca. Pero deſvanecidos por ſi meſmos eſtos triſtes ſueños, ſolo ſe puede dudar, ſi el Rey de Nauarra pretendió ſuceder en la Corona de Sobrarbe, y Ribagorça: mas los Nobles, y Pueblos en eſta ligera competencia (ſi la huuo) recibieron al Aragonès, como Señor de Nacion mas vna cõ la ſuya, y que por la vecindad tenia las armas mas prontas para rebatir las de los Moros: los quales, como ſiempre eſtaban diſpueſtos para hazernos mal, acudieron al punto á ocupar algunas plazas entre las tinieblas, y la tempeſtad de los llantos de la tragica muerte de aquel Rey.

6 Y eſte fue el primer paſſo, que dió para crecer la pequeña, y encerrada Corona de Aragon: la qual fue tomando cuerpo luego con las conquiſtas; porque Don Ramiro dando buen principio á las Catholicas empreſſas de los Reyes de Aragon, ſitió á Benauarre, cabeza de Ribagorça, poſſeìda entonces con otras plazas vecinas de Alcagib vn Rey de Zaragoça, con quien trauó esforçada, y feliz guerra, haſta arrojarle de todas ellas con las batallas, con los combates, y los aſſaltos, que aora parecen pocos, y poco, porque los miramos de lexos, y los leemos ſin diſtincion. Los Moros vencidos, y deſterrados ſe acogieron á Lerida, Hueſca, y Zaragoza; cuyos Reyes teniã muy ofendido á D. Ramiro, porque á mas de la cauſa de la religiõ, por la qual profeſſaban aborrecerle como buenos Mahometanos, auian ſocorrido algunas vezes á los ſitiados de Benauarre, y cauſado gaſtos, peligros, y dilaciones en el cerco: aſsi el Rey, ſiguiendo á los fugitiuos, y buſcando á ſus protectores los atropelló á todos con ſu dolor: al de Lerida aterró con la tala de aquellas tan hermoſas como fertiles campiñas, y con los ahogos de el cerco le forçó á ſer ſu tributario, y vaſſallo: domó al de Hueſca, aunque feroz á marauilla, con dos glorioſas batallas, que le entriſtecieron el orgullo, y le hizieron tambien ſubdito, y feudatario de Aragon: eſpantó al de Zaragoça (que lo era el valeroſo Almugdabir con la reputacion de ſus armas, y con ellas le dió la aſpera, y ſanta ley de que recibieſſe, y toleraſſe Obiſpo de aquella grã Ciudad; para la qual fue nombrado por el Rey el Abad de San Iuan de la Peña, llamado Paterno. Y todas eſtas empreſſas ſon tales, que comparadas la pobreza, y cortedad del Reyno Montañès de D. Ramiro con la abundancia, y mageſtad de Lerida, Hueſca, y Zaragoça, le repreſentarian Rey tan ligero, y temerario en los amagos, como prudente, y conſtante con los ſuceſſos. Y los hizo mas glorioſos con otras felizes guerras, que aunque no eran de la religion, ſe debian á la juſticia de la Corona: tal fue la de los Condes de Pallars, que ne-

1040.

1042.

104 gaban la obediencia á los Reyes de Ribagorça, y Sobrarbe, porque fiaban en las fuerças de los de Francia, cuyos vaſſallos ſe llamabã, deſdeñandoſe de ſerlo de los que podian poco; pero D. Ramiro les diſminuyó eſſa verguença con las conquiſtas de otros tanto mayores vaſſallages, y les pisó la ſouerbia con las victorias. Aſsi quedaron vaſſallos, y de ſuma eſtimacion, que la continuaron, y la conſeruan oy por la grandeza del Eſtado (vnido al de Cardona) y por la cercania repetida de la ſangre Real.

7 Por eſtos, y otros felizes ſuceſ-
1044. ſos, que ſe nos eſconden, es muy de admirar la variedad de la fortuna, ó la ſecreta fuerça de la Prouidencia, que de vn Rey deſpojado de ſu Reyno, y fugitiuo de ſu hermano, hizo tan en breue vn Rey de Reyes mayores, y Principes grandes; quando al meſmo tiempo á eſſe hermano Rey vencedor de Don Ramiro, poſſeedor de caſi todo ſu Reyno, y Principe tanto mas poderoſo, que tenia quatro, y aun cinco Prouincias, cada vna mas rica que la de Aragon, le fue permitiẽdo tropiezos, en que dió la vltima caida, y dexó atormentadas las paredes, y puertas de ſu Reyno: bien que antes (por los años de
1046. 1046) como Principe valeroſo, y Chriſtiano enflaqueció mucho á la potencia Mahometana con las conquiſtas de Calahorra, Alfaro, y otras plazas de aquella frontera. Y eſtos empleos de ambos hermanos (cada vno en ſu Reyno) mueſtran que la guerra entre ellos, ó tuvo muchas interrupciones con pazes quebrantadas, y repetidas, ó fue mas de las voluntades diſtantes, que de las armas cercanas: aſsi, aunque Zurita eſcribe (y lo ſabria bien) que duró aquella guerra por toda la vida del Nauarro, no ſe oye en toda ella otro ruido que el de fieſtas, quando en el año de 1038, que fue el ſegũdo deſpues de la buelta del Aragonès al Reyno, paſsó Don Garcia ſu hermano por lo mas intimo de Aragon, y por el pie de San Iuan de la Peña en el viage que hizo para caſarſe, y traer de Barcelona á ſu Eſpoſa la Reyna Doña Eſtefania. Por lo qual podrá parecer que los dos Reyes hermanos viuierõ mas ſin guerra, que con paz. Mas el miſmo Rey D. Garcia, y el otro hermano Don Fernando de Caſtilla, y Leon, que tan amigos, y compañeros de armas auiã ſido, empezaron pleytos de limites, que en los Reyes á pocos dias ſon guerras: el Nauarro, como hermano mayor, no quiſiera igual al Caſtellano, y le miraba ſuperior. Añaden, que quiſo con ſu induſtria hazer juſticia á ſu triſteza, y á ſu quexa, intentando prender á Don Fernando en vnas viſtas que tuvieron, y ocuparle el Condado de Caſtilla, como primogenito de la Reyna Condeſa ſu madre. Huvo entre ellos deſconfiãças verdaderas, y confianças aparẽtes, y aun cabiloſas: vnas, y otras gaſtaron años, tratados de pazes, y amenazas de guerras; haſta que los dos hermanos ſe buſcaron con ſus enojos, y ſe encontraron con ſus Exercitos en Atapuerca á 1054.
la entrada de Montes de Oca. Dizen, que Don Garcia, aunque rogado, no quiſo la paz; y le coſtó eſte ciego orgullo no menos que la vida, que la perdió en la batalla á manos de vn vaſſallo ofendido; el qual peleaba en el exercito enemigo, y buſcandole como á tal, tuvo la deſdicha de encontrarle, y le duró el furor para paſſarle el cuerpo con ſu lança. Quiſo Dios caſtigar algunas vehemencias de la demaſiada condicion de eſte Rey, para premiarle ſu gran religion: como lo perſuade el auer eſpirado en vn campo de la Santiſsima Virgen, que èl auia dado á ſu Conuento de Naxera; y en las manos, y en las oraciones de San Iñigo Abad, ſu grande amigo y deuoto (Monge eſclarecido por ſu gran penitencia en S. Iuan de la Peña.) Sucedió eſte tragico auiſo de los Reyes el primero de Setiembre de 1054. Fue lleuado ſu cuerpo á Santa Maria de Naxera, fundació ſuya, y monumento de ſu magranima

pie-

piedad, que le dió el renombre de D. Garcia el de Naxera.

¶ De ſu hijo Don Sancho, llamado el Noble, dizen caſi todos, que heredó con el Reyno de Nauarra los triſtes efectos de eſta infeliz batalla; porque ſu tio Don Fernando le ocupó la Rioja haſta poner los terminos de los Reynos en los rios de Oja, y Hebro; que ſirvieron de montante por algun tiempo, para hazer menos ſangrientas las cuchilladas. Aſsi lo eſcribieron los Croniſtas antiguos, y modernos, eſtendiendo algunos como Poetas la conquiſta haſta Pamplona, y Toloſa de Francia: y es de ſingular admiracion, que hablaſſe aſsi el Arçobiſpo D. Rodrigo, á quien ſiguieron los Obiſpos Don Lucas de Tuy, y Don Rodrigo Sanchez: en todos tiempos ſe engañaron los hombres, y han hecho engañar á los ſuceſſores. Mas por los miſmos hechos, por la poſſeſsion de la Corona en Don Sancho el Noble, y por inſtrumentos legitimos, y muchos ha hecho bien conſtante con ſolida erudicion el P. Moret, que aunq̃ avria varias entradas, y ſalidas, no ſe deſvnió en ſu Reynado, ſino aquel pedazo de las ſiete Merindades, que llamaban Caſtilla la Vieja. Lo demás veinte y dos años adelante, y deſpues de la violenta muerte del miſmo Don Sancho, que heredó la de ſu padre, ſe diuidió de Nauarra con las manos fuertes, y prontas de Don Alonſo el Sexto de Caſtilla, hijo de Don Fernando. Antes bien no aparece otra perdida grande de los Nauarros en eſta batalla, ſino la de la vida de ſu Rey; pues ellos eſtubieron tan en ſi, que en el miſmo lugar leuantaron, y ordenaron (como lo dize vna memoria de aquel tiempo, y de nueſtro Rey) á Don Sancho Rey de Pamplona, y lleuaron el cuerpo de ſu difunto padre á enterrar á Naxera. Creible es del gran corazon de Don Fernando el Magno (y aſsi ſe eſcribe) que cortaria ſu ira; y ſuſpenderia, ſino la guerra, la pelea, con el dolor de la muerte de vn hermano mayor, y en otro tiempo tan amigo.

8 Mientras ellos ponian en eſtos peligros á ſus Reynos, Don Ramiro ſe ocupaba, ſegun parece, en rebatir los que en el ſuyo arrojaban con obſtinacion, y rabia los Moros: entre las defenſas de ſus Pueblos, la mas celebre fue la del fortiſsimo Caſtillo de Loharre; por cuyo recobro porfiaron los Paganos para tomar, y cerrar los paſſos de las Montañas de Iacca: fue ſin duda la plaza de armas de eſte tiempo; el objeto de las anſias de los Paganos, y la diciplina, y la prueba de los Chriſtianos: y cauſa dolor, que entre tantos Nobles, que tuuieron la ventura de morir aqui por la Religion, y la Corona, ſolo ha quedado el nombre de Don Fortuño Manjones de Majones, Señor de la Villa de Rota; y debe eſta memoria no á ſu valor, ſino á ſu piedad, que ſe la conſerua la Real Caſa de San Iuan de la Peña, porque la dexó por heredera. La ſingular religiõ de Don Ramiro daba á ſus vaſſallos exemplo para todo; pues á la miſma Caſa, cuyos Monges, como èl dize en ſu teſtamento, amaba mas que á todos ſus vaſſallos, la eligió, y viuió como Palacio mas Religioſo que Real; y para que lo fueſſe todo, en vn ſolo dia la dió catorze lugares con ſus Igleſias, y Beneficios: ni por eſto ſe hartaba de darla mas, y mas, antes añadió tantas, y tan ricas donaciones, que ſi las violencias del tiempo, y de la codicia no la huvieran deſpojado de las mayores, fuera ella tan poderoſa, como auian meneſter la caridad, y la hoſpitalidad de aquellos nobles Religioſos, liberales, y loables entre los primeros, no menos por el dolor de las limoſnas que no hazen, que por el guſto de las continuas que hazen. *Briz l. 2. c. 40*

9 Aſsi aumentaba Dios á D. Ramiro los gozos de las conquiſtas, y defenſas; porque las queria todas para ſu ſeruicio: y para no errar en los medios hizo juntar vn Concilio en Iacca en el

año

año de 1060: concurrieron en èl, el Arçobiſpo de Aux, los Obiſpos de Vrgel, de Bigorra, de Oloron, de Calahorra, de Leytora, de Aragon, de Zaragoça, y de Roda; y los Abades de S. Iuan de la Peña, de S. Andrès de Fanlo, y de S. Vitorian: tambien el miſmo Rey, el Principe D. Sancho, y el Conde Don Sancho ſus hijos; los Barones, y Caualleros del Reyno, y lo mas honrado de el Pueblo. Todo el Concilio en la primera ſeſsion en voz alta preuenida, y tierna dió alabanças á Dios, que les auia conuocado, y gracias al Rey, llamandole *Benigniſsimo, y Sereniſsimo Principe*, por el cuydado piadoſo que de la reſtauracion de la Igleſia Catholica auia tenido: y aſsi con grandes, y ſentidas exclamaciones, que agradecian el beneficio, ſuplicaron á Nueſtro Señor, que le dieſſe victoria de ſus enemigos. Luego entrando en la conferencia del fin para que ſe auiã juntado, ſe repararon las feiſsimas ignorancias, y laſtimoſas quiebras, que aſsi entre Eccleſiaſticos, como Seglares, tenian muy afeada la hermoſura de la Igleſia. Aſsiſtió el Rey á todo cõ mageſtad, y reuerencia: y venerando mas que aprobando los decretos de el Concilio, puſo Obiſpo en la Ciudad de Iacca; y el que en lo antiguo ſe llamó de Hueſca, y deſpues de Aragon, ſe empezó á llamar de Iacca; pero con reſguardo de que quando Hueſca ſe reſtauraſſe de los Moros, la Silla Epiſcopal ſe bolvieſſe á ella, y fueſſe acatada como la primera Catedral. Determinó los limites del Obiſpado; y los cõfirmó Gregorio VII. pero vna buena parte, aunque eſtá dentro de Aragon, ſe ha quedado en el de Pamplona; la cauſa, dizen, fue la breue vida del Rey, y la buena razon de eſtado de ſu hijo Don Sancho, que ſucediendo por eleccion en el Reyno de Nauarra, no quiſo deſconſolar á los nueuos vaſſallos con eſſa ſenſible diuiſion. Señaló Don Ramiro, para acrecentar las rentas del Obiſpado de Iacca, la tercera parte de las que le tributaban los Reyes de Zaragoça, y Lerida.

10 En fin dió el Rey en eſte Concilio á todos los Principes Chriſtianos de Eſpaña el exemplo de admitir las ceremonias Romanas, dexando las del Oficio Gothico: pũto que ſe hazia tan duro á los Eſpañoles (gente nada ligera en ſus coſtumbres) que en Caſtilla deſpues de muchos eſcandalos ſe llegó á la prueba feroz, y falaz de la batalla: para ſaber por el ſuceſſo della, qual era el culto mas religioſo, y mas agradable á Dios; y venciendo el Caualleró del Gothico, ó Mozarabe, ſe paſsó á otra menos coſtoſa, pero mas temeraria prueba; qual fue, la de pedir vn milagro, y con eſſa necia confiança puſieron ambos Breuiarios en vna alta hoguera: y afirma el Arçobiſpo Don Rodrigo, que el Romano ſe quemó todo, y el Toledano, ó Godo, ſaltó, como bolando ſobre las miſmas llamas. Aſsi aclamaron á la victoria los que reſiſtieron á la mudança, dandola por condenada del Autor de eſte milagro, y Iuez infalible de la verdad. Pero Don Fernando de Caſtilla, atendiendo como Catolico Principe á la regla mas firme de la piedad, y de la Religion, que es el Vicario de Chriſto, hizo juſto deſprecio de la primera prueba, y tuvo por engaño la ſegunda, que la calificó el Papa Gregorio VII. con nõbre de *iluſion Toledana*: mas el Pueblo, que es monſtruo de ignorancia, y de porfia, viendo deſterrados ſus ritos, dixo el adagio que nos ha quedado: *Allà vàn leyes do quieren Reyes*. Eſtas turbaciones, y vozes tendrian el animo de Don Fernando, ſino ſuſpenſo, detenido; porque de la miſma carta de Gregorio VII. conſta, que Don Ramiro fue el primero que obedeció, y ſin pruebas, ni argumentos; porque oyendo los del deſafio, y de la hoguera, recurrió „ á los de la Igleſia. Què obligacion, „ dixo, tiene Dios de darnos las prue„ bas á nueſtro antojo, como ſi diſpu„ taſſemos con èl, ó como ſino las tu„ uieſ-

„uieſſemos bien cumplidas de ſu vo-
„luntad con la voz viua de ſu Vica-
„rio? Por ventura herir mejor con la
„lança, ó tener mas fuerte caballo, es
„argumento de la verdad? Si el de-
„fenſor de ella puede quedar enreda-
„do de las ſofiſterias de vn infiel, por-
„què tambien no podrá ſer piſado de
„vn caballo, herido de vna lança, y en
„fin vencido vn loco de otro mas lo-
„co? Hartos milagros ha hecho Dios
„para declararnos lo que quiere que
„ſepamos: ni con los miſmos Marty-
„res los hazia ſiempre, y aũque ſiem-
„pre los eſperaban los necios, y por-
„fiados, ſe remitia á los que tenia he-
„chos; aun quando los Magos, y he-
„chizeros repreſentaban algunos de
„tramoyas. Como Dios nunca ſe pudo
„engañar, auiendole vna vez creido
„con prudencia, y por obligacion, aũ-
„que ſe turben los elementos, no he-
„mos de dudar; porque todo eſſo es
„mas poſsible, que errar, ó mentir
„Dios. El Breuiario Godo ſaltó de
„las llamas por cauſa natural, aunque
„á noſotros eſcondida: ó permitió
„Dios para caſtigo de los pertinazes,
„y temerarios, que el demonio ſe les
„bolvieſſe, y le arrojaſſe con ſus ma-
„nos: ó en fin nos mienten todo eſte
„cuento. Y bien ſe vè, que ſe encierra
„alguna iluſion en èl; porque ſer ven-
„cido el Cauallero del Oficio Roma-
„no, y convertirſe en ceniza ſu Bre-
„uiario, tãto ſignifica que eſte es ma-
„lo, como que el Toledano es bueno:
„y quien no cerrará los oìdos, y eſcu-
„pirá á tan impia blaſfemia; que la
„Igleſia Romana, Madre, y Maeſtra
„de todas, es condenada de Dios con
„milagros en lo que haze, enſeña, y
„manda? Vn milagro nos alegan eſ-
„tos ſuperſticioſos obſtinados, que le
„ſabe hazer vn demonio, vn brujo, ó
„vn boticario: noſotros les alegare-
„mos todos los milagros de la Igleſia,
„que no tienen numero, y ſolo Dios
„los puede hazer; y todos prueban,
„que ella no puede engañarnos; que
„nos puede mãdar; y la debemos obe-
„decer. Eſto lo prometió Chriſto, lo
„predican los Apoſtoles, lo conven-
„cen los exercitos de los Martyres,
„lo enſeñan los Dotores, lo profeſſa
„toda la ſantidad de la Igleſia, lo cõ-
„firma la converſion del mundo, lo
„manifieſtã las profecias cumplidas,
„lo decretan los Concilios, lo con-
„feſſan todos los Catolicos, y lo ſlo-
„ran los demonios. Aſsi hablaba, y
ſentia D. Ramiro, inſtruido de ſu pie-
dad, y de ſu Fè. Y como ella era tan vi-
ua, añadió otra demoſtracion mas ge-
neroſa, qual fue la de hazerſe tributa-
rio de la Igleſia, como el miſmo Pon-
tifice en carta eſcrita á los Reyes, y
Principes de Eſpaña, lo pidió á todos,
alegando, *Que aſsi lo profeſſaron los Reyes Catolicos antes de la ruina de ſu Monarchia, y que aora deſpues de tantas victorias alcançadas con el braço de Dios, era razon agradecerſelas renouando eſte vaſſallage, y poniendo à los pies de San Pedro ſus Coronas, para que los Reynos, que ſe perdieron con la deſobediencia del maluado Vvitiza, ſe reſtauren, y conſeruen por la obediencia de los Principes Eſpañoles.*

11 Eſte punto de el patrimonio de la Igleſia, y del tributo de los Reynos de Eſpaña, ſe ha hecho dificultoſo, y poco creible á hombres de erudicion, y juizio: aſsi le impugna contra Baronio, que le esforçó, y ſacó á luz, Don Diego de Saauedra en ſu Corona Gothica, diziendo, *que ſi las dos cartas de Gregorio, que el Cardenal alega, no fueron ſupueſtas de alguno, ſon de Pontifice mal informado, y nada conformes à las memorias, que de los Principes Godos tenemos: y el miſmo Baronio confieſſa, que nada de eſſo pudo hallar en Hiſtoriador alguno.* Por eſto Don Diego, como tan gran politico, repreſenta á los Principes, *que eſtèn muy aduertidos en las demoſtraciones de ſu deuocion, porque no ſe interprete deſpues por tributo, y vaſſallage lo que ſolo fue ſeñal de ſu piedad, y afecto.* Lo cierto es que los Reyes Eſpañoles, aunque deuotiſsimos á la Silla Roma-

1060. na, caſi todos han reynado ſin eſſe reconocimiento, y aunque de los Aragoneſes D. Ramiro le introduxo, debió de ſer perſonal, pues el hijo lo cōcedió de nueuo, y en el nieto ya no ſe vè; ni ſe vió haſta que ſalió de nueuo en Don Pedro el Catholico, ſu quinto nieto, cuya deuocion ocaſionó en ſu tiempo diſputas, y eſcandalos; y en el de ſu nieto D. Pedro el Grande amenazó el traſtorno, y deſolacion de la Corona: aſsi ſus deſcendientes tubieron á preciſa prudencia condenar, ó cortar aquel exemplo de tá infeliz deuocion. Tal fue el abuſo de ella, y tales ſon las paſsiones de los que las tienen, y las manifieſtan como hombres, que hazen eſpantoſo lo mejor. Mas aora agradeció el Pōtifice la Religiō, y liberalidad de Don Ramiro con el ſagrado titulo de Chriſtianiſsimo: y por ſer ſus deſcēdientes menos codicioſos de repetir que de merecer eſtos blaſones, que los de Luis XI. no le hizieron proprio de los Reyes de Eſpaña, quatro ſiglos antes que los de Francia.

12 Parecé que alentado D. Ra-
1062. miro con eſte fauor de la Igleſia, no ſe canſaba en ſu vltima vejez de ſervirla: aſsi con el cuydado de la continua guerra, bolaba por ſu reformacion, y para ella juntó otro Concilio en San Iuan de la Peña dos años deſpues: aunque no parece tan ſolemne, y lleno de Obiſpos, pues ſolo ſe nombran tres, y dos Abades: ni ſe halla (dizen Blancas, y Briz) mas que vn fragmento de èl; pero noſotros entendemos que no tenia mas, como de ſu miſmo contexto ſe deſcubre. Habla en èl, como Preſidente, Don Sancho Obiſpo de Aragon, el qual propone: *Que ſe ordene el eſtado Eccleſiaſtico, y Republica Chriſtiana conforme à los preceptos de la ley Diuina, Conſtituciones del Concilio Nizeno, y determinaciones, que el inclito Rey Don Sancho, Señor de toda Eſpaña, eſtableciò en preſencia de los Obiſpos de Aragon, Pamplona, Naxera, Ribagorça, Caſtilla, Ouiedo, y otros muchos, que ſeria largo contar. Pero eſte es el decreto de nueſtra inſtitucion, Que los Obiſpos de Aragon ſe eligan de los Monges de San Iuan de la Peña. Y* (oìdo eſto) *el Rey D. Ramiro, pueſto en pie en medio del Concilio, dixo: Yo alabo, y confirmo los decretos de mi padre Don Sancho; y firmo eſta vueſtra determinacion. Los Obiſpos, y Abades con los Clerigos, dixeron: Noſotros alabamos lo meſmo, y lo firmamos deſpues de vos.* En fin el Rey ſe esfuerça á dár perpetuidad al decreto, que llama *Real, y Pontificio*, con las imprecaciones ordinarias, y fuertes de aquel tiempo, que las arroja contra los miſmos Reyes ſuceſſores ſuyos, que le quebrantaren; *à los quales* (dize) *Dios Omnipotente, Iuez Iuſto, y Rey de todos los Reyes, quite la dignidad Real, y la paſſe à los que le obſeruaren, y ſean aquellos en la otra vida compañeros de Dathan, y Abiron, y de Iudas el traydor, padeciendo en el infierno mas hondo perpetuo incendio ſin fin por todos los ſiglos. Amē.* Pero no pudo eſte piadoſo furor del Rey, y del Concilio Prouincial, hazer perpetuo aquel decreto; olvidóſe muy preſto, y no parece que ſe temió jamás. Eſta es la variedad de los hombres, y de las paſsiones, y tambien de la razon; la qual, aunque mas ande ſobre el tiempo, ha de andar con èl, ſin que pueda detener, ni apreſurar ſus paſſos, ni enfrenar del todo ſus mudanças.

13 Eſtas aſsiſtencias religioſas del Rey á lo mas ſagrado no le teniā ocioſos los cuidados de lo militar, porque no lo permitian las naturales inconſtancias de los Moros, las guerras ciuiles de los Reyes de Zaragoça, y las venturas tan peligroſas, como grandes de el Rey de Caſtilla ſu hermano; el qual, repitiendo, ó continuando mas conquiſtas que guerras contra el Reyno de Pamplona, ocupaba varias plazas, y amenazaba con ſu valor, y pujāça á otras mayores. Aſsi era preciſo, para que no ſe acercaſſe demaſiado, que Don Ramiro vnieſſe ſus armas con las de ſu ſobrino Don Sancho el de

Na-

Nauarra: y cuentan muchos, que ya ſe auia acercado tanto las del Caſtellano, que ſe leuantó pleyto entre èl, y ſu hermano el Aragonès, ſobre cuya debia ſer la Ciudad de Calahorra: y ambos hizieron arbitro al ciego juizio de las armas, y la fortuna de dos Caualleros de primera nobleza, y fama; quales fueron, de los nueſtros Don Martin Gomez, aſcendiente de los Lunas, eſtimado por el mejor Cauallero de Eſpaña; y de los Caſtellanos, Rodrigo de Viuar, á quien deſpues llamarõ el Cid, ó Campeador; y en fin, que eſte, aunque muy joben, venció á Don Martin en eſte breue ſuplemento de las batallas. *Pero* (dize bien Iuan de Mariana) *los mas doctos tienen todo eſto por falſo*: y noſotros lo cõtamos entre las fabulas, que en aquella mas nouela, que hiſtoria del Cid obſcurecen la luz de ſus grandes hazañas. Porque de las dos Calahorras, la Naſcica, ó Aragoneſa, que oy ſe llama Loharre (celebre en lo antiguo por las guerras de Romanos, y Celtiberos, y deſpues, como ſe dize, perpetua del aleuoſo Conde Don Iulian) ſiempre fue de los Reyes de Aragon, conquiſtada, y conſeruada, como diximos, por el brazo de Don Ramiro, y con la ſangre de ſus Nobles: la otra, que ſe dixo Fibularia, en los pueblos Vaſcones, yá Caſtellana; y que conſerua ſu primer nombre en la ribera del Hebro, ſiempre auia ſido del Rey de Nauarra, conquiſtada de Don Garcia el de Naxera, y poſſeìda aora, por donacion ſuya, de ſu hijo el Infante Don Ramiro: ni fue jamás de Don Fernando; ni entró en la Corona de Caſtilla haſta el Reynado de Don Alonſo ſu ſegundo hijo; ni nueſtro Rey tuvo aun dudas para pretenderla.

14 Y como nada tenia á ſu animo mas en vela, que el eſtruendo de la guerra de ſu hermano el Caſtellano contra el Reyno de Pamplona, fuera muy imprudente, ſi tambien por Aragon le diera empellones para derribarle: aſsi ſe eſtrechó en aliança defenſiua con el Nauarro ſu ſobrino: porque ora eſperaſſe bolver algun dia á la pretenſion de aquel Reyno, ora ſolo quiſieſſe tener ſeguro el ſuyo, era neceſſario no tolerar con la ruina del vecino tan formidable pujança del mas poderoſo. Eſto ſe hazia mas hermoſo con la honeſtidad de la cauſa, y mas debido con el agradecimiento, ó contrato; porque, ſegun ſe lee en eſcritura, que en el Archiuo de S. Iuan de la Peña vió, y traslada el P. Moret, el Nauarro dió al Aragonès el Caſtillo de Sangueſa cõ ſus terminos, y las Villas de Lerda, y Vndues: y aunque dize, *Que haze la donacion por ſu eſpontanea voluntad*; pero ni los Reyes ſe dán jamás coſa de valde, ni ſe encumbre en aquella eſcritura el motiuo de la donacion oneroſa, pues dize el miſmo Don Ramiro de ſu ſobrino, que la haze *por la amiſtad, fidelidad, ayuda, y conſejo que yo te darè*. De que ſe conoce, que el Nauarro eſtaba tan deſconfiado, ó neceſſitado de los ſocorros, como el Aragonès deſeoſo de las plazas; el qual para dexarle aſſegurado de ſu fè, y amiſtad, jura, *Que no le pretenderà, ò tomarà otras tierras, ſino con ſu voluntad, ò ſeruicio; tambien, ſi lo quebrantare, dà licencia à ſus Rico shombres, para que ſe paſſen con todos ſus honores al Nauarro*: y en fin le haze eſta afectuoſa, y al parecer demaſiada oferta: *Y yo no te dexarè, ni tu ſeruicio, por ningun auer, ni honor terreno*. Aſsi infiere el Padre Moret, que el Rey de Aragon hizo al de Nauarra juramento de fidelidad, y promeſſa de eſtár á ſu ſeruicio, porque reconocia á los Reyes de Pamplona, como á primogenitos, que lleuaban los primeros honores de la ſangre. Otros, con el Abad Briz, pienſan que fue nueua renunciacion del Reyno de Pamplona. Tal es la variedad de los juizios, y la „ opoſicion de los afectos. Noſotros „ diriamos, Que Don Sancho eſtaba „ muy trabajado, pues daba plazas á „ vn Rey vecino, y en otro tiempo „ enemigo, y competidor de ſu padre:

„ Que

,, Que Don Ramiro dando aquella li-
,, cencia condicional á ſus Ricoshom-
,, bres en fauor del Nauarro, le daba,
,, ó le ofrecia no mas que vnos rehenes
,, floxos, y menos que dudoſos: Que en
,, fin aquellas honorificas palabras,
,, que ſuenan, *fidelidad*, y *ſeruicio*, ſon
,, de eſtilo amoroſo, y corteſano, na-
,, tural de quien recibe, y no dá otra
,, coſa; familiar entre iguales, y aun al
,, ſuperior, que no mide con el delica-
,, do peſo de la juſticia las corteſias.
Coligados pues aſsi el Aragonès, y el Nauarro, bien entendió el Caſtellano que ſu hermano le queria reſiſtir por la defenſa del ſobrino; aunque la eſcritura no ſe declaraba contra Principe alguno: ofendióſe Don Fernando, ó ſu hijo mayor, como poderoſo, y apaſſionado: pero no teniendo cauſa para romper, porque la liga no era mas que defenſiua, fue neceſſario, para tomar ſatisfacion, ó vengança, eſperar, ó trazar otra ocaſion: y como para los enojados qualquiera lo es grande, vino, ó ſe hizo preſto la que baſtó para todo.

15 La tragedia entró por eſtos paſſos. Don Fernando el Magno, para ſerlo de veras en todo, deſeoſo de aſſegurar, y conquiſtar mas con ſus virtudes el Reyno de el Cielo, diuidió en vida (aunque con ſola la prudencia del amor paterno) los Reynos, que en la tierra auia heredado, y adquirido: dió á D. Sancho ſu mayorazgo, el de Caſtilla; á Don Alonſo el de Leon; y á Don Garcia el de Galicia: aſsi muchos, oyendo á eſtos Principes por eſte tiẽpo con nombre de Reyes, pienſan que murió Don Fernando ſu padre antes que ſu hermano el de Aragon; pero los que lo han mirado mejor, le dán quatro años mas de vida. De qualquier modo, Don Sancho Rey de Caſtilla, heredando el deſeo de ſu padre (viuo, ó muerto) ó adelantandole con el enojo de ſu ambicion, executó la traza de la guerra de Aragon, valiendoſe de las ſangrientas, y boltarias competencias de los dos Reyes Moros de Zaragoça; en cuyo Reyno conſervó Don Ramiro por muchos años al Rey Almugdabir (ſu aliado, y vaſſallo tributario) contra la parcialidad del Rey Almudafar, que nos auia ſido contrario en la recuperacion de Ribagorça; y deſpues, como deſpoſſeìdo, buſcó, y halló con las promeſſas vn gran protector, qual fue el Rey de Caſtilla, cuyo vaſſallo ſe hizo. Lleuado pues de eſte interès, partió Don Sancho con exercito digno de aquella ſu iracunda valentia, de la empreſſa, y de la fortuna, con que puſo en la poſſeſsion de Zaragoça á ſu nueuo vaſſallo. Con eſto entró en vna al parecer natural, aunque triſte, guerra cõtra Aragon; porque capituló con los Moros defenderlos contra Don Ramiro, que por Ribagorça les iba conquiſtando las plazas, y las poblaba de Chriſtianos: aſsi Don Sancho con el blaſon de ſeñor ſoberano de Zaragoça, cubrió la fealdad de la empreſſa; y como quiẽ debia conſeruar los terminos de ſu nueuo Reyno, ſalió contra ſu Chriſtianiſsimo Tio cõ exercito grande de Moros, y Chriſtianos, en los quales ſe debe contar (y cuentan) al Cid; como conſta de Memoria antigua del Tumbo de Santiago. El fuego de Don Sancho, y el aprieto en que Don Ramiro tenia el famoſo Caſtillo de Graos ſacaron aquel exercito bolando contra las tierras de Ribagorça, y Sobrarbe: piſaba, talaba, y abraſaba, para forçar, ſegun parece, á Don Ramiro á que dexaſſe el ſitio de Graos; el qual no pudiendo ya tolerar tanta indignidad, y recelando mayores males de ſus vaſſallos, y de la empreſſa, ſalió á encontrarſe con ſus enemigos: hallólos, ó en marcha, ó doblados á la ribera de Cinca; y embiſtió, aunque con fuerças muy deſiguales por el numero, y canſancio, y mas por la neceſsidad de pelear á vn tiempo cõ el exercito por frente, y con el preſidio de los ſitiados por las eſpaldas: dió, y rebatió los primeros choques con todas las fuerças

1063.

de

de ſu razon, y valor: aqui pelearon, y ſudaron la virtud de Don Ramiro, y la fortuna de Don Sancho: vencieron ambas; la vna con el hermoſo, aũque triſte premio, que dexó á Don Ramiro tẽdido en la campaña, y coronado con ſu glorioſa muerte, padecida por el Pueblo de Dios, y ſuyo: la otra con el aparente, y tragico triunfo, que llenó á Don Sancho de fatales gozos, y le viſtió de la tragica, y agorera purpura Real de la ſangre de ſu anciano tio. Si la razõ, y no el ſentido, diſtribuye los honores, quien no embidiará mas á D. Ramiro muerto, que á Don Sancho matador? Y ſi tambien el ſentido ſe haze Iuez, quien no llamará vencedor á Don Ramiro, que no perdió ſino pocos dias de vida, que le faltaban; y vẽcido á Don Sancho, que en eſta batalla quedó priſionero de la Prouidencia, que caſtiga tambien á los Reyes; pues con manifieſta luz ſe vió, que las peſadas cadenas de ſus infelizes dichas le arraſtraban á vna temprana, y haſta oy horrible muerte, qual Don Sancho la padeció (dentro de aquel año, dizen el Arçobiſpo, y Zurita) en ſu Reyno, con el dardo de vn aleuoſo vaſſallo, y en el ſitio de Zamora, que le dió el renombre, y acuerda la deſgracia de morir vn Rey joben, valiente, y apacible, á manos de la ambicioſa codicia de deſpojar á ſus parientes, hermanos, y hermanas huerfanas.

16 Por diſminuirle algo eſta infamia, y labarle la mancha de auer muerto al Rey ſu tio, eſcribe Garibay, que el caſo es fabuloſo, porque aun viuia en eſte año de la muerte de Don Ramiro ſu hermano el Rey Don Fernando, padre de Don Sancho el de Zamora. Fue dicha que Garibay dieſſe la razõ; porque ſiendo ella tan manifieſto paralogiſmo, no pueda la autoridad del Eſcritor cauſar ni leue duda á la firmeza del ſuceſſo creìdo, y eſcrito de todos deſde aquellos tiempos. Es aſsi, que Don Fernando viuia (aunque lo niegan hombres grandes) pero ſu hijo tenia titulo de Rey, como lo ſaben todos, y era eſtilo de aquellos tiempos; y que gobernaba el Reyno, lo eſcriben muchos, y nadie lo impugna: pero falte todo eſto, no pudo por ventura Don Sancho pelear, y matar, aunque no tuuieſſe nombre de Rey, ó no mandaſſe el Reyno? Y en la diſpoſicion de eſta guerra algunos pintan á Don Fernando tan viuo, y tan á la viſta, que le imputan la muerte tambien de eſte hermano. Pero aunque eſto no ſe crea, no debemos tolerar, que ſe nos ponga á pleyto eſta ſingular gloria de que el primero de nueſtros Reyes mas proprios regó con ſu ſangre la tierra de Aragon, y la hizo tan fertil de las Catolicas hazañas, q̃ los ſuceſſores ſembraron, y cogieron. Aſsi tambien oimos mal la duda, que arrojó de paſſo el Padre Moret, diziendo, que Don Ramiro ya tenia mucha edad para fatigarſe en cercos, y batallas. Si por qualquiera dificultad hazemos dudoſas las tradiciones, y las hiſtorias, bien podemos olvidarlas, y quemarlas todas, para fundir, ó infundir, y eſcribir otras á nueſtro arbitrio. A mas de auer ſido eſto conſtante en todas las memorias de Aragon; ay dos foraſteras (entre otras) de grande autoridad. Es la vna, de Orderico Vital, Eſcritor grauiſsimo de aquel tiempo (Monge Vticenſe en Francia:) que añade, y expreſſa la horrible circunſtancia, de que los Moros deſollaron por ſu grande odio el cuerpo de eſte Chriſtianiſsimo Rey. Es la otra, la Hiſtoria breue del Cid, que ſe halla en el Tumbo negro de Sãtiago, eſcrita con grande exaccion no mucho deſpues, y en tiempo de ſu biſnieto el Rey Don Sancho de Nauarra (como veremos al año 1097:) la qual contando las jornadas, y batallas del Cid, pone la primera la de Graos, en que él ſiruió al Rey Don Sancho de Caſtilla contra el Rey Don Ramiro de Aragon. Y ſi ſu mucha edad fuera de eſtorvo para la fè q̃ ſe debe á las Hiſtorias antiguas de ſu glorioſa muerte,

de menos inconveniente ſeria dezir, que la edad no era tanta, como ſe ha penſado, y ſe opone por el priuilegio de San Millan, confirmado ya por D. Ramiro Regulo ſeſenta y dos años antes de ſu muerte, en el año de mil y vno: porque (aun ſuponiendoſe la fecha ſin error) eſſas confirmaciones de los Infantes, ó Principes, ſuelen ſer formularias, pueſtas en nombre de ellos, como Conſejeros, aunque ſean niños; aſsi ſe vſa oy en varios Reynos, y en eſpecial en el de Napoles: y aſsi ſe eſtiló en el miſmo Reynado de D. Sancho el Mayor; como ſe vè en la eſcritura de la Reſtauracion (hecha en Cortes) de la Igleſia de Pamplona; que ſiẽdo del año mil y ſiete, dize el Rey: *Hagola con el conſejo, y autoridad de mis hijos, Garcia, y Ramiro, y con el aſſenſo de todos mis Principes*: ſiendo verdad, que Don Garcia apenas podia ſer de ſeis años. Pero aun de nada de eſto neceſſitamos; porque ſetenta años, que á lo ſumo, ſegun la razon de los tiempos, ſon neceſſarios para eſte Rey, no eran demaſiados (ni ſobre los exemplos aun de eſte ſiglo mas delicado) en vn Capitan fuerte por naturaleza, y por coſtumbre, y tambien entonces por neceſsidad, y religion: y como no iba Don Ramiro á ſer gaſtador, ſino cabeça del exercito, buena la tendria con las experiencias, para enſeñar con ellas la jubenil edad de ſu hijo. Y parece muy cierto, que eſta muerte coſtó muy cara, y valió nada á los vencedores, ſi lo fueron, porque no pudieron adelantar vn palmo la eſfera de ſu codicia: ſolo libraró por aora del ſitio á Graos (en cuyos foſos dizen muchos que fue la batalla) lo demás ſe quedó como ſe eſtaba. Murió Don Ramiro á ocho de Mayo de mil y ſeſenta y tres: de ſu edad no ſe ſabe, ſino que fue mucha: ſu Reynado llegó á veinte y ocho años, y quatro meſes.

Sando. Catal. fol. 28.

17 Caſó dos vezes, la vna con Gilberga (que deſpues ſe llamó Hermeſenda) hija de Bernardo Roger, y de Garſenda, Condes de Bigorra: la otra con Inès, de la qual no ſe ſabe mas: ambas murieron antes que el Rey: de la primera tuvo á Don Sancho Ramirez, que le ſucedió; y á Don Garcia, Obiſpo de Iacca; á Doña Tereſa, Condeſa de Toloſa; á Doña Sancha, Condeſa de la Proença; á Doña Vrraca, Monja en el Real Monaſterio de Santa Cruz. Huvo tambien á otro Don Sancho, á quien Zurita en los Anales llama *Natural*, y deſpues en los Indices le deſcribe *Baſtardo*, como le llaman otros: eſte quedó heredado en el ſeñorio de Aybar, y Xauierre Latre con titulo de Conde; de quien algunos dizen, que tambien lo fue de Ribagorça: lo qual es increìble, porque en ningun teſtamẽto de ſu padre ſe le dexa tal Eſtado; ni era razon, ſiendo tã grande, y rico, y el Reyno tan pequeño, y pobre: ni puede admitirſe la ſoſpecha de Blancas de que Ribagorça bolvió luego á la Corona por falta de ſuceſsion, porque ya ſe ſabe, que eſte Conde la tuvo, y que fueron ſu hijo, y nieto, Don Garcia que ſe llamó Infante, y Don Pedro de Athares, al qual en el primer Interregno veremos floxo pretendiente, ó filoſofo deſpreciador de la Corona de ſus aſcendientes. Creìble es, que eſte Don Sancho ſe llamaſſe Conde de Ribagorça, porque la tendria en gouierno en vida de ſu padre; y lo perderia por ſu ardiente inquietud; pues conſta del primer teſtamento del Rey, que era mal mozuelo, tan impaciente, y ligero, que ſe auia paſſado á tierra de Moros; aſsi le priua el Rey de todo lo que le auia dado, y ordena al ſuceſſor, que ſino buelve humilde, y mereciere ſu gracia en ſu ſeruicio, no le dè coſa alguna. Tenia el Rey hechos dos teſtamentos, ricos de piedad, y religion: en el primero (del año 1059.) manda, (y no lo reuoca en el ſegundo) que ſi los Infantes Don Sancho, y Don Garcia murieren ſin hijos varones, herede el Reyno ſu hija Doña Tereſa: pero templó la dureza de eſta nouedad, mãdan-

dando, que caſaſſe con perſona de ſu gente, y raiz, y por el conſejo de ſus Ricoshombres: aſsi ni les daba Rey eſtrangero, ni les quitaba toda la autoridad de la eleccion: pero eſta diſpoſicio de heredar las hembras la Corona, caſi ſiempre ſe reprobó por los ſuceſſores, y ſola vna vez ſe aprobó en Doña Petronila por neceſsidad del Reyno, y otra ſe toleró en Doña Iuana por la autoridad del Rey Catolico ſu padre. Y es muy de obſeruar, que no llamaba Don Ramiro á la ſuceſsion á ſus ſobrinos, ni á ſu hermano, Principes de la ſangre en Nauarra, y Caſtilla; tanto aterraba qualquiera ſombra de eſtrangero, aun quando fuera mas conveniente, que ſe vnieſſen los Reynos, y aun quando el nueſtro era tan pobre, que Don Ramiro teſtaba de ſus bacas, carneros, y obejas, como pudiera oy vn buen hidalgo; pero en todo tiempo pudo poco el parenteſco con los Reyes. Bien que de los de Pamplona haze Don Ramiro en el ſegundo teſtamento (del año 1061.) tan honorifica mencion, que ordena, que ſi ſu hijo D. Sancho, ſeñor de Aybar, *ſe hiziere rebelde, ò contrario de los Reyes de Pamplona, pierda todas las Villas, y tierras que le dexa, y recaygan en el ſeñorio de Don Sancho el ſuceſſor*: lo qual ſin duda lo diſpuſo no ſolo porque Aybar pertenecia, como parece, al dominio directo de Nauarra, ſino por la liga eſtrecha que tenian ambos Reyes; y pudiera aquel Conde lozano turbar con la cercania, y dependencia la amiſtad, y la paz de los Reynos.

18 Yazia el cuerpo de eſte venerable Rey, alanceado, ó flechado en el lugar de la batalla, embuelto, ó rebolcado en ſu ſangre, cubierto de las heridas antiguas, y recientes, que recibió por la religion, y la patria: los vaſſallos, y los hijos le alçarō con abrazos, y le lauaron con ſus lagrimas: el dolor lloraba panegyricos, y el amor agradecimientos. Con eſtas obſequias mas ſentidas, que diſcurridas, fue lleuado por ſu miſmo hijo, y ſuceſſor (que iba con el polvo, y ſudor de la batalla como enlutado á lo militar) á ſu entierro de San Iuan de la Peña, cuya caſa amó ſiempre como de Dios, habitó como propria, y llenó de tantos honores, y dones, que ſino ſe le adelantaran ſus progenitores en el tiempo, le ſobraba mucho para fundador. Fue pueſto en la miſma ſepultura de ſu primera muger la Reyna Doña Gilberga, que le guardaba la mitad de vn breue Tumulo. De ſus virtudes ya no tenemos que hazer elogio, porque ſe le hizo tā abundante como breue el Papa Gregorio Septimo, comparandole por ſu zelo á Moyſes, y llamandole *Rey Chriſtianiſsimo*, por ſu piedad, y fè; por las quales le hizo Dios cabeça digna de tantos, y tales Reyes, que fueron llenando de victorias, triunfos, y cōquiſtas los inmenſos eſpacios del epitafio de ſu vida: el de ſu muerte, aunque eſtrecho, y grauado en la peña, eſtá ya quebrantado del tiempo, que ha borrado, y deshecho los miſmos años: lo demás ſe vè entero en eſtas palabras: *Hic requieſcit Ranimirus Rex, qui obijt VIII. idus Maij, die V. feria*.... Eſte es el primero de los que ſe leen en la Sacriſtia de San Iuan, porque los de ſus progenitores (de los quales precedē otras tres tumbas en aquel orden) no ſe eſcribieron en aquella roca; ó ella, fatigada tambien de la vejez, y canſada del ligero peſo de pocas letras, ſe ha rendido enteramente al polvo, y á las tinieblas, no menos que los miſmos hueſſos de los Reyes.

(..)

DON

DON SANCHO RAMIREZ, REY DVODEZIMO DE ARAGON.

CAPITVLO PRIMERO.

Del Reynado de eſte Rey en ſolo Aragon.

SVMARIO.

1 *Entrada, y Caſamiento del Rey.*
2 *Dà fueros à Iacca.*
3 *Sugeta à los Reyes de Zaragoça, y Hueſca.*
4 *Sale en fauor del Nauarro.*
5 *Vence al Caſtellano.*
6 *Paz entre los tres Reyes.*
7 *Conquiſta el Nueſtro à Balbaſtro.*
8 *Conquiſta à Lobarre, y varios Caſtillos.*
9 *Opoſicion que le hazen los Reyes de Pamplona, y Zaragoça.*
10 *Acude el Rey à Dios; y recibe el Legado del Papa.*
11 *Fieſtas, y efectos de eſta Legacia.*
12 *Aliança de los Reyes de Nauarra, y Zaragoça.*
13 *Muertes de los Reyes de Zaragoça, y Caſtilla.*
14 *Expediciones del Cid en Aragon.*
25 *Mata al Rey de Nauarra ſu Hermano.*
16 *Hermanes, è Hijos del Rey de Nauarra.*

NAció eſte Santo, y fuerte Rey en las montañas de Aragon; y, ſegun parece, en la Ciudad de Iacca, ó alli cerca, en San Iuan de la Peña, ordinario palacio, ó retiro de ſus Padres: aſsi tuuo por patria al ſolar de la fortaleza, y de la Religion; y empezó á iluſtrarlas cõ la Corona de Rey á los diez y ocho años de ſu edad; dando principio (como diximos) á los de ſu reynado con la triſte, y piadoſa ceremonia de lleuar el cuerpo de ſu Chriſtianiſsimo Padre al entierro Real de S. Iuan de la Peña; que le celebraron todos caſi ſin otra honra, que la de las lagrimas, y de la libertad de derramarlas, ſin el miedo de ofender al ſuceſſor con ellas; aunque eran las mas viuas hachas, que ardian en las exequias con el dolor, no ſolo de la perdida, ſino de la fealdad de que Moros, y Chriſtianos, Eſpañoles, y aun parientes concurrieſſen á ella. Propuſo el nueuo Rey para conſolar á ſus vaſſallos, y á ſu piadoſo valor, tomar ſatisfacion de todos: y ellos le ofrecieron ſervir ſin medida, para conſeguirla. Mientras èl diſponia la ocaſion, y los medios, quiſo abrazar tambien los que traia el caſamiento oportuno de ſu Perſona, que eſcriben le hizo con Doña Felicia, hija de los Condes de Vrgel, Armengol, y Clemencia: traia grandes conveniencias eſte parenteſco por las virtudes de la Eſpoſa, que introduxo con ſu nombre

el

el feliz aguero de la ſantidad de Palacio, y de la fecundidad de la familia; y tambien por la potencia de el Conde, Principe vecino, y celebre por ſus hazañas, las quales le hizieron tributarios ſuyos á los Reyes Moros, de Balaguer, Lerida, Monçon, Balbaſtro, Fraga, y otros comarcanos, que ſe aſsian de las eſpadas del Conde, para defenderſe de ſi meſmos. Hemos eſcrito eſte caſamiento de el Rey con la hija de el Conde de Vrgel, como le hallamos creìdo de todos los Autores Aragoneſes pero ya parece, que todos debemos rendirnos á la autoridad de dos famoſos Eſcritores de aquel tiempo, Hermano Monge, y Orderico Vital, á los quales ſiguen Andres Ducheſne, Luis, y Scebola Santa Marta, Arnaldo Oyenarto, y D. Ioſeph Pellizer: eſtos afirman, que la Reyna Doña Felicia era Franceſa, hija de los Condes de Robey, Hilduyno Segundo, y Adela de Chaſtillon; y aſsi, por ſu Padre, de la linea de Carlo-Magno. Eſte parenteſco con los Principes vecinos, y poderoſos de Francia no era menos oportuno, que el de los de Vrgel, para la firmeza, y extenſion de la Corona; y aficionó á la Nobleza de Francia para los ſocorros de nueſtras conquiſtas, como ſe ſabe con mas diſtincion de las del Rey Don Alonſo el Batallador, hijo, y ſuceſſor ſegundo de los Reyes D. Sancho, y Doña Felicia. De modo que es preciſo reconocer, que las mugeres de Don Sancho fueron dos: la primera fue Doña Beatriz, hija de los Condes de Vrgel, y madre del Rey D. Pedro, primogenito, y primer ſuceſſor de el Rey: la ſegunda Doña Felicia, hija de aquellos Condes Franceſes, y madre de los otros dos Reyes, Don Alonſo, y Don Ramiro el Monge. De que ay claros argumentos.

2 Luego para alguna Mageſtad del matrimonio, y del Reyno, ſeñaló el Rey para aſsiento de la Corte, y Iuſticia á Iacca; que como coraçon de aquellos montes, podia ſer plaza de armas de la continua guerra, de que viuian, y morian aquellos Reyes: confirmó, ó renouó á eſſe noble Pueblo el nombre, y las prerrogatiuas de Ciudad, que ſin duda ya èl auia tenido en lo mas antiguo, no ſolo de la Igleſia, ſino de la poblacion de Eſpaña, ſin que ſe le ſepa otro principio. Dióla tambien fueros, de los quales hazen algunos primer Autor al Conde Don Galindo: y ellos parecieron tan excelentes á la rudeza ſincera de aquellos ſiglos, que en los cien años deſpues acudian de Nauarra, y Caſtilla, para aprẽderlos, y lleuarlos: eſtos ſe pueden llamar los de Aragõ á diferẽcia de los de Sobrarve, que ſe dize precedieron: aſsi aora, como ſucede ſiempre, eran mas en numero, y ſe vieron mas eſtendidas eſtas leyes; pero no tanto, que puedan ocupar vna hoja de papel. Empleanſe todas, en la libertad de los teſtamentos; en la piedad de los difuntos; en el cuidado de los ganados; en el caſtigo de los ladrones, y encubridores; en el buen trato con los Mercaderes; en la guarda de los Pueblos; en la breuedad de los pleytos; y en la conceſsion de vna feria de vn mes en la Ciudad de Iacca. En fin leyes todas deſtinadas para hombres pobres, y guerreros. Vna entre todas parece mas digna de relacion diſtinta, porque explica el eſtado del Reyno, que aunque encerrado entre montes aſperos, no ſe conſervaba ſin peligros, y rebatos quotidianos de los Moros, enemigos incanſables, y vigilantes, y mas domeſticos, que vecinos: dize pues aſsi aquella ley militar. „ Quãdo los hombres de los Pueblos, „ ó los que eſtán en las montañas con „ ſus ganados, oyeren el apellido de „ guerra, todos tomen las armas, y „ dexãdo ſus ganados, y todas ſus ha„ ziendas, acudan adonde ſon llama„ dos. Y ſi los que viuen en lugares „ mas diſtantes, llegaren á otros mas „ cercanos á la parte donde ſe hizo el „ llamamiento, y hallaren alguna gẽ„ te, que aun no ha tomado las armas,

„ cada vno de eſtos perezoſos pagará „ vna baca: y el que acudió mas tarde, „ y ſe le adelantaron los mas diſtantes, „ pague tres ſueldos, que ſe repartirán „ (dize el Rey) á nueſtro arbitrio. Pe- „ ro en Iacca, y en los otros lugares „ aya perſonas nombradas, que las eli- „ girán los Conſules; las quales ſe que- „ den para guardar, y defender los „ los miſmos Pueblos. Haſta aqui el „ Latin barbaro de aquellos nobles „ fueros.

3 Paſsó luego el Rey de las artes ciuiles á las militares, en las quales era meneſter gran deſtreza, porque viuia rodeado de mayores Principes, aſsi Moros, como Chriſtianos; y todos, como ſiempre ſe amaban al vſo de Reyes vecinos, y parientes; empezó la obra por las trazas de hazerſe arbitro de Zaragoça, cuyo Rey Moro, llamado Almudafar, traia ſangrientas competencias con Almugdabir, que tambien ſe llamaba Rey; y ambos bregaban dẽtro de vn Reyno, y de vna Ciudad, cayendo ya el vno, ya el otro cada dia, ſegun el eſtilo de las guerras ciuiles, de la ambicion, y de la inconſtancia Mohometana. Para vencer de vna vez Almudafar, ſe valió del Rey D. Sancho de Caſtilla, que le puſo en la poſſeſsion de la Corona: y por el meſmo caſo, para no ſer vencido del todo ſu adverſario Almugdabir, recurrió al Rey Don Sancho de Aragon, que por buena razon de eſtado, y de Religion, le ſocorrió, y en breue le recobró el Reyno perdido. Quantos peligros, y quantas hazañas ſe nos ocultan aqui por el deſcuido de aquellos guerreros tiempos, bien ſe reconoce, pues ſe huno de pelear contra los naturales de Zaragoça, y los auxiliares de Caſtilla. Y es bien de admirar, que ſiendo Don Sancho vn pobre Rey de las eſtrechas montañas de Aragon, ſupo con la arte, y la fuerça hazer ſu vaſſallo al Rey de Zaragoça, cuya Ciudad montaba mas que toda la Corona de Don Sancho. Mas porq̃ Abderramen Rey de Hueſca, Moro de grande orgullo; con la muerte del Rey D. Ramiro tomó aliẽtos para negar al hijo el vaſſallage, que pagaba al Padre, le amenazó Don Sancho, que lo cobraria con las armas; y como el pagano le vió prompto para executarlo con gran guſto de la Nobleza, que deſeaba ſacar los ſueldos para ſus gentes de la fertil tierra de Hueſca, el barbaro ſe rindió á los amagos, ó á los proemios de la guerra.

4 Vencidos aſsi los Moros, renacian ſin eſtorvos en nueſtro Rey los deſeos de tomar ſatisfaciõ de la muerte de ſu padre: y como el Rey heredero de Caſtilla, y Gouernador de ſus armas, que la executó, no ceſſaba en ſus empreſſas contra el Rey de Nauarra, traxo la ocaſion á las puertas, porque impaciente el Caſtellano por el recobro de algunos Pueblos de la Rioja (que aun era parte del Reyno de Pamplona) marchó armado de aquella ſu tragadora, y tragica codicia contra ſu primo el Nauarro, que al vſo de los Reyes menos poderoſos era forçoſo enemigo del Caſtellano, porque auia reſtaurado algo de lo proprio: y como eſto ſe auia hecho no ſin los ſocorros de Aragon, fue tambien preciſa prouidencia de nueſtro Rey, vnirſe con el Nauarro, que poco antes auia renouado las alianças, y amiſtades de ambos Reyes, amenazados de la pujança del Caſtellano, del qual (ſino ſe engañan Zurita, y otros mas antiguos, y modernos, como lo temo) eſtaba ya el de Nauarra deſpojado de la mejor, y mayor parte de ſu Reyno, y neceſsitaba de animo aun mas ardiente que el ſuyo, para rebatir á tã fogoſo enemigo; que auia ya penetrado, y atropellado quã- to encontró en la Rioja haſta paſſar el Ebro. Mas porque la Ciudad, que ya entonces, ó deſpues ſe llamó Viana (ó quizás otro Pueblo vecino, y Plaza fuerte) daba mueſtras de reſiſtirſe, y no podia dexarſe á las eſpaldas, ſe detuvo el Caſtellano en el aſſedio, que le puſo. Acudió en defenſa del Nauarro nueſ-

nueſtro Don Sancho, y vnidas vnas, y otras tropas en vn Exercito, marchó en buſca del Caſtellano: las Hiſtorias Aragoneſas, aunque no todas, dizen, ó mueſtran, que ſolo; las de Nauarra, que en compañia de ſu Rey, como es natural. Solo pues, ó acompañado, embiſtió al enemigo, que tenia, y mereció el renombre del Valiente; y aſsi, como parece, no eſperó en las trincheas, ſino que ſaliendo á campo abierto, dió, y recibió la batalla, que ſus primos le llebaban: y fue en ella circunſtancia bien de obſervar, que ſueſſe de tres primos hermanos, de vna varonia, de vn nombre, y nietos de Don Sancho el Mayor, que causó tantos males con el demaſiado amor, que tuvo á ſus hijos, diuidiendo entre ellos la Corona; y en fin todos tres nietos, Sanchos, murieron, como veremos, á hierro; el Caſtellano á manos de vn vaſſallo, el Nauarro á las de ſus hermanos, y el Aragonès (mas glorioſamente) á las de los Moros. Fuera de eſtos auia otros dos nietos, hermanos del Caſtellano, Alõſo, y Garcia, que reynaban, ó reynaron preſto en Leon, y Galicia; ambos fueron deſpojados del Caſtellano; y deſpues lo fue haſta de ſu libertad el Gallego del meſmo Leonès, compañero que auia ſido de ſu mala fortuna, y ſuceſſor que fue del Caſtellano.

5 Mas aora convirtiendo todas las cauſas de amor en motiuos de odio, ſe preuinieron los tres enemigos primos para la batalla: todos hablaron á los ſuyos, aunque de paſſo, y con la breuedad de la ira, y mas ſuponiendo, que exortando: el Caſtellano, que tenia menos razon, alegaba los encuentros de ſu Padre con los del Padre del Nauarro: la poſſeſsion reciente de las Plazas ocupadas en la Rioja, y de los Pueblos de la Bureba, y la que entonces ſe llamaba Caſtilla la Vieja, por el derecho de las armas, que ſus enemigos pretendian deshazer: y en fin contra el Aragonès acordaba, yá el deſpojo de el Reyno de Zaragoça en vn vaſſallo de Caſtilla, yá la hoſtilidad de ſocorrer al Nauarro, para oponerſe á la fortuna, y Mageſtad Caſtellana. El Nauarro, que ſin duda tenia juſticia, no auia meneſter palabras para irritar de nueuo á los ſuyos; baſtaba moſtrarles el enemigo, y el leon dentro de ſus caſas, que las llenaba de fuego, y ſangre. Mas el Aragonès, á quien aſsiſtia la razon ſiempre ſagrada entre los Reyes de no permitir al mas poderoſo, que deſpoje á los vecinos, acordaba cõ el luto, que aun traia de la muerte de ſu padre, la juſticia de buſcar todos al matador, que tenian delante: Aora, dezia, es tiempo de hazer las exequias á vueſtro ſanto Rey, y padre nueſtro cõ el valor de vueſtros braços. Y arremetiendo todos, ſe trabó vna ferociſsima batalla, gouernada de Reyes, y vaſſallos, neceſsitados á aborrecerſe: mas como el odio, y el valor eran iguales en todos, no pudo acabarſe en breue la pelea; pero era muy deſigual la juſticia, y al fin vencieron con ella el Aragonès, y el Nauarro, y arrojaron á ſu enemigo del cãpo, y de aquel Reyno, poco menos que ſolo, y en cauallo mas conforme á la neceſsidad de la fuga, que á la mageſtad de la perſona: de que dá mas diſtinta quenta la Hiſtoria Latina de S. Iuan de la Peña, advirtiendo que eſcapó con pocos de los ſuyos: bié que ſi la matança no fue mas que de quatro mil, como algunos eſcriben, mayor ſeria el deſorden, que la perdida de los vencidos. Siguieron el alcãce los vencedores; y nueſtro Don Sancho ſediento, ſino de ſacrificar la vida, de ofrecer la perſona de aquel Leõ valiente al tumulo de ſu padre: mas ſe huvo de contentar con el recobro de las Plazas, y tierras de la Rioja para ſu confederado el Rey de Nauarra, cuyas eran: que no fue pequeña ſatisfacion de ſu juſta ira.

6 Mas eſta guerra (como era razon) fue principio de la paz de los tres Reyes; porque el Caſtellano, reconociendo, que no podia deſpojar al 1064

Na-

Nauarro, ni ofender al Aragonès, y picado, como ſe eſcribe, de la infeliz anſia de quitar á ſus dos hermanos las Coronas de Leon, y Galicia, que juzgaba mal diuididas de la ſuya, procuró la paz con ſus primos para que no le diuirtieſſen en la guerra, que á ſu tiẽpo intentaba hazer á ſus hermanos. Noſotros, aunque no dudamos de la verdad de eſtos intentos, y ſuceſſos; aplicamos empero ſus principios, con miedo de errar, á eſte año de 1064. y con miedo tambien diſtribuiremos ſus progreſſos en los ſiguientes; porque ſon tan varias las opiniones del año de la muerte de Don Fernando el Magno de Caſtilla, y de la entrada en el Reyno de ſu hijo D. Sancho deſpojador de ſus hermanos, que no vemos ſino tinieblas en la razõ de los tiempos, ni podemos ſeguir opinion, que no ſea, y aũ aya de ſer refutada, y aun reprehendida de otros. Eligiremos lo mas natural, y ſeguido de los mas exactos en la quenta de los años, mientras no fuere poſsible preſcindir de ella. Don Sancho pues Rey de Caſtilla (ó por la muerte, ó por la enfermedad, y benignidad de ſu padre) como era no menos ſagaz que valeroſo, reconoció, que el Aragonès herido ſiempre de la memoria de ſu llorado padre, no vendria ſino forçado á la platica de la paz: aſsi le diſpuſo cuidados, y embarazos de guerra á las puertas de ſu Reyno Montañès: porque primero ofreció la amiſtad, y proteccion de Caſtilla al Rey de Zaragoça; el qual, aunque vaſſallo, y beneficiario de el Aragonès, la aceptó con gran gozo, porque la parcialidad contraria no le pudieſſe arrancar otra vez de ſu cabeza la Corona con la ſuperior potencia de Caſtilla, de la qual eſtaba ſiempre temeroſo. De aqui paſsó el meſmo Caſtellano, para acercarſe mas á dár alientos al animo inquieto de el Rey de Hueſca, para que negaſſe el tributo al Aragonès, y aun recobraſe de ſu mano el que auia pagado; pues ſe atreuió á romper, ó golpear las eſtrechas puertas de nueſtras montañas con la lança. Con eſtas trazas el Caſtellano diuirtió al Aragones, y neceſsitó al Nauarro á que ſe contentaſſe con lo reſtaurado en la Rioja, y por aora ſe olvidaſſe de otras pretenſiones no injuſtas, que tenia de las tierras (poſſeìdas de ſu padre por el teſtamẽto del abuelo) que entonces tenian á ſolas el nombre, oy tan eſtendido, de Caſtilla la Vieja, y de otras de la Bureba. Ajuſtóſe pues la paz entre eſtos tres Reyes Chriſtianos de Eſpaña; y aunque el de Caſtilla ganó no menos que la tragica oportunidad de quitar á los de Leon, y Galicia, que eran ſus hermanos, los Reynos, y á ſus dos hermanas las Ciudades de Zamora, y Toro; pero el de Aragon le excedió mucho en la ganancia, porque mientras el vno trazaba, ó executaba eſſas grandes empreſſas de ſu mayor codicia, el otro encaminó ſus pequeñas fuerças contra los enemigos, y oprimidores de el nombre Chriſtiano. Aquella paz de los tres Reyes parece el motiuo, y la ocaſion de partir los de Aragon, y Nauarra juntos para San Iuan de la Peña: aunque el priuilegio alegado por el Abad Briz lo atraſa dos años (ſino ay error en la cuenta, ó en la cita) en èl ſe dize, que nueſtro Rey dió al Conuento vn Heredamiento en el arrabal de Naxera con el beneplacito, y la firma del Rey de eſſa Ciudad, y de Pãplona, y con las de ſus Obiſpos, y de Iacca, y del Abad de San Millan, y otros. Y dize el Rey, que haze eſſa donacion en el miſmo atrio del Conuento, antes de entrar en ſu caſa, en hazimiento de gracias, y viniendo de camino con ſu primo el Rey de Nauarra. Todo eſto mueſtra, que ſe auian juntado los dos Reyes para reſiſtir á la pujança de el Caſtellano. Bolvió pues el nueſtro luego las riendas contra los enemigos de Chriſto.

7 En eſto merece ſingular alabança Don Sancho; porque fue el primero de nueſtros Reyes, que emprendió la

1064. la conquiſta de la tierra llana, y opima de Aragon, baxando de las eſtrechas, y pobres alturas de la montaña, ya no para correr los campos, ó ſitiar de paſſo vna, ó otra Plaza, ſino para acometer Ciudades grandes, aſſaltar ſus murallas, y cõſeruarſe armado en ella, y en ſus foſos. Empezó por la Ciudad
1065. de Balbaſtro, colocada á las riberas de los Rios, Vero, y Cinca, oportuna para dár, y recibir ſocorros en la conquiſta. El ſitio fue arduo, y ſangriento por la conſtancia, y obſtinacion de los defenſores, muchos, y bien preuenidos; y por la diligencia del brauo Abderramen, Rey de Hueſca, cuyo era, ó el ſupremo dominio, ó el mayor peligro de Balbaſtro: aſsi èl, mas que los otros Regulos vecinos, ſe fatigó por introducir ſocorros, y deſcomponer el cerco. El qual por eſtas cauſas ſe empezó, y ſe continuó en el año 1065. cõ mas que ordinarios reencuẽtros, combates, y aſſaltos: en que ſe vieron ſudar ſangre todas las artes, y armas de aquellos tiempos en los foſos, y campos de Balbaſtro: y lo mas peſado, y glorioſo era el ordinario deſvelo, en que fatigaba á los nueſtros el Brabo Abderramen, que ya con diuerſiones, aſſomandoſe al Condado de Ribagorça, y puertas de Sobrarbe, y Aragon; ya aſſomãdo en varios pueſtos; ya embiſtiendo las trincheas, ſe aparecia á todas horas, como duende armado, amenazando á todos los Pueblos, y ofendiendo á muchos. Fue meneſter gran paciencia en el Rey, y grande amor en los vaſſallos, porque el ſitio tardaba, y gaſtaba en demaſia viueres, cauallos, y hombres; que no baſtaban por ſu corto numero para acudir á tantas partes á vn tiempo, y lo ſuplian con ſu valor, y con el exemplo de ſu Rey. En vno de eſtos reencuentros, que con mas esfuerço, y poder trabó Abderramen, y en que ſe peleó, como en batalla abierta, en los foſos con los cercados, y en el campo con los auxiliares, fue el peligro de los Aragoneſes mas deſcollados, y que deſpues de porfiada pelea coſtó, entre otras, no menos que la perſona de Armengol, Conde de Vrgel, ſuegro del Rey: eſta muerte le dió el renombre glorioſo de Armengol de Balbaſtro, para diſtinguirle de ſu abuelo, que le tuvo de Armengol de Cordoua, porque venciendo tambien en ſemejante demanda cõtra Moros, murió á la viſta de aquella Ciudad: y el hijo deſte, y padre del de Balbaſtro, tuvo el nombre de Armengol el Peregrino, porque murió con eſſa piedad en Ieruſalem. Mereció bien aora el de Balbaſtro aquel ſangriento, y glorioſo fin, porque ya antes deſte cerco no ſupo viuir vn dia ſin hazer, ó procurar grãdes eſtragos á los Moros: ni enterró conſigo el nombre, y las virtudes de los Armengoles, enemigos incanſables de Mahoma, porque dexó ſuceſſor de ſu nombre, y de ſus virtudes, por quien ſe continuaron muy viuas en la militar Caſa de Vrgel. Con eſta pues tan coſtoſa vitoria ſe compró la fortuna de el aſſedio de Balbaſtro; y aunque la pertinacia de los ſitiados, y los esfuerços nueuos de Abderramen lo alargaron haſta paſſar el Hibierno del año 1065. al fin fruſtrados, y vencidos todos los eſtorbos, y ſocorros de los Barbaros, tomó Don Sancho aquella amena, y fuerte Ciudad en eſte ſegundo año de ſu Reynado; no eſcriben empero, ſi por entrega forçoſa, ó por vltimo aſſalto. Señaló el Rey Obiſpo de ſu Igleſia á Salomon, ó como otros opinan, Arnulpho, que lo era de la Cathedral de Roda: y abierta tan importãte puerta para la conquiſta de Hueſca, que era el blanco de todas eſtas flechas, ſe fue entrando por ella, derribando otras con los dardos, y lanças.

8 Para acercarſe pues mas, puſo el Rey ſu campo ſobre Naual, fortaleza, que tenia ſiempre en vela, y en ſuſto al Reyno de Sobrarbe, y que podia abrigar á los enemigos para emboſcadas, y embeſtidas. Trabó el Rey al pú-

1065. to el combate por no dar lugar á ſocorros, y dando el exercito con ſu eſpiritu, y exemplo el aſſalto, oprimió con el furor, y la celeridad á los defenſores, y ſe hizo dueño de aquella ladronera de Mahoma. Luego con igual celeridad atrauesando por frente de Hueſca, entre ſus muros, y los montes, paſsó la conquiſta á la parte contraria, y Occidental de aquella Ciudad, para irla deſnudando al rededor de ſus Caſtillos: empezó por el de Marcuello, que en la ſalida de los Pyrineos, y en el camino de Iacca á Hueſca, ſe leuanta como guarda de los montes, y Atalaya de los llanos de Aragon; y era entonces celebre Caſtillo, con que los Moros cerraban aquella puerta á los Chriſtianos: aſsi eſtaba bien preſidiada, y viuia aduertido de los intentos del Rey; pero al fin no los pudo reſiſtir, aunque ſin duda coſtó eſta ganancia el ſudor, y ſangre, que mueſtran la altura, el ſitio, y lo inexpugnable del Caſtillo. Deſde eſte pudo el Rey arrojarſe, y acercarſe vna legua mas á Hueſca con la fortuna de la conquiſta; que la paſsó al ſitio de otra plaza, tanto
1066. mas famoſa, y fuerte, quanto lo era entre las primeras de Eſpaña la de Loharre, que es la antigua Calagurris, ó Calahorra Naſcica. Y en tiempo de San Geronimo era vna aldehuela (reliquia triſte de eſſa celebre Ciudad:) y de la qual era Tabernero el infame Herege Vigilancio, Francès de la vecina tierra de Comenje: como lo aueriguа todo bien el Padre Moret, deshaziendo con clara luz la infeliz, y como fatal equiuocacion de los que la han imaginado natural de Pamplona. Loharre pues (como diximos) ſe auia ganado en vida, y con la virtud de Don Ramiro; y ſe perderia con ſu muerte: Eſta Villa, aora, y entonces Ciudad, fundada en la raiz de los Pyrineos, y diſtãte de Hueſca quatro leguas, era la adarga de aquel pagano Rey: y para arrancarſela de la mano á fuertes golpes, apretó D. Sancho el ſitio con la celeridad de ſus deſeos, y con la brabura de ſu valor (en el año 1066.) para no dar pues tiẽpo á ſocorros, y eſtorbos, la batió, y cõbatió con lo mejor, y lo mas de ſu exercito, guiado de ſu perſona, q̃ rõpió las puertas, y las murallas, haſta poner ſobre ellas la triunfante Vãdera de la Cruz, y apriſionar, y arraſtrar las lunas de Mahoma. Apenas auia ocupado eſta gran plaza, y no limpio aun del ſudor ſuyo, y de la ſangre agena, quando fue preciſo empuñar de nueuo las armas para defenderſe de Abderramen, que venia á ſitiarla, y batirla con la brabura digna del dolor de tan gran perdida. En eſto ſe gaſtó algũ tiempo lle- 1067.
no de ſuceſſos en la campaña, en los foſos, y en las murallas de Loharre; que las defendió el Rey, ó encerrado en ellas, ó ſuelto con el exercito con la meſma conſtancia, que las auia batido, y aſſaltado. En fin rebatidas, y deſordenadas en varios enquentros las fuerças de Abderramen, pudo D. Sancho reſpirar de tanto peſo con las ſuyas: y la caìda de la gran Fortaleza de 1068.
Loharre llebó tras ſi otras vecinas, que al rededor de Hueſca fueron ocupando las armas, y los ſudores del Rey; el qual iba en los años de 1068. y en el ſiguiente conquiſtando aquella tierra palmo á palmo con todos aquellos eſtorbos, y reencuentros, que aunque no referidos con mas diſtincion, ſe deben ſuponer de la brabura, y de las riquezas de los Moros: los quales no ſe eſtaban mirando deſde las murallas de Hueſca, y Zaragoça el fuego, que ſe les acercaba. Y como el Rey ſe iba alexando del Condado de Ribagorça, expueſto á la mala vecindad de los Regulos Moros de Lerida, y Fraga, que no dexaban ganar almena ſin diuerſiones, y ſin ſangre, inſtituyó Conde, ó Capitan de Ribagorça á ſu hermano, que tambien ſe llamaba D. Sancho Ramirez; el qual ſuſtentaba el peſo de la guerra en los contornos de aquel Condado, mientras el Rey arrojaba el fuego de ella en las Vegas, y Caſtillos

de

1068. deHueſca. Para eſto fortificó algunos, que ya mas cubiertos con las plazas, que auia ocupado la fortuna deſta ſanta empreſſa, podian adelantarla mas. Entre eſtos ſe quenta como mas neceſſario á los Chriſtianos, y enojoſo á los
1069. infieles, el de Alquezar; que puesto ſobre vn monte dominaba haſta cerca de Hueſca aquellos pueblos, y los hazia, ó vaſſallos, ó eſclauos de D. Sancho. El qual los fue fatigando tanto con las talas, con los aſſaltos, y con las victorias, que arruinó á vnos, y ſugetó á otros haſta Monte Aragon, que diſta por la parte Oriental vna legua de Hueſca: auia ſin duda en èl ya Caſtillo de eſſe, ó otro nombre; y ocupado por el Rey, ſe mejoró, y enſanchó, como plaza de armas de la conquiſta, granero del exercito, y alojamiento de los Reyes: que deſpues ſe conuirtió en caſa ſagrada, y real de Canonigos Regulares de S. Aguſtin.

9 Deſde aqui afligia el Rey los orgullos de Abderramen, y empobrecia la riquiſsima fertilidad de Hueſca: mas como eſta fortiſsima Ciudad es la que en tiempo de Romanos tuvo al Imperio en peligros, y deſpues en el de los Moros fruſtró tantas vezes los exercitos Imperiales de Carlo-Magno, y de Ludouico Pio, porque ſu perſona ſe acercó á los foſos, y burlado ſe bolvió de ellos: aſsi aora Hueſca, aun-
1070. que apriſionada, y en grillos, no podia ſer conquiſtada en pocos años, y de fuerças tanto menores, que las que auian ſido vencidas de ella. Eſte era el eſtado de aquella empreſſa en el principio del año 1070: quando la mala vecindad de Moros, y Chriſtianos atrauesó eſtorbos, y tropiezos de gran altura, y peſo: porque ſe coligaron los Reyes de Hueſca, Zaragoça, y Pamplona para vna guerra defenſiua, y ofenſiua contra nueſtro Rey; de lo qual hazemos mas diſtinta relacion en el año de 1073: en que veremos repetida aquella aliança. De los dos Moros nadie la admirara; y mas ſiendo el vno conquiſtado, y el otro tributario de D. Sancho: mas del Chriſtiano tan pariẽte, amigo, y defendido contra las ſuperiores, y felizes fuerças de Caſtilla, apenas ſe pudiera creer, ſi los Reyes huuieran hecho vulgar, y Real eſſe ingrato olvido; y ſi el Nauarro ſe intereſſara en ſolo eſtorbar al Aragonès la conquiſta de los Moros, y no pretendiera con la amiſtad de ellos recuperar algunos Caſtillos, que no podia arrancarle de las manos. El deſto ſe quejaba, ſi con razon, ó con eſtudio, no lo ſabemos: ni podemos adiuinar, quales fueſſen aquellos Caſtillos, ſi de nueſtra frontera; ó no; ſino de la Rioja, en donde tuvo el Rey ocaſion de retener algunos de los recobrados por ſu perſona, y exercito para el Nauarro: y ſeria el pretexto, ó el motiuo, los gaſtos hechos en aquella guerra; ó el derecho de recompenſarſe en vna parte de el Reyno lo que juzgaba que ſe le debia en el todo, como lo pretendió ſu padre Don Ramiro: aſsi diſcurre bien el Abad Briz, que ſin duda el Nauarro temió, que ſi el Aragonès ſe hazia poderoſo cõ la conquiſta de Hueſca, paſſaria luego á la de Zaragoça, y al fin á la de Nauarra, de cuyas eſperanças erã argumento, y prendas aquellos Caſtillos.

10 Añadiendoſe pues á la forta- 1071.
leza de Hueſca, que en todos tiempos tuvo el renombre do la *Vencedora*, las fuerças conſpiradas de los Reyes de Zaragoça, y Pamplona, juzgó D. Sancho, que eran neceſſarias mas que las ſuyas; y acudió, como ſolia en toda fortuna, á implorar las diuinas: retiróſe para eſto á ſu Caſa de San Iuan de la Peña; en donde con profunda, y eſpacioſa piedad gaſtó, y ganó la Quareſma del año 1071. no ſolo con magnificos votos, de que duran oy los efectos (y ſuelen doler menos á los Reyes) ſino con la perſeuerancia en la oracion, ayunos, y lagrimas, como èl miſmo lo refiere con ſincera piedad en vn priuilegio, que trae el Abad Briz. En eſte

ſan-

ſanto alojamiento invernaba eſte Rey Capitan, quando recibió al Legado del Papa Alexandro II. q̃ lo era el Cardenal Hugo Candido, embiado deſpues del Ciſma, con que turbaron á la Igleſia el Emperador Henrico Quarto, y el Antipapa Cadólo, ya reducidos á la vniõ: venia eſte Legado para confirmar á los Reyes de Eſpaña en la obediencia de la Sede Romana, y en el amor de los Ritos de ella, que aun no ſe auian pueſto en eſtilo en eſtos Reynos. En todo dió gran ſatisfacion nueſtro Rey al Pontifice; y mandó poner en execucion tan prompta el decreto del Cõcilio de Iacca, hecho, y confirmado en el Reynado de ſu Padre, que en preſencia del meſmo Legado ſe dió principio al Oficio Romano en el Conuento de San Iuan de la Peña en la Nona de el martes de la ſegunda ſemana de Quareſma veinte de Março deſte año de 1071, como lo prueba ſolidamente el Abad Briz. Y ſea eſta gloria debida á la Mageſtad de aquella Caſa, y á la piedad deſte Rey, auer ſido los primeros de Eſpaña, que ſe confirmaron en eſto con los Ritos Romanos, perficionãdo con la execucion los deſeos, y los decretos de ſus Predeceſſores: y bien ſe vè, que ſi la Igleſia de Iacca no fue tambien la primera, empezando tambien en aquel dia, fue ſin duda la ſegunda, y entre las Catedrales la primera.

11 Feſtejó el Rey la venida de el Legado, y eſta venerable nouedad de ſus Igleſias con todos los esfuerços de ſu deuocion, y de la pobreza de aquel tiempo, y Reyno: á cuya fieſta dieron algun eſplendor no ſolo los dos Obiſpos, el Infante Don Garcia, que lo era de Iacca, y Arnulpho de Roda, que auian acompañado al Legado deſde ſu entrada en el Reyno; ſino tambien los Ricos-hombres, que alegraron al Legado, mas con el horror militar de ſus trages, armas, y cicatrizes, que con otras maſcaras, ó galas: y le regalaron con preſentes de aljabas, tocas, y vanderas Sarracenas. Los nombres deſtos, que nos honraban, y defendian la patria con ſu autoridad, y ſu ſangre, eran (como los refiere Zurita) eſtos diez: Fortuño Sanz, Señor en Huarte; Lope Garcez en Vncaſtillo, y en Arroſta; Ramõ Galindez en Eſtada; Pero Sanz en Baltayna, y Marcuello; Aznar Ximenez en Gallipienço; Sancho Fernandez en Atarès; Galin Sanchez en Sos, y deſpues en Arguedas; Iñigo Sánchez en Monclus; Ximen Garcez en Boìl; Fortun Sanz en Bailo. Mas cauſa dolor, y desluzimiento á nueſtra Hiſtoria, que eſte idiota adorno, y obſcuro diſtinctiuo de ſolos Patronimicos, y Señorios, no permite ſaber quienes fueron eſtos defenſores de la libertad, y propagadores de la Religion comũ, ni á que familias, y linages pertenezcan; aunque no faltarán muchos que ſe alaben de eſſa ciencia, ni otros, que ſe jacten de aquellos Progenitores. Deſpidió el Rey al Legado; el qual no viendo, ó no eſperando buena diſpoſicion en los otros Reynos de Eſpaña, dió la buelta para Roma: y partió con èl, Aquilino, Abad de San Iuan de la Peña, como Embaxador del Rey; con cuya autoridad, y con el nombre de ſu ſingular virtud conſiguió allá grandes gracias del agradecido Pontifice; y entre ellas para ſu caſa la exempcion contra los Obiſpos, y Principes Seglares; y para el Rey la facultad de diuidir, y vnir las rentas Eccleſiaſticas á ſu arbitrio. Llama le el Papa en eſtas Bulas que alega el Abad Briz, *Rey Piadoſo de Eſpaña*: y eſſe Pontificio Blaſon de *Piadoſo* aprendieron, ó imitaron los inſtrumentos, que de eſte Gran Rey (con titulo de Aragon) ſe eſcribian deſpues.

12 En el interin, y en el Verano de aquel año no tuvo ocioſas las manos el Rey; pues para conſeruar, y conſolar á ſu exercito cõ las ruinas, y deſpojos de los Sarracenos, robó, y taló á ſus tiempos aquellas fertiles Campiñas. Ni ſabemos, ſi atraueſaron eſtorbos

uos de mas monta, que de apariencias, y amagos en campo abierto los Reyes de Zaragoça, y Pamplona; porque no ſe oye por aora guerra padecida de ellos: quizás el de Zaragoça por los miedos de la faccion contraria, no ſe atreuió á ſalir en Campaña, ni á dár mas que los ſocorros ordinarios: ni excederia de ellos el de Pamplona, porque tenia tambien dentro de ſu caſa á quien temer; á ſu hermano, digo, el Infante D. Ramon, tan ſedicioſo, y malo, como veremos. Aſsi los males de los vecinos, que trazó, ó enderezó la Diuina Prouidencia para los bienes de la Chriſtiandad de Aragon, dieron gran libertad á Don Sancho para oprimir á la Moriſma. Creció eſto mucho el año ſiguiente de 1072. en el qual ſalieron 1072. mas coſtoſas á los Moros ſus infelizes defenſas en la Campaña de Hueſca. Y es natural, que las alianças, ó los ſocorros del Nauarro en fauor de Abderramen, irritaſſen tanto á nueſtro Rey, que ſe determinaſſe á renouar las pretenſiones de ſu Padre al Reyno de Nauarra; pues ſe halla que en eſte miſmo año dobló el titulo de Rey, llamádoſe de los Aragoneſes, y Pamploneſes, en dos priuilegios de San Iuan de Peña (como tambien en otros dos de el año 1074.) alegados por el Abad Briz en el libro 3. cap. 24. Ahogado pues ya el orgullo del Rey Abderramẽ; rota deſcubiertamente la paz, y la paciencia del Rey de Zaragoça; y en fin declarada la emulacion, ó la ira del Rey de Nauarra, ſe concertaron eſtos dos en vna aliança, neceſſaria para el de Hueſca, ſea para el de Zaragoça, y para el de 1073. Nauarra mas neceſſaria, que hermoſa. Traela el Abad Briz en el cap. 5. de el Libro 3. (y es del año 1073.) en el latin barbaro, que ella ſe eſcribió, y traducida en Eſpañol, contiene, ó acuerda la que eſtaba hecha tres años antes; y „ la ſubſtancia es: Que para que aya „ buena concordia, y amiſtad firme, y „ y duradera, como es razon entre fie- „ les amigos, Almutadyr (ó Almuda- „ byr) dará en cada año doze mil mar- „ cuſos (ſerian marauedis) de buen oro „ al Rey Don Sancho de Pamplona: „ el qual embiara luego ſu Embaxa- „ da al Rey de Aragon, proteſtan- „ dole, que ſalga con todos los ſuyos „ de la tierra de Hueſca, y ſe buelva „ ſin hazer daño alguno, ni á ella, ni á „ la de Zaragoça: y ſino lo quiſiere ha- „ zer, luego al punto el de Pamplona „ monte á cauallo contra èl, haga en- „ trada en ſus tierras, y viendoſe am- „ bos Reyes de Pamplona, y Zarago- „ ça, proſigan la guerra contra el de „ Aragon en el modo que eſtá eſcrito, „ y concertado en las primeras alian- „ ças. Y ſi el de Zaragoça neceſsitare „ de ayuda en algunas partes, ſe la aya „ de dár el de Nauarra por ſu perſona, „ ſi aſsi lo quiſiere el de Zaragoça, ó „ con ſolo exercito para todo el tiem- „ po neceſſario, y á la medida de la „ voluntad del miſmo Rey de Zarago- „ ça, aunque con pagas ſuyas, como ſe „ acoſtumbran dár á los Barones de „ Caſtilla, ó Barcelona. Tambien el „ miſmo Almudabyr en bolviendo de „ ſu caualgada, ó entrada, y llegando „ á Tudela, ha de ſalir con ſus gentes „ en compañia del ſeñor Rey D. San- „ cho de Pamplona, y como á eſte le „ pareciere, para recuperar los Caſti- „ llos, que el de Aragon le tiene ocu- „ pados por fuerça al miſmo Rey de „ Nauarra. Y en ſuma, que ſe ayuden „ reciprocamente contra Moros, y „ Chriſtianos, D. Sancho de Pamplo- „ na, y Almudabyr de Zaragoça.

13 Pudoſe temer mucho eſta nueba liga, porque el Rey de Zaragoça cõ el zelo que moſtraba de ſu torpe ley auia ganado á muchos de la facion cõtraria; y el de Nauarra auia ya quitado al Infante Don Ramon los Caſtillos, que le hazian hermano peligroſo; y ni Zaragoça, ni Nauarra podian temer nouedades de guerra lleuada de Caſtilla; porque en eſte meſmo año andaba ſu Rey Don Sancho todo ocupado en acabar con las vltimas reliquias de

1073. la herẽcia de ſus hermanos: y á la verdad aquel valiente Principe pudiera deſcomponer mucho las empreſſas de el nueſtro, contra el qual tenia mas aparentes las cauſas de ira, y los deſeos viuos de acercarſele por Zaragoça, que auia ſido como ſuya. Mas Dios, que con vna muerte ſuele desbaratar infinitas eſperanças, diſpuſo aora la de tres Reyes para confundirlas todas. Murió primero, y ſegun parece en el meſmo año de la liga, Almudabyr Rey de Zaragoça: quizás fue con violẽcia, y la del veneno era muy natural á la ambicion de aquellos barbaros: ſucedióle ſu competidor Almudafar, el qual, como deſpojado por nueſtras armas, era mayor enemigo de nueſtro Rey, que el anteceſſor: pero no pudo á los principios hazernos grande guerra; antes èl la padeció de Don Sancho, y mas terrible; porque no pudo ſer ſocorrido de ſu amigo, y protector el Rey de Caſtilla; el qual murió en el Octubre de eſte meſmo año, en el cerco de Zamora, á manos de aquel monſtruo de aleuoſia, Bellido Dolfos, y con el puñal de ſu propria, y deſmedida codicia: ni el nueuo Rey Don Alonſo el Sexto, pudo, ó quiſo á los principios diuertirſe á expediciones eſtrangeras, porque ſe embarazó en las domeſticas, para no permitir á ſu hermano Don Garcia la poſſeſsion de el Reyno de Galicia, ni aun la de la propia libertad.

1074. 14 Tambien eſta entrada de nueuo Rey en Caſtilla turbó mucho al de Zaragoça; porque teniendo los Caſtellanos honrados, aunque no juſtos, eſcrupulos de ſi D. Alonſo auia procurado la muerte de ſu hermano Don Sancho, no ſe quietaban en ellos, ſin que juraſſe ſu inocencia: aſsi para ſer admitido á la poſſeſsion de la Corona, juró lo que jurára ſin eſcrupulo, aunque huuiera ſido autor oculto de aquella execrable muerte: y como ſolo Rodrigo de Biuar, llamado el Cid, tuvo alientos para recibirle el juramento, ſe hizo objeto adequado de toda la indignacion de ſu Rey; por lo qual padeció la neceſsidad de ſalirſe del Reyno cõ los amigos, y gentes que le ſiguieron; y para ſuſtentarſe con ellos ſe dió á caza de Moros; empezando, como eſcriben, por las comarcas de Calatayud, y Daroca, que eran del Reyno de Zaragoça; en donde gozó de vna grande, y pronta felicidad en los combates de los Pueblos, en las preſas de Vegas, y Montes, y en las batallas de la campaña; con las quales corrió haſta piſar el Reyno de Valencia, y ſitiar aquella gran Ciudad, cuyo Rey le auia procurado eſtorbar con los exercitos el campear, y robar por las hermoſas cãpiñas de Calatayud, y Daroca. Todo eſto venia muy oportuno para diuertir, y enflaquecer á los Moros de Zaragoça, ſi pudieſſemos fiar enteramẽte en las tinieblas de las hiſtorias, ó nouelas del Cid, que tanto han obſcurecido las verdaderas hazañas de aquel Heroe, fingiendo á rienda ſuelta priſiones de Reyes, y Principes Chriſtianos; aunque para ſer conocido el Autor primero; y aunque Moro, con eſcrupulo de ſer creìdo, ya deſcompuſo tanto la quenta de los tiempos, que ſola la ſinceridad ignorante de nueſtros antiguos, y la pertinacia de algun Moderno, lego en las Hiſtorias, que dán por verdadero todo lo guſtoſo para la patria, pueden errar en lo que ya todos deſprecian. *Reconoceſe notoriamente* (dixo el gran juizio del ſabio Zurita) *que el vulgo fue ſiempre añadiendo à los hechos del Cid muy ſeñaladas coſas, que fueſſen de admiracion en ſus cantares.*

1075. 15 De qualquier modo aya eſto ſucedido, no dudamos, que el nueuo Rey de Zaragoça, paſſado vn año de ſu entrada en la Corona, confirmó la confederacion de ſu anteceſſor con el Rey D. Sancho de Nauarra; que á eſta cuenta la hizo tres vezes, aunque no ſe deſcubre aora efecto grande dellas, ſino es que lo ſea el no verſe en eſtos

años

años mas adelantada la conquiſta. Y en eſta vltima liga ſe pudiera temer mayor efecto, por la amiſtad de Caſtilla, y Zaragoça, y por la Concordia aparente del Infante Don Ramon, y de el Rey de Nauarra ſu hermano: aunque tambien ſabemos, que en eſte meſmo año de 1075. ſe vieron los dos Reyes primos, y ſegun parece en San Iuan de la Peña, como ſe lee en ſu Archiuo, y en la donacion, que hizo á eſſa Real Caſa Doña Endregoto por ſu abuela la Reyna Doña Endregoto; cuya eſcritura autorizan como teſtigos, *Don Sancho Rey en Aragon, y Don Sancho Garcez Rey en Pamplona, Alaba, y Vizcaya.* Si eſta demonſtracion de amiſtad fue deſpues de aquella liga enemiga, no lo podemos aſſegurar; pero ſi preſumir, porque la liga ſe hizo por el Abril: y no es de creer de la virtud de vn Rey Chriſtiano, que mereció ſer llamado el Noble, que apenas ſe huuieſſe vnido con argumentos de tãta amiſtad con el Rey de Aragon ſu primo, quando los deſmintieſſe, ó deshizieſſe todos. Lo cierto es, que Dios con la muerte de aquel Rey quitó luego, ó los peligros, ó los principios de otra enemiſtad, porque le permitió vn fin violento, y á marauilla triſte, luego en el año ſiguiente de 1076. en el mes de Iunio, y á los quatro dèl, ſegũ cuenta el Calendario del Cõuento de Leyre. La muerte vino en el tiempo, y por los caminos que aquel Principe no pudiera rezelar: porque *le mataron* (como lo afirma memoria bien autorizada de aquel tiempo en el Becerro de Leyre) *ſu Hermano Don Ramon, y ſu Hermana Doña Ermeſenda, y ſus Principes infideliſsimos*: èl, ambicioſo; ella, necia, y furioſa; y ellos mal contentos, y deſpechados. Mas no por eſto debe ſoſpechar nadie, que toda la primera Nobleza de Nauarra ſe manchó con la ſagrada ſangre de ſu Rey; q̃ eſto lo contradize, aſsi la innata bondad de aquellos Vaſſallos, como la luz de los ſuceſſos, en que ſe vè tan reſiſtido el infame D. Ramon: pero ſucedió aqui lo que ſiempre, que á vn poderoſo violento, nunca faltarán (aun contra la Fè, y Religion) compañeros de ſus delirios, y deſvios. Pero tan horrible conſpiracion no pudo formarſe ſin gran cauſa, aunque ninguna pudo ſer baſtante: de eſto ſe ha eſcrito, y errado mucho, como tambiẽ del renombre de eſte infeliz Rey, á quien como por ſu bõdad todos le dán el de *Noble*, tambien por el lugar de ſu muerte le dán muchos el de Rueda, y otros el de Peñalen: lo peor, y mas obſcuro es, que algunos pretenden, huvo dos Reyes hermanos ſuceſsiuamente del meſmo nombre de Sancho, y del meſmo fin; vno muerto en Rueda de Aragon, y otro en Peñalen de Nauarra; el primero por ſu aleuoſo hermano, y el ſegundo por el Conde Don Pedro de Eſcaray, ofendido de la adultera violencia, que eſte Rey hizo á la Condeſa ſu muger.

16 Noſotros, dexando el examen deſtas diſputas, que ſe pueden eſtudiar en Garibay, Sandoual, Oyenarto, y Moret, diremos lo que baſte, y no fatigue, para nueſtra Hiſtoria; y lo que ſin duda eſtos quatro grandes Inveſtigadores han hecho ya euidẽte. Fue pues muerto el Rey Don Sancho de Nauarra por la ambicion, y la inquietud de ſu Hermano D. Ramon, que como caſtigadas, ó refrenadas, procuraron tan deteſtable vengança en Peñalen. Si eſta ſe executó, deſpeñando al Rey, como ſe eſcribe, ó con otra eſpecie de ſubita violencia, no eſperamos aueriguarlo ſin eſcrupulos. Lo indubitable es, que eſte Rey tuvo otro hermano de el miſmo nombre de Sancho, el qual fue muerto ſiete años deſpues en Rueda de Aragon, con la eſpada traydora de los Moros; pero eſte no era hermano mas que de padre: como ſe colige con harta euidencia por el teſtamento de la Reyna Doña Eſtefania, viuda del Rey D. Garcia el de Naxera, y madre de Don Sancho el Noble; la qual nombra, y dexa legados á ſus hijos, D. Sancho

cho el Rey, Don Ramiro, Don Fernando, y Don Ramon, y á otras quatro hijas, Vrraca, Ermiſenda, Gimena, y Mayor (como ſe lee en Garibay:) de que alguno penſaria que Don Sancho el de Rueda, omitido en eſte teſtaméto, no fue legitimo; pues no ſiendo hijo de la Reyna viuda, era neceſſario, ſi huviera nacido de matrimonio anterior, que fueſſe de mas edad, que el Rey ſu hermano, hijo que fue de eſta Reyna viuda; y aſsi huuiera ſido el vno de los Sanchos injuſtamente excluido de la Corona, y el otro intruſo, y tirano en ella: coſas, que no ſe pueden afirmar oy ſin deſpreciable temeridad: Y ſe diſcurriria con otro argumento la ilegitimidad de eſte D. Sancho el de Rueda; porque en tantas eſcrituras, como ſe conſerban del tiempo de ſu padre, jamás ſe vè ſu nombre entre los demás hermanos, como lo obſervaron bien Garibay, y Moret: y no ſe puede recurrir á que ſeria niño, pues al tercer año de la muerte de ſu padre, y en el de 1057. firma en compañía de ſu muger Doña Gõtança, como teſtigo, vna donacion hecha por el Rey ſu hermano, la qual ſe conſerva en San Millan: argumento no obſcuro de que eſte D. Sancho no fue declarado hijo del Rey D. Garcia, haſta poco antes de la muerte del padre, ó ya deſpues de ella. Pero nada de eſto puede baſtar, ni para vna timida opinion; porque en contra eſtá la antiquiſsima, y

L. 22. c. 35.

ſiempre pacifica poſſeſsion de la legitimidad de eſte Principe: de cuyo nieto el Rey de Naùarra Don Garcia Ramirez, ni entre las guerras caſi ciuiles, y contiendas prolixas de la ſuceſsion de la Corona, jamás ſe oyó la excepcion para aquellos pleytos tan oportuna de que deſcendia de la Caſa Real por vno, que no auia ſido, ni Rey, ni legitimo. Y aſsi eſte Don Sancho (que ſe halla nombrado con el honor de Infante) viuiria en tiempo de ſu madraſtra, retirado, quando mayor, de la ordinaria compañia de ſu Padre; y eſſa es la cauſa de no hallarſe ſus firmas en las eſcrituras Reales. Pero de eſto diximos mas en el Reynado de D. Ramiro. A de los tres Infantes, Sancho, Ramiro, Fernando, y Ramon, hermanos del infeliz Rey Don Sancho, y de las quatro Infantas nombradas en aquel teſtaméto, quedaron quatro hijos del meſmo Rey: era el vno Don Sancho, y ſin duda legitimo; el otro Don Garcia, que tambien lo parecerá, porque es llamado Infante en eſcritura de el año 1089. que cita el Padre Moret: del tercero, que no ay eſſe, ni otro argumento, y como tuvo tambien el nombre de Garcia, ſe haze mas dudoſa ſu legitimidad: el quarto fue baſtardo, y ſe llamó D. Ramon. Eſta es la ſuceſsion, y la familia que aquel tragico Rey dexó, mas para diſputas nueſtras, y trabajos ſuyos, que para los aliuios de Reynar.

Rey XI. c. 1.

CA-

CAPITVLO SEGVNDO.

Del Reynado de Don Sancho Ramirez en Aragon, y Nauarra.

SVMARIO.

1 Fuga de los Infantes de Nauarra.
2 Titulos de la ſuceſsion para eſta Corona.
3 Llamamiento del Rey de Aragon por los Nauarros.
4 Su derecho entero à la ſuceſsion.
5 Diuiſion de la Corona de Pamplona.
6 Guerra contra los Moros, y la victoria de Muñones.
7 Hazeſe el Rey vaſſallo de la Igleſia.
8 Vence la batalla de Pina; fabrica el Caſtellar, y auyenta à los Franceſes.
9 Satisface à la Igleſia de Roda, y ſe ajuſta con ſu hermano.
10 Conquiſta à Bolea.
11 Conquiſta à Graos, y al Grao.
12 Deſentierra, y entierra à ſu padre, y fortifica à Ayerbe.
13 Matança de Chriſtianos en Rueda.
14 Invencion, y Translacion de San Indalecio.
15 Conquiſtas de Arguedas, y Siecaſtilla, y la batalla de Tudela.
16 Socorro de el Rey al Caſtellano en la conquiſta de Toledo.
17 Conquiſta à Monçon, y funda à Montaragon.
18 Batalla contra el Cid, y victoria de Morella.
19 Segunda conquiſta de Monçon, y ſegundo ſocorro de Toledo.
20 Fundaciones, conquiſtas, y guerras para el cerco de Hueſca.
21 Entrega el Rey ſu hijo à la Religion.
22 Buſca el de Hueſca ſocorros, y eſtorba el nueſtro los de Caſtilla.
23 Buelve al cerco de Hueſca, y es herido de muerte.
24 Deſpideſe del Exercito.
25 Su muerte, y elogio.

APenas fue muerto el Rey Don Sancho de Nauarra, quando el traydor Infante, que le mató para ſuceder le, tomó en premio de ſu trabajo la voz, y los honores de Rey: los Infantes ſus hermanos, aunque leales, huyeron á Caſtilla, para ampararſe de ſu primo, el gran Rey D. Alonſo; temerian ſin duda caer en las manos de quien auia meneſter matarlos para viuir, y ſer Rey. La miſma Infanta Doña Ermeſenda, ó arrepentida, ó aterrada de ſu maldad, no oſſando ya ſeguir á ſu mal hermano, y temiendo la ſeueridad del Aragonès, y el enojo de ſus Nauarros, paſsó tambien á Caſtilla, en donde fue tan honrada, que oy, como ſe eſconden las cauſas, eſcandaliza en demaſia; ella daria ſus eſcuſas, ó diria ſus mentiras. Los hijos del Rey muerto tambien huyeron, ó fueron lleuados al abrigo de Caſtilla: de los dos Garcias conſta, que paſſaron ſu vida en la Corte de ſu tio Don Alonſo; y de Sancho, de quien por la alegacion hecha vn ſiglo deſpues en Inglaterra, ſe conoce que fue el mayor, ó el legitimo, podemos preſumir, que ſe aſiria del poderoſo cetro de Caſtilla, como ſus hermanos; de los quales ſe ſabe por manifieſtos teſtimonios, alegados por el Padre Moret, que diez y ſeis años deſpues ſeguian la Caſa, ó la Corte de el Rey Don Alonſo el Sexto, que

por ſu conquiſta llamamos el de Toledo.

2 Yo confieſſo, que para entrar á eſcriuir algo del hecho, y del derecho con que los dos Reyes de Aragon, y Caſtilla ocuparon la Corona de Nauarra, que diuidieron en dos partes, tropieza la pluma en muchas dificultades, y tinieblas, que ſon muy enojoſas á la ingenuidad, con que ella ſuda por correr ſiempre igual, y derecha. Suponemos (lo que ningun hombre, que ſepa algo en la hiſtoria, y tenga alguna meſura en el juizio, podrá dudar) que los dos Reyes Don Alonſo de Caſtilla, y Don Sancho de Aragon, no ſe arrojaron á ocupar á Nauarra ſin titulo alguno, que baſte ſiquiera para vna probable, ó veriſimil juſtificaciõ: y ellos fueron Principes de tanta juſticia, y razon en todo, que ſin mucha corteſia ſe puede creer: y de nueſtro Don Sancho hemos viſto, y veremos tales exemplos de Religion, y eſcrupuloſa juſticia, que neceſsitan á venerarle con eſſe concepto. Ni de Don Alonſo el de Caſtilla ſe puede ſoſpechar, que viuieſſe, y murieſſe con la mala fè de la vſurpacion, y retencion de la mayor parte de la Corona de Pãplona: auiendo èl ſido en vida vn Rey todo de honor; y en muerte honrado de Dios, que manifeſtó ſu gran piedad premiada con la ſalida del Purgatorio: como lo examinó, y eſcribió con religioſa exaccion el Santo Abad Pedro Venerable. Eſto ſupueſto, ſabeſe que el Infante Don Ramon introduxo en Nauarra vn exercito de foragidos, y de Moros, para ſuſtentar lo hecho, y aſſegurarſe en la Corona. Sabeſe tambien, que el cuerpo del Reyno, como tan bueno ſiempre, reſiſtia á la intruſion de eſte monſtruoſo tirano: para eſto, y para huir la tempeſtad, paſſaron á Caſtilla los hermanos, y los hijos del Rey difunto: y para eſto cederian los Infantes Don Ramiro, Don Fernando, y Don Sancho el derecho de la ſucceſsion en el Rey de Caſtilla, para inducirle á que paſſaſſe armado á Nauarra, y la libraſſe de traydores, y de Moros: y no les pareceria demaſiado el precio de eſſe ſocorro; porque ni eran ellos los inmediatos ſuceſſores, ſino el niño Don Sancho; ni en la renunciacion de eſperanças tan remotas de ſuceder en la Corona poſſeìda por otro, daban, ó arrieſgaban coſa de mõta, pues no tenian fuerças para reſucitar eſſas eſperanças: ni en fin en los grandes, y repentinos males ſe puede obrar, ni aun diſcurrir con todos los primores de la conveniencia publica, ó priuada. A eſto añadirian aquellos Infantes, como tutores de el Principe Don Sancho, algunos pactos de intereſſes, y ſuperintendencia del Rey de Caſtilla ſobre el Reyno de Nauarra: ni en eſto excedian los limites del derecho de la patria, y de las gentes (que es el que entonces podia hablar:) porque el niño Don Sancho ni poſſeìa el Reyno, ni tenia fuerças para eſperarle. Y ſi á eſto ſe llegó la muerte de eſte Principe, bien pudo entrar ſin eſcrupulos el Rey de Caſtilla en la empreſſa; y bien podemos afirmar, que no tardó aquella muerte, ſino nos engaña la Relacion hecha por los Embaxadores Caſtellanos cien años deſpues, y no rechazada por los Nauarros en preſencia de Enrico Rey de Inglaterra, Iuez del cõpromiſſo de ambos Reyes; la qual dize, *Que el Rey Don Sancho muerto en Peñalen, procreò à Don Sancho niño, que murìò ſin ſuceſsion: y à eſte ſucediò en Nauarra, y en Naxera haſta la Puente de la Reyna, y haſta Sangueſa el Rey Don Alonſo pariente de ſu Padre: y al miſmo niño ſucediò en la otra parte de Nauarra, y Pamplona el Rey Don Sancho de Aragon, pariente tambien de ſu padre.* Eſtas palabras ſon argumento no obſcuro de que el niño D. Sancho murió, ó en la meſma turbacion de la tirania de ſu tio, ó á tiempo, y en edad, que no pudo cauſar eſcrupulos á los dos Reyes poſſeedores de ſu Corona. Ni impugna bien á la integridad de eſta Relacion de los

Em-

Embaxadores el Padre Moret, diziendo, que eſtá falſa, y defectuoſa. *Falſa*, porque los Reyes de Caſtilla, y Aragon ocuparon aquellas tierras de Nauarra tan ſin atencion al hijo, que del difunto quedaba, que á los treinta y ſeis dias de aquella tragica muerte, ya el Caſtellano daba priuilegios como Señor de la Rioja, y Rey de Naxera; y el Aragonès, como de Pamplona. *Defectuoſa*, porque no haze mencion de otros dos Infantes Garcias, que viuieron ſin duda muchos años. Digo pues que eſtas impugnaciones no mueſtran mas fuerça, que la de vna ingenioſa compaſsion; pues bien ſe vè, que aquel niño Don Sancho pudo morir en los primeros dias deſpues de ſer muerto ſu padre: ni el ambicioſo Don Ramon, que mataba al hermano Rey, deſcuidaria en aplicar algun veneno al ſobrino Infante, para no auerſe fatigado en vano: y pues tenemos relacion tan autorizada de que eſte Principe murió niño, no podemos dudar de ello, ſin prueba releuante; la qual no ay, ni probable, ni aparente. Y la tenemos no ligera de que aquellos dos Garcias no eran legitimos; pues ſi lo fueran, no pudieran auerſe omitido mas que el niño Don Sancho en aquella relacion del derecho de la ſuceſsion de Nauarra; y debieran ſer nombrados en ella, ſi quiera para no hazer ridicula la mẽcion de la niñez, y muerte de D. Sancho hermano de ellos; ó para esforçar el derecho de Caſtilla, á cuyos auſpicios, y alimentos viuieron aquellos mozos; de los quales, como naturalizados en Caſtilla, podia auer mas memoria que del niño D. Sancho.

3 A eſtos titulos añadiria quizás Don Alonſo los que ſu hermano, y padre tubieron para la pretenſion por lo menos de alguna parte de la Rioja, y de toda la Bureba. Con la fuerça de eſtas razones (que ſiempre ſon grandes en los Conſejos de los Reyes) y mas con la promptitud, y fortuna de ſus armas, ſe arrojó al punto Don Alonſo; y ſegun parece, ſin encuentro alguno de monta ſe le rindieron, ó entregaron las Prouincias de la Bureba, la Rioja, Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa; y aun afirma lo meſmo la Relacion hecha en la embaxada de Inglaterra, de las tierras, que dentro de Nauarra corren deſde Logroño á la Puente de la Reyna, y deſde aqui haſta Sangueſa, dexando á Pamplona, y á ſu comarca con las tierras mas aſperas del Reyno; á las quales no llegó el Caſtellano á tiempo, ni las pudo rendir deſpues: porque valiendoſe el Tirano Don Ramon de los Moros de Zaragoça para ſugetar al Reyno, fue preciſa obligacion de el Rey Don Sancho de Aragon, hazerle reſiſtencia: y aſsi eſtuvo armado dentro de Nauarra á tiempo, que pudo tambien detener los acelerados paſſos de la fortuna del Caſtellano. De cuyo dominio, ó por la deſemejança, ó por los odios de las guerras paſſadas teniá horror los Nauarros: aſsi aũque al Rey de Aragon llamaron principalmente, ſegun parece, para defenderſe de traidores, y de Moros; tambien implorabá los brios de ſu fortuna para no rendirſe al de Caſtilla. Vn Moderno Inveſtigador ha eſcrito en eſto, aunque con ſolas ſoſpechas, lo que ni con ellas ſe pudiera temer de ſu juizio: *Se dexa*, dize, *ſoſpechar vinieron* (en aquella reparticion de Nauarra) *muchos de los naturales, porque no ſe lo llebaſſe todo Don Alonſo de Caſtilla, juzgando mas facil de recobrarlo deſpues del de Aragon, por ſer de menos fuerças, que el de Caſtilla.* A la verdad eſto, ni fuera de alabãça alguna de la ingenuidad de los Nauarros, q̃ como ſe ha eſcrito, y creìdo generalmẽte, eligieron, y llamaron al Aragonès no menos para ſu Redentor, que para ſu Rey: ni es tan veriſimil, como penſar que ſe quiſieron mas vnir con vna Corona menor, que con la mayor, los que eſtaban hechos á ſer ſolos, y pudieran ſer aora los primeros, y con grandes ventajas, ſino ſe huvieran ellos deſmenuzado: ni faltaron ocaſiones en las

gue-

guerras, y muertes de nueſtros Reyes para deſvnirſe los Nauarros muchas vezes de Aragon: ni para eſto les vendieran caro el fauor los Reyes de Caſtilla, que tantos enquentros tubieron deſpues con los nueſtros: ni en fin aora lo arrebatado de la tempeſtad de Nauarra, cubierta de ſangre, lamentos, y muertes; oprimida de traydores, y Moros; y amezada de mayores deſtrozos, permitia ſerenidad para diſcurſos tan delicados. Mas bolviendo á los de la juſticia de nueſtro Rey; el auer ſido llamado, y elegido de los miſmos Nauarros, fundó en ſu fauor vn derecho ſuperior á las razones del Caſtellano; porque el derecho natural no inſtituyó los Reynos para los Reyes, ſino los Reyes para los Reynos: y aſsi no teniendo entonces Nauarra Rey, que promptamente la preſeruaſſe de las vñas de tyranos, y Sarracenos, pudo llamar al de Aragon, para que la libraſſe de tan miſerable deſtrozo.

4 Solo podria ſer materia de alguna diſputa, ſi el Rey de Caſtilla, ó por la renunciacion de aquellos Infantes (ſi la huvo) ó por ſer hijo de vn Principe indubitadamente hijo legitimo de Rey de Nauarra, debia prcualecer en la ſuceſsion de todo el Reyno. Pero á la verdad todo es menos, que el ſer llamado el Aragonès en aquel peligro de la vltima ruyna de los Nauarros, y elegido por ſu Rey, ó luego, ó á lo menos quando poco deſpues murió el niño, ſuceſſor que debia, ó podia ſer de la Corona. Y mas ſi el Aragonès, como parece, llegó antes á librar á Nauarra de la tyrania de Don Ramon, y del dominio de los Moros. Y ſi á eſto arrimamos la verdadera legitimidad del Rey Don Ramiro, padre de nueſtro D. Sancho, dá en tierra todos los eſcrupulos: y los pudiera tener grandes, ſin aquella legitimidad la Nobleza, y Reyno de Nauarra, quando eligió al Aragonès, y reſiſtió con las fuerças de eſte al Caſtellano, que debia ſer preferido, ſi el Aragonès no fuera hijo de Principe legitimo de la Caſa de Nauarra. Y aſsi eſta eleccion hecha por vn Reyno tan naturalmente leal, y amante de ſus Reyes, y de los ſuyos ſobre todos los demás, mueſtra que es buena la ponderacion de los que prueban de aqui la legitimidad del Rey D. Ramiro de Aragon. La qual tambien ſe confirma de nueuo con la reparticion, que con ſu hijo D. Sancho hizo de Nauarra aora el Caſtellano: pues ſiendo eſte veinte vezes mas poderoſo entonces que el Aragonès, bien ſe vè, que no le permitiera, ni la diuiſion de lo que le tocaba á èl por entero, ſino le viera con el derecho de la primogenitura de ſu padre: ni D. Alonſo era Rey para tolerar demaſias de Aragoneſes, y Nauarros; pues por valor, fortuna, armas, y hazañas, fue Principe grande de primera claſſe; y por èl, como obſerva Zurita, ſubieron los Caſtellanos á lo ſumo de la reputacion militar. A la qual, y á la Mageſtad de ſu Rey tocaba reſtituir á vno de los Infantes Nauarros ſus ſervidores aquella parte de la Corona, que permitia al Aragonès: eſto pedian la honeſtidad, y la conueniencia, ſi los derechos del Aragonès no lo embaraçaran.

5 Pero en los principios, y en el modo de eſta diuiſion convienen poco los Croniſtas; porque vnos la atribuyen á vna batalla, que cerca del Ebro, y entre Logroño, y Viana dió, y véció el Aragonès al Caſtellano: y otros al juizio, que ambos hizieron de que les importaba conuenirſe, y quedarſe cada vno con lo ocupado: bien que todos ſignifican, que Don Sancho hizo reſiſtencia á D. Alonſo, ó moſtró denuedo de hazerla. Tambien en la miſma reparticion ay variedad, porque algunos (y con ellos el Monge de San Iuan de la Peña, y Zurita) quieren que el Aragonès ſe quedaſſe con toda Nauarra, y la Rioja haſta Atapuerca: otros hazen la diuiſion por el Ebro, al modo que oy la tiene Nauarra de la Rioja, ſin acordarſe de mas. Pero ya la exacta aue-

aueriguacion de Garibay, y del Padre Moret ha hecho indubitable (como ya apuntamos) que para el Aragonès quedó ſolo lo que oy ſe llama Nauarra; menos Tudela, y ſu Comarca, que aun eſtaba en poder de Moros. Y es bien natural, y aun de lexos manifieſto, que el Rey de Caſtilla ſe valió de eſta turbaciõ de Nauarra por el titulo, y deſeó de recuperar las tierras de la Bureba, la Rioja, Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa, por auer ellas ſido de la Corona de Leon. Y ſi tambien lo fueron Nauarra, y Pamplona, como muchos con razon entienden, hallaria el Caſtellano vn antiguo titulo, ó pretexto (de que los Reyes nunca ſe olvidan) para pedir algun reconocimiento de ellas al Aragonès: aunque el Reyno de Pamplona deſpues de auer ſido por menos tiempo de los Reyes de Leon, fue ocupado de Moros, y Franceſes; y en fin conquiſtado, defendido, y recobrado de los Reyes naturales. Pero de eſta parte han eſcrito Zurita, y otros, que el Rey, y ſus dos hijos reconocieron tenerla por Caſtilla: lo qual han eſtrañado hombres de grande aueriguacion, porque ni aparece raſtro dello, ni lo omitieran los Embaxadores Caſtellanos, quando alegaron, que las tierras pueſtas deſde la Puente, y Sangueſa haſta el Ebro las poſſeyó el Aragonès por ſu Rey. Y aun deſta pequeña porcion aſſegura el Padre Moret, que no ſe halla indicio alguno para eſſe reconocimiẽto en las memorias antiguas. Creible es, q̃ al principio recibieſſe nueſtro Rey aquellas tierras, ofreciendo que reconoceria tenerlas por el Caſtellano; y deſpues, ó por las guerras, que ſucedieron, ó por la injuſticia de la demanda, ſe olvidaſſe, ó ſe negaſſe todo. Ni el punto es digno, ó capaz de mayor cenſura.

6 Deteniaſe pues el Rey en Nauarra para el conſuelo, y la neceſsidad de aquellos vaſſallos afligidos; que los ganó mas, y mas con el cuidado de lo militar, y con la piedad de lo Eccleſiaſtico, en que fue liberaliſsimo con ellos. Mas como eſte gran Rey hazia mucho en poco, y viuia con vna prudentiſsiſima prieſſa, ſe halla en el mes de Agoſto de el meſmo año, y eſtio, en que empezó á ſer Rey de Nauarra, otra vez haziendo viua guerra á los Moros de Aragon. Empezó por los de Zaragoça, cuyo Rey era ſu natural enemigo; y auia adelantado aora eſſe titulo con el amparo que dió al Fratricida D. Ramon, primero con exercito, y deſpues con abrigarle, y heredarle en ſu Ciudad: en la qual, como aueriguó Zurita, viuió en fin eſte Infante en ſuma miſeria, y pobreza, como la merecia: y no ſe ſabe dèl otra ſuceſsion, que vna Doña Marqueſa ſu nieta; la qual (conquiſtada Zaragoça) casó con vn Cauallero llamado Aznar Lopez, y ambos dexaron ſu hazienda á los Canonigos del Pilar. Bien ſe vè que á los principios de la fuga de Don Ramon, pudo parecer ſu perſona vtil para turbar las coſas de Aragon, y Nauarra: y el Rey, para moſtrar el dolor, que todos eſcriben tuvo de la muerte de el Nauarro ſu primo, quiſo paſſar armado á la viſta de Zaragoça, y alegrar ſu exercito con la tala, y la preſa de tan rico pais: pero no ſiendo aun tiempo de intentar en èl mayor empreſſa, bolvió las riẽdas cõtra Hueſca; cuyo Rey ni queria, ni ſabia eſtár quieto. Y auiẽdole mortificado el orgullo con la tala, y los incendios, paſsó á tierra de Ribagorça, contra la qual auia aquel barbaro embiado grandes fuerças en la auſencia de Don Sancho: aſsi eſte deſeaba emplear, y honrar las ſuyas con la vengança de eſtas oſſadias; y mas cõ la de la muerte de ſu grã padre, q̃ feneció en aquel Condado, en cuyos llanos ſe conſervaban aun los Moros. A vna legua de Graos, teatro de aquella acerva muerte, eſtaba el Caſtillo de Muñones, celebre, y eſpantoſo en aquel tiẽpo. Sitiólo el Rey, y lo batió; y teniendolo en ſumo ahogo, aſſomó el

Rey de Hueſca, reſuelto á perderſe, ó no dexarlo perder: fuele neceſſario á Don Sancho hazer alguna pauſa en el combate, ſeguro de que ſi vencia la batalla, venceria deſpues las murallas. El choque ſe dió á medida de el valor, y del empeño de ambos Reyes: el pagano peleaba por defenderſe; y le era de alegre aguero la Campaña, en que feneció vn Rey de Aragon; el Chriſtiano peleaba por aſſegurar la libertad, y recuperar la Igleſia de Eſpaña; y era viua eſpuela para ſu ira la memoria de ſu Chriſtianiſsimo padre, cuya alma, y las de los otros Soldados de la Fè, que murieron en aquellos campos, imploraba con las de los Santos. Aſsi en ambos exercitos reſonaba entre los eſcudos el nombre de D. Ramiro, con que ſe doblaban los brios en el nueſtro por la verguença, y la vengança. Y fueron bien meneſter, porque ſe doblaron las fuerças de el enemigo por los esfuerços, que en el calor de la batalla hizieron los ſitiados, primero con ſus pedreros, y flechas de ruedas, que alcançaban á muchos; y deſpues con la impetuoſa ſalida, que rompió las barras, y ſe mezcló con las heridas, y las muertes. Eſta confuſion pudo turbar mucho, y fatigaba nueſtras fuerças: y temiendolo Don Sancho, para no dár tiempo á mas, buelto á los Nobles, que no le dexaban, ſe dize, que exclamó, *Aragon*, *San Iuan*, *y San Vitorian*, y arremetió contra el eſquadron mas eſpeſo de los Moros; rompiólos, y no ceſſando de ſeguirlos á todas partes, no les permitió revnirſe, ni ſu Rey Abderramen pudo ordenarlos, aunque lo procuró varias vezes con la eſpada, con los gritos, y con los exemplos: aſsi viendo que ya todo era matança, fuga, y peligro, ſe ſalió con pocos, maldiziendo ſu fortuna, y deſcontento de Mahoma. Siguieron muchos el alcançe; los mas ſe quedaron con el Rey, que cuidadoſo de que no ſe introduxeſſe algun ſocorro en el Caſtillo, no quiſo alargarſe. Sitió pues de nueuo á los que ſe auian recogido en èl; batiólo, y diſpueſto ya para el aſſalto, lo dió, y arrancó con ſu conquiſta de las manos de Mahoma las fuertes, y velozes lanças, que deſde aquella plaça de armas ſe arrojaban á todas horas contra los Chriſtianos de Ribagorça. Fueron la victoria, y conquiſta de Muñones en el año 1076: y tan celebradas, que ſe contaban por ellas en en las eſcrituras los años por algun tiempo del Reynado de Don Sancho. Alaban las Memorias como gran parte, y primeros compañeros, y cabos de eſtas vitorias al Infante Don Garcia, Obiſpo de Iacca, á Arnulfo, que lo era de Roda, á Sancho Galindez, Señor de Boltayna, á Iñigo Lopez, Señor de Buyl: y paes con eſtos no ſe nombra, ni el Conde Don Sancho, hermano de el Rey, ni algun Rico-hombre de los de Nauarra, es argumento de que el Conde auia ya paſſado á la guerra de Ieruſalem; y que los Nauarros, bien que ya vnidos con los nueſtros (lo qual niega el Abad Briz) aun no ſe auian deſprendido de ſu tierra (en donde eſtarian ocupados) para ayudar en nueſtras conquiſtas. Deſpues de eſta vitoria ſubió luego el Rey al Conuento de San Vitorian, para agradecerſela á Dios, á quien ſiempre las atribuyó todas, y las confeſſaba con el cumplimiento de ſus votos, y con el ofrecimiento de otros nueuos.

7 Para profeſſar mas abiertamente eſta piedad, el Rey hizo el año ſiguiente de 1077. la demonſtracion mas viua de Rey Catolico, conſtituyendoſe vaſſallo tributario de la Sede Apoſtolica en tiempo, y á deuocion de Gregorio VII. Mas porque eſte punto no permite eſcribirſe ſin gran circunſpeccion, aunque le tocamos en la vida de Don Ramiro (al año 1060.) bolvemos á èl con nueuas noticias. El Rey Don Ramiro en aquel año, ó en el ſiguiente ſe hizo tributario de la Igleſia Romana, incluyendo en eſſa deuocion á ſus hijos, y á ſus vaſſallos. Eſte exem- 1077.

exemplo, que fue el primero de los Reyes Eſpañoles, alabó deſpues con digniſsimos elogios el Papa Gregorio VII. de quien refiere Baronio en ſus Anales al año 701, que en el de 1073, vltimo de Abril, y ſeis dias deſpues de ſu eleccion, eſcribió vna carta, dirigida á los Principes, que deſeaban venir á la guerra ſanta de Eſpaña; y les dize en ella, que todos nueſtros Reyes Godos, mientras fueron Catholicos, haſta el malvado Vbitiza, auian ſido tributarios de la Igleſia Romana; y por eſſo exorta á los tales Principes, que no ocupen las tierras de Eſpaña, ſin el propoſito de reconocer aquel Señorio á la Silla de San Pedro. Eſta carta, á mas de las dificultades, que ponderan otros, deſcubre luego la de la importunidad de eſcribirſe *à los Principes, que trataban de venir à la tierra de Eſpaña*, quando auia en ella Reyes naturales Chriſtianos de ſumo valor; y de potencia, y fortuna ſuperiores á las Mahometanas, y mucho mas á los auxiliares eſtrangeros; cuyos Principes no podian preſumir, que auian de diſponer del vaſſallage de Eſpaña. No es inferior, aunque deſemejante, la dificultad de otra Bula del meſmo Pontifice, referida tambien de Baronio, y deſpachada á veinte y ocho de Iunio de eſte nueſtro año de 1077: la qual ſe eſcribió á los Reyes, Condes, y demás Principes de Eſpaña: acuerdales la coſtumbre, y la obligacion de pagar tributo á la Igleſia: y q̃ obedecieron tãbien aora en eſto, lo infiere Baronio por las cartas, en que Gregorio eſcribió á los Reyes Don Sancho de Aragon, y D. Alonſo de Caſtilla, enſalçando ſu obediencia. Es pues la dificultad de eſta Bula, que no ſe acordaſſe del Rey Don Ramiro, que ſin duda pagó el tributo, acordandoſe de los Reyes Godos, cuyo vaſſallage era tan obſcuro, y antiguo. Y ſi ambos Reyes Don Alonſo, y D. Sancho obedecierõ en eſto al Papa, ſiendo eſſe vaſſallage, y tributo, el blãco principal, ó vnico de ſus Bulas, no era punto para alabarſe deſpues en otras, tan en monton, y en general, ſin explicarſe el cenſo, ſu cantidad, y la perpetuidad de tan precioſo ofrecimiento. Aſsi de eſtas Bulas no todos hablan con guſto, ó aprecio: algunos las llaman ſupueſtas: otros diſcurren, que el Papa ſe engañó en el hecho, ó en la relaciõ, de que el tributo ſe auia pagado por los Reyes Godos: y auiendo ſido el deſcubridor de las Bulas Ceſar Baronio, habla dèl aqui (como otras vezes) el Licenciado Eſcolano, ſin la meſura, que ſe debe á vn Cardenal, y á vn varõ de ſantidad, y ſabiduria tan venerable, que merece no ſer impugnado ſin miedo. Ni ſe puede oìr ſin eſcandalo, que ſe interprete aquella narracion del Cardenal á mal afecto de la Nacio de Eſpaña; y mas quando vn Aragonès, y Abad de San Iuan de la Peña, no dudó hazer prueba manifieſta de que por lo menos Don Sancho Ramirez pagó cenſo de quinientos eſcudos de oro; como lo confieſſa el Rey Don Pedro ſu hijo en carta eſcrita al Papa Vrbano II. el año de 1095. y embiada con el Abad Aymerico ſu Embaxador: en el principio della le dize en latin, *Sepa vueſſa Paternidad, amantiſsimo en el Señor, que yo ſiempre vueſtro fiel ſiervo, y amigo perſeuerè pronto en la execucion de vueſtros mandatos: eſpecialmente porque mi Padre, vueſtro fiel, no hallò otro en el mundo, fuera de Dios, à quien ſugetarſe, ſino al Romano Pontifice, al qual reconociò, como à Señor, con el tributo de quinientos eſcudos de oro, que pagò toda ſu vida deſde los tiempos del Papa Gregorio... Yſiguiendo yo ſu autoridad, y exemplo me he ſugetado à vueſtro Señorio, eligiendo à vos ſolo para Señor, deſpues de Dios, y de ſus Santos.* Pero eſte tributo ſin duda era tan perſonal, que fue libre el continuarlo, ó negarlo en cada Reynado; aſsi deſpues deſtos tres primeros Reyes, Ramiro, Sancho, y Pedro (que á algunos parece, lo pagõ) no ay memoria de èl haſta 127. años deſpues en el Reynado de Don Pedro el Se-

Briz. l. 3. cap. 28.

Segundo, que en las fieſtas de ſu Coronacion lo concedió en Roma á Innocencio III. con tanta deuocion, como infelicidad; como la veremos eſcrita con lagrimas en tiempo de ſu nieto el Rey Don Pedro el Grande; y en el de ſu hijo Don Iayme el Conquiſtador ſe negó ya con firmeza para ſiempre.

1078. 8 Mas bolviendo á nueſtro Rey D. Sancho: Luego en el año inmediato de 1078. deſeoſo de ir deſmoronando las altiuas fuerças de los Moros, ſalió á talar las ſiempre lozanas vegas de Zaragoça: ſuſtentó la accion paſſando á viſta de ſus muros, y eſperando en la campaña: mas como eſpantó mas que irritó á los moradores de aquella braba Ciudad, ſe alargó como cinco leguas por el Ebro abaxo; quando cerca de la Villa de Piña encontró exercito Sarraceno con quien pelear: eſte, ſegun parece, ſe auia formado para la defenſa de la tierra, y anſioſo de cobrar la preſſa, embiſtió al Rey; perdióſe, y para no perder del todo aquella Villa, la entregó al fuego, porque no fueſſe de los Chriſtianos, que celebraron eſta ganancia con eſperanças de otras mayores; quanto lloraron la perdida los Moros con eſpantos, y encogimientos: los quales crecieron haſta ſer caſi continuo encerramiento de los Paganos; y mas quando eſtos vie-

1079. ron al Rey fabricar en el año de 1079. á cinco leguas de Zaragoça (por donde corre el Ebro ázia ella) la fortiſsima plaza de Caſtellar, que empezó á pronoſticar con el pauor el fin de aquellos Moros, como lo causó deſpues en el Reynado de Don Alonſo, hijo ſegundo de Don Sancho. Aſsi aora el Caſtillo tubo embarazos, y fue preciſo defender ſu fabrica con exercito; la qual, ſegun refiere la Hiſtoria antigua de San Iuan de la Peña, gaſtó dos años. Por eſtos piadoſos, y militares ahogos del

1080. Rey cauſa triſteza, aun á los que ya eſtamos tan lexos de aquellos peligros, leer aora, que á vn meſmo tiempo era neceſſario pelear en defenſa de la Fè contra Moros, y Chriſtianos; y eſtos no ſolos Eſpañoles, cuya vecindad tentaba los animos con reciprocas pretenſiones; ſino tambien Franceſes; como ſucedió en eſte año de 1080. á nueſtro Rey; contra el qual paſsó el Conde de Putiers, y Duque de Aquitania, que lo era Guido, ó Guillelmo ſu hijo: no ſabemos la pretenſion de eſte Principe Gaſcon en Eſpaña: porque no ay mas noticia de el caſo, que la que nos dá vn priuilegio, que del Archiuo de ſu Caſa alega el Abad Briz; el qual ſoſpecha, que el Francès venia ſobre Nauarra en fauor de otros, que ſe la querian quitar al Rey Don Sancho: quizás eran diſguſtos por la proteccion, y dominio alto, que el Rey tenia ſobre los Condes de Bigorra, feudatarios tambien de los de Putiers. Pero la cõcluſion fue arrojar de Eſpaña el Rey al tal Francès para ſiempre. Y eſto ſe acabó tan preſto, que en el miſmo año ſe halla el Rey continuando por ſu perſona la conquiſta de la tierra de Aragon: y ſe quéta en ella como ſuceſſo arduo, y alegre, la de las Plazas de Cobin, y Pitilla; ſin mas retorica, que la ſimple concluſion: pero ni aun eſta nos dexaron del fin de eſta guerra aquellos tan ignorantes, como brabos hombres. Mas han inferido bien los que dizen, que el Rey de Zaragoça, para librarſe de tan peligroſa guerra, ſe obligó á pagar nueuas, y mayores parias de vaſſallo al Rey Don Sancho: lo qual no ſe puede dudar; pues el Rey en la donacion de la Igleſia de San Pedro, edificada en el Caſtellar, hecha en fauor de los Obiſpos de Pamplona les ofrece entre otras coſas, no ſolo las antiguas parias de Zaragoça, mientras no la ganaba, ſino tambien el diezmo de las nueuas.

1081. 9 Hizo el Rey eſte concierto con gran ventaja de ſus armas; porque importaba tener diuididos á los dos Reyes de Hueſca, y Zaragoça, para conquiſtarlos por ſu orden. Bolvió pues ſus fuerças contra Hueſca, que como mas arrimada á las montañas, debia ſer

la primera. Aſsi corria contra ella con la celeridad de la buena fortuna, quãdo ſe le atrauesó vn eſcrupulo, ò eſpina, que clauó ſu corazon, y le hizo glorioſo vencedor de ſi meſmo con raro exemplo de humildad Real. El caſo en la ſubſtãcia es biẽ ſabido, aunque eſcrito de muchos con poca exaccion: Roda, que entonces era Ciudad, fue Cathedral deſde el tiempo de los Condes de Ribagorça, Ramon, y Garſenda, que por los años de 957. la fundaron (con decreto de Aymerico, Metropolitano de Narbona) renouando la memoria de San Vicente, y San Valerio, Santos Aragoneſes, el vno Arcediano, y el otro Obiſpo de Zaragoça; y edificada en nombre, y culto de el Arcediano Martir por ſu Obiſpo Confeſſor, deſterrado por el Preſidente Daciano á las montañas de Ribagorça. Pero no gozò aquella Igleſia largo tiempo de eſta Mageſtad, porque fue poſſeìda de los Moros por muchos años, y reſtaurada por los Chriſtianos en el Reynado de Don Sancho el Mayor, como conſta de la aſsignacion, que de ella (con la reſtitucion del Obiſpado de Ribagorça) hizo á la Igleſia de Vrgel el Rey Don Ramiro ſu hijo el año de 1040: el qual deſpues en el año de 1050. trasladó del Caſtillo de Eſtada á la meſma Igleſia de Roda el cuerpo de San Valerio, que deſde el de 315. auia eſtado eſcondido mas de 700. años al conſuelo de los fieles, y á la rabia de Gentiles, y Mahometanos: y al fin Don Sancho en los primeros años de eſte Reynado la enſalçò de nueuo al eſtado de Catedral, para alegrar cõ eſto al alma de ſu piadoſo padre Don Ramiro, que (como refiere el hijo en el priuilegio de la ereccion) *tubo deſeos de reſtaurar en la Ciudad de Roda la ſilla Epiſcopal à honra de San Vicente Leuita, Martyr de Chriſto: la qual ſilla por oculto juizio de Dios, embeſtida de los paganos, y caſi deſtruida, y deſpojada de ſu honor, conſerbaba ſolo el nombre de ſu dignidad.* Y para bolver á ella, recibió del Rey Don Sancho haſta la honra del dominio de la meſma Ciudad de Roda, y de ſu comarca; como tambien el diezmo de las rentas Reales de la Corona en aquel diſtrito, y en el de toda Ribagorça. Mas como lo mas ſuſtancial era la poſſeſsion de los diezmos Ecleſiaſticos del Obiſpado, y en eſtos ponia la mano el Rey para los gaſtos de tan ſanta, y continua guerra; los miniſtros de aquella Igleſia, que ſe vieró pobres, y deſacomodados, empezaron á entriſtecer los pueblos con ſus quexas, y lamentos. Hazia lo meſmo el Rey en las otras Igleſias de las tierras conquiſtadas, aunque no ſolo por la neceſſidad publica, y conueniencia Eccleſiaſtica de conſervar vnas, y conquiſtar otras; ſino tambien por eſpecial priuilegio del Papa Alexandro II. el qual le concediò, que ſe valieſſe de todos los diezmos de las tierras poſſeìdas ſiempre de la Moriſma, y no aplicados á las Igleſias. El Rey pues, y ſus Nobles tomaban aquellos diezmos de Roda, continuando el exemplo de otras; y no reparando en las dos excepciones, que faborecian á eſta: pues ni auia ſido poſſeìda ſiempre de Moros; ni de ſus rentas ſe podia dezir, que no ſe le auiã aplicado: pero la generoſidad del Rey para con eſta Igleſia, los gaſtos hechos en ſu reparaciõ, el ahogo de la defenſa de la Fè, y la poca juriſprudencia, y mucha pobreza de aquellos tiempos, hizieron aduertir menos al Rey lo que le aduirtierõ luego los llantos de los Eccleſiaſticos, y los eſcrupulos de ſu piedad. Aſsi en el Março del año 1081. juntò vn Concilio en la meſma Igleſia de San Vicente, en que á mas de los Obiſpos de Roda, y Iacca, y los Abades de San Iuan, S. Vitorian, y Fanlo, y ſeis Dignidades, con todo el Clero de la Dioceſi, ſe hallaron el Principe, y Suceſſor D. Pedro, que ya tenia titulo de Rey de Sobrarbe, Centullo Cõde de Bigorra, Don Sancho Conde de

Ribagorça, hermano de el Rey, y los Ricos-hombres del Reyno: *con todos los quales* (dize la eſcritura referida por el Abad Briz) *el Rey compũgido con la diuina inſpiracion reconociò la graue culpa de ſu error, es à ſaber, que los diezmos, y primicias, que pertenecian al derecho de las Parroquias de eſta Dioceſi, èl, y los ſuyos los tomaban, y retenian contra juſticia. Por lo qual ſaborecido de la diuina gracia, ante el altar de dicho Martyr, y en preſencia de todo el Pueblo, recibiendo de el Obiſpo la penitencia, aſsi por ſu pecado, como por el de ſus progenitores, bolvieron èl, y los ſuyos todos los derechos Eccleſiaſticos.* Lib. 3. c. 19. Qual fueſſe aquella ſatisfaccion, ò penitencia, no lo podemos indiuiduar: pero ſola tan humilde, y publica confeſsion es argumento de ſuma piedad, á mas de alguna reprehenſion, ò admonicion del Obiſpo, con ſu ceremonia de humillacion, y caſtigo en Rey tan valeroſo, y feliz. En eſte miſmo Concilio ſeñalò Don Sancho los limites de los Obiſpos de Iacca, y Roda, que cauſabã peſares: y compuſo las peſadas diferencias, en que le auia pueſto el Infante ſu hermano, que, como Obiſpo de Iacca, ſe le reſiſtiò con prolixas, y coſtoſas porfias en los puntos de las eſſenciones, y rentas Eccleſiaſticas del Conuento de San Iuan de la Peña; por las quales vno, y otro hizieron grandes gaſtos, y varias embaxadas á Roma: en fin cediò el Infante; el qual aunque vencido (como le quedaban brios para mas) dize en la eſcritura, que lo haze, *por el conſejo de buenos Religioſos, por los ruegos de el Rey ſu hermano, y ſobre todo por la retribucion del premio eterno.*

10 Suelto ya el Rey de los grillos de eſcrupulos, y pleytos Eccleſiaſticos, ſalió al punto en buſca de los Moros, anſioſo de arrancarlos de las raizes de nueſtras Montañas, ahuyentarlos de la Ciudad de Hueſca. Empezò pues por la Villa de Bolea (cuyo ſitio eſtaba ya pueſto antes:) diſta eſta plaza vna legua de Loharre, y tres de Hueſca, en-medio de ambas; poblada, y fuerte, no menos por el miedo, que por naturaleza; que en pueſto leuãtado, y arrimada á los Pyrineos, ſe hazia tan formidable como deſeada. Pero todo lo vencieron la piedad, y la conſtancia del Rey, aſsiſtidas del raro eſfuerço de dos Caballeros del linage de Torres, que por eſta feliz empreſſa, en que ſe eſcribe auer peleado ſobre las fuerças humanas, empezaron, ó confirmaron en ſu Caſa el noble apellido de Bolea. Parece, que fue padre, ó pariẽte de eſtos Caballeros Don Sancho de Bolea de Poyo, que (como con priuilegio de aquel tiempo demueſtra el Abad Briz) por auer entregado al Rey Abuelo del preſente, el enriſcado, y vezino Caſtillo de Puybolea el año de 1030, le mataron los Moros en aquella meſma noche á ſu Padre, y á otros muchos de ſu caſa; que eſtarian en rehenes de algun concierto, ó en priſion de alguna batalla: y de qualquier modo, fue reſolucion de ſuma piedad, y nobleza. La qual ſe deſcubre mas con el odio mortal, que tenian á eſta familia los Moros, pues de eſcritura del Archiuo de S. Iuan, hecha por D. Ferrol de Bolea en el año 1043. conſta, que aquellos barbaros le mataron á ſu hermana. El Pariente mayor de la familia, aunque por hẽbra, es el Marquès de Torres, que lo es por varonia de la de los Abarcas, por auer heredado el Señorio de Gabin, de cuya caſa deſcendia. No tenemos ſino tan poco que dezir de tan gran conquiſta: la qual ſe deberia mucho á las finezas del Conde de Vrgel, pues ſe le dió el Señorio de la Villa. Lib. 3. c. 10. Algo ſe adelantò la guerra con la nueua conquiſta de la abrigada Fortaleza de Naual, al arrimo del monte Arbe; y con la conſtancia feliz de el Hijo de Pedro Ximenez de Pomar (ennoblecido del Rey con el Condado de Xauierre Latre) en el año inmediato de 1082, el qual ganò para acercarſe á Hueſca la gran plaza, que oy conſerua el peque-

1082.

ño

ño nombre de Salillas.

1683. 11 Con eſtas, y otras victorias de menor nombre entró el año de 1083. celebre en nueſtros Anales por la abúdancia de grandes, y peligroſos ſuceſſos. El primero es el del glorioſo cerco de la noble Villa (Ciudad entonces) de Graos, tan conocida por ſu fortaleza, y por ſus batallas, y mas por la valeroſa, y triſte muerte del Chriſtianiſsimo Rey Don Ramiro. El ſitio, la altura, los peñaſcos, el rio Eſſera, el cuydado de la preuencion, el miedo de la perdida, y todo lo demás, hazian la plaza de Graos objeto de grandes deſeos, y de cortiſsimas eſperanças. Mas no midiendolas el Rey, ſino conſigo, y con Dios, las tenia, y las daba grãdes en el cerco. Sabeſe, que ſe arrojaron varias vezes los Moros de Hueſca, Lerida, Fraga, y Tortoſa, para romperle; aunque ſe ignora, quantas vezes, y con que peligros fueron rechazados: ni ſe duda, que ſe huuo de pelear contra ellos en el campo, en las trincheas, y en las murallas: la fortaleza, y preſidio de la plaza dieron tiempo para todo; y entonces á todas horas eſtaban las lanças, y adargas preuenidas en las puertas, y enſillados los caballos. El meſmo Rey en priuilegio, que ſe conſerua en S. Iuan de la Peña, afirma, que no alcançò la victoria, ſino con grande eſtrago de los Moros: aſsi parece que ſe hizo la entrada por aſſalto; y fue Viernes 14. de Abril de 1083. Ni ſe pudo con la alegria deſte triunfo quitar el ſudor, y polvo de las batallas; porque los Moros, viendo perder, ò ya perdido á Graos, quiſieron ſuplir ſu falta, formando, ó fortificando la plaza del Grado, que diſta dos leguas mas vecina á Balbaſtro, y Hueſca, y defendida con el rio Cinca, que la ſervia de foſo contra el exercito del Rey. El qual marchò luego, como en alcançe de la vitoria, que en parte ſe le eſcapaba; y no dudò, que la tendria cumplida en aquella ribera, que, como ſe entiende, fue el propio ſitio de la batalla, en que muriò ſu padre. Aſsi apenas llegò, quando mientras parte de ſu exercito arrojaba ſobre el rio á las murallas las piedras cõ los ingenios, ò machinas, y las flechas cõ arcos rodados, paſsó con la otra á la ribera contraria, y diò al punto el aſſalto, no con las vagaroſas artes, y peſadas fuerças de aquellos tiempos de Caſtillos de madera, y torres mouedizas; ſino con la celeridad de las tortugas, formadas de los eſcudos, y cuerpos de ſus ſoldados, deſde cuyas eſpaldas multiplicadas, ſaltó ſobre las recientes, y pauoroſas murallas de eſta nueua plaza, vltima reliquia del Reyno Mahometano en la fuerte, y bella tierra de Ribagorça. Agradeciò el Rey todo eſte obſcuro proceſſo de iluſtres vitorias á Dios, con el pronto cumplimiento del voto no logrado de ſu Padre, que auia ofrecido la Villa de Graos al Conuento de San Vitorian, ſi la conquiſtaba. Con eſtos trofeos, para aliuiar á los vaſſallos, concedió treguas al enemigo, cercado ya en Hueſca con tantas plazas.

Briz. l. 3. c. 10

12 Auia D. Sancho entra doen eſtas felizes empreſſas cõ ardientes deſeos de hazer vn alegre entierro á ſu Padre; porque el primero no parecia cumplido en las ceremonias, y honrado en las aclamaciones, mientras no ſe le ſacrificaba la conquiſta de aquella eſpantoſa plaza de Graos; que auia coſtado la vida de tal Rey, y de tal Padre. Partió pues con la Nobleza de ſu exercito vencedor al Conuento de San Iuan de la Peña (diſtante por 24. leguas) y marchaba con el orden, que veinte años antes auia lleuado el cadauer Real: y á veinte y nueue de Abril con ceremonias ſolo dictadas del amor, y del valor, le deſenterró (con el de la Reyna ſu Madre) y le enterrò ſegunda vez; ſirviendo los baſtones de mas luzidas achas; de tumulo, las manos de los Reyes, y Ricos-hombres; de lutos, las vanderas de los Capitanes; y de lagrimas, y panegiricos,

ricos, los tiernos, y triunfantes jubilos de el exercito, que cauſaban agradable horror en la alta, y marauilloſa cueba de San Iuan. Con los alientos de eſta piedad militar bolvió D. Sancho alegre á la conquiſta; que la continuó con la feliz empreſſa, ó poblacion, y fortificacion de la ameniſsima Villa de Ayerbe, que reclinada al regazo de los Pyrineos en el camino de Iacca á Zaragoça, podia, y ſolia hazer grande eſtorvo á los paſſos de eſta acelerada guerra. De aqui paſsó el Rey al combate furioſo, y feliz de Piedra tajada, cuyo nombre, y ſitio acuerdan bien la grandeza de los peligros, y de la fortuna.

13 Mientras el Rey fudaba en eſtas, y otras empreſſas, que mas por muchas, que por menudas ſe refieren á bulto, ſucediò en Rueda de Ialon á cinco leguas de Zaragoça, vna tragica expedicion para los Chriſtianos; y la eſcribieron los antiguos con mas oposicion, que confuſion; y ambas nos dexan en fatigada luz de la verdad: vnos Eſcritores atribuyen la culpa al Rey de Caſtilla; y otros la pena: los primeros dizen (y con ellos Zurita, y Briz, alegando memorias antiguas) que los Moros hizieron vna gran matança de Chriſtianos en Rueda cõ fauor, y trato del Rey de Caſtilla, que traìa guerra con el Rey de Aragon por el Reyno de Nauarra: y añaden (como tambien los ſegundos) que en eſte deſtrozo murió el Infante Don Ramiro, hijo de el Rey Don Sancho de Nauarra, como ellos quieren. Eſta tragedia, aunque no ſe auerigua, bien pudo ſuceder de modo que padecieſſen dos trayciones de los Moros los Chriſtianos; la vna los Aragoneſes, y la otra los Caſtellanos; llamados ſucceſsiua, y doloſamente, como para entregarles aquella Plaza. Pero de eſta ſegunda tragedia de los Caſtellanos ya no podemos dudar; porque en ella conuienen los mas con ſolida auerigua cion, y viua memoria, q̃ de los Capitanes muertos en Rueda conſerva el gran Conuento de Oña. Dizen pues eſtos ſegundos bien, que vn Capitan Moro por nombre Aben Falaque, fingió que ſe alçaba cõ el Caſtillo de Rueda contra el Rey de Zaragoça; diò auiſo de ſu intencion, ó execucion falaz al Rey Don Alonſo de Caſtilla, ofreciendole ſer ſu vaſſallo, y entregar la Plaza: era eſta de tãta importancia para la conquiſta de Zaragoça, q̃ eſperó el traydor coger en la red, no menos que á la Perſona de aquel grã Rey; á quien pedia apreſurados, y grueſſos ſocorros para ſuſtentarſe en ſu nombre. Mas D. Alonſo, ó por rezelo, ó por mageſtad, dudó ſalir de ſu Reyno; y aſsi puſo en Conſejo, ſi llebaria, ó embiaria el ſocorro, que ſe le pedia: el parecer de todos fue, que no debia fiar ſu perſona de la palabra de vn infiel, que por ſecta, y naturaleza era enemigo de Chriſtianos: Don Alonſo pues encomendò la empreſſa á otros; pero no menos que al Infante Don Ramiro de Nauarra, y á Don Gonçalo Salvador, Conde de la Bureva, y Lara, ſuegro del miſmo Infante, con mas de mil caballos. Eſtos dos Principes nombra Luis del Marmol: pero el Arçobiſpo Don Rodrigo, que es tanto mas antiguo, y exacto ſobre todos en las Hiſtorias de los Arabes, no haze mencion ſino de D. Sancho, diziendo dèl, que *fue hijo del Rey D. Garcia de Nauarra, y Padre de D. Ramiro Infante, que casò con la hija del Cid, de la qual huuo à Don Garcia Ramirez, el que deſpues reynò en Nauarra, el primero deſta linea.* Quizás en Oña no ay memoria deſte Don Sancho, por no eſtár enterrado alli: y aun ſi los Chriſtianos auian padecido en Rueda otra tragedia (qual ſe repreſenta por algunos á nueue de Iulio de 1074.) en ella moriria Don Sancho, y no con ſu hermano Don Ramiro en la ſegunda: y no es mal argumento de que Don Sancho ſiguió las partes de Aragon, vèr á ſu hijo, y nieto entre nueſtros Ricos-hõbres, con el Señorio de Monçon; y ſin

Lib. 5. c. 24.

vna

vna almena, que ſe ſepa, en Caſtilla. Pero de la muerte de Don Sancho en Rueda no ſe puede dudar, aſsi por la autoridad del Arçobiſpo, que pudo conocer á ſu nieto, como por la firme tradicion (aunque turbada con accidentes importunos) de que huvo vn Don Sancho, llamado de Rueda, por la traycion con que acabò en ella: la qual ſucediò, ſegun las memorias de Oña (ſino huvo mas que vna) á nueue de Iunio de eſte año de 1083. Y con eſſe año ſe conforman el tumbo negro de Santiago, y las Hiſtorias Arabes de Marmol. Y como en eſſe Reynado de Don Alonſo, huvo algunos años deſpues otro grãde eſtrago de Chriſtianos en Roda de Caſtilla, y en Andaluzia, en que fueron vencidos los Condes Don Garcia, cuñado del Rey, y Don Rodrigo (como lo eſcribe el Arçobiſpo de Toledo:) puede ſoſpecharſe alguna confuſion por la ſemejança, ò identidad del nombre de el ſitio: y que en eſta batalla murieſſe el Infante Don Ramiro. Mas la traycion de Rueda de Aragon ſe hizo memorable con el tragico renombre del Infante D. Sancho en eſte año de 1083. Cuyo fin fue feliz para nueſtro Rey, que ſe deſpicò bien de aquellas aleuoſas artes de los Moros; porque deſpues de otros menores, y ordinarios reencuentros, ſe preſentò el dia de Nauidad á los enemigos ſuyos, y de Chriſto á viſta de Piedra Tajada, ò Piſada (que todo es vno) con todas las fuerças de ſu exercito, para eſtorbarles el cerco, y el combate de eſſa plaza recien conquiſtada: y aunque el Mahometano era, como ſiempre, ſuperior en el numero, formado de los esfuerços de varios Regulos comarcanos, y no deſigual en la experiencia, quedò vencido, y deshecho con muerte de innumerables de los ſuyos.

1084. 14 Entrando el año de 1084. fueſſe, como ſolia, el Rey á himbernar en San Iuan de la Peña, y á deſcanſar cõ Dios en exercicios de piedad, preuenciones mayores de ſus guerras: llegó á la Quareſma, fieſta propia de ſu eſpiritu; pues de alguna de tantas, ò todas las de ſu Reynado, gaſtadas, ò ganadas en ayunos, y oraciones, ſe ha eſcrito, que la paſsò ayunandola toda á pan, y agua; y rezando el Salterio entero cada dia. Tan heroyca, y rara fortaleza, aun en la deuocion de Hermitaño, le hizo digno de vn beneficio, que mucho auia deſeado, y eſperado de Dios, y era la inuencion, y traslacion del cuerpo de San Indalecio, diſcipulo, y compañero de Santiago en la predicacion de Eſpaña (y en Zaragoça, ſu patria, como algunos eſcribẽ:) guarda, y portador de ſu cuerpo deſde Ieruſalen á Galicia; ordenado Obiſpo de los Apoſtoles S. Pedro, y San Pablo; embiado de nueuo por ellos de Roma á Eſpaña; Apoſtol ſegundo de toda ella, y Obiſpo particular de Vrci (Ciudad de cuyas ruynas leuantaron los Moros la de Almeria:) y en fin Martir de Chriſto. De eſta milagroſa Tráslacion ſe ha eſcrito, y errado mucho; y debemos ſu narracion pura al Abad Briz, que la ſacò de la que ſe guarda en aquel Archiuo, eſcrita por Ebretmo, Monge Cluniacenſe, que á la ſazon eſtaba en S. Iuan de la Peña. De eſta Narracion latina, que la imprimiò entera Don Ioſeph Pellizer, tomaremos lo que ſu Autor afirma, como teſtigo de la miſma Tráſlacion, dexando, y deſpreciãdo otros accidentes antiguos, que de Santiago Apoſtol, y de ſus diſcipulos diſcurre al ayre (quizás como Francès) con agrauio de los honores Sagrados de Eſpaña: en que le imitò en parte (paſſados largos cinco ſiglos) el Abad Briz; y aun le excede mucho en otros cuentos importunos del Hereje Vigilancio, como de ſu deſcendencia, y predicacion, que con ſueño incauto las aplica á las Montañas de Aragon; como ſe lo reprehende con juſto zelo el Doctor Vincencio Blaſco de Lanu-

za. De que ha ſido preciſo dexar aqui eſta memoria, para que no ſe dexen en paz tan triſtes deſcuydos, y cuydados. Lo que haze en eſte ſuceſſo (lleno de apariciones diuinas, y milagros) para nueſtra Hiſtoria, es, que ſiẽdo los principales inſtrumentos D. Sancho Abad de San Iuan, varon de eſclarecida virtud, Don Garcia ſu pariente, Principe de la Nobleza Chriſtiana en Andaluzia, y dos Monges de aquel Conuento; llegó el ſanto cuerpo (con el de Santiago, diſcipulo, y ſuceſſor del miſmo San Indalecio) traìdo deſde Vrci, ya pobre Aldeguela de el Reyno de Almeria, á San Iuan de la Peña, á veinte y ocho de Março, á tiempo que el Rey Don Sancho eſtaba en el Conuento, y y en el retiro de la Quareſma con ſu primogenito Don Pedro, y el Infante Don Alonſo. El ſecreto de la venida, neceſſario para librar las reliquias de las vñas, y llamas de los paganos por tantas intermedias, y deſcaminos prolijos, y torcidos, auia eſtorvado la preuencion, que el piadoſo Rey quiſiera tener para vn recibimiento medido á las fuerças, ſino de ſu deuocion, por lo menos de ſu Corona. Mas ſuplió á lo aparatoſo de la entrada, y rico de la proceſsion, el numero grande de pobres, que por ſer dia de Iueues Santo, auia acudido para recibir la limoſna ordinaria de la mano del Rey; el qual eſte año, por hazer á Dios bien hecha la fieſta, la celebró con ſubir de punto las limoſnas, y con fundar, para perpetua memoria de eſta dicha, renta, con que todos los dias comieſſen en el Refitorio de aquella caſa tres pobres, llamados por eſto *los pobres del Rey D. Sancho*, en recuerdo piadoſo de las tres perſonas, Rey, Principe, y Abad (ó Infãte) q̃ fuerõ las primeras de tã alegre proceſsion. Salió pues en ella el Rey, y ſubió por el monte á la llanura de el Panno, en donde le eſperaban las reliquias acompañadas de infinita gente, q̃ ya las ſeguia. El ſitio es de los marauilloſos, que la naturaleza dió á Eſpaña: á vno, y otro lado ſe vèn, y admiran dos exercitos de altiſsimos pinos, y enmedio queda libre vna llaniſsima campaña de yerbas, y flores, ſin piedra, ſin deſigualdad, ó tropiezo: las pũtas ſon, el cabo, ó labio del monte, que ſirve de tejado á la cueba de S. Iuan; y el Altar entonces, q̃ oy es Templo del nõbre de San Indalecio: en eſta cabeza pues de tan hermoſa plaza de nueſtros Pirineos auiã hecho alto las reliquias: y aqui el Rey el primero, hincadas las rodillas, las adoró, y con lagrimas viſibles, y voz tierna, y fuerte dió la biẽ venida al Santo con aquella elegancia, que ſabe ſola la Retorica de la ſantidad de vn Rey: imitóla el pueblo cõ las lagrimas, y los gritos, pidiẽdo con ordenadiſsimo deſorden de aclamaciones, vida, victorias, y triunfos para ſu Rey. El qual aumentó luego ſu Fè, y alegria con el milagro, que vió en la perſona del Prior del Clauſtro, á quiẽ ſe encomendó, que llebaſſe en eſta entrada el cuerpo de S. Indalecio en ſus brazos; aũque tenia el izquierdo liſiado de mal incurable: y el Santo guſtó de que le tubieſſe muy ſano para traer en èl ſus reliquias con aſſombro de todos, que le vieron de repente, y de el todo bueno. Fue eſte milagro confirmacion de los que ſe referian de la inuencion, y de la venida; y principio de tantos otros, con que Dios ha enſalçado deſpues en aquella Caſa el nõbre de S. Indalecio: y es muy de agradecerle el que hizo en fauor de ſu meſmo cuerpo; pues, auiendo el Rey colocadole en hermoſa arca de plata, y ricas piedras, en que ſe adoró por caſi quatrocientos años, al fin vn incendio laſtimoſo de aquella Real Caſa, abrasó al arca; pero aunque ſe abraçó con los hueſſos, no pudo tragarlos, ni aun morderlos.

15 Deſta cueba de fuego, de Fè, y Religion, ſalió luego D. Sancho como leon Chriſtiano á eſpãtar los campos, y pueblos Mahometanos. Luego en el mes de Abril batió, y aſſaltó por ſu

ſu perſona el Caſtillo de Arguedas: y fue ſin duda la hazaña digna de ſu valor, pues la quéta el meſmo en vn priuilegio de S. Iuan, como fruto de aquella milagroſa Translacion. Pocos dias pues (á veinte y dos de Mayo) tomó tambien por fuerça, y ſangre el Caſtillo de Siecaſtilla; que ſegun parece, le auian leuantado de nueuo los Moros de Hueſca, y Lerida, para poner otra vez el pie en tierra de Ribagorça. A eſtas empreſſas ſucedió luego otra de mayor peligro, y nombre; qual fue la gran batalla de Tudela, dentro de cuyos muros, como en plaza de armas capaz de grande exercito, recogieron los Paganos vno, del qual pudieron eſperar, que diuertirian al Rey, y aun le embeſtirian en campo abierto: marchó pues èl en buſca de ellos, para no dexarlos engroſſar, y arruinar nueſtros Pueblos; y para mueſtra de que los deſeaba mas que temia. Ellos tambien por ſemejantes cauſas, y mas por la grandeza de ſu exercito, al punto ſe preſentaron al Rey, y le dieron la batalla á los veinte y cinco de el meſmo Mayo á la viſta de los muros de Tudela; braua, y celebre entre las empeñadas de aquel ſiglo, y ſolo infeliz por las noticias que nos faltan de los nombres, y hechos de tan benemeritos, y afortunados defenſores de la libertad, y Religion de Eſpaña.

16 Con eſtas, y otras empreſſas de la meſma Campaña pudo el Rey eſtár libre de los Moros vecinos para alargarſe en la ſiguiéte haſta los foſos de Toledo en fabor de ſu primo el Rey D. Alonſo de Caſtilla, que ſitió aquella gran Ciudad, y pidió á Don Sancho, 1085. que paſſaſſe armado para apretar, y aſſegurar el cerco. Algunos han callado, y otros dudado eſte viage; porque no vieron el teſtimonio, que del meſmo Rey Don Sancho ſe conſerva en el Archiuo de San Iuan de la Peña. Cuya ſuſtancia es: Que Centullo Conde de Bigorra, Oloron, y Bearne, vaſſallo, y gran ſeruidor del Rey, deuotiſſimo de aquella ſanta Caſa, y hermano de ſu Caualleria, fue llamado del Rey eſte año, para que le acompañaſſe, como ſe verá en el viage de Caſtilla: entró en Aragon por la Val de Tena, en la qual le ſirvió con el hoſpedage de ſu Caſa Garcia Aznar; y le mató aleuoſamente de noche, haziendo tan monſtruoſa la maldad para el ſecreto, que acabó tambien con todos los compañeros, y criados de aquel Principe; y para huir de la indignacion del Rey, ſe paſsó con ſus compañeros á tierra de Moros, que entonces era la Ginebra de todas las maldades. Pero el Rey, ya no q̃ pudo mas, mandó derribar ſus caſas, y ſalir deſterrados de ſus Reynos á ſus deudos, familiares, y mugeres: de la perſona de Aznar Aton, padre de Garcia Aznar, ordenó, que (por padre de tan ruin hijo) no entraſſe mas en aquella tierra, aunque le declara por inocente; diziendo, q̃ no pudo hallarſe en aquella muerte, porque en el miſmo dia de ella le iba ſirviendo en la jornada de Caſtilla. Eſte es el teſtimonio, y parece claro argumento de la expedicion á Toledo, porque el Rey no tuvo otra jornada á Caſtilla en eſtos años; y concurriendo el año de 1085, la preuencion de el llamamiento de grandes vaſſallos, y la excelencia del viage, que mereció á boca llena tener el nombre de Caſtilla, mueſtran que los Eſcritores tubieron luz, á que ſeguir, quando afirmaron eſte ſocorro, que nueſtro Rey llebó para la conquiſta de Toledo: la qual fue la mas noble, que haſta aquel tiempo auiá hecho los Chriſtianos. Y ſi acáſo (como es poſsible) nueſtro Rey no eſtuvo, ó no perſeueró en el meſmo cerco, ſin duda lo abrigó, y le conſervó, corriendo las campañas, y cubriẽdo los caminos para fauſtar los grandes eſfuerços, que los Moros hizieron, anſioſos de romper el cerco, y abrir puerta para los ſocorros. Eſte glorioſo ſuceſſo alcançó el

el Gran Rey Don Alonſo á veinte y cinco de Mayo; dia feliz para Eſpaña, pues en el del año antecedente auia ganado nueſtro D. Sancho la batalla de Tudela.

17 No sè ſi fue preuencion, ó fruto, y fieſta de eſte viage de Toledo, el nombramiento, que Don Sancho hizo de ſu primogenito D. Pedro para Rey de Sobrarbe, y Ribagorça; titulos, que 1086. poco deſpues ſe juntaron con el de Monçon por la conquiſta de eſta gran Villa. De ella ſe eſcribe, que ſe hizo con guerra mas formada, que las otras, y en eſtremo ſangrienta; y que ſe debió entre los vaſſallos la mayor gloria á vn Rico-hombre llamado, *Don Tizon*: á quien por trato engañoſo le tomaron á hurto poco deſpues aquella Plaza, y fue entregada al Conde de Barcelona: y aun bolvió á la tirania de los Moros, de los quales paſsó para ſiempre á la poſſeſsion de nueſtros Reyes. Tal fue la confuſion de eſta guerra, en que, como en juego, variaban las ſuertes de la conquiſta. Aſsi los Autores que la ponen tres años mas adelante en el de 1089. hablan ſin duda de la ſegunda; de la qual, como mas firme, ha quedado la memoria de que ſucedió el dia de S. Iuan. Aunque tambien es cierto con varios teſtimonios, alegados por el Abad Briz, y el primero de nueue de Mayo de 1086; que D. Pedro hijo de Don Sancho, ſe intitulaba Rey de Sobrarbe, Ribagorça, y Monçon; y Don Raymundo Dalmacio, Obiſpo de Roda, y Mõçon; á cuyo Têplo daria luego la piedad de ambos Reyes digna forma de Comunidad, ó algo de Catedral. Con eſte lienço de tan hermoſa plaza enjugariã los Reyes, y los vaſſallos las lagrimas de la muerte de la Reyna Doña Felicia, q̃ fue la ſegunda muger del Rey, la qual murió á veinte y quatro de Abril del año mil y ochẽta y ſeis. De ella le quedaron dos hijos, Alonſo, y Ramiro, que deſpues de el Primogenito D. Pedro, ſucedieron en la Corona. Viendo el Rey, que ya la mitad de ſi meſmo le eſperaba en el otro mundo, quiſo, como ſiempre lo auia hecho, ir embiando con mas cuydado, y mas enteros ſus bienes ázia el Reyno, adonde caminaba: aſsi, á mas de grandes dones, con que eſtos años á gran prieſa aumentaba los de ſu Caſa de S. Iuan de la Peña (en donde aguardaba á ſu cuerpo el de la Reyna) perficionó la gran fabrica Militar, y Religioſa de Iesvs Nazareno de Montaragõ; la qual deſde el principio ſe dió yà al inſtituto de los Canonigos Reglares de San Auguſtin: y aũque ſiempre es grande, ſiempre llora las triſtes memorias de lo que fue, porque pudiera adelantarſe á todas las fundaciones de los Conuentos de Eſpaña, ſi en el Reynado de Philipo Segundo, por diligencias ſuyas, y decreto de Pio V. no ſe huviera aplicado lo mas de ſus rentas á otros lugares pios, porque erã de treinta mil ducados, y con ellos el honor del vaſſallage, y juriſdiciones temporal, y Eccleſiaſtica de nouenta Pueblos encabezados en grandes Villas. Formóſe eſta caſa con cimientos, paredes, y traza de Caſtillo, rodeado de murallas capazes, y llenas de muchas, y nobles caſas, para cubrir la campaña vecina á Hueſca, y tenerla en grillos, y eſpanto con la viſta de tan fuerte, y mageſtuoſa Ciudadela, que era vn ſagrado, y fatal aguero de que ſe leuantaba como Palacio de Chriſto para dominar todos aquellos templos de Mahoma: los quales ofreció el Rey á Dios con palabra de vnir el Obiſpado á la nueua Igleſia, y Dignidad Abacial de Montaragon.

Briz. l. 3. cap. 25.

18 Eſte Alcazar de la Religion, 1087. y de la eſperança, causó en el Rey, y en los vaſſallos mas alegres veras de continuar la juſta porfia de ir encerrando dentro de ſu Ciudad de Hueſca al valiente Abderramen, y á ſus afamados flecheros: y dieron oportuna ocaſion las armas de los belicoſos Condes de Barcelona, que deſpues de otras glorioſas conquiſtas, tomaron en eſte año de

de 1087. la antiquiſsima Ciudad de Tarragona, que dió á la mejor parte de Eſpaña el nombre de Tarraconenſe. Don Sancho pues, guiando ſus vanderas vencedoras por las riberas de Cinca, ahuyentó á los Infieles con la fortuna de grandes, y dificultoſas victorias; cuyos nombres, y circunſtancias ha borrado, no menos la multitud, que la antiguedad. Vna empero no ſe ha podido olvidar, ó por 1088. ſu grandeza, ó por la nobleza de el vencido, que fue no menos que el afamado Rodrigo de Bivar; aunque lo contradigan los cantares antiguos, los libros de ſus caballerias, y los autores, que las quiſieron creer, perſuadidos todos en que el Cid era vna naturaleza invencible, y vna ſubſtancia como ſobrenatural, tan ſuperior, y ſeñor de los exercitos, como lo fue Marte, en las fabulas de los Gentiles: y en eſto, como tambien en la quẽta de los tiempos, ſe ha errado tãto, por los que creyeron á las coplas, y á las conſejas, que hombres de pacifico juizio entienden, que el Cid Campeador es vno de los Caballeros andantes, que ſolo campearon en la imaginacion, y anduvieron en las nouelas: y otros, viendo tantos deſvarios de la Cronologia, aun en Autores Claſicos, ſoſpechan, que con el nombre del Cid (como en otros tiẽpos con el de Iupiter, y Hercules) ſe pretendió celebrar á varios Caballeros de gran fama, y de diuerſos tiempos. Pero eſtos ſon eſtremos, á que ſe arroja ſin razon el diſguſto de tantas tinieblas, y patrañas. La verdad, para aora, es, que el Cid traìa á ſu quenta, grande, y dieſtra milicia (como en tiempos mas cercanos, Beltran Claquin, Rodrigo de Villandrando, Ceſar Boyja, y otros:) con ella, y con varias ligas, que hazia, peleaba con vnos Moros contra otros; y tambien mezclaba con ellos Chriſtianos contra Chriſtianos, ſegun las leyes del tiempo, y de la conueniencia. Entre ſus amigos fue muy celebre Almudafar Rey de Zaragoça, en cuya Corte eſtaba el año 1077. quãdo murió eſte Moro: el qual dexó diuidido en dos hijos ſu Reyno; el de Zaragoça, quedó para Zulema el mayor, y el de Denia para Aben Alfage: eſtos trabaron entre ſi por la diuiſion crueliſsimas guerras; y ſucediendo tambien como por herencia en la amiſtad de el Cid, èl ſin diuidirſe de ninguno, ſupo ſer amigo de ambos, aunque mas del de Zaragoça: y en fin les perſuadió á que derramada ya tãta ſangre de hermanos, y compañeros, perdonaſſen á la que les quedaba, obedeciendo al teſtamento de ſu padre. Eſta amiſtad, ó la razon de eſtado le hizo deſear, ó abrazar la de Abderramen Rey de Hueſca (aunque otros los pintan enemigos:) y en eſtas alianças paſsó el Cid tan adelante, que (como eſcribe Marmol en ſu Africa al año 1087.) ſiendo vencido Abderramen por nueſtro Rey en la batalla de Tudela, *rehizo deſpues ſu exercito con fauor del Rey Don Alonſo, y del Cid, que ſe hallò en eſta guerra; y bolviendo à dàr la batalla al Rey Don Sancho junto à Morella, el Cid, y el Moro fueron vencidos, y al fin Abderramen ſe hizo ſu vaſſallo.* Tal era el tiempo, tan triſte la neceſsidad de las armas Eſpañolas, que no pocas vezes (ó por codicia, ò pobreza) peleaban por Moros, como por Chriſtianos. Sabiendo pues nueſtro Don Sancho, ſegun parece, que el Rey de Hueſca leuantaba exercito con la compañia del Cid en tierra de Valẽcia, marchó apreſurado para preocupar los intentos, que traian ſus enemigos de vniſe en Hueſca con los ſuyos, y engroſſar con ventajas el exercito: llebabale tãbien á Don Sancho (como ſe afirma en la Hiſtoria antigua de S. Iuan) aquel ſu ardiẽte deſeo de curar la doloroſa, y ſiempre freſca herida de la muerte de ſu padre, por cuya memoria volaba en buſca de aquellos dos Caudillos, que ſe entiende fueron cauſa de ella: y trabando la batalla á viſta de Morella, los venciò. Con la vitoria abrasó

la plaza, arruinó á los moradores, hizo ſu vaſſallo al Moro, y prēdió al Chriſtiano (que no ſabia huìr) pero le trató con generoſidad tan Real, que le ganó el corazon, y le entregó el ſuyo en vna fina amiſtad, con que aſsiſtierō en adelante en las Chriſtianas empreſſas, que ambos, y deſpues el Rey D. Pedro, tomaron por quēta de ſu valor, y fortuna. Sucedió eſta feliz batalla, y concordia el año de 1088. y á treze de Agoſto, ſegun los Anales, que alega Zurita.

19 No podemos aſſegurar tanta conſtancia de Abderramen; porque buelto á ſu tierra, y luego en el año ſi-
1089. guiente de 1089. ſe halla otra vez dominando la noble Villa de Monçon: ſi la arrancò, como apuntamos, de las manos de los Condes de Barcelona; ò no, ſino del Alcayde, que el Rey auia dexado en aquella Plaza, no ſe puede afirmar aun con dudas: ſabeſe empero, que Don Sancho ciñó al punto con el cerco la Villa; defendiò con la guerra, y varias peleas el aſſedio; neceſsitó
1090. á los Moros á la entrega; y al tal Rey Abderramen le hizo merced de concederle las treguas, y admitirle de nueuo por ſu vaſſallo. Tanto aterró eſta vitoria á los Moros: y pues Don Sancho concedió pauſas á ſu pavor para reſpirar, juzgòlas ſin duda vtiles para deſtruirlos deſpues con menos peligro. Con la quietud de eſta paz, ò calma, pudo el Rey diuertir ſu zelo en la piadoſa poblaciō de la bella, y fuerte Ciudad de Eſtella en eſte año de 1090. para la ſeguridad, y comodidad de los enxambres de Peregrinos, Frāceſes, Ingleſes, Italianos, Alemanes, y Flamencos, que venian á viſitar el Sepulcro del Apoſtol Santiago. Era el ſitio, que eligiò el Rey, del Conuento de San Iuan de la Peña; que, por auerſele cedido para tan ſanto empleo, recibió en recompenſa, y premio grandes prerrogatiuas Eccleſiaſticas: de las quales oy conſerua muchas con el Priorato de Eſtella, que comprehende las quatro Parrochias mas antiguas: de cuyos Beneficios haze la preſentacion el Prior, y la colacion el Abad. Mas el Rey bolvió luego por ſu perſona á ſu proprio exercicio de la guerra ſanta: aunque, ſegun parece, no pudo aora adelantarla mucho en las fronteras de ſu Reyno, por el juſto empeño de ſocorrer á ſu primo el Rey D. Alonſo de Caſtilla, q̄ deſpues de tātas, y tan opimas conquiſtas ſe hallaba cōbatido de grandes ahogos por la horrible pujança, y no menor infidelidad de los Moros Almorabides, que tres años antes auian paſſado de Africa á ſu ſueldo con la falſa voz de ſugetarle varios Reyes Mahometanos de Eſpaña; á los quales ſugetaron ellos para ſi; mataron al de Seuilla, ſuegro de D. Alonſo, Conſejero, y Author de eſta venida; ganaron la mayor parte de la Andaluzia; y para burlarſe tambien del Rey de Marruecos, que los embiaba, y ſegun parece, autorizaba el engaño, aclamaron Rey de los Reyes Moros de Eſpaña, con el ſoberuio nōbre de Miramamolin, al General de ſu Milicia: luego ſe arrojaron contra la Ciudad de Toledo; y la oprimieron tanto con el cerco, que ſe eclipsò con triſtiſsimos peligros la gloria de la mayor conquiſta, que haſta aquel dia podia con fruto, y gozo contar la Nacion Eſpañola. Pero vnidas las perſonas, y las fuerças de ambos Reyes Chriſtianos, Alonſo, y Sancho, derrotaron las de los innumerable Barbaros, y traydores auxiliares.

20 Mas aunque eran tales los vinculos de la amiſtad entre eſtos dos grandes, y buenos Reyes; los intereſſes propios, ó los deſeos de ayudar á que los Regulos Mahometanos ſe arruynaſſen, hizieron, que cada vno fauoreciesſe luego al ſuyo: la ocaſion fue la feroz guerra, que trabaron entre ſi el de Tortoſa, y el de Zaragoça: al primero fauorecieron Don Sancho, y el Conde de Barcelona; y al ſegundo D. Alonſo, y el Cid: importaba ſoplar el fue-

fuego de ſus ambiciones para abraſarles ſus caſas. Y D. Sancho para tener mas ſegura la ſuya, y encéder mas
1091. de cerca, y ſin peligro las llamas, adelantò tãto las labores, y el preſidio de la empinada atalaya, y plaza del Caſtellar (freno, y guerra continua de Zaragoça) que ha parecido á muchos eſte año de 1091. el primero de ſu fundacion. Con eſta fuerte adarga, que opuſo á tan belicoſos Moros, pudo cõ deſcanſo, ó menos peligro, dár principio á la poblacion de la noble Villa de Luna en Aragon: la qual conquiſtada ya años antes, ſe eſtaba con ſolas las paredes, ó las piedras, por la peligroſa vecindad de Zaragoça: diò el Rey el Señorio á D. Bachalla, Ricohombre de ſumo porte, y el primero, que trocò en ſu clariſsima familia las tinieblas de los patronimicos por los eſplendores del apellido de Luna, y empezó á diuiſar con vna de plata ſu eſcudo de campo roxo, que era el antiguo de los Reyes de Nauarra; de los
Zurita l. 1. c. 5. quales ſe precia deſcender eſte gran linage. Aſſegurado pues el Rey con el Caſtellar de los mouimientos de el Rey de Zaragoça, que lo era Iuceph Aben Huth, hijo de Amen Abẽ Huth, y nieto del nombrado Zulema; entendiò que eſte tan ſangriento tiempo de guerras de Infieles con Infieles era el mas oportuno para emprender ya de lleno, y de cerca la grande, y ſiempre intentada conquiſta de Hueſca. Para eſto rodeó de nueuo ſu Pais de preſidios, vnos conquiſtados, y otros adelantados aora: conquiſtó con prontiſsimo furor las plazas de Santa Olalla, y Almenara; y recobró la peligroſa de Naual, á las raizes del monte Arbe: fortificó vn collado vecino á Hueſca, que como padraſtro le amenazaba entonces, y aora le alegra con la memoria de Don Sancho ſu reſtaurador, cuyo nombre tomò, y conſerva. Llenò de reparos, armas, viueres, y ſoldados los famoſos Caſtillos de Loharre, Marcuello, y Alquezar, conquiſtas de ſu perſona: deſde ellos ſe arrojò con el fuego en las manos ſobre los preſidios enemigos, que teniã aun en cadenas á los rios, Ebro, Gallego, Alcanadre, Vero, Guatazulema, Cinca, y Segre; y dexandolos en libertad para noſotros, y encerrados para los Moros, ſe acercó á las murallas de Hueſca, y las ciñó (aunque aora algo á la larga) con el aſſedio. Quantas dificultades, quantos enquentros, y aun batallas, ſe gaſtarian para llegar á eſto por el camino de tantas conquiſtas; bien lo dizen, aunque no lo diſtinguen, los exemplos, que hemos viſto, del valor, fuerças, y esfuerços de los Reyes de Hueſca, y ſus aliados: entre los quales ya ſe contaba, como ſeñor, y protector de Abderramen, el Rey Don Alonſo de Caſtilla. Aſsi es bien natural la quenta de los que llenan dos años en ſus Anales, con eſtas hazañas, y preuenciones. Contra las quales, como todo era guerra en los confines, ſe encendian, y ſaltaban cada dia nueuas dificultades; y apenas ſe auia plantado, ó repreſentado el cerco de Hueſca, quando padeció el Rey la triſte neceſsidad de caſi deshazerle, y y ſubir á los pueſtos altos, y Caſtillos inmediatos los aparatos con parte del exercito, mientras èl marchaba con la otra á enflaquecer las fuerças de los Reyes de Lerida, Fraga, y Tortoſa, que ſe le auian de oponer juntos, ſi vencian en la guerra, que poco antes auian trabado contra el Conde de Vrgel, llamado Armengol de Gorp, Principe grãde, y famoſo por la ardua conquiſta de la Ciudad de Balaguer, en que tuvo aora (en el año 1092.) 1092.
por compañeros al Obiſpo de Vrgel, al Conde de Pallars, y al Vizconde de Cardona. El ſucceſſo de eſta guerra auxiliar fue feliz, y apreſurado, en que fue grande la ganancia de honra, y tierra para nueſtro Rey; aunque nos callan lo indiuidual de los paſſos, y de el termino; y ſolo para el Conde de Vrgel apuntan, que neceſsitò con los ſu-

ſuceſſos, y los peligros á los Reyes de Lerida, y Zaragoça, á que con el honor del vaſſallage, le pagaſſen ſubidiſsimos tributos. Aſsi murió en eſte año, dexando por ſuceſſor á ſu hijo Armengol, ſeptimo Cõde, y quinto del nombre, cognominado *el de Mayorica*, ó Mallorca; y ſubſtituyendo á nueſtro Infante mayor Don Pedro, hijo de la Reyna ſu hermana, en falta de ſu hijo, y de ſus tres hermanos.

1093. 21 Luego en el año 1093. el Rey vencedor quiſo acercar mas ſus fuerças á los muros de Hueſca: y eſtando ſobre ella, como quien ſe acercaba al vltimo año de ſu vida, hizo á Dios la donacion mas tierna, y fuerte, que de Rey Padre ſe podia eſperar: la oferta, digo, y entrega de ſu hijo tercero, D. Ramiro, Infante de ſolos nueue años, que lo conſagró á Dios en el gran Conuento de San Ponce de Tomeras, cerca de Narbona de Francia: argumento claro, no ſolo de la ſingular religion de aquella Caſa, pues dexaba el Rey por ella las de ſus Reynos, que ſin duda erã venerables, ſino tambien de la perfeccion del eſpiritu del meſmo Rey, pues apartaba de ſi, y á Prouincia agena á ſu amantiſsimo hijo, para que en el Cõuento, que èl mas amaba, como lo dize, aprẽdieſſe el Infante la dificil ciencia de la ſantidad. Con èl dió tambiẽ el Rey tales poſſeſſiones de Igleſias, y Pueblos conquiſtados, y prometió tantas otras de los que eſperaba conquiſtar (como de Tudela, y Tortoſa) que ſe pudiera bien fundar otro Montaragon, ó ſuſtentar D. Ramiro en el ſiglo con porte de Infante poderoſo. Pero todo eſto es nada á viſta de la ſuauiſsima piedad, con que hizo Don Sancho el ſacrificio de eſte hijo, explicando ſu animo con palabras llenas de Fè, y fortaleza, y que auerguençan á los que en eſte ſiglo, ſin ſer Reyes, lloran por perdidos á ſi, y á ſus hijos, ſi eſtos ſe les eſcapan para huir de ſi meſmos, y del Infierno en la Religion; contra la qual ſe enfurecen con pleytos, violencias, y calumnias: contra eſte mal amor de enemigos padres ſe debia oponer la Eſcritura latina de nueſtro Santo Rey (que la trae entera Zurita en ſus Indices) pero la omitimos, porque en Hiſtoria humana no empalague tãta paz de eſpiritu á los que en ella no buſcan ſino guerras de el ſiglo. En el qual viuia bien lexos dèl, quien ofrecia á ſu hijo con lo diuino de eſtas palabras: *Yo pues el dicho Don Sancho, Rey de los Aragoneſes, y Pamploneſes, queriendo agradar en todo à Dios, por los inmenſos beneficios recebidos, encendido con el calor del Eſpiritu Santo, ofrezco mi amada prenda, Ramiro mi hijo cariſsimo, à Dios, à la glorioſiſsima Virgẽ Maria, y al glorioſo Martyr Poncio de dicho Monaſterio, à ſu Abad, y Monges, para que ſea vno de ellos, ſegun la Regla de San Benito, y ruegue à la bondad Diuina por mi, por ſu madre, y por todos ſus parientes.* Y contando luego lo que dá, y ofrece con ſu hijo, al fin leuanta aſsi de punto la retorica de ſu eſpiritu: *Voſotros pues, mis hermanos, los de San Poncio, tened miſericordia de mi amantiſsimo hijo Ramiro, el qual dono, y ofrezco à Dios, y à vueſtro Monaſterio, con aquella deuocion, y fè, con que Abraham ofreciò à ſu hijo Iſaac à Dios; y Ana al Sacerdote Elì ſu hijo Samuel en la preſencia de Dios: para que le ſirva ſiempre en ſu Templo; y yo incitado con el exemplo, vida, y dotrina de mi hijo, y ayudado con ſus oraciones, y las vueſtras, pueda llegar à los gozos del Parayſo, Amen.*

22 Diſpueſto pues el Rey con tan ardiente fè para viuir, y morir para Dios, eſtrechó con nueuas eſperanças el cerco de Hueſca: y todo era meneſter; porque Abderramen, temeroſo de ſu vltima ruyna, imploraba cõ anſioſas razones, y ricas ofertas las alianças, y las fuerças de Moros, y Chriſtianos. Llamó á las puertas de los Condes de Barcelona (cuyo tributario era) pero en vano; porque en la menor edad de D. Ramon Berenguer el Tercero padecia aquel Condado diſ-

diſcordias domeſticas, y aun guerras ciuiles entre el ſobrino, y el tio, tutor, ó tirano. Deſpedido pues de Barcelona Abderramen, ſe quiſo aſir de la fama, y fortuna del Cid: pero eſte, ni quiſo desluzir la amiſtad agradecida, que debia á nueſtro Rey; ni ſe lo permitia la empreſſa de Valencia, en cuyas murallas auia el Verano paſſado abierto grandes brechas para la eſperança, en compañia de ſu amigo Iuceph, Rey de Zaragoça, que, aunque Moro, deſeaba la ruyna del Valenciano. Mejor acogida halló Abderramen en el hijo, y ſuceſſor de Iuceph, que lo era ya Almozaben; el qual, para preuenir remedios contra la vltima cayda de ſu Corona, ſe declaró luego por intereſſado en la conſervacion de la de Hueſca, como lo era no menos, que Abderramen. Pero nada deſto fuera de grande eſtorvo, ſi el Rey de Caſtilla no huviera reſuelto ſocorrerle, como á vaſſallo, y tributario: aunque para no faltar, ſiquiera en la apariencia, contra tantas leyes, que ſe lo reſiſtian, tomó, como parece, el preteſto de hazer no mas que guerra de diuerſion en las fronteras de Nauarra, como quien reſucitaba las nunca enterradas pretenſiones de aquel Reyno. Mandó pues
1094. marchar ſu exercito, que lo encomendó á vn Conde, que llaman Don Sancho (ſin dezir mas de èl) con orden de que entraſſe por Alaba; como lo hizo con dos mil lanças, ó hombres de armas, como ſe eſcribe, y gran numero de Infanteria, en el año de 1094. Auia tenido nueſtro Rey principios para rezelar eſta guerra; y aſsi ſe detenia pronto, y armado en Nauarra; de modo que ſalió tã á tiempo á reſiſtir al exercito Caſtellano, que le alcançó en los campos de la que, ſino antes, fue deſpues, y ſe llamó Ciudad de Vitoria. Llebaba con ſigo el valiente Rey á ſus dos hijos Don Pedro, y Don Alonſo, para amaeſtrarlos con ſu exemplo en eſta dura eſcuela de glorioſos peligros. Puedeſe contar el ſuceſſo como milagro, no tanto del valor, como de la ſantidad de eſte Ceſar Chriſtiano, pues pudo dezir, *vine, vi, y vinci*. Y eſto, como èl lo deſeaba, ſin ſangre alguna: porque el Conde Don Sancho, ſin mas prueba, y no queriendo empeñarſe en la batalla, ſe retiró con ſu exercito. Vnos hã eſcrito que no traìa orden para hazer mas esfuerços por los Moros: otros, que ſu Rey no auia preſumido tan pronta, y gallarda reſiſtencia: y muchos, que el exercito Caſtellano venia forçado á pelear cõtra vn Rey Chriſtiano, que en los mayores peligros auia peleado por ſu perſona para ſocorrer á Caſtilla. Y eſta noble verguença de la milicia Caſtellana, y el pundonor de ſu Rey hizieron, que por aora no ſe repitieſſen los embarazos, ni ſe inſiſtieſſe en la diuerſion.

23 Dexando pues el Rey D. Sancho en aquellas fronteras algunos reparos, dió la buelta con el grueſſo del exercito contra Hueſca, que eſperaba eſtos vltimos esfuerços, y peligros del cerco con los alientos de las propias fuerças, y con las eſperanças de los ſocorros. En eſtas marchas torció el Rey el camino, y apartádoſe del exercito, ſe fue con ſu hijo Don Pedro á S. Iuan de la Peña, para encomendar ſus perſonas, y empreſſas con algun ſoſsiego, y eſpacio á Dios; como ambos lo dizen en priuilegios, ó votos ofrecidos, y cumplidos á eſſa Caſa para la conquiſta de Hueſca. Deſpedido pues de ſus Santos, y de ſus Monges, ſalió la buelta de Hueſca, y apenas la miró, quando vió en lo alto, y fuerte de ſus dilatadas murallas, que por hambre ſeria prolixo el cerco, y que combatido de peligros, y experimentadas contingencias de diuerſiones, y ſocorros, podria ſalir muy pernicioſo al nombre, y vigor de ſus armas. Aſsi deſeaba atropellar orgullos, y tropiezos; para eſto reſolvió probar ſus fuerças, y vẽtura con vn brioſo aſſalto, y para executarlo con mas prudencia, y menos

Briz. l. 3. cap. 26. in fine: l. 4. cap. 10.

perdida, ſe puſo á reconocer por ſu perſona el pueſto mas comodo para tan ſangrienta faccion: ibalo diſcurriendo, dando bueltas en ſu caballo al rededor de la muralla; y hallando vn pueſto menos impoſsible de ſer entrado, le moſtró á los ſuyos ſeñalandole con la mano, y cõ el baſtõ; quando vn Moro dieſtro flechero, que le auia ſeguido con la viſta, y con la aljaba por lo alto de la muralla, viendole quieto, y tambien con aquella poſtura deſcubierto en parte, y deſarmado el hueco de el brazo, le apuntó con tan firme pulſo, que por la eſcotadura de la loriga, le atrabesó ſin reſiſtencia la flecha. Conoció luego el Rey, q̃ auia entrado con ella la muerte: pero diſsimulando la herida con el aliento de las palabras, y con la ſerenidad de el roſtro, bolvió á ſu tienda, mandó llamar á los Ricos-hombres, y Caualleros, y fiando el ſecreto de ſu peligro á pocos, pidió con eficacia á todos, que juraſſen luego por ſu Rey á Don Pedro ſu hijo: luego, quiſo, que ſe juntaſſe la Nobleza en mayor numero en ſu preſencia, y dandoſe el vulgo de la milicia, y Corte tambien por llamado, entraron, y cercaron la tienda quãtos permitió el peligro de la guerra, ò la ſeueridad de los Capitanes; porque de la jura del Principe, de la triſteza de muchos, y de las lagrimas de los que ya no las podian eſconder; auian diſcurrido con el amor de ſu Rey la grandeza de la verdad. El Rey con agrado, y repoſo les dixo.

„ 24 Parientes, y compañeros „ mios; eis aqui á vueſtro Rey, y Ca„ pitan, herido, y muerto: aſsi os he „ pedido que juraſſeis á mi hijo Don „ Pedro, en quien yo deſde eſta hora „ viuirè; y eſpero, que mejor en èl, „ que en mi: con que os agradezco eſ„ te, y otros grandes ſervicios; y tam„ bien os pido que me conorteis pa„ ra eſta nueua batalla con el per„ don de lo que contra voſotros en „ paz, y en guerra hemos errado „ por falta de ſaber, aunque no de „ amor. Yo os ruego que no me llo„ reis; á mi me entriſteceis con eſ„ ſas lagrimas, y alegrais con los ſuſ„ piros á los Moros: yo muero con „ gozo, porq̃ muero, como mi Chriſ„ tianiſsimo padre, en eſtos campos, „ en el cerco, y empreſſa digna de „ Rey Catholico, en pie, con las ar„ mas en las manos, por Dios, por ſu „ Igleſia, y por la juſta, y Chriſtiana „ libertad de Eſpaña; por la qual „ murieron, y ſon honrados tantos „ progenitores nueſtros, y vueſtros. „ Ello es forçoſo morir; y ſi Dios me „ concediera el priuilegio de elegir „ muerte, yo ſin duda eligiera eſta: eſ„ timoſela como gracia ſuya, y pre„ mio liberal de los deſeos, que deſde „ que empuñè la eſpada, me ha dado „ de ſervirle haſta la muerte con mi „ perſona, ſangre, y vida: aunque no „ puedo negaros vn gran deſconſue„ lo, y dolor en eſte mi fin, que ſuceda „ antes de tomar eſta tan deſeada, y „ pretendida Ciudad: aſsi os ruego, „ que guardeis las lagrimas para ha„ zerme las obſequias triſtes, quando „ yo ſea no ſolo muerto, ſino vencido „ de los Moros. Si voſotros con per„ ſeuerancia, y noble vengança de la „ muerte de vueſtro D. Sancho con„ quiſtais á Hueſca, no ſe podrán glo„ riar los Infieles de eſta flecha, que „ me hará vencedor, y triunfador de „ ellos. Si quereis pues darme buenas „ mueſtras del amor, que me teneis; ſi „ quereis deſpedirme conſolado para „ el otro mundo, jurad en mi preſen„ cia, que no leuãtareis el cerco, haſta „ que ſe rinda la Ciudad. Iuraron al punto todos á vna con ſollozos, y gritos, tiernos, y fuertes de ſu ſincero, y acerbo dolor: y el Rey, cobrando alièto con la pauſa, y mas con la eſperança viua de que tan generoſo, y firme argumento de la conſtancia del exercito, era claro pronoſtico de vn feliz ſuceſſo; proſiguió ſu razonamiento, pio, „ y agradecido: Aora (dixo) os doy a

„ to-

„todos la vendicion de mi amor, co-
„mo á buenos hijos, y finos vaſſallos:
„y á vos, hijo mio, que ya ſois, ó ſe-
„reis oy ſu Rey, os dexo en principal
„herencia, la defenſa de los Pueblos,
„como de hijos; el aprecio de los No-
„bles, como de hermanos; la honra
„de la Igleſia, como de Sagrada, y ve-
„nerable Madre; y el amor, y temor
„ſanto de Dios, que os encomiendo
„tengais ſiempre delante, con la me-
„moria de que eis de llegar algun dia
„al punto en que yo me veo, que eſ-
„toy temblãdo á la puerta del tribu-
„nal ſeuero, y tremendo, que abſuel-
„ue, y condena tambien á los Reyes.
„Y á voſotros, amigos mios, os en-
„comiendo, y mando, como en lega-
„do de mi obligacion, y cariño, que
„ameis á vueſtro Rey, como á padre;
„y le ſufrais, como á hombre: y vno,
„y otro lo hagais con D. Pedro, co-
„mo lo eis hecho con Don Sancho.
„Encargo tambien lo mas caramen-
„te que puedo á todos, la vnion de
„los dos Reynos, como de vno; por-
„que aſsi podreis defender, y aumẽ-
„tar la Fè de Ieſu-Chriſto. Y en fin
„os ruego, yo que empiezo á ſer el
„mas pobre, que me ſocorrais quan-
„do muerto, quanto me eis ſocorrido
„viuo. A Dios, hijos: á Dios, amigos:
„á Dios para ſiempre haſta el Cielo,
„adonde voy á eſperaros á todos.

25 Auiendo alentado con palabras de tan Chriſtiana fortaleza á los ſuyos, recibió con igual fè, y piedad los Sacramentos; y deſpidiendoſe de los que llegaron á hablarle, con mageſtad, y ternura de animo, y poniendoſe todo en las manos de ſu Criador, mandò, que le ſacaſſen la flecha, con la qual ſaliò luego la ſangre, y con ella tambien la vida, de aquel gran corazon, que ni como hombre, ni como Rey, ni como Chriſtiano, pudo morir con mas gloria. Aſsi eſta muerte es el mas claro compendio de los elogios de ſu vida: ella fue definicion breue, y juſta; y como la vltima, la mejor, de ſus infinitas acciones, que todas fueró hazañas: ella ſerá el mas viuo epitafi-de ſu ſepulcro, ennoblecido, y glorioſo con el lamento de todas las virtudes, y en eſpecial de la Fè, y de la Religion, que lloraron la muerte de aquel Rey, que no ſupo emprender coſa ſin votos, ni ganarla ſin agradecimientos, ni conſeruarla ſin el gozo de que ſervia á Dios. Y porque entre muchos, y heroycos renombres, cada vno parece el mas natural, no ha conſervado ninguno: aſsi el de Belicoſo, que le dieron ſus vitorias, y el que de Pio le ganaron ſus virtudes, y le confirmaron los Pontifices, han caìdo como vencidos de la juſticia de todos los otros; y como por embidia honeſta, y competencia igual ſe han callado todos, porque no ſe pueden nombrar todos; conuiniẽdoſe en moſtrarſe contentos con el nombre de D. Sancho Ramirez, que es compendiò de los titulos mas eſclarecidos, y es nõbre no tanto de perſona, quanto de todas las virtudes Reales, ó idea de vn perfectiſsimo Rey. Reynò treinta y vn años: viuiò quarẽta y nueue: y muriò en el de 1094. á quatro de Iunio. El depoſito ſe hizo en Montaragon; y deſpues el entierro en San Iuan de la Peña en compañia de la Reyna Doña Felicia ſu ſegunda muger, que le eſperaba deſde el año de 1086. en aquel Real, y ſiempre admirable Panteon de la naturaleza; del qual èl auia ſido tan generoſo bienhechor, que excediò á la innata, y hereditaria liberalidad de todos los otros Reyes. Dexò ſolos tres hijos, Pedro, Alonſo, y Ramiro, que le irán ſucediendo en la Corona.

DON

D. PEDRO EL PRIMERO, EL DE HVESCA,

REY DEZIMOTERCIO DE ARAGON.

CAPITVLO I.

La Continuacion de la Conquiſta de Hueſca.

SVMARIO.

1 *Perdida de Balbaſtro, y aprietos de Hueſca.*
2 *Entierro del Rey Don Sancho.*
3 *Embaxada del Rey al Papa.*
4 *Nueuos esfuerços del cerco de Hueſca.*
5 *Sale el Exercito Pagano de Zaragoça.*
6 *Exorta el Rey à los ſuyos.*
7 *La gran batalla de Alcoraz.*
8 *Calidad de eſta Victoria.*
9 *La Entrada del Rey de Hueſca.*

1 DON Pedro, que ya antes tenia titulo de Rey de Sobrarbe, y Ribagorça, ſucediò ſin embaraço alguno á ſu padre, no ſolo en los Reynos de Aragon, ſino tambien en el de Nauarra, ſiendo ya de veinte y cinco años, y auiendo vencido por ſu perſona muchas de las batallas en compañia de ſu padre: y el juramẽto, que eſte pidió antes de morir, al exercito para la ſucceſsion del hijo, como no tenia, ni tuvo deſpues exemplo en Aragon (haſta la menor edad de Don Iayme el Conquiſtador) mueſtra quizás que D. Sancho quiſo aſſegurar á los Nauarros en la nueua vnion de ambas Coronas. Continuando pues D. Pedro los brioſos penſamientos de ſu ſanto padre, no quiſo leuantar el ſitio de Hueſca, por no debilitar las eſperanças de la empreſſa jurada; aunque huvo bien en que dudar, porque los Moros feſtejaron con tã ruydoſas çambras la muerte del Rey Don Sancho, que en todas partes las celebraban con los esfuerços de ſacudir el yugo Chriſtiano de Don Pedro: y en Balbaſtro, en donde auian quedado en mayor numero, y fueron muy á tiempo ſocorridos de los Regulos, y Alcaydes vezinos, pudierõ oprimir de golpe á los Chriſtianos, que como en Pueblo recien conquiſtado aun no eran muchos, y viuian confiados en la autoridad de ſu Rey armado, y vencedor. La perdida fue ſin duda grande, por ſi, por la vecindad con Hueſca, y por lo mucho que cerraba las puertas á los ſocorros de los Condes de Vrgel, y Barcelona. Pero Don Pedro rezeloſo de perder luego á Hueſca, y de no recuperar tan preſto á Balbaſtro, ſe eſtuvo firme en el cerco: no dudando, que la caìda del mayor edificio llebaria tras ſi á los vezinos; y aſsi q̃ en los foſos de Hueſca ſe aſſaltaban las murallas de Balbaſtro, y otras muchas. Por eſto meſmo los Moros ſe ingeniaron en arrancarle de eſte ſitio, con ſocorros, que en-

ca-

caminaban á la Plaza, con frequentes aſſaltos, que daban á las trincheas, y con fuertes eſcaramuzas, que trababan en la campaña. Para eſtos esfuerços concurrian los Reyes de Lerida, Tortoſa, y Valencia; y tambien los de Africa, cuyas gentes deſembarcaban en Tortoſa; y por las Plazas de ſu aliança, y ſecta llegaban haſta ſer viſtos, y ſaludados de las murallas de Hueſca. Era Capitan, ò Recibidor de la mayor parte de eſtos ſocorros el Rey deZaragoça, que como temia mas que todos la conſequencia de la perdida de Hueſca, ſudaba ſin canſarſe por atraueſar eſtorbos; y pudo tanto con ellos, que hizo dilatar el ſitio por mas de dos años, llenos ſin duda de peleas, y cargados de peligros. Pero Abderramen, aunque tan brabo, conoció que ſe le acercaban demaſiado: aſsi confiado ya menos en las ofertas, y aſſonadas de ſus amigos, que mas arremetian, que acometian, ofreciò á Don Pedro: *Que ſi lebantaba el cerco, le pagaria como vaſſallo, luego gran ſuma de dinero por los gaſtos de la empreſſa, y para ſiempre vn tributo ſuperior à todos los paſſados.* La reſpueſta no ſe diſputó, y apenas por ceremonia, ò por cuento, ſe puſo en el Conſejo, ò en los oìdos de los Nobles, quando todos, mas gritando, y leuantandoſe de los aſsientos, que hablando por ſu orden, dieron vna repulſa mezclada de riſa, y religion, como nacida de la eſperança del triunfo, y del amor, y dolor de ſu Rey muerto en aquellos foſos, que aun bermejeaban con ſu ſangre; y cuyo cuerpo aun no auia ſalido de los terminos del ſitio, pues ſe detenia en el Templo de Montaragon; y deſde alli infundia á ſus hijos, y vaſſallos horror ſagrado de todo concierto.

2 Muchos han eſcrito, que no ſe le diò otro entierro á Don Sancho (y eſto por diſpoſicion ſuya) haſta la entera conquiſta de Hueſca: pero eſta narracion ſe redarguye con facilidad por los teſtimonios que traè el Abad Briz de ſu Archiuo de San Iuan: y ſon dos cartas reciprocas del Rey D. Pedro, y del Papa Vrbano; las quales manifieſtan, que por lo menos en el principio de el año ſiguiente de mil y nouenta y cinco yá el cuerpo de D. Sancho eſtaba en San Iuan: aſsi podemos afirmar ſin miedo, que pues ſu hijo Don Pedro ſe hallò en aquella ſu familiar, y ſagrada Caſa á quatro de Diziembre del meſmo año de la muerte de ſu padre, y ſeis meſes deſpues de ella: entonces le llebó á la ſepultura ſeñalada. Ni pudo ſer ella, ni la ocaſion mas llena de Religion, y mageſtad; porque concurrió con la ſegunda, y ſolemniſsima conſagracion del Tẽplo de San Iuan, ya tan otro en el meſmo ſitio, que fue capaz de eſtas ſegundas ceremonias: para las quales acompañaron al Rey deſde el cerco, Amato Arçobiſpo de Burdeos, Legado de el Papa en eſta guerra; los Obiſpos de Iacca, y Magallon; los Abades de Tomeras, Leyre, y del meſmo San Iuan; y muchos Ricoshombres: acudió tambien á la fieſta la Condeſa Doña Sancha, hermana del Rey difunto. Tanto tiẽpo daba el prolixo cerco de Hueſca; y tan gran juizio moſtraba en todo el Infante Don Alonſo, que podia el Rey auſentarſe aquellas diez leguas, por muchos dias, del exercito, y fiar ſu conſervacion, y honor del baſton de ſu brabo hermano.

3 Bolvió el Rey al cerco en el principio del año mil y nouenta y cinco, y deſpachó á Roma al celebre Aymerico, Abad de San Iuan, con aquella celebre carta para el Papa Vrbano Segundo, de que ya hizimos mencion al año mil y ſetenta y ſiete. En ella el Rey con palabras de ſuma reuerencia ſe encomienda al Papa; acuerdale el vaſſallage, y cenſo del Rey ſu padre: ofrece la meſma deuocion (aunque del cenſo no dize coſa:) quexaſe de ſus Obiſpos, y mas del de Iacca, como de mas indiſcreto, y oſſado, en mouer, y encender pleytos cõtra el meſmo Rey,

1095.

Briz l. 4. cap. 19. 21.

y ſus Caualleros: pero dize, *que ha determinado tolerar à eſtos Obiſpos por reſpeto del Papa.* Ellos inquietaban, ſobre todo, lo que el Rey mas amaba, qual era, como èl lo afirma, el Conuento de San Iuan; ſin que le valieſſen priuilegios de Reyes, y Papas: impugnaban ſus eſſenciones, y acometian á ſus rentas; y con eſſe exemplo amagaban dár tras otros Monaſterios: porfiaban en que ſe deshizieſſen las Capillas, ó Igleſias pequeñas, que el Rey formaba con autoridad Pontificia en los confines del Reyno, y del Paganiſmo, como habitados de la Corte, y del Exercito (que todo era vno:) y en fin ſe obſtinaban en que las Igleſias fundadas de los Caualleros en ſus propias tierras, auian de acudir á los Obiſpos con ſus rentas, no menos que las Parroquias. *En lo qual* (dize el Rey) *aunque ſeria muy prolixo el referir lo particular de las moleſtias, que eſtos Obiſpos nos hazen; vna empero no puedo callar, porque es mas inaudita, nueua, y peſada; es à ſaber, la oppoſicion que hazen contra nueſtros Capitanes en las nueuas Igleſias, que edifican en ſus haziendas: los quales pelean de dia, y de noche contra los Paganos; y ſi fueren deſpojados de ſus honores, no falta ſino que rendidos à la pobreza, y abandonada la Milicia, la qual no ſe puede ſuſtentar ſin dinero, deſamparen la patria, y ſe vayan vagueando por todo el mundo.* Eſtas palabras manifieſtan, que las Capillas, ò Hermitas del Rey, y de ſus Soldados pagaban á ellos los diezmos de aquellas tierras aplicadas á las nueuas Igleſias con ſola la carga ordinaria de ſuſtentar en ellas la fabrica, y Miniſtros neceſſarios; que todo ſeria poco, y pobre al vſo de aquel guerrero tiempo. Era el Abad Aymerico, conocido, y eſtimado del Papa por otra embaxada, y ſupo bien hazerle ſentir ſus quexas contra Don Pedro Obiſpo de Iaca; á quien eſcribiò Vrbano con ſeuera, y juſta reprehenſion, porque con „ aquellos diſturbios ſe olvidaba de „ la religion que auia profeſſado en „ la Caſa de S. Iuan, ingeniandoſe por „ hazer inutiles los legados hechos „ en fauor della, eſtorbar las ſepultu„ras de los ſeglares, y deſacreditar „ la deuota profeſsion de los Con„uerſos, ò Donados. Diò aſsimeſmo el Papa luego otras dos Bulas; vna que habla con todos los Obiſpos, y Grandes de Eſpaña, encomendando, y confirmando las eſſenciones de San Iuan de la Peña: otra para el Rey Don Pedro, á quien llama, *Rey de las Eſpañas excelentiſsimo*; y le concede de nueuo „ quanto le pedia: y para impedir „ pleytos, y aterrar á los Obiſpos „ pleytiſtas, haze al meſmo Rey, y á „ ſus ſuceſſores la gracia del patrona„ do de todas las Igleſias de ſu Rey„no; dale la facultad de diſponer á „ ſu arbitrio de todos los diezmos, „ y primicias, y la autoridad para eri„gir Igleſias no Catedrales: como tã„bien á los Ricoshombres, Caualle„ros, y Soldados de quenta, para los „ terminos de ſus heredades, y pue„blos conquiſtados por ellos; orde„nando empero para eſtas Igleſias, „ que los Señores de ſus rentas dieſ„ſen lo neceſſario para los Miniſtros, „ y miniſterios diuinos. Eſte es el ampliſsimo Patronado Eccleſiaſtico de nueſtros Reyes: de cuya apreſurada ceſsion, hecha ciento y nueue años deſpues en Roma por el Rey Don Pedro el Segundo, tendrán que dezir, y que gemir los Anales en ſu Reynado; y mas en el de ſu nieto Don Pedro el Tercero.

4 En el interin eſtaban mereciendo bien eſtos fauores de la Igleſia el Rey, y ſus Caualleros, hibernando con las armas en las manos en el rigor del hibierno ſobre los foſos de Hueſca, cuyas murallas no ſe podian batir, ſino con la paciencia, ò porfia; ni romper, ſino con los picos de la hambre; y cuyas trincheas ſe auian de cerrar cõ lanças, y batallas: quales ſe trabaron en eſte año muy frequentes, no ſolo con los Moros auxiliares, ſino con los ſi-

1095. ſitiados, mas ſocorridos de ſu obſtinaciõ, que de los ſudores de ſus amigos, porque ſe experimentaba en ellos vn ingenioſiſsimo furor de morir matando. Pero entrando mas el hibierno, y auiendo el Rey acomodado el cerco, como Ciudad ſobre Ciudad, dexó los peligros ya mas tratables, y pudo cũplir con la heredada, y encomendada deuocion de ſu padre; el qual ſacaba de Dios los ſocorros para las campañas en el retiro de la oracion, y penitencia, que hazia en S. Iuan de la Peña todas las Quareſmas. Aſsi en eſta eſtuuo Don Pedro haziendo fuerça á Dios con ſus ruegos, para acabar ya con las murallas de impenetrable bronçe de Hueſca. Bolviò pues á eſtrecharlas cõ ſu preſencia, y lo hizo haſta abrazarſe con ellas; venciendo por otro largo año mil dificultades de los tiempos, de los gaſtos, y de los enemigos: por lo qual, y por auer eſtado cerrada, y oprimida Hueſca mas de tres años, co-
1096. nocieron, en eſte de 1096, los Principes Mahometanos, que tan llena Ciudad ſe ahogaria dentro de ſi meſma, ſino ſe le abrian luego las puertas para reſpirar de tan esforçado cerco; que fue ſin duda el mas celebre de aquellos belicoſos ſiglos, ennoblecido con la muerte de vn gran Rey, y tremendo por la recompenſa, y vengança tan eſtudiadas de otro no inferior.

5 Siendo pues neceſſaria la batalla para la libertad de los ſitiados, paſſaron de Africa algunos Reyes, ó Adalides; los quales entrando en Eſpaña por Tortoſa, marcharon, ò nauegaron con el grueſſo de vn formidable exercito por el Ebro arriba; porque Almozaben Rey de Zaragoça, hizo Plaza de Armas, y oficina de los ſocorros á ſu Ciudad: y como cabeza de la empreſſa, conduxo con buena eſperança la buelta de Hueſca vn exercito innumerable, compueſto en lo mas de Moros, y en no pequeña parte de Chriſtianos, ya naturales de ſu Reyno, que venian por fuerça; ya foraſteros, y aliados, que penſaban venir, ò ſer embiados por obligaciõ: porque acudieron los Condes D. Garcia de Cabra, y de Naxera, y Don Gonçalo, ó porque eran ſus vaſſallos, ó amigos, ò porque lo mandò ſu Rey Don Alonſo de Caſtilla: bien que Don Gonçalo, embiando ſu gente, no vino en perſona, detenido de la honeſta verguença de hallarſe en tal faccion; y D. Garcia, que (como ſe eſcribe) no traiaba tropas ſuyas, ſino del Rey de Caſtilla, no hallaria pretextos para la eſcuſa, lleuando en ayuda de los Moros trecientos Cauallos, y gran numero de Infantes; aunque, como tambien le cauſaba eſcrupulos ſu Chriſtiana nobleza, ſe ingeniò en poner embarazos para pelear; juzgando, que ſe diſculpaba, y ſe lababa de eſta, que auia de parecer mancha, con auiſar al Rey D. Pedro, que no eſperaſſe la batalla; porque iban contra èl tantos, que ſerian veinte para cada vno de los ſuyos. Pero no quiſo el valeroſo Rey tomar el conſejo de tan miſericordioſo enemigo, ni ſe aterrò con la memoria de la muerte del Rey Don Ramiro ſu abuelo, ſucedida en ſemejante ocaſion, y en las meſmas circunſtancias; ni le eſpantó el auer de pelear á vn tiempo con la obſtinacion de los cercados, que embeſtirian, como deſeſperados por las eſpaldas, y con vn exercito lleno de valor, y experiencia, y tan copioſo, que deſde Altabás á Zuera por cinco leguas cubria aquel anchiſsimo, y no menos llano camino, y eſpacio, que ſe encierra entre los rios Ebro, y Gallego. Ni fue loca, ó juvenil temeridad, ſino valor Real, y Chriſtiano, confirmado, como ſe aſſegura, con vna reuelacion diuina, que del ſuceſſo le merecieron ſus oraciones, ſu piedad, y ſu religion; aumentado tambien por la preſencia del cuerpo de S. Vitorian, que tenia el Rey en el cerco, y ſacò á la campaña; de cuyo Santo Martir (que otros llaman Confeſſor) fue el Oraculo que hizo entrar, ó perſiſtir en la bata-

lla,

lla, como lo eſcribe el Arçobiſpo Don Rodrigo. Reſuelto pues á morir por Dios, mandó juntar á ſu hermano, á los Prelados, y Cabos principales; y les dió quenta de ſu penſamiento, ſin quererlo diſputar, ò porque todos publicaban el meſmo aliento, ó porque no quiſo que con las dudas, y razones de la diſputa ſe entibiaſſen los animos en el ſumo ardor, que auian meneſter aquel dia.

„ 6 En fin (dixo con alegre ma-
„ geſtad) los enemigos de Chriſto nos
„ buſcan, y nos hallan: èl ſea bendito,
„ que nos concede con tanta gloria
„ de ſu nombre, y nueſtro la entrada, y
„ poſſeſsion de Hueſca, que ſin batalla
„ ſerá impoſsible, y con ella eſpero
„ que neceſſaria. No nos ſucede por
„ cierto coſa nueua, ó no preuiſta deſ-
„ de el primer dia, que puſimos eſte
„ cerco; pues no es Hueſca Ciudad,
„ para que la religion de los Maho-
„ metanos, ó la politica de los Chriſ-
„ tianos nos la huuieſſe de permitir,
„ ſino á coſta de los vltimos peligros:
„ mi Abuelo murió en las campañas
„ vecinas, porque ſe acercaba á eſta
„ conquiſta: mi padre en eſtos foſos,
„ porque la apretaba ya demaſiado:
„ treinta años gaſtó en quitar eſtorbos
„ para emprenderla; tres años ſuſten-
„ tó el aſſedio: noſotros lo hemos con-
„ tinuado otros dos: no caben en nueſ-
„ tra quenta las Plazas, y batallas, que
„ ſe han vencido por noſotros, y nueſ-
„ tros padres, y vueſtros, por eſte pe-
„ ligro, y eſperança de Hueſca, que
„ tanto inquieta, y eſpanta á los Mo-
„ ros. Y ſeria bien, que por vnirſe
„ aora en mayor numero, aterraſſen á
„ los que para llegar á eſte punto de
„ la vltima batalla, hemos tolerado
„ quarenta años de guerra; llorado las
„ muertes de dos eſclarecidos Reyes,
„ de grandes Principes, tantos Ricos-
„ hombres, y Capitanes; defendido el
„ cerco por cinco años; y vencido en
„ tantos aſſaltos, y batallas! Bien pue-
„ de ſer (aunque no lo temo) que ſea-
„ mos vencidos; y que muera yo tam-
„ bien, como mi Padre, y Abuelo, en
„ eſta demãda; pero ni la muerte pue-
„ de ſer mas glorioſa; ni ſeria de me-
„ nos fruto, que las ſuyas; las quales
„ dieron al Reyno mas vitorias, que
„ le dieran por ventura ſus vidas; y
„ quando parecia á los barbaros, que
„ ſe enterraba nueſtra Corona con los
„ Reyes, ſe les opuſo mas formidable,
„ y triunfante: fueron á la verdad mi
„ Padre, y Abuelo Santos; y los Santos
„ vencen muriẽdo, y viuiendo, y pue-
„ den mas muertos, que viuos: y ſino
„ imitaſſemos los exemplos de ſu for-
„ taleza, no eſcapariamos de vn infa-
„ me fin, que anegaria en nueſtra co-
„ barde ſangre toda la memoria de
„ tantas hazañas de nueſtros brazos, y
„ progenitores: pues tá crecido exer-
„ cito enemigo, en que ſe han vnido
„ con el fuerte vinculo del miedo cõ-
„ tra noſotros Eſpaña, y Africa, claro
„ eſtá, que ſi nos vieſſe retirar, no per-
„ donaria la recompẽſa de ſus gaſtos,
„ y la vengãça de ſus deſtroços, y que
„ tomaria la vna, y la otra; primero
„ batiendo los Caſtillos conquiſtados
„ en la tierra llana; luego poniendo en
„ eſclauitud los Pueblos vecinos de
„ los Chriſtianos; y al fin haziendo
„ entradas inciertas, y varias por las
„ puertas de las Montañas: no ſerá
„ pues mas juſto, que con las eſpadas
„ en las manos, ó vencedores, ó ven-
„ cidos, deſtrozemos de modo eſte
„ exercito Pagano, que aun quando
„ quedaſſe con el campo, quedaſſe en
„ èl, como culebra partida, q̃ ni puede
„ ſalir de èl, ni acierta con ſus buel-
„ tas á reunirſe con ſigo? Retirados en
„ los montes que hariamos, ſino llo-
„ rar como mugeres encerradas? y què
„ llorariamos, ſino las ruinas de los
„ Templos, los incendios de las Reli-
„ quias; los vltrages de los Sacramẽ-
„ tos; las afrentas de nueſtras hijas,
„ mugeres, y madres; los azotes de
„ nueſtros hijos; el Mahometiſmo de
„ los hijos, y nietos cautiuos; la eſcla-

ui-

„ uitud de todos; y la cobardia nueſ-
„ tra? Yo cierto ſeguro eſtoy de que
„ he de vencer; y en ninguna batalla
„ entrè tan ſereno: miro las que he
„ vencido con voſotros de los Moros:
„ miro el miedo, que nos tienen, pues
„ no ſe han atreuido contra noſotros
„ en campaña raſa, ſino ſaliendo vein-
„ te contra vno: miro la fiel deſcon-
„ fiança de los Caſtellanos auxilia-
„ res, que pronoſtican con ella la rui-
„ na de ſus amigos Moros: miro la ſan-
„ ta memoria, y alma de nueſtro Pa-
„ dre, y Rey, que muriédo por Chriſ-
„ to, nos mandò defender el ſitio haſ-
„ ta el fin: miro el cuerpo de S. Vito-
„ rian, tan propicio á nueſtras em-
„ preſſas, y le tenemos en eſtos foſos,
„ como prenda, y le ſacarèmos á la ba-
„ talla, como Capitan: miro en fin eſte
„ mi exercito, compueſto de Aragone-
„ ſes, y Nauarros, que nacieron con
„ hueſſos de los Pyrineos, y tienen las
„ manos de antiguos Eſpañoles, y la
„ piedad, y oſſadia de la nunca doma-
„ da Vaſconia, y ſiempre intrepida
„ Celtiberia, y fuerte Cerritania de
„ los Reynos de Sobrarbe, y Ribagor-
„ ça. Mirad pues voſotros á vueſtro
„ Rey, y á vueſtro Infante, Cabeza de
„ la Nobleza, que ſaldrán los prime-
„ ros á quebrar en ſus pechos las lan-
„ ças de los peligros: mirad la gloria
„ de conquiſtar á vna Ciudad, que en
„ lo antiguo eſpantó á los Romanos, y
„ venció á todos: deſpues tantas ve-
„ zes burló á Carlo Magno, y Ludo-
„ uico Pio, y á ſus exercitos, que ſin
„ cerco ocuparon de paſſo á Pamplo-
„ na, ſin detencion dominaron á Za-
„ ragoça, y con felicidad conquiſta-
„ ron á Tortoſa, y Barcelona, y lo mas
„ fuerte de Cataluña. Ea pues, que ſi
„ noſotros vencemos á la vencedora
„ de todos, q̃ no venceremos? y quien
„ nos vencerá? Salgamos en pos de la
„ vitoria, que nos eſpera en el cam-
„ po. Aſsi habló el Rey Don Pedro en
la mañana del dia 18. de Nouiembre de 1096.

7 Salió pues, y dexó al pie de la muralla los baſtantes para cerrar la ſalida á los cercados: con el grueſſo del exercito fue á recebir al enemigo; y le alcançó á vna legua de Hueſca en el campo de Alcoraz. En la vanguarda puſo á ſu hermano Don Alonſo, para que empezaſſe á ganar el glorioſo nóbre del Batallador, que deſpues le dieron ſus proezas; y con èl iban dos grandes Ricos-hombres, Don Gaſton de Biel, Cabeza de los Corneles (linage, que como fue el primero en nacer, lo fue tambié en el morir) y D. Barbatuerta, aſcendiente eſclarecido de la belicoſa familia de los Corellas, Condes de Concentayna, vnidos oy con los de Santiſteban. En la batalla eſtuvieron Don Ferriz de Lizana, D. Baçalla de Luna, Don Garcia de Atroſillo, D. Lope Ferrench de Luna, y Don Gomez de Luna: todos ya deſde el origen del Reyno Ricoshombres de gran ſequito, y fama. Quentaſe entre ellos vn Cauallero, llamado D. Fortuño de de Lizana (que ſeria ſin duda de la ſangre de los Ricoshombres de eſſe apellido) tã celebre por las mazas de hierro, que añadieron á ſu linage, el renombre de Maza, y eran trecientos Gaſcones, ó Montañeſes (ó de vnos, y otros) con que vino á ſeruir á ſu Rey, viuiendo deſterrado en Francia, por no sè que traueſura. En la retaguarda, dizen, eſtuvo el Rey con el menor numero, para dar cõ ſu viſta, y gouierno alma, y acierto á las acciones de todo el cuerpo: aſsiſtianle Don Ladron, Ximen Aznarez de Oteiza, Sancho de Peña, y otros Ricoshombres, y brauos Caualleros de Nauarra, y Aragon; á los quales hizò mucho agrauio la rudeza de la antiguedad, callando ſus nombres en tan religioſa, y ſagrada relacion. En ella (como ſe dize, y es natural) diſpuſo el Rey ſu exercito con tal orden, que pudieſſen vnas partes ſocorrer con prontitud á las otras; y los dos hermanos, el Rey, y el Infante, tomarõ los lugares mas pe-

ligroſos; y en ellos ſuſtẽtaban el peſo de la batalla: mas parece, hã eſcrito todos, q̃ el Infante fue quié la trabó, ó la empezò; y quizás ſe vnierõ luego los dos hermanos, ò caſi á vn tiempo fueron embeſtidos, y aun rodeados de los Moros, cuyo inmenſo exercito baſtaba para todo. Y como la batalla duró por todo el dia, ninguno de los nueſtros dexó de herir, ò ſer herido, y aun de matar, ó ſer muerto: pero aunque cada vno ſe deshazia, para hazerſe muchos, y hallarſe en todas partes matãdo, la multitud eſpeſa, è inagotable de los Infieles, bien que deſtrozada, y vẽcida, á cada hora ſe renouaba, y ſuſtituìa en nueuos exercitos otras tantas vezes. Eſto era de ſuma, y peligroſa fatiga para los Chriſtianos, q̃ pocos en numero, rotas las armas, heridos los cauallos, y acuchillados los cuerpos, auian de empezar tantas vezes de nueuo la batalla. Y aun la meſma felicidad de matar á tantos Moros, alargaba la pelea, y hazia dudoſa, y mas dificil la vitoria; porque los cuerpos muertos ocupaban tanto en el campo, que no dexaban eſpacio para batallar, ſino ſobre ellos, ò ſobre los moribundos, que ſe deſpedian de eſta vida, abrazãdoſe con los Chriſtianos, y aſiendoſe de ſus pies, para llebar el rabioſo conſuelo de la vltima vengança. No auia ya fuerças para los brazos, ni brazos para las armas vencedoras, quando el Rey viendolas en tantos peligros, y entrandoſe en todos, para aligerar los de ſus ſoldados, reparó, que los enemigos ſe abrigaban con la Igleſia de San Iorge, y dirigió ſus oraciones al Santo Tribuno, y con la confiãça propria de los que pelean por Dios, le dixo en voz alta: *No permitais, ò glorioſo Martyr, ſiendo en el Cielo Patron de la Caualleria Chriſtiana, y auiendo ſido ſu Capitan en la tierra, que ſea atropellada à la viſta, y con el amparo de vueſtro Templo, por la pujança, y orgullo de la multitud de los Infieles; que ſi vencen, lo han de enſuciar con los ſacrificios de Mahoma.* Oyó el Santo Soldado eſtas juſtas, y militares plegarias del Rey: y ſe eſcribe, que al punto ſe vió, como aparecido, vn bizarro Cauallero, cubierto de armas blancas, con cruz bermeja en medio del pecho, armado, ó repreſentado, de azero: y como ſi eſto no baſtára para la victoria, y para ſu fieſta, añaden algunos, y han hecho creer á muchos, que el Santo traia á las ancas de ſu velociſsimo cauallo, otro Cauallero tambien Cruzado. De eſte modo partió (dizen) deſde la frente de nueſtros eſquadrones contra los de los Moros, fortificados con el Templo; y antes de herirlos, ſe apeò el cõpañero; y ambos, como dos Generales de la Caualleria, y de la Infanteria del Rey, embiſtieron diuididos á los Sarracenos, y atropellandolos con furor ſereno, enſeñaron, ò infundieron otro ſemejante á los Aragoneſes, y Nauarro. Lo cierto es, que al acercarſe la noche, arrojaron enteramente de el pueſto, y del campo á toda la Moriſma: con la qual ſe puſo luego en huìda el Rey de Zaragoça: pero con tal ardid, ó ventura, que no pudo ſer bien ſeguido, porque enfrente de nueſtro exercito quedaron tantos eſquadrones, que con la obſcuridad de la noche pudieron engañar al Rey, y no le dexaban ver la vitoria, que tenia á los pies: aſsi rezelando con prudencia, que como los Moros eran tantos, podian rehazerſe, y ordenados embeſtir, y recobrarſe, engañando con alguna fuga falſa, ò con celadas, á los que eſtaban tan fatigados de la hambre, y de las heridas, y de alançear, y flechar por todo vn dia. Mandó pues recoger los eſparcidos, y hazer alto á los que corrian; y eſperó en vela, y con las armas toda la noche: en la qual cuydò de la cura de los heridos, del eſfuerço de los ſanos, y de alabar, y aliuiar á todos.

8 Por la mañana le moſtró el meſmo campo la vitoria, y aſſegurado de ella con los ojos, que le centellea-

ban

ban de alegre ardor, gritò á los ſuyos, *Vitoria, vitoria de Dios, y de ſus Santos.* Y no viendo, ni hallando ya otros enemigos, ſino los muertos, marchò luego con orden, y velozidad en alcance de los viuos: atropellò, y deſtrozò á varias tropas, que ſe auian preuenido poco, ò detenido mucho en la fuga; llenando caſi tres leguas de muertos, heridos, y priſioneros Moros, haſta que los primeros vencedores, que llegaron á la Villa de Almudeuar, le auiſaron que ya el Rey de Zaragoça llebaba tanta ventaja, que no auia eſperança de alcançarle. Por eſto mandò hazer alto, y bolviendo con los priſioneros al Real, y lugares de la Batalla, y Vitoria, quiſo reconocer la calidad de ella: y halló que de los enemigos, *Sarracenos, y falſos Chriſtianos* (que aſsi los llama en la eſcritura Real de la Reſtauracion de la Igleſia de Hueſca) auian muerto caſi quarenta mil, y de los nueſtros apenas auian faltado mil: que auiendo pelea-
Zurita en los Indices. Maria na. Briz. do, ó tenido contra ſi, cada vno de los vencedores con veinte de los vencidos, es ſuceſſo marauilloſo; y mas quãdo los cercados hizieron, que fueſſe aun menor el numero de los nueſtros en la Batalla, ò mayor el de los ſuyos, ſi ſalieron á ella, como ſin duda lo executaron, ò lo amagaron. Los priſioneros fueron ſin numero; aunque ſolo ſe nõbra por la calidad de Chriſtiano, y de ſu ſangre el Conde D. Garcia de Cabra, que cayó en las manos del Infante Don Alonſo: pero á èl, y á los demás Chriſtianos, porque lo eran, y porque venian forçados á eſta guerra, hizo el Rey buen tratamiento, y les concedió luego libertad: para lo qual huvo otros dos reparos de gran peſo: el vno, no irritar al Rey de Caſtilla, que merecia algun agradecimiento, por auer embiado los ſocorros contra Aragon, no tanto á la medida de ſu gran poder, como á la del preciſo cõtrato con el Rey Moro de Hueſca: el otro fue, ſer el Conde Don Garcia nieto por ſu madre, la Infanta Doña Tereſa, de los Reyes Don Fernando el Magno, y Doña Sancha; y por conſiguiente eran èl, y nueſtro Rey, nietos de dos hermanos: y era tambien el Conde marido de la Infanta Doña Vrraca de Nauarra, tia del Rey: y era hijo del Conde Don Garcia Ordoñez, que murió en Rueda de Aragon en la celebre traycion de los Moros: en fin era Principe de legitima varonia de la Real Caſa de Leon, como tercer nieto de los Infantes Don Ordoño el Ciego, y Doña Chriſtina. Alagados pues, y deſpedidos con nobleza Real los Caſtellanos, agradeció el Rey mas deſpacio á los Santos, y á los Soldados tan milagroſa vitoria, que puede contarſe cõ las mas famoſas de la Naciõ, y Religion de Eſpaña: y para coronarla con la felicidad del fin, bolvió á eſtrechar, y oprimir á los ſitiados de Hueſca. Los quales ſe entretuvieron ocho dias con la eſperança del ſocorro de Zaragoça, y con las ofertas de crecidiſsimos tributos, y dones: pero el Rey, que los deſpreció todos, les neceſsitó con las baterias, y continuos amagos de aſſaltar la muralla á la entrega, con ſola la licencia de ſacar lo que pudieſſen ſobre ſus perſonas. Aſsi ſalieron para Balbaſtro, guiandolos tan triſte ſu Rey Abderramen, como glorioſo, y triunfante Don Pedro á los ſuyos en la ſolemniſsima entrada, que hizo á veinte y ſiete de Nouiembre de 1096.

9 Ennobleció el Rey la Ciudad con priuilegios, y franquezas; iluſtró el culto Diuino con rentas, y ceremonias ſagradas; expió los templos; acomodó el de la Mezquita mayor, Cathedral antigua, y celebre de la primitiua Igleſia para cabeza de Obiſpado; reedificó, ó reparó el de San Iorge en el Campo de la Vitoria, que, ó por el tiempo, ó por la inſolencia de los barbaros, apenas tenia mas que las paredes. Fue eſta famoſa vitoria de ſuma alegria en la Chriſtiandad; y dió,

co-

como lo dize el Papa Vrbano, noble aliento, y exemplo á muchos Principes Chriſtianos para emprender, y cõtinuar con nueuos esfuerços la guerra de la tierra Sãta: á la qual, atropellando dificultades de los trabajos, y Sarracenos domeſticos, fueron aora muchos nobles Eſpañoles; y de ellos ſe quentan por mas ſeñalados, y ricos los Condes de Cerdania, y Ruiſellon, y Guillen de Canet. Y daba lugar á eſtas ſagradas expediciones la feliz cõquiſta de Hueſca; la qual debilitó tãto la potencia, y obſtinacion de la Moriſma, que los ſuceſſores del Rey D. Pedro la lleuaró deſpues con las piedras en las manos muy queſta abaxo; con que la Ciudad de Hueſca moſtrò bien la juſticia, con que los Romanos la dieron el nombre de *la Vencedora*, pues vencida ella, traxó tras ſi la vitoria de las demás. Era ya eſta celebre Ciudad entre las primeras de Eſpaña, iluſtre por ſu antiguedad, temple, abũdancia, batallas, nobleza, y ſantidad: y venerada tambien deſde la primitiua Igleſia, por Oriente, y Madre (á mas de otras grandes Eſtrellas) de aquellos dos Soles de la Fè, y Gigantes de la Chriſtiandad, San Lorenço, y San Vicente. Y aun aora en ſu cautiuidad, prolongada por 582. años, era la Mezquita de Hueſca de las mas celebres, con que la cautiua Eſpaña ſeruia á Mahoma, por la hermoſura de ſu edificio, y por la ſolemne deuocion de la Secta. Purgóſe de eſſe infernal hedor con los Sagrados Nombres de *Ieſu-Chriſto Nazareno*, de *Sãta Maria ſu Madre*, de *S. Pedro Principe de los Apoſtoles*, y de *los glorioſos San Iuan Baptiſta, y S. Iuan Euangeliſta*: á los quales ſe conſagró, y ſe dotó con las miſmas poſſeſſiones, y rentas de la Mezquita, y con otras, que el Rey añadiò. Entre las antiguas Igleſias de eſta antiquiſsima Ciudad, ſon muy nobles, la de San Pedro, llamado *el Viejo*, la qual fue la Parrochia de los Chriſtianos Mozarabes, en tiempo de ſu cautiuerio: las dos de San Lorenço, ſu natural; la vna en el campo, llamada de Loreto (oy Conuento de los Padres Aguſtinos:) la qual, como ſe aſſegura por la tradicion, y varios monumentos, fue el proprio lugar del nacimiento de eſte inuictiſsimo Martir: ſin que ayamos de hazer aprecio de las ligeras imaginaciones que en contra ſe han eſtudiado á peſar del publico conſentimiento de las Gentes, y Naciones, guiados, por piedad nacional; vnos, de los ſueños de Annio de Viterbo; y otros, de la confuſion, ó mixtura de dos Martires Lorenços en vno. La otra Igleſia eſtá dentro de la Ciudad, fue antes Parrochial, y aora tambien Colegial; y ſe entiende por la comun perſuaſion auer ſido la Caſa interior de la Familia de los nobiliſsimos Padres de el miſmo Martir, San Orencio, y Santa Paciencia. Las Igleſias antiguas de ſu Ciudadano San Vicente tambien fueron dos: y entre ellas parece diuidirſe la duda, de qual fue la propria caſa de ſu feliz nacimiento: la vna, y la mas aſsiſtida, y celebre, ſe dió, cinco ſiglos deſpues de la conquiſta, á la Religion de nueſtra Compañia de Ieſus. Pero de eſtas, y otras excelencias de eſta militar, y ſanta Ciudad han eſcrito con mas eſtudio, y exaccion otros, como el Abad Briz, y en libro eſpecial ſu Noble Ciudadano Diego de Aynſa. Briz. 4. Aynſa.

CA-